informe de la dirección técnica noviembre 2001

comisión nacional de los salarios mínimos

presidente

lic. basilio gonzález núñez

directora técnica

lic. alida bernal cosio

asesores técnicos

sector de los trabajadores

lic. javier argüelles sánchez

lic. luis alejandro espinoza campos

sector de los patrones

lic. césar alejandro chávez flores

lic. jorge enrique pareja aguilar

ÍNDICE GENERAL

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Rasgos generales	1
Evolución económica de México	6
Sector primario	9

Sector secundario	20
Sector terciario	45
XII Censo General de Población y Vivienda 2000	57
Creación del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos	84
Radiografía social del país y sus municipios	92
Finanzas públicas	103
Informe de la deuda pública	132
Política financiera y crediticia	155
Política monetaria y cambiaria	170
Relaciones económicas con el exterior	217
México en el exterior	250
Economía internacional	284
Perspectivas económicas para el 2002	374

2. EMPLEO

Asalariados cotizantes permanentes	432
Población cotizante eventual	433
Asalariados cotizantes permanentes por sector de actividad económica	434
Asalariados cotizantes permanentes por rama de actividad económica	435
Asalariados cotizantes permanentes por tamaño de establecimiento	436
Asalariados cotizantes permanentes por entidad federativa	437

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo 438

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por sector de actividad económica 439

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por tamaño de establecimiento 440

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por entidad federativa 441

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por área geográfica 442

Personal ocupado en la industria manufacturera 443

Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación 446

Evolución del desempleo abierto urbano 450

Tasas complementarias de empleo y desempleo 453

3. SALARIOS

Salario promedio de cotización al IMSS 456

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica 457

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica 458

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento 459

Salario promedio de cotización por entidad federativa 460

Salario promedio de cotización por municipio 461

Masa salarial real 463

Masa salarial por estrato de salario 464

Evolución de la remuneración media diaria en la industria manufacturera 466

Evolución de la remuneración media diaria en la industria maquiladora de exportación 469

Salarios mínimos 473

Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos 475

4. NEGOCIACIONES LABORALES

Salarios mínimos contractuales 487

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal 489

Incremento salarial integral 492

Convenios de productividad 493

Emplazamientos a huelga 496

Huelgas estalladas 499

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local 502

5. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Servicio Nacional de Empleo (SNE) 505

Ferias de empleo 506

Chambatel 508

Chambapar 509

Programas de Becas de Capacitación para

Trabajadores Desempleados (PROBECAT) 510

Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) 511

6. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

Inflación anual 514

Inflación en el mes de octubre 515

Índice de Precios de la Canasta Básica 516

Bienes y servicios que más impactaron al INPC en el mes de octubre 518

Comportamiento del INPC por rubro de gasto 519

Inflación por ciudades 520

Conceptos de gasto según su variación mensual 521

Inflación subyacente 522

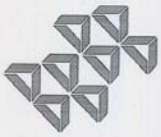
Índice Nacional de Abasto de los Artículos de la Canasta Básica 524

Encuesta de establecimientos comerciales 526

Índice Nacional de Precios Productor 527

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 529

ANEXOS ESTADÍSTICOS



INTRODUCCION

La fracción II del artículo 571 de la Ley Federal del Trabajo, establece que en el proceso de fijación de los salarios mínimos, la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos deberá preparar un informe de las investigaciones y estudios que hubiese efectuado y de los presentados por los trabajadores y los patrones para someterlo a la consideración del Consejo de Representantes, a más tardar el último día de noviembre, con el fin de apoyar su decisión respecto a la Resolución que habrá de dictar para la fijación de los salarios mínimos que comenzarán a regir a partir del primero de enero del año siguiente. En cumplimiento de ese ordenamiento legal se elaboró el presente documento, el cual fue entregado y sometido a consideración del Consejo en la sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2001.

El informe se divide en seis capítulos: condiciones generales de la economía, empleo, salarios, negociaciones laborales, programas de apoyo al empleo y a la capacitación, y evolución de la inflación, los cuales están acompañados de un anexo estadístico que amplía la información contenida en cada uno de los apartados.

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de este informe fueron: los Criterios Generales de Política Económica para el 2002; el Banco de México en las cifras sobre precios, abasto, inversión bruta fija, variables monetarias y financieras, balanza de pagos y reservas internacionales; la Bolsa Mexicana de Valores en los datos referidos a los mercados bursátiles; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo relativo al Producto Interno Bruto, finanzas públicas y deudas públicas interna y externa; la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en cuanto a las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en la producción industrial y manufacturera, remuneraciones y variables del mercado laboral, relaciones económicas con el exterior y en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000; el Instituto Mexicano del Seguro Social en materia de empleo y salarios, con información derivada de los registros administrativos de la propia institución; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en las cifras y los programas de fomento agropecuario; la Secretaría de Economía en lo que se refiere a tratados comerciales internacionales e inversión extranjera directa; la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos en cuanto a precios y volumen de producción y exportación de petróleo; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en los aspectos relativos a las negociaciones laborales y salariales, convenios de productividad y los programas de apoyo al empleo y a la capacitación; los Departamentos de Comercio y de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica en inflación y tasa de desempleo para ese país y el Fondo Monetario Internacional y el Departamento de Estadísticas de Canadá para esas mismas variables correspondientes a la economía canadiense.

México, D.F., noviembre del 2001.

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

RASGOS GENERALES

La economía mexicana durante los primeros once meses del 2001, ha mostrado un ritmo de actividad significativamente más débil de lo que se tenía previsto a principios de año. El efecto detonador fue la desaceleración económica de los Estados Unidos de Norteamérica. Así, a pesar de haberse alcanzado logros importantes, éstos no fueron suficientes para revertir la tendencia de la actividad económica y se prevé terminar el año con un crecimiento económico nulo.

En este contexto, la política económica instrumentada permitió, desde la perspectiva de la política fiscal, mantener un déficit público dentro de los márgenes fijados para el año, es decir, de 0.69% como proporción del PIB, no obstante la caída en la recaudación de impuestos a las importaciones, así como en la de los ingresos de las entidades paraestatales, a causa de la disminución de la actividad económica. Las cifras al tercer trimestre del año muestran un superávit acumulado de 5 mil 273 millones de pesos y un superávit primario de 164 mil 507 millones de pesos. Por su parte, el gasto presupuestario se elevó 3.8%, en términos reales, destacándose el incremento de 5.7% en el gasto social y de 6.6% en las participaciones a estados y municipios.

La posición de los ingresos públicos es todavía estructuralmente frágil y constituye un obstáculo para lograr un crecimiento dinámico, situación que obliga a alcanzar los acuerdos y consensos que permitan sentar las bases de un sistema tributario más justo, equitativo y suficiente. Así, el incremento en los ingresos públicos permitirá destinar mayores recursos a atender las necesidades más apremiantes del país en materia de

abatimiento de la pobreza, nutrición, educación, vivienda, salud, desarrollo rural, infraestructura y justicia. Además, cabe señalar que contar con finanzas públicas sanas, otorga mayor estabilidad a los objetivos de la política macroeconómica.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre, el saldo de la deuda pública neta, como porcentaje del PIB, se ubicó en 24.7%, porcentaje superior en 1.3 puntos porcentuales al observado al cierre del año pasado. Dicho incremento se explicó por la evolución mostrada por la deuda interna, en virtud de que de acuerdo con lo programado, se contempló financiar el déficit del Gobierno Federal en el mercado interno. De esta manera, mientras que la deuda pública externa ascendió a 77 mil 289.6 millones de dólares, cifra superior en 1.0% respecto al saldo en diciembre del 2000, representando el 13.1% como proporción del PIB; la deuda interna neta alcanzó un monto de 649 mil 109.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.6%, en términos reales, con relación al cierre del 2000 y representó el 11.6% del PIB.

Por el lado de la política monetaria, ésta se ha desarrollado de acuerdo al Programa Monetario para este año, garantizando estabilidad en los mercados financieros, bancarios y cambiarios, así como en el abatimiento de la inflación, lo que permitió la recuperación moderada de los salarios. Se estima que para el cierre del año la inflación anual sea de 5.6%, debajo de la meta de inflación de 6.5% originalmente prevista, lo cual ha permitido una apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar en un régimen de libre flotación.

No obstante la incertidumbre y la ola creciente de riesgos, el sistema financiero nacional se ha adecuado con prudencia y ha evolucionado favorablemente, a lo cual han contribuido las reformas y las medidas preventivas para evitar volatilidad en los mercados financieros. Asimismo, el Banco Central ha reforzado su política monetaria restrictiva, manteniendo los agregados monetarios en un marco consistente con las

circunstancias coyunturales. De igual forma, se ha sumado una importante cantidad de reservas internacionales netas, lo cual fortalece la posición financiera del país.

A consecuencia de la reducción de la inflación y de una mejor posición financiera y cambiaria, las tasas de interés de los instrumentos líderes del mercado se redujeron en casi 50.0%, lo cual, a pesar de la alta liquidez, no se vio reflejado en mayores montos de crédito y financiamiento, contribuyendo a la caída de la inversión en el sector real de la economía.

Sin embargo, pese a los logros alcanzados en materia fiscal y monetaria y a la reducción de la vulnerabilidad de la economía frente al exterior, esto no ha sido suficiente para evitar la caída del PIB y la generación de desempleo. En consecuencia, al cuarto bimestre del 2001 la población asalariada cotizante permanente inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 12 millones 493 mil 843 trabajadores, cifra menor en 1.6% con respecto al mismo período del año anterior, lo que significó la cancelación de 201 mil 169 puestos de trabajo. Específicamente, el personal ocupado en la industria manufacturera, en el mes de agosto del 2001, fue de 1 millón 396 mil 448 trabajadores, cifra 5.5% menor a la reportada doce meses antes, lo que representó en términos absolutos la disminución de 81 mil 881 plazas laborales. Asimismo, como producto de la desaceleración de las exportaciones, el sector maquilador ha perdido 149 mil 161 puestos de trabajo.

A pesar de este entorno, es altamente positivo que en el ámbito laboral haya armonía entre los sectores productivos, debido a la estrategia de inclusión y a la política de solución de conflictos por medio de la conciliación, lo cual ha contribuido a la estabilidad política. Se ha impulsado el Diálogo Social, como instrumento para la transición, estableciéndose Consejos para el Diálogo con los Sectores Productivos nacional y locales en algunos estados; se ha puesto en marcha la Mesa para la

Reforma de la legislación laboral, plural e incluyente, y se ha fortalecido la solución de problemas laborales por medio de acuerdos.

En este contexto, se ha propiciado que trabajadores y empresarios tengan plena libertad para revisar salarios, lo cual ha producido una recuperación del poder adquisitivo del salario de más de tres puntos porcentuales en términos reales, lo cual ha impactado en el mercado interno. También destaca el hecho de que los salarios mínimos han recuperado poder adquisitivo en términos reales en un primer año de una nueva administración pública, hecho que no ocurría desde hace 48 años, es decir, desde hace siete sexenios.

En materia laboral, se han impulsado políticas activas de empleo y capacitación, que se han traducido en becas, mecanismos de vinculación entre oferta y demanda de empleo, certificación de competencias, apoyo a proyectos pilotos, entre otras actividades. Asimismo, se ha establecido un replanteamiento de la Inspección Federal del Trabajo para hacerla más preventiva que correctiva, y se han tenido avances en la procuración e impartición de justicia laboral.

En este contexto, el principal reto que enfrentará la política económica de México durante 2002, será el propiciar la restauración del dinamismo de la economía en un entorno mundial inestable e incierto. La consecución de este objetivo permitirá, por una parte, comenzar a revertir la pérdida de empleos que se observó a lo largo de 2001 y generar nuevas oportunidades laborales para las personas que, por primera vez, se incorporan al mercado de trabajo.

Por otra parte, el gradual abatimiento de la inflación coadyuvará a mejorar el poder adquisitivo de los salarios y, por lo tanto, la calidad de vida de la población. Se podría decir que en el 2002, será de vital importancia reducir la volatilidad proveniente de causas internas para compensar, al menos parcialmente, la proveniente del exterior.

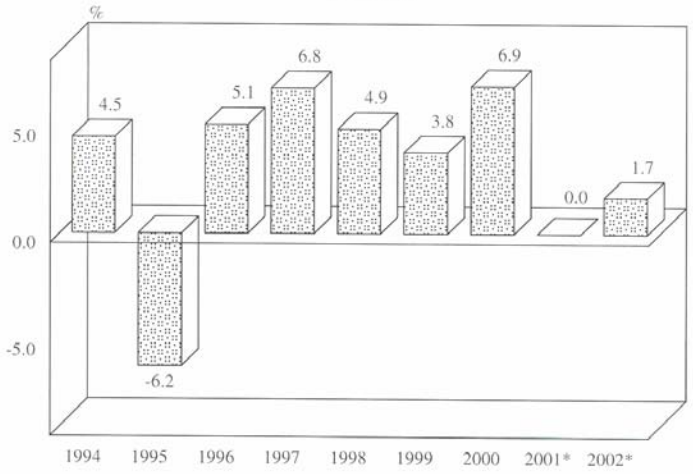
Por ello, se han propuesto para el 2002 las metas económicas siguientes: incrementar el ritmo de la actividad económica, la generación de empleos formales y los ingresos reales de las familias; contribuir al abatimiento del proceso inflacionario; y conservar las cuentas del país con el exterior en niveles moderados y sanamente financiables. Todo ello, no sería posible sin el consenso entre los sectores productivos y los acuerdos cooperativos de todos los mexicanos en pro del crecimiento económico y la elevación de los niveles de bienestar para lograr un México más justo y equitativo.

A continuación se presentan los eventos más importantes ocurridos en lo que va del presente año, así como la trayectoria reciente de las principales variables económicas.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO.

Desde principios del 2001 se percibió que el ritmo de actividad de la economía mexicana sería más débil que el contemplado en el programa económico original; pues, no obstante los esfuerzos para reactivar la economía, los factores externos jugaron un papel determinante en la modificación de las metas para este año en materia de crecimiento económico. Así, se prevé para este año un crecimiento nulo del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, para el próximo año se estimó en los Criterios Generales de Política Económica un crecimiento del PIB de 1.7 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL
-Variación respecto al año anterior-
1994-2002

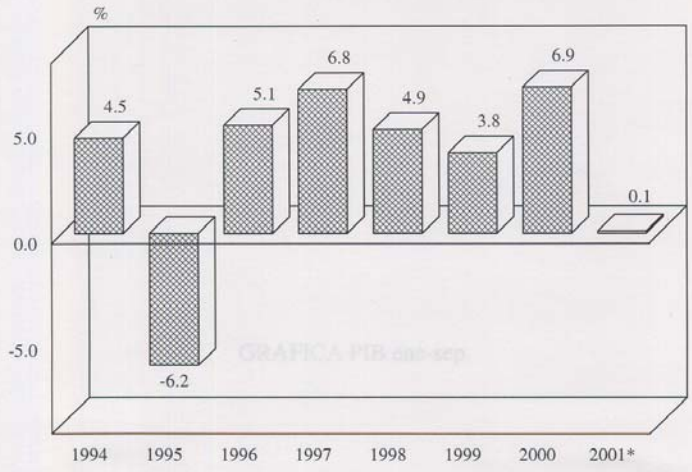


* Estimado por los Criteros Generales de Política Económica para 2002.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Producto Interno Bruto.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la economía mexicana, medida a través del Producto Interno Bruto Trimestral, presentó en los tres primeros trimestres del 2001 un incremento anual de 0.1 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
1994-2001



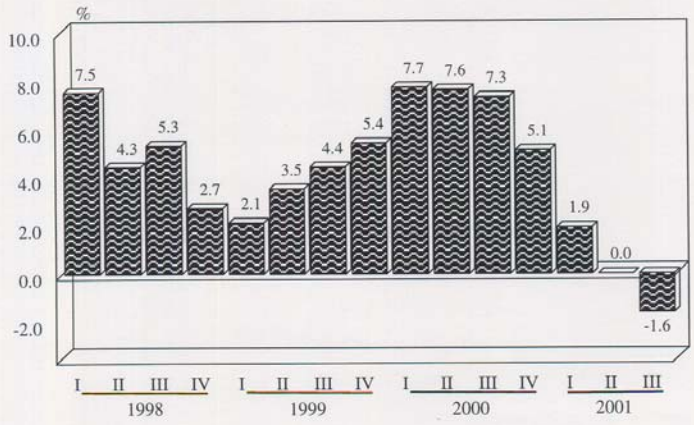
* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se registró una disminución de 1.6% en términos reales, en el tercer trimestre de este año, con respecto al mismo lapso del año anterior. Estos resultados se comparan desfavorablemente con los observados en el primero y segundo trimestres, que fueron de 1.9% y 0.0%, respectivamente.

Desde una perspectiva trimestral, cifras desestacionalizadas del PIB mostraron una disminución de 0.22% en el período julio-septiembre del año en curso, con relación al trimestre anterior. Por sector, el agropecuario, silvicultura y pesca disminuyó 0.89%, el industrial cayó 0.17% y el de servicios se redujo 0.25% respecto al segundo trimestre del año.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SECTOR PRIMARIO.

Durante el período enero-noviembre del 2001, el sector agropecuario registró avances importantes, que se reflejaron en un crecimiento del producto nacional. Asimismo, durante el presente año se aprobaron diversas medidas que elevaron la producción agropecuaria, entre las que destacaron las siguientes:

El Acuerdo por el que la SHCP emitió las reglas de operación del subsidio a la prima para el seguro agropecuario, con el objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos. Así, el subsidio a la prima para el seguro agropecuario está sujeto a criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, debiéndose identificar claramente a la población beneficiada tanto por grupo específico como por región del país y asegurar la coordinación de acciones con otras áreas, a fin de procurar que en el ejercicio de los recursos se reduzcan gastos administrativos, y que los mecanismos de operación y administración faciliten la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.

Además, dicho Acuerdo tiene como uno de sus principales propósitos, el que los sistemas de aseguramiento agropecuario constituyan un instrumento valioso para evitar la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un evento dañoso, además de buscar inducir conductas de prevención en el aprovechamiento de los recursos, al disminuir la presión de los siniestros del campo. Asimismo, se busca que ahora el subsidio a la prima para el seguro agropecuario se canalice, de manera diferenciada de acuerdo a las zonas, grupos de cultivos y la aplicación de los porcentajes respectivos, con lo cual se da un tratamiento más equitativo a aquellas regiones que requieren de mayor apoyo por parte de los recursos (DOF, 15 de marzo del 2001).

Asimismo, el 15 de marzo pasado, se publicaron la Reglas de Operación para la aplicación de los recursos federales del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) para el ejercicio fiscal 2001, en el marco del Programa de la Alianza para el Campo.

Por otra parte, se instrumentaron medidas para fortalecer el Federalismo, y se estableció la atribución para que los Consejos Estatales Agropecuarios distribuyeran por programa los recursos presupuestarios, respetando el monto de los recursos destinados a los Programas de Desarrollo Rural.

Se programó fomentar el cambio tecnológico y la coinversión productiva, a través del uso de semillas certificadas de variedades mejoradas, en una superficie de 639 mil hectáreas. Al respecto, la meta parcial para el mes de agosto fue de 411 mil hectáreas, lográndose una superficie de 429 mil hectáreas, con un 116% de eficacia.

Asimismo, se pusieron en marcha programas de apoyo en materia de rehabilitación y conservación de suelos; cultivos estratégicos; fomento citrícola; investigación y transferencia de tecnología; integración de cadenas productivas agroalimentarias; fomento pecuario; recuperación de tierras de pastoreo; mejoramiento genético; y desarrollo de proyectos agropecuarios integrales.

En lo concerniente al Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), que como se recordará, es un subsidio directo que otorga el Gobierno Federal con el propósito de mejorar el ingreso de los productores rurales, coadyuvando a la capitalización y reconversión productiva del campo, durante el presente año, para asegurar que los productores inscritos en el padrón de dicho programa recibieran el subsidio, se estableció una administración integral del PROCAMPO con base en el seguimiento, operación y supervisión de las operaciones y la actualización del marco normativo que las regula. Para ello, se simplificaron las normas de operación y se modificó su estructura para hacerlas más prácticas y funcionales. Estas acciones

resultaron en la depuración del padrón de productores, el cual permite distinguir a los beneficiarios que tienen varios predios registrados; también se identificó a aquellos que laboran en extensiones menores de una hectárea. Asimismo, se inició la actualización e instrumentación del Sistema de Información Geográfica de Apoyos y Servicios para la Comercialización Agropecuaria (ACERCA), para dotar de mayor eficiencia y agilizar la verificación e identificación de los predios inscritos sujetos a apoyo.

Por otra parte, se establecieron diversas medidas en el Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Programa de Incentivos a Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) y de Desarrollo Sustentable de la Producción Pesquera.

Finalmente, se describe a continuación el Proyecto de Ley de Desarrollo Sustentable, que por sus características inéditas, es muy relevante en el sector primario.

Proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

El pasado 27 de abril del 2001, las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaron la Iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual posteriormente fue vetada por el Ejecutivo Federal por algunas inconsistencias, y en la que se recomendaba que se realizarán algunas modificaciones y adiciones a la misma. Actualmente, dicha iniciativa ha sido modificada y aprobada por la Cámara de Diputados a petición del Ejecutivo Federal, el cual será el órgano facultado para decidir si se aprueba y se pone en marcha en beneficio del desarrollo del campo mexicano; la nueva aprobación de la iniciativa se dio con 412 votos a favor y se publicó en la Gaceta Parlamentaria del día 23 de octubre del presente año. A continuación, se presenta una breve reseña de los elementos más importantes que se incluyen en dicha iniciativa de Ley.

El proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable considera los siguientes títulos:

TÍTULO PRIMERO: Define el objeto y aplicación de la Ley; enmarca las obligaciones constitucionales del Estado mexicano en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural; prioriza la participación en las regiones marginadas y precisa los sujetos.

TÍTULO SEGUNDO: Sobre la planeación y coordinación de la política para el Desarrollo Rural Integral establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazos; por primera ocasión una ley contempla un programa concurrente mediante la participación de las dependencias y organizaciones de los tres órdenes de gobierno, responsables de la prestación de servicios y la construcción de la infraestructura básica; crea el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural y sus equivalentes en los órdenes estatal, municipal y el Distrito Federal; plantea los términos de la coordinación para el desarrollo rural integral; profundiza en la federalización y la descentralización de funciones, recursos y toma de decisiones; y adopta la demarcación de los distritos de desarrollo rural como base geográfica de atención gubernamental.

TÍTULO TERCERO: Relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural, la Ley expone los aspectos relacionados con el fomento a la producción, industrialización y comercialización; la investigación y la transferencia tecnológica; la capacitación y la asistencia técnica; el concepto de reconversión productiva; la capitalización rural; los apoyos al ingreso, las compensaciones y los pagos directos; la construcción de la infraestructura hidroagrícola, electrificación y caminos rurales; el impulso de la productividad y la formación y consolidación de empresas rurales; la sanidad agropecuaria; la política de comercialización; el sistema financiero rural; la administración de los riesgos; el sistema de información económica y productiva; la promoción de la organización económica; el bienestar social y la atención prioritaria a

las zonas de mayor rezago económico; de sostenibilidad y sustentabilidad de la producción rural; en los criterios del Servicio Nacional de Arbitraje de los productos ofertados por la sociedad rural y el concepto y regulación de la seguridad alimentaria como compromiso del Estado para garantizar a la población nacional el abasto suficiente de alimentos.

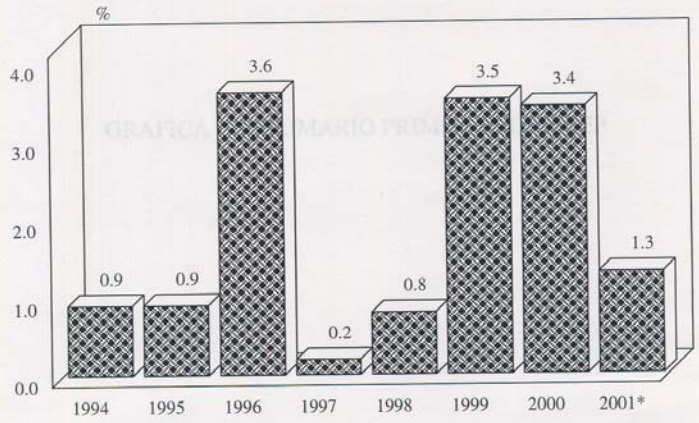
TÍTULO CUARTO: Precisa los criterios y los rubros de los apoyos económicos que con apego a esta Ley, serán proporcionados por los tres órdenes de gobierno.

Finalmente, cabe destacar, que de acuerdo a información oportuna del Senado de la República, el pasado 13 de noviembre del año en curso, aprobó la Ley de Desarrollo Rural sustentable, que establece los mecanismos y criterios para la planeación y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo rural, programas sectoriales de mediano y largo plazo, y acciones para el fomento, comercialización e industrialización de la producción rural. El dictamen fue aprobado en votación nominal con 102 votos a favor y uno en contra. Asimismo, sólo resta que el Ejecutivo Federal apruebe la Ley.

Producto Interno Bruto (PIB) del Sector Primario.

El Producto Interno Bruto del sector primario, que incluye las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesquera, acumuló, durante el período enero-septiembre del 2001, un incremento de 1.3% con relación al mismo período del año previo.

PIB SECTOR PRIMARIO
- Variación anual -
1994-2001



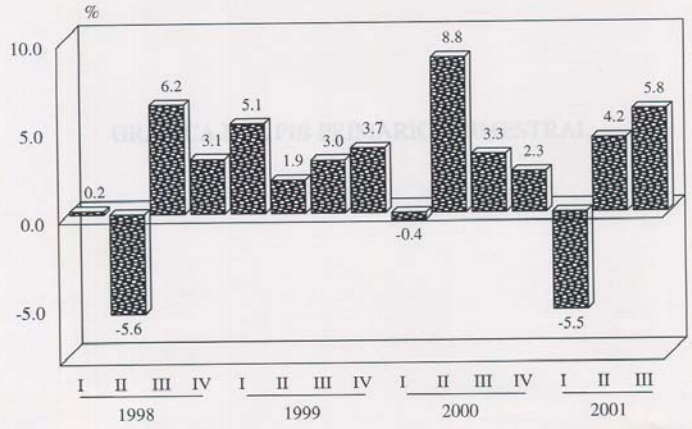
* Enero-septiembre
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre del 2001, el PIB del sector primario registró un crecimiento de 5.8% con respecto al mismo lapso del 2000. No obstante su desempeño global, a su interior los resultados son contrastantes, ya que cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) indican, por una parte, aumentos en la producción de maíz, soya, cebada, sorgo, fresa, copra, aguacate, manzana, naranja y plátano; y, por la otra, disminuciones en la de arroz palay, trigo, frijol, ajonjolí, algodón hueso, cártamo, jitomate, chile verde, alfalfa verde, cacao y limón. Por lo que se refiere a la silvicultura, ésta disminuyó, mientras que la pesca aumentó, debido, principalmente, a la mayor captura de pescados y mariscos como sardina, robalo, atún, ostión, calamar y camarón.

PIB SECTOR PRIMARIO

- Variación respecto al mismo período del año anterior -

1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Subsector agrícola.

De acuerdo con información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIEAP), al cierre de septiembre del 2001, la cosecha de los principales cultivos, correspondiente al año agrícola 2001, en tierras de riego y temporal, ascendió a 10 millones 349 mil 747 toneladas, cantidad que significó un aumento marginal de 0.52% con respecto al mismo mes del año anterior.

Al cierre del mes de septiembre del presente año, la producción total de granos básicos, que incluye al maíz, frijol, trigo y arroz palay, ascendió a 7 millones 525 mil 457 toneladas, cantidad superior en 0.20% a la observada en igual mes del 2000. Cabe

destacar que la cosecha del maíz, que participa con el 54.15% de la producción de granos básicos, se elevó 5.52%. Sin embargo, se reportaron contracciones en las cosechas de arroz, trigo y frijol de 58.12%, 4.27% y 1.83%, respectivamente.

Por su parte, la producción obtenida de oleaginosas ascendió a 140 mil 513 toneladas, cantidad 36.98% mayor a la registrada en septiembre del año anterior. Sobresale el incremento de 17.87% en la cosecha de cártamo, que participa con el 79.27% del total de las oleaginosas, y un importante aumento en la cosecha de soya. Por el contrario, la producción de ajonjolí se contrajo 8.08 por ciento.

En lo que respecta a la cosecha obtenida de otros granos, la cebada creció 18.14%, pero la producción de soya se redujo 1.25 por ciento.

AVANCE DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS[1/]
Año agrícola
Riego y temporal
2001
- Toneladas -

Cultivo	A septiembre		Variación %
	2000	2001	
TOTAL	**10 295 766**	**10 349 747**	**0.52**
Granos básicos	7 510 180	7 525 457	0.20
Maíz	3 861 993	4 075 288	5.52
Frijol	372 427	365 602	-1.83
Trigo	3 180 347	3 044 610	-4.27
Arroz palay	95 413	39 957	-58.12
Oleaginosas	10 581	140 513	36.98
Soya	1 986	23 522	1 084.39
Ajonjolí	6 104	5 611	-8.08
Cártamo	94 491	111 380	17.87
Otros granos	2 683 005	2 983 777	0.03
Sorgo	2 506 335	2 475 054	-1.25
Cebada	176 670	208 723	18.14

1/ Cifras estimadas con base en el avance de siembras y cosechas del ciclo otoño-invierno del 2001, y el programa agrícola del ciclo primavera-verano. Cifras disponibles al 5 de noviembre del 2001.
* Cifras estimadas por la SAGARPA.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Captación de Agua.

Al cierre de septiembre del 2001, el porcentaje de agua útil para riego almacenada en las presas del país fue de 43.6%, nivel mayor en 11.6 puntos porcentuales respecto al observado en igual mes del 2000.

Los mayores niveles de precipitación pluvial provocaron que aumentaran los porcentajes de almacenamiento de agua útil para riego en las diversas regiones del país, distribuyéndose de la manera siguiente: la región Sur reportó un nivel de almacenamiento de 99.8%; la Centro, 68.1%; la Noroeste, 48.3%; la Noreste, 27.2%; y la Norte, 23.1 por ciento.

ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN PRESAS
-Millones de metros cúbicos-

	Capacidad total Útil	Porcentaje de la capacidad útil Septiembre	
	1996-2000*	2000	2001
Total Nacional	**48 915.5**	**32.0**	**43.6**
Noroeste	22 788.2	29.8	48.3
Norte	9 825.4	22.8	23.1
Noreste	8 779.4	18.1	27.2
Centro	5 817.5	57.2	68.1
Sur	1 705.0	100.0	99.8

*A partir del 30 de enero de 1996, a las presas que se venían reportando se incluyeron 16 adicionales; asimismo, se actualizaron los datos del volumen técnico muerto y de la capacidad total útil a la fecha. Además, a partir del mes de diciembre de 1999 se modificó la capacidad útil de acuerdo con las revisiones hechas por la Comisión Nacional del Agua.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Subsector pecuario.

De acuerdo con información del Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIEAP) de la SAGARPA, durante el período enero-septiembre del presente año, la producción de carne en canal: bovinos, porcinos,

ovinos, caprinos y aves, ascendió a 3 millones 271 mil 200 toneladas, cantidad 4.4% superior a la registrada en igual período del año anterior.

En los primeros nueve meses de este año, la producción de bovinos en canal fue de 1 millón 58 mil 966 toneladas, cifra que representó un incremento de 3.9% con respecto al mismo período del año anterior. Asimismo, la carne en canal de porcinos elevó su producción en 9.1%. Cabe destacar que la participación de la carne en canal de bovinos en la producción total de carne en canal, fue de 32.4%, mientras que la de porcinos fue de 24.9 por ciento.

Por su parte, la producción de ovinos en canal ascendió a 27 mil 20 toneladas y la de caprinos a 28 mil 314 toneladas, lo que significó aumentos de 13.8% y 4.1%, respectivamente; mientras que la producción de aves creció 1.7 por ciento.

En cuanto a la producción lechera, durante el período enero-septiembre del 2001, la de bovinos y caprinos registraron incrementos de 1.9% y 8.9%, respectivamente, con relación a igual lapso del año anterior, al reportar un volumen total de 7 millones 198 mil 117 litros, de los cuales el 98.5% fue de bovinos y el 1.5% de caprinos.

PRODUCCIÓN PECUARIA
2000-2001

Concepto	Enero-septiembre 2000 (a)	Enero-septiembre 2001* (b)	Variación % (b)/(a)	Pronóstico 2001** (c)	Porcentaje de avance (b/c)
CARNE (toneladas)	3 133 780	3 271 200	4.4	4 465 246	73.3
Bovinos	1 019 205	1 058 966	3.9	1 421 130	74.5
Porcinos	747 151	815 049	9.1	1 065 138	76.5
Ovinos	23 750	27 020	13.8	34 404	78.5
Caprinos	27 210	28 314	4.1	38 055	74.4
Aves 1/	1 300 936	1 323 108	1.7	1 879 276	70.4
Guajolotes	15 528	18 743	20.7	27 243	68.8
LECHE (millones de litros)	7 055 709	7 198 117	2.0	9 594 411	75.0
Bovinos	6 958 831	7 092 611	1.9	9 455 038	75.0
Caprinos	96 878	105 506	8.9	139 373	75.7
HUEVO (toneladas)	1 247 275	1 377 006	10.4	1 829 659	75.3
MIEL (toneladas)	35 710	35 441	-0.8	61 233	57.9

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras preliminares al 5 de septiembre del 2001.
** Estimaciones de las Delegaciones de la SAGARPA.
1/ Incluye: pollos, gallinas ligeras y pesadas que terminaron su ciclo zootécnico.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Por su parte, la producción de huevo reportó, en los primeros nueve meses del presente año, un volumen de 1 millón 377 mil 6 toneladas, cantidad 10.4% superior a la observada en igual período del año anterior, lo que significó un avance de 75.3% con relación a la meta estimada para este año. Asimismo, la producción de miel registró un volumen de 35 mil 441 toneladas, lo que representó una disminución de 0.8% en el período de referencia, al mostrar un avance de 57.9% respecto al pronóstico para este año.

Cabe señalar que el valor esperado de la producción de aves para este año superará los 35 mil millones de pesos, lo que significará un aporte del 33.5% al Producto Interno Bruto Pecuario. México se ubica en el cuarto productor mundial de carne de pollo y quinto en huevo. La industria avícola demanda anualmente de 6.5 millones de toneladas de granos forrajeros, 2.6 millones de toneladas de pastas oleaginosas y dos millones de toneladas de otros insumos. La SAGARPA y los avicultores organizados

del país trabajan en el objetivo de aumentar el consumo de huevo en cuando menos a 23 kilos per cápita.

Para alcanzar la aportación del 33.5% al PIB pecuario, desde 1994 viene logrando el sector avícola un crecimiento sostenido promedio anual de 4.6% en la producción de huevo y 5.2% en el caso de la carne de pollo. Este sector tiene y genera 730 mil empleos directos y 144 mil indirectos.

Asimismo, las expectativas de crecimiento del sector permitirían la creación de 500 mil nuevos empleos, un aumento en la demanda de granos forrajeros a 10 millones de toneladas, tres millones de toneladas de pastas oleaginosas y 2.5 millones de toneladas de otros insumos. Además, incrementar la parvada en cuando menos 40 millones de gallinas ponedoras y 110 millones de pollos al año.

SECTOR SECUNDARIO.

El compromiso del Gobierno Federal es generar las condiciones que impulsen un desarrollo económico sustentable, basado en la generación de empleos bien remunerados que permitan el desarrollo individual, logrando consigo un desarrollo regional y nacional. Sin embargo, la desaceleración de la economía estadounidense ha afectado considerablemente el desarrollo industrial del país, reflejándose en una caída en la inversión y en el retraso de proyectos industriales. De hecho, el sector manufacturero fue el más afectado, lo cual implicó en la disminución de las exportaciones de este tipo, que ocupan más del 90.0% de las exportaciones totales de México. No obstante, se prevé una recuperación importante en el mediano plazo dependiendo de la mejoría en las condiciones externas y por ende de las internas.

En este sentido, entre las acciones y resultados relevantes, durante el presente año en el ámbito industrial se destacaron las siguientes.

En marzo de 2001 entraron en operación apoyos específicos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES), para propiciar y fomentar el crecimiento de cada una de ellas, entre los que destacan el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, orientado a los establecimientos con potencial de consolidación y desarrollo; y el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas, dirigido a las MPYMES inmersas en proyectos de integración de cadenas productivas. Asimismo, se establecieron las reglas para la operación en 2001 del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial de la Red CETRO-CRECE y del Programa de Centros de Distribución en los Estados Unidos de América. Esto último busca la complementariedad de los apoyos otorgados a las MPYMES, y a través de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, se evita la duplicidad en la atención a una misma unidad productiva.

La problemática que priva actualmente para que las micro, pequeñas y medianas empresas logren la integración eficiente de la cadena productiva, tiene básicamente dos vertientes: la primera de ellas es la falta de competitividad para insertarse de manera automática a las cadenas encabezadas por las grandes y medianas empresas industriales, comerciales o de servicios, como es el caso de la industria maquiladora. La segunda de las vertientes es la falta de una adecuada promoción de las oportunidades de negocio. En muchos casos se tiene en el país a las empresas que pueden integrarse en forma directa, sin embargo, la falta de información accesible genera un desconocimiento en general del mercado; la micro, pequeña y mediana empresa destina muy pocos recursos para la identificación y apertura de nuevos mercados u oportunidades de negocio y es muy difícil que la mediana y gran empresa les den acceso en forma directa, si no es a requerimiento expreso de las mismas. Por lo anterior, se establecieron los mecanismos para la asignación del subsidio destinado a la operación del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), para el ejercicio fiscal 2001.

Para cumplir con los objetivos de este programa de apoyo, el FIDECAP (Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas), contó con un presupuesto asignado de 164 millones 69 mil 600 pesos. Se incorporaron al esquema tradicional de financiamiento de cadenas productivas 34 mil micro, pequeñas y medianas empresas, lo cual representa un avance de 68.0% con relación a la meta anual establecida, además de extender estos mecanismos a otras 24 cadenas con un promedio de mil proveedores cada una, para alcanzar la meta de 50 mil empresas en el año 2001.

Paralelamente, se fomentó la operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), para el ejercicio fiscal del año 2001; lo anterior, a raíz de que las micro, pequeña y mediana empresas son de la mayor importancia en la economía mexicana, representando el 90.0% del total de empresas constituidas que emplean a más del 42.0% de la población económicamente activa y contribuyen en alrededor del 23.0% del producto interno bruto (PIB). Los recursos para este programa ascendieron a 234.4 millones de pesos, que se canalizaron por diferentes vías de los niveles de gobierno del sector público y privado.

Los problemas que con mayor frecuencia se presentan en estas empresas son: reducida capacidad de gestión y organización, la utilización de técnicas obsoletas, así como desconocimiento de trámites y reglamentos para su instalación, operación y/o regularización, lo que limita su consolidación y desarrollo. En general, las micro, pequeña y mediana empresas pueden tipificarse con sistemas administrativos y operativos rudimentarios, poco consolidadas en su estructura, que requieren de modestos volúmenes de inversión y que son además intensivas en mano de obra. No obstante, estas empresas se caracterizan por su flexibilidad, velocidad de respuesta y adaptación a los cambios tecnológicos, lo que constituye una importante ventaja competitiva que no ha sido aprovechada.

Asimismo, se han impulsado estrategias que promuevan cambios institucionales de programas y acciones que fomenten con mayor solidez la eficiencia de las micro, pequeña y mediana empresas y que visualicen la complementariedad de los diferentes programas existentes en las diversas dependencias y organismos, públicos y privados, que tengan como objetivo el apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas.

Durante el período de diciembre 2000 a julio 2001, en coordinación con los gobiernos de los estados, se identificaron 178 proyectos en materia de capacitación, asesoría, consultoría, formación de promotores y consultores, estudios, bancos de información, centros de vinculación y fondos de garantía, los cuales se apoyarán con recursos del FAMPYME. Al mes de julio se firmaron convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Esto representa un avance de 64.0% con respecto a la meta programada para el presente año.

En el marco de la política de desarrollo empresarial, en 2001 el Gobierno Federal con la participación de organizaciones empresariales, fortaleció los servicios de asesoría administrativa, técnica y contable en apoyo a la competitividad de las micro, pequeña y mediana empresa mexicana.

En forma particular, dicho apoyo se externó a través del acuerdo por el que se da la asignación del subsidio destinado a la Operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO) y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE), para el ejercicio fiscal del año 2001. Con este programa, hasta el mes de agosto, se atendieron a 5 mil 567 empresas y se resolvieron 4 mil 369 casos; asimismo, se capacitó a un total de 16 mil 422 empresarios y con la prestación de los servicios de consultoría se generaron un total de un mil 907 empleos.

En otro acuerdo, se dieron a conocer las reglas de operación del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos. El objetivo del programa es incrementar la participación de la micro, pequeña y mediana empresa mexicana en el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de un esquema de apoyos temporales en materia de consolidación de la oferta, promoción, comercialización y distribución. La población objetivo del programa es la micro, pequeña y mediana empresa mexicana con potencial exportador y las comunidades mexicanas en los Estados Unidos de Norteamérica.

En otro programa, se realizó una asignación de un subsidio destinado a la operación del programa marcha hacia el sur para el ejercicio fiscal 2001. Este es un programa que busca tener un enfoque de trascendencia en materia de empleos, nivel de vida, cultura empresarial entre los habitantes de las zonas más necesitadas de México; que dará las oportunidades para lograr el desarrollo necesario en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz a través del fomento a la inversión nacional y extranjera por medio del establecimiento de plantas productivas en el sector industrial, comercio, servicios y turismo con el objetivo de generar empleos permanentes y bien remunerados.

Por su parte, la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (COMPEX), se constituyó en un mecanismo ágil en la concertación de acciones entre los sectores público y privado para la solución de problemas que enfrentan los exportadores, o quienes desean exportar en los diferentes estados de la República.

En lo que respecta al fomento a la actividad industrial en el país, se llevaron a cabo Programas de promoción sectorial, en donde se actualizaron 20 programas y se conformaron cuatro grupos de trabajo para apoyar el desarrollo de tres cadenas productivas. Se actualizó el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Automotriz y de Autopartes en diciembre de 2000, así como la formación de grupos de

trabajo con los organismos empresariales de la industria del acero, autopartes, química y juguetes, a través de los cuales se revisan las fracciones de los insumos a estas industrias. Como resultado de dichas revisiones, se resolvieron siete casos de insumos siderúrgicos para la industria automotriz, se incorporaron dos fracciones arancelarias al Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) Automotriz y se adicionaron tres fracciones nuevas a la Tarifa del Impuesto General de Importación y al PROSEC. Asimismo, se promueve el desarrollo de la cadena productiva en los sectores eléctrico y electrónico, a través del establecimiento de contactos entre proveedores nacionales y la industria maquiladora. Adicionalmente, se formó el grupo de trabajo de la industria eléctrica-electrónica, cuya función es establecer criterios y mecanismos para hacer más eficiente la operación de los programas de promoción sectoriales y definir mecanismos de apoyo al desarrollo de dichos sectores.

Por otro lado, se publicó el Decreto que establece el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Electrónica, el cual incluye 3 mil 249 fracciones de insumos, partes, componentes y maquinaria y equipo. De esas fracciones, 3 mil 233 quedaron exentas de arancel, 14 con 5.0% de arancel y dos con 15.0%. En el programa del sector eléctrico se incluyeron 2 mil 837 fracciones, de las cuales 525 quedaron exentas; 13 con 2.5% de arancel, una con 15.0% y 2 mil 298 con 5 por ciento.

En el marco de la industria automotriz, se administró el decreto automotriz por medio del registro de empresas fabricantes de vehículos y empresas de autopartes, la verificación del cumplimiento del valor agregado nacional (VAN), el requisito de balanza comercial, y el otorgamiento de permisos de importación para vehículos nuevos y material de ensamble complementario. Asimismo, de acuerdo a la legislación automotriz vigente se registraron nueve empresas fabricantes de automóviles y/o camiones comerciales y ligeros, y 360 empresas de autopartes. La operación y administración efectiva del decreto automotriz ha resultado en una

mayor integración de proveedores de tal manera que el valor agregado nacional alcanzado por las empresas terminales es de 45.0%, 13 puntos porcentuales por arriba del valor agregado nacional requerido por dicho decreto.

En cuanto a la industria electrónica, operan en el país 1 mil 440 plantas productivas y se prevé que en 2001 sus exportaciones aumenten en 1 mil 250 millones de dólares respecto a 2000. Asimismo, se estima que la inversión extranjera directa captada de diciembre de 2000 a abril de 2001 fue de 300 millones de dólares en ese sector.

En el marco de la propiedad industrial en México, la nueva cultura empresarial asigna un papel preponderante a la protección de la propiedad industrial para fomentar la innovación tecnológica y acrecentar la inversión productiva. En este contexto, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) orientó sus acciones a ampliar la cobertura y calidad de los servicios que proporciona para proteger los derechos de propiedad intelectual, combatir prácticas de competencia desleal y promover un mejor aprovechamiento del acervo de información tecnológica de que dispone.

Por su parte, las actividades de promoción de la propiedad industrial superan sustancialmente a las metas previstas, toda vez que las actividades reales están compuestas por las originalmente programadas más las que a lo largo del período se solicitan por parte del público y aquellas que surgen como producto de las mismas actividades de promoción.

Cabe mencionar que la eficiencia alcanzada por el IMPI, medida en términos del cumplimiento de las metas propuestas y los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en la prestación de los servicios de su responsabilidad, muestra resultados satisfactorios, en especial en lo relativo a las actividades de promoción realizadas. Al respecto, en los primeros ocho meses de 2001 se logró

rebasar la meta originalmente programada para todo el año, con un ejercicio presupuestario de sólo 47.6% con relación a la autorización anual.

Por otra parte, la minería nacional cumple un papel determinante en el desarrollo económico de México. Las actividades de exploración, explotación y beneficio de mineral contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) del país, generan empleos directos y abastecen de insumos a 29 ramas productivas de la economía nacional, entre las que destacan las de siderurgia, química, electrónica, vidrio, cerámica y construcción. En muchas zonas aisladas, con escasas oportunidades de empleo e ingreso, la identificación y desarrollo de proyectos mineros es una de las pocas opciones viables de desarrollo económico y social para los mexicanos.

Para incentivar el desarrollo y la competitividad del sector minero mexicano, el Gobierno Federal promueve la inversión nacional y extranjera; la integración de los productos mineros a las cadenas productivas con la participación de las organizaciones públicas, privadas, académicas y del sector social; y da seguimiento a proyectos específicos de inversión regional a través de programas de asistencia técnica especializada y la integración de programas y consejos estatales de minería.

Derivado de lo anterior, se establecieron las reglas de operación para el D*escuento de Créditos del Fideicomiso de Fomento Minero.* Con ello, el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) fomentó el desarrollo de la minería nacional, mediante apoyos financieros y asistencia técnica para las empresas dedicadas a las actividades de exploración, explotación, beneficio, comercialización, industrialización y consumo de minerales y sus derivados. El FIFOMI es un órgano coordinado por la Secretaría de Economía, la cual es la encargada de conducir la política de fomento minero del país, entre otras actividades.

En México existen 21 mil 532 concesiones de exploración y explotación, que ocupan una superficie de 232 mil Km^2. Es importante señalar que existen al menos

un millón 350 mil Km^2 susceptibles de contener yacimientos minerales, lo que nos habla de un amplio potencial minero aún sin aprovechar.

Entre diciembre de 2000 y junio de 2001, se otorgaron 927 concesiones de exploración que amparan una superficie de 1.4 millones de hectáreas y 123 concesiones de explotación que cubren 71 mil 414 hectáreas. Los estados de Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Durango, Coahuila y San Luis Potosí concentraron en conjunto el 74.0% de los títulos otorgados y el 82.0% de la superficie concesionada.

De las empresas apoyadas por el FIFOMI, el 84.0% son pequeñas y el 16.0% medianas. El sector extractivo recibió el 67.0% de los apoyos y el resto se canalizaron al sector industrial. La derrama crediticia del FIFOMI contribuyó a la creación de 354 empleos y conservación de más de 5 mil indirectos y apoyó inversiones del orden de 796 millones de pesos.

Cabe señalar que México continuó ocupando una posición destacada en la producción minera mundial, participando con 18 minerales dentro de las primeras 13 posiciones internacionales. El país se mantuvo como primer productor mundial de plata, celestita y bismuto y ocupa el segundo sitio en la producción de fluorita. A nivel nacional, en el año 2000 la minería se colocó la décima posición en el total de exportaciones. Sin embargo, el bajo nivel de las cotizaciones continúa afectando los saldos de la balanza comercial minerometalúrgica y el desarrollo de proyectos mineros.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio cuenta de dos documentos fundamentales: el XV Censo Industrial de la Industria Manufacturera y la Encuesta Nacional de Empleo para el 2000. A continuación se presenta una reseña de ellos.

XV Censo Industrial.
Resultados de la industria manufacturera.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), informó el día 2 de mayo del 2001, los datos de la industria manufacturera, mismos que se integran al XV Censo Industrial, como parte de los resultados definitivos de los Censos Económicos 1999.

La información de las manufacturas se presenta en 18 publicaciones, en las que se ofrecen datos de las actividades orientadas a la transformación mecánica, física o química de bienes naturales o semiprocesados en artículos cualitativamente diferentes; considerando tanto la producción por cuenta propia como la maquila.

De acuerdo con los resultados obtenidos por los Censos Económicos 1999, cuya información se referencia al año de 1998, en el país existen 344 mil 118 establecimientos que se dedican a las manufacturas, lo que significa un crecimiento del 27.3% con respecto al proyecto censal inmediato anterior, realizado en el año de 1994 (con información referida a 1993).

El 34.2% de los establecimientos producen alimentos, bebidas y tabaco; el 17.5% se dedica a la manufactura de productos metálicos, maquinaria y equipo; y el 16.1% a la producción de textiles, prendas de vestir y a la industria del cuero. En conjunto, estas tres actividades aglutinan el 67.8% de los establecimientos manufactureros.

De acuerdo con el XV Censo Industrial, la manufactura dio empleo a 4.2 millones de personas (31.2% más que en 1993), considerando tanto al personal remunerado, que representa el 89.8% del total, como a los propietarios, familiares, trabajadores meritorios y prestadores de servicio social, que colaboraron en las actividades productivas de los establecimientos sin recibir un salario o sueldo.

La actividad con mayor número de empleos fue la relacionada con la manufactura de productos metálicos, maquinaria y equipo, con el 31.2%; mientras que en la producción de textiles y la industria del cuero se emplea el 21.1% del personal ocupado, predominando en estas últimas la participación de la mano de obra femenina, con el 50.4% del total. Otra actividad con una importante participación en el empleo fue la producción de alimentos, bebidas y tabaco, que contribuyó con el 18.7 por ciento.

Por lo que a las retribuciones al factor trabajo se refiere, éstas alcanzaron a nivel nacional la cifra de 199 mil 44 millones de pesos, por concepto de remuneraciones, siendo la manufactura de productos metálicos, maquinaria y equipo la que mayores aportaciones hizo a este rubro, con el 34.2% del total; le sigue en importancia la industria química con el 21.3 por ciento.

A nivel nacional, la remuneración media anual por persona ocupada en la industria manufacturera fue de 52 mil 389 pesos, la cual representa un poco más de la mitad de lo que se paga en las industrias metálicas básicas (en donde se ubica a la siderurgia), que asciende a 103 mil 900 pesos, en promedio, por persona remunerada. En contraste, en las manufacturas de madera, la remuneración media anual fue de 26 mil 900 pesos y en la industria textil de 30 mil 100 pesos por persona.

El valor de la producción bruta que generó la industria manufacturera fue de 1.8 billones de pesos, correspondiendo el 32.1% a la manufactura de productos metálicos, maquinaria y equipo; le sigue en importancia la industria química con el 22.8% y la industria de los alimentos, bebidas y tabaco con el 20.5%. Es importante señalar que el 90.2% del valor de la producción le corresponde a los productos elaborados por cuenta propia, mientras que la participación que tiene la maquila, tanto nacional como de exportación, representa el 6.4%. El resto (3.4%) se refiere a ingresos que obtienen los establecimientos por reventa de mercancías y alquileres, entre otros.

Los resultados censales indican que en 1998, el valor agregado de la industria manufacturera había sido de 581 mil 113 millones de pesos, es decir, una tercera parte del valor de la producción bruta. La distribución de las aportaciones hechas por las diferentes actividades al valor agregado fue la siguiente: 32.3% en la manufactura de productos metálicos, maquinaria y equipo; 20.9% en la producción de alimentos, bebidas y tabaco; y 19.4% en la industria química. Así, el 72.6% del total del valor agregado lo generan las tres actividades antes citadas.

Cabe señalar que la actividad manufacturera tiene presencia en todas las entidades federativas que conforman el país, destacan algunas por su participación, ya sea por la concentración de los establecimientos, o bien, por la generación de empleos o por la generación de riqueza.

Al revisar la concentración de los establecimientos en cada una de las 32 entidades federativas, destaca el Estado de México en donde se ubican 35 mil 318 de los mismos (10.3%); en el Distrito Federal se ubican 31 mil 68 unidades, esto es, el 9.0%; y el estado de Puebla cuenta con 29 mil 459 establecimientos, es decir, el 8.6% del total.

En los estados con una mayor participación en la concentración de establecimientos, se denota una marcada vocación de éstos, en primer término, a la industria alimenticia, particularmente a la producción de tortilla y, en segundo término, a la manufactura de productos metálicos, maquinaria y equipo, en donde destacan las herrerías; ambas actividades se caracterizan por ser desarrolladas en establecimientos micro. De ello dan cuenta, como ejemplo, los siguientes datos: en el Estado de México, 14 mil 168 establecimientos se dedican a la producción de alimentos, bebidas y tabaco, lo que representa el 40.1% del total de la entidad; de éstos, 6 975 (49.2%) realizan la producción de masa y tortilla de maíz; asimismo, 7 mil 194 establecimientos tienen como actividad principal la manufactura de productos

metálicos, maquinaria y equipo, esto es 20.4% del total; 3 mil 997 de los mismos son herrerías (55.6% de los 7 194).

Por lo que a la oferta de trabajo se refiere, las entidades con mayores niveles de ocupación son encabezadas por el Distrito Federal con 498 mil 55 empleos, lo que significa el 11.8% del total; le sigue en importancia el Estado de México con 489 mil 469 personas ocupadas (11.6%); mientras que Nuevo León se ubica en tercer lugar al contribuir con 323 mil 839 empleos, lo que representa el 7.7% del total del personal ocupado en la industria manufacturera.

ENTIDADES CON MAYOR NIVEL DE OCUPACIÓN

Entidad	Población ocupada	Porcentaje del total
Distrito Federal	498 055	11.8
Estado de México	489 469	11.6
Nuevo León	323 839	7.7
Total	1 311 363	29.1

Las entidades en donde se localizan los establecimientos con mayores niveles de ocupación, son encabezadas por Baja California que reporta 52 personas, en promedio, por establecimiento y Chihuahua con 43; éste comportamiento es originado por la presencia de establecimientos dedicados a la maquila de exportación. En contraste, en Nuevo León, Distrito Federal y Estado de México se ubican los establecimientos más pequeños, dado que en promedio reportan 26, 16 y 14 personas por unidad económica.

En cuanto a la generación de riqueza, medida a partir de la producción bruta total, ésta presenta una concentración similar a las variables anteriormente citadas, ya que 46.8% del valor reportado para este indicador se distribuye en las cuatro entidades federativas más industrializadas del territorio nacional, que son: Estado de México con 283 mil 518 millones de pesos, que equivalen al 15.5% de la producción nacional;

el Distrito Federal con 229 mil 902 millones de pesos que le permiten participar con el 12.6%; Nuevo León con 171 mil 55 millones de pesos que representan el 9.4% y Jalisco cuyo valor de producción bruta es de 169 mil 948 millones de pesos, esto es, el 9.3 por ciento.

Al analizar el tamaño de planta en la industria manufacturera, medido a partir del personal ocupado, se observó que un segmento muy importante de las unidades económicas dedicadas a esta actividad se concentran en el estrato que cuenta con un rango de 0 a 2 personas por establecimiento, lo cual representa el 58.7% del total. Si el estrato se abre hasta los niveles de 15 personas en promedio, que son los niveles tradicionalmente definidos para los establecimientos micro, el porcentaje se incrementa hasta el 92.6%, correspondiendo al estrato con rango de 16 a 100 personas (establecimientos pequeños) el 5.4%, y a los establecimientos medianos, cuyos niveles de ocupación media oscilan entre 101 y 250 personas por establecimiento, les corresponde tan sólo el 1.1%. Por último, los establecimientos con niveles de ocupación mayores a 250 personas, en promedio, representan el 0.9 por ciento.

Cabe destacar que los resultados del XV Censo Industrial, ofrecen datos referidos a las principales variables económicas, el detalle de los productos elaborados y de las materias primas consumidas en cada una de las actividades manufactureras, dando a conocer valores, cantidades y precios medios.

Resultados de la Encuesta Nacional de Empleo del año 2000.

El pasado 12 de septiembre, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), informó sobre los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Empleo del 2000.

En dicho documento se señala que la dinámica y complejidad del mercado laboral mexicano han requerido instrumentar un sistema de información particular, para

lograr su pleno conocimiento. Este sistema contiene datos provenientes tanto de los censos nacionales de población y de la actividad económica, como de encuestas por muestreo y de registros administrativos, como el del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dentro de las encuestas que se levantan en los hogares con el propósito de profundizar en el conocimiento de la actividad económica de las personas, destaca por su importancia la Nacional de Empleo (ENE), que realizan coordinadamente desde 1991 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Este operativo se efectúa durante el segundo trimestre de cada año y proporciona resultados a nivel nacional y de cuatro grandes tamaños de localidades: las que tienen menos de 2 mil 500 habitantes (rurales); las que están entre los 2 mil 500 y los 15 mil (urbano bajo); las que se encuentran en el rango que va de los 15 mil a menos de 100 mil residentes (urbano medio) y las que superan este límite (áreas más urbanizadas). Además, en los años pares, la Encuesta proporciona información para cada una de las 32 entidades federativas del país.

Dentro de la abundante información que proporciona la ENE del año 2000, puede destacarse la siguiente:

- Participación de la población en la actividad económica.

A partir de los 12 años, la ENE distingue a la población del país en dos grandes grupos: la económicamente activa (PEA), que asciende a 39.6 millones de personas que están disponibles para la producción de bienes y servicios económicos, y aquélla que no lo está y que se denomina población económicamente inactiva (PEI), y que agrupa a las personas que se dedican exclusivamente al estudio y a los quehaceres domésticos, a los pensionados y jubilados, y a los discapacitados que no trabajan. Su tamaño asciende a 31.6 millones de personas.

A nivel global, la tasa neta de participación muestra que 56 de cada 100 personas de 12 años y más forman parte de la PEA, siendo más elevada esta participación en las localidades más urbanizadas (57.0%) que en las localidades rurales (54.0%).

Entre sexos la participación es muy diferente, en razón de la diferente carga de actividades que tienen los hombres y las mujeres. Así, mientras poco más de tres de cada ocho de los primeros participan en la actividad económica (77.0%), las mujeres lo hacen en una proporción de poco más de una por cada tres (36.0%), aunque es de hacer notar que en 1991 esta participación era 5 puntos porcentuales menor, mientras que la de los hombres era un punto superior, lo que denota la creciente participación femenina en el mercado laboral.

- Características de la población ocupada.

a) Edad.

La población económicamente activa puede dividirse en dos grandes grupos, según si se encontraba trabajando al momento del levantamiento de la Encuesta o si estaba desempleada.

La población ocupada al segundo trimestre del 2000, era de prácticamente 39 millones de personas (38 millones 983 mil 855). De ellas, poco más de un millón (1 millón 17 mil 942) tiene de 12 a 14 años, siendo el 70.0% de las mismas varones; 14.8 millones tienen entre 15 y 29 años, disminuyendo la presencia de los hombres al 64.0%; 21.5 millones tienen entre los 30 y los 64 años, en este grupo los hombres representan el 66.0%, y los restantes 1.6 millones corresponden a personas con 65 años o más, en donde los hombres alcanzan el 76.0% del total de este grupo de edad.

b) Nivel educativo.

La moda o el valor más frecuente en materia de escolaridad entre la población ocupada es la secundaria, ya que el 29.0% cursó algún grado de este nivel, seguido del de la educación media y superior, donde se incluye el 25.0% de los ocupados; el de la primaria completa representa el 21.0%; el de la primaria incompleta el 18.0% y, por último, el de las personas que no poseen instrucción alguna, representa el 8.0% del total.

c) Sector de la actividad económica en donde labora la población.

De acuerdo con el personal que ocupan, las cinco ramas de actividad más importantes en el país son los servicios, con el 28.0% del total ocupado; la industria de la transformación, con el 19.0%; el sector agrícola, con el 18.0%; el comercio con poco menos del 18.0%, y la construcción con casi el 7.0%. En 1991, el panorama era muy diferente, ya que las correspondientes participaciones eran del 26.0%, del 16.0%, del 27.0%, del 16.0% y del 6.0%, respectivamente, lo que deja ver la importante disminución que está experimentando el sector agropecuario, en beneficio de los servicios y de la industria de transformación, principalmente.

Es de hacer notar que mientras en las localidades más urbanizadas la participación de las actividades agrícolas, de los servicios y de la industria de la transformación es de poco menos del 1.0%, del 37.0% y del 23.0%; en las localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes, tales ramas de la actividad representan el 57.0%, el 11.0% y el 13.0% respectivamente, lo que muestra la existencia de mercados laborales con marcados contrastes.

d) Posición que ocupa la población dentro del trabajo.

Durante los nueve años en que se ha levantado la Encuesta Nacional de Empleo, además de la marcada terciarización que muestra la economía, se observa una clara tendencia hacia una mayor relación de dependencia patronal. En efecto, el porcentaje de la población que ocupa una posición de dependencia a cambio de un salario, o de un jornal, se ha incrementado del 55.0% al 63.0% y, como contrapartida, perdieron peso los trabajadores que no reciben pago por su trabajo, (del 13.0% al 9.0%) y los patrones (del 8.0% al 4.0%), en tanto que los trabajadores por cuenta propia mantuvieron su participación en alrededor del 24.0% del total ocupado.

Mientras que en las localidades más urbanizadas el porcentaje del personal asalariado representa casi tres cuartas partes del personal ocupado (74.0%), en las rurales tal proporción es de sólo el 42.0 por ciento.

Esta situación que muestra la forma desigual en que participan las personas ocupadas en el trabajo, está fuertemente asociada con el acceso que tienen a las prestaciones laborales, ya que de los cerca de 25 millones de asalariados que hay en el país, sólo 15 millones (61.0%) reciben alguna prestación, principalmente por concepto de aguinaldo y vacaciones.

e) Duración de la jornada laboral.

La población ocupada dedica cada vez más tiempo a su trabajo; de esta forma, el porcentaje de los que se podría considerar que trabajan en jornadas reducidas (menos de 35 horas a la semana) ha disminuido entre 1991 y el 2000, del 27.0% al 23.0%, en tanto que el de los que laboran en jornadas regulares (de 35 a 48 horas) subió ligeramente, de 52.0% al 53.0%, y el de los que dedican mucho tiempo al trabajo (más de 48 horas) se incrementó del 21.0% al 24.0 por ciento.

De los 8.7 millones de personas ocupadas que trabajan a la semana menos de 35 horas, poco menos de la mitad (45.0%) lo hace como horario normal de trabajo; un porcentaje ligeramente menor (43.0%) lo hace por razones personales o familiares, y cerca del 11.0% por motivos atribuibles al mercado, esto es por disminución de las ventas, de la producción, por la falta de equipo de maquinaria o insumos.

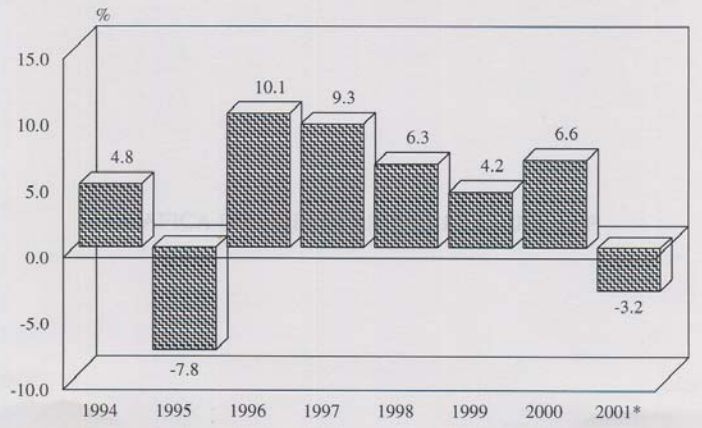
f) Condición de búsqueda de otro trabajo.

Solamente 650 mil personas ocupadas, al momento de la Encuesta, declararon haber buscado trabajo durante la semana anterior; de ellas, 286 mil lo hicieron con el propósito de tener una ocupación adicional y los 364 mil restantes deseaba cambiar de trabajo. Cabe señalar que 2.2 millones de personas ocupadas, que representan el 6.0% del total, tienen al menos dos trabajos de manera simultánea.

Producto Interno Bruto(PIB) del Sector Secundario.

Durante los tres primeros trimestres del 2001, el sector industrial se vio seriamente afectado por la caída en la demanda externa, lo cual se reflejó en una caída del PIB industrial integrado por los sectores de minería, manufacturas, construcción, y electricidad, gas y agua, en 3.2% con respecto al mismo lapso del año anterior.

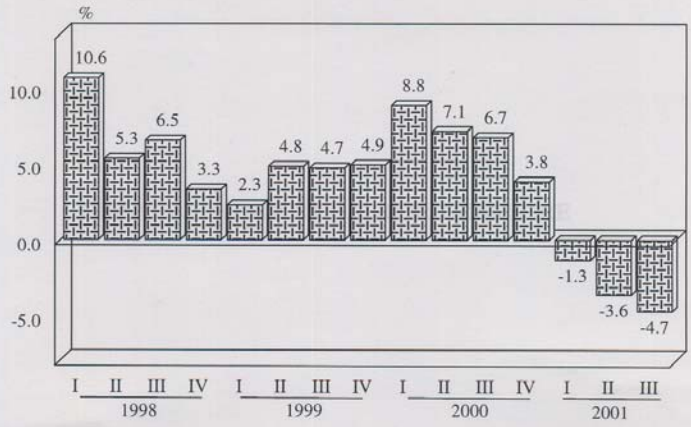
PIB SECTOR INDUSTRIAL
- Variación anual -
1992-2001



* Enero-septiembre
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El PIB del sector industrial, durante el período julio-septiembre del presente año, observó una caída de 4.7% con respecto a igual lapso del año previo.

PIB SECTOR INDUSTRIAL
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
1998-2001

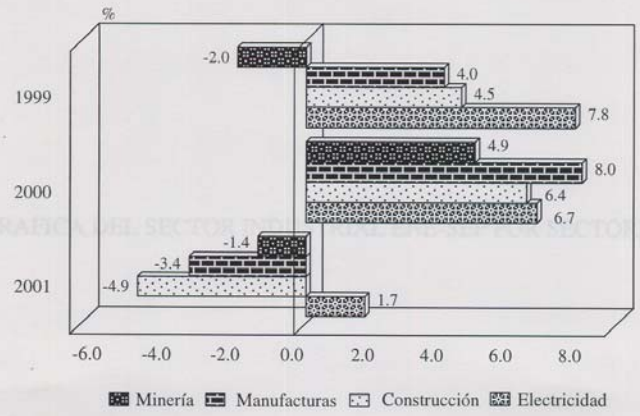


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sector industrial por sectores.

La reducción en el ritmo de actividad del PIB del sector industrial, durante el período enero-septiembre del 2001, se debió a las caídas observadas en la industria manufacturera de 3.4%, en la construcción de 4.9% y en la minería de 1.4%. Por el contrario, la generación de electricidad, gas y agua registró un aumento de 1.7%, lo cual se explica por la disminución en la demanda industrial.

PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECTORES
-Enero-septiembre-
- Variación respecto al año anterior -
1999-2001

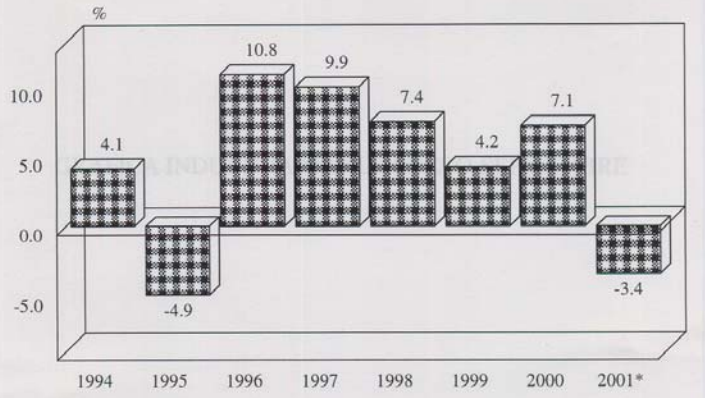


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Industria manufacturera.

Durante el período enero-septiembre del año en curso, el PIB de la industria manufacturera, como ya se señaló, registró una tasa negativa de 3.4% con relación al mismo lapso del año anterior.

INDUSTRIA MANUFACTURERA
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
1994-2001

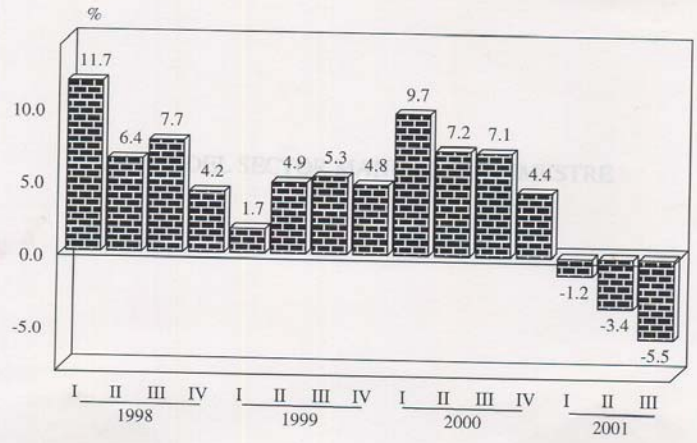


* Enero-septiembre
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El PIB de la industria manufacturera, durante el tercer trimestre del 2001, reportó una contracción de magnitudes considerables. De hecho, de las 49 ramas que lo conforman, 71.4% de ellas, esto es 35 ramas, presentaron disminuciones en su PIB con relación al mismo período del 2000, destacando la de productos de hule; bebidas alcohólicas; equipos y aparatos electrónicos; maquinaria y aparatos eléctricos; cuero y calzado; "otras industrias textiles"; prendas de vestir; "otros productos de madera y corcho; maquinaria y equipo no eléctrico; productos farmacéuticos; equipo y material de transporte; hilados y tejidos de fibras blandas; "otros productos metálicos excepto maquinaria"; carrocerías, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; fertilizantes; química básica; beneficio y molienda de café; industrias básicas de hierro y acero; imprentas y editoriales; vidrio y productos de vidrio; aserraderos, triplay y tableros; hilados y tejidos de fibras duras; equipos y aparatos eléctricos; y

productos a base de minerales no metálicos. Por contra, el 28.6% restante de las ramas, es decir 14 de ellas, registraron aumentos en su PIB, siendo las siguientes: azúcar; alimentos para animales; preparación de frutas y legumbres; industrias básicas de metales no ferrosos; aceites y grasas comestibles; molienda de trigo; carnes y lácteos; jabones, detergentes y cosméticos; refrescos y aguas; artículos de plástico; molienda de maíz; "otros productos alimenticios"; "otras industrias manufactureras"; y cerveza y malta.

PIB DEL SECTOR MANUFACTURERO
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
1998-2001

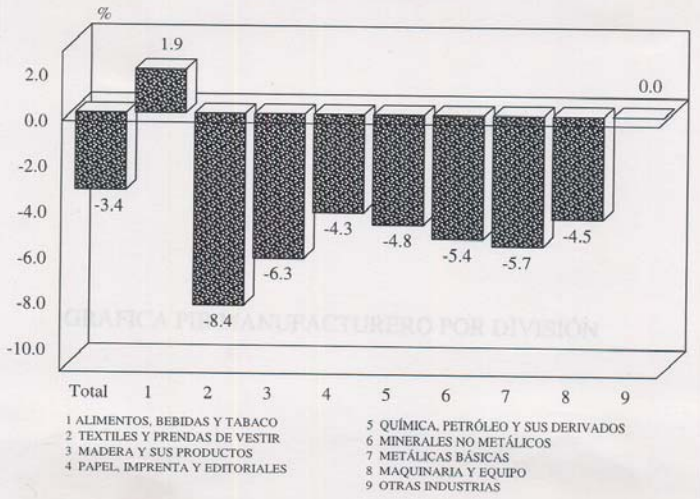


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Industria manufacturera por división.

Durante los primeros nueve meses del 2001, la industria manufacturera registró una caída de 3.4%, lo cual se explicó por la disminución en la actividad de ocho de sus divisiones. En efecto, sólo la división de alimentos, bebidas y tabaco reportó un crecimiento en su PIB de 1.9%. En cambio, las divisiones que registraron un comportamiento negativo fueron las siguientes: textiles, prendas de vestir (8.4%); madera y sus productos (6.3%); metálicas básicas (5.7%); minerales no metálicos (5.4%); química, petróleo y sus derivados (4.8%); y papel, productos de papel, imprenta y editoriales (4.3%).

PRODUCCIÓN MANUFACTURERA
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
Enero-septiembre del 2001



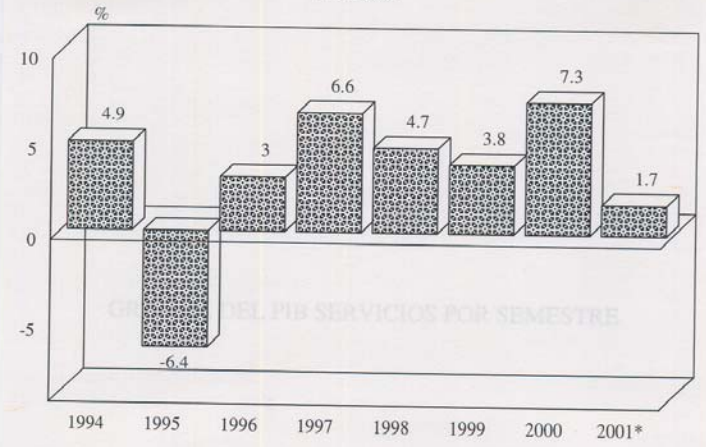
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SECTOR TERCIARIO.

Producto Interno Bruto del Sector Terciario.

Durante los tres primeros trimestres del 2001, el Producto Interno Bruto (PIB) acumulado del sector servicios, que incluye al comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros y a los servicios comunales y personales, entre otros, registró un crecimiento de 1.7% en comparación con el observado en el período enero-septiembre de 2000.

PIB SECTOR SERVICIOS
- Variación anual -
1994-2001



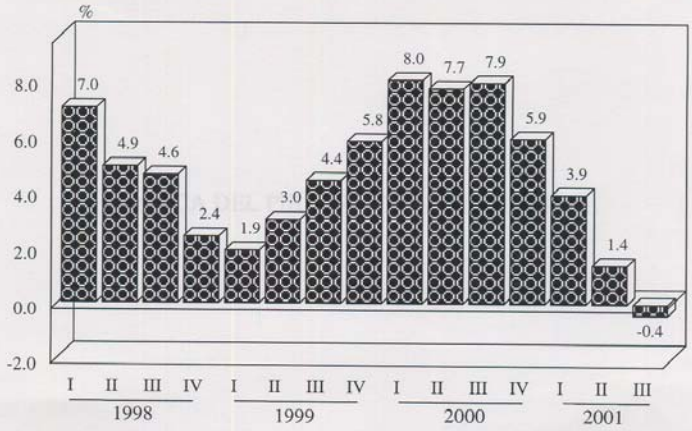
* Enero-septiembre
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el sector servicios presentó una disminución anual de 0.4% en el período julio-septiembre de este año. Es importante señalar que el comportamiento de los servicios es consecuencia, principalmente, del desempeño negativo que registraron las actividades de comercio, restaurantes y hoteles, que decrecieron 4.7% en el tercer trimestre de este año, derivado de los menores volúmenes de ventas de mercancías que se destinan al consumo intermedio de las empresas y a la formación de capital, así como de la contracción de la demanda externa, y de las disminuciones registradas en los niveles de ocupación hotelera.

Por su parte, el PIB de las actividades de transporte, almacenaje y comunicaciones, creció 1.0%. Este resultado fue consecuencia de un comportamiento mixto, ya que por un lado se incrementaron las comunicaciones y por otro descendieron las dos primeras.

Asimismo, el PIB de los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler se incrementó 4.1%, debido, fundamentalmente, a los mayores recursos financieros intermediados. En cuanto a los servicios comunales, sociales y personales, éstos registraron una tasa de 0.1% durante julio-septiembre del año en curso respecto a igual periodo del 2000. A su interior, se incrementaron, principalmente, los servicios médicos como hospitales, sanatorios, clínicas y maternidades; y los relativos a la educación y esparcimiento (espectáculos y balnearios públicos, cines, teatros, alquiler y distribución de películas).

PIB SECTOR SERVICIOS
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión fija bruta.

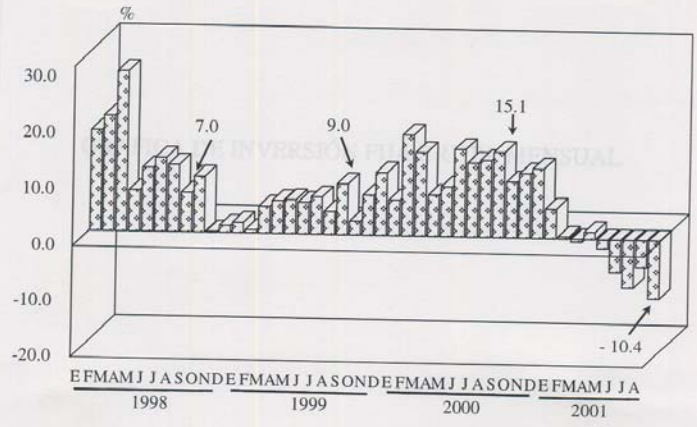
A consecuencia de la desaceleración de la economía mexicana, la inversión fija bruta resintió los efectos de manera paulatina, de hecho, en enero y marzo del presente año se presentaron incrementos moderados de 0.5% y 1.4% a tasa anual. Sin embargo, a partir de abril, cuando se sintieron con mayor fuerza la caída en las exportaciones e importaciones producto de la reducción de la actividad económica estadounidense, lo cual se reflejó en el retraso en los proyectos de inversión y el empleo. Sin embargo, la credibilidad en la estabilidad macroeconómica y financiera permitirá en el próximo año una recuperación en el mediano plazo.

En este entorno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó, el pasado 7 de noviembre del 2001, que de acuerdo con la información del Sistema de

Cuentas Nacionales de México, generado por el INEGI, en agosto del 2001 la inversión fija bruta (formación bruta de capital fijo) había registrado una disminución, en términos reales, de 10.4% en comparación con el nivel observado en el mismo mes del 2000.

Por su parte, cifras desestacionalizadas mostraron una caída de 3.48% en agosto respecto a julio de este año, debido a las disminuciones tanto en la construcción como en los gastos en maquinaria y equipo total, registrando reducciones en sus tasas mensuales de 2.06% y 4.66%, respectivamente.

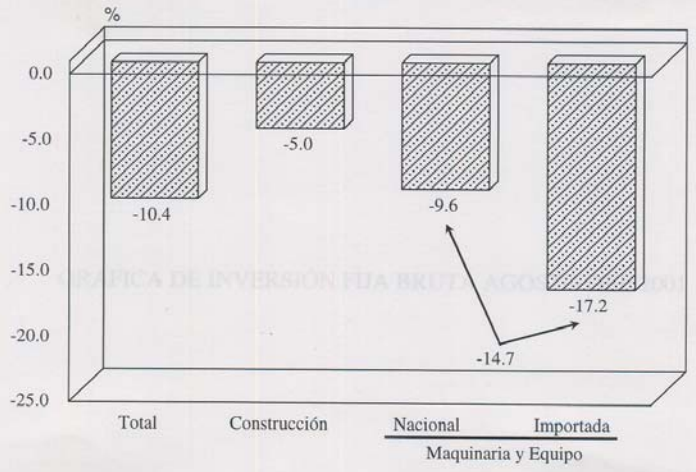
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total registró en el octavo mes del 2001 una caída, en términos reales, de 14.7% con relación al mismo mes del año anterior. Este comportamiento se debió a la contracción de la inversión en maquinaria y equipo tanto importada como nacional. La primera cayó 17.2% a tasa anual, como consecuencia de los menores niveles de gastos en aparatos y equipo radiofónicos y telegráficos; receptores y transmisores de radio y televisión; maquinaria y partes para industrias no especificadas; maquinaria para trabajar los metales; piezas y partes para instalaciones eléctricas; maquinaria para la industria del caucho; maquinaria para la industria textil; maquinaria y aparatos para carga y descarga; maquinaria y aparatos para medición y regulación de temperatura; bombas, motobombas y turbobombas; maquinaria y aparatos para la industria del papel y cartón; instrumentos para cirugía y laboratorio; aparatos para medición de electricidad, líquidos y gases; y maquinaria y aparatos para perforación de suelo, entre otros.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación respecto al mismo período del año anterior -
Agosto
2001



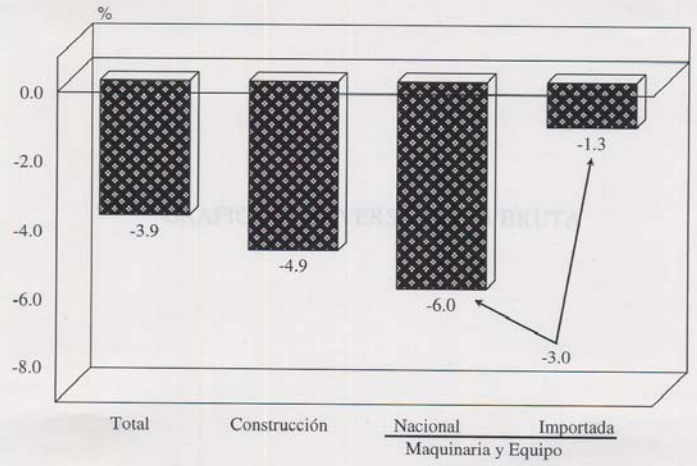
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el gasto en maquinaria y equipo de origen nacional se redujo 9.6%, como resultado principalmente de las disminuciones registradas en la inversión fija de equipo de transporte; máquinas de oficina y cálculo; otra maquinaria y equipo; maquinaria y equipo para alimentos y bebidas; motores eléctricos, generadores y similares; elevadores, grúas y similares; maquinaria y equipo para las industrias petrolera y de la construcción; tanques metálicos; equipos y periféricos para procesamiento informático; tractores, maquinaria e implementos agrícolas; válvulas; y maquinaria y equipo industrial eléctrico.

Los gastos reales en construcción en el octavo mes de este año registraron una caída de 5.0% con respecto al mismo mes del año anterior, debido a disminuciones en obras de edificación de vivienda, escuelas, edificios para oficinas, industrias, comercios, hospitales y clínicas; en las obras relativas a electricidad y comunicaciones, destacando instalaciones telefónicas y telegráficas; líneas de transmisión y distribución de energía; y en las relativas al transporte como autopistas, carreteras y caminos, vías férreas, de urbanización y vialidad, fluviales y aeropistas. También se registraron contracciones en las obras relacionadas con agua, riego y saneamiento como son las de perforación de pozos y sistemas de agua potable y conducción.

Durante el período enero-agosto de este año, la inversión fija bruta presentó una disminución de 3.9%, en términos reales, respecto a igual período del 2000. Los componentes que la integran registraron los siguientes resultados: el gasto total en maquinaria y equipo disminuyó 3.0%, la importada cayó 1.3% y la nacional 6.0%, en tanto que la construcción se redujo 4.9 por ciento.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación anual -
Enero-agosto 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que el indicador mensual de la inversión fija bruta es un índice de cantidades Laspeyres con base en el año de 1993. La información que sustenta el cálculo de la maquinaria y equipo se deriva, por un lado, de los registros de importación de bienes de capital contenidos en la Balanza Comercial; por otro, de los datos compilados, principalmente, por la Encuesta Industrial Mensual sobre las ventas de este mismo tipo de bienes elaborados en el país y por algunas asociaciones como la de la industria automotriz, que provee datos sobre ventas nacionales de vehículos automotores.

Por otro lado, las cifras de inversión en construcción se realizan mediante el cálculo de consumos aparentes de materiales para la construcción, ventas nacionales más los importados menos los exportados, utilizando los datos de la balanza comercial y de producción y ventas nacionales de los mismos, provenientes de cámaras, asociaciones

y de encuestas como la industrial mensual y la relativa a la construcción. Además, se cuenta con información sobre inversión en obra pública incluida en el Informe Trimestral de Finanzas Públicas y Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicador coincidente y adelantado.

Durante el presente año se reportó la información proveniente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), referente a los resultados del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA), el cual se integra con información proveniente de los mercados de bienes y servicios, laboral y financiero del país.

La importancia de estos indicadores radica en el hecho de que la metodología con la que se elabora se basa en la desarrollada originalmente en el National Bureau of Economic Research (NBER), y consiste en analizar un gran número de series de indicadores mensuales (referentes a los diversos mercados del país, como el productivo, financiero y laboral), para detectar las que tienen un buen comportamiento cíclico y clasificarlas según sus picos y valles (puntos de giro) en adelantadas, coincidentes o rezagadas con relación al ciclo de la evolución de la actividad económica.

Una vez determinadas las series coincidentes o adelantadas, se estandarizan sus variaciones mensuales y se agregan en el Indicador Compuesto correspondiente. Cabe señalar que aquellas series que presentan un comportamiento contrario al de la actividad económica, como son la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, el Tipo de Cambio Real y la Tasa Interbancaria de Equilibrio, se consideran de forma inversa en el momento de incorporarlas al indicador compuesto.

Los indicadores compuestos: Coincidente y Adelantado se expresan en forma de índices base 1993=100 y están sujetos a modificación en la medida en que se incorpore nueva información, debido a que, principalmente, se basan en series desestacionalizadas y éstas registran cambios cuando se incluye un nuevo dato.

Indicador Coincidente.

El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, observó un índice de 120.0 puntos durante agosto del año en curso, con lo cual se mantuvo en el mismo nivel que el mes inmediato anterior. En julio, la tasa de variación mensual se redujo en 0.7%, en junio disminuyó 0.5%, en mayo cayó 0.3%, en abril disminuyó 0.7%, en marzo 0.4%, en febrero 0.9%, y en enero creció 0.5% con relación a diciembre del 2000.

El resultado del Indicador Coincidente con información a agosto del 2001 (en términos desestacionalizados), se debió por un lado a los incrementos mensuales del Indice de Ventas al Menudeo en los Establecimientos Comerciales, del Producto Interno Bruto, de las Remuneraciones Reales Totales pagadas en la Industria Maquiladora de Exportación y al comportamiento positivo de la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, que registró una caída mensual. En cambio, por el otro lado, el Indice de Volumen Físico de la Producción de la Actividad Industrial y el Número de Asegurados del IMSS presentaron disminuciones.

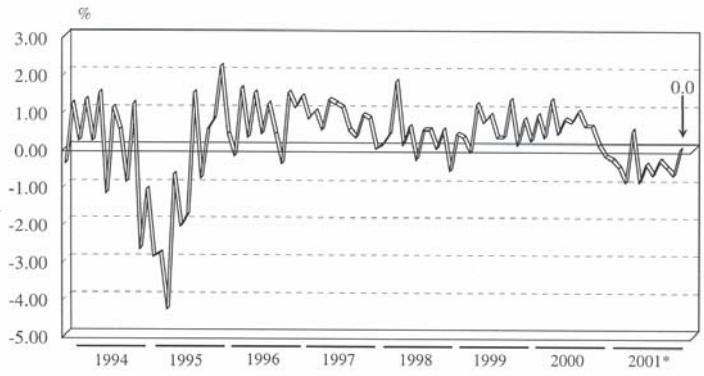
INDICADOR COINCIDENTE

Período 2001	Indicador Coincidente (1993=100)	Variación % mensual
Agosto	120.0	0.0
Julio	120.0	-0.7
Junio	120.9	-0.5
Mayo	121.5	-0.3
Abril	121.9	-0.7
Marzo	122.8	-0.4
Febrero	123.3	-0.9
Enero	124.4	0.5
Diciembre 2000	123.8	-0.8

SISTEMA DE INDICADOR COMPUESTO COINCIDENTE

-Variación respecto al mes anterior-

1994-2001



* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Indicador adelantado

El Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la economía mexicana, registró, en el octavo mes del 2001, una reducción de 0.2% con relación a julio del año en curso. La cifra correspondiente a julio pasado se mantuvo sin variación, la de junio presentó un crecimiento de 0.4%, la de mayo fue de 0.8%, la de abril de 0.3%, la de marzo observó una caída de 1.1%, la de febrero una reducción de 0.2% y la de enero aumentó 0.6 por ciento.

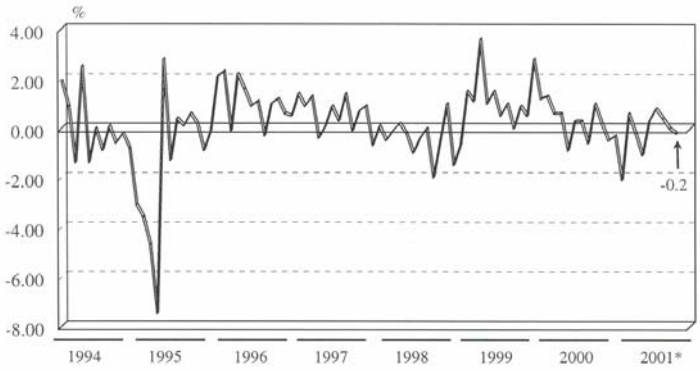
La disminución de agosto de este año con relación a julio fue consecuencia, principalmente, de la evolución desfavorable, con cifras desestacionalizadas, del Indice de Volumen Físico de la Industria de la Construcción, del Indice de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, del Precio de Petróleo Crudo Mexicano de Exportación y del Tipo de Cambio Real. Por su parte, el Indice de las Horas Trabajadas en el Sector Manufacturero creció y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio también registró un comportamiento positivo, al observar una reducción en el mes de referencia.

Es importante señalar que el indicador adelantado muestra la dirección o trayectoria de la economía en el muy corto plazo y no es de ninguna manera un pronóstico de la magnitud del crecimiento económico.

INDICADOR ADELANTADO

Período 2001	Indicador Adelantado (1993=100)	Variación % mensual
Agosto	114.2	-0.2
Julio	114.4	0.0
Junio	114.4	0.4
Mayo	113.9	0.8
Abril	113.0	0.3
Marzo	112.7	-1.1
Febrero	113.9	-0.2
Enero	114.1	0.6
Diciembre 2000	113.4	-2.1

SISTEMA DE INDICADOR COMPUESTO ADELANTADO
-Variación respecto al mes anterior-
1994-2001



* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 RESULTADOS DEFINITIVOS.

El 21 de mayo de 2001, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), informó sobre los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En este sentido, el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, constituye la fuente de información más completa para el conocimiento de la realidad demográfica, social, cultural y económica del país y de cada una de las regiones que lo componen. Su realización implicó visitar, con un equipo de medio millón de personas debidamente capacitadas, alrededor de 26 millones de viviendas, en poco más de 200 mil localidades, y la difusión de sus resultados se fue haciendo conforme a un programa establecido. A 15 semanas de finalizado el levantamiento, INEGI dio a conocer, a través de un conteo rápido, el tamaño de la población del país, de las entidades federativas y de los municipios; posteriormente en el mes de noviembre del 2000, se difundieron los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una muestra que se levantó de manera paralela al Censo, información que fue de particular importancia para conocer la situación dentro de la cual acontecía el cambio de Administración Federal.

A continuación se presenta una descripción de los principales datos aportados.

- Población y crecimiento

El Censo General de Población y Vivienda 2000, registra que al 14 de febrero del año 2000, residían en el territorio nacional un total de 97 millones 483 mil 412 de personas, que si se comparan con los 91 millones160 mil que contabilizó el Conteo de Población en noviembre de 1995, dejan ver que la tasa de crecimiento media anual en dicho período fue de 1.58%, contra 2.06 % del lustro anterior; con ello se confirma

que continúa decreciendo la dinámica demográfica, que alcanzó su mayor intensidad a mediados de la década de los sesentas, cuando el país creció a tasa de alrededor de 3.5% por año.

- Distribución geográfica

Al igual que en 1990, las entidades más pobladas del país son el Estado de México con 13 millones 96 mil 686 habitantes, el Distrito Federal con 8 millones 605 mil 239, Veracruz con 6 millones 908 mil 975, Jalisco con 6 millones 322 mil 2 y Puebla con 5 millones 76 mil 686; en conjunto, estas cinco entidades que ocupan el 10.6% del territorio nacional, sirven de asiento a 41.0% de los residentes. En contraste, las menos pobladas son Nayarit con 920 mil 185, Quintana Roo con 875 mil 963, Campeche con 690 mil 689, Colima con 542 mil 627 y Baja California Sur con 424 mil 41 habitantes, las cuales ocupan un espacio similar al anteriormente señalado de 10.3% y reside en ellas sólo el 3.5% de los habitantes.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, POR ENTIDAD FEDERATIVA
- 2000 -

Entidad federativa	Población			Índice de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Aguascalientes	944 285	456 533	487 752	93.60
Baja California	2 487 367	1 252 581	1 234 786	101.44
Baja California Sur	424 041	216 250	207 791	104.07
Campeche	690 689	344 334	346 355	99.42
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	1 140 195	1 157 875	98.47
Colima	542 627	268 192	274 435	97.73
Chiapas	3 920 892	1 941 880	1 979 012	98.12
Chihuahua	3 052 907	1 519 972	1 532 935	99.15
Distrito Federal	8 605 239	4 110 485	4,494 754	91.45
Durango	1 448 661	709 521	739 140	95.99
Guanajuato	4 663 032	2 233 315	2 429 717	91.92
Guerrero	3 079 649	1 491 287	1 588 362	93.89
Hidalgo	2 235 591	1 081 993	1 153 598	93.79
Jalisco	6 322 002	3 070 241	3 251 761	94.42
México	13 096 686	6 407 213	6 689 473	95.78
Michoacán de Ocampo	3 985 667	1 911 078	2 074 589	92.12
Morelos	1 555 296	750 799	804 497	93.33
Nayarit	920 185	456 105	464 080	98.28
Nuevo León	3 834 141	1 907 939	1 926 202	99.05
Oaxaca	3 438 765	1 657 406	1 781 359	93.04
Puebla	5 076 686	2 448 801	2 627 885	93.19
Querétaro de Arteaga	1 404 306	680 966	723 340	94.14
Quintana Roo	874 963	448 308	426 655	105.08
San Luis Potosí	2 299 360	1 120 837	1 178 523	95.11
Sinaloa	2 536 844	1 264 143	1 272 701	99.33
Sonora	2 216 969	1 110 590	1 106 379	100.38
Tabasco	1 891 829	934 515	957 314	97.62
Tamaulipas	2 753 222	1 359 874	1 393 348	97.60
Tlaxcala	962 646	469 948	492 698	95.38
Veracruz-Llave	6 908 975	3 355 164	3 553 811	94.41
Yucatán	1 658 210	818 205	840 005	97.40
Zacatecas	1 353 610	653 583	700 027	93.37
Estados Unidos Mexicanos	**97 483 412**	**47 592 253**	**49 891 159**	**95.39**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos. INEGI.

- Dinámica del crecimiento de las entidades federativas

Cada una de las entidades federativas crece a un ritmo distinto, en función del comportamiento que tienen en ellas los componentes de la dinámica demográfica, esto es, la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios, tanto internos como internacionales. Durante el período 1995-2000, las entidades con mayor crecimiento fueron Quintana Roo con 5.2% y Baja California con 3.9%, no obstante son menores a las reportadas en el período 1990-1995, que fueron de 6.5% y 4.3%, respectivamente. Por el contrario, con tasas inferiores a 1.0% se ubican Michoacán, Nayarit, Veracruz, Distrito Federal, Zacatecas y Durango.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, POR ENTIDAD FEDERATIVA
- 2000 -

Lugar	Entidad federativa	Población			Índice de masculinidad
		Total	Hombres	Mujeres	
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR POBLACIÓN TOTAL					
1	México	13 096 686	6 407 213	6 689 473	95.78
2	Distrito Federal	8 605 239	4 110 485	4 494 754	91.45
3	Veracruz-Llave	6 908 975	3 355 164	3 553 811	94.41
4	Jalisco	6 322 002	3 070 241	3 251 761	94.42
5	Puebla	5 076 686	2 448 801	2 627 885	93.19
6	Guanajuato	4 663 032	2 233 315	2 429 717	91.92
7	Michoacán de Ocampo	3 985 667	1 911 078	2 074 589	92.12
8	Chiapas	3 920 892	1 941 880	1 979 012	98.12
9	Nuevo León	3 834 141	1 907 939	1 926 202	99.05
10	Oaxaca	3 438 765	1 657 406	1 781 359	93.04
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR POBLACIÓN TOTAL					
1	Baja California Sur	424 041	216 250	207 791	104.07
2	Colima	542 627	268 192	274 435	97.73
3	Campeche	690 689	344 334	346 355	99.42
4	Quintana Roo	874 963	448 308	426 655	105.08
5	Nayarit	920 185	456 105	464 080	98.28
6	Aguascalientes	944 285	456 533	487 752	93.60
7	Tlaxcala	962 646	469 948	492 698	95.38
8	Zacatecas	1 353 610	653 583	700 027	93.37
9	Querétaro de Arteaga	1 404 306	680 966	723 340	94.14
10	Durango	1 448 661	709 521	739 140	95.99

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos. INEGI.

Cabe mencionar que Quintana Roo y Baja California se mantienen dentro de las cinco entidades con mayor crecimiento desde 1990; no así los estados de Morelos, Campeche y Aguascalientes, los cuales al desacelerar su ritmo de crecimiento, permitieron que Baja California Sur, Querétaro y el Estado de México los sustituyeran en los primeros lugares. En general, la mayoría de las entidades disminuyen su ritmo de crecimiento entre 1990 y 2000, con excepción de Colima, Puebla, Chiapas y Oaxaca.

En términos absolutos, el Estado de México incrementó su población entre 1990 y 2000 en cerca de 3.3 millones de personas, monto que equivale a los habitantes de países como Costa Rica y Uruguay.

- Distribución por tamaño de localidad

El Censo del 2000 registró 199 mil 369 localidades, de las cuales poco más de 196 mil tienen menos de 2 mil 500 habitantes y en ellas reside 25.4% de la población total; mientras que diez años atrás esta categoría había representado 28.7%. Por su parte, las localidades de 100 mil o más habitantes suman 114, cuando en 1990 eran 98, y concentraban 47.3% de la población.

El Distrito Federal, Nuevo León y Baja California se mantienen como las entidades federativas con mayor población residente en localidades de 2 mil 500 o más habitantes, con 99.8%, 93.4% y 91.6%, respectivamente. En contraparte, los estados con menor proporción de población urbana son Oaxaca con 44.5%, Chiapas con 45.7% e Hidalgo con 49.3 por ciento.

- Composición por sexo y edad

En el país existen 47.59 millones de hombres y 49.89 millones de mujeres, lo que implica una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres. En la mayor parte de las

entidades hay un predominio del sexo femenino, siendo sólo la excepción los estados fronterizos o de desarrollo turístico, a donde se dirigen principalmente los hombres, al respecto destaca Quintana Roo, en donde hay una relación de 105 hombres por cada 100 mujeres.

Como respuesta de la disminución que viene experimentando la natalidad, la estructura por edad de la población está mostrando una transformación relevante: los infantes y los adolescentes han visto disminuir su proporción y la de los adultos y la de la tercera edad se ha incrementado. En efecto, la proporción de la población de menos de 15 años disminuyó durante el decenio de 38.3% a 34.0%; la de los que tienen de 15 a 64 años aumentó de 56.8% a 60.6%, y la de los de 65 y más años lo hizo de 4.1% a 5.0%. Con ello la edad media de la población ascendió de 19 a 22 años en tan sólo 10 años.

- Fecundidad

Conocer el nivel y la estructura de la fecundidad es de gran relevancia, debido a que incide de manera importante en el tamaño y la estructura por edad de la población. En el Censo del 2000 se recopiló información para conocer la fecundidad acumulada y la reciente. En este año, la población femenina de 12 años y más asciende a 35.96 millones, 7 millones más respecto de 1990. De ellas, poco más de una tercera parte, 34.5%, no tienen hijos: 36.4% tienen de 1 a 3; y el 27.0% cuenta con 4 o más hijos.

Si se observa a las mujeres entre los 45 y 49 años de edad, que se encuentran al final de su período reproductivo, éstas tienen al presente un promedio de 4.4 hijos, cuando 10 años atrás el grupo tenía un hijo más por mujer.

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN 1950-2000

Período	Nacional
1950-1960	3.10
1960-1970	3.40
1970-1980	3.20
1980-1990	2.00
1990-1995	2.06
1995-2000	1.58
1990-2000	1.84

Fuente: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

- Migración

El fenómeno de la migración tiene lugar cuando la población cambia el lugar de su residencia de un municipio a otro, a otra entidad, o a otro país. El Censo registra este tipo de movimientos con respecto a dos momentos precisos: desde el nacimiento hasta el presente o cinco años atrás,1995.

- Migración en relación con el lugar de nacimiento

De acuerdo con los datos del Censo, 17.2 millones de residentes en el territorio nacional, que representan el 17.7% del total, viven en una entidad federativa distinta a la de su nacimiento y 493 mil nacieron en el extranjero (0.5%). Las entidades con mayor proporción de población no nativa o inmigrante son: Quintana Roo con una población equivalente al 56.4% de sus residentes, Baja California con 43.6% y el Estado de México con 38.8 por ciento.

Chiapas es la entidad con el menor porcentaje de población no nativa, la cual representa alrededor del 4.0% de sus residentes, le siguen Guerrero y Oaxaca con 6.0% en cada caso.

- Migración reciente

El enfoque de lugar de residencia en una fecha fija permite realizar análisis de la migración reciente. El Censo 2000 señala que 3.58 millones de personas de 5 o más años de edad, vivían en enero de 1995 en una entidad diferente a la de su residencia actual y 343 mil residían en otro país; en conjunto, representan 4.6%. Este mismo indicador en 1990 fue de 5.2 por ciento.

El saldo neto migratorio permite conocer la ganancia, pérdida o estabilidad que ocurre al darse el intercambio de población entre las entidades, así como medir el impacto que tiene la movilidad de la población en el volumen de habitantes de cada entidad.

Entre las entidades de fuerte atracción de población, destacan Quintana Roo con una ganancia neta de 11.6%, Baja California con 8.2% y Baja California Sur con 6.5%. Por el contrario, el Distrito Federal registra un saldo negativo de 5.2%, al igual que Veracruz con 3.6% y Guerrero con 3.3 por ciento.

- Migración intermunicipal

La información del Censo 2000 permite conocer la movilidad de la población al interior de cada entidad. Del total de personas residentes en la República Mexicana de 5 años y más, 2.4 millones vivían en 1995 en un municipio diferente al de su residencia actual, esto es, son migrantes intermunicipales recientes.

Las entidades que se destacan en este aspecto son: Nuevo León con una movilidad equivalente al 5.9% de sus residentes de 5 años y más, el Distrito Federal con 5.8%, el Estado de México con 4.4% y Jalisco con 4.0 por ciento.

Por lo que se puede apreciar, este fenómeno ocurre con mayor frecuencia en las entidades donde se encuentran las principales zonas metropolitanas del país.

- Estado conyugal

El estado conyugal de la población en México, en el año 2000, revela que de los 69.2 millones de residentes de 12 años y más, el 37.1% son solteros; 44.5%, casados; 10.3% viven en unión libre, y 7.9% son separados, divorciados o viudos. Con relación a 1990, la población en unión libre incrementó su participación en tres puntos porcentuales, y los viudos, separados o divorciados lo hicieron en 2.3 puntos, en tanto que la proporción de solteros disminuyó 3.5 puntos y la de casados 1.3 puntos.

La distribución de la población por sexo según su estado conyugal, revela que en el año 2000 existen más hombres solteros que mujeres, 39.8% y 34.6%, respectivamente. En cambio, el porcentaje de mujeres en desunión es casi tres veces mayor al que se observa en los hombres.

Si se analiza el estado conyugal por entidad federativa, se observa que la mayor proporción de solteros están en Querétaro y Jalisco, con alrededor de 40.0%, y Guanajuato con 39.2%; el mayor porcentaje de casados se localiza en Nuevo León, Zacatecas, Coahuila, Guanajuato y Yucatán con más de 51.0% en cada caso; la unión libre tiene mayor frecuencia en Chiapas, con 18.1%, y Veracruz con 16.3%; el Distrito Federal alcanza 5.5% en separados o divorciados y Baja California 5.0%% en este mismo rubro; en tanto que la viudez tiene mayor presencia en Oaxaca, con 5.6%, Guerrero con 5.2%, así como en Hidalgo, el Distrito Federal, Veracruz y Puebla con casi 5.0% en cada caso.

- Características educativas

La caracterización del perfil educativo de la población es uno de los aspectos que tuvieron más espacio dentro del Censo del año 2000, ya que además de la importancia que tiene el tema en la determinación del nivel de bienestar de las comunidades, constituye un factor determinante en la búsqueda de la equidad.

- Aptitud para leer y escribir

A inicios del año 2000, había en el país 19.7 millones de personas de 6 a 14 años de edad, de las cuales 17.2 millones, 87.3% saben leer y escribir y 2.4 millones no han adquirido esta aptitud. Este indicador es similar al registrado en 1990. De este total, 8.7 millones son hombres y 8.5 millones son mujeres.

Las entidades con la mayor proporción de población de 6 a 14 años con aptitud para leer y escribir, son el Distrito Federal, Nuevo León, México y Aguascalientes con un porcentaje superior a 92.0 por ciento.

Es importante destacar que si bien el estado de Chiapas tiene el porcentaje más bajo del país en este aspecto, es también el que registra el mayor avance durante la década, al pasar de 73.4% en 1990 a 77.3% en el año 2000.

- Alfabetismo

Durante la última década, el porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir, tasa de alfabetismo, aumentó tres puntos porcentuales, al pasar de 87.4% a 90.5%. Por grupos de edad, se observa que ésta disminuye conforme avanza la edad, aunque es relevante el incremento de la tasa entre la población de 40 y más años. Particularmente, el mayor aumento se presenta en el grupo de 40 a 49 años de edad, al pasar de 82.4% en 1990 a 89.5% en el año 2000.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO
- 2000 -

Entidad federativa	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Aguascalientes	595 497	566 358	28 810	329
Baja California	1 523 780	1 467 148	53 694	2 938
Baja California Sur	284 984	272 702	11 973	309
Campeche	443 363	390 733	52 323	307
Coahuila de Zaragoza	1 526 166	1 465 526	58 981	1 659
Colima	343 190	318 305	24 541	344
Chiapas	2 281 622	1 756 020	522 608	2 994
Chihuahua	1 972 457	1 876 151	94 487	1 819
Distrito Federal	6 231 227	6 042 370	180 901	7 956
Durango	914 584	864 516	49 408	660
Guanajuato	2 907 596	2 556 463	348 336	2 797
Guerrero	1 840 111	1 441 829	396 498	1 784
Hidalgo	1 424 760	1 211 378	212 452	930
Jalisco	411 239	384 392	26 519	328
México	8 286 915	7 751 191	529 939	5 785
Michoacán de Ocampo	2 488 588	2 140 339	345 603	2 646
Morelos	995 301	902 491	91 975	835
Nayarit	600 032	545 348	54 263	421
Nuevo León	2 651 060	2 560 337	87 963	2 760
Oaxaca	2 116 722	1 660 043	454 377	2 302
Puebla	3 112 993	2 656 117	454 328	2 548
Querétaro de Arteaga	885 463	798 112	86 720	631
Quintana Roo	559 713	517 213	42 064	436
San Luis Potosí	1 442 368	1 278 424	162 693	1 251
Sinaloa	1 665 153	1 531 289	132 474	1 390
Sonora	1 482 068	1 415 320	65 066	1 682
Tabasco	1 206 897	1 088 783	117 350	764
Tamaulipas	1 862 448	1 765 540	95 555	1 353
Tlaxcala	620 464	571 693	48 392	379
Veracruz-Llave	4 508 106	3 834 881	669 596	3 629
Yucatán	1 103 497	966 608	135 581	1 308
Zacatecas	853 116	784 522	67 950	644
Estados Unidos Mexicanos	**62 842 638**	**56 841 673**	**5 942 091**	**58 874**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos. INEGI.

Las entidades con las mayores tasas de población alfabeta en el país son: el Distrito Federal con 97.0%, Nuevo León con 96.6%, Baja California con 96.3% y Coahuila

con 96.0%. En contraparte, los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca presentan las tasas más bajas, aunque es aquí donde se presentan los mayores incrementos entre 1990 y 2000.

- Asistencia escolar

El 91.3% de la población de 6 a 14 años asiste a la escuela. Este indicador presenta un incremento significativo, 5.5 puntos porcentuales, en los últimos 10 años. La asistencia a la escuela está directamente relacionada con la obligatoriedad que se impone y con la edad de la población. Es así que se observa que una vez que se cumple con la enseñanza obligatoria, o con la edad de asistir a ésta, la asistencia escolar disminuye: en el grupo de los 15 a los 19 años es de 46.5%; en el de 20 a 24 de 17.7%; y entre la población de 25 o más años de edad, la asistencia se reduce a 2.7 por ciento.

Por entidad federativa, el Distrito Federal y Nuevo León registran los mayores porcentajes en asistencia escolar de los 6 a los 14 años, con 96.0% y 94.8%, respectivamente. En contraste, Michoacán, con 87.7% y Chiapas, con 83.5%, tienen el mayor rezago en este indicador.

Cabe señalar que en el año 2000, un total de 25 entidades alcanzan más del 90.0% en cuanto a la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela; en cambio, en 1990 sólo 6 tenían esta característica. Los mayores incrementos en la asistencia escolar se ubican en Chiapas, Michoacán y Guerrero.

- Nivel de instrucción

El Censo de Población permite observar el cambio que está aconteciendo en el perfil educativo de la población 15 años y más, ya que el porcentaje de la que se encuentra en condición de rezago disminuye, en favor de la que alcanza niveles superiores. En

efecto, aquélla que no posee instrucción o que no terminó la primaria disminuyó su participación de 37.0% a 28.5%, y la que cursó la primaria pero no concluyó la secundaria disminuyó también de 26.1% a 24.4%. En cambio, la que terminó la secundaria aumentó su presencia de 14.1% a 19.3%, la que posee un nivel de educación media superior ascendió de 14.4% a 16.8%, y la de nivel superior de 8.4% a 11.0 por ciento.

En Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Veracruz se tienen los mayores porcentajes de población que no cuenta con instrucción educativa: 22.9%, 21.4%, 20.3%, 15.9% y 15.0%, respectivamente. Por el contrario, el Distrito Federal (3.6%), Nuevo León (4.2%), Coahuila (4.8%), Chihuahua (5.8%) y Aguascalientes (5.9%), presentan los menores porcentajes.

En 1990, sólo 22 entidades tenían cifras relativas a la población sin instrucción mayores al 10.0%; en cambio, en el 2000 son 14. Cabe mencionar que Chiapas, Guerrero y Oaxaca tuvieron los mayores decrementos en este indicador.

- Derechohabiencia a servicios de salud

La atención a la salud es uno de los componentes del bienestar de la población. Se entiende por derechohabiencia la prerrogativa que tienen las personas a recibir atención médica, ya sea como resultado de una prestación laboral que reciben los trabajadores y sus familiares, o como un servicio que se paga de manera individual o que se otorga como una concesión.

En el XII Censo General de Población y Vivienda se incluyó una pregunta que permite disponer de estadísticas que vinculan el derecho a los servicios de salud con otras características de la población. Sus resultados muestran que en México, 40 de cada 100 personas son derechohabientes a un servicio médico otorgado por una institución pública o privada, y 57 forman parte de lo que se conoce como población

abierta, la cual es atendida por la Secretaría de Salud o los servicios estatales correspondientes.

Respecto de la población con derechohabiencia, la mayor parte está registrada en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 80.6%, le sigue el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 14.7%; el 2.7% corresponde a Petróleos Mexicanos (Pemex), o a las Secretarías de la Defensa Nacional o de la Marina, y otra proporción similar corresponde a otras instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales o a organismos privados. Cabe aclarar que en esta distribución existe población que tiene derecho a servicio médico en más de una institución de salud.

Por entidad federativa, Coahuila es la entidad que cuenta con la mayor cobertura de atención a la salud entre su población; 70 de cada 100 personas son derechohabientes a servicio médico; en cambio en Oaxaca, Guerrero y Chiapas, la población derechohabiente no alcanza la cuarta parte del total de sus residentes.

- Discapacidad

El tema de discapacidad ha cobrado importancia como un fenómeno que tiene impacto en diferentes ámbitos de la sociedad, debido a las posibles consecuencias que tienen en el rendimiento funcional de los individuos. Es por ello que el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 incorporó preguntas para captar información acerca de la presencia entre la población de limitaciones físicas o mentales de la población, que tienen características permanentes o de largo plazo.

En México, 1.8 millones de personas, esto es, 1.8% de la población, presentan algún tipo de discapacidad física o mental que les puede afectar de algún modo en sus actividades. Es de hacer notar que alrededor de 2.2 millones de personas no

especificaron si están o no en esta situación, lo que denota que una parte de la sociedad oculta la existencia de este tipo de hechos entre sus miembros.

Por tipo de discapacidad, la que se presenta con mayor frecuencia es la motriz, ya que 45.3% de la población discapacitada tiene alguna limitación en sus brazos o piernas; le sigue la visual con 26%; la mental alcanza 16.1%; la auditiva 15.7%, y con problemas de lenguaje, 4.9 por ciento.

A nivel nacional, 12 entidades tienen más de 50 mil personas discapacitadas cada una; entre éstas, destacan el estado de México, el Distrito Federal, Jalisco y Veracruz que registran más de 130 mil discapacitados entre su población, en cada caso.

- Características culturales

Los aspectos culturales investigados en los censos de población y vivienda se refieren principalmente a las características étnicas y religiosas.

- Lengua indígena

Al 14 de febrero del 2000, la población de 5 y más años asciende a 84.8 millones de personas, de las cuales poco más de 6 millones hablan alguna lengua indígena, registrándose durante la década un incremento absoluto de 762 mil hablantes de lengua indígena, que representan un crecimiento promedio anual de 1.4%, inferior al 1.6% de la población en su conjunto. De esta población hablante de lengua indígena, más de un millón no habla español.

Si a la población hablante de lengua indígena de 5 años y más, se le agregan los niños y niñas de 0 a 4 años que residen en hogares cuyo jefe o cónyuge habla lengua indígena, el tamaño de lo que podría denominarse población indígena asciende a 7.3 millones de personas, y si a ésta se aumenta a aquellas personas que sin hablar una

lengua autóctona se reconocen a sí mismos como indígenas,1.3 millones que registró la muestra censal, el total sería de 8.6 millones de personas.

De la población hablante de lengua indígena en el país, 85.3% reside en 10 entidades; destacan entre éstas, Oaxaca con 1.1 millones de hablantes, Chiapas con 809 mil y Veracruz con 633 mil.

Entre los 6 millones de hablantes de lengua indígena, el Censo registró más de 80 lenguas de México y América; 10 de las cuales son habladas por 76.1% de ellos; la Náhuatl es la de mayor frecuencia con 24.0% de los hablantes, le siguen la Maya con 13.2% y el Mixteco con 7.2 por ciento.

- Religión

En las últimas décadas han proliferado en el país una gran diversidad de grupos religiosos, por ello en el Censo 2000 se identificó y clasificó a la religión que declara practicar la población.

En México la población de 5 y más años continúa siendo mayoritariamente católica: 88.0% declara ésta como su religión, aunque se aprecia una disminución de cerca de dos puntos porcentuales respecto de 1990.

Por su parte, la religión protestante o evangélica presenta un aumento, entre 1990 y 2000, al pasar de 4.9% a 7.3%; en cambio, aquella población que no pertenece a ninguna religión se mantiene prácticamente constante, en 3.5 por ciento.

En Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro y Zacatecas la religión católica alcanza su mayor proporción, de alrededor de 95.0%. Por su parte, la religión protestante o evangélica supera el 15% en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

- Características económicas

La población de 12 años y más que desempeñó alguna actividad económica, o bien que buscó empleo, constituye la fuerza de trabajo del país y por ello es catalogada como población económicamente activa (PEA). Al 14 de febrero del 2000, la población de ese rango de edad asciende a 69.2 millones de personas, y de ellas el 49.3% pertenece a la PEA y 50.3% conforman la llamada población económicamente inactiva (PEI).

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA
-2000-

Entidad Federativa	Población de 12 años y más	Población Económicamente Activa		
		Total	Ocupada	Desocupada
Estados Unidos Mexicanos	69 235 053	34 154 854	33 730 210	424 644
Aguascalientes	659 863	335 042	331 083	3 959
Baja California	1 655 051	914 853	906 369	8 484
Baja California Sur	310 577	170 514	169 014	1 500
Campeche	490 978	245 660	243 323	2 337
Coahuila de Zaragoza	1 664 615	832 592	822 686	9 906
Colima	377 891	201 964	199 692	2 272
Chiapas	2 571 526	1 218 598	1 206 621	11 977
Chihuahua	2 151 697	1 129 737	1 117 747	11 990
Distrito Federal	6 674 674	3 643 027	3 582 781	60 246
Durango	1 016 492	448 714	443 611	5 103
Guanajuato	3 243 650	1 477 789	1 460 194	17 595
Guerrero	2 075 739	899 191	888 078	11 113
Hidalgo	1 588 502	737 223	728 726	8 497
Jalisco	4 537817	2 385 586	2 362 396	23 190
México	9 093 033	4 536 232	4 462 361	73 871
Michoacán de Ocampo	2 787 584	1 241 449	1 226 606	14 843
Morelos	1 094 687	558 754	550 831	7 923
Nayarit	664 142	322 077	318 837	3 240
Nuevo León	2 859 284	1 494 501	1 477 687	16 814
Oaxaca	2 383 233	1 076 829	1 066 558	10 271
Puebla	3 470 879	1 683 233	1 665 521	17 712
Querétaro de Arteaga	982 878	485 917	479 980	5 937
Quintana Roo	612 331	352 014	348 750	3 264
San Luis Potosí	1 608 645	723 454	715 731	7 723
Sinaloa	1 834 749	888 850	880 295	8 555
Sonora	1 617 117	819 969	810 424	9 545
Tabasco	1 344 814	611 381	600 310	11 071
Tamaulipas	2 022 374	1 026 590	1 013 220	13 370
Tlaxcala	686 475	332 833	328 585	4 248
Veracruz-Llave	4 984 562	2 378 799	2 350 117	28 682
Yucatán	1 212 854	623 033	618 448	4 585
Zacatecas	956 340	358 449	353 628	4 821

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos. INEGI

La participación económica en los hombres alcanza 70.3%, en tanto que en las mujeres es de 29.9%; en 1990 éstas fueron de 68.0% y 19.6%, respectivamente, de donde se desprende que mientras que los varones mantienen un nivel de participación

económica similar, en el caso de las mujeres su presencia se ha incrementado de manera notable, a todas las edades.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y TASA DE OCUPACIÓN, POR ENTIDAD FEDERATIVA
-2000-

Entidad Federativa	Tasa de Participación	Tasa de Ocupación
Estados Unidos Mexicanos	49.33	98.76
Aguascalientes	50.77	98.82
Baja California	55.28	99.07
Baja California Sur	54.90	99.12
Campeche	50.03	99.05
Coahuila de Zaragoza	50.02	98.81
Colima	53.45	98.88
Chiapas	47.39	99.02
Chihuahua	52.50	98.94
Distrito Federal	54.58	98.35
Durango	44.14	98.86
Guanajuato	45.56	98.81
Guerrero	43.32	98.76
Hidalgo	46.41	98.85
Jalisco	52.57	99.03
México	49.89	98.37
Michoacán de Ocampo	44.53	98.80
Morelos	51.04	98.58
Nayarit	48.50	98.99
Nuevo León	52.27	98.87
Oaxaca	45.18	99.05
Puebla	48.50	98.95
Querétaro de Arteaga	49.44	98.78
Quintana Roo	57.49	99.07
San Luis Potosí	44.97	98.93
Sinaloa	48.45	99.04
Sonora	50.71	98.84
Tabasco	45.46	98.19
Tamaulipas	50.76	98.70
Tlaxcala	48.48	98.72
Veracruz-Llave	47.72	98.79
Yucatán	51.37	99.26
Zacatecas	37.48	98.66

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos. INEGI.

Cuatro entidades federativas: Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur y el Distrito Federal, tienen una tasa de participación económica superior a 54.0%, e incluso reflejan incrementos que van desde seis hasta casi ocho puntos porcentuales, en el período de 1990 a 2000. En el otro extremo, Zacatecas es la entidad con la tasa de participación más baja (37.5%), misma que en la última década aumentó apenas 1.5 puntos porcentuales.

- Sector de actividad

A semejanza de la mayor parte de los países del Hemisferio, durante la pasada década se intensificó en México el proceso de terciarización de la economía, ya que el porcentaje de la población ocupada en el sector del comercio y los servicios ascendió del 46.1% al 53.4%. En contraparte, la población ocupada en el sector primario descendió del 22.7% al 15.8%, es decir, casi siete puntos porcentuales y el sector secundario se mantuvo alrededor del 27.8 por ciento.

POBLACIÓN OCUPADA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD
-2000-

Entidad federativa	Población ocupada	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
Aguascalientes	331 083	24 392	116 936	189 755
Baja California	906 369	57 558	331 799	517 012
Baja California Sur	169 014	20 138	34 277	114 599
Campeche	243 323	60 737	52 117	130 469
Coahuila de Zaragoza	822 686	43 598	348 662	430 426
Colima	199 692	33 898	40 315	125 479
Chiapas	1 206 621	570 169	159 795	476 657
Chihuahua	1 117 747	99 139	470 732	547 876
Distrito Federal	3 582 781	20 600	757 856	2 804 325
Durango	443 611	66 610	138 140	238 861
Guanajuato	1 460 194	193 189	532 008	734 997
Guerrero	888 078	237 618	179 984	470 476
Hidalgo	728 726	183 852	209 332	335 542
Jalisco	2 362 396	236 926	753 159	1 372 311
México	4 462 361	232 448	1 391 402	2 838 511
Michoacán de Ocampo	1 226 606	290 721	304 818	631 067
Morelos	550 831	74 472	144 276	332 083
Nayarit	318 837	88 686	56 151	174 000
Nuevo León	1 477 687	48 426	556 088	873 173
Oaxaca	1 066 558	438 312	206 516	421 730
Puebla	1 665 521	464 879	478 217	722 425
Querétaro de Arteaga	479 980	41 479	177 274	261 227
Quintana Roo	348 750	36 562	56 455	255 733
San Luis Potosí	715 731	152 565	193 590	369 576
Sinaloa	880 295	247 395	149 169	483 731
Sonora	810 424	128 736	238 225	443 463
Tabasco	600 310	167 315	111 193	321 802
Tamaulipas	1 013 220	92 907	344 238	576 075
Tlaxcala	328 585	59 822	124 355	144 408
Veracruz-Llave	2 350 117	745 854	458 283	,145 980
Yucatán	618 448	106 170	174 285	337 993
Zacatecas	353 628	73 126	94 462	186 040
Estados Unidos Mexicanos	**33 730 210**	**5 338 299**	**9 384 109**	**19 007 802**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos. INEGI.

En todas las entidades, el sector terciario tiene un peso mayor a 40.0% de la población ocupada, con excepción de Chiapas, que tiene 37.3% y Oaxaca con 37.5%. Entre las

entidades con mayor porcentaje de población ocupada en el sector primario se encuentran Chiapas, Oaxaca y Veracruz con 47.3%, 41.1% y 31.7%. Por su parte, el sector secundario tiene un peso relevante en tres estados: Coahuila con 42.4%, Chihuahua con 42.1% y Tlaxcala con 37.9% de la población ocupada.

- Viviendas

Debido a que la vivienda constituye uno de los elementos fundamentales para el bienestar de la población, el Censo del 2000 proporciona no sólo información del número de viviendas, sino también acerca de la calidad de los materiales de construcción, los servicios públicos de que se dispone y el tipo de bienes duraderos con que sus ocupantes cuentan, entre otros temas. Cabe aclarar que algunas de estas variables se captaron por primera vez en este Censo.

En el mes de febrero del año 2000, el número de viviendas particulares habitadas en el país era de 21.9 millones, monto que supera en 5.9 millones a las registradas 10 años atrás y que implica una tasa de crecimiento medio anual de 3.2%, que supera al 1.9% de la población. El promedio de ocupantes por vivienda descienda de 5 a 4.4 en el lapso considerado.

- Pisos

Por lo que se refiere al material con que se construyen las viviendas, se hace referencia sólo a la información de material en pisos, ya que constituye uno de los indicadores básicos del nivel de bienestar de la población.

En el país, 86.2% de las viviendas cuenta con pisos de cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos, lo que representa una mejora de 6.2 puntos porcentuales respecto de 1990. La entidad con el mayor porcentaje en este rubro es el Distrito Federal con 98.1%, seguida de Aguascalientes y Nuevo León con 96.5% y

96.2%, respectivamente. Por el contrario, Oaxaca, con 60.3% y Chiapas, con 61.6%, tienen el menor nivel en pisos de material diferente de tierra.

La tierra, como material predominante en los pisos, se encuentra en 13.2% de las viviendas del país. Las entidades con el mayor porcentaje son Oaxaca, con 39.2%, Guerrero, 36.2% y Chiapas con 37.9%. Aunque cabe señalar que todas las entidades presentaron un incremento con respecto a 1990, los más altos corresponden a Oaxaca, Chiapas y Guerrero, donde el porcentaje de viviendas con pisos de cemento o firme u otro recubrimiento aumentó en alrededor de doce puntos porcentuales.

- Número de cuartos

Entre las características de las viviendas particulares de México, se tiene que 71 de cada 100 tienen tres o más cuartos; 19 disponen de dos, y 10 tienen sólo un cuarto.

A nivel de entidad federativa, Aguascalientes, Jalisco y Nuevo León destacan porque más de 83.0% de sus viviendas cuentan con 3 o más cuartos. En contraste Guerrero, Chiapas, Quintana Roo y Oaxaca menos del 50.5% de sus viviendas cuentan con esta característica.

- Servicios públicos

Cada vez se incrementa más el número de viviendas que tienen los servicios considerados básicos: drenaje, agua entubada y energía eléctrica. A inicios del año 2000, a nivel nacional, 95 de cada 100 viviendas contaban con energía eléctrica; 89 con agua entubada y 78 con drenaje. Una década atrás, estos indicadores fueron de 88, 79 y 64, respectivamente. Lo anterior muestra los avances en estos aspectos.

Como se observa en las cifras anteriores, el servicio más generalizado en las viviendas sigue siendo el de energía eléctrica, y el de menor cobertura el drenaje.

- Disponibilidad de energía eléctrica

Por entidad federativa, se tiene que en 27 de las entidades federativas, el porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica es superior a 90.0%; destaca el Distrito Federal con 99.5%, Nuevo León con 98.5% y Coahuila con 98.1%. Por el contrario, los estados con las menores proporciones son Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí, Guerrero y Veracruz, en los cuales la cobertura es de alrededor de 88.0 por ciento.

Entre 1990 y 2000, el mayor crecimiento en este servicio se tuvo en los estados de Chiapas, San Luis Potosí y Veracruz; en Chiapas, 67 de cada 100 viviendas contaban con energía eléctrica al inicio del período, pero esta proporción se incrementa a 87.

- Disponibilidad de agua entubada

En Aguascalientes, 98.1% de sus viviendas particulares cuentan con agua entubada; es la proporción más alta a nivel nacional. A esta entidad le siguen el Distrito Federal y Colima con 97.9% y 97.2%, respectivamente; en contraparte, la menor disponibilidad en este servicio la tienen Guerrero con 71.0%, Veracruz con 72.0% y Oaxaca con 73.4 por ciento.

Entre 1990 y 2000, los mayores incrementos de viviendas con este servicio se dieron en siete entidades, con incrementos de más de diez puntos porcentuales. Destacan Yucatán (22.3puntos), Tabasco (16.6 puntos) y Chiapas (16 puntos).

- Disponibilidad de drenaje

El Distrito Federal, Aguascalientes y Colima tienen la mayor cobertura de viviendas que disponen de drenaje con 98.2%, 94.9% y 93.2%, respectivamente. En el otro extremo, Oaxaca, Guerrero y Yucatán, con menos de 60.0%, presentan los niveles más bajos. Cabe destacar que entre 1990 y 2000, todas las entidades registran

incrementos en este indicador; sobresaliendo Quintana Roo, que pasa del 57.3% al 83.7% de viviendas con este servicio.

- Bienes en la vivienda

De acuerdo con los datos del Censo del 2000, a nivel nacional los bienes que tienen mayor presencia en las viviendas del país son la televisión y la radio, ya que alrededor de 85 de cada 100 cuentan con estos bienes. Una menor proporción de viviendas tiene licuadora (78.8%) y refrigerador (68.5%). El teléfono sólo existe en 36.2% de las viviendas y la computadora en el 9.3% de las viviendas.

- Hogares

Para el año 2000 se registra la existencia de 22.3 millones de hogares en 21.5 millones de viviendas particulares. En 17.7 millones el jefe es un hombre y en 4.6 millones, 20.6%, la jefatura es ejercida por una mujer.

- Tipo de hogar

Del total de hogares existentes en el país, 93.3% son familiares, es decir que por lo menos uno de sus integrantes tiene alguna relación de parentesco con el jefe del hogar, y el 6.7% restante son hogares no familiares, esto es, los integran personas solas o corresidentes sin relación de parentesco alguna.

A su vez, los hogares familiares se dividen en nucleares, ampliados y compuestos, cuyos porcentajes representan 73.7%, 24.9% y 0.8%, respectivamente.

- Tamaño del hogar

De los 22.3 millones de hogares, 1.4 millones son de un solo integrante; 6.9 millones tienen dos o tres; con cuatro o cinco hay 8.9 millones de hogares y 5.1 millones tienen seis o más miembros.

En general, el promedio de personas en el hogar es de 4.3. El más bajo lo tienen el Distrito Federal (3.88) y Baja California Sur (3.89); el más alto corresponde a Tlaxcala (4.69), Guanajuato y Chiapas (4.67, respectivamente).

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2000.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), informó el 10 de julio del 2001, que como parte de su programa regular de encuestas en hogares, se levantó de agosto a noviembre del 2000 la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la séptima de una serie que inició en 1984 y que bajo el mismo esquema metodológico y conceptual, se ha realizado en 1989, 1992, 1994, 1996 y 1998, lo que proporciona un valioso acervo informativo que permite conocer la evolución que han tenido los hogares, tanto en lo que refiere a sus condiciones sociodemográficas como a la estructura y composición de sus ingresos y gastos.

De conformidad con la Encuesta, el ingreso global de los hogares se compone de los ingresos que perciben sus integrantes en dinero y aquéllos que se obtienen en especie o no monetarios. Por lo que toca al primero, 63.4% proviene de remuneraciones por trabajo; 23.6% corresponde a renta empresarial, derivada de negocios familiares y de trabajo por cuenta propia; 10.7% es de transferencia en dinero; y el restante 2.3% agrupa el ingreso por renta de propiedades, ingresos de cooperativas y otros ingresos.

Por su parte, el ingreso no monetario se encuentra conformado en 61.0% por la estimación que las propias personas hacen del valor del alquiler de la vivienda, 25.7% por regalos recibidos, 8.7% por pago en especie y el restante 4.6% en autoconsumo.

Entre 1998 y el 2000, el ingreso monetario de los hogares se incrementó 15.5% en términos reales, como resultado básicamente de los aumentos observados en los ingresos provenientes de empresas no constituidas en sociedad (negocios familiares), la renta de sus propiedades y las transferencias en efectivo. Por su parte, el

componente no monetario también aumentó como consecuencia del alza en la estimación del alquiler de la vivienda.

En cuanto a la distribución del ingreso total por deciles, la ENIGH del 2000 muestra que los seis primeros -es decir, el 60.0% de los hogares con más bajos ingresos- obtuvieron 25.1% del total del ingreso; los siguientes tres percibieron 36.2%; y el último decil -esto es, el 10.0% de los hogares con mayor ingreso- obtuvo 38.7 por ciento. Si los resultados se comparan con los registrados en 1998, cuando para los agrupamientos antes señalados los porcentajes del ingreso fueron de 25.5, 36.4 y 38.1% respectivamente, se puede establecer que en el periodo observado se registra una mayor concentración del ingreso.

Con respecto al gasto de los hogares, la Encuesta muestra que entre 1998 y el 2000 se incrementó el porcentaje del gasto que destinan al transporte (de 16.6 a 17.8%) y a la educación y el esparcimiento (de 13.6% a 17.4%). En contraparte, disminuyó el porcentaje del gasto destinado a alimentación (de 33.8 a 29.9%), y se mantuvieron prácticamente sin variación los gastos en limpieza y enseres domésticos (8.2%), vestido (5.8%), vivienda (de 8.6 a 8.3%) y salud (de 3.5 a 3.6%).

La distribución del gasto monetario de los hogares por deciles muestra diferencias sustantivas en algunos rubros. Así, se tiene que mientras los primeros seis deciles destinan del 29.0 al 39.0% de su gasto al consumo de alimentos y bebidas, los siguientes tres utilizan entre el 22.0 y el 27.0% y, el último, que comprende al 10% de los hogares con mayor ingreso, asigna sólo el 13.0% a estos bienes. Lo contrario se observa, por ejemplo, en el gasto destinado a educación y esparcimiento, rubro al cual los seis primeros deciles destinan entre 4.0% y 8.0% de su gasto, los siguientes tres deciles asignan entre 9.0 y 11.0% y, finalmente, los hogares del último decil utilizan alrededor de 21.0% del gasto familiar a estos fines.

Al analizar el gasto del total de los hogares en alimentos, según el tipo de nutrientes que proporcionan, se tiene que de 1998 al 2000 no se aprecian cambios significativos en el consumo de proteína animal, vitaminas, minerales, carbohidratos y grasas. La excepción a este comportamiento se tiene en los alimentos que proporcionan proteína vegetal, que disminuyeron su participación de 4.1 a 2.7 por ciento.

Además de caracterizar los ingresos y los gastos de los hogares, la encuesta describe las características sociodemográficas de las personas, así dentro de las mismas puede destacarse lo que se refiere a la educación de los jefes de los hogares, que está íntimamente relacionada con los ingresos. En efecto, el promedio de escolaridad de los jefes del hogar de los dos primeros deciles (20.0% de los hogares de menores ingresos) es de 4.9; del tercero al séptimo decil varía de 5.8 a 8.1, lo que significa desde la primaria terminada hasta el segundo año de secundaria; el octavo decil registra 8.3, equivalente a casi secundaria terminada; los hogares del noveno decil tienen 9.4, es decir, un año de educación media superior; y por último, el de los jefes de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) es de 13.4, que equivale al primer año de educación profesional.

CREACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DIÁLOGO CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

El 28 de febrero del 2001 se firmó el Compromiso para impulsar la creación del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos. A continuación se presentan algunos elementos relevantes del documento suscrito.

Con el período de gobierno 2000-2006, como expresión de la madurez del proceso democrático en la sociedad mexicana, se da inicio dentro del programa de trabajo de la Presidencia de la República, que encabeza el Presidente Vicente Fox Quesada, a la renovación de las tareas gubernamentales para la concreción de los propósitos de

cambio que como nación deseamos alcanzar y que se encuentran inscritos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Carta magna concibe a la democracia como un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Además establece que:

- El desarrollo nacional debe ser integral y sustentable; lo asume como instrumento para fortalecer nuestra soberanía, nuestra democracia, a través del fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

- La solidez, dinamismo, permanencia y equidad en el crecimiento de la economía, estarán basadas en el establecimiento de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, en el cual participarán los diversos sectores sociales.

- El Gobierno apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía bajo criterios de prioridad, equidad social y productividad, sin más límites que los dictados por el interés público, el derecho, la explotación nacional y el beneficio general de los recursos productivos de la Nación.

- El trabajo digno y socialmente útil es un derecho de toda apersona, por lo cual se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo.

- La capacitación y el adiestramiento es un derecho de los trabajadores, al tiempo que las previsiones de seguridad profesional y de higiene en el trabajo constituyen prerrogativas a su favor para elevar su capacidad productiva y, por esta vía, la de las empresas y la del país.

A la luz de los principios de nuestro orden constitucional en torno al desarrollo nacional, debe afirmarse que a las instituciones públicas les corresponde alentar que los factores de la producción se desenvuelvan de conformidad con el principio de equidad en sus relaciones, por lo que además es necesario destacar que:

- Al iniciar el siglo XXI, la globalización y la internacionalización de la economía obligan a todos los países a revisar su capacidad competitiva y a promover las acciones necesarias para preservarla y mejorarla. Es pertinente reconocer que, en este sentido, México ha ampliado y avanzado en sus relaciones económicas internacionales con base en un proceso de apertura comercial y ha pugnado por lograr la estabilidad de su propia economía. Por otra parte, hay que señalar el que por más de una década México ha tenido la necesidad de contar con mecanismos de concertación, consulta permanente y de participación con los sectores productivos para atender asuntos que le son propios a los sectores y a la Nación, donde los más recientes son el Consejo Mexicano de Productividad y Competitividad (COMEPROC), y finalmente el Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos, aún vigente.

- En el contexto actual de nuestro país, es urgente y pertinente buscar fórmulas nuevas, adecuadas a nuestra realidades económicas, políticas y sociales; que permitan mantener la participación democrática de los sectores productivos, educativo y público en la gestión del desarrollo nacional, concientes de que la fortaleza de la economía nacional debe ser tarea compartida para elevar la calidad de vida de todos los habitantes del país.

- Los últimos años del siglo XX evidencian, sin lugar a duda, que como consecuencia de la globalización de la economía, el conocimiento y desarrollo de más y mejores técnicas y de una mayor competencia internacional por contar con mejores bienes y servicios, los procesos productivos han sufrido

grandes transformaciones que obligan a una relación más dinámica entre los factores de la producción, lo que requiere de una acción corresponsable de trabajadores y empresarios para acrecentar sus posibilidades de éxito individual y colectivo. A nivel mundial lo que antes eran monólogos de cada uno de los factores, hoy se van transformando en diálogos cada vez más abiertos y francos, proactivos y propositivos, en los que cada parte vela por los propios intereses que representa, pero a la vez respeta y promueve a la contraparte, creando un ámbito de cooperación; de forma tal que todos terminen ganando.

- En los tiempos en que vivimos, se respira una nueva cultura laboral basada en el reconocimiento a la dignidad de la persona humana y la revaloración del trabajo, la corresponsabilidad, el trato justo y equitativo, la remuneración adecuada, la honestidad de todas las partes y la constante adecuación de la forma en que se llevan a cabo tanto los procesos productivos como las relaciones entre capital y trabajo. Una cultura que sustenta la paz laboral y la armonía en las relaciones obrero patronales en la buena fe y la lealtad entre las partes, y dirime las controversias privilegiando la conciliación, siempre por la vía institucional y conforme a derecho.

- El hecho incontrovertible de que México mantiene una cercanía física y de grandes intercambios políticos, sociales, económicos, culturales y jurídicos con naciones altamente industrializadas y competitivas, requiere que trabajadores, patrones y gobierno junto con la sociedad en su conjunto, encuentren en instancias de diálogo y concertación eficaces la herramienta para definir objetivos comunes y acordar acciones conjuntas, que permitan superar cualquier desacuerdo para lograr el impulso de las actividades productivas que nos permitan competir con aquellas naciones y sus mercados.

Por ello, los representantes de los trabajadores y de los empresarios, así como las autoridades del Gobierno Federal adoptaron el compromiso de crear el **CONSEJO PARA EL DIÁLOGO CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS.**

Este Consejo debe entenderse como un órgano permanente de consulta, participación y colaboración que impulse el crecimiento con calidad y el desarrollo sostenido y sustentable; comprometiendo a sus participantes a promover una cultura laboral basada en el diálogo, la concertación y la unidad de esfuerzos entre las organizaciones sindicales, de patrones y autoridades gubernamentales, buscando el bienestar de los trabajadores y sus empresas a través de la competitividad y rentabilidad de los centros productivos con sentido distributivo.

El Consejo se sujeta a los siguiente PRINCIPIOS y COMPROMISOS

PRIMERO: DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA Y EL TRABAJO LÍCITO. Promoveremos y aseguraremos en todos los centros de labores el trato digno al trabajador y la revaloración del trabajo como medio de superación personal y contribución esencial al progreso del país; al estar ciertos que por estas vías se impulsan la satisfacción de las necesidades de los trabajadores y sus familias y la armonía en las relaciones laborales.

SEGUNDO: DE LA LEGALIDAD. Impulsaremos una cultura de cumplimiento a las normas jurídicas y a los compromisos colectivos e individuales contraídos; ejerciéndose con responsabilidad y mutuo respeto pero con apertura para adaptarlos con flexibilidad a las exigencias sociales del entorno de internacionalización y globalización de la economía en la que hoy vivimos, sin desatender principios de equidad y justicia.

TERCERO: DE RELACIÓN LABORAL RESPETUOSA Y RESPONSABLE. Desarrollaremos relaciones laborales con base en la equidad, buena fe, lealtad, confianza, respeto, colaboración, corresponsabilidad y conciliación entre las partes.

CUARTO: DE LA ELEVACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CALIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES. Impulsaremos la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores con el sentido de obligación que le atribuye la Constitución General de la República, por ser éstos un valor esencial para la superación personal de los trabajadores y las empresas, para el mejoramiento de la productividad del trabajador y la competitividad empresarial.

En este esfuerzo, las organizaciones sindicales y las empresas asumirán la responsabilidad de impulsar el establecimiento y cumplimiento de los programas de capacitación, particularmente en apoyo de los instructores.

QUINTO: DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN EL TRABAJO. Promoveremos la adopción de programas específicos en materia de productividad y de calidad al nivel de los centros de trabajo, los cuales incluirán mecanismos de reconocimiento y estímulo al desempeño de los trabajadores.

SEXTO: DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. Impulsaremos en el ámbito laboral el cuidado del entorno ecológico, el mejoramiento permanente de las condiciones y medio ambiente de trabajo, así como la aplicación integral de las disposiciones relativas a seguridad e higiene en los centros de trabajo.

SÉPTIMO: DEL SALARIO REMUNERADOR. Promoveremos la adopción de mecanismos que garanticen que los trabajadores obtengan una remuneración justa y suficiente para gozar de una vida digna, ellos y sus familias; asegurando que se den las condiciones para fortalecer y promover el empleo digno y productivo.

OCTAVO: DE CONFIANZA Y RESPETO MUTUOS. Impulsaremos actitudes que fomenten la confianza mutua entre los factores de la producción, a través de preservar los postulados legales y de diálogo veraz y transparente en las relaciones laborales, evitando conductas o actitudes contrarias a ello.

Asimismo, consolidaremos el postulado del respeto mutuo a los respectivos ámbitos de acción de la organización sindical y de la empresa; especialmente en los aspectos administrativo, económico, jurídico y social, por lo cual se evitarán acciones, omisiones, opiniones o interacciones que vayan en contra de la lealtad entre ambas y su buena imagen en el entorno social.

NOVENO: DE LA PRESERVACIÓN E INCREMENTO DEL EMPLEO. Aseguraremos, preservaremos los empleos existentes y estimularemos la creación de nuevas y mejores oportunidades de trabajo; como resultado de un aparato productivo en expansión y competitivo. Es imperativo el uso racional de los recursos y una mayor productividad de las empresas, capacidad de previsión y adaptación al cambio. Todo esto sin mengua de la dignidad humana, en la modernidad y equilibrada distribución. Asimismo, alentaremos una mayor oferta de empleo, a través de la creación de más y mejores oportunidades de desempeño laboral que incorporen nuevos trabajadores al esfuerzo productivo nacional, y a través del re-entrenamiento de desempleados, para que puedan reintegrarse al mercado laboral. Impulsaremos las reformas institucionales y estructurales necesarias, que fortalezcan la productividad y competitividad.

DÉCIMO: DEL RECTO EJERCICIO DEL RERECHO DE ASOCIACIÓN. Evitaremos las confrontaciones ilegales por la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, a partir del estricto apego a la legalidad y el derecho en la conducta de quienes hacen ejercicio de la libertad de asociación, eliminando las prácticas

simuladas e ilegales de contratación. En este sentido promoveremos la libertad de asociación de trabajadores y empresarios.

DÉCIMO PRIMERO: DE LA APLICACIÓN JUSTA Y RAZONABLE DE LAS NORMAS DE TRABAJO. Propiciaremos una justa interpretación y aplicación de la legislación laboral, para que la administración de personal; la productividad y la competitividad de los establecimientos de trabajo; el reconocimiento a la aportación productiva de empresas y trabajadores, y la seguridad jurídica laboral respondan a las exigencias del bienestar social y la globalización económica de los que somos parte, sin demérito de su correlación social.

DÉCIMO SEGUNDO: DE LA HONORABILIDAD EN LOS LITIGIOS LABORALES. Propiciaremos todas las acciones que faciliten la buena marcha de los litigios laborales, evitándose las conductas que pudieran obstaculizarlos.

DÉCIMO TERCERO: DEL FOMENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS LABORALES. Fomentaremos todos aquellos valores que impulsen la superación del trabajador y del centro productivo, como son: puntualidad, asistencia, responsabilidad, honestidad, calidad y productividad.

DÉCIMO CUARTO: DE ACCIÓN CONCILIATORIA Y JUSTA EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social se compromete a conciliar los intereses de trabajadores y empresarios dentro de un marco de justicia y apego a derecho, con base en el principio de equilibrio entre ambas partes, actuando con la celeridad necesaria para propiciar las condiciones de entendimiento con imparcialidad y acuerdo que se requieren para garantizar la buena marcha de los procesos productivos y la creación de más y mejores empleos, que vendrán a elevar la calidad de vida de la población. De igual manera, ratifica la pertinencia de que desplegará su función conciliadora cuando ocurran diferencias o conflictos de carácter colectivo. La Secretaría actuará en cualquier momento del

proceso para alcanzar la solución de los mismos, ya sea entre organizaciones sindicales o de éstas con las empresas.

DÉCIMO QUINTO: SOBRE LA IGUALDAD EN EL TRABAJO. Promoveremos la eliminación de cualquier discriminación que por razón de género, raza o condición económica, cultural, social o religiosa se realice tanto en la contratación para el trabajo como en el desempeño de éste.

Finalmente, quienes suscribimos el presente documento para impulsar la Creación del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos, al adoptar los compromisos de este órgano de consulta y concertación del sector y al asumir los principios antes enunciados, lo hacemos con la convicción de que dicho Consejo significará una contribución positiva para el impulso de las actividades económicas con sentido social; y entendemos que es un instrumento de diálogo y cooperación idóneo para sumar los esfuerzos que la Nación requiere; para que con la concurrencia responsable de las organizaciones sindicales, las organizaciones empresariales, las instituciones educativas y las autoridades gubernamentales, se construya la nueva cultura laboral que tenga como propósitos los antes señalados y, de esta manera logre, un desarrollo y crecimiento sostenidos, con calidad de la economía nacional, que conlleve a la elevación permanente del nivel de vida de todos los mexicanos, particularmente de los que menos tienen, en un marco de justicia social y apego a derecho.

RADIOGRAFÍA SOCIAL DEL PAÍS Y SUS MUNICIPIOS.

El 30 de enero del 2001, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados preliminares del estudio ***Niveles de Bienestar de México, 2000***, que es un proyecto estadístico y geográfico que mide el nivel de bienestar de las entidades y municipios del país, con base en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000. Este trabajo se llevó a cabo como respuesta a la necesidad que tienen los diversos sectores de la sociedad de

identificar regiones homogéneas al interior del territorio y dirigir de manera más eficiente las acciones tendientes a lograr un desarrollo social, demográfico y económico más equilibrado. De hecho, este trabajo constituye la radiografía de las condiciones socioeconómicas de nuestro país y sus regiones a inicios del siglo XXI.

En la elaboración del estudio ***Niveles de Bienestar en México, 2000*** se utilizaron diversas técnicas estadísticas de probada utilidad que permiten conformar grupos de entidades o de municipios homogéneos a su interior y heterogéneos entre sí, en función del comportamiento de un conjunto de 36 indicadores socioeconómicos que contemplan cinco grandes apartados acerca de aspectos sociales, económicos, laborales, educativos, demográficos y otros asociados a las viviendas de la población. De acuerdo a estas variables se establecieron 7 niveles de bienestar; el primero corresponde a las entidades o municipios con las mayores carencias y el último a las que registran las menores necesidades.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

NÚMERO	INDICADOR
1	% de población menor de 15 años
2	% de población residente nacida en otro estado
3	% de población de 5 años y más que en 1995 residía en otro estado
4	% de población de 6 a 14 años alfabeta
5	% de población de 15 años y más alfabeta
6	% de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela
7	% de población de 12 a 14 años que asiste a la escuela
8	% de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela
9	Escolaridad promedio
10	Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más
11	Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 19 años
12	% de población económicamente activa
13	% de población ocupada que son trabajadores en servicios públicos
14	% de población ocupada que son comerciantes o dependientes
15	% de población ocupada que trabaja menos de 24 horas a la semana
16	% de viviendas con piso de tierra
17	Cuartos por vivienda
18	% de viviendas con drenaje
19	% de viviendas con agua entubada
20	% de viviendas con electricidad
21	Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 29 años
22	Factor de dependencia
23	% de población rural
24	% de población urbana
25	% de población con postprimaria
26	% de población ocupada en el sector primario
27	% de población ocupada en el sector terciario
28	% de población ocupada que trabaja menos de 33 horas a la semana
29	% de viviendas con un cuarto
30	% de viviendas que usan leña o carbón para cocinar
31	Relación de hijos fallecidos de mujeres de 20 a 29 años
32	% de población no derechohabiente
33	% de población ocupada que son trabajadores familiares sin pago
34	% viviendas sin baño exclusivo
35	% viviendas sin refrigerador
36	% viviendas sin televisión

Resultados a Nivel Entidad Federativa

Los resultados de esta clasificación muestran un **primer grupo** de entidades cuya población enfrenta, en promedio, las mayores carencias socioeconómicas; éste está conformado por los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, cuyos habitantes representan 10.7% de la población del país, esto es, 10.4 millones de personas.

El **segundo estrato** comprende a seis entidades vecinas a la vertiente del Golfo de México e incluye a los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí, donde residen poco más de 19 millones de personas que representan el 19.7% de la población total del país.

Enseguida, mostrando en promedio mejores condiciones de bienestar que en los casos anteriores, se tiene a los estados de Guanajuato, Michoacán y Zacatecas. Ellos forman el **tercer estrato** que está habitado por 10.4% de los pobladores de México, esto es 10.1 millones.

Nueve entidades integran el **cuarto estrato**, siendo éste el más disperso en términos territoriales, ya que cinco de las entidades que lo conforman se ubican en el occidente de la geografía nacional –Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima–, tres más en el centro –Querétaro, Tlaxcala y Morelos– y la última en el sureste –Yucatán–. En conjunto, su población asciende a 17.4 millones que representan el 17.9% del total nacional.

El **quinto estrato** tiene la peculiaridad de estar integrado por una sola entidad, Quintana Roo, lo que significa que las condiciones de bienestar de ésta no guardan semejanza alguna con otra en el país. Su población representa solamente al 0.9% del total del país.

El **sexto estrato** incluye a todos los estados fronterizos del norte, además de Aguascalientes, Baja California Sur y el estado de México. Este estrato aloja al 31.5% de la población nacional (30.7 millones de habitantes).

Finalmente, el **séptimo estrato**, que posee las menores carencias relativas, agrupa sólo al Distrito Federal con 8.9% de la población. Es importante mencionar que no obstante que el Distrito Federal se ubica en el estrato más alto, a su interior, las

delegaciones observan niveles de bienestar diferenciados, situación que se hace más evidente al analizar las colonias de cada una de ellas.

CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR

NIVEL DE BIENESTAR	TOTAL DE ENTIDADES	% DE POBLACIÓN
7	1	8.87
6	9	31.46
5	1	0.90
4	9	17.93
3	3	10.38
2	6	19.73
1	3	10.72
TOTAL	**32**	**100.00**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El nombre de las Entidades Federativas por nivel de bienestar se listan a continuación:

ENTIDADES FEDERATIVAS POR NIVEL DE BIENESTAR

NIVEL DE BIENESTAR	ENTIDADES FEDERATIVAS
7	Distrito Federal.
6	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Estado de México, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
5	Quintana Roo.
4	Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro de Arteaga, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.
3	Guanajuato, Michoacán de Ocampo y Zacatecas.
2	Campeche, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz-Llave
1	Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Resultados a Nivel Municipal

De manera similar a lo realizado a nivel entidad federativa, el proyecto del INEGI clasifica a los 2 mil 443 municipios existentes en el país (2 mil 427 más 16 delegaciones) dentro de siete grupos, de acuerdo a su nivel de bienestar. En el **estrato 1**, con los indicadores de bienestar comparativamente más bajos, se ubican 268 municipios donde reside el 3.7% de la población nacional, esto es, 3.6 millones de personas.

En dicho estrato están presentes municipios de 14 Entidades Federativas (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán), las cuales participan con porcentajes de población diferenciados: Chiapas lo hace con el 27.3% de su población en este estrato, Guerrero con el 19.7% y Oaxaca con el 14.1%; en cambio, Jalisco y Michoacán tienen una participación menor al uno por ciento.

El **estrato 2** contiene al mayor número de municipios (640), siendo lugar de residencia de 6.0 millones de habitantes. En este grupo están presentes municipios de 24 entidades federativas; además de las 14 que tenían presencia en el estrato uno, aparecen cinco del norte del país (Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas) y otras cinco del centro (Guanajuato, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala). En cuanto al número de municipios involucrados destacan el estado de Oaxaca con 321 que son el lugar de residencia del 32.1% de su población, Puebla, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí, con 75, 53, 22 y 21 municipios, respectivamente, donde en cada una habita aproximadamente el 15.0% de su población.

El **estrato 3** de niveles de bienestar, queda conformado por 396 municipios donde radica el 9.1% de la población total del país, esto es, alrededor de 9 millones de personas. Son 25 las entidades federativas con presencia en este estrato, 23 del estrato

anterior más Quintana Roo y Tabasco. Esta última entidad destaca por tener, dentro de sus municipios en el estrato 3, la proporción más alta de población (33.9%); le siguen Campeche y Chiapas con 30.4 y 27.6%, respectivamente.

Así, en los tres grupos con los niveles de bienestar más bajos se ubica el 53.0% de los municipios del país, en los que habita cerca del 20.0% de la población del país, misma que asciende a 18.5 millones. En su mayoría, estos municipios están localizados en zonas de difícil acceso, escasamente comunicadas; su población es predominantemente rural, labora mayoritariamente en el sector agropecuario y muestran el mayor rezago educativo del país, entre otros aspectos.

El **estrato 4** está conformado por 316 municipios, donde residen cuatro millones de personas, que representan el 4.1% de la población nacional. Al igual que en el caso del estrato 3, son 25 las entidades federativas que tienen presencia de municipios en esta clasificación; sin embargo, en este nivel no califican municipios de Campeche, Chiapas y Oaxaca y en cambio aparecen por primera vez algunos de Aguascalientes, Coahuila y Colima. Dentro de este estrato destaca Zacatecas, debido a que un 30.1% de su población se localiza en los municipios involucrados; le sigue Michoacán con 22.6% y Durango con 16.4% del total de sus habitantes.

En el **estrato 5** hay 185 municipios que son lugar de residencia del 12.4% de la población del país (12.1 millones de personas). Dentro de las 27 entidades que conforman este estrato destaca Guanajuato, cuya proporción de población residente en los municipios del estrato es de 37.1%, seguida por Zacatecas con 32.3%, Michoacán con 23.4% y Chiapas con 23.2 por ciento.

El **estrato 6** tiene un carácter muy particular, ya que a pesar de ser el segundo con los mejores indicadores de bienestar relativos, resulta ser uno de los tres estratos con la proporción más baja de población urbana. Se trata de un estrato que agrupa a municipios con localidades de tamaño intermedio. Dicho estrato consta de un total de

330 municipios que son lugar de residencia de casi seis millones de personas y tienen presencia en 26 entidades federativas.

Los 897 municipios que se ubican en los estratos 4 al 6, y que podríamos denominar de *niveles de bienestar intermedios*, agrupan a casi 22 millones de personas que representan el 22.5% de la población total del país.

Por último, con el mayor nivel de bienestar relativo está el estrato 7 que agrupa a 242 municipios, en los que residen 57 millones de personas equivalentes al 58.5% de la población. Este agrupamiento contiene municipios con un perfil inequívocamente urbano, de alta densidad de población e infraestructura y, por ende, caracterizados por el mayor grado de desarrollo socioeconómico en el país. Sin excepción, todas las entidades tienen algún municipio en este estrato.

Cabe señalar que la totalidad de los municipios de Baja California y el Distrito Federal quedan aquí agrupados. A su vez, en el caso de Nuevo León y Baja California Sur, los municipios de una y otra entidad que corresponden al estrato son habitados, respectivamente, por el 91.1% y el 86.4% de su población total. En contraste, en los municipios de Zacatecas, Oaxaca y Chiapas habita sólo el 18.2%, 13.8% y 11.3% de la población, respectivamente.

NIVELES DE BIENESTAR DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO
(2000)

ESTRATO[1/]	NÚMERO DE MUNICIPIOS	POBLACIÓN TOTAL[2/]	% DE POBLACIÓN
7	242	57.0	58.5
6	330	5.9	6.0
5	251	12.1	12.4
4	316	4.0	4.1
3	396	8.8	9.1
2	640	6.0	6.2
1	268	3.6	3.7
TOTAL	**2 443**	**97.4**	**100.0**

1/ El nivel 1 agrupa a los municipios con mayores carencias y el 7 a los de menores.
2/ Millones de personas
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Ejemplo comparativo

Con la finalidad de conocer las diferentes condiciones en que se encuentran los estratos, en el cuadro siguiente se presentan los valores que tienen algunos indicadores seleccionados para los estratos extremos, el uno y el siete. De esta manera, de acuerdo a la información que registra la variable porcentaje de población rural, se observa que el estrato con el nivel de bienestar más bajo tiene, en términos relativos, 13 veces más población rural que el de mayor nivel de bienestar. La diferencia entre estos es de 85.3 puntos porcentuales.

SELECCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES QUE EJEMPLIFICAN LA CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

INDICADOR	ESTRATO	
	1	7
Población rural (%)	92.5	7.2
Trabajadores sin pago (%)	14.4	1.7
Sector primario (%)	71.7	3.6
Población: (15 a 19) que asiste a la escuela (%)	28.1	54.2
Población de 15 años y más alfabeta (%)	61.0	95.4
Escolaridad promedio	3.5	8.7
Relación, hijos fallecidos en mujeres de 20 a 29 años	6.9	3.1
Viviendas con piso de tierra (%)	69.9	4.5
Viviendas que usan leña o carbón (%)	88.6	2.7
Viviendas sin baño exclusivo (%)	37.0	7.1
Viviendas sin refrigerador (%)	87.2	16.7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Asimismo, el porcentaje de población ocupada sin remuneración es mayor en los municipios con el nivel de bienestar más bajo. En este caso, la diferencia entre los extremos es de casi 13 puntos y significa que, en términos de esta variable, el estrato 1 supera en ocho veces al estrato 7. En cuanto al porcentaje de trabajadores en el sector primario, se observa que la diferencia es de casi 70 puntos porcentuales, es

decir, el estrato 1 tiene una proporción 20 veces más grande de personas ocupadas en la agricultura que el estrato 7.

Los indicadores correspondientes a la educación de la población también presentan marcados contrastes. El porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que asiste a la escuela en el estrato 7 es casi el doble que el del estrato 1, y la diferencia es de 26 puntos porcentuales. En el caso de la proporción de población de 15 años y más que sabe leer y escribir, la diferencia entre estos extremos es de casi 35 puntos. Por último, el nivel de instrucción difiere en 5.2 puntos porcentuales, es decir, la escolaridad promedio en los municipios con mayor nivel de bienestar es el doble que la de los que tienen el menor nivel.

Respecto a las condiciones de las viviendas, la proporción de aquéllas con piso de tierra es casi 16 veces mayor en el estrato 1 en comparación con el estrato 7 y la diferencia es de 65 puntos porcentuales. Una situación similar se presenta en todos los demás indicadores de vivienda, pero el contraste más marcado aparece en el caso del combustible utilizado para cocinar: la diferencia entre estos dos estratos es de 86 puntos porcentuales, lo que significa que el porcentaje de viviendas que cocinan con leña o carbón en los municipios con el menor nivel de bienestar es 33 veces mayor que el de los municipios ubicados en el otro extremo. En cuanto al acceso a bienes de consumo duraderos, se tiene que la proporción de viviendas que no cuentan con refrigerador en el estrato 1 es cinco veces mayor que en el 7 y la de viviendas sin televisor es catorce veces más grande.

Conclusiones

- A menos de un año de haber obtenido los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, en los que se presentan las respuestas de la población relativas a sus características socioeconómicas, el INEGI dio a conocer el nivel de bienestar de las entidades y de los municipios del país.

- De acuerdo a los niveles observados en 36 variables socioeconómicas y demográficas, se establecieron 7 niveles o estratos de bienestar. El primero corresponde al de las mayores carencias y el último al que presenta las menores carencias.

- Un total de 268 municipios, en los que se asientan 3.6 millones de personas, enfrentan las condiciones de mayor carencia, y en los niveles dos y tres hay 1 mil 36 municipios en los que residen 14.8 millones de personas. Así, en los tres grupos con los niveles de bienestar más bajos se ubica el 53.0% de los municipios del país y reside cerca del 20.0% de la población. En su mayoría, estos municipios están localizados en zonas de difícil acceso, escasamente comunicadas, y su población es predominantemente rural, labora en el sector agropecuario y muestra el mayor rezago educativo del país, entre otros aspectos.

- Hay 242 municipios ubicados en el estrato que mostró las menores carencias; en ellos habita 58.5% de la población y constituyen en su mayoría áreas urbanas altamente pobladas, donde los habitantes tienen acceso a diversos servicios. Cabe destacar que, no obstante lo antes señalado, a su interior se presentan niveles de bienestar diferenciados.

FINANZAS PÚBLICAS.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

El pasado 4 de noviembre del 2001, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al tercer trimestre de 2001.

Con la presentación del primer Informe, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001 y de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año.

Por su parte, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Deuda Pública, así, como por el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal del 2001, se rindió el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre del 2001.

A continuación se presenta el Informe relativo a las Finanzas Públicas y el de la Deuda Pública, excluyen el de la Situación Económica, que es abordado con mayor oportunidad en el presente Informe al Consejo.

FINANZAS PÚBLICAS.

Durante los primeros nueve meses de 2001, el balance público acumuló un superávit de 5 mil 273 millones de pesos. Por su parte, el superávit primario ascendió a 164 mil 507 millones de pesos, cifra inferior en 5.8% real a la respectiva para 2000.

La evolución de las finanzas del sector público en enero-septiembre estuvo determinada por los siguientes factores: la desaceleración de la actividad económica, la fortaleza del peso mexicano, la disminución de la plataforma de exportación de petróleo para contribuir a la estabilización de sus precios, los mayores recursos entregados a las entidades federativas y la reducción en las tasas de interés tanto en el mercado interno como en el externo.

Los ingresos presupuestarios del sector público continuaron con una tendencia a la baja, para acumular en los primeros nueve meses del año una caída de 13 mil 220 millones de pesos respecto al nivel estimado en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 31 de enero. Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001 (DAPEF) y con el fin de no rebasar el límite de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión, se realizará una tercera adecuación por 3 mil 45 millones de pesos al presupuesto de las dependencias y entidades. Dicho ajuste se realizará a través de un recorte de 2 mil millones de pesos y mediante ahorros generados, principalmente, en el gasto corriente por 1 mil 45 millones de pesos. Es importante destacar que las dos adecuaciones al gasto público anunciadas con anterioridad, se han orientado a disminuir las erogaciones corrientes y han procurado no afectar el gasto en inversión pública.

En comparación con los primeros nueve meses de 2000, los ingresos presupuestarios fueron superiores en 2.8% en términos reales. Sin embargo, en septiembre se observó un debilitamiento de los ingresos al registrarse reducciones en la recaudación proveniente del IVA, en el impuesto a la importación y en los ingresos propios de las entidades de control directo, de 2.9%, 27.8% y 6.1%, respectivamente, con relación al mismo mes de 2000.

Por su parte, el gasto presupuestario aumentó 3.8% real respecto al período equivalente del año anterior. Al interior del mismo destacó el incremento de 5.7% real en el gasto social y de 6.6% real en las participaciones a estados y municipios.

Durante el período que se informa, el gasto público federal impulsó la ejecución de los programas autorizados por el Congreso para atender las necesidades esenciales de la población, incentivar la generación de oportunidades y fortalecer el estado de derecho, a través de una utilización más eficiente, equitativa y transparente de los recursos.

Principales indicadores de la postura fiscal.

Durante enero-septiembre de 2001, el balance público registró un superávit de 5 mil 273 millones de pesos. Este resultado se compone por un superávit de 27 mil 561 millones de pesos de las entidades bajo control presupuestario directo, y por los déficit obtenidos por el Gobierno Federal y las entidades bajo control presupuestario indirecto, de 21 mil 715 y 573 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 164 mil 507 millones de pesos, monto inferior en 5.8% real al registrado en el mismo período del año anterior.

Medido por sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un endeudamiento interno por 8 mil 846 millones de pesos y un desendeudamiento externo neto por 14 mil 118 millones de pesos (el endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la

variación de sus activos financieros con fines de administración de su liquidez). El resultado interno se compone de un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 39 mil 601 millones de pesos, una disminución de los activos financieros depositados en el Banco de México de 43 mil 269 millones de pesos y por un financiamiento neto del sector privado de 5 mil 177 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre 2000	Enero-septiembre 2001p/	Var. % real
Balance Público	**18 637.3**	**5 272.6**	**-73.5**
Balance presupuestario	13 892.5	5 845.8	-60.6
Ingreso presupuestario	875 725.0	961 148.6	2.8
Gobierno Federal	645 179.6	714 097.1	3.7
Tributarios	433 836.1	490 178.4	5.8
No Tributarios	211 343.5	223 918.7	-0.8
Organismos y Empresas	230 545.5	247 051.5	0.4
Pemex	73 870.3	76 209.9	-3.4
Otros	156 674.9	170 841.6	2.1
Gasto neto presupuestario	861 832.5	955 302.8	3.8
Programable	570 767.3	643 553.9	5.6
No programable	291 065.2	311 749.0	0.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4 744.8	-573.1	n.a.
Balance primario	163 622.1	164 507.0	-5.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.a.: No aplicable.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios.

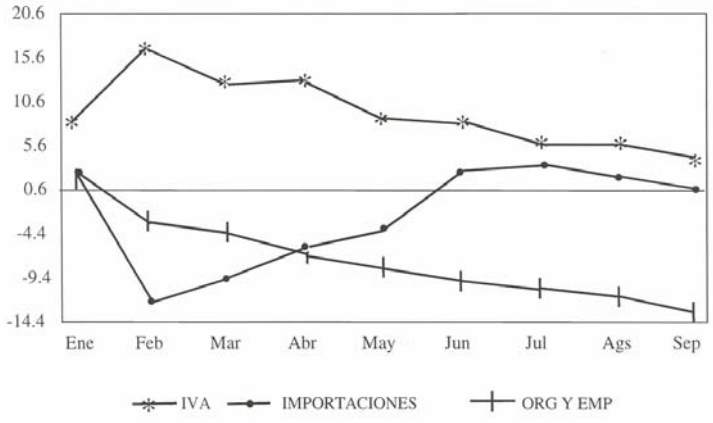
Durante enero-septiembre de 2001, los ingresos presupuestarios del sector público alcanzaron un monto de 961 mil 149 millones de pesos, cifra superior en 2.8% en términos reales a la del mismo período del año 2000. Sin embargo, en septiembre se observó una reducción real en la recaudación por concepto de IVA, del impuesto a la importación y en los ingresos propios de las entidades de control directo, de 2.9%, 27.8% y 6.1%, respectivamente, con relación al mismo mes de 2000.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre 2000	Enero-septiembre 2001p/	Var. % Real	Composición % 2000	Composición % 2001p/
Total	**875 725.0**	**961 148.6**	**2.8**	**100.0**	**100.0**
Gobierno Federal	645 179.6	714 097.1	3.7	73.7	74.3
Tributarios	433 836.1	490 178.4	5.8	49.5	51.0
Impuesto sobre la renta	190 909.4	221 024.7	8.4	21.8	23.0
Impuesto al valor agregado	137 320.5	152 740.8	4.2	15.7	15.9
Producción y servicios	66 537.2	77 494.0	9.1	7.6	8.1
Importaciones	23 378.9	21 353.2	-14.4	2.7	2.2
Otros impuestos1/	15 690.1	17 565.7	4.9	1.8	1.8
No tributarios	211 343.5	223 918.7	-0.8	24.1	23.3
Derechos	151 392.0	162 128.4	0.3	17.3	16.9
Aprovechamientos	54 438.4	57 811.1	-0.5	6.2	6.0
Otros2/	5 513.1	3 979.2	-32.4	0.6	0.4
Organismos y empresas3/	230 545.5	247 051.5	0.4	26.3	25.7
Petróleos Mexicanos	73 870.3	76 209.9	-3.4	8.4	7.9
Otros	156 674.9	170 841.6	2.1	17.9	17.8
Partidas informativas:					
Petroleros4/	230 094.0	232 668.0	-5.3	26.3	24.2
No petroleros	645 631.0	728 480.6	5.7	73.7	75.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos y accesorios.
2/ Incluye productos y contribución de mejoras.
3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.
4/ Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos por hidrocarburos y los aprovechamientos sobre rendimientos excedentes.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IVA, IMPUESTO A IMPORTACIONES E INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS
ENERO-SEPTIEMBRE, 2001
-Variación % real acumulada -



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, el 74.3% corresponde al Gobierno Federal y el 25.7% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal.

Durante los primeros nueve meses de 2001, los ingresos del Gobierno Federal ascendieron a 714 mil 97 millones de pesos, mostrando un incremento real de 3.7% respecto a los recursos captados en el mismo período de 2000.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2001
-Comparación respecto a 2000-

Conceptos	Crec. Real %	Explicación del comportamiento
Tributarios	5.8	
ISR	8.4	- La administración tributaria ha adoptado una serie de medidas para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como combatir la evasión fiscal, entre las que sobresale el establecimiento del programa Cuenta Nueva y Borrón. - La instrumentación de tales medidas propició que a pesar del débil dinamismo mostrado por la actividad económica a lo largo del año, la recaudación derivada de este gravamen haya alcanzado una importante tasa de crecimiento. - Los pagos definitivos realizados en marzo y abril por las empresas, por el ejercicio de 2000, reflejaron el crecimiento de 6.9% de la economía en ese año.
IVA	4.2	- Crecimiento real del consumo privado durante los primeros meses del año.
IEPS	9.1	
Gasolinas y diesel	12.7	- Durante enero-septiembre de 2001, el precio de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston disminuyó en términos reales respecto al mismo período de 2000, provocando con ello que la tasa del IEPS aumentara para mantener el precio real de venta interno de estos productos en el nivel programado.
Tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas	-2.2	- El consumo de estos productos se ha reorientado hacia aquellos de menor precio, reduciendo el valor de la base del impuesto.
Importación	-14.4	- Entrada en vigor del tratado de libre comercio con la Unión Europea durante la segunda mitad del 2000. - Menor dinamismo de la actividad económica. - Apreciación del tipo de cambio.

Otros[1/]	4.9	- Incremento real de 24.1% de los ingresos por accesorios generados, en buena medida, por los procesos de auditoría.
No tributarios	-0.8	
Derechos	0.3	- Volumen de exportación de petróleo superior al de 2000 en 130 mil barriles diarios en promedio, a pesar de la reducción de la plataforma de exportación instrumentada en febrero de 2001. - Precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo menor en 3.6 dólares por barril. - Apreciación del tipo de cambio real.
Aprovechamientos	-0.5	- Menores ingresos por el aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes cubierto por Pemex (7 mil 51 millones de pesos en 2001 contra 16 mil 114 millones en 2000). - Mayores ingresos no recurrentes.
Otros[2/]	-32.4	- Menores ingresos por intereses captados en productos, como resultado de la disminución de las tasas de interés respecto a las vigentes en 2000 y del menor monto de recursos invertidos.

1/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.
2/ Incluye productos y contribución de mejoras.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En apego al requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2001, en el sentido de informar al Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el período enero-septiembre del presente año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas.

Durante los primeros nueve meses del año, las entidades del sector paraestatal controlado generaron ingresos propios por 247 mil 52 millones de pesos, lo que representó un aumento real de 0.4% con relación a los obtenidos en igual período de 2000.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ENERO-JUNIO DE 2001
-Comparación respecto a 2000-

Entidad	Crec. Real %	Explicación del crecimiento
Pemex	-3.4	- Menor precio de exportación del petróleo. - Menores ventas internas de petroquímicos y gas natural. - Disminución significativa de ingresos distintos de ventas.
CFE	-2.1	- El aumento de 1.2% en la demanda de electricidad y el incremento de las tarifas para uso industrial y comercial, que se determinan en función del costo de los combustibles utilizados en su generación no fueron suficientes para compensar los menores ingresos distintos de ventas.
Capufe	9.9	- Incremento de 4.9% del aforo en carreteras y puentes. - Menor base sobre la cual se determina el pago de derechos y un menor pago compensatorio respecto a 2000.
IMSS	6.2	- Incremento real del salario base de cotización. - Mayores ingresos diversos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales diferencias respecto al calendario de Ley de Ingresos.

Los ingresos presupuestarios totales registrados en enero-septiembre de 2001 fueron menores en 13 mil 220 millones de pesos a lo previsto en el calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente.

La pérdida de ingresos respecto al programa, se explica por los menores recursos procedentes de la actividad petrolera. En efecto, el conjunto de los gravámenes que proceden de esta actividad, tanto los que constituyen la carga fiscal directa de Pemex (derechos y aprovechamientos), como los que cubren los consumidores finales de los petrolíferos (impuesto especial a las gasolinas y diesel y el IVA), así como los ingresos propios de Pemex, fueron menores en 15 mil 539 millones de pesos. La magnitud de esta caída fue superior a los incrementos registrados en otros rubros de ingreso como el IVA no petrolero y el ISR.

La desviación de los ingresos petroleros, respecto a la estimación original, se presentó a pesar de que el precio de los hidrocarburos y del gas natural fue mayor al

programado para el período, lo que se explica, fundamentalmente, por los siguientes movimientos:

- Las ventas internas de petrolíferos y petroquímicos fueron menores en 5.5% a las programadas, producto del menor ritmo de crecimiento de la actividad económica.

- El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue inferior al proyectado.

- El valor neto de las importaciones de productos petrolíferos superó en 3.7% al estimado.

- La disminución del volumen de exportación de petróleo, como parte de la estrategia de apoyo al precio de este producto en el mercado internacional.

Por otro lado, los ingresos no petroleros aumentaron 2 mil 319 millones de pesos, debido a la combinación de los siguientes factores:

- La recaudación del ISR y del IVA fue mayor a la programada en 3 mil 965 y 2 mil 242 millones de pesos, respectivamente, debido, entre otros factores, a las medidas adoptadas por la administración tributaria, especialmente por la instrumentación del programa Cuenta Nueva y Borrón y al crecimiento de las ventas al menudeo durante los primeros meses del año.

- Los ingresos no tributarios fueron mayores a lo previsto originalmente en 480 millones de pesos.

- La recaudación proveniente del IEPS y del impuesto a las importaciones fue inferior en 1 mil 775 y 3 mil 407 millones de pesos, respectivamente, con relación a lo esperado para el período. En el primer caso, la reducción se explica por la

reorientación del consumo hacia los productos de menor precio y, en el segundo, por la fortaleza del peso y la menor actividad económica.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2001
-Millones de pesos-

	Programa	Observado p/	Diferencia
Total	**974 368.6**	**961 148.6**	**-13 220.0**
Ingresos por actividad petrolera	335 975.8	320436.8	-15 539.0
Tributarios 1/	97 552.4	87 768.8	-9 783.6
No tributarios	238 423.4	232 668.0	-5 755.4
Derechos	143 682.3	149 407.2	5 724.9
Aprovechamientos	5 352.0	7 050.9	1 698.9
Propios de Pemex	89 389.1	76 209.9	-13 179.2
Resto de los ingresos	638 392.8	640 711.8	2 319.0
Tributarios	400 570.6	402 409.6	1 839.0
ISR	217 059.4	221 024.7	3 965.3
IVA	123 839.2	126 081.4	2 242.2
IEPS	18 764.4	16 989.2	-1 775.2
Importaciones	24 155.3	20 748.6	-3 406.7
Otros	16 752.3	17 565.7	813.4
No tributarios	237 822.2	238 302.2	480.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye IEPS de gasolina y diesel, el IVA por consumo de petrolíferos y petroquímicos y los impuestos a la importación pagados por Pemex.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto neto presupuestario.

La política de gasto se orientó a racionalizar y hacer más eficiente la aplicación de los recursos públicos, a mantener la canalización de recursos a la inversión productiva y a fortalecer la transparencia de su ejercicio. Al tercer trimestre de 2001, el gasto neto pagado del sector público fue de 955 mil 303 millones de pesos, monto superior en 3.8% real al registrado en el mismo lapso de 2000.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. %	Composición %	
	2000	2001 p/	Real	2000	2001 p/
Total	861 832.5	955 302.8	3.8	100.0	100.0
Gasto primario	715 630.1	800 051.5	4.7	83.0	83.7
Programable 1/	570 767.3	643 553.9	5.6	66.2	67.4
No programable	144 862.8	156 497.6	1.2	16.8	16.4
Costo financiero 2/	146 202.4	155 251.3	-0.5	17.0	16.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.
2/ Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para programas de saneamiento financiero y las de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto primario, definido como el gasto neto menos el costo financiero de la deuda pública, alcanzó los 800 mil 52 millones de pesos, cantidad superior en 4.7% real a la observada en 2000. Del total de las erogaciones primarias, el 80.4% correspondió al gasto programable presupuestario y el resto al gasto no programable. Estos rubros registraron crecimientos de 5.6% y 1.2% en términos reales, respectivamente, con relación al mismo lapso del año anterior.

Dentro del gasto primario, destaca el incremento de 9.8% real en los recursos federales que ejercen directamente los gobiernos estatales y municipales. En particular, el rubro de participaciones registró un crecimiento real de 6.6% en comparación con el mismo lapso del año anterior. Asimismo, con el objetivo de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de su población, el gasto federalizado al tercer trimestre de 2001 representó el 41.9% del total del gasto primario, proporción mayor en 1.9 puntos porcentuales a la observada en el mismo lapso de 2000 (para fines de consolidación, el gasto federalizado excluye las aportaciones al ISSSTE, por lo que los porcentajes difieren de la información que se presenta en el apartado Fortalecimiento del federalismo, el cual muestra los montos pagados totales).

El costo financiero del sector público fue de 155 mil 251 millones de pesos, monto menor en 0.5% real con respecto al del mismo período de 2000. Esta reducción se explica por las menores tasas de interés tanto en el mercado interno como en el externo y por la apreciación del tipo de cambio. En el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública se ejercieron 115 mil 492 millones de pesos, cifra menor en 1.7% real a la registrada en el mismo período de 2000. Del costo financiero total, el 90.0% correspondió al Gobierno Federal y el resto a Pemex y CFE.

Por su parte, al rubro de apoyo a ahorradores y deudores de la banca se aplicaron 39 mil 759 millones de pesos, monto superior en 3.2% en términos reales a lo ejercido en el mismo período de 2000. De estos recursos, el programa de ahorradores de la banca a cargo del IPAB absorbió 24 mil 270 millones de pesos, monto menor en 34.3% en términos reales a lo observado en 2000. Los restantes 15 mil 489 millones de pesos correspondieron al apoyo brindado a los programas de deudores.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. %	Composición %	
	2000	2001p/	Real	2000	2001p/
Total	146 202.4	155 251.3	-0.5	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	110 099.4	115 492.0	-1.7	75.3	74.4
Gobierno Federal	91 661.7	99 901.7	2.1	62.7	64.3
Sector paraestatal	18 437.8	15 590.3	-20.8	12.6	10.0
Apoyo a ahorradores y deudores	36 103.0	39 759.4	3.2	24.7	25.6
IPAB	34 600.0	24 270.0	-34.3	23.7	15.6
Otros	1 503.0	15 489.4	-o-	1.0	10.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
-o-: mayor de 500 por ciento.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto programable.

El gasto programable a septiembre de 2001, ascendió a 643 mil 554 millones de pesos, monto 5.6% real superior al del año anterior. En el siguiente cuadro se presentan las erogaciones que más influyeron en este resultado.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE
-Comparación respecto a 2000-

Conceptos	Crec. Real %	Explicación del comportamiento
Poder Judicial	52.7	- Incremento salarial y en prestaciones - Mayores recursos destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16.3	- Mayores recursos autorizados para el mejoramiento funcional de la entidad.
Secretaría de Economía	41.6	- Instrumentación de nuevos programas. - Se resectorizó el FONAES, que anteriormente era parte de la Secretaría de Desarrollo Social.
Provisiones Salarias y Económicas	50.9	- Incremento en los recursos para el PAFEF, en conformidad con lo autorizado por la Cámara de Diputados.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	17.8	- Apertura de tres salas regionales para impartición de justicia fiscal y administrativa.
Pemex	19.9	- Entrada en operación de nuevas plantas e instalaciones que requirió la contratación de más personal así como mayor gasto corriente.
Comisión Federal de Electricidad	16.2	- Mayor precio y volumen del gas para generar electricidad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta el gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que muestra la naturaleza de los recursos en corrientes y de capital, así como el objeto del gasto; la clasificación administrativa, que muestra las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la clasificación funcional, que vincula las erogaciones con las principales actividades que realiza el sector público.

Clasificación económica del gasto programable.

En enero-septiembre de 2001, el gasto corriente representó el 83.9% del total, cantidad superior en 6.7% real a la registrada en el mismo período de 2000. Por su

parte, el gasto de capital ascendió a 103 mil 824 millones de pesos, monto mayor en 0.2% en términos reales al observado en igual período de 2000.

Al interior del gasto corriente destacó lo siguiente:

- Las disposiciones de ahorro y productividad aplicadas permitieron, en este lapso, una disminución de 12.3% real en el gasto de servicios generales distinto del pago de pensiones, entre los que se encuentran electricidad, telecomunicaciones, arrendamientos, consultorías y estudios.

- Las erogaciones en servicios personales presentaron un crecimiento real de 4.0% con relación al registrado en 2000, resultado que se explicó por la mejora en las remuneraciones del personal académico del sector educativo, así como de los médicos y enfermeras del sector salud.

- El pago de pensiones mostró un aumento, en términos reales, de 9.5 por ciento.

- El concepto de subsidios y transferencias se incrementó en 22.3% real con relación a lo erogado en el mismo período de 2000. La mayor parte de estos recursos corresponden a los ramos de Educación Pública; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

La inversión presupuestaria ejercida por el sector público, en el período de referencia, fue de 96 mil 956 millones de pesos, cantidad inferior en 2.3% real respecto a la del mismo período de 2000. Esta situación se explica, principalmente, por el desfasamiento en el proceso de licitación de las obras y adquisiciones de equipamiento.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre 2000	Enero-septiembre 2001p/	Var. % Real	Composición % 2000	Composición % 2001p/
Total 1/	**570 767.3**	**643 553.9**	**5.6**	**100.0**	**100.0**
Gasto corriente	473 682.3	539 729.6	6.7	83.0	83.9
Servicios personales 2/	264 286.7	293 457.5	4.0	46.3	45.6
Otros gastos de operación	144 102.6	161 033.7	4.7	25.2	25.0
Subsidios y transferencias	65 293.0	85 238.3	22.3	11.4	13.2
Gasto de capital	97 085.0	103 824.4	0.2	17.0	16.1
Inversión física	92 927.6	96 955.8	-2.3	16.3	15.1
Directa	45 871.6	42 970.2	-12.3	8.0	6.7
Subsidios y transferencias	47 056.0	53 985.6	7.5	8.2	8.4
Otros gastos de capital	4 157.4	6 868.6	54.8	0.7	1.1
Directa	4 097.4	4 774.3	9.1	0.7	0.7
Transferencias 3/	59.9	2 094.3	-o-	0.0	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
-o- mayor de 500 por ciento.
1/ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.
2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.
3/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión física total impulsada por el sector público, al tercer trimestre del año, ascendió a 140 mil 382 millones de pesos, de los cuales, el 69.1% se refiere a inversión presupuestaria y el resto a inversión financiada por el sector privado, a través e los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
Enero-septiembre 2001p/

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Presupuestaria	Financiada	Total	Presupuestaria	Financiada	Total
TOTAL	96 955.8	43 426.0	140 381.8	69.1	30.9	100.0
Energético	33 326.1	43 426.0	76 752.1	43.4	56.6	100.0
Hidrocarburos	21 851.0	30 421.4	52 272.4	41.8	58.2	100.0
Eléctrico	11 475.1	13 004.6	24 479.7	46.9	53.1	100.0
Comunicaciones y Transportes	5 216.0		5 216.0	100.0		100.0
Educación	8 164.7		8 164.7	100.0		100.0
Salud	3 170.3		3 170.3	100.0		100.0
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	2 063.1		2 063.1	100.0		100.0
Otros 1/	45 015.6		45 015.6	100.0		100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF). La distribución se realizará una vez que se conozca el destino de dichos recursos.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión física financiada se realiza mediante proyectos de infraestructura energética, de los cuales, en el área eléctrica se avanzó en los proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país, en tanto que en la producción de hidrocarburos se ejerció el 0.1% del total, incluyendo los proyectos de Pemex Exploración-Producción Cantarell, Cuenca de Burgos, Delta Grijalva y Programa Estratégico de Gas con obras valuadas en 21 mil 595 millones de pesos), y los de Pemex Refinación (en las plantas de Cadereyta, Madero, Tula y Salamanca, que en conjunto absorbieron 8 mil 826 millones de pesos).

INVERSIÓN FÍSICA FINANCIADA
Enero-septiembre 2001

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicio-nada	Total	Directa	Condicio-nada	Total
TOTAL	34 414.0	9 012.0	43 426.0	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	30 421.4	0.0	30 421.4	88.4	0.0	70.1
Eléctrico	3 992.6	9 012.0	13 004.6	11.6	100.0	29.9

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación administrativa del gasto programable.

De acuerdo con la clasificación administrativa del gasto, los recursos se distribuyeron de la siguiente manera: a las entidades de control presupuestario directo, 43.3%; a los gobiernos estatales y municipales (recursos federalizados), 28.1%; a la Administración Pública Centralizada, 26.0%, y a los Poderes Legislativo y Judicial y Entes Autónomos, 2.6 por ciento.

Los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) erogaron, en conjunto, 16 mil 647 millones de pesos, lo que representa una caída en términos reales de 2.2% con respecto del año anterior.

Los gobiernos estatales y municipales ejercieron 181 mil 131 millones de pesos, lo que representa un aumento de 12.8% en términos reales comparado con el mismo período del año anterior. Ello obedece a la descentralización de los recursos financieros, físicos y humanos, como parte de la estrategia de fortalecimiento del federalismo.

El Poder Ejecutivo Federal ejerció 445 mil 776 millones de pesos, cifra que representa el 69.3% del gasto total programable y que resulta mayor en 3.3% real con respecto a la observada en el año anterior. Estos recursos se destinaron a la operación de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y de las entidades de control

presupuestario directo, así como para subsidios y apoyo de programas de las entidades de control presupuestario indirecto.

- La Administración Pública Centralizada ejerció el 37.5% del gasto programable del Poder Ejecutivo, lo que significó una disminución de 3.2 puntos porcentuales en su participación en el total con relación a la observada durante el mismo período del año previo. Destacan los aumentos, en términos reales, de 5.5% en salud y de 2.7% en los ramos educativos.

- El gasto de los organismos y empresas bajo control presupuestario directo registró un crecimiento real de 8.8% con relación a lo ejercido en 2000. Destacan los incrementos reales de 19.9% en el gasto programable de Pemex y de 16.2% en el de la CFE.

En lo que se refiere a los Convenios de Seguimiento Financiero y a los Convenios de Desempeño, no se registraron avances.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Concepto	Enero-septiembre 2000			Enero-septiembre 2001p/			Var. % real Resp. al total
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
Total	**473 682.3**	**97 085.1**	**570 767.3**	**539 729.6**	**103 824.4**	**643 553.9**	**5.6**
Poderes y Entes Públicos Federales	15 351.9	584.7	15 936.6	16 097.0	550.0	16 647.0	-2.2
Legislativo	2 671.5	102.4	2 773.9	3 084.5	127.5	3 212.0	8.5
Judicial	5 618.7	188.9	5 807.5	9 145.3	321.3	9 466.5	52.7
Instituto Federal Electoral	6 887.3	291.3	7 178.5	3 652.8	96.4	3 749.1	-51.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	174.5	2.1	176.6	214.5	4.9	219.3	16.3
Gobiernos Estatales y Municipales 1/	116 276.6	34 186.1	150 462.7	138 509.7	42 621.3	181 131.0	12.8
Aportaciones y Previsiones 2/	104 930.4	27 529.1	132 459.5	122 656.5	32 300.8	154 957.3	9.6
PAFEF	0.0	6 183.0	6 183.0	0.0	9 668.3	9 668.3	46.5
Convenios 3/	11 346.2	474.0	11 820.3	15 853.2	652.3	16 505.5	30.8
Poder Ejecutivo Federal	342 053.8	62 314.3	404 368.0	385 122.8	60 653.1	445 775.9	3.3
Administración Pública Centralizada	140 093.5	24 641.9	164 735.4	146 558.8	20 811.0	167 369.8	-4.8
Entidades de Control Presupuestario Directo	201 960.3	37 672.5	239 632.7	238 564.0	39 842.1	278 406.1	8.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.
2/ Incluye a los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
3/ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP).
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación funcional del gasto programable.

De acuerdo con el destino de los recursos, el gasto programable se distribuyó de la siguiente manera: el 62.4% a funciones de desarrollo social, el 26.0% a funciones productivas y el resto a funciones de gestión gubernamental. Con respecto al mismo período del año anterior, los montos asignados mostraron incrementos reales de 5.7%, 7.9% y 0.3%, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre 2000	Enero-septiembre 2001 p/	Var. % Real	Composición % 2000	Composición % 2001 p/
Total	**570 767.3**	**643 553.9**	**5.6**	**100.0**	**100.0**
Funciones de gestión gubernamental	69 843.5	74 785.7	0.3	12.2	11.6
Legislación	2 764.3	3 212.0	8.8	0.5	0.5
Impartición de justicia	6 406.4	10 475.9	53.2	1.1	1.6
Organización de los procesos electorales	7 178.5	3 749.1	-51.1	1.3	0.6
Procuración de justicia	3 135.3	3 428.5	2.4	0.5	0.5
Soberanía del territorio nacional	16 660.9	18 327.5	3.0	2.9	2.8
Gobierno	27 261.8	28 721.9	-1.3	4.8	4.5
Medio ambiente y recursos naturales	6 436.3	6 651.5	-3.2	1.1	1.0
Protección y promoción de los derechos humanos	0.0	219.3	n.a.	0.0	0.0
Funciones de desarrollo social	355 727.2	401 554.9	5.7	62.3	62.4
Educación	140 863.3	173 170.8	15.2	24.7	26.9
Salud	85 231.4	96 108.1	5.6	14.9	14.9
Seguridad social	78 575.9	73 532.2	-12.3	13.8	11.4
Laboral	2 213.6	2 191.2	-7.3	0.4	0.3
Abasto y asistencia social	9 397.1	8 659.9	-13.7	1.6	1.3
Desarrollo regional y urbano	39 445.9	47 892.6	13.7	6.9	7.4
Funciones productivas	145 196.7	167 213.4	7.9	25.4	26.0
Desarrollo agropecuario	21 439.3	24 316.8	6.2	3.8	3.8
Energía	106 458.5	128 681.8	13.2	18.7	20.0
Comunicaciones y transportes	14 127.1	10 500.9	-30.4	2.5	1.6
Otros servicios y actividades económicas	3 171.8	3 713.8	9.7	0.6	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.a. no aplicable.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Avances en la función de desarrollo social.

Dentro de los recursos para apoyar las funciones orientadas a promover el desarrollo social, el 85.4% correspondió a Educación, Salud y Seguridad Social; el 11.9% a Desarrollo Regional y Urbano, y el 2.7% a Abasto y Asistencia Social y Laboral.

AVANCES EN LA FUNCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
MATRÍCULA EN ESCUELAS PÚBLICAS
-Miles de alumnos-

Concepto	Ciclo escolar		Var.	Composición	
	2000-2001	2001-2002p/	%	200-2001	2001-2002p/
Total	**25 357.4**	**25 625.6**	**1.1**	**100.0**	**100.0**
Básica	21 655.5	21 772.0	0.5	85.4	85.0
Preescolar	3 080.4	3 106.2	0.8	12.1	12.1
Primaria	13 647.4	13 640.9	0.0	53.8	53.2
Secundaria	4 927.7	5 024.9	2.0	19.4	19.6
Media Superior	2 311.8	2 413.0	4.4	9.1	9.4
Normal y Licenciatura	1 313.5	1 361.0	3.6	5.2	5.3
Posgrado	76.6	79.6	3.9	0.3	0.3

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCES EN LA FUNCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Enero-septiembre, 2001

Concepto	Unidad de medida	2000 (1)	2001 (2)	Variación % (2/1)
Salud1/				
Consultas de urgencias	Consulta (miles)	14 504	14 729	1.6
Consultas de planificación familiar	Consulta (miles)	6 587	6 586	0.0
Consultas externas de medicina general	Consulta (miles)	128 602	130 317	1.3
Consultas de especialidades	Consulta (miles)	22 319	22 749	1.9
Cirugía extramuros2/	Cirugía (miles)	10 558	8 387	-20.6
Vacunación				
Número de niños menores de cinco años con esquema completo de vacunación	Niño (miles)	10 743	10 722	-0.2
Total de dosis3/		25 627	26 661	4.0
Salud	Dosis (miles)	15 807	15 508	-1.9
IMSS	Dosis (miles)	8 024	9 504	18.4
ISSSTE	Dosis (miles)	1 796	1 649	-8.2
Seguridad Social				
Número de pensionados y jubilados				
IMSS	Persona (miles)	1 845	1 918	4.0
ISSSTE	Persona (miles)	389	410	5.4

1/ La información corresponde a la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.
2/ Se refiere únicamente a la Secretaría de Salud.
3/ Sistema Nacional de Vacunación, 2001, 1era. y 2da. Semanas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCES EN LA FUNCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Enero-septiembre, 2001

Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Avance físico			
			Programado	Realizado	Avance % Realizado vs. Programado	Avance % Realizado vs. Meta anual
Educación						
Atención a niños rurales en preescolar y primaria (CONAFE)	Alumno	330 368	321 913	273 025	84.8	82.6
Becas proporcionadas (CONAFE)	Beca	34 275	34 275	30 091	87.8	87.8
Producción de libros (CONALITEG)	Libro	133 600 000	104 208 000	104 868 251	100.6	78.5
Bibliotecas en operación (CONACULTA)	Biblioteca	6 102	6 092	6 109	100.3	100.1
Abasto y Asistencia Social						
Familias urbanas atendidas con el Programa de Tortilla (Liconsa)	Familia	1 164 000	1 164 000	999 876	85.9	85.9
Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa)	Niño beneficiario	4 185 243	4 185 243	4 432 172	105.89	105.9
Tiendas rurales en operación (Diconsa)	Tienda	22 691	22 691	22 339	98.4	98.4
Becas de alimentación y hospedaje a niños indígenas que cursan la educación primaria en albergues escolares (INI)	Beca	59 873	59 873	59 873	100.0	100.0
Desarrollo Regional y Urbano						
Productores agrícolas con tierras temporaleras atendidos a través del Crédito a la Palabra (Sedesol)	Productor	408 626	265 607	557 000	209.7	136.3
Agua y Saneamiento (Conagua)						
Zonas urbanas						
Agua potable suministrada a ciudades medias	M^3/seg.	2.2	2.2	2.9	131.8	131.8
Conservación, operación y suministro de agua potable del Sistema Cutzamala y Plan de Acción Inmediata	M^3/seg.	23.5	23.5	23.5	100.0	100.0
Conservación y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales	M^3/seg.	0.5	0.5	0.6	120.0	120.0
Zonas rurales						
Agua clorada para uso y consumo humano	M^3/seg.	12.0	12.0	5.4	45.0	45.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Avances en la función de gestión gubernamental.

De las erogaciones en funciones de gestión gubernamental, que integran las actividades dirigidas a cumplir con las responsabilidades constitucionales y con los ordenamientos jurídicos, el 38.4% se destinó a la función Gobierno, el 24.5% a la función Soberanía del Territorio Nacional, el 18.6% a la Procuración e Impartición de Justicia, el 13.5% a las funciones de Legislación; Medio Ambiente y Recursos

Naturales; Protección y Promoción de los Derechos Humanos, y el resto a la Organización de los Procesos Electorales.

AVANCES EN LA FUNCIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL
Enero-septiembre, 2001

Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Avance físico			
			Programado	Realizado	Avance % Realizado vs. Programado	Avance % Realizado vs. Meta anual
Procuración e Impartición de Justicia						
Concluir demandas y procedimientos (Junta Federal de Conciliación y Arbitraje)	Procedimientos y/o demandas	55 073	42 545	37 719	88.7	68.5
Soberanía del Territorio Nacional[1/]						
Operaciones de protección y vigilancia del territorio nacional (distancia recorrida)						
Vía terrestre	Miles de Km.	28 992	21 744	20 536	94.4	70.8
Gobierno						
Coordinar acciones y servicios de protección a mexicanos en el exterior (Secretaría de Relaciones Exteriores)	Personas	100 000	75 000	113 710	151.6	113.7
Presencia fiscal en contribuyentes genéricos (Servicio de Administración Tributaria)	Actos de fiscalización	95 024	71 749	66 645	92.9	70.1
Presencia fiscal en grandes contribuyentes (Servicio de Administración Tributaria)	Actos de fiscalización	9 500	6 980	7 174	102.8	75.5

1/ Incluye a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Avances en las funciones productivas.

Por último, en las funciones productivas, que agrupan las actividades orientadas a la generación y comercialización de bienes y servicios estratégicos y prioritarios para el desarrollo nacional, los recursos se incrementaron 7.9%, en términos reales, respecto al mismo lapso del año anterior. Dentro de estas funciones, Energía absorbió el 77.0% de los recursos; Desarrollo Agropecuario, 14.5%; Comunicaciones y Transportes, 6.3%, y Otros Servicios y Actividades Económicas, 2.2 por ciento.

AVANCES EN LAS FUNCIONES PRODUCTIVAS
Enero-septiembre, 2001

Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Avance físico			
			Programado	Realizado	Avance % Realizado vs. Programado	Avance % Realizado vs. Meta anual
Energía						
Petróleos Mexicanos[1/]						
Producción de petrolíferos[2/]	Miles de barriles diarios	1 448.7	1 447.6	1 488.2	102.8	102.7
Producción de petróleo crudo	Miles de barriles diarios	3 147.7	3 127.9	3 121.1	99.8	99.2
Producción de gas natural	Millones de pies cúbicos diarios	4 462.1	4 495.7	4 532.0	100.8	101.6
Exportación de petróleo crudo	Miles de barriles diarios	1 825.5	1 806.6	1 714.1	94.9	93.9
Exportación de petrolíferos	Miles de barriles diarios	25.3	27.9	97.9	350.9	387.0
Generación de energía eléctrica (CFE)	GWH	195 260.4	146 448.0	145 711.0	99.5	74.6
Comercialización de energía eléctrica interna (CFE) y (LFC)	GWH	163 907.8	122 875.0	118 120.5	96.1	72.1
Comercialización de energía eléctrica externa (CFE)	GWH	241.0	163.0	226.0	138.7	93.8
Comunicaciones y Transportes						
Construcción y modernización de carreteras	Kilómetro	443.6	122.5	41.3	33.7	9.3
Conservación de carreteras y caminos						
Reconstrucción de tramos carreteros	Kilómetro	192.4	161.6	111.8	69.2	58.1
Conservación periódica	Kilómetro	5 550.6	4 107.4	4 285.3	104.3	77.2
Conservación rutinaria	Kilómetro	45 638.6	30 577.9	33 115.6	108.3	72.6
Conservación y reconstrucción de caminos rurales	Kilómetro	38.6	31.5	14.7	46.7	38.1
Construcción y modernización de caminos rurales	Kilómetro	494.3	410.8	548.5	133.5	111.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos						
Construcción y modernización de carreteras	Kilómetro	11.0	3.5	3.3	94.3	30.0
Conservación de carreteras	Kilómetro	2 379.5	1 782.0	1 782.0	100.0	74.9
Aforo vehicular en carreteras federales de cuota	Miles de vehículos	105 991	78 069	80 371	102.9	75.8
Desarrollo Agropecuario y Pesca						
Apoyos a la comercialización de granos básicos (Acerca)	Tonelada	8 493 152	6 543 855	6 799 951	103.9	80.1
Semillas certificadas producidas (Pronase)	Tonelada	14 717	11 298	7 514	66.5	51.1
Semillas certificadas comercializadas (Pronase)	Tonelada	19 272	11 816	6 716	56.8	34.8
Otros servicios y Actividades Económicas						
Detonación de proyectos productivos (Secretaría de Economía)	Proyecto	102	44	108	245.5	105.9
Apoyo a empresas exportadoras de bienes no petroleros (Secretaría de Economía)	Empresa	380	162	162	100.0	42.6
Índice de abasto nacional de productos básicos (Secretaría de Economía)	Por ciento	98.0	98.0	98.6	100.6	100.6

Nota: Las cifras de Pemex se refieren a datos promedio diario.
1/ La meta anual y el programado corresponden al Programa Operativo Anual 2001, autorizado por la Cámara de Diputados.
2/ Incluye gas natural de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales Programas Especiales.

El desarrollo de los Programas Especiales permite elevar el nivel de vida de la población marginada, dotándola de alimentos, servicios de infraestructura básica, educación, salud, así como de oportunidades de empleo. Los programas que a continuación se mencionan destacan por su alto impacto social.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
PRINCIPALES PROGRAMAS ESPECIALES, 2001
-Millones de pesos-

Concepto	Asignación anual (1)	Enero-septiembre Ejercido (2)	Avance % (3=2/1)
Total	**84 959.6**	**57 740.3**	**68.0**
Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	15 107.2	10 644.7	70.5
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	11 794.6	10 337.6	87.6
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	13 157.7	9 668.3	73.5
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa)	13 002.3	8 001.3	61.5
Recaudación y Fiscalización Nacional	7 938.2	5 589.4	70.4
Programa de Operación de la Armada de México	7 413.3	4 860.4	65.6
Programa de la Alianza para el Campo	4 273.1	2 793.1	65.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	3 922.0	1 819.8	46.4
Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT)	1 671.6	1 039.3	62.2
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	1 798.3	986.7	54.9
Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)	1 185.5	922.2	77.8
Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede)	535.3	527.0	98.4
Desarrollo del Sureste	2 827.7	443.0	15.7
Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	332.7	107.5	32.3

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMAS ESPECIALES
Enero-septiembre, 2001

Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Avance físico			
			Programado	Realizado	Avance % Realizado vs. Programado	Avance % Realizado vs. Meta anual
Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica						
Alumnos atendidos del nivel superior y posgrado	Alumno	72 727	72 727	72 705	99.9	99.9
Becas otorgadas para estudios de posgrado	Beca	25 602	24 742	22 033	89.1	86.1
Apoyar la realización de investigaciones y estudios	Investigación	3 111	2 504	2 468	98.6	79.3
Apoyar proyectos de ingeniería y de alto contenido tecnológico	Proyectos	9 551	9 211	9 141	99.2	95.7
Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)						
Servicios de salud de primer nivel de atención	Personas (millones)	8.8	8.8	8.5	96.6	96.6
Programa de mejoramiento del Profesorado (Promep)						
Otorgar becas	Becas	6 250	6 250	5 540	88.6	88.6
Programa de Alianza para el Campo						
Hectáreas atendidas con semillas mejoradas (Sagarpa)	Hectárea	450 000	417 915	246 000	58.9	54.7
Hectáreas atendidas con asistencia técnica, manejo integrado de plagas y semilla mejorada (Sagarpa)	Hectárea	21 250	21 250	21 750	102.4	102.4
Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo)						
Hectáreas apoyadas (Aserca)	Hectárea	13 900 000	12 819 797	11 548 462	90.1	83.1
Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede)						
Núcleos agrarios incorporados al programa (Procuraduría Agraria)	Núcleo agrario	180	176	323	183.5	179.4
Expedientes individuales integrados de sujetos agrarios para la expedición de certificados y títulos (Procuraduría Agraria)	Expediente	60.000	42.012	57.182	136.1	95.3
Expedientes generales integrados de núcleos agrarios del Procede para el Registro Agrario Nacional (Procuraduría Agraria)	Expediente	750	559	442	79.1	58.9
Núcleos agrarios certificados (Registro Agrario Nacional)	Certificado y título expedido	350.000	212.530	253.147	119.1	72.3
Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (Probecat)						
Becas	Beca	596 073	489 500	334 733	68.4	56.2
Cursos	Curso	23 243	19 580	15 836	80.9	68.1
Programa de Calidad Integral y Modernización (Cimo)						
Trabajadores capacitados	Trabajador	653 675	368 812	212 219	57.5	32.5
Eventos realizados	Evento	77 169	40 654	21 324	52.5	27.6

Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa)[1/]						
	Familia beneficiaria (miles)	3 240	2 603	2 522	96.9	77.9
	Becario (miles)	3 560	2 439	2 331	95.6	65.5
Programa de Empleo Temporal (PET)		**876 448**	**546 490**	**500 264**	**91.5**	**57.1**
Sagarpa[2/]	Empleo	129 680	80 402	17 690	22.0	13.6
SCT	Empleo	262 036	204 091	212 710	104.2	81.2
Semarnat[3/]	Empleo	24 138	17 882	10 583	59.2	43.8
Sedesol	Empleo	460 594	244 115	259 281	106.2	56.3
Programa de Áreas Naturales Protegidas						
Hectáreas de interés federal protegidas (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	Hectárea	800.000	575.729	575.729	100.0	72.0
Proteger áreas naturales	Área	57	45	45	100.0	78.9
Programa de Reducción y Manejo Integral de Residuos Peligrosos						
Autorización de empresas para reducción y manejo adecuado de residuos industriales peligrosos y no peligrosos (INE)	Tonelada de residuos	533 697	373 332	1 090 298	292.0	204.3
Programas instrumentados para la prevención de accidentes en actividades altamente riesgosas (INE)	Programa	200	140	319	227.9	159.5

1/ Corresponde al período enero-junio.
2/ Incluye información correspondiente a Firco.
3/ Se refiere a la dependencia y a sus órganos desconcentrados.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fortalecimiento del Federalismo.

Mediante la federalización de la función pública se incentiva una mayor participación social y se promueve una creciente eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos y la prestación de los servicios. Al elevar la calidad de los resultados de la gestión pública y acercar la respuesta del gobierno a las demandas de la población, la sociedad percibe con mejor claridad la relación entre el pago de sus contribuciones y los beneficios que se derivan del gasto público.

En congruencia con lo anterior, durante enero-septiembre de 2001, el gasto federalizado ascendió a 344 mil 437 millones de pesos y se distribuyó de la siguiente manera:

- Por concepto de participaciones, durante el período que se reporta, se pagó a las entidades federativas 154 mil 458 millones de pesos. Este monto fue superior en 6.6% real a lo cubierto en el mismo período del año previo. La recaudación federal participable, que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre del presente año, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, ascendió a 610 mil 960 millones de pesos. Este monto resultó superior en 7.0%, en términos reales, a la recaudación federal participable de los primeros nueve meses de 2000.

- Las Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) sumaron 163 mil 805 millones de pesos, cantidad que muestra un aumento real de 8.9% y representa el 47.6% del total del gasto descentralizado.

  Destaca que el 62.3% de estos recursos se ejerció en el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal, el cual muestra un crecimiento real de 6.4% con respecto al mismo período del año previo.

  Por su parte, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) registra un incremento real en este período de 11.7% y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) de 21.8% real.

  En conjunto, los dos fondos que los gobiernos municipales ejercen directamente, el FORTAMUN y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), representan el 19.3% del total de los recursos comprendidos en el Ramo 33 y tuvieron un crecimiento real de 16.4% en el trimestre que se informa, respecto del año precedente.

- La Cámara de Diputados, por segundo año consecutivo, aprobó el PAFEF (Ramo 23), para apoyar la inversión en infraestructura, el saneamiento financiero y los

sistemas de pensiones de las entidades federativas. A septiembre se ejercieron 9 mil 668 millones de pesos, cantidad superior en 46.5% real, comparada con lo erogado el año previo.

- Mediante los convenios de descentralización, concertados fundamentalmente para impulsar los servicios de educación media superior y superior, se ejercieron 16 mil 506 millones de pesos. De estos recursos, el 78.8% se destinó a cubrir la nómina y los gastos de operación de las Universidades Tecnológicas Estatales, el Colegio de Bachilleres, centros educativos del sistema tecnológico y organismos descentralizados estatales; el resto se orientó al sector agropecuario, a través de la Alianza para el Campo para fortalecer las actividades agropecuarias de los estados.

RECURSOS FEDERALIZADOS[1/]
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre 2000	Enero-septiembre 2001[p/]	Var. % Real	Composición % 2000	Composición % 2001[p/]
Total Gasto Federalizado	295 914.6	344 437.4	9.0	100.0	100.0
Participaciones	135 771.2	154 458.2	6.6	45.9	44.8
Ramo 33	140 884.4	163 805.4	8.9	47.6	47.6
FAEB[2/]	89 780.6	101 971.7	6.4	30.3	29.6
FASSA	15 458.8	18 073.9	9.5	5.2	5.2
FAIS	14 390.8	17 157.6	11.7	4.9	5.0
FASP	4 653.0	4 930.2	-0.8	1.6	1.4
FAM	3 987.1	4 936.3	16.0	1.3	1.4
FORTAMUN[3/]	11 272.8	14 654.3	21.8	3.8	4.3
FAETA	1 341.3	2 081.4	45.3	0.5	0.6
Ramo 23 (PAFEF)	6 183.0	9 668.3	46.5	2.1	2.8
Convenios de descentralización	13 076.1	16 505.5	18.2	4.4	4.8
SEP	10 403.3	13 013.6	17.2	3.5	3.8
Otros[4/]	2 672.7	3 491.9	22.4	0.9	1.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.
2/ Incluye el Ramo 25.
3/ Para 2001, su denominación es Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
4/ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Alianza para el Campo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2001
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-Septiembre
TOTAL	**154 458.2**
Fondo General	128 599.0
Fondo de Fomento Municipal	6 002.0
Fondo de Impuestos Especiales	2 394.8
Impuesto a la Tenencia y Uso de Vehículos	9 335.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3 524.0
Comercio Exterior	802.7
Derecho Adic. sobre Extracción de Petróleo	68.7
Incentivos Económicos	3 732.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

El principal evento registrado durante el tercer trimestre del año, que repercute sobre la situación de la deuda pública, fue lo ocurrido en el pasado mes de septiembre en los Estados Unidos de Norteamérica. A raíz de este suceso, los mercados financieros internacionales, en lo general, y el mercado interno, en particular, presentaron una alta volatilidad que afectó de manera negativa los costos de captación que enfrenta el sector público. Sin embargo, como se muestra en la gráfica siguiente, el rendimiento ofrecido por títulos gubernamentales regresó rápidamente a niveles similares a los observados previamente a dichos sucesos. Lo anterior pone de manifiesto la confianza de los inversionistas en los fundamentos de nuestra economía y la capacidad de la misma para afrontar eventos internacionales adversos.

De manera particular, las acciones más relevantes que se llevaron a cabo durante el período julio-septiembre de este año, en materia de deuda externa y deuda interna, fueron las siguientes:

- Por lo que se refiere a la deuda externa, durante el tercer trimestre de 2001, el Gobierno Federal emitió un Bono Global por un monto de 1 mil 500 millones de dólares a un plazo de 30 años con una tasa de interés anual de 8.3%. Cabe destacar que el Gobierno Federal recibió el 70.0% de la transacción en efectivo y un monto nominal de 440 millones de dólares de Bonos Brady.

  El monto en efectivo recabado será utilizado para el retiro de deuda externa contratada en condiciones menos favorables en años anteriores, o bien será destinado para atender de manera anticipada las amortizaciones de deuda externa del próximo año. Con esta transacción se alcanzan los siguientes beneficios: i) se recuperan garantías por 200 millones de dólares; ii) la sustitución de los Bonos Brady por un nuevo instrumento a un plazo de 30 años, al permitir recuperar las garantías asociadas a los Bonos Brady y aunado a un costo de financiamiento atractivo, resulta en un ahorro a valor presente de 10 millones de dólares para el Gobierno Federal; y iii) la colocación de un instrumento líquido en el mercado a un plazo de 30 años contribuye a la conformación de la curva de rendimientos de los instrumentos de deuda externa del Gobierno Federal, lo que permite ampliar los plazos de futuras emisiones de bonos tanto del sector público como del sector privado.

  Asimismo, durante el período se cancelaron Bonos Brady con un valor nominal de 2 mil 332.0 millones de dólares. Con esta cancelación, el total de Bonos Brady cancelados en el año ascendió a 6 mil 788.0 millones de dólares, monto que representa el 42.2% del total de Bonos Brady en circulación al cierre de 2000.

- Por lo que se refiere a la deuda interna, el programa de subasta establecido para el trimestre se vio parcialmente afectado por los eventos del 11 de septiembre. Así, la subasta programada para ese día se postergó para el día siguiente, cancelándose la emisión de los bonos de desarrollo a tasa fija a 3 años. De igual forma, en la

subasta del 18 de septiembre no se ofertaron los bonos de desarrollo a tasa fija a 10 años. En las subastas posteriores, conforme disminuyó gradualmente la volatilidad en los mercados, se ofreció el monto de títulos originalmente programados. De hecho, en la estructura de subasta que estará vigente durante el cuarto trimestre, los montos mínimos a subastarse son iguales a los establecidos en el programa del trimestre anterior, lo cual está en línea con lo programado previamente para el año y refleja la solidez que ha mostrado nuestra economía ante los sucesos mencionados.

Por otra parte, durante el período que se informa se inició la emisión de los bonos de desarrollo a tasa fija a un plazo de 10 años en el mercado interno, habiéndose realizado una sola subasta en julio por un monto nominal de 1 mil 205.7 millones de pesos, ya que la programada para septiembre, como se mencionó anteriormente, fue cancelada en virtud de la situación presentada en los mercados en dicho mes. Es de destacar que en el programa de subasta para el cuarto trimestre del año se contempla emitir dicho título cada 8 semanas.

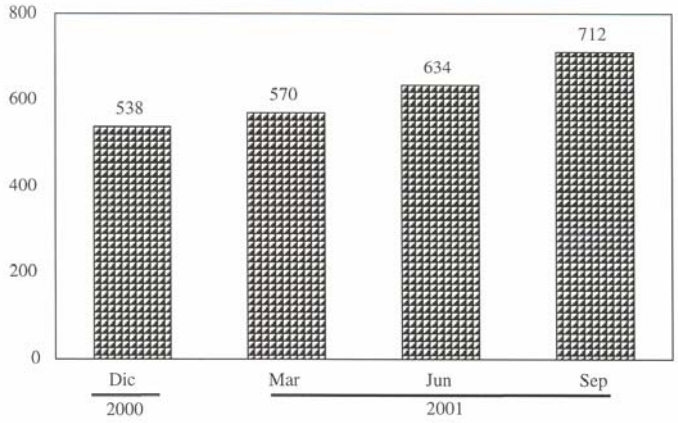
SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES
Montos mínimos ofrecidos por subasta
- Millones de pesos -

Instrumento/plazo	Subasta tipo Tercer trimestre del 2001	Periodicidad	Subasta tipo Cuarto trimestre del 2001	Periodicidad
CETES				
28 días	4 000	Semanal	4 000	Semanal
91 días	4 500	Semanal	4 500	Semanal
182 días	2 800	Cada 2 semanas	2 800	Cada 2 semanas
364 días	3 900	Cada 4 semanas	3 900	Cada 4 semanas
Bonos de desarrollo a tasa fija				
3 años	1 600	Cada 4 semanas	1 600	Cada 4 semanas
5 años	1 100	Cada 4 semanas	1 100	Cada 4 semanas
10 años	500	Cada 8 semanas	500	Cada 8 semanas
Bondes	5 300	*	5 300	*
Udibonos 1/ (Millones de UDIS)	200	Cada 6 semanas	200	Cada 6 semanas

1/ Monto total a subastar, independientemente de su plazo.
* Monto quincenal a subastar de Bondes, independientemente de su plazo y periodicidad de revisión de tasa.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La emisión regular de títulos a tasa fija a plazos de 3, 5 y 10 años ha permitido, tal como se muestra en la gráfica siguiente, incrementar de manera importante, durante el año, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal, el cual se sitúa a la fecha en un nivel cercano a los dos años, esto es, 32.3% superior al plazo promedio observado al cierre del año anterior.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES
Número de días registrados al cierre del período
2000-2001



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último, es importante mencionar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante el período enero-septiembre de 2001, se apegó estrictamente a lo establecido por el Congreso de la Unión:

- Durante los primeros nueve meses del año el sector público presentó un desendeudamiento externo neto de 1 mil 929.4 millones de dólares, lo que está en línea con lo establecido en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, en el cual el monto de endeudamiento externo neto autorizado para el año es nulo.

- En materia de deuda interna del Gobierno Federal, durante el período que se informa se generó un endeudamiento interno neto por 53 mil 438.6 millones de

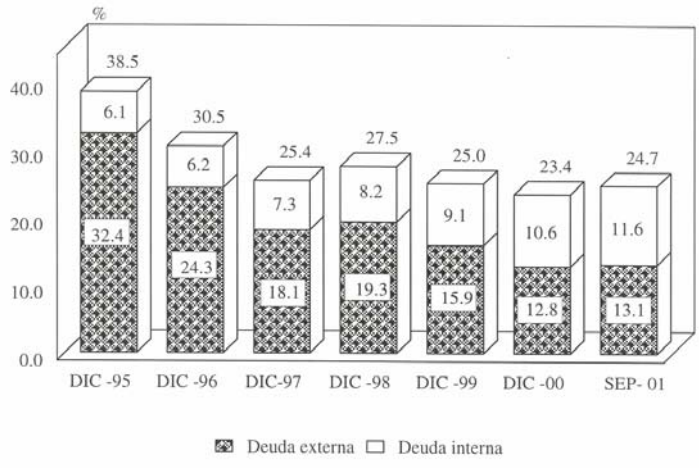
pesos, cifra que se encuentra dentro del límite de 99 mil 195.1 millones de pesos establecido en el artículo antes señalado.

- Por lo que se refiere a la deuda del Gobierno del Distrito Federal se presentó un desendeudamiento neto por 701.3 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento autorizado para el año de 5 mil 500 millones de pesos.

Evolución de la deuda pública durante el período enero-septiembre de 2001.

Al cierre del tercer trimestre del 2001, el monto de la deuda pública neta como porcentaje del PIB se ubicó en 24.7%, porcentaje superior en 1.3 puntos porcentuales al observado al concluir el cuarto trimestre del año 2000. Dicho incremento se explica por la evolución tanto de la deuda interna como de la deuda externa, las cuales presentaron durante el período un ligero incremento en términos del PIB.

DEUDA PÚBLICA NETA TOTAL
- % del PIB -
1995-2001

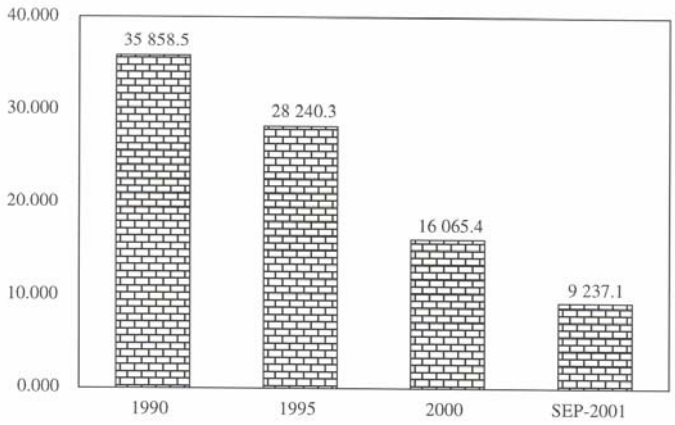


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de septiembre de 2001, el saldo de la deuda pública externa neta se ubicó en 77 mil 289.6 millones de dólares, monto superior en 736.4 millones de dólares con respecto al observado al cierre del año anterior (76 mil 553.2 millones de dólares). Este resultado fue originado, fundamentalmente, por una disminución de 2 mil 639.7 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior, y por un desendeudamiento externo neto de 1 mil 929.4 millones de dólares.

Cabe destacar que con las operaciones de recompra de Bonos Brady realizadas recientemente y su posterior cancelación, el saldo de dichos bonos en circulación se ubicó, al cierre del tercer trimestre del año 2001, en 9 mil 237.1 millones de dólares, cifra que representa el 25.0% del saldo total emitido a raíz de la reestructuración de la deuda pública externa en febrero de 1990.

SALDO DE BONOS BRADY
- Millones de dólares -

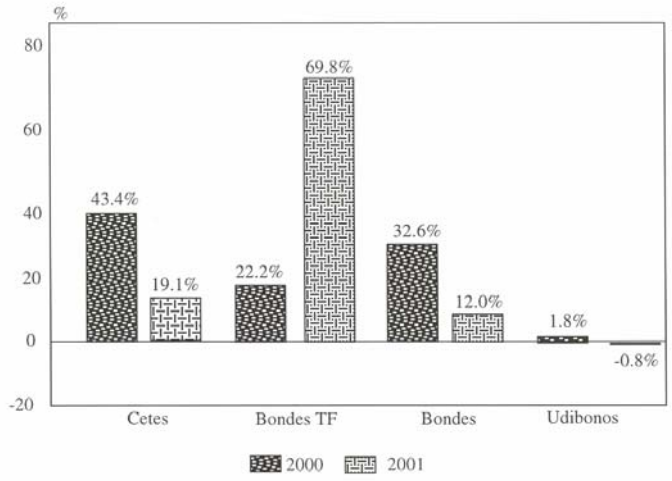


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal, al cierre del tercer trimestre de 2001, se situó en 649 mil 109.5 millones de pesos, cifra superior en 42 mil 927.3 millones de pesos a la observada al cierre del año 2000 (606 mil 182.2 millones de pesos). Este incremento fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 53 mil 438.6 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades en moneda nacional del Gobierno Federal por 16 mil 310.2 millones de pesos y c) ajustes contables a la alza por 5 mil 798.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

En materia de deuda interna, es de resaltar la gran aceptación que han tenido los bonos de desarrollo a tasa fija en el mercado doméstico. Mientras que en el período enero-septiembre del año 2000, el endeudamiento interno neto alcanzado mediante estos instrumentos representó el 22.2% del total del financiamiento neto obtenido a través de valores gubernamentales, para el mismo período del 2001, este indicador se ubicó en 69.8%. Con la reciente emisión de los bonos de desarrollo a tasa fija a un plazo de 10 años, se incrementará el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal, mejorando así el perfil de vencimientos y reduciendo la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en tasas de interés.

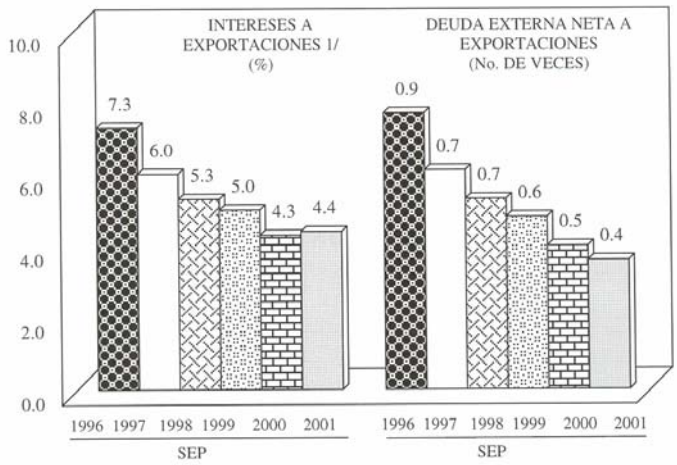
ENDEUDAMIENTO INTERNO A TRAVÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES
-Participación porcentual respecto al mismo período del año anterior-
Enero-septiembre
2000-2001



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El porcentaje de las exportaciones del país que debió dedicarse al pago de los intereses de la deuda externa del sector público, durante los primeros nueve meses del año, fue del 4.4%, cifra ligeramente superior a la observada el año previo. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones, ésta presentó una evolución positiva, al pasar de 47.8% al cierre del tercer trimestre de 2000 a 41.4% en igual lapso del presente año.

INDICADORES DE DEUDA
1996-2001

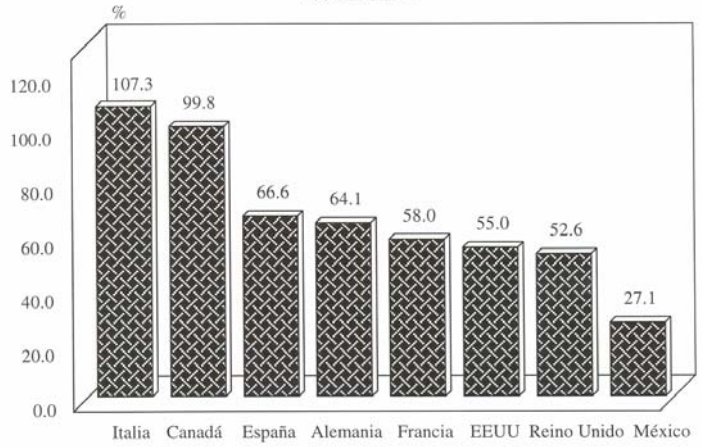


1/ Intereses de la deuda externa del Sector Público.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, el nivel de la deuda del sector público de México medido respecto al PIB, continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional, al situarse por debajo de los niveles que observan la mayoría de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL

- % del PIB -



Nota: Las cifras de México son al 30 de septiembre del 2001 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2001.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda externa del Sector Público.

Al cierre de septiembre, el saldo de la deuda pública externa neta resultó menor en 598.8 millones de dólares respecto al monto registrado en junio. Lo anterior, aunado a la variación presentada en el primer semestre del año, significó que durante el período enero-septiembre la deuda externa neta mostrara un aumento de 736.4 millones de dólares respecto al saldo observado en diciembre del año anterior. Esta variación a lo largo del año ha sido resultado de los siguientes factores:

- Una disminución en la deuda externa bruta por 1 mil 903.3 millones de dólares, como resultado de: a) un desendeudamiento externo neto de 1 mil 929.4 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 650.6 millones de dólares y amortizaciones por 15 mil 580 millones de dólares, y b) ajustes contables a la alza

por 26.1 millones de dólares, que reflejan, por un lado, ajustes a la baja en virtud de la apreciación del dólar respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda y, por el otro, ajustes a la alza como resultado del registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

- Una disminución en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 639.7 millones de dólares. Este monto refleja, por una parte, el proceso de recuperación del colateral de aquellos Bonos Brady que han venido siendo cancelados y, por la otra, la variación experimentada en los activos internacionales, resultado tanto de los intereses devengados en el período, como de los movimientos en las tasas de interés y los tipos de cambio asociados con el colateral de los Bonos Brady.

De esta forma, al 30 de septiembre de 2001, el saldo de la deuda pública externa neta se situó en un monto de 77 mil 289.6 millones de dólares, monto superior en 1.0% respecto al saldo observado en diciembre de 2000. En términos del PIB, la deuda pública externa neta se ubicó en 13.1% al concluir el tercer trimestre, presentando así un incremento de 0.3 puntos porcentuales del producto respecto al nivel alcanzado por este indicador al cierre de 2000.

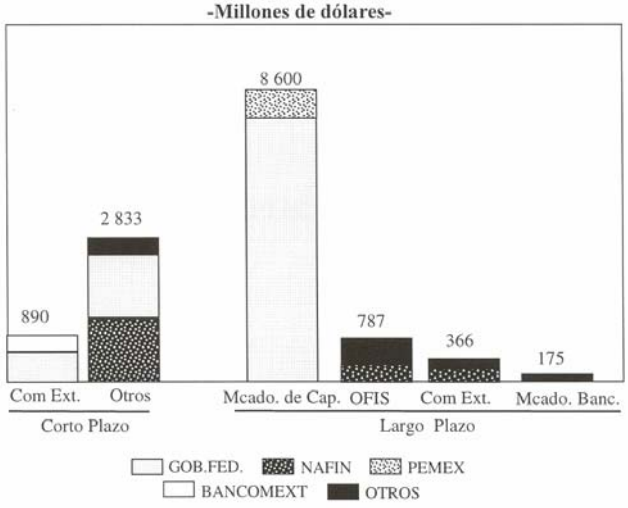
SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-00	Movimientos de enero a septiembre del 2001				Saldo al 30-Sep-01 p/
		Disponibilidad	Amortización	Endeudamiento externo neto	Ajustes	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	76 553.2					77 289.6
2. Activos 1/	8 047.0					5 407.3
3. Saldo de la Deuda Bruta	84 600.2	13 650.6	15 580.0	-1 929.4	26.1 2/	82 696.9
3.1 Largo Plazo	73 828.5	9 927.9	7 139.1	2 788.8	-6 648.1 3/	69 969.2
3.2 Corto Plazo	10 771.7	3 722.7	8 440.9	-4 718.2	6 674.2 3/	12 727.7

p/ Cifras Preliminares.
1/ Considera las garantías a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses para los Bonos Brady y las disponibilidades del FAFEXT.
2/ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y por el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.
3/ Refleja los ajustes derivados de las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los principales instrumentos de captación externa del sector público han sido las emisiones públicas en los mercados internacionales de capital, mismos que representaron el 63.0% del total del financiamiento (8 mil 599.7 millones de dólares), siguiendo en importancia los recursos captados a través del mercado bancario con el 16.9%, los financiamientos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 9.5%, los recursos que se recibieron de los Organismos Financieros Internacionales con el 5.8% y, por otros conceptos, el 4.8%. De la captación total, destacan los recursos que recibió el Gobierno Federal a través de emisiones públicas, que en conjunto significaron 7 mil 999.7 millones de dólares.

CAPTACIÓN
Ene-sep 2001
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo que corresponde a las amortizaciones realizadas en este período, las cuales ascendieron a un monto de 15 mil 580 millones de dólares, el 45.8% fue destinado para realizar pagos anticipados de deuda, principalmente de Bonos Brady. Del resto de las amortizaciones, mismas que corresponden a los vencimientos ordinarios de la deuda, el 17.3% fue canalizado al mercado bancario, el 15.0% al pago de financiamientos ligados al comercio exterior, el 7.3% al pago de Bonos Públicos, el 7.2% a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales y el restante 7.4% a otros conceptos.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al cierre de septiembre, las amortizaciones que el sector público tiene previsto realizar en el próximo trimestre, alcanzan un monto de 4 mil 507.4 millones de dólares, de ellos

513.8 millones de dólares corresponden a obligaciones con los mercados internacionales de capital, monto que representa el 11.4% del total de las amortizaciones programadas. Del resto de los vencimientos, la mayor parte se encuentra relacionado con líneas ligadas al comercio exterior y con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS), que en conjunto representan el 59.5% del total, siendo estos financiamientos generalmente cubiertos con los programas de préstamos establecidos con los mismos acreedores.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2001–2002 1/
- Millones de dólares -

Concepto	2001	2002				
	4o. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim	4to. Trim	Total
Total	4 507.4	2 750.1	3 117.3	2 352.9	1 404.2	9 624.5
Mercado de Capitales	513.8	689.8	1 599.6	1 312.6	0.0	3 602.0
Mercado Bancario	895.0	394.5	221.7	190.7	42.8	849.7
Reestructurados	229.8	244.1	228.1	183.5	226.0	881.7
Comercio Exterior	2 237.6	850.0	350.8	112.4	275.7	1 588.9
OFIS	446.7	450.1	490.7	410.2	461.2	1 812.2
Otros 2/	184.5	121.6	226.4	143.5	398.5	890.0

1/ Las cifras son con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2001.
2/ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (Pidiregas).
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicio de la deuda pública externa.

Durante el tercer trimestre de 2001, el pago por concepto de servicio de la deuda pública externa ascendió a 7 mil 994.9 millones de dólares. De esta cantidad, 6 mil 131 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal (la diferencia entre las amortizaciones proyectadas para el tercer trimestre reportadas en el informe previo, y las efectivamente observadas en el mismo período, se explica, principalmente, por el hecho de que en el primer caso se estima con base en las condiciones contractuales originales de los pasivos, mientras que en las observadas, se

incluyen tanto los pagos contractuales como aquellas disminuciones de deuda en virtud de pagos anticipados), y 1 mil 863.9 millones de dólares para cubrir el costo financiero de la deuda.

Con los resultados del tercer trimestre, las erogaciones en el servicio de la deuda pública externa ascendieron, a lo largo de los primeros nueve meses, a un monto de 21 mil 285.1 millones de dólares, correspondiendo 15 mil 580 millones de dólares a la amortización de principal y 5 mil 705.1 millones de dólares para cubrir el costo financiero de la deuda.

Deuda interna del Gobierno Federal.

Al cierre de septiembre, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal resultó mayor en 32 mil 555.5 millones de pesos respecto al monto registrado en junio. Lo anterior, aunado a la variación presentada en el primer semestre, significó un aumento de 42 mil 927.3 millones de pesos en el saldo de la deuda durante los primeros nueve meses del año, como resultado de los siguientes factores:

- Un aumento al saldo de la deuda interna bruta de 59 mil 237.5 millones de pesos, en virtud de un endeudamiento interno neto de 53 mil 438.6 millones de pesos y ajustes contables a la alza de 5 mil 798.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

- Un incremento de 16 mil 310.2 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

De esta forma, al cierre del tercer trimestre el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 649 mil 109.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.6%, en términos reales, con relación al saldo registrado en diciembre de 2000. En términos del PIB, la deuda interna neta se ubicó a septiembre en 11.6%,

presentando así un aumento de un punto porcentual del producto respecto al nivel alcanzado por este indicador al cierre del 2000.

En los primeros nueve meses del año, la captación interna neta se logró a través de la colocación de valores gubernamentales, destacando por su importancia la emisión neta de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija, en sus diferentes plazos (3, 5 y 10 años). Cabe señalar que como resultado de la política de subasta de valores gubernamentales establecida, el endeudamiento interno neto registrado durante el período se realizó, principalmente, mediante la colocación de títulos a plazo mayor a un año.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-00	Movimientos de enero a septiembre de 2001				Saldo al 30-Sep-01 p/
		Disponibilidad	Amortización	Endeudamiento interno neto	Otros 1/	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	606 182.2					649 109.5
2. Activos 2/	68 924.5					85 234.7
3. Saldo de la Deuda Bruta	675 106.7	737 993.6	684 555.0	53 438.6	5 798.9	734 344.2

p/ Cifras Preliminares.
1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.
2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual registrado a septiembre, se tiene previsto que los vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal alcancen, durante el próximo trimestre, un monto de 151 mil 691.5 millones de pesos, los cuales están asociados fundamentalmente a las amortizaciones de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizarlo a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2001-2002*
-Millones de pesos-

Concepto	2001	2002				
	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim	4to. Trim	Total
Total	151 691.5	53 142.9	30 597.9	48 799.1	50 762.3	183 302.2
Cetes	125 039.6 1/	35 106.0	8 161.7	14 415.0	0.0	57 682.7
Bondes	24 341.7	14 030.1	20 299.9	28 684.3	35 344.1	98 358.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos	0.0	2 470.1	2 105.9	4 163.1	2 041.1	10 780.2
SAR	2 277.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	32.5	1 536.7	30.4	1 536.7	13 377.1	16 480.9

*Nota: Las cifras son con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2001, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.
1/ De dicho monto 90 376.8 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 90 días.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo financiero de la deuda y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

En el período julio-septiembre del año en curso, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 42 mil 42.8 millones de pesos: 23 mil 623.1 millones de pesos para el pago de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna del Gobierno Federal, y 18 mil 419.7 millones de pesos de recursos canalizados a través del Ramo 34.- Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

Con los resultados del tercer trimestre, las erogaciones del Gobierno Federal para cubrir el costo financiero de la deuda interna y las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca ascendieron, a lo largo de los primeros nueve meses del año, a 113 mil 186.4 millones de pesos, de los cuales 39 mil 759.4 millones de pesos se canalizaron a través del referido Ramo 34. En particular, durante el año se han destinado 24 mil 270 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y 15

mil 489.4 millones de pesos a los Programas de Apoyo a Deudores (dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas).

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA
- Millones de pesos -

Concepto	Ene-Mar 01	Abr-Jun 01	Jul-Sep 01	Ene-Sep 01
Total	54.6	9 150.1	6 284.6	15 489.4
Industria	4.7	2.1	6 284.3	6 291.1
Vivienda	0.0	9 139.2	0.0	9 139.2
Agroindustria	49.9	8.9	0.3	59.1

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Garantías del Gobierno Federal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para este año, y en adición a lo reportado en trimestres anteriores, a continuación se reportan las siguientes operaciones:

Durante el tercer trimestre de 2001, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 800 millones de Udis en Pagarés de Indemnización Carretera (PIC's), que sumado al monto colocado en el período febrero-junio, hace un total subastado de 2 mil 300 millones de Udis (950 y 1 mil 350 millones a plazo de 20 y 30 años, respectivamente) captándose recursos por 6 mil 400.8 millones de pesos.

Los recursos obtenidos a partir de junio de 2001 en las subastas de PIC's a 20 y 30 años, se tiene programado destinarlos a atender la amortización del PIC P72U (5 años), por un monto de 4 mil 500 millones de Udis, con vencimiento en el año 2002. Por lo antes expuesto, el saldo de la deuda bruta del FARAC se verá incrementado temporalmente hasta agosto de 2002, fecha en que se registrará una reducción significativa al liquidarse la serie PIC P72U mencionada.

En este trimestre Banobras celebró un contrato de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual se documentó la garantía del Gobierno Federal para un financiamiento de hasta 505 millones de dólares, al amparo del Programa de Financiamiento a la Vivienda. Asimismo, Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), celebró en septiembre un contrato de crédito con el BID, en el cual se documentó la garantía del Gobierno Federal para un financiamiento de hasta 500 millones de dólares, al amparo de un proyecto de Apoyo a Pequeños Agricultores a través de Procampo.

En las cifras del Fobaproa-IPAB se incluyen obligaciones asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Estas obligaciones serán cubiertas por el Gobierno Federal, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), determinen la correcta aplicación de los programas. Estos apoyos se suman a los otorgados a los deudores a través de los programas de reestructuración en Udis, mediante los cuales se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, para lo cual se requirió que el Gobierno Federal realizara un swap entre esta tasa y una tasa real variable de mercado; el resultado del mismo a la fecha es de 48 mil 166.1 millones de pesos, y su resultado final dependerá de la evolución futura de la tasa real que se observe en el mercado.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
- Millones de pesos -

Concepto	Saldo 31-Dic-00	Saldo 30-Sep-01	Variación
T O T A L[1/]	468 198.1	492 099.8	23 901.7
FOBAPROA-IPAB[2/]	222 290.9	234 467.7	12 176.8
FARAC	105 401.1	114 729.2	9 328.1
Fideicomisos y Fondos de Fomento[3/]	123 426.4	130 697.5	7 271.1
Banca de Desarrollo	13 239.1	9 012.9	-4 226.2
Otros[4/]	3 840.6	3 192.5	-648.1

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo.
2/ En términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB asume la titularidad de las operaciones del Fobaproa, por lo que los movimientos en las garantías del Gobierno Federal relacionadas con dichas operaciones se reportarán sucesivamente conforme dicho Instituto las vaya documentando.
3/ Incluye, fundamentalmente, a FIRA y FOVI.
4/ Incluye principalmente a CFE.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de inversión financiada.

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) Los Pidiregas denominados de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que, por lo tanto, suponen para el sector público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública, y b) Aquellos proyectos cuya propiedad es del sector privado, ya que implican compromisos comerciales del sector público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el sector público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, que a lo largo del tiempo

irán constituyendo inversión pública, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. Se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, y que por lo tanto se reflejan en sus registros contables.

PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA (PIDIREGAS) 1/
- Millones de dólares al 30 de septiembre de 2001 -

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
PEMEX (varios proyectos)	884.6	4 833.7	5 718.3	13 831.3
CFE (varios proyectos)	189.9	2 328.1	2 518.0	2 973.5
GRAN TOTAL	1 074.5	7 161.8	8 236.3	16 804.8

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos, mismos que una vez recibidas las obras y proyectos en los términos pactados, se reflejarán en los balances de las entidades.

Entidades paraestatales.

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ha avanzado en el proceso de desincorporación de entidades paraestatales no estratégicas ni prioritarias, y se han establecido medidas para fortalecer a las entidades paraestatales en el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades. Este redimensionamiento del sector paraestatal ha

evitado la distracción de recursos en actividades no sustantivas ha permitido que se fortalezca la postura fiscal del Estado.

Del 1°. de diciembre del 2000 al 31 de julio de 2001, en estricto apego al marco jurídico vigente, concluyó la desincorporación de dos entidades paraestatales: la empresa de participación estatal mayoritaria El Nacional de Guanajuato, S.A. de C.V. y el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla. Asimismo, durante el período referido se autorizó la creación de dos organismos públicos descentralizados: El Instituto Nacional de la Mujer y la Comisión Nacional Forestal.

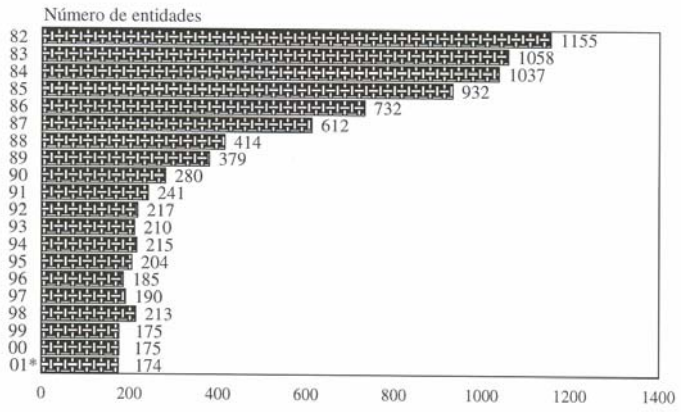
El Instituto Nacional de la Mujer fue creado para promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Por su parte, la Comisión Nacional Forestal se estableció para desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas de conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.

Con base en lo anterior, el universo de entidades paraestatales se mantuvo en 202, del 1°. de diciembre de 2000 al 31 de julio de 2001. De este total, 174 se encuentran vigentes y 28 han iniciado su proceso de desincorporación del sector público. De las entidades vigentes, 75 son organismos públicos descentralizados, 80 son empresas de participación estatal mayoritaria y 19 son fideicomisos públicos.

Entre las 28 entidades paraestatales en proceso de desincorporación, sobresalen las administraciones portuarias integrales, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. y Ferrocarriles Nacionales de México, entre otras.

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 5º del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, determinó favorablemente la propuesta de desincorporar a la empresa de participación estatal mayoritaria Aseguradora Hidalgo, S.A., mediante el proceso de enajenación del 100.0% de las acciones representativas de su capital social.

ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL
1982-2001



* Vigente al 31 de julio.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA.

Durante el presente año, la captación de la banca comercial y de desarrollo mostró niveles por debajo de los registrados en el 2000, de hecho se registraron tasas reales de crecimiento negativas, debido al endurecimiento de la política monetaria

restrictiva, además de que el sistema bancario no otorgó los beneficios del crédito. No obstante lo anterior, se espera que las reformas al sistema financiero y bancario comiencen a rendir fruto en el mediano plazo, de tal manera que su contribución al crecimiento económico sea fundamental.

Captación de la banca comercial y de desarrollo.

De acuerdo con información de Agregados Monetarios, que emite mensualmente el Banco de México, la captación de la banca comercial y de desarrollo, que incluye a la de residentes, la de valores privados en poder de residentes (incluye Siefores), fondos para el retiro, excluyendo Siefores, y la de residentes del exterior, al cierre de octubre del 2001 ascendió a 1 billón 160.7 millones de pesos, cantidad 1.28% inferior con respecto al total del mes inmediato anterior, y en 5.69% menro con relación a diciembre del 2000.

En octubre del presente año, la captación de la banca comercial ascendió a 985.1 miles de millones de pesos, cantidad 8.7% menor a la observada en el mes inmediato anterior y superior en 4.70% respecto a la reportada en diciembre anterior. Asimismo, la captación de la banca de desarrollo fue de 175.6 miles de millones pesos, monto 6.1% menor a la reportada en septiembre pasado y 13.58% mayor al registrado en diciembre del año anterior.

CAPTACIÓN BANCARIA
Nueva Presentación
2001
-Saldo en miles de millones de pesos-

	Banca		
Mes	Comercial	Desarrollo	Total
	2000		
Diciembre	940.1	154.6	1 094.7
	2001		
Enero	1 030.9	157.4	1 188.3
Febrero	975.7	145.2	1 120.9
Marzo	980.3	152.2	1 132.5
Abril	951.0	160.2	1 111.2
Mayo	956.7	158.4	1 115.1
Junio	960.3	154.1	1 114.4
Julio	943.5	166.0	1 109.5
Agosto	972.8	179.3	1 152.1
Septiembre	993.8	181.7	1 175.6
Octubre	985.1	175.6	1 160.7

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del Banco de México.

Financiamiento.

Información preliminar del Banco de México señala que, el financiamiento canalizado por la banca comercial al sector no bancario, al sector privado, a los estados y municipios, y al sector público no financiero, al cierre de octubre del 2001, había registrado un saldo de 1 billón 87.2 mil millones de pesos, cantidad 0.15% menor con relación a septiembre pasado y 1.24% inferior con respecto al mes de diciembre del 2000.

Por renglón de destino, la distribución del financiamiento fue la siguiente: el financiamiento al sector privado, durante octubre del 2001, ascendió a 973.6 miles de millones de pesos, saldo inferior en 2.73% a los recursos asignados en diciembre del año anterior. Asimismo, el financiamiento a los estados y municipios se redujo en octubre, en 0.42% con respecto a septiembre pasado y 2.28% menos con relación a el último mes del año anterior. No obstante, el financiamiento dirigido al sector público no financiero aumento 28.88% con relación a diciembre último.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO
2001
Nueva Presentación[1/]
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público
		2000		
Diciembre	1 100.8	1 000.9	48.3	51.6
		2001		
Enero	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Febrero[3/]	1 100.7	1 007.2	44.4	49.1
Marzo	1 098.5	992.6	47.0	58.9
Abril	1 112.0	993.5	47.3	71.2
Mayo	1 119.4	993.4	47.7	78.3
Junio	1 102.8	988.8	47.8	66.2
Julio	1 104.0	974.4	47.7	68.9
Agosto	1 089.8	978.0	47.0	64.8
Septiembre	1 088.8	979.5	47.4	61.8
Octubre	1 087.2	973.6	47.2	66.5

1/ En la nueva presentación el financiamiento se agrupa por sector deudor: privado, público y estados y municipios. A su vez, el financiamiento otorgado a cada sector se clasifica como sigue: i) financiamiento directo y ii) financiamiento relacionado con los programas de saneamiento bancario a apoyo a deudores. En esta última categoría se incluyen las reestructuras en UDIs y la cesión de derechos sobre la cartera al IPAB-FOBAPROA. En particular, la nueva presentación permite conocer el valor de los títulos de los programas de reestructuras, así como el saldo de la cartera asociada a dichos programas. Esto contrasta con la versión anterior, en la cual únicamente se reportaban los títulos relacionados con la cartera reestructurada (Cetes especiales y títulos a cargo del IPAB-FOBAPROA). Adicionalmente, el financiamiento directo al sector privado se clasifica en crédito otorgado al consumo, a la vivienda, a empresas y personas físicas con actividad empresarial y a intermediarios financieros no bancarios. Finalmente, se incorporó información sobre la cartera propia de la banca comercial que se encuentra vigente como un indicador de la evolución del nuevo crédito al sector privado.

2/ Incluye valores, cartera de crédito vigente, vencida y redescontada; intereses devengados vigentes y vencidos, así como los títulos asociados a programas de reestructuras.

3/ A partir de este mes las cifras de financiamiento de la banca comercial al sector no bancario cambian por el uso de una nueva metodología empleada por le Banco de México con el fin de ampliar y enriquecer la información oportuna que este Instituto Central pone a disposición de los usuarios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del Banco de México.

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

El ahorro para el retiro en México.

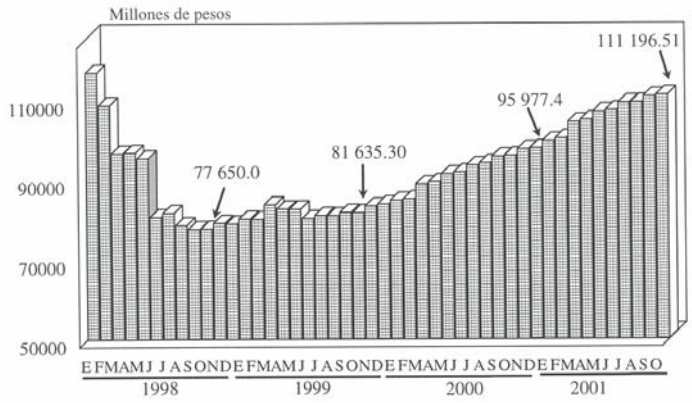
El ahorro para el retiro en México se integra por: a) el saldo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y la Subcuenta de Aportaciones voluntarias en Afores y Prestadores de Servicios, b) los recursos administrados por el INFONAVIT y registrados por las Afores y Prestadoras de Servicios en la Subcuenta de vivienda, y c) los recursos del SAR 92 en la Subcuenta de Retiro y en la Subcuenta de Vivienda.

Saldo del SAR 92.

Al cierre del mes de octubre del 2001, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), informó que el saldo total del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que representa, aproximadamente, el 2.0% del Producto Interno Bruto, (PIB) había ascendido a 111 mil 196.51 millones de pesos, monto mayor en 0.35% al saldo registrado en el mes inmediato anterior, y superior en 13.58% con relación al saldo reportado en diciembre del 2000.

El saldo de la subcuenta de retiro, que representa a 0.9% como proporción del PIB, ascendió a 47 mil 438.07 millones de pesos; mientras que la subcuenta de vivienda (1.1% del PIB) reportó un saldo de 63 mil 758.44 millones de pesos, lo cual significó aumentos de 10.71% y 15.80%, respectivamente, con relación al último mes del 2000.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
-Saldos Acumulados-
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

SALDOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
1993-2000
-Millones de pesos-

Año	Subcuenta de Retiro	Subcuenta de Vivienda	Total
1993	6 326	9 662	15 988
1994	11 094	17 727	28 821
1995	21 709	26 740	28 449
1996	34 830	44 426	79 256
1997	47 850	67 195	115 045
1998	34 346	44 533	78 879
1999	37 164.53	46 642.83	83 807.36
2000			
Enero	37 568.17	47 151.42	84 719.59
Febrero	37 929.31	47 150.51	85 079.82
Marzo	38 824.56	49 984.53	88 809.09
Abril	39 209.73	50 139.39	89 349.12
Mayo	39 806.63	51 555.35	91 361.98
Junio	40 134.16	51 735.33	91 869.49
Julio	40 789.23	52 828.19	93 617.42
Agosto	41 140.95	53 015.17	94 156.12
Septiembre	41 674.40	54 126.03	95 800.43
Octubre	41 887.23	54 090.19	95 977.42
Noviembre	42 600.67	55 028.63	97 629.30
Diciembre	42 847.06	55 056.99	97 904.05
2001			
Enero	43 622.36	56 083.36	99 705.72
Febrero	44 138.26	56 239.96	100 378.22
Marzo	44 833.35	59 634.44	104 467.79
Abril	44 851.59	60 176.53	105 028.12
Mayo	45 668.37	61 341.84	107 010.21
Junio	45 964.44	61 474.17	107 438.61
Julio	46 622.77	62 586.50	109 209.27
Agosto	46 759.09	62 564.63	109 323.72
Septiembre	47 120.13	63 692.49	110 812.62
Octubre	47 438.07	63 758.44	111 196.51

FUENTE: Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro.

En octubre del presente año, de las ocho instituciones bancarias en operación, cuatro captaron el 90.22% del total de los recursos del SAR: Bancomer (49.37%), Banamex (23.78%), Serfín (12.29%) e Inverlat (4.78%).

SALDOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
-Millones de pesos-
Al 31 de octubre del 2001

Institución	Subcuenta de Retiro		Subcuenta de vivienda		Total por Banco	Captación %
	IMSS	ISSSTE	INFONAVIT	FOVISSSTE		
Bancomer	8 535.21	14 360.76	12 579.14	19 421.95	54 897.05	49.37
Banamex	5 261.36	6 159.22	8 016.88	7 007.23	26 444.69	23.78
Banca Serfín	2 066.01	3 817.78	3 057.83	5 055.22	13 996.84	12.29
Banco Inverlat	1 240.07	1 540.19	1 855.01	681.46	5 316.73	4.78
Citibank	1 245.93	449.61	1 730.69	248.95	3 675.17	3.31
Bital	570.55	437.25	912.62	665.91	2 586.33	2.33
Banco Mercantil del Norte	821.11	73.62	1 286.69	94.33	2 275.76	2.05
Banco del Atlántico	588.11	271.29	884.15	260.39	2 003.95	1.80
Total	**20 328.35**	**27 109.72**	**30 323.00**	**33 435.44**	**111 196.51**	**100.00**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

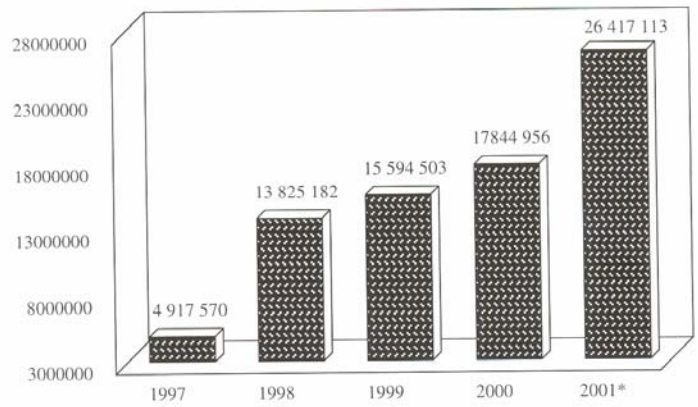
Afiliados a las Afores.

La Consar informó que al cierre de septiembre del 2001, el número de afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), había ascendido a 26 millones 417 mil 113 personas, cantidad mayor 0.24% con respecto a septiembre pasado, lo que significó 63 mil 717 cuentas individuales nuevas, y superior en 48.04% con relación al cierre de diciembre del 2000. Cabe señalar que el número de afiliados se elevó sustancialmente en este año, a causa de la extinción de la Cuenta Concentradora que administraba el Banco de México y que los trabajadores tuvieron que elegir alguna Afore.

EVOLUCIÓN DE AFILIADOS A LAS AFORES POR AÑO

- Número de trabajadores -

1997-2001



* Afiliados al cierre de octubre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

De las 13 Afores en operación, al cierre de octubre del 2001, siete concentraron el 73.90% del total de afiliados: Bancomer (14.06%); Santander Mexicano (12.13%); Profuturo GNP (10.50%), Bital (10.30%), Banamex-Aegon (9.67%), Sólida Banorte (8.98%) y Garante (8.26%).

NÚMERO DE AFILIADOS POR AFORE

AFORE	1997	1998	1999	2000	2001			
	Afiliados al 30 de Junio	Afiliados al 31 de Diciembre	Afiliados al 30 de Diciembre	Afiliados al 31 de Diciembre	Afiliados al 31 de Agosto	Afiliados al 28 de Septiembre	Afiliados al 31 de Octubre	%
Afore Bancomer	1 148 161	2 225 504	2 477 554	2 868 189	3 694 705	3 704 192	3 715 051	14.06
Santander Mexicano	636 489	1 968 588	2 202 719	2 465 735	3 190 231	3 196 572	3 203 430	12.13
Afore Banamex Aegon	845 335	1 567 262	1 875 442	2 248 343	2 532 838	2 542 881	2 554 972	9.67
Profuturo GNP Afore	586 878	1 929 811	2 027 956	2 098 629	2 768 474	2 769 948	2 774 190	10.50
Afore Garante	380 993	1 533 244	1 695 347	1 965 519	2 179 889	2 181 547	2 181 085	8.26
Afore Bital	523 108	1 304 748	1 611 343	1 868 754	2 714 766	2 717 867	2 721 266	10.30
Sólida Banorte-Generali	257 574	1 190 674	1 350 818	1 581 460	2 349 185	2 359 863	2 371 108	8.98
Afore Bancrecer-Dresdner	179 800	607 510	628 772	659 526	1 294 952	1 296 137	1 297 936	4.91
Afore Confía Principal	17 120	302 500	394 426	610 745	1 351 831	1 356 331	1 363 114	5.16
Afore XXI	47 561	423 431	483 260	579 099	1 299 209	1 305 060	1 310 060	4.96
Afore Inbursa	80 586	369 884	379 533	391 024	1 125 436	1 125 586	1 125 615	4.26
Afore Tepeyac	16 931	141 209	266 172	298 820	957 398	958 351	960 039	3.63
Afore Zurich	12 336	119 259	201 161	209 113	838 745	839 061	839 247	3.18
Total	**4 917 570**	**13 825 182**	**15 594 503**	**17 844 956**	**26 297 659**	**26 353 396**	**26 417 113**	**100.0**

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Al cierre de octubre del presente año, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) habían registrado a 26 millones 614 mil 113 trabajadores, es decir, un 96.7% de los 27 millones 319 mil 820 susceptibles de registro, que representan el mercado potencial estimado por la Consar para el 2001. Se destacaron con el mayor porcentaje del mercado potencial Bancomer (13.6%), Santander Mexicano (11.7%) y Profuturo GNP (10.2%).

Con base en los datos de la cuarta emisión bimestral del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las Afores que han afiliado a los trabajadores con un nivel salarial mayor al promedio de la industria, 3.64 veces el salario mínimo del Distrito Federal, fueron: Inbursa (6.42), XXI (4.58), Bancomer (4.47) y Banamex Aegon (3.79). El salario promedio de los trabajadores afiliados a las Afores se ubicó en 3.64% salarios mínimos del Distrito Federal.

TRABAJADORES AFILIADOS A LAS AFORES
- Cierre de octubre del 2001 -

Afore	Trabajadores registrados	Porcentaje del mercado potencial[1/]	Salario Promedio[2/]	Trabajadores Activos[2/]
Banamex Aegon	2 554 972	9.4	3.79	63.2
Bancomer	3 715 051	13.6	4.47	57.5
Bancrecer Dresdner	1 297 936	4.8	3.18	40.0
Banorte Generalli	2 371 108	8.7	2.92	43.2
Bital	2 721 266	10.0	3.17	47.5
Garante	2 181 085	8.0	3.62	52.5
Inbursa	1 125 615	4.1	6.42	42.0
Principal	1 363 114	5.0	2.55	38.7
Profuturo GNP	2 774 190	10.2	3.59	43.7
Santander Mexicano	3 203 430	11.7	2.99	44.6
Tepeyac	960 039	3.5	2.41	32.7
XXI	1 310 060	4.8	4.58	45.5
Zurich	839 247	3.1	2.38	29.9
Total	26 417 113	96.7	3.64	47.5

1/ Porcentaje del Mercado potencial de trabajadores susceptibles de afiliarse a las Afores que para 2001 es de 27 millones 319 mil 820 trabajadores (DOF del 27 de diciembre del 2000.

2/ Salario promedio de veces del salario mínimo en el Distrito Federal y porcentaje de trabajadores activos, ambos de la emisión del IMSS correspondiente al cuarto bimestre de 2001.

FUENTE: Consar.

Valor y composición de la cartera en las Siefores Básicas.

Al 31 de octubre de 2001, el valor de las carteras de la Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (Siefores) ascendió a 234 mil 690.7 millones de pesos, cantidad superior en 44.4%, en términos reales, con respecto a octubre del 2000, cuando reportó un valor de 153 mil 458.5 millones de pesos. Así, las Siefores habían invertido el valor de las carteras de la forma siguiente: en valores gubernamentales 210 mil 356.2 millones de pesos (89.6%), en valores privados, 16 mil 147.5 millones de pesos (6.9%), en valores bancarios, 6 mil 22.6 millones de pesos (2.6%) y en reportos 2 mil 164.4 millones de pesos (0.9%).

En instrumentos gubernamentales se canalizaron un total de 210 mil 356.2 millones de pesos, de los cuales el 33.8% se invirtió en Bondes-182, en Bondes-91 el 30.4%, en Bonos el 15.3% y en Udibonos el 10.1 por ciento.

Del total invertido en instrumentos bancarios, 6 mil 22.6 millones de pesos, las Siefores canalizaron recursos, principalmente, a las siguientes emisiones: Banobras con 3 mil 423.6 millones de pesos, equivalente a 56.8% del total, Banorte con 1 mil 125.5 millones de pesos (18.9%) y CLM con 854.3 millones de pesos (14.2%).

VALOR DE LA CARTERA EN LAS SIFORES BÁSICA AL 31 DE OCTUBRE DE 2001

- Millones de pesos -

Siefore	Valor*	% del total	Instrumentos Gubernamentales	Valores Privados	Valores Bancarios	Reporto
Banamex No. 1	36 151.0	15.4	32 561.4	2 416.1	549.5	624.0
Bancomer Real	51 052.4	21.8	47 338.7	3 000.4	627.5	85.8
Bancrecer Desdner I-1	8 407.5	3.6	7 980.9	312.2	107.8	6.6
Fondo Sólida Banorte Generali	13 159.7	5.6	12 774.1	36.8	306.6	42.3
Bital S1 de Renta Real	19 582.6	8.3	16 777.6	2 460.2	306.2	38.6
Garante 1	20 477.9	8.7	16 705.6	1 256.9	-	515.4
Inbursa	17 670.5	7.5	15 773.1	1 671.3	213.6	12.4
Principal	5 749.1	2.4	5 190.6	296.1	143.9	118.5
Fondo Profuturo	22 196.9	9.5	18 021.2	1 719.3	2 364.3	92.1
Ahorro Santander Mexicano	21 021.3	9.0	18 156.8	1 580.8	1 196.6	87.1
Tepeyac	2 621.2	1.1	2 307.8	179.4	75.7	58.3
XXI	14 377.5	6.1	12 649.2	1 114.3	130.9	483.1
Zurich	2 223.0	0.9	2 119.3	103.7	-	-
Total	**234 690.7**	**100.0**	**210 356.2**	**16 147.5**	**6 022.6**	**2 164.4**

Nota: Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
* Cifras en millones de pesos.
FUENTE: Consar.

Por tipo de actividad económica, el sector servicios registró 12 mil 75.5 millones de pesos, equivalentes al 54.5% del total de recursos canalizados a instrumentos privados y bancarios; la construcción 6 mil 126.7 millones de pesos (27.6%) y el sector de la transformación 3 mil 967.9 millones de pesos (17.9%).

INSTRUMENTOS PRIVADOS Y BANCARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR ECONÓMICO

Sector y Emisora	Monto	Participación (%)
Servicios	12 075.5	54.5
COMERCI	369.5	1.7
TLEVISA	2 001.1	9.0
CIE	515.1	2.3
BANORTE	1 135.5	5.1
FCOAM	12.5	0.1
FORD	3 117.8	14.1
ARCOAM	21.2	0.1
AMX	2 390.4	10.8
TELMEX	2 512.5	11.3
Construcción	6 126.7	27.6
TUCA	38.5	0.2
BANOBRA	3 423.6	15.4
META	166.4	0.8
GMAC	264.8	1.2
CASITA	39.0	0.2
CEMEX	2 103.7	9.5
HOGAR	42.3	0.2
MUNDOE	48.4	0.2
Transformación	3 967.9	17.9
ATM	404.2	1.8
CLM	854.3	3.9
CUERVO	600.5	2.7
GMODERN	178.6	0.8
PAN-MEX	666.1	3.0
IMSA	556.2	2.5
DESC	591.6	2.7
VITRO	116.3	0.5
Total	**22 170.1**	**100.0**

FUENTE: Consar.

Evolución del Financiamiento de las Empresas.

El pasado 9 de noviembre del 2001, el Banco de México informó sobre la Evolución del Financiamiento de las Empresas, durante el trimestre julio-septiembre del año en curso. Los resultados de la encuesta trimestral sobre el financiamiento concedido a las empresas del sector privado, mostraron que las fuentes de crédito más importantes fueron las siguientes: proveedores (53.2% de las respuestas), bancos comerciales (20.4%), empresas del grupo corporativo (13.8%), bancos extranjeros (5.2%), bancos de desarrollo (2.5%) y otros (4.9%).

Las empresas encuestadas señalaron que, durante el lapso reportado, el 31.9% de éstas había obtenido algún tipo de crédito bancario. Este porcentaje fue inferior al obtenido en el trimestre previo (33.6%) y en igual período del año anterior (33.7%).

Durante el tercer trimestre de 2001, el crédito bancario se canalizó a los siguientes destinos: capital de trabajo (64.1% de las respuestas); inversión (12.9%); reestructuración de pasivos (12.9%); operaciones de comercio exterior (6.9%) y otros fines (3.2%).

Adicionalmente, en el trimestre referido, el 68.1% de las empresas encuestadas no utilizó créditos bancarios, debido a: altas tasas de interés (26.3% de las respuestas); incertidumbre económica (19.9%); renuencia de la banca a otorgar crédito (17.7%); rechazo de solicitudes de crédito (9.7%); problemas de reestructuración financiera (9.4%); dificultades de cartera vencida (6.5%), escasa demanda por sus productos (4.8%); problemas para competir en el mercado (4.8%); y otros factores (5.1%).

En cuanto a las expectativas respecto de su situación crediticia, el 59.0% de las empresas encuestadas respondió que durante los próximos tres meses solicitará algún tipo de financiamiento.

Asimismo, durante el trimestre, los proveedores mantuvieron su importancia relativa como fuente de financiamiento (53.2%). Sin embargo, se presentaron variaciones por tamaño de empresa. Así, dicha participación disminuyó en las empresas chicas y medianas, de 64.4% a 62.3% por ciento y de 54.8% a 52.9%, respectivamente. En contraste, aumentó en el caso de las grandes de 38.7% a 44.1% y de las empresas AAA de 27.8% a 32.5 por ciento.

De acuerdo con el tamaño de las empresas consideradas en la encuesta, el crédito bancario fue utilizado por el 59.3% de las AAA, por el 36.8% de las grandes, por el 36.1% de las medianas y por el 22.3% de las pequeñas.

El capital de trabajo fue identificado como el principal destino de los recursos crediticios utilizados por las empresas encuestadas. La principal causa por la cual dichas empresas no usaron crédito bancario sigue siendo las altas tasas de interés; sin embargo, esta respuesta alcanzó su menor nivel desde que comenzó a recabarse esta información. Cabe destacar que en las empresas AAA y grandes esta respuesta se redujo de 28.6% a 14.3% y de 31.5% a 23.1%, respectivamente. Por otra parte, disminuyó para las medianas de 35.0% a 32.0% y para las chicas de 27.4% a 24.5 por ciento.

El 77.0% de las empresas expresó haber otorgado algún tipo de financiamiento, principalmente, a sus clientes. Esta práctica resultó más notable en las empresas de menor tamaño. Así, las empresas chicas lo manifestaron en 84.3% de las respuestas, las medianas en 76.9%, las grandes en 77.1% y las AAA en 50.0 por ciento.

Por su parte, durante el tercer trimestre de 2001, el 27.7% de las empresas no exportadoras encuestadas señaló haber utilizado crédito bancario, mientras que en el caso de las exportadoras la proporción fue de 35.8%. En el mismo período, el 83.9% de las empresas exportadoras y el 69.3% de las empresas no exportadoras reportaron haber otorgado algún tipo de financiamiento, principalmente a sus clientes.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO
TERCER TRIMESTRE DEL 2001[1/]
-Porcentaje de respuesta-

	2000		2001								
	3er.	4to.	1er.	2do.	3er.	Por tamaño de empresa[2/]				Por tipo de empresa[3/]	
	Total	Total	Total	Total	Total	Ch	M	G	AAA	Export.	No Export.
Fuente de financiamiento	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Proveedores	50.3	53.8	55.3	53.3	53.2	62.3	52.9	44.1	32.5	51.5	55.5
Bancos comerciales	22.7	22.4	22.0	21.0	20.4	14.6	23.5	21.7	30.0	20.7	19.9
Bancos extranjeros	6.3	4.9	5.5	5.6	5.2	2.4	3.7	9.9	15.0	6.6	3.3
Otras empresas del grupo corportativo	13.8	12.7	10.8	13.1	13.8	14.6	14.3	13.2	7.5	10.7	17.9
Bancos de desarrollo	2.6	1.9	1.5	2.2	2.5	2.4	1.5	3.9	5.0	3.7	1.0
Otra matriz	3.0	2.7	3.4	3.3	3.0	2.4	2.6	4.6	2.5	4.6	0.7
Otros pasivos	1.3	1.6	1.5	1.5	1.9	1.3	1.5	2.6	7.5	2.2	1.7
Empresas que utilizaron crédito bancario	**33.7**	**34.2**	**31.8**	**33.6**	**31.9**	**22.3**	**36.1**	**36.8**	**59.3**	**35.8**	**27.7**
Destino											
Capital de trabajo	65.0	60.2	59.6	61.4	64.1	70.4	66.3	53.8	63.6	62.6	66.7
Reestructuración de pasivos	11.8	14.3	11.2	14.9	12.9	11.1	12.4	13.5	18.2	15.8	7.7
Operaciones de comercio exterior	7.9	8.2	10.9	5.8	6.9	1.9	5.6	13.5	9.1	7.2	6.4
Inversión	12.2	13.6	14.3	14.9	12.9	14.8	11.2	15.4	9.1	12.2	14.1
Otros propósitos	3.1	2.8	3.6	3.0	3.2	1.8	4.5	3.8	0.0	2.2	5.1
Empresas que no utilizaron crédito bancario	**66.3**	**65.8**	**68.2**	**66.4**	**68.1**	**77.7**	**63.9**	**63.2**	**40.7**	**64.2**	**72.3**
Motivo											
Altas tasas de interés	35.5	36.8	36.0	30.9	26.3	24.5	32.0	23.1	14.3	26.0	26.7
Problemas de demanda por sus productos	3.5	3.1	5.2	6.2	4.8	6.5	1.6	7.7	0.0	3.3	6.3
Negativa de la banca	19.9	18.0	14.6	14.1	17.7	20.7	14.8	15.4	14.3	16.6	18.8
Incertidumbre sobre la situación económica	13.5	15.7	16.9	19.1	19.9	18.5	19.7	17.3	50.0	23.2	16.8
Problemas de reestructuración financiera	10.1	8.6	10.1	8.3	9.4	5.4	13.1	13.5	14.3	8.8	9.9
Rechazo de solicitudes	6.0	7.5	3.8	7.6	9.7	13.0	6.6	7.7	0.0	8.8	10.5
Problemas de cartera vencida	6.2	4.7	5.6	3.9	6.5	3.8	2.5	3.8	7.1	3.9	3.1
Problemas para competir en el mercado	3.9	4.7	4.7	4.8	4.8	4.3	4.1	9.6	0.0	4.4	5.2
Otros	1.4	0.9	3.1	5.1	3.9	3.3	5.6	1.9	0.0	5.0	2.7
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento	**80.6**	**77.2**	**79.3**	**77.9**	**77.0**	**75.9**	**81.3**	**75.4**	**59.3**	**83.9**	**69.3**
Destino											
Clientes	77.9	76.3	78.2	75.0	78.6	84.3	76.9	77.1	50.0	77.3	80.5
Proveedores	10.9	11.6	10.9	11.1	11.1	11.6	12.0	7.6	13.6	13.4	7.7
Empresas del Grupo	10.9	11.8	10.4	13.5	10.3	4.0	11.1	15.2	36.4	9.3	11.8
Otros	0.3	0.4	0.5	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Plazo prom. del financiamiento en días											
Clientes	47	50	49	49	56	54	49	66	95	47	68
Proveedores	39	38	44	35	37	22	47	43	53	34	47
Empresas del Grupo	55	56	50	53	46	47	37	42	95	57	39
Solicitará créditos en los próximos 3 meses	**57.1**	**60.3**	**63.6**	**63.7**	**59.0**	**60.7**	**55.8**	**59.6**	**66.7**	**63.9**	**53.6**

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 500 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

2/ El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas de 1997:

	Valor de ventas en 1997	Empresas como porcentaje de la muestra
Chicas =	1-100 millones de pesos	38.2
Medianas =	101-500 millones de pesos	35.4
Grandes =	501-5 000 millones de pesos	22.5
AAA =	Más de 5 000 millones de pesos	3.9

3/ Las empresas no exportadoras son aquellas que exclusivamente importan mercancías y servicios así como las que no tienen actividad de comercio exterior.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA.

Reducción del "corto".

Durante el transcurso del año, en la medida en que la tasa de inflación mantuvo una trayectoria descendente hicieron lo propio las tasas de interés, sobretodo las de corto plazo, lo cual permitió garantizar mayor estabilidad en la oferta y demanda de fondos prestables. Así, en el marco de la política monetaria se mantuvo la política del "corto", dado que una señal que registró un efecto importante sobre el comportamiento de la actividad bancaria y financiera. Así, el "corto" es el instrumento que utiliza, y que previsiblemente seguirá utilizando el Banco de México, para inducir los movimientos de las tasas de interés necesarios para estar en posición de alcanzar los objetivos de inflación propuestos.

En este contexto, el 12 de enero del 2001, el Banco de México decidió aumentar el "corto" a 400 millones de pesos, como una respuesta lógica de la política económica en general, y de la política monetaria en particular, y acentuar su postura restrictiva, buscando así que el ajuste de los mercados financieros internos, frente al deterioro del entorno internacional, se llevara a cabo de una forma ordenada.

Los factores que incidieron en el incremento al "corto" fueron los siguientes:

- Ligero incremento de la inflación anual del INPC en el curso del último trimestre del 2000, que se debió, fundamentalmente, a factores temporales.

- El gasto interno continuó creciendo a tasas elevadas y superiores a las de la producción.

- En el ámbito externo, la economía de los Estados Unidos de Norteamérica se desaceleró considerablemente, durante el segundo semestre del 2000.

- El precio internacional del petróleo de exportación de México se redujo considerablemente.

En este contexto, era lógico anticipar que para el 2001, el combate a la inflación enfrentaría un entorno externo más complicado que en el pasado reciente. Específicamente, las cuentas externas se verían afectadas por una disminución en el ritmo de crecimiento de las exportaciones petroleras y no petroleras.

Así, las condiciones señaladas a principio de año, indicaban que para alcanzar la meta de inflación propuesta para el 2001, se necesitaba una política monetaria más restrictiva.

Frente a la conjunción de los factores mencionados, resultó conveniente moderar el ritmo de crecimiento de la demanda interna, para acomodarla tanto a los límites de la capacidad productiva nacional como a la menor disponibilidad previsible de recursos del exterior.

Sin embargo, el 18 de mayo del 2001, el Banco Central decidió modificar la aplicación del "corto" y lo redujo en 50 millones de pesos para ubicarse en 350 millones de pesos; las razones de tal medida correspondieron a la recuperación de la trayectoria descendente de la inflación, ajuste de la demanda interna, la entrada de recursos externos y la caída de las tasas de interés.

En este entorno de estabilidad macroeconómica y de una gran liquidez en el mercado bancario y financiero, el 31 de julio la Junta de Gobierno decidió reducir el "corto" de 350 a 300 millones de pesos. Las consideraciones de la decisión fueron las siguientes:

Durante el período enero-junio del presente año, el crecimiento acumulado del INPC fue de 2.11%. La inflación de los últimos doce meses alcanzó en junio 6.57%. Por

otra parte, la inflación del índice subyacente a lo largo de los primeros seis meses del 2001 fue de 3.5%, y registró en junio una tasa anual de 6.36 por ciento.

Tanto la evolución de la inflación general como de la subyacente, durante la primera quincena de julio, señalaban que había persistido la tendencia descendente del crecimiento anual de los precios. El comportamiento de los principales índices de precios fue congruente con el objetivo de alcanzar una inflación anual que no excediera de 6.5% en diciembre.

En concordancia con lo ocurrido, las expectativas de inflación del sector privado para 2001 ya se situaban en niveles inferiores a 6.0%. Como consecuencia de la abrupta desaceleración que había tenido lugar en la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, la actividad económica en México se había reducido considerablemente.

Asimismo, la demanda interna mostraba un rápido ajuste en su tasa de crecimiento, de manera tal que se había reducido la disparidad entre el crecimiento del gasto y la expansión de la producción. Este fenómeno se veía reflejado en un déficit acumulado de la balanza comercial, para el período enero-junio, menor al anticipado, y en una revisión a la baja del déficit en cuenta corriente esperado por los analistas del sector privado para todo el 2001.

Durante los primeros dos trimestres del año continuó registrándose una importante oferta de capitales del exterior, en particular en el renglón de inversión extranjera directa. De acuerdo con la información preliminar sobre las finanzas públicas, en el período enero-mayo, el superávit público se ubicó en 32.1 mil millones de pesos, cifra superior en 10.5% real a la del año anterior. Lo anterior significó que la evolución de la postura fiscal era un elemento adicional que propiciaba la consolidación de un entorno favorable para la estabilización.

Las circunstancias reseñadas mitigaron los riesgos que enfrentaba el cumplimiento del objetivo de inflación, tanto para el año en curso como, en alguna medida, para el próximo año. Dichos peligros fueron identificados por el Banco de México en el Programa Monetario para el 2001.

La caída de las tasas de interés, originada en los cambios en las condiciones del mercado financiero, fue validada por la posición del propio Instituto Central. A la luz de la situación y las perspectivas los fenómenos analizados.

Si bien la evolución reciente de la inflación y de la economía de México permiten anticipar con una alta probabilidad que se cumplirán los objetivos de inflación establecidos para el 2001, el proceso de estabilización aún enfrenta retos considerables. Entre ellos destaca el incremento observado en los salarios nominales contractuales, que ha excedido a la suma de la meta de inflación y las ganancias previsibles en la productividad de la mano de obra. Dicha disparidad ha agudizado quizá la pérdida de empleos que ha tenido lugar en los últimos meses, y ha incidido negativamente en los costos unitarios de la mano de obra y en la inflación subyacente de servicios.

EVOLUCIÓN DE LOS "CORTOS"

Año	Fecha de inicio de vigencia	Monto -Millones de pesos-
1998	11 de marzo	20
	25 de junio	30
	10 de agosto	50
	17 de agosto	70
	10 de septiembre	100
	30 de noviembre	130
1999	13 de enero	160
2000	18 de enero	180
	16 de mayo	200
	26 de junio	230
	31 de julio	280
	17 de octubre	310
	10 de noviembre	350
2001	12 de enero	400
	18 de mayo	350
	31 de julio	300

FUENTE: Banco de México.

Intermediarios Financieros Seleccionados como Formadores de Mercado para Valores Gubernamentales a Tasa Fija.

El 29 de octubre del 2001, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la lista de intermediarios financieros que fungirían como *Formadores de Mercado* para valores gubernamentales a tasa fija durante el próximo trimestre.

Los intermediarios seleccionados actuarían como *Formadores de Mercado* desde el 1° de noviembre, de acuerdo a las reglas vigentes. Esta figura se enmarca dentro del esfuerzo que ha venido realizando el Gobierno Federal para desarrollar el mercado de deuda interna.

Los *Formadores de Mercado* son intermediarios financieros (bancos y casas de bolsa), designados por el Gobierno Federal, con la finalidad de incrementar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario. Por ello, los *Formadores de Mercado* tienen la obligación de cotizar de manera continua precios tanto a la compra como a la venta de los valores gubernamentales de tasa fija a sus distintos

plazos, de tal suerte que los inversionistas finales, trátese de compañías de seguros, sociedades de inversión, personas físicas o personas morales, encuentren intermediarios que estén dispuestos a comprarles o venderles valores gubernamentales, en caso de necesitar la liquidez o requerir hacer una inversión en dichos instrumentos.

Desde que se introdujo la figura de *Formadores de Mercado*, se ha observado un incremento importante en la liquidez del mercado secundario de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal a tasa fija, facilitando así que los inversionistas de estos títulos puedan realizar operaciones de compra y venta en cualquier momento y con bajos costos de transacción.

De acuerdo con las reglas vigentes, y con la finalidad de hacer absolutamente transparente la selección de los *Formadores de Mercado*, los intermediarios financieros fueron evaluados entre el 2 de mayo y el 15 de octubre del 2001, con base en un índice que mide su actividad en el mercado primario, con la clientela y en el mercado interbancario de valores gubernamentales de tasa fija. De esta manera, fueron nombrados *Formadores de Mercado* los cinco intermediarios siguientes:

- Banco Santander-Serfin
- ING-Bank
- J.P. Morgan Chase
- BBVA Bancomer
- Citibank-Banamex

La figura de *Formadores de Mercado* complementa las medidas que la SHCP ha venido tomando para ampliar la liquidez en el mercado secundario de valores gubernamentales, como son el reabrir continuamente las emisiones en el marco de la subasta primaria y el espaciar las subastas primarias de títulos de largo plazo, medidas

que promueven la liquidez e incrementan la relevancia del mercado secundario. La consolidación en la emisión de valores gubernamentales a tasa fija y de largo plazo permitirá continuar mejorando el perfil de vencimientos de la deuda interna, ayudando así a mantener un ambiente de estabilidad y certidumbre para la economía mexicana.

Bonos de Regulación Monetaria (BREMS).

El Banco de México, con fundamento en los artículos 7° fracción VI, 17 y 46 fracción VI de la Ley del Banco de México, 6°, 7° y 12 de su Reglamento Interior, decidió desde el 3 de agosto del 2000 emitir Bonos de Regulación Monetaria (BREMS) con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y facilitar con ello la conducción de la política monetaria.

Los Brems tienen la ventaja de ser un instrumento con poca volatilidad en su precio ante cambios en las tasas de interés. De hecho, los valores del Instituto Central pagan intereses cada 28 días y su tasa de interés se revisa diariamente con base en la tasa a la cual los intermediarios financieros realizan operaciones de compraventa y reporto a plazo de un día, con títulos emitidos por las instituciones de crédito.

En este sentido, el 1 de noviembre del 2001 se colocó en el mercado primario la 65ª emisión de BREMS a tres años por 1 mil 500 millones de pesos, a un precio ponderado de 99.0688 pesos. Cabe destacar que la demanda de Brems fue de 3 mil 675 millones, monto superior al monto ofrecido por el Banco Central, lo que implica que el mercado de dinero está más interesado en adquirir papel gubernamental ante el atractivo de las tasas de los instrumentos líderes del mercado gubernamental.

BONOS DE REGULACIÓN MONETARIA (BREMS).

Año	Plazo (días) -tres años-	Monto colocado (millones de pesos)	Monto demandado por intermediarios (millones de pesos)	Precio ponderado de colocación por Bono
2001				
4/enero	1 057	1 000	3 130	99.2989
11/enero	1 050	1 000	4 870	99.1760
18/enero	1 043	1 000	4 010	98.9283
25/enero	1 092	1 000	4 830	98.9916
1/febrero	1 085	1 000	5 920	99.0244
8/febrero	1 078	1 000	5 985	99.1074
15/febrero	1 071	1 000	5 030	99.4922
22/febrero	1 064	1 000	6 250	99.6090
1/marzo	1 057	1 000	4 250	99.6918
8/marzo	1 050	1 000	9 000	99.5912
15/marzo	1 043	1 000	7 348	99.5330
22/marzo	1 036	1 000	4 530	99.6231
29/marzo	1 092	1 000	6 550	99.7951
5/abril	1 085	1 000	7 400	99.8985
11/abril	1 079	1 000	10 000	99.9772
19/abril	1 071	1 000	6 850	100.0691
26/abril	1 064	1 000	7 000	100.3276
3/mayo	1 057	1 000	6 900	100.3568
10/mayo	1 050	1 000	5 450	100.5266
17/mayo	1 043	1 000	6 200	100.5759
24/mayo	1 092	1 000	12 400	99.9372
31/mayo	1 085	1 000	10 610	100.0788
7/junio	1 078	1 000	22 500	100.1700
14/junio	1 071	1 000	10 212	100.4850
21/junio	1 064	1 000	9 653	100.3071
28/junio	1 057	1 000	10 499	100.4388
5/julio	1 050	1 500	20 100	100.1789
12/julio	1 043	1 500	15 450	99.8707
19/julio	1 036	1 500	8 808	99.9282
26/julio	1 092	1 500	5 900	99.8946
2/agosto	1 085	1 500	9 900	99.9739
9/agosto	1 078	1 500	4 650	99.8467
16/agosto	1 071	1 500	12 100	99.7362
23/agosto	1 064	1 500	13 520	99.8725
30/agosto	1 057	1 500	10 110	99.6566
6/septiembre	1 050	1 500	8 430	99.5575
13/septiembre	1 043	1 500	6 130	99.2939
20/septiembre	1 091	1 500	4 160	99.2644
27/septiembre	1 084	1 500	5 450	99.1400
4/octubre	1 077	1 500	3 600	98.9546
11/octubre	1 070	1 500	12 450	99.0500
18/octubre	1 063	1 500	15 974	99.1800
25/octubre	1 056	1 500	8 620	99.4184
1/noviembre	1 049	1 500	3 675	99.0688

FUENTE: Banco de México.

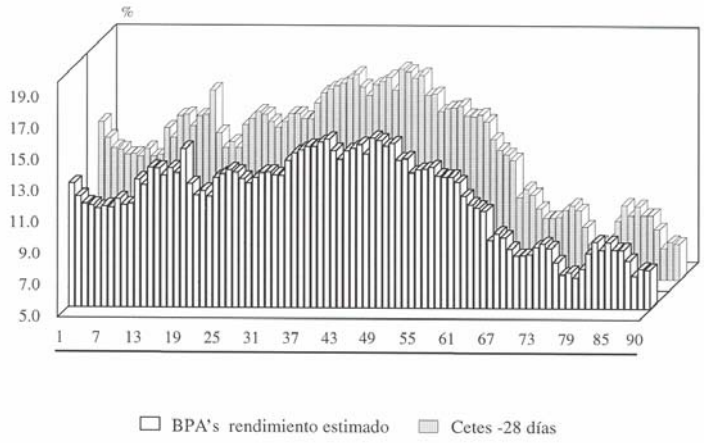
Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Bonos de Protección al Ahorro.

En el transcurso del presente año, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó sobre las emisiones de títulos de deuda a cargo del Gobierno Federal, 25 mil 500 millones de pesos en el primer trimestre y 24 mil millones de pesos para el segundo, tercero y cuarto trimestres; se subastó la tenencia accionaria de Bancrecer; se estableció un esquema para el manejo de los pasivos de la banca intervenida, paso necesario para su venta o liquidación; se obtuvieron 815 mil 73 millones de pesos por la venta hipotecaria vencida de Bancrecer; se obtuvieron ingresos por 14 millones 795 mil pesos por venta de cartera de consumo y tarjeta de crédito; se recibieron 2 millones 226 mil 450 pesos por dos subastas de pinturas, obras gráficas, esculturas y muebles; se mantuvo informado al Congreso de la evolución de la deuda del IPAB en forma trimestral y se establecieron diversos esquemas para el adecuado funcionamiento del Instituto.

En este contexto, el Banco de México, en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal, colocó el pasado 14 de noviembre del 2001, la 90ª emisión de Bonos de Protección al Ahorro (BPA´s) por 1 mil 300 millones de pesos, a tres años, con un precio promedio ponderado de 97.37238 pesos, con una sobretasa de interés de 0.98% por encima de la fijada en la última subasta de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días y del rendimiento del pagaré liquidable al vencimiento.

BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO (BPA's)
- Rendimiento semanal -
2000-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

En la 90ª subasta, las solicitudes del papel gubernamental ascendieron a un monto de 6 mil 170 millones de pesos, esto es, 3.7 veces lo ofrecido por el Banco Central, lo cual se debe a la liquidez del mercado de dinero y al traslado de recursos del mercado bursátil al de dinero ante la caída de las ganancias en la Bolsa Mexicana de Valores. No obstante, la sobretasa aumentó debido a la disminución en los rendimientos de los Cetes y de los pagarés liquidables al vencimiento a 28 días.

SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (BPA´s) A TRES AÑOS

Número de subasta	Número de Subasta del 2000	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 28 días %
			2000				
44	(27 de diciembre)	994	1 300	3 705	97.74984	1.03	17.59
			2001				
45	(3 de enero)	987	1 300	2 730	97.68674	1.08	17.86
46	(10 de enero)	1 001	1 300	4 700	97.76071	1.05	17.07
47	(17 de enero)	994	1 300	5 760	97.65002	1.10	18.39
48	(24 de enero)	993	1 300	5 663	97.76388	1.05	18.22
49	(31 de enero)	1 092	1 300	5 573	97.67531	1.01	17.82
50	(7 de febrero)	1 085	1 300	6 599	97.68980	1.01	18.01
51	(14 de febrero)	1 078	1 300	3 900	97.90342	0.92	16.71
52	(21 de febrero)	1 071	1 300	8 312	97.89259	0.92	16.83
53	(28 de febrero)	1 092	1 300	6 500	97.96421	0.86	15.69
54	(7 de marzo)	1 085	1 300	5 980	97.86027	0.90	15.89
55	(14 de marzo)	1 078	1 300	5 040	97.78991	0.94	15.92
56	(20 de marzo)	1 092	1 300	7 410	97.74730	0.96	16.06
57	(28 de marzo)	1 085	1 300	9 106	98.01135	0.85	15.43
58	(4 de abril)	1 078	1 300	6 808	98.11149	0.81	15.38
59	(10 de abril)	1 092	1 300	8 523	98.31423	0.71	15.48
60	(18 de abril)	1 084	1 300	6 220	98.40655	0.68	15.06
61	(25 de abril)	1 077	1 300	6 460	98.54236	0.63	13.92
62	(2 de mayo)	1 092	1 300	6 920	98.53801	0.59	13.25
63	(9 de mayo)	1 085	1 300	6 619	98.48031	0.62	12.94
64	(16 de mayo)	1 078	1 300	4 380	98.40500	0.66	12.61
65	(23 de mayo)	1 071	1 300	3 950	98.66864	0.55	10.21
66	(30 de mayo)	1 092	1 300	5 455	98.48757	0.59	10.76
67	(6 de junio)	1 085	1 300	8 440	98.41942	0.63	10.39
68	(13 de junio)	1 078	1 300	4 810	98.64799	0.54	9.51
69	(20 de junio)	1 092	1 300	5 645	98.55634	0.55	8.91
70	(27 de junio)	1 085	1 300	3 905	98.52266	0.56	8.92
71	(4 de julio)	1 078	1 300	3 556	98.45774	0.59	8.99
72	(11 de julio)	1 092	1 300	4 075	97.95093	0.79	9.42
73	(18 de julio)	1 085	1 300	4 560	98.05118	0.75	9.73
74	(25 de julio)	1 078	1 300	4 679	98.11864	0.73	9.40
75	(1 de agosto)	1 092	1 300	5 585	98.45848	0.58	8.34
76	(8 de agosto)	1 085	1 300	4 760	98.36120	0.64	7.24
77	(15 de agosto)	1 078	1 300	3 960	99.21577	0.69	7.37
78	(22 de agosto)	1 071	1 300	4 400	98.28694	0.66	6.97
79	(29 de agosto)	1 092	1 300	4 255	97.99855	0.75	7.61
80	(5 de septiembre)	1 085	1 300	3 830	97.45995	0.95	8.75
81	(13 de septiembre)	1 078	1 300	5 180	97.55655	0.92	8.76
82	(19 de septiembre)	1 092	1 300	4 350	97.65512	0.90	9.09
83	(26 de septiembre)	1 084	1 300	4 823	97.54631	0.94	9.67
84	(3 octubre)	1 077	1 300	6 210	97.65989	0.91	9.10
85	(10 octubre)	1 092	1 300	5 740	97.73089	0.87	9.12
86	(17 octubre)	1 085	1 300	4 060	97.68430	0.90	8.20
87	(24 octubre)	1 078	1 000	2 350	98.00340	0.78	7.02
88	(31 octubre)	1 092	1 300	4 430	97.38556	0.98	7.40
89	(7 noviembre)	1 085	1 000	2 750	97.37238	0.99	7.28
90	(14 noviembre)	1 078	1 300	6 170	97.42001	0.98	7.64

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, se emitió la 31ª edición de BPA´s a cinco años con un precio ponderado de 95.065833, un monto colocado de 300 millones de pesos y una sobretasa de 1.09 puntos.

SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (BPA´s) A CINCO AÑOS

2000							
9	(20 de diciembre)	1 708	500	1 400	96.64747	1.05	17.59
2001							
10	(3 de enero)	1 694	500	1 350	96.53882	1.10	16.65
11	(17 de enero)	1 680	500	1 385	96.36208	1.19	18.39
12	(31 de enero)	1 870	500	1 800	96.46597	1.09	17.82
13	(14 de febrero)	1 806	500	1 545	96.75901	0.99	17.82
14	(28 de febrero)	1 792	500	2 145	96.97967	0.89	15.69
15	(14 de marzo)	1 778	500	1 090	96.61355	1.01	15.92
16	(28 de marzo)	1 764	500	1 700	96.84880	0.94	15.45
17	(10 de abril)	1 751	500	2 100	97.43198	0.77	15.06
18	(25 de abril)	1 736	500	2 480	97.71265	0.66	13.92
19	(9 de mayo)	1 722	500	1 350	97.66554	0.68	12.94
20	(23 de mayo)	1 820	500	1 650	97.75630	0.58	10.21
21	(6 de junio)	1 806	500	1 800	97.44373	0.66	10.39
22	(20 de junio)	1 792	500	2 200	97.71345	0.58	8.91
23	(4 de julio)	1 778	500	890	97.46889	0.64	8.99
24	(18 de julio)	1 764	500	1 250	96.86116	0.82	9.73
24	(1 de agosto)	1 750	500	1 600	97.36599	0.68	8.34
25	(15 de agosto)	1 736	500	1 050	97.05425	0.74	7.37
26	(29 de agosto)	1 722	500	1 600	96.83261	0.80	7.61
27	(13 de septiembre)	1 820	500	1 800	95.62447	1.13	8.76
28	(26 de septiembre)	1 806	500	1 000	95.62119	1.13	9.67
29	(10 de octubre)	1 792	500	1 100	95.67812	1.11	9.12
30	(24 de octubre)	1 778	300	560	96.21991	0.95	7.02
31	(7 de noviembre)	1 764	300	710	95.65833	1.09	7.28

FUENTE: Banco de México.

Crédito interno neto, reserva internacional y base monetaria del Banco de México.

En el marco del ejercicio de la política monetaria, los agregados monetarios se mantuvieron consistentes a las metas establecidas en el Programa Monetario para el 2001, la base monetaria se redujo acorde con la disminución de la actividad económica, el crédito interno se siguió reduciendo a fin de evitar presiones inflacionarias; sin embargo, las reservas internacionales netas siguieron aumentando debido a los ingresos foráneos, los recursos que se depositan por parte de Petróleos Mexicanos y de ingresos por otras operaciones.

Cabe destacar que a lo largo del año, el costo financiero de mantener reservas altas se elevó sustancialmente, a consecuencia de la disminución de las tasas de interés internacionales, mientras que los réditos internos se mantuvieron altos respecto a lo previsto en el programa monetario.

En este entorno, el Banco de México, en el informe semanal sobre los principales renglones monetarios, señaló que durante el período comprendido entre el 26 de octubre y el 2 de noviembre del 2001, los activos internacionales netos registraron un incremento de 1 mil 840 millones de dólares, equivalentes a 17 mil 61 millones de pesos en flujos efectivos; de la semana del 2 al 9 de noviembre los activos internacionales netos registraron una disminución de 8 millones de dólares, equivalentes a 67 millones de pesos en flujos efectivos; y del 9 al 16 de noviembre, los activos internacionales netos observaron una disminución de 532 millones de dólares que equivalen a 4 mil 915 millones de pesos, en flujos efectivos. .

Los factores que explicaron dichos movimientos fueron los siguientes:

- Ingresos por operaciones con el Gobierno Federal por 998 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones con Petróleos Mexicanos por 823 millones de dólares.
- Ingresos por otras operaciones por 50 millones de dólares.
- Egresos por operaciones con el Gobierno Federal por 180 millones de dólares.
- Egresos por otras operaciones por 120 millones de dólares.
- Egresos por operaciones con Petróleos Mexicanos por 271 millones de dólares.

BASE MONETARIA, ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS Y CRÉDITO INTERNO
- Cifras en millones -

CONCEPTO	2000	2001					Variación % 16/Nov./2001 29/Dic/2000
	29/Dic.	31/Jul.	31/Ago.	28/Sep.	31/Oct.	16/Nov.	
Base monetaria (Pesos)	208 943	181 241	178 964	182 188	181 392	188 261	-9.90
Activos internacionales netos[1/]							
Pesos[2/]	342 386	369 625	379 693	408 089	402 298	397 560	16.11
Dólares de Estados Unidos de Norteamérica	35 629	40 335	41 271	42 912	43 472	43 156	21.13
Crédito interno neto (Pesos) (A) – (B)[2/]	-133 442	-188 384	-200 729	-225 901	-220 905	-209 299	56.85
Memorándum: Reserva internacional (dólares)[3/]	33 555	38 659	39 021	39 415	40 518	39 886	18.87

1/ Los activos internacionales netos se definen como la reserva bruta, más los créditos convenio con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el Fondo Monetario Internacional y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los Estado Unidos de Norteamérica de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha.

2/ Para la estimación de los flujos efectivos de los activos internacionales netos en moneda nacional se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos de activos internacionales netos, expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos de crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados. Adicionalmente, la suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

3/ Según se define en los artículos 19 y 20 de la Ley del Banco de México.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Reservas internacionales.

De acuerdo con el Banco de México, los activos internacionales netos se definen como la reserva bruta más los créditos convenio con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con bancos centrales, derivados de convenios establecidos a menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha. Además, para la estimación de los flujos efectivos en moneda nacional, de los activos internacionales netos, se utiliza el tipo de cambio

aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos de activos internacionales netos, expresados en moneda nacional, no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos de crédito interno neto no son iguales a los flujos efectivos reportados.

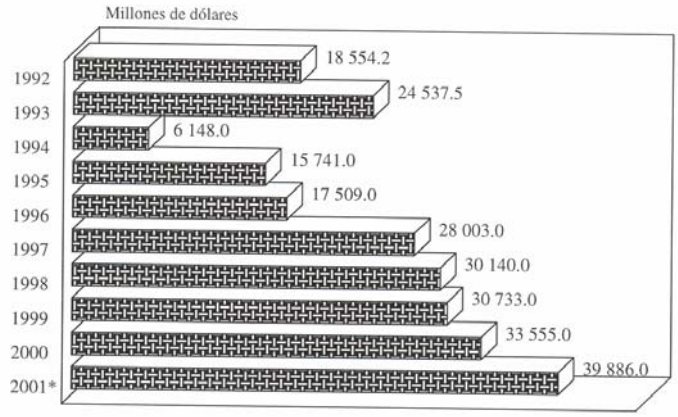
En este contexto, la reserva internacional neta se constituye por las divisas y el oro propiedad del Banco de México, que se hallen libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no esté sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el FMI, derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósitos de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera. No se consideran las divisas pendientes de recibir por operaciones de compra-venta contra moneda nacional, y se deducirán los pasivos del Banco de México en divisas y oro, excepto los que sean a plazo mayor de seis meses al tiempo de hacer el cómputo de las reservas, y los correspondientes a los financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria.

En este sentido, el monto de la reserva internacional neta es un indicador más exacto de los activos del Instituto Central. Durante los primeros diez meses del presente año, se acumularon 6 mil 963 millones de dólares, derivado de recursos externos vía inversión extranjera directa y de los ingresos petroleros.

Así, al 16 de noviembre del año en curso, se había acumulado un saldo de reservas internacionales netas por 39 mil 886.0 millones de dólares, cantidad 1.56% menor a la cantidad observada en octubre pasado, y 18.87% mayor a la cifra reportada en

diciembre del año anterior. Con ello, el Banco Central ha acumulado en lo que va del año 6 mil 331 millones de dólares.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-
1992 - 2001



* Al día 16 de noviembre.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Circulación de valores gubernamentales.

De enero a octubre del 2001, la circulación de valores gubernamentales en poder del público se incrementó, de acuerdo a los montos requeridos para el financiamiento del sector público y en el marco de los límites fijados para el endeudamiento público. De

hecho, en el conjunto de valores gubernamentales se programaron trimestralmente los montos de colocación, aunque cabe señalar que el monto solicitado por los intermediarios financieros bancarios y no bancarios siempre excedió los montos ofrecidos, muestra de la liquidez del mercado de dinero y de los rendimientos atractivos.

En este contexto, el Banco Central, en su calidad de intermediario del Gobierno Federal, informó que durante octubre del 2001 había colocado en el mercado primario la emisión de Bonos de Regulación Monetaria (BREMS), por un monto de 130 mil 301 millones de pesos, lo cual significó un incremento de 496.78% con respecto a diciembre del año anterior; y valores emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por 139 mil 760.0 millones de pesos, cantidad superior 90.51% con relación al último mes del 2000.

Por otra parte, el saldo total de los valores gubernamentales en poder del público inversionista reportó un valor de mercado de 752 mil 632 millones de pesos, monto 3.34% mayor al observado en el mes inmediato anterior, y 4.99% con relación a diciembre pasado.

Por instrumento, en octubre del presente año, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), a valor de mercado, reportaron un saldo de 192 mil 105 millones de pesos, monto 0.78% superior al mes de septiembre pasado y 9.73% con relación a lo registrado en el último mes del año anterior. Cabe destacar que los Cetes participaron con el 25.52% del total de valores gubernamentales en el mercado primario de dinero, proporción que se mantuvo a lo largo del año.

La colocación de los Bonos de Desarrollo de la Federación (Bondes), al cierre de octubre del año en curso, reportaron un saldo de 364 mil 442 millones de pesos, cantidad 1.92% mayor con relación al mes inmediato anterior y menor en 13.28% con

respecto a diciembre del 2000. Su participación en el total de valores gubernamentales fue de 48.42 por ciento.

En lo concerniente al saldo de los Bonos en Unidades de Inversión (Udibonos) en poder del público en octubre, ascendió a 90 mil 825 millones de pesos, monto 2.78% superior al del mes inmediato anterior, y mayor en 4.82% al observado en el último mes del 2000. La participación de los Udibonos en el total de valores gubernamentales fue de 12.07%. Cabe destacar que la demanda de Udibonos se atenuó debido a la trayectoria descendente de la inflación y por tanto de un menor premio sobre el rendimiento asignado.

Por su parte, los Bonos de la Tesorería de la Federación (Bonos) reportaron un saldo en circulación de 105 mil 259 millones de pesos, cifra 14.78% inferior a la registrada en septiembre pasado y 201.86% superior al valor reportado en diciembre del año anterior. Con ello, su participación se elevó a 13.99% en el total de valores gubernamentales.

CIRCULACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES[1/]

Valor de mercado

- Cifras en millones de pesos[2/] -

Tipo de instrumento	29 de Diciembre 2000	29 de Junio 2001	30 de Julio 2001	31 de Agosto 2001	28 de Septiembre 2001	31 de Octubre 2001	Variación Octubre 2001/Dic. 2000 %
1)Valores Gubernamentales							
CETES[3/]	175 069	184 956	186 520	191 503	190 670	192 105	9.73
BONDES	420 256	380 928	377 777	378 019	357 559	364 442	-13.28
BONOS[4/]	34 870	73 603	79 960	92 292	91 705	105 259	201.86
UDIBONOS[5/]	86 645	85 993	87 729	86 982	88 366	90 825	4.82
(Unidades de inversión)	(29 810)	(28 779)	(29 365)	(29 096)	(29 359)	(29 933)	(-0.41)
Total en moneda nacional de valores gubernamentales	716 839	725 480	731 987	748 796	728 300	752 632	4.99
Colocación en subasta primaria	**575 910**	**634 708**	**641 433**	**664 473**	**657 723**	**685 637**	**19.05**
Colocación con propósitos de regulación monetaria	**140 930**	**90 772**	**90 554**	**84 323**	**70 577**	**66 995**	**-52.46**
2) Valores emitidos por el Banco de México (BREMS[6/])	**21 834**	**79 798**	**91 570**	**106 248**	**118 082**	**130 301**	**496.78**
3) Valores emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).							
BPAS[7/]	**73 360**	**113 660**	**119 860**	**127 860**	**134 060**	**139 760**	**90.51**

1/ Valores gubernamentales en poder de empresas, particulares, banca comercial, banca de desarrollo, casas de bolsa y residentes en el extranjero. Se incluyen títulos colocados con propósitos de regulación monetaria.

2/ Los valores gubernamentales y los valores emitidos por el Banco de México (BREMS) se reportan a valor de mercado, los valores emitidos por el IPAB se reportan a valor nominal.

3/ No incluye los Cetes especiales emitidos con motivo de la reestructuración de créditos a través de los fideicomisos Udis.

4/ Título a tres y cinco años, que paga cupón a tasa fija, colocados por primera ocasión el 25 de enero y el 23 de mayo del 2000, respectivamente.

5/ El importe de los Udibonos se convirtió a pesos utilizando el valor de las Unidades de Inversión (Udis) al cierre del mes, que se publica en el Diario Oficial de la Federación.

6/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7° fracción VI de la Ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero.

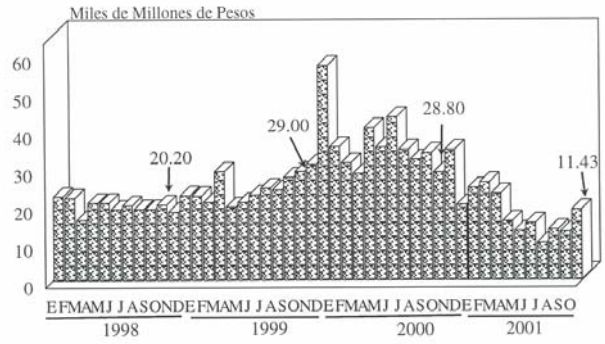
7/ Con fundamento en la circular-telefax 10/2000 emitida por el Banco de México el 11 de febrero del 2000 y por lo previsto en el artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, se autoriza al IPAB a emitir valores con el objeto de canjear o refinanciar sus obligaciones financieras. Estos bonos tienen características similares a las de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes) y su tasa de referencia es la de Cetes a 28 días.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Base monetaria.

La base monetaria es la suma de los billetes y monedas en circulación en poder del público más la caja de los bancos y de los depósitos en cuenta corriente de los bancos en el Banco de México. Así, el saldo de la base monetaria, al cierre de octubre del 2001, registró un flujo de 18.6 mil millones de pesos con respecto al mismo mes del año 2000. En términos relativos, el flujo anual real fue de 5.2 por ciento.

BASE MONETARIA
-Flujo Nominal Anual-
1998-2001

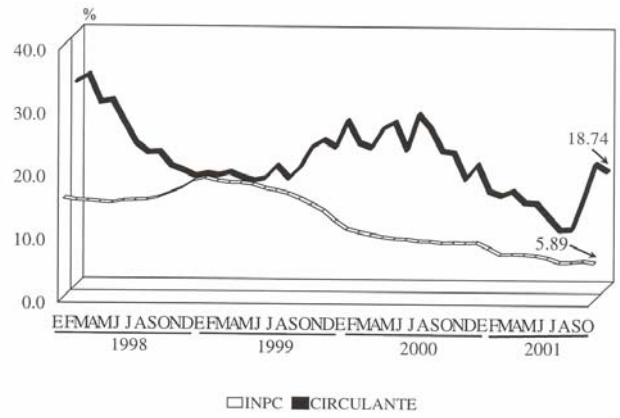


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Medio circulante.

El Banco de México informó que de acuerdo con la evolución de los Agregados Monetarios, el saldo de los flujos nominales del medio circulante, al cierre de octubre del 2001, había sido de 574.1 miles de millones de pesos, cifra inferior en 0.24% a la reportada en el mismo mes del año anterior; en términos reales significó un incremento de 12.1%. Asimismo, en términos relativos, en los últimos 12 meses las cuentas de cheques en moneda nacional aumentaron 6.3%, en moneda extranjera 57.9% y los depósitos en cuenta corriente crecieron 16.0 por ciento.

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN
-Tasa de crecimiento anual-
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Tasas de interés.

El propósito de la política monetaria vigente durante el 2001, fue abatir el proceso inflacionario y fijar metas para los años posteriores a fin de entrar en un proceso deflacionario por etapas, lo cual es la tónica de los bancos centrales a nivel mundial. En ese contexto, las tasas de interés del mercado financiero se ajustaron a las expectativas inflacionarias y siguieron una trayectoria durante los primeros ocho meses; sin embargo, en septiembre los rendimientos de los instrumentos líderes del mercado reportaron un repunte, para luego en octubre y noviembre registrar de nuevo bajas considerables debido a factores internos y externos; entre los factores internos destacó la recuperación de la tendencia hacia la baja de la tasa de cambio de los precios y de la apreciación del tipo de cambio; por el lado externo, la baja en los rendimientos interbancarios internacionales de la Reserva Federal fue un factor fundamental.

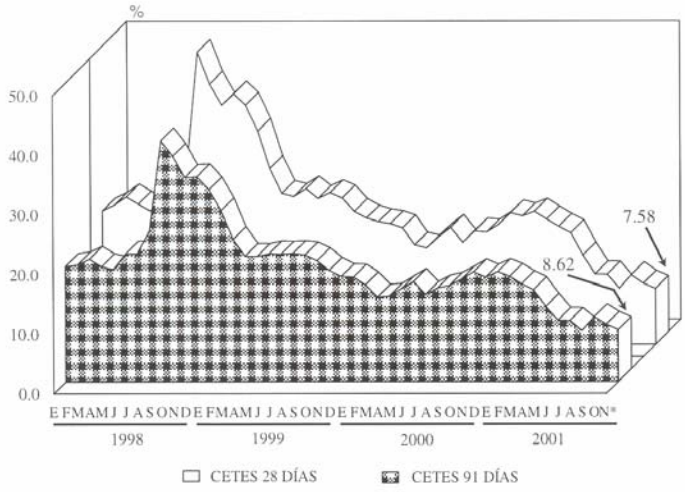
De hecho, en diciembre del 2000, debido a un repunte inflacionario de fin de año, los rendimientos de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días registraron un promedio de 17.24%, pero para agosto del 2001 el rendimiento promedio se ubicó en 7.51%, lo que había significado una reducción de 56.44%, esto es, 9.73 puntos porcentuales menos. Sin embargo, la caída en la tasa de referencia no fue suficiente para reactivar las líneas de crédito y financiamiento al sector real.

En este contexto, durante las tres primeras subastas de noviembre del presente año, los Cetes con plazo de vencimiento a 28 días, otorgaron un rendimiento anual de 7.58%, cifra inferior en 59 centésimas de punto porcentual respecto a octubre pasado, e inferior en 9.66 puntos, es decir 56.03% menos, con relación al promedio anual reportado en diciembre del 2000.

Por su parte, el rendimiento promedio anual de los Cetes a plazo de vencimiento de 91 días, en las tres primeras subastas del mercado primario de noviembre, ascendió a

8.62%, porcentaje 97 centésimas de punto porcentual inferior al reportado en octubre pasado y menor en 8.79 puntos, lo que en términos relativos significó una reducción de 50.49% respecto al promedio observado en diciembre pasado,

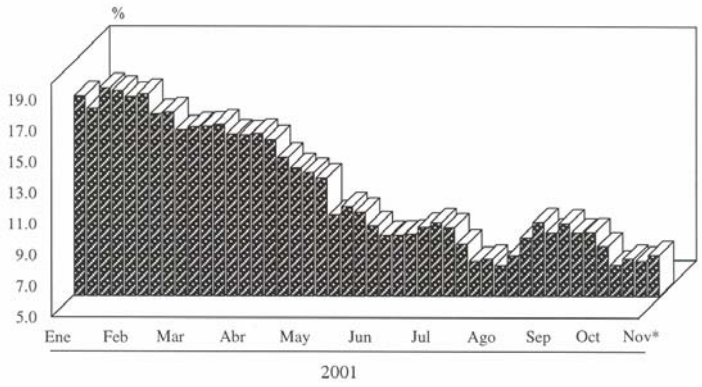
RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
- Promedio mensual -
1998-2001



* A la tercera subasta.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

La evolución de los rendimientos de los Cetes a 28 días en las subastas primarias del mercado primario se presenta en la siguiente gráfica.

SUBASTA SEMANAL DE CETES A 28 DÍAS
-2001-

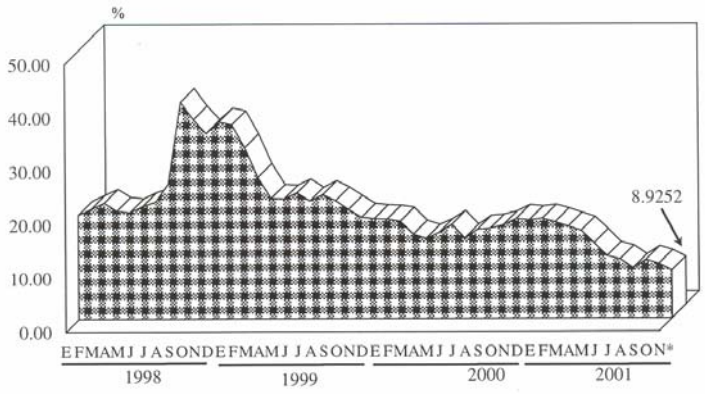


* A la tercera subasta.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP).

La Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP), es una tasa de préstamo interbancaria y, de alguna forma, representa el fondeo del mercado financiero. Durante las tres primeras subastas del mes de noviembre del presente año, registró un promedio de 8.9252%, cifra menor en 1.2157 puntos porcentuales con relación al promedio reportado en el mes inmediato anterior e inferior en 51.48%, es decir, 9.4682 puntos porcentuales, respecto al mes de diciembre del 2000.

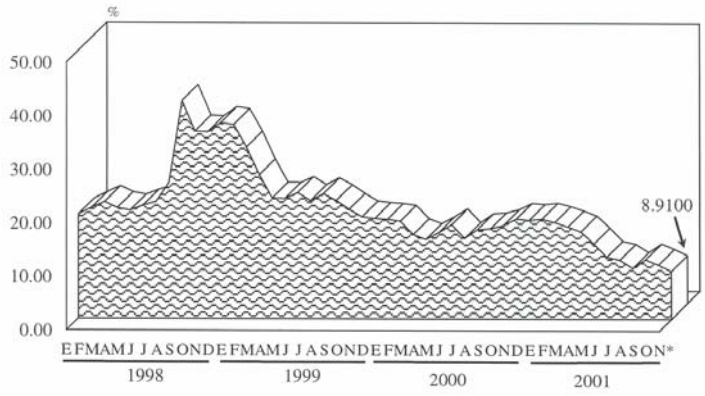
TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA PROMEDIO
-Promedio mensual-
1998-2001



* A la tercera subasta.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En lo que respecta a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIE), que representa el rendimiento promedio de los préstamos interbancarios, en las tres primeras subastas correspondientes al onceavo mes del presente año, reportó un promedio de 8.9100%, cifra inferior en 1.1830 puntos porcentuales frente al promedio del mes de octubre pasado y menor en 51.62%, esto es, 9.5075 puntos porcentuales, en relación con la tasa promedio del último mes del 2000.

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-
1998-2001



* A la tercera subasta.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

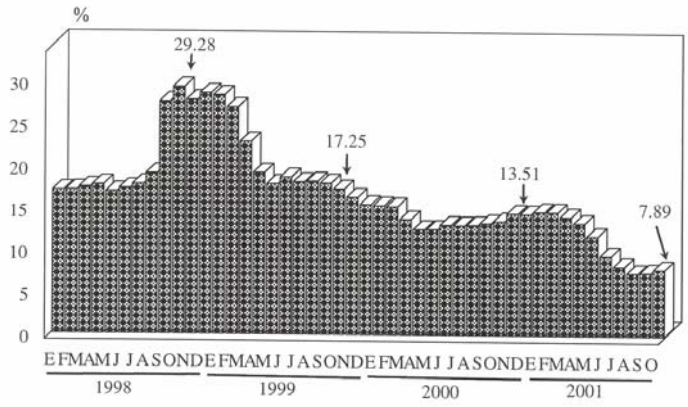
Costo Porcentual Promedio de Captación (CPP).

Durante el presente año, las tasas interbancarias, así como los costos de captación de la banca comercial, tuvieron una trayectoria paralela a la de los instrumentos líderes del mercado, aunque con menor lentitud también registraron bajas sustanciales.

Así, el Costo Porcentual Promedio de Captación (CPP), para octubre del 2001, se ubicó en 7.89% a tasa anual, cifra superior en 37 centésimas de punto porcentual con respecto al mes inmediato anterior y menor en 6.50 puntos porcentuales con relación a diciembre del 2000. En los últimos doce meses, es decir, de octubre del 2000 a octubre del 2001, el CPP cayó 41.60 por ciento.

El promedio del CPP, en el período enero-octubre, ascendió a 10.91%, porcentaje menor en 2.64 puntos porcentuales con relación al mismo lapso del año anterior, cuando se ubicó en 13.55 por ciento.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO
- Promedio mensual -
1998-2001

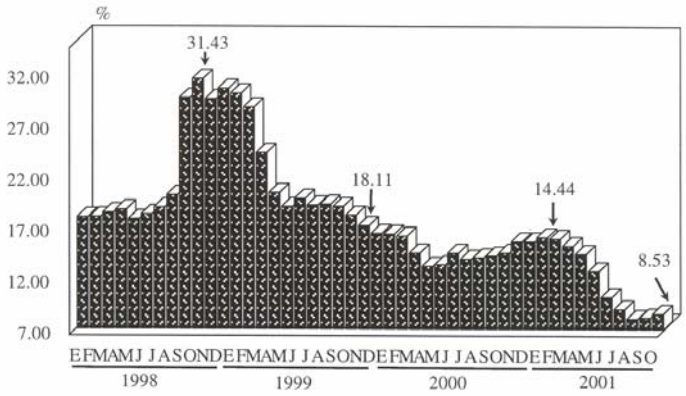


FUENTE : Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos).

El costo de captación a plazo de pasivos en moneda nacional (CCP-pesos), durante octubre del 2001, reportó una tasa anual promedio de 8.53%, cifra mayor en 37 centésimas de punto porcentual con relación a septiembre pasado e inferior en 7.02 puntos con respecto a la registrada en diciembre del 2000.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
- Moneda nacional -
1998-2001



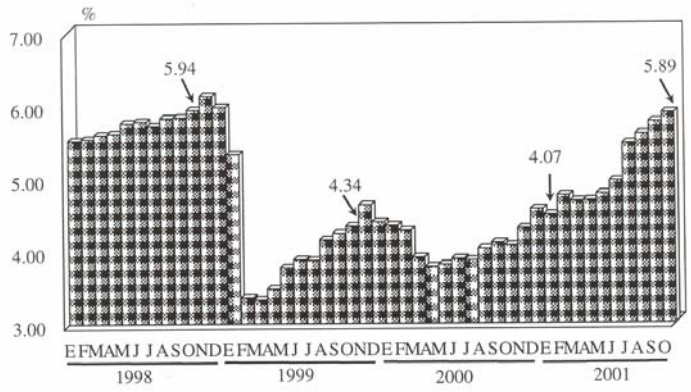
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

El promedio del CCP en moneda nacional, durante los primeros diez meses del 2001, reportó un promedio de 11.77%, cifra 2.63 puntos porcentuales inferior a la observada en el mismo período del año anterior, cuando registró una tasa anual de 14.40 por ciento. Cabe señalar que de octubre del 2000 a octubre del 2001, el CCP en pesos disminuyó 40.92 por ciento.

Costo de Captación a Plazo de Pasivos (CCP-Udis).

El Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en unidades de inversión (CCP-Udis), reportó en el décimo mes del año una tasa anualizada de 5.89%, cantidad mayor en 12 centésimas de punto respecto a la tasa del mes inmediato anterior y superior en 1.62 puntos porcentuales con relación a diciembre del 2000.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominados en Unidades de Inversión-
1998-2001



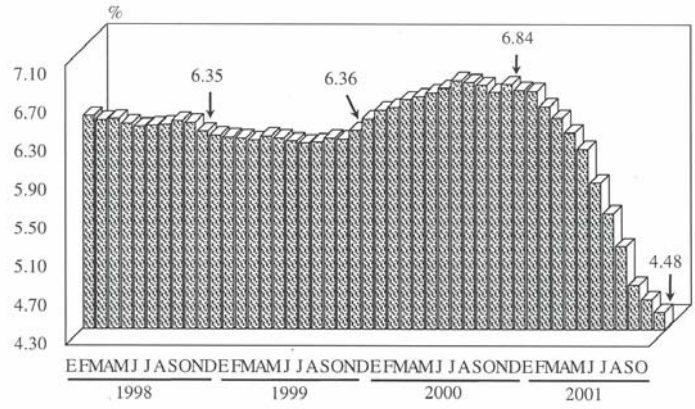
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Durante el período enero-octubre del año en curso, el CCP-Udis alcanzó un promedio de 5.11%, cifra mayor en 1.10 puntos porcentuales al 4.01% reportado en el mismo lapso del año anterior. De igual forma en los últimos doce meses el incremento fue 1.82 puntos porcentuales.

Costo de Captación a Plazo de Pasivos Denominados en dólares (CCP-dólares).

El costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (CCP-dólares), registró una tasa de 4.48% en octubre del 2001, cifra menor en 13 centésimas de punto porcentual a la observada en septiembre pasado y menor en 2.29 puntos porcentuales en relación con la reportada en diciembre del 2000.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Asimismo, el promedio del CCP en dólares reportó, durante el período enero-octubre del presente año, un promedio de 5.60%, porcentaje inferior en 1.15 puntos porcentuales al que registró en igual lapso del 2000, cuando se ubicó en 6.75 por ciento.

Mercado bursátil.

Bolsa Mexicana de Valores.

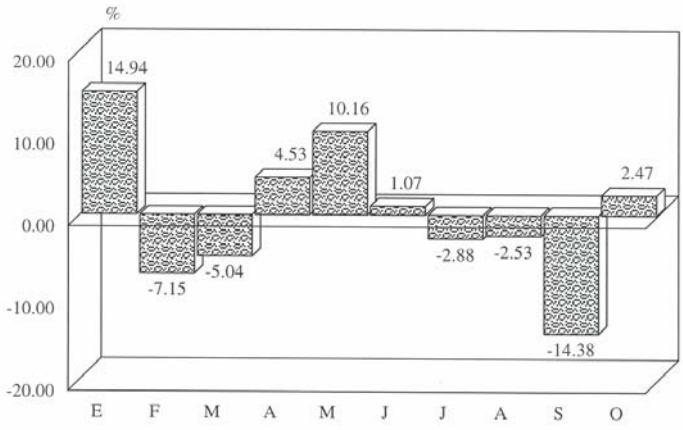
Durante el período enero-octubre del presente año, el comportamiento del Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se vio influido por la inestabilidad de los mercados bursátiles internacionales, principalmente, por la caída de los sectores tecnológicos, por el lado interno, la toma

de utilidades, los ajustes técnicos, el menor volumen de operaciones y una entrada de recursos al mercado bursátil nacional menor propiciaron que el principal indicador registrará a lo largo del año un comportamiento a la baja, a excepción de los meses de enero, abril, mayo, junio y octubre que se reportaron ganancias de capital en promedio de 14.94%, 4.53%, 10.16%, 1.07% y 2.47%, respectivamente; mientras que los meses que registraron pérdidas, fueron los siguientes: febrero (7.15%), marzo (5.04%), julio (2.88%), agosto (2.53%) y septiembre (14.38%).

BOLSA MEXICANA DE VALORES

- Variación con respecto al mes inmediato anterior -

2001



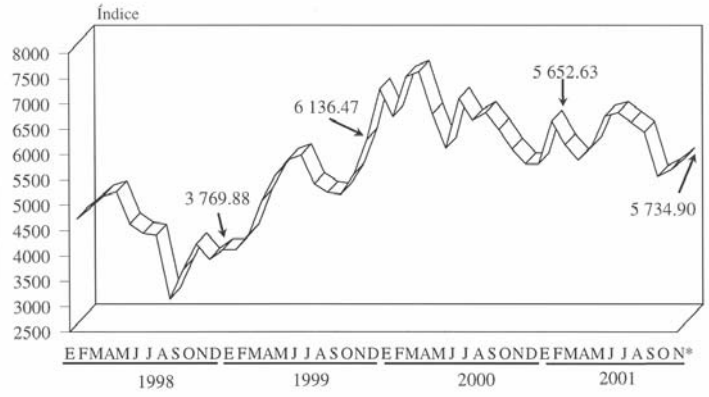
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

En este sentido, durante el período enero-octubre del 2001, el principal índice bursátil de renta variable de la BMV reportó una pérdida de capital de 2.04%, cifra menor a la registrada en el mismo lapso del año anterior cuando la pérdida había ascendido a 10.32%. Cabe destacar que si se compara octubre respecto al mes de enero, la pérdida de capital fue de 14.37 por ciento.

Al día 23 de noviembre del 2001, el índice del mercado accionario registró un nivel de 5 mil 734.90 unidades, lo que representó una utilidad de 3.57% y una ganancia marginal de 1.46% con respecto al cierre de diciembre del año anterior.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

1998-2001



* Al día 23.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

- % -

Año	Rendimiento Nominal Anual	Rendimiento anual en dólares	Inflación Anual
1991	127.70	118.70	18.80
1992	22.90	20.90	11.94
1993	47.90	48.60	8.01
1994	-8.70	-15.70	7.05
1995	16.96	-24.52	51.97
1996	20.97	18.86	27.70
1997	55.59	51.89	15.72
1998	-24.28	-38.27	18.61
1999	80.06	87.60	12.30
2000	-20.73	-21.64	8.96
2001*			
Enero	14.94	14.08	0.55
Febrero	6.72	5.70	-0.07
Marzo	-5.04	-2.95	1.12
Abril	5.93	10.00	1.63
Mayo	16.69	22.10.	1.87
Junio	17.93	29.35	2.11
Julio	14.55	20.42	1.84
Agosto	11.65	16.62	2.45
Septiembre	-4.40	-3.39	3.40
Octubre	-2.04	1.73.	3.87
Noviembre, 23	1.46	n.d.	n.d.

n.d. = no disponible.

* A partir de enero del 2001, las cifras son con respecto a diciembre del 2000.

** Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

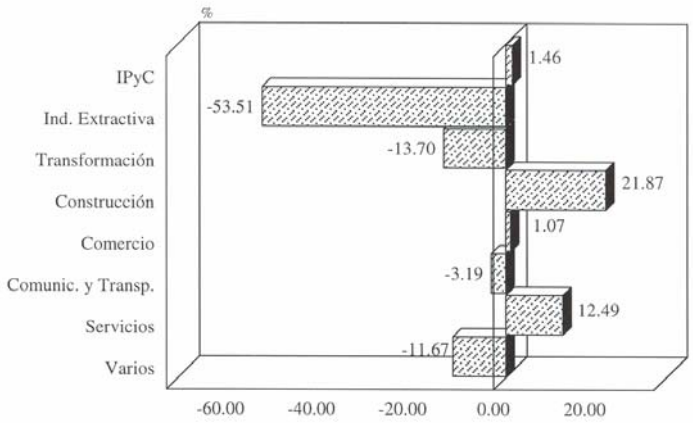
Índices sectoriales.

En lo referente a los índices sectoriales de la BMV, durante el período enero-octubre del presente año, el índice de construcción, servicios y comercio registraron una utilidad de capital acumulada de 18.42, 5.10% y 1.50%, respectivamente; mientras que los índices que reportaron pérdidas fueron los siguientes: extractivo (49.51%), varios (20.22%), transformación (13.32%), y comunicaciones y transportes (6.50%).

A consecuencia de la moderada recuperación del índice de la bolsa mexicana, durante el lapso comprendido entre el último día de diciembre del año pasado y el día 23 de noviembre del 2001, los índices sectoriales redujeron sus pérdidas. Así, cuatro de los siete sectores que cotizan en el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV

registraron pérdidas acumuladas: extractivo (53.51%); transformación (13.70%); varios (11.67%); y comunicaciones y transportes (3.19%). Por el contrario, los sectores que registraron ganancias fueron: construcción, servicios y comercio que reportaron utilidades de 21.87%, 12.49% y 1.07%, respectivamente.

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
- Variación porcentual acumulada en el año -
31 de diciembre del 2000-23 de noviembre del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

Bolsas Internacionales.

Los principales mercados accionarios internacionales, durante los primeros diez meses del 2001, registraron gran volatilidad, a lo cual se sumó la desaceleración

económica a nivel mundial y la baja de las tasas de interés interbancarias. No obstante los esfuerzos de reanimación de la economía estadounidense y las medidas adoptadas para detener la caída del producto en el ámbito fiscal y monetario, las bolsas estadounidenses se desplomaron arrastrando consigo al resto de los mercados bursátiles internacionales.

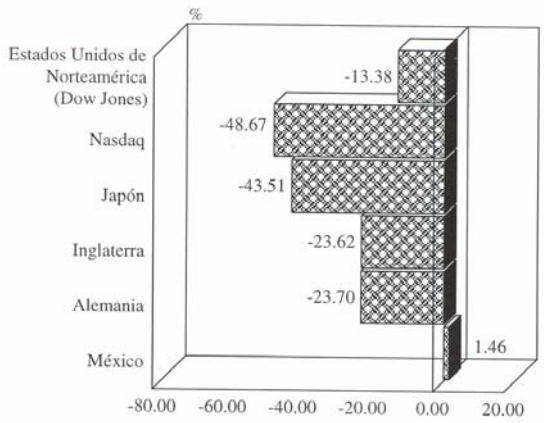
En este sentido, al día 23 de noviembre del 2001, el índice Dow Jones Industrial, promedio del Nueva York Stock Exchange (NYSE), se ubicó en 9 mil 959.30 puntos, lo que significó una pérdida acumulada de 13.38% con respecto al último día hábil de diciembre del 2000. Asimismo, el indicador Nasdaq Composite se colocó en 1 mil 903.20 puntos, lo que representó una caída en las utilidades de 48.67%, durante el período de referencia, aunque significó un avance con respecto a su punto de quiebre más bajo, debido a la recuperación de algunas empresas tecnológicas que reportaron utilidades al tercer trimestre.

Por su parte, las principales bolsas de Europa cerraron con resultados a la baja, pero con ligeras recuperaciones. Sin embargo, el índice FTSE-100 de Inglaterra mantiene una pérdida acumulada de 23.62% en lo que va del año. De igual forma, la bolsa alemana, el DAX, registró un índice de 5 mil 150.97 puntos, recuperándose con respecto al mes anterior pero sigue con una pérdida de 23.70% en lo que va del año.

En Asia, el principal indicador bursátil del Japón, el Nikkei, que también es un referencial de los mercados asiáticos, cerró el 23 de noviembre del presente año en 10 mil 696.82 unidades, lo que significó una pérdida acumulada 43.51 por ciento.

Cabe destacar que la ligera recuperación de las bolsas del mundo, durante noviembre, fue el fiel reflejo de la evolución de los indicadores bursátiles estadounidenses.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2000-23 de noviembre del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

Bolsas de América Latina.

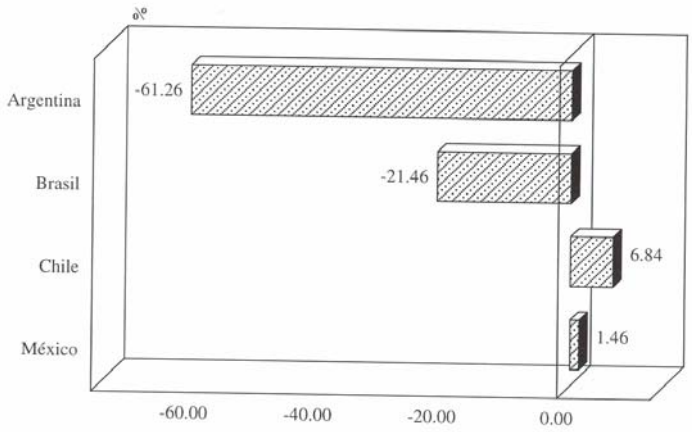
A consecuencia de la inestabilidad de los mercados accionarios internacionales, las bolsas de América Latina sufrieron los efectos negativos, a lo cual se sumó la situación crítica de Argentina.

Así, al día 23 de noviembre del presente año, el principal mercado accionario de Argentina, el Merval, registró un nivel de 213.23 puntos, lo cual representó, en promedio, una profundización de las pérdidas hasta alcanzar el 61.26% con relación al último día de diciembre del 2000.

En lo que respecta al principal indicador bursátil de Brasil, el Bovespa, reportó un nivel de 13 mil 423.86 puntos, con lo que acumula, en lo que va del año, una pérdida de capital de 21.46 por ciento.

Cabe señalar que el la Bolsa de Chile, el IGAP, registró el 23 de noviembre del presente año un índice de cotizaciones de títulos de renta variable de 5 mil 521.24 puntos, nivel que significó una ganancia de capital de 6.84% con respecto al último día hábil del 2000.

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2000-23 de noviembre del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Bloomberg, Índices Mundiales.

Paridad cambiaria.

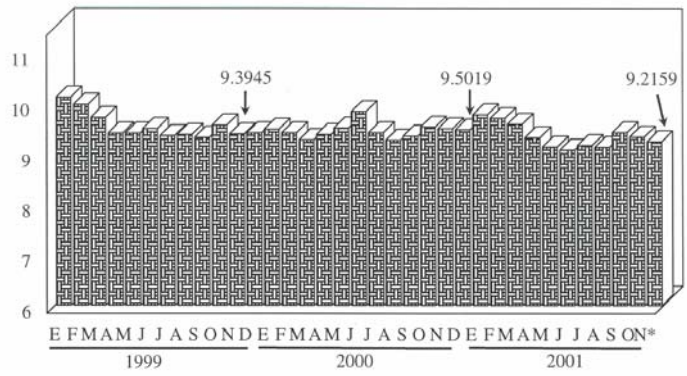
En el transcurso del presente año, la cotización del peso, mismo día valor 48 horas, mostró una estabilidad consistente con las variables macroeconómicas, con excepción del mes de enero en que alcanzó su máxima cotización (9.7757 pesos por dólar) en lo que va del año. De hecho, la garantía de contar con un régimen de tipo de cambio

flexible, que depende de las condiciones de la oferta y la demanda de divisas en el mercado cambiario, permitió que el peso se mantuviera firme a pesar de los eventos coyunturales que le afectaron, pero que debido a la trayectoria hacia la baja de la inflación el peso se recuperó permanentemente. Es de notarse que, a pesar de la baja en las exportaciones y en los ingresos petroleros, la cotización del peso frente al dólar debería finalizar el año en una paridad de 9.50 pesos por dólar, cotización menor a la de 10.1 pesos por dólar estimada como meta en los Criterios Generales de Política Económica para el 2001.

En este marco, durante octubre del presente año, a consecuencia de la incertidumbre en los mercados financieros y cambiarios mundiales producto de los efectos rezagados de los sucesos lamentables del 11 de septiembre, la cotización del peso frente al dólar registró un promedio de 9.3399 pesos por dólar, lo cual representó una apreciación de 0.91% con respecto al mes inmediato anterior y de 1.47% con respecto a diciembre del 2000. Asimismo, si se compara la cotización de octubre con relación a enero de este año, la apreciación del peso frente al dólar fue de 4.46 por ciento.

En los primeros 23 días de noviembre, la cotización promedio del dólar se ubicó en 9.2159 pesos por dólar, lo que representó una moderada apreciación de 1.33% con respecto al mes inmediato anterior y de 2.77% con respecto a diciembre del 2000. Asimismo, si se le compara con relación al promedio del mes de enero del presente año, la apreciación alcanzó un 5.73%, mientras que con relación a noviembre del 2000, la recuperación del peso frente al dólar fue de 3.01 por ciento.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



* Al día 23.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Mercado de futuros del peso.

El Mercado de Chicago (CME), al 23 de noviembre del presente año, reportó que las cotizaciones de los contratos de futuros del peso para el mes de diciembre, se habían ubicado en 9.2123 pesos por dólar, y para enero de 9.3153 pesos por dólar. De hecho, el mercado de futuros se ha caracterizado, los últimos tres meses, por un bajo volumen de operación, lo cual se explica por la apreciación del peso frente al dólar y, por ende, de la reducción de expectativas de ganancias vía la adquisición de futuros.

COTIZACIONES DE FUTUROS DEL PESO EN LA BOLSA DE CHICAGO (CME)*

Futuro al mes de	Dólar/Peso	Peso/Dólar
Diciembre, 2001	0.1086	9.2123
Enero 2002,	0.1079	9.2678
Febrero, 2002	0.1070	9.3436
Marzo, 2002	0.1067	9.3765

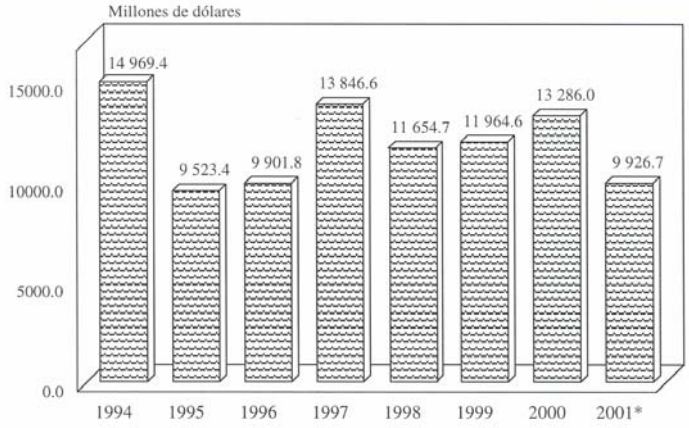
* Al 23 de noviembre del 2001.

Inversión Extranjera Directa (IED).

De acuerdo con información disponible, la Secretaría de Economía (SE) informó que durante el período enero-septiembre del 2001, ingresaron al país 22 mil 373.5 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa, lo cual significó un incremento de 128.7% con respecto al mismo período del año anterior. Cabe señalar que esta cifra incluye la adquisición de Banamex por Citigroup; sin embargo, descontando esta transacción, los flujos de capital foráneo que se internaron en el país ascendieron a 9 mil 926.7 millones de dólares, cantidad mayor en 1.5% a la observada en enero-septiembre del 2000, cuando se ubicó en 9 mil 780.8 millones de dólares.

Los flujos de IED hacia México han mantenido un comportamiento mixto en los tres trimestres del presente año. De enero a marzo se captaron 3 mil 597.0 millones de dólares, frente a los 3 mil 529.0 millones de dólares en el mismo trimestre del 2000. Asimismo, en el segundo trimestre fluyeron hacia el territorio nacional 3 mil 177.0 millones de dólares, frente a los 4 mil 42.0 millones de dólares que ingresaron de abril a junio del 2000.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
- Flujos anuales -
1994-2001

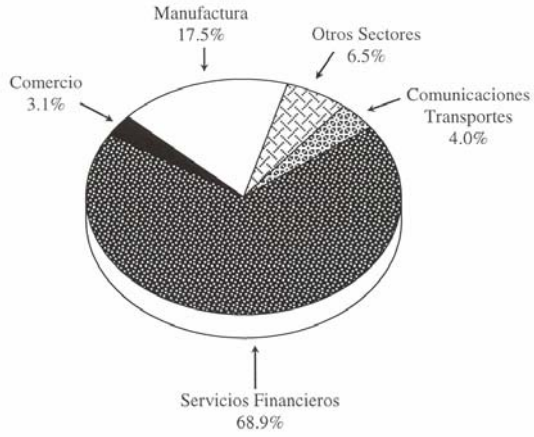


* Preliminar enero-septiembre.
NOTA: La IED reportada no incluye los 12 mil 446.8 millones de dólares de las adquisiciones de Banamex por Citigroup.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

Cabe destacar que el total de la IED, 22 mil 373.5 millones de dólares, se integró por 17 mil 410.7 millones de dólares (77.8%) de nuevas inversiones, 2 mil 621.5 (11.7%) de reinversión de utilidades, 700.4 millones de dólares (3.2%) de cuentas entre compañías, y 1 mil 649.9 millones de dólares (7.3%) de importación de activo por parte de maquiladoras.

Al cierre del tercer trimestre del 2001, la IED captada se canalizó, principalmente, al sector de servicios financieros, incluyendo la compra de Banamex, que recibió el 68.9%; la industria manufacturera, que captó el 17.5%; transportes y comunicaciones el 4.0%; el sector comercio el 3.1%, y otros sectores el 6.5 por ciento.

INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTOR
-Estructura porcentual-
Enero-Septiembre del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

Asimismo, según el país de origen de la IED, América del Norte participó con 87.4% del total (Estados Unidos de Norteamérica aportó 84.6% y Canadá 2.8%); la Unión Europea contribuyó con el 10.3%, principalmente, de Holanda y Alemania; y otros países, el 2.3% restante.

Inversión Extranjera en la Bolsa Mexicana Valores (BMV).

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó que, al 31 de octubre del 2001, el saldo de la inversión extranjera en el mercado accionario nacional de renta variable había alcanzado un total de 51 mil 368.83 millones de dólares, cantidad 6.35%

superior a la reportada en septiembre pasado, pero inferior en 1.05% con respecto a diciembre del 2000.

Cabe puntualizar que la variación en el saldo de inversión extranjera en el mercado accionario no es indicativa, necesariamente, de una entrada o salida de recursos. El cambio que experimenta dicho saldo de un período a otro, se explica fundamentalmente, por las compras y ventas que realizan los inversionistas extranjeros, así como por las variaciones en precios de acciones susceptibles de ser adquiridas por inversionistas extranjeros, y cambios de la paridad del peso mexicano respecto a la moneda estadounidense. En este sentido, se pueden presentar diversos escenarios, distintos a los que se refieren a las compras y ventas de acciones.

Este entorno, ante una apreciación del peso mexicano respecto al dólar estadounidense y suponiendo que el precio de las acciones se mantiene sin cambio, el saldo de inversión extranjera tendería a reflejar un ajuste positivo. Asimismo, ante un movimiento contrario, es decir, una depreciación del peso frente al dólar, habría una contracción de dicho saldo. De igual forma, un incremento en los precios de las acciones y en consecuencia en la valuación de cartera de inversionistas extranjeros, influirá positivamente en el saldo. El efecto es inverso en caso de baja en precios.

Así, la combinación de alza en valuación de cartera y apreciación del peso mexicano, tendría un efecto positivo en el saldo de inversión extranjera. En caso contrario, ante una baja en precios y depreciación del peso, el resultado del saldo de inversión extranjera sería negativo.

Por instrumento, el saldo total de la inversión extranjera directa en el mercado bursátil nacional se captó a través de ADR´s, Series de Libre Suscripción, Fondo Neutro y Warrants. En lo que respecta a los Certificados Americanos de Depósito (ADR´s), que son certificados negociables que representan la propiedad de un número específico de acciones de una empresa no estadounidense, los que participaron con el 57.77% del

total del mercado de renta variable en el mes de octubre del 2001, reportaron un saldo acumulado de 29 mil 675.05 millones de dólares, monto que significó un aumento de 7.18% con relación al mes inmediato anterior y un caída de 7.53% con respecto al último mes del año anterior.

Por su parte, las series de libre suscripción o serie "B", que son el mecanismo tradicional al que han acudido los inversionistas extranjeros para adquirir valores de empresas mexicanas, que de acuerdo con la regulación vigente no tienen restricciones para ser adquiridas por extranjeros y ofrecen los mismos derechos de propiedad y corporativos que a los ciudadanos mexicanos, participaron con el 38.70% del total del mercado de renta variable, registrando al cierre del décimo mes del 2001 un valor de mercado de 19 mil 879.86 millones de dólares, cantidad 5.80% superior a la reportada en el mes inmediato anterior y mayor en 12.55% respecto a diciembre del 2001.

Asimismo, el Fondo Neutro que administra Nacional Financiera, el cual mantiene una cartera de acciones representativas de las principales empresas inscritas en el mercado de renta variable nacional, que cotizan en los principales mercados internacionales, y que a su vez tiene como antecedente el Fondo México, registró en octubre del 2001 un saldo de 1 mil 809.05 millones de dólares, cifra que representó una disminución de 0.60% con relación a septiembre pasado, y con respecto a diciembre del 2000 una reducción de 15.98 por ciento.

Los Warrants, que son el valor que faculta a su tenedor para adquirir en condiciones predeterminadas y en época prefijada cierta cantidad de títulos, junto con los valores del mercado intermedio, a octubre del 2001 registraron un saldo de 4.87 millones de dólares, cantidad 7.02% menor con relación al saldo de septiembre pasado y un aumento de 5.74% con respecto a diciembre pasado.

SALDO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE
1997-2001
-Millones de dólares-

Total de emisoras	ADR´s[1/]	Series de Libre Suscripción[2/]	Fideicomiso Nafin[3/]	Fondo México*	Warrants	Mercado Intermedio	Total
Dic.97	23 135.13	19 498.34	4 891.65	1 311.28	1.57	130.01	48 967.98
Dic.98	18 625.09	11 044.05	2 884.88	-	0.52	58.46	32 613.00
Dic.99	41 505.01	20 626.11	4 493.55	-	54.61	-	66 679.28
Ene.00	40 336.34	18 249.25	3 914.51	-	43.17	-	62 543.28
Feb.00	47 988.18	20 452.65	4 117.53	-	47.84	-	72 606.20
Mar.00	47 850.68	20 330.63	4 198.53	-	54.63	-	72 434.47
Abr.00	42 481.83	21 356.69	3 644.01	-	41.09	-	67 523.62
May.00	36 620.23	19 239.28	3 250.60	-	39.74	-	59 149.85
Jun.00	44 848.32	18 348.11	3 379.33	-	34.75	-	66 610.51
Jul.00	41 514.84	18 761.86	3 289.85	-	9.20	-	63 575.75
Ago.00	42 793.03	21 051.70	3 354.93	-	9.61	-	67 209.27
Sep.00	40 662.37	19 327.13	2 817.29	-	8.89	-	62 815.68
Oct.00	40 090.74	19 106.78	2 462.08	-	8.63	-	61 668.23
Nov.00	35 078.81	17 743.86	2 199.62	-	7.56	-	55 029.85
Dic.00	32 091.13	17 663.34	2 153.19	-	4.60	-	51 912.26
Ene.01	37 535.53	19 920.43	2 227.81	-	7.60	-	59 691.36
Feb.01	34 116.60	19 360.55	1 923.22	-	6.42	-	55 406.79
Mar.01	31 778.33	19 592.01	2 023.22	-	6.27	-	53 399.83
Abr.01	35 132.07	21 761.68	1 930.88	-	5.66	-	58 830.29
May.01	36 777.31	24 870.14	2 007.39	-	8.51	-	63 663.35
Jun.01	35 762.62	22 408.39	2 157.10	-	8.18	-	60 336.29
Jul.01	34 575.81	22 676.46	2 030.86	-	32.90	-	59 316.03
Ago.01	32 856.28	30 847.49**	2 161.05	-	8.02	-	65 872.84
Sep.01	27 687.33	18 789.46	1 819.94	-	5.24	-	48 301.97
Oct.01	**29 675.05**	**19 879.86**	**1 809.05**	**-**	**4.87**	**-**	**51 368.83**
%	**57.77**	**38.70**	**3.52**	**-**	**0.01**		**100.00**

* El Fondo México desde marzo de 1998 dejó de operar por medio del fideicomiso, por lo que desde abril de ese mismo año, las cifras de inversión extranjera se incorporaron en los conceptos de libre suscripción y del Fondo de Nacional Financiera.

** No se consideran 8 mil 395.06 millones de dólares debido a que las acciones de Banacci "O" fueron convertidas a Banacci "F", serie no inscrita en la Bolsa Mexicana de Valores.

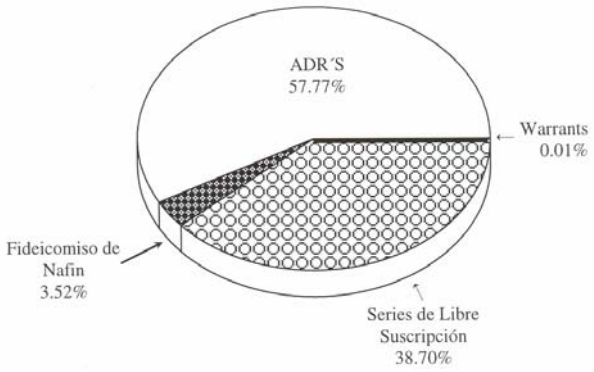
1/ Incluye GDR´s.

2/ Incluye cuentas de terceros del Citibank, Fondo México y Sociedades de inversión.

3/ No incluye las acciones que sólo tienen derecho a votar en ciertos asuntos de la sociedad, determinados en el contrato correspondiente. Como compensación, las acciones de voto limitado casi siempre son preferentes o bien tienen derecho a un dividendo acumulativo o superior al de las acciones comunes (CPO) que respaldan ADR´s.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores.

INVERSIÓN EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE
-Estructura porcentual-
Al 31 de octubre del 2001



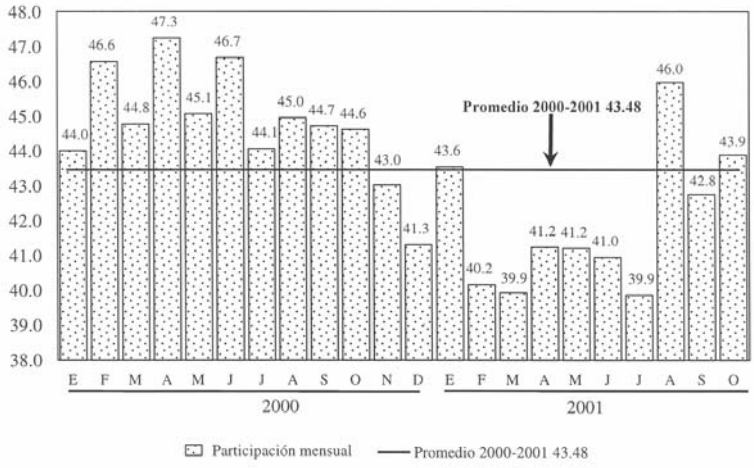
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores.

Los recursos foráneos en el mercado accionario mexicano más la participación en el mercado de dinero (456.41 millones de dólares), sumó, durante octubre del presente año, 51 mil 825.24 millones de dólares, monto 6.19% mayor con respecto al mes inmediato anterior e inferior en 3.49% al reportado en diciembre del 2001.

Finalmente, conviene destacar que durante el mes de octubre de 2001, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) registró un incremento de 2.47% en término de pesos y en términos de dólares estadounidenses el IPC registró un avance de 5.62%. Además, el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense que se utiliza para el cálculo del saldo de inversión extranjera, es el denominado "FIX" que determina el Banco de México que al mes de octubre del 2001 se registró una apreciación de 2.98 por ciento.

Finalmente, el valor de capitalización del mercado accionario al cierre de octubre de 2001, se ubicó en 117 mil 147.6 millones de dólares, con lo cual la participación del saldo de inversión extranjera en renta variable fue de 43.85 por ciento.

PARTICIPACIÓN DEL SALDO DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL VALOR DE CAPITALIZACIÓN DEL MERCADO ACCIONARIO
2000-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores.

RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR.

Balanza comercial.

Durante el presente año, el intercambio comercial de México con el resto del mundo registró un descenso importante debido a la caída de la demanda externa tanto de productos petroleros como no petroleros. La explicación, por el lado externo, fue debido a la desaceleración de la economía estadounidense y, por el lado interno, la disminución de las importaciones tuvo lugar por la caída en la demanda interna. De hecho, se tenía previsto un déficit en cuenta de 3.8% como proporción del PIB; sin embargo, se estima que para el cierre del 2001 el saldo negativo sea de 3.1 por ciento.

En este entorno, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior, generada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía, en octubre del 2001, la balanza comercial registró un déficit de 988.9 millones de dólares, monto 13.7% superior al registrado en el mismo mes del año anterior. Este saldo deficitario y, en general, los niveles de comercio exterior del décimo mes del año estuvieron influidos al alza por factores estacionales, así como por los eventos del 11 de septiembre en los Estados Unidos de Norteamérica.

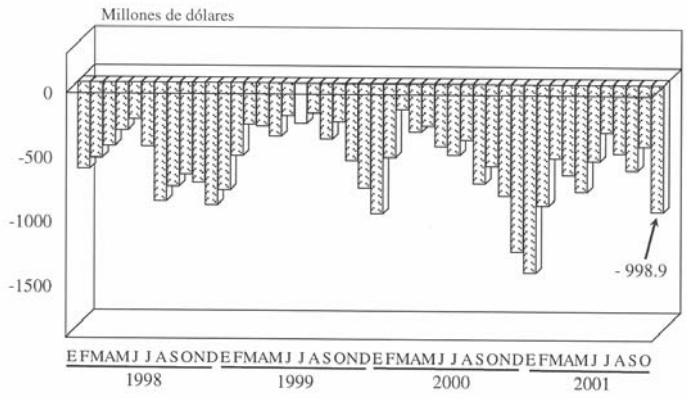
Cabe mencionar que normalmente durante los meses del cuarto trimestre del año, tanto el volumen del intercambio de México con el exterior, como el saldo comercial deficitario se acrecientan con respecto a los de los meses previos. Esto es causado por factores estacionales que responden, por un lado, a que el nivel de la actividad económica y del gasto interno en el país se incrementa en el cuarto trimestre del año y, por otro, a las importaciones asociadas al periodo navideño.

Por su parte, los eventos del 11 de septiembre implicaron modificaciones en las normas de operación en los cruces fronterizos de ese país. Ello ocasionó que un

número muy significativo de las transacciones de comercio exterior de México con los Estados Unidos de Norteamérica, en lugar de llevarse a cabo en septiembre se efectuaran en octubre. Por esa razón, en octubre el número total de operaciones de comercio alcanzó 2 millones 289 mil 425 con un incremento de 23.7% respecto al número efectuado en septiembre que había sido de 1 millón 850 mil 513 operaciones.

Así, en el período enero-octubre de 2001, el déficit comercial acumulado se situó en 6 mil 691.6 millones de dólares, monto superior al de 5 mil 234.6 millones observado en igual lapso del 2000. La ampliación del déficit comercial se explicó en su totalidad por la disminución que experimentó el valor de las exportaciones petroleras. De hecho, sin considerar a las exportaciones petroleras, en enero-octubre el déficit comercial se redujo en 1 mil 217 millones de dólares con relación a su nivel del mismo período del año anterior.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
1998-2001



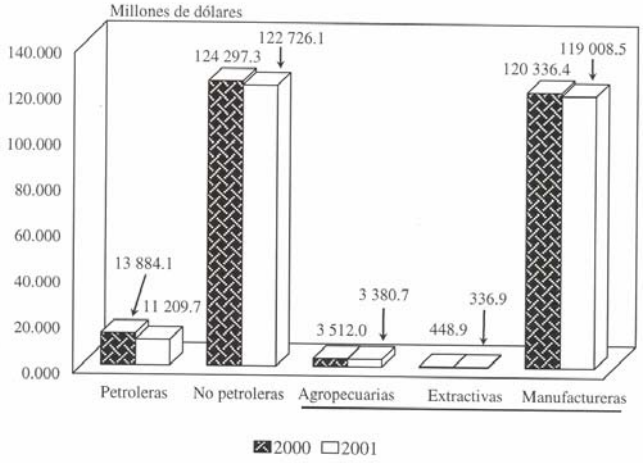
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Exportaciones.

Las exportaciones de mercancías en octubre del presente año ascendieron a 14 mil 455.1 millones de dólares, lo que significó una caída de 9.5% con respecto al mismo mes del año anterior. Éstas se integraron como sigue: exportaciones no petroleras por 13 mil 485.0 millones que significaron una disminución de 7.5% y ventas externas de productos petroleros por 970.1 millones que significaron una caída de 30.7 por ciento.

En el período enero-octubre del 2001, el valor acumulado por las exportaciones resultó de 133 mil 935.8 millones de dólares, lo que implicó una disminución de 3.1% con respecto a la cifra del mismo período del 2000. En el lapso mencionado las exportaciones no petroleras experimentaron una disminución de 1.3%, en tanto que las petroleras se contrajeron en 19.3 por ciento.

EXPORTACIONES TOTALES
Enero-octubre
2000-2001
TOTAL 133 935.8



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En octubre las ventas al exterior de productos manufacturados se redujeron 7.6% con relación al mismo mes del año pasado. Las correspondientes a las maquiladoras disminuyeron 10.2%, mientras que las efectuadas por el resto de las empresas cayeron 4.2%. La contracción a tasa anual de las exportaciones manufactureras del sector no maquilador fue generalizada para todas las actividades en ese ramo.

En el décimo mes del año en curso, el valor de las exportaciones petroleras sumó 970.1 millones de dólares. En ese lapso se exportó petróleo crudo por 881.0 millones, nivel inferior tanto al del mes previo de 961.0 millones como al de 1 mil 280.8 millones de octubre del 2000. En octubre del 2001 el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubicó en 16.40 dólares por barril, cotización 3.03 dólares inferior a la del mes precedente y 10.27 dólares menor que la de octubre del 2000.

La exportación agropecuaria sumó 220.6 millones de dólares en octubre pasado, lo que representó un incremento de 2.2% con respecto al mismo mes del año anterior. Dicha evolución se derivó de aumentos anuales de las exportaciones de garbanzo y legumbres y hortalizas frescas, los cuales compensaron los descensos de las ventas externas del resto de los productos agropecuarios. Por su parte, las extractivas ascendieron a 42.0 millones de dólares, registrando una disminución de 19.9 por ciento.

La estructura de las exportaciones de mercancías resultó como sigue: bienes manufacturados, 91.5%; productos petroleros, 6.7%; bienes agropecuarios, 1.5% y productos extractivos no petroleros, 0.3 por ciento.

Importaciones.

En octubre se importaron mercancías por 15 mil 444.0 millones de dólares, lo que implicó una reducción de 8.3% frente a la cifra del mismo mes del 2000. En los diez

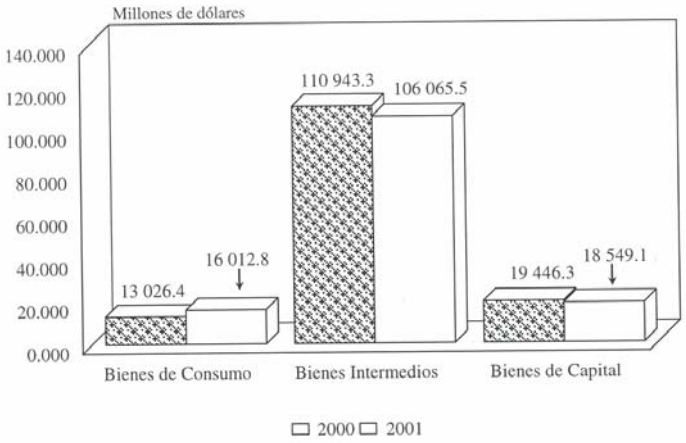
primeros meses del presente año las importaciones de mercancías sumaron 140 mil 627.4 millones de dólares, cifra 1.9% menor que la registrada en igual lapso del 2000.

En el décimo mes del 2001, las importaciones de bienes intermedios sumaron 11 mil 465.3 millones de dólares, monto 11.5% inferior al reportado en el mismo mes del 2000. Las importaciones de insumos realizadas por el sector maquilador disminuyeron 11.6%, en tanto que las correspondientes al resto de las empresas lo hicieron en 11.4%, medidas ambas tasas con respecto a los niveles de octubre del año pasado. Asimismo, las importaciones de bienes de consumo fueron de 2 mil 30.8 millones de dólares, lo que representó un incremento de 24.7% con respecto a octubre del 2000. Destacaron los aumentos registrados respecto a sus niveles del mes anterior de las siguientes importaciones: automóviles, gasolina, prendas de vestir y alimentos y bebidas.

En octubre del 2001 se importaron bienes de capital por 1 mil 947.9 millones de dólares, lo que significó una disminución de 13.8% con respecto a igual mes del año anterior.

La estructura del valor de las importaciones de mercancías fue la siguiente: bienes de uso intermedio, 74.2%; bienes de capital, 12.6%; y bienes de consumo, 13.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES
Enero-octubre
2000-2001
TOTAL 140 627.4



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el período enero-octubre del año en curso, las adquisiciones en el exterior de bienes intermedios registraron un valor de 106 mil 65.5 millones de dólares, monto menor en 4.4% con respecto al igual lapso del año anterior. Asimismo, las compras en el exterior de bienes de capital ascendieron a 18 mil 549.1 millones de dólares, cantidad 4.6% inferior a la reportada en igual período de referencia.

Por su parte, las importaciones de bienes de consumo fueron de 16 mil 12.8 millones de dólares en enero-octubre de 2001, lo que representó un incremento anual de 22.9 por ciento

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
-Millones de dólares-
Enero-octubre
1999-2001

CONCEPTO	1999 (a)	2000 (b)	2001 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % Enero-octubre 2001
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**-3 760.1**	**-5 234.6**	**-6 691.6**	**27.8**	
EXPORTACIONES TOTALES	**111 185.5**	**138 181.4**	**133 935.8**	**-3.1**	**100.0**
- Petroleras	7 626.6	13 884.1	11 209.7	-19.3	8.4
- No petroleras	103 558.9	124 297.3	122 726.1	-1.3	91.6
Agropecuarias	3 282.5	3 512.0	3 380.7	-3.7	2.6
Extractivas	380.7	448.9	336.9	-24.9	0.3
Manufactureras	99 895.7	120 336.4	119 008.5	-1.1	88.5
IMPORTACIONES TOTALES	**114 945.6**	**143 416.0**	**140 627.4**	**-1.9**	**100.0**
- Bienes de consumo	9 411.8	13 026.4	16 012.8	22.9	11.4
- Bienes intermedios	88 848.6	110 943.3	106 065.5	-4.4	75.4
- Bienes de capital	16 685.2	19 446.3	18 549.1	-4.6	13.2

Nota: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información preliminar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Petróleo crudo de exportación.

Recorte de la producción de la OPEP.

De acuerdo con información proporcionada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el propósito de la 118ª Reunión Extraordinaria de la Conferencia de los países miembros de la OPEP fue repasar el estado actual del mercado de petrolero internacional y decidir el tipo de acción que podría requerirse en la producción de petróleo de las naciones para lograr orden y estabilidad. Actualmente la OPEP produce

23.2 millones de barriles por día, excluyendo Irak. La Organización señaló que bajo la perspectiva económica global deteriorada, exacerbada por los eventos trágicos de 11 septiembre en los Estados Unidos de Norteamérica, y el efecto de que tuviera la disminución de la demanda de hidrocarburos del mundo, se había tomado la decisión de reducir la producción en 1.5 millones de barriles diarios, bajo el compromiso de que la OPEP es responsable de mantener la estabilidad en el mercado petrolero internacional.

De hecho, la canasta de referencia de la OPEP, desde la última reunión en septiembre pasado, ha caído hasta los 20 dólares por barril (d/b), después de haber promediado alrededor de 25 d/b durante los primeros tres trimestres del año. Desde entonces, ha estado fluctuando en un rango de alrededor de $17.5-20.5/b, por debajo de la banda fijada por la OPEP de entre 22.0-28 d/b e inferior al precio promedio de 25 d/b, que queda en la mitad de ese rango. La situación actual ha desalentado a los productores integrantes de la OPEP, ya que ésta ha sacrificado 3.5 mb/d de su producción este año junto con el rédito resultante, en beneficio de los productores no miembros de la Organización.

En este contexto, la OPEP asumió tres principios básicos:

Primero, buscar determinar las medidas más idóneas para adoptar, ante la fase de contracción económica global, para reanimar el mercado petrolero, sobre todo ahora que se acercan los meses invernales y se está elevando la demanda. Además, se está previendo que se registren alzas en los crudos, cuando la economía global crezca, en la segunda mitad del 2002, en particular en Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Europa. Por consiguiente, la OPEP debe asegurar que cualquier acción que se tome sea consistente con la provisión de un mercado de petróleo viable y estable para que coadyuve al crecimiento económico.

Segundo, que en este período de estrechez en el mercado petrolero internacional, se fortalezcan los acuerdos y se aseguren las políticas de la producción, con el fin de que los países miembros de la OPEP logren mantener la cohesión, solidaridad y cooperación.

También se prevé que la cooperación continua de productores de petróleo fuera de la OPEP, apoyen los acuerdos para lograr el éxito, como ha sido en los últimos años. De hecho, los productores no miembros de la OPEP tienen que jugar un papel claro en el proceso para lograr y mantener un mercado petrolero mundial saludable. Asimismo, se convino en sugerir que los Gobiernos podrían ayudar a sus economías domésticas revisando los niveles excesivos de imposición a los productos de petróleo, de tal manera que se aliente el consumo y que los recursos sean óptimamente productivos y se refuerce su crecimiento económico.

En tercero, se acordó asegurar que cualquier decisión que emane de la Reunión, sería sensible a los sentimientos de los miembros amantes de la paz.

CUOTAS Y RECORTES DE PRODUCCIÓN DE LA OPEP
- Barriles diarios -

	Recorte de producción	Nueva Cuota 1/febrero/2001	Recorte de producción	Nueva Cuota 1/abril/2001	25 de julio 2001*	1 de enero 2002**
Argelia	48 000	805 000	32 000	773 000	-	-
Indonesia	78 000	1 307 000	52 000	1 225 000	-	-
Irán	219 000	3 698 000	146 000	3 552 000	-	-
Kuwait	120 000	2 021 000	80 000	1 941 000	-	-
Libia	81 000	1 350 000	54 000	1 296 000	-	-
Nigeria	123 000	2 075 000	82 000	1 993 000	-	-
Qatar	39 000	653 000	26 000	627 000	-	-
Arabia Saudita	486 000	8 189 000	324 000	7 865 000	-	-
Emiratos Árabes Unidos	132 000	2 201 000	88 000	2 113 000	-	-
Venezuela	174 000	2 902 000	116 000	2 786 000	-	-
Total	**1 500 000**	**25 200 000**	**1 000 000**	**24 201 000**	**23 201 000**	**21 701 000**

* Recorte de un 1 millón de barriles diarios acordado el 25 de julio del 2001, entró en vigor a partir del 1°. de agosto del presente año.
** Recorte de 1.5 millones de barriles diarios acordado el 14 de noviembre del 2001 y entrará en vigor el 1°. de enero del 2002.
FUENTE: Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

El día 15 de marzo del 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 47, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 25 y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1, 2, 5, 17, 31, fracción I, inciso f, y 32, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, y considerando:

Que es necesario mejorar la solvencia fiscal del Gobierno Federal ante movimientos abruptos en los precios internacionales del petróleo, a través de la revisión de los mecanismos de operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, para que éste pueda coadyuvar de manera más eficiente a mantener la estabilidad de los ingresos públicos.

Que el costo-beneficio de los recursos del Fondo debe considerar las mejores opciones financieras que prevalecen en los mercados, con el fin de garantizar la ejecución de los programas prioritarios incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Que la operación del Fondo debe realizarse con criterios de eficiencia y transparencia, y en apego a lo señalado en los presupuestos aprobados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Tuvo a bien expedir el Acuerdo por el que expiden las reglas de operación del Fondo de Estabilización de los ingresos petroleros, de acuerdo con los siguientes artículos.

Artículo Primero. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el carácter de fideicomitente único de la Administración Pública Centralizada, instruye a la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público para constituir el Fideicomiso Público que se denominará Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, cuyo objetivo es aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional de cambios en el nivel de los ingresos públicos, derivados de movimientos abruptos en los precios internacionales del petróleo. Dicho Fideicomiso no tendrá el carácter de entidad paraestatal en los términos de lo previsto por los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 40 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Artículo Segundo. Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por: Secretaría: a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Fondo: al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros; Comité: al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros; Precio del petróleo: al precio promedio ponderado acumulado mensual del barril de petróleo crudo mexicano de exportación observado; y Precio de referencia: al precio del petróleo que se utilizó para estimar los ingresos señalados en el artículo 1 de la Ley del Ingresos de la Federación vigente para el ejercicio fiscal.

Los casos no previstos en estas Reglas de Operación serán resueltos por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo previamente la opinión de la Subsecretaría de Ingresos y de la Subsecretaría de Egresos.

Artículo Tercero. El Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros se sujetará a las reglas siguientes:

- El ejercicio y control de los recursos del Fondo se sujetará a lo dispuesto en este Acuerdo y a las demás disposiciones aplicables en la materia.

- Los recursos del Fondo, en tanto no sean utilizados, deberán estar depositados en instrumentos financieros de amplia liquidez y bajo riesgo.

- La operación del Fondo estará a cargo del Comité Técnico del Fideicomiso, el cual se integrará por los titulares de las Subsecretarías de Hacienda y Crédito Público, de Ingresos y de Egresos de la Secretaría. Asimismo, participarán en dicho Comité los titulares de la Dirección General de Crédito Público y la Dirección General de Planeación Hacendaria, sin derecho a voto. La Tesorería de la Federación participará con carácter de invitada permanente.

- El Comité sesionará cuando menos una vez cada trimestre. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de sus miembros quienes podrán nombrar a un suplente, el que tendrá derecho a voto en ausencia del titular.

- El Comité, a fin de resolver lo conducente, podrá solicitar la opinión de las Secretarías de Energía y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como del Banco de México y de Petróleos Mexicanos.

- El Comité sesionará con la concurrencia de todos sus miembros y serán funciones indelegables de éste, las siguientes:

    - Solicitar a las autoridades competentes la información necesaria para cumplir con sus facultades;

    - Autorizar el monto de los recursos que, en su caso, deberán retirarse del patrimonio del Fondo para compensar una caída de los ingresos por exportación de petróleo considerados en la Ley de Ingresos de la Federación;

- Aprobar la cartera de instrumentos financieros en que se mantendrán los recursos del Fondo;

- Autorizar que, con cargo a los recursos del Fondo, se cubra el costo de la contratación de coberturas e instrumentos análogos que contribuyan a la estabilidad de los ingresos petroleros; y

- Llevar el seguimiento de los movimientos del Fondo e informar a la Secretaría sobre los mismos.

El patrimonio del Fondo se integrará de la manera siguiente:

- Con el saldo de los recursos que se determinaron en los términos del inciso e), fracción I, del artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000;

- Con los recursos establecidos en el inciso f), fracción I, del artículo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001;

- Con los recursos que se determinen en los Presupuestos de Egresos de la Federación para ejercicios fiscales futuros;

- Con los recursos derivados de las coberturas o instrumentos análogos que hubieran sido contratadas; y

- Con los rendimientos financieros que se obtengan de la inversión de los recursos del Fideicomiso.

El monto de recursos que conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente deba destinarse al Fondo, deberá calcularse cada

trimestre dentro de los primeros 25 días siguientes al cierre del mismo, con base en las cifras preliminares de los ingresos acumulados con que cuente la Subsecretaría de Ingresos.

A más tardar el 26 de diciembre, la Subsecretaría de Ingresos, con base en las cifras preliminares de los ingresos acumulados al mes de noviembre, informará sobre los recursos excedentes que se hayan registrado a ese período, en los términos de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente. Con la cifra anual disponible al 25 de enero del siguiente año, se hará un ajuste a los recursos del Fondo. Este ajuste se considerará como definitivo.

De acuerdo con la información de ingresos que se cita en los párrafos anteriores, la Subsecretaría de Egresos procederá a efectuar inmediatamente las operaciones presupuestarias y de pago que correspondan a efecto de garantizar que los depósitos de los recursos al Fondo se realicen de acuerdo con lo siguiente: a más tardar en los cinco días hábiles posteriores a la determinación del importe respectivo, para los primeros tres trimestres; a más tardar el último día hábil de diciembre, para el último trimestre; y, a más tardar el último día hábil de enero del siguiente año, para el ajuste anual. Con este propósito la Subsecretaría de Egresos y la Tesorería de la Federación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, deberán acordar los mecanismos que correspondan.

El Comité podrá autorizar la compra de coberturas e instrumentos análogos, las cuales se realizarán con cargo al patrimonio del Fondo. Los recursos que, en su caso, se deriven de estos instrumentos financieros, se acumularán al patrimonio del mismo.

Una reducción en la recaudación derivada de menores ingresos por exportación del petróleo en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se podrá compensar hasta con el 50.0% de los recursos acumulados en el Fondo al término del ejercicio fiscal anterior, más la totalidad de los recursos que reciba por los rendimientos financieros y

los ingresos derivados de las coberturas petroleras netas de su costo de adquisición en el ejercicio fiscal. Únicamente se podrá cubrir hasta un monto de gasto equivalente a los menores ingresos por un precio del petróleo inferior al de referencia en más de 1.5 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los recursos a que se refiere el numeral anterior, se destinarán a cubrir las erogaciones de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente. En caso de que dichos ingresos no alcancen a compensar el total de las erogaciones previstas en los programas aprobados, la Secretaría determinará la asignación de los recursos dando preferencia a los programas prioritarios, conforme a las disposiciones aplicables.

Los recursos del Fondo que se apliquen para compensar la disminución de los ingresos deberán enterarse a la Tesorería de la Federación y afectar la Ley de Ingresos de la Federación como un aprovechamiento del ejercicio fiscal correspondiente. Dichos recursos no podrán ser considerados como ingresos excedentes del ejercicio fiscal.

La Secretaría, conforme a las disposiciones aplicables, informará trimestralmente al Congreso de la Unión acerca de los ingresos y egresos del Fondo, a través de un Anexo a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

En los **Artículos Transitorios** se destaca que el Acuerdo entraría en vigor el 15 de marzo del presente año, y que el Fideicomiso a que se refiere el artículo primero de este Acuerdo debía constituirse en un plazo que no excediera de 45 días contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo y, en tanto no se constituyera este Fideicomiso, continuarán vigentes los artículos segundo y tercero, numerales 3, 5, 7 y 9 del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el

31 de diciembre del 2000, mismos que quedarán sin efecto una vez que se constituyera el Fideicomiso.

Precio.

Los precios en el mercado petrolero internacional durante el presente año, mostraron una tendencia descendente, lo cual ya se había manifestado desde el último trimestre del 2000, cuando las cotizaciones de los crudos de referencia, el Brent y el West Texas Intermediate, reportaron disminuciones de 2.02% con relación al tercer trimestre. De hecho, al primer trimestre, los crudos mencionados observaron reducciones de 15.33% y 12.75%, respectivamente, mientras que la mezcla mexicana de exportación cayó 15.29% con respecto al cuarto trimestre del año anterior.

En los trimestres segundo y tercero, la caída de los precios del Brent y West Texas se ampliaron a 10.58% y 17.81% para el primero y para el segundo de 15.52% y 19.04%; por su parte, la mezcla mexicana observó una reducción de 15.98% y de 13.41% con respecto al cuarto trimestre del 2000.

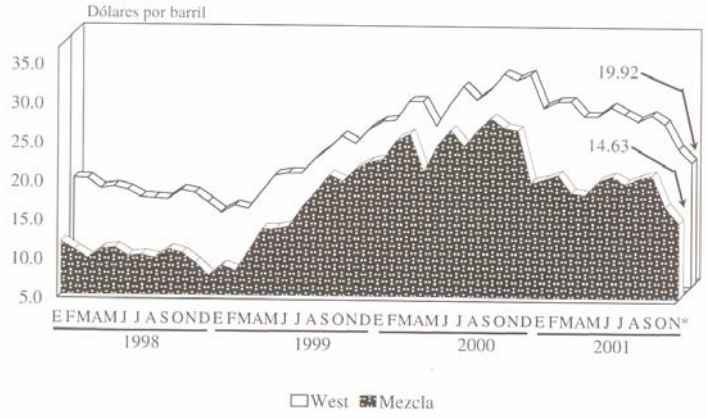
En este contexto, durante el período enero-octubre del 2001, de acuerdo con información preliminar de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (SENER), el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación ascendió a 19.49 dólares por barril (d/b), cotización 22.96%, esto es, 5.81 dólares, menor al promedio de igual lapso del año anterior. Con ello, en los primeros diez meses del presente año se obtuvieron ingresos, aproximadamente, de 10 mil 150.9 millones de dólares, cantidad inferior en 19.42%, en términos relativos, y menor en 2 mil 445.7 millones de dólares, en términos absolutos, a los de igual lapso del 2000.

En lo que respecta al promedio de octubre, la cotización de la canasta mexicana de crudos de exportación fue de 16.75 d/b, precio cercano al registrado en julio de 1997,

lo cual significó una reducción de 19.43% con respecto al mes inmediato anterior y de 10.28% con relación a diciembre del año anterior.

Asimismo, en los primeros 23 días de noviembre del 2001, y en el marco del recorte en la producción de la OPEP, así como de los efectos no previstos en el mercado petrolero internacional, el precio de la mezcla mexicana de exportación ascendió a 14.63 d/b, la cotización más baja desde junio de 1999; esta cotización representó una disminución de 12.66% con respecto a octubre pasado y de 21.64% con relación al promedio del último mes del 2000.

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DEL PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
1998-2001



* Promedio al día 23.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Petróleos Mexicanos.

Por su parte, la SENER, Pemex y el indicador Nymes (New York Mercantile Exchange) señalan que durante octubre del 2001, los precios de los crudos de referencia, en particular el Brent del Mar del Norte, habían registrado un promedio de 20.48 d/b, cotización inferior en 18.92% con respecto a diciembre pasado, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) reportó un promedio de 22.09 d/b, precio 22.49% menor con relación al último mes del 2000.

Asimismo, el Brent, en los primeros 23 días de noviembre del año en curso, reportó un precio promedio de 18.95 d/b, cifra 7.47% menor a la observada en octubre pasado e inferior en 24.98% con respecto al mes de diciembre del 2000. De igual forma, el crudo WTI también reportó bajas sustanciales, así, cotizó un promedio de 19.92 d/b, precio inferior en 9.82% respecto al mes inmediato anterior y menor en 30.11% con relación a diciembre del año anterior.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
- Dólares por barril -

Crudo API	Precio spot 1/ Brent (38)	Precio spot 1/ West Texas Intermediate (44)	Precio promedio de exportación del crudo mexicano 2/
Promedio de Diciembre de 1998	**9.83**	**11.31**	**7.56**
Promedio de diciembre de 1999	**25.64**	**26.10**	**22.32**
Promedio de enero del 2000	**25.52**	**26.34**	**22.98**
Promedio de febrero del 2000	**27.94**	**29.40**	**25.65**
Promedio de marzo del 2000	**27.26**	**29.41**	**24.46**
Promedio de abril del 2000	**22.59**	**25.52**	**21.78**
Promedio de mayo del 2000	**27.80**	**28.94**	**25.05**
Promedio de junio del 2000	**29.80**	**31.86**	**26.50**
Promedio de julio del 2000	**28.18**	**29.71**	**24.17**
Promedio de agosto del 2000	**29.85**	**31.28**	**27.14**
Promedio de septiembre del 2000	**32.65**	**33.90**	**27.60**
Promedio de octubre del 2000	**31.03**	**32.95**	**26.67**
1/X/2001	21.32	23.03	17.73
2/X/2001	21.11	22.49	17.21
2/X/2001	20.42	21.98	16.76
4/X/2001	21.05	22.63	17.44
5/X/2001	20.42	22.07	17.05
8/X/2001	20.30	22.26	17.31
9/X/2001	20.47	22.40	17.42
10/X/2001	20.79	22.48	17.48
11/X/2001	21.41	23.56	18.05
12/X/2001	20.68	22.50	17.31
15/X/2001	20.89	22.29	17.21
16/X/2001	20.36	21.98	16.65
17/X/2001	20.16	21.80	16.49
18/X/2001	19.69	21.25	16.08
19/X/2001	20.52	21.86	16.64
22/X/2001	20.13	21.67	16.38
23/X/2001	19.97	21.35	16.05
24/X/2001	20.46	21.90	16.25
25/X/2001	20.14	21.61	15.90
26/X/2001	20.42	22.07	16.15
29/X/2001	20.33	22.05	16.10
30/X/2001	20.33	21.74	15.94
31/X/2001	19.69	21.16	15.56
Promedio de octubre del 2001	**20.48**	**22.09**	**16.75**
Desviación estándar octubre del 2001	**0.45**	**0.56**	**0.68**

Crudo API	Precios spot 1/ Brent (38)	Precios spot 1/ West Texas Intermediate (44)	Precio promedio de exportación del crudo mexicano 2/
Promedio de noviembre del 2000	**32.53**	**34.34**	**24.90**
Promedio de diciembre del 2000	**25.26**	**28.50**	**18.67**
Promedio de enero del 2001	**25.58**	**29.44**	**20.18**
Promedio de febrero del 2001	**27.51**	**29.56**	**20.81**
Promedio de marzo del 2001	**24.63**	**27.18**	**18.50**
Promedio de abril del 2001	**25.66**	**27.17**	**18.20**
Promedio de mayo del 2001	**28.64**	**28.71**	**20.16**
Promedio de junio del 2001	**27.83**	**27.57**	**20.65**
Promedio de julio del 2001	**24.50**	**26.44**	**19.70**
Promedio de agosto del 2001	**25.72**	**27.45**	**20.42**
Promedio de septiembre del 2001	**25.23**	**26.08**	**20.79**
Promedio de octubre del 2001	**20.48**	**22.09**	**16.75**
1/XI/2001	19.11	20.29	14.40
2/XI/2001	19.45	20.33	14.27
5/XI/2001	18.80	19.97	13.96
6/XI/2001	18.68	19.89	13.93
7/XI/2001	18.89	20.11	14.19
8/XI/2001	18.87	20.14	14.70
9/XI/2001	19.87	21.24	14.83
12/XI/2001	20.96	22.26	15.94
13/XI/2001	19.84	21.20	16.96
14/XI/2001	20.27	21.59	16.02
15/XI/2001	18.25	19.66	16.46
16/XI/2001	16.93	17.53	14.93
19/XI/2001	17.69	18.12	13.19
20/XI/2001	n.c.	n.c.	n.c.
21/XI/2001	18.54	18.81	13.19
22/XI/2001	18.51	18.76	13.64
23/XI/2001	18.51	18.76	13.45
Promedio de noviembre del 2001*	**18.95**	**19.92**	**14.63**
Desviación estándar noviembre del 2001*	**0.98**	**1.29**	**1.17**

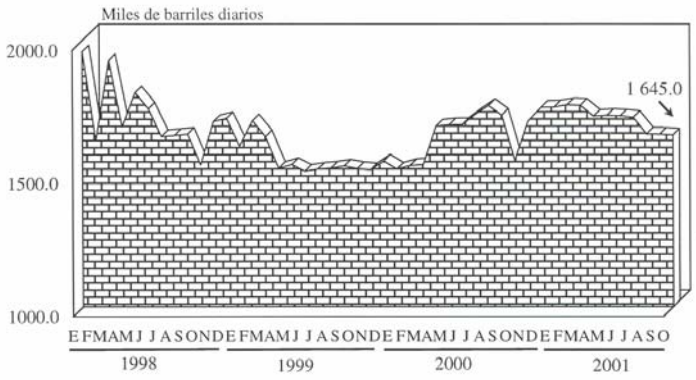
1/ Información de Platt´s.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI).
n.c. = no cotizó.
Cálculos de las cotizaciones del día 1°. al 14 de noviembre del 2001.
FUENTE: Secretaría de Energía con información de PMI Internacional y el indicador New York Mercantile Exchange (Nymes).

Volumen.

El volumen de las exportaciones de petróleo crudo colocadas a través de Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), división de Comercio Internacional, en el lapso enero-octubre, ascendió a 1 millón 707.2 miles de barriles de crudo por día a los diferentes destinos del continente americano, Europa y el Lejano Oriente. Esta cantidad fue mayor en 4.24% a la observada en el mismo período del 2000.

De igual forma, se estimó que para el mes de octubre del 2001, el volumen de exportación de los crudos mexicanos a los diferentes destinos será de 1 millón 645.0 mil barriles diarios. Asimismo, para noviembre se estima una cantidad semejante, en virtud de que no se ha previsto una reducción en la plataforma de exportación en apoyo a la OPEP.

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO
1998-2001

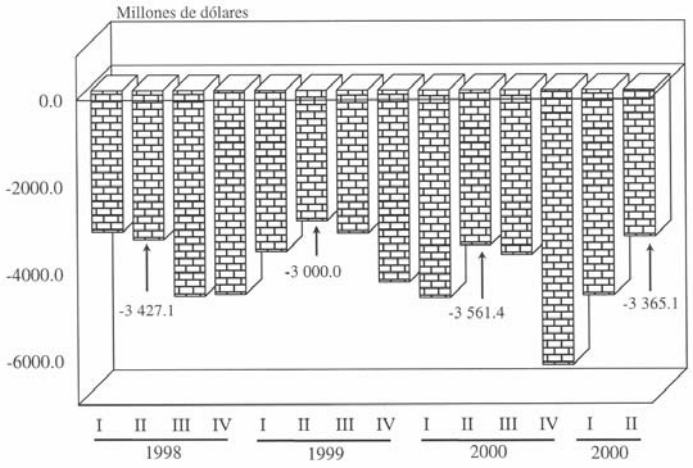


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Petróleos Mexicanos.

Balanza de pagos.

De acuerdo con información del Banco de México, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, en el segundo trimestre de 2001, resultó de 3 mil 365.1 millones de dólares, nivel que representó una importante disminución con respecto al registrado en el primer trimestre del año, que había sido de 4 mil 725.0 millones. Asimismo, el déficit mencionado fue inferior al de 3 mil 561.4 millones observado en el segundo trimestre de 2000. La contracción que experimentó el saldo deficitario de la cuenta corriente del primer trimestre al segundo, fue consecuencia de disminuciones de los déficit comercial y por servicios factoriales y de un aumento del superávit por transferencias.

BALANCE DE LA CUENTA CORRIENTE
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
- Millones de dólares -

	2000			2001		
	I Trim.	II Trim.	I Sem.	I Trim.	II Trim.	I Sem.
Cuenta Corriente	-4 775.1	-3 561.4	-8 336.5	-4 725.0	-3 365.1	-8 090.1
Balanza Comercial	-1 146.6	-1 368.3	-2 514.9	-2 220.5	-1 797.4	-4 017.9
Exportaciones	38 072.3	41 110.7	79 182.1	39 642.1	40 724.9	80 367.0
Importaciones	39 219.0	42 478.0	81 697.0	41 862.6	42 522.3	84 384.9
Servicios No Factoriales	-184.4	-687.6	-872.0	-426.3	-1 051.2	-1 477.5
Servicios Factoriales	-4 948.5	-3 244.6	-8 193.1	-4 201.8	-2 911.5	-7,113
Transferencias	1 504.4	1 739.1	3 243.5	2 123.6	2 395.0	4 518.5
Balanza Comercial no Petrolera	-4 568.0	-5 070.0	-9 638.0	-5 133.0	-4 424.0	-9 558.0

El saldo deficitario de la cuenta corriente, en el segundo trimestre, fue el resultado neto de: déficit en las balanzas comercial (1 mil 797.4 millones de dólares), de servicios factoriales (2 mil 911.5 millones de dólares) y de servicios no factoriales (1 mil 51.2 millones de dólares) y superávit por transferencias (2 mil 395.0 millones de dólares). Cabe comentar que el déficit corriente se financió, en su mayor parte, con recursos externos de largo plazo obtenidos por el sector privado, principalmente mediante un importante flujo de inversión extranjera directa.

El déficit de la balanza comercial cerró, en el segundo trimestre de 2001, en 1 mil 797.4 millones de dólares y se originó de exportaciones por 40 mil 724.9 millones e importaciones por 42 mil 522.3 millones. En el período de referencia, el valor de las exportaciones de mercancías experimentó una ligera disminución a tasa anual, de 0.9%, que se explicó por menores exportaciones petroleras, toda vez que las no petroleras mostraron un modesto aumento. El valor de las exportaciones petroleras se redujo 16.8% con relación a su nivel del mismo trimestre del año previo, lo que fue reflejo en lo fundamental de un descenso de los precios internacionales del crudo.

Por otra parte, las exportaciones no petroleras aumentaron 0.8% y, en particular, las manufactureras lo hicieron en 1.2%. La débil expansión de las exportaciones se debió a la significativa desaceleración que ha resentido la actividad económica mundial y,

particularmente, la de los Estados Unidos de Norteamérica, principal socio comercial de México.

El valor de las importaciones de mercancías fue, en el segundo trimestre, muy cercano al del mismo trimestre de 2000, considerando que tan sólo se incrementó en 0.1%. Dicha evolución se explicó por la combinación de disminuciones de las importaciones de bienes intermedios (2.3%) y de bienes de capital (0.8 %) y de un aumento de las de bienes de consumo (de 21.6%), pero resulta de 13.2% si se excluyen las importaciones de gasolina).

La desaceleración de las adquisiciones de mercancías en el exterior ha sido consecuencia de la pérdida de fortaleza de la producción y de la demanda internas, así como de una menor demanda externa. Esto último, considerando que las exportaciones de mercancías incorporan en su producción un volumen significativo de insumos importados.

La balanza de servicios no factoriales presentó, en el segundo trimestre de 2001, un déficit de 1 mil 51.2 millones de dólares, derivado de ingresos por 3 mil 243.6 millones y egresos por 4 mil 294.8 millones. A su interior, la cuenta de viajeros internacionales (suma de turistas y excursionistas) mostró un superávit de 677.1 millones de dólares. Los ingresos provenientes de los residentes en el exterior que visitaron México crecieron 8.9% a tasa anual, como reflejo de un aumento de 10.9% en el número de visitantes y de una disminución de 1.8% en su gasto medio.

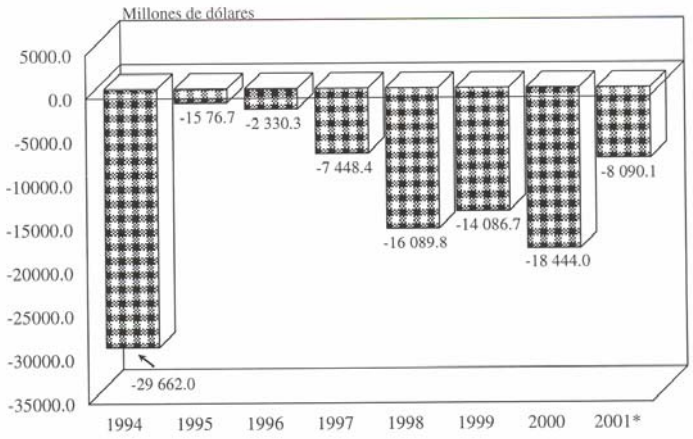
Por otra parte, las erogaciones efectuadas por los residentes del país en sus viajes al exterior aumentaron 15.6%, conforme se incrementó tanto el número de viajeros (8.8%) como su gasto medio (6.3%). Los restantes rubros que integran la balanza de servicios no factoriales mostraron un déficit conjunto de 1 mil 729.1 millones de dólares, el cual se explicó, principalmente, por egresos asociados al comercio exterior, tales como gastos portuarios y de alquiler de medios de transporte.

El déficit de la balanza de servicios factoriales sumó 2 mil 911.5 millones de dólares en el segundo trimestre, de manera que se redujo significativamente frente a su nivel de 4 mil 201.8 millones del primer trimestre del presente año. Dicho resultado se explicó, tanto por menores erogaciones netas por concepto de intereses, como por una disminución de las utilidades reinvertidas de las empresas con IED. Así, el déficit referido se derivó de ingresos factoriales por 1 mil 350.1 millones de dólares y egresos por 4 mil 261.6 millones. Las erogaciones netas por intereses (egresos menos ingresos) fueron de 1 mil 988.1 millones de dólares, monto menor que el de 2 mil 451.1 millones del trimestre previo. Tal disminución reflejó el descenso que han venido experimentando en meses recientes las tasas internacionales de interés, pero también fue resultado de la calendarización que muestran los pagos por ese concepto del sector público. Dichos pagos repuntan en marzo y luego descienden en el segundo trimestre del año.

Los demás rubros de la balanza de servicios factoriales presentaron, en su conjunto, un déficit de 923.1 millones de dólares. Ello fue consecuencia, en lo principal, de egresos a cargo de las empresas con participación extranjera en su capital, tales como utilidades remitidas al exterior y utilidades reinvertidas. Estas últimas se contabilizan en la cuenta corriente como egresos y tienen como contrapartida un ingreso en la cuenta de capital, al considerarse parte del flujo de inversión extranjera directa.

En el segundo trimestre del año se incrementó el superávit por concepto de transferencias netas del exterior a 2 mil 396.4 millones de dólares, cifra más elevada que la de 2 mil 124.6 millones del trimestre precedente. Las remesas que reciben los residentes del país de sus familiares que viven en el exterior representaron en el segundo trimestre el 95.0% de las aludidas transferencias, es decir, 2 mil 281.0 millones de dólares. La importancia de las remesas es notoria al constatarse que en el segundo trimestre del año su monto fue equivalente a dos terceras partes del valor de las exportaciones petroleras.

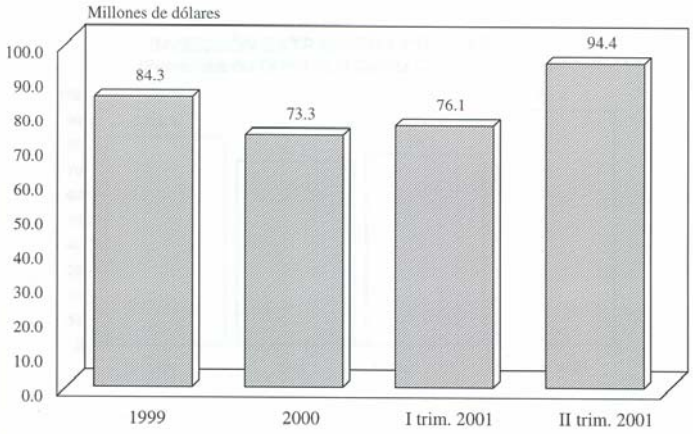
BALANCE DE LA CUENTA CORRIENTE
1994-2001



* Enero-junio.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

La cuenta de capital de la balanza de pagos mostró, en el segundo trimestre de 2001, un superávit por 4 mil 78.6 millones de dólares. Dicho saldo neto estuvo constituido, principalmente, por recursos de largo plazo del sector privado, especialmente por la vía de la inversión extranjera directa. También se registró una entrada por inversión de cartera y por activos en el exterior propiedad de residentes en México. Por su parte, el sector público llevó a cabo un desendeudamiento externo neto.

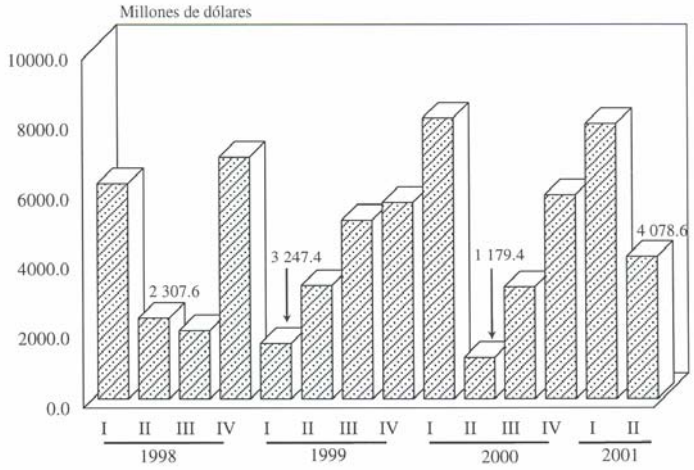
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
- Porcentaje del Déficit de la Cuenta Corriente -
1999-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

El flujo de inversión extranjera directa (IED) fue, en el segundo trimestre del año, de 3 mil 177.1 millones de dólares, monto equivalente a 94.0% del déficit de la cuenta corriente. En el segundo trimestre, la IED se derivó de las decisiones que efectuaron 1 mil 967 empresas, de las cuales 1 mil 88 fueron maquiladoras. La estructura del flujo de IED en el período fue como sigue: nuevas inversiones, 1 mil 308.0 millones de dólares; reinversión de utilidades, 533.0 millones; y aumento de los pasivos netos de las empresas con sus matrices del exterior, 1 mil 336.0 millones, de los cuales 574.0 millones se derivaron de importaciones de bienes de capital de la industria maquiladora. El monto de utilidades reinvertidas fue menor en el segundo trimestre del año que en el primero, pero ello se vio compensado en el monto total de IED por un incremento de los pasivos de las empresas con sus matrices en el exterior.

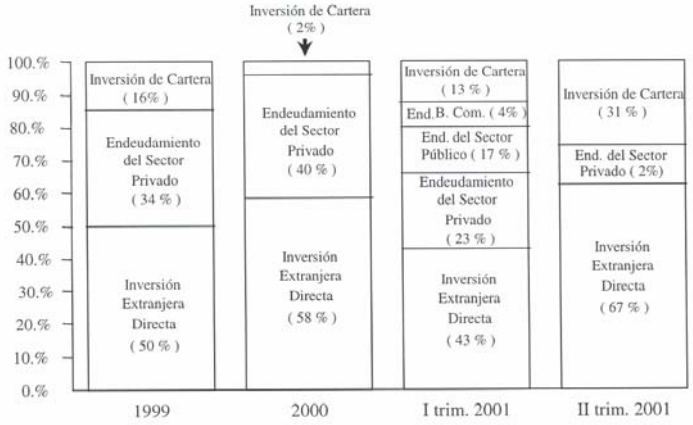
BALANCE DE LA CUENTA DE CAPITAL
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el primer semestre del presente año, el flujo de IED al país sumó 6 mil 774.0 millones de dólares. En la asignación sectorial de esta inversión destacó la canalizada a la industria manufacturera (70.0% del total), comercio (11.0%) y servicios financieros (7.0%).

ESTRUCTURA DE LAS ENTRADAS NETAS DE CAPITAL
1999-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

La inversión extranjera de cartera registró, en el segundo trimestre, un ingreso neto por 1 mil 475.8 millones de dólares. De ese flujo, 1 mil 209.0 millones se canalizaron al mercado accionario, en tanto que 266.8 millones fueron recursos dirigidos al mercado de dinero. Así, en el segundo trimestre del presente año, la entrada total de recursos al país por concepto de inversión extranjera (directa y de cartera) sumó 4 mil 653.0 millones de dólares, total del que la IED representó 68.0 por ciento.

CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS
Presentación Tradicional
- Millones de dólares -

	2000	2001		
	Anual	Trim. I	Trim. II	Sem. I
Cuenta de Capital	18 284.3	7 888.3	4 078.6	11 966.9
Pasivos	10 741.1	8 379.5	2 409.9	10 789.4
Endeudamiento	-3 262.7	3 654.4	-2 243.1	1 411.3
Banca de Desarrollo	-185.4	-65.9	-572.3	-638.2
Sector Público no Bancario	-5 444.8	1 506.7	-835.2	671.5
Banca Comercial	-2 730.0	309.5	-905.9	-596.4
Banco de México	-4 285.6	0.0	0.0	0.0
Sector Privado no Bancario	9 383.1	1 904.1	70.3	1 974.4
Inversión Extranjera	14 003.8	4 725.1	4 653.0	9 378.0
Directa	13 526.2	3 596.9	3 177.1	6 774.0
De Cartera	477.6	1 128.2	1 475.8	2 604.0
Mercado Accionario	446.8	211.3	1 209.0	1 420.3
Mercado de Dinero	30.8	916.9	266.8	1 183.7
Activos	7 543.2	-491.2	1 668.7	1 177.5

FUENTE: Banco de México.

En el segundo trimestre del año, el sector público experimentó un desendeudamiento externo neto por 1 mil 407.0 millones de dólares, como resultado de disposiciones por 3 mil 775.0 millones de dólares y amortizaciones por 5 mil 182.0 millones. El desendeudamiento neto se derivó de amortizaciones netas del Gobierno Federal por 176.0 millones, de las empresas públicas no financieras por 659.0 millones y de 572.0 millones de la banca de desarrollo.

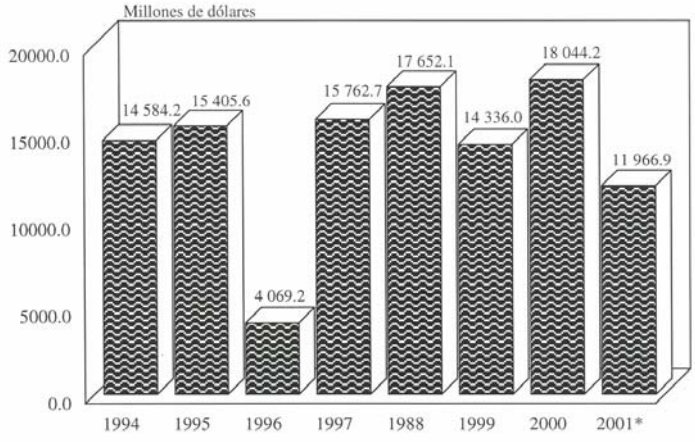
En el trimestre de referencia, el sector público efectuó una colocación de bonos por 1 mil millones de dólares, cuyos recursos se destinaron a operaciones de refinanciamiento de deuda, que permitieron la adquisición de bonos Brady con un valor nominal de 1 mil 50 millones.

En el segundo trimestre, el desendeudamiento del sector privado ascendió a 835.2 millones de dólares, como resultado de un endeudamiento por 70.3 millones del sector privado no bancario y de amortizaciones netas de 905.9 millones por parte de la banca comercial. En el período analizado, empresas privadas no bancarias llevaron a cabo dos colocaciones de bonos por un monto total de 629 millones de dólares, a un plazo promedio de 4.4 años.

El saldo de los activos en el exterior, propiedad de residentes en México, se redujo en el segundo trimestre del presente año en 1 mil 668.7 millones de dólares. Una parte importante de ese resultado obedeció a una reducción de activos del sector no bancario.

En resumen, la balanza de pagos presentó en el segundo trimestre de 2001, los siguientes resultados: un déficit de la cuenta corriente por 3 mil 365.1 millones de dólares; un superávit de la cuenta de capital por 4 mil 78.6 millones; un pequeño flujo negativo en el renglón de errores y omisiones por 21.0 millones y una acumulación de reservas internacionales netas del Banco de México por 694.9 millones de dólares. Esto último propició que al cierre de junio, el saldo de dichas reservas se ubicara en 38 mil 730 millones de dólares, lo que representó el nivel más elevado para un final de trimestre del que se tiene registro.

BALANCE DE LA CUENTA DE CAPITAL
1994-2001



* Enero-junio.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

La cuenta de capital de la balanza de pagos se contabiliza en dos presentaciones. Estas difieren en cuanto al criterio de clasificación usado para registrar las operaciones con valores colocados en el exterior, como bonos y pagarés, entre otros. En la primera presentación, denominada "tradicional" las operaciones (colocaciones y amortizaciones) de valores en el exterior se registran en el rubro de endeudamiento externo. En la segunda presentación de la cuenta de capital, las transacciones con valores en el exterior se clasifican en el rubro de inversión de cartera. Esta última presentación es congruente con la metodología contable de la balanza de pagos propuesta por el Fondo Monetario Internacional. Dicha metodología se ha venido utilizando en México desde 1994.

CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS
Presentación iniciada en 1994
- Millones de dólares -

	2000	2001		
	Anual	Trim. I	Trim. II	Sem. I
Cuenta de Capital	**18 284.3**	**7 888.3**	**4 078.6**	**11 966.9**
Pasivos	**10 741.1**	**8 379.5**	**2 409.9**	**10 789.4**
Préstamos y Depósitos	-560.5	2 973.2	-2 160.5	812.7
Banca de Desarrollo	919.9	-65.9	-567.3	-633.2
Sector Público no Bancario	-3 527.9	1 467.5	-772.6	694.9
Banca Comercial	-2 087.0	325.5	-905.9	-580.4
Banco de México	-4 285.6	0.0	0.0	0.0
Sector Privado no Bancario	8 420.1	1 246.1	85.3	1 331.4
Inversión Extranjera	11 301.5	5 406.3	4 570.4	9 976.7
Directa	13 526.2	3 596.9	3 177.1	6 774.0
De Cartera	-2 224.6	1 809.4	1 393.2	3 202.6
Mercado Accionario	446.8	211.3	1 209.0	1 420.3
Mercado de Dinero	30.8	916.9	266.8	1 183.7
Valores Emitidos en el Exterior	-2 702.2	681.2	-82.6	598.6
Sector Público	-3 022.2	39.2	-67.6	-28.4
Sector Privado	320.0	642.0	-15.0	627.0
Activos	**7 543.2**	**-491.2**	**1 668.7**	**1 177.5**

FUENTE: Banco de México.

Con base en esta segunda presentación, durante el segundo trimestre de 2001, la inversión extranjera de cartera mostró una entrada neta por 3 mil 202.6 millones de dólares. Esto, en razón de que aunada a la entrada neta de recursos externos derivada de la combinación de una inversión de no residentes en el mercado de dinero (1 mil 183.7 millones de dólares) y en el mercado accionario (1 mil 420.3

millones de dólares), se agrega un ingreso adicional por concepto de valores colocados en el exterior (598.6 millones de dólares). La contrapartida del ajuste descrito, aplicada al renglón de inversión de cartera, corresponde a un registro por el mismo monto y con el signo contrario en el rubro de préstamos y depósitos.

En síntesis, el saldo positivo de la balanza de pagos, al cierre del primer semestre del 2001, ascendió a 3 mil 876.8 millones de dólares, lo que significó que el saldo deficitario de la cuenta corriente (8 mil 90.1 millones de dólares) fue financiado con el superávit de la cuenta de capital (11 mil 966.9 millones de dólares), lo cual en el corto plazo, y en el marco de una disminución de la actividad económica mundial y nacional, no representa presiones en las cuentas con el exterior.

BALANZA DE PAGOS
1990-2001
- Millones de dólares -

	Cuenta corriente	Cuenta de capital	Saldo
1990	-8 106.3	8 163.6	57.3
1991	-14 892.6	24 940.0	10 047.4
1992	-24 438.5	26 572.6	2 134.1
1993	-23 399.2	32 482.3	9 083.1
1994	-29 662.0	14 584.2	-15 077.8
1995	-1 576.7	15 405.6	13 828.9
1996	-2 230.3	4 069.2	1 838.9
1997	-7 448.4	15 762.7	8 314.3
1998	-16 089.8	17 652.1	1 562.3
1999	-14 086.7	14 336.0	249.3
2000	-18 079.2	18 044.2	-35.0
2001*	**-8 090.1**	**11 966.9**	**3 876.8**

* Primer semestre.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

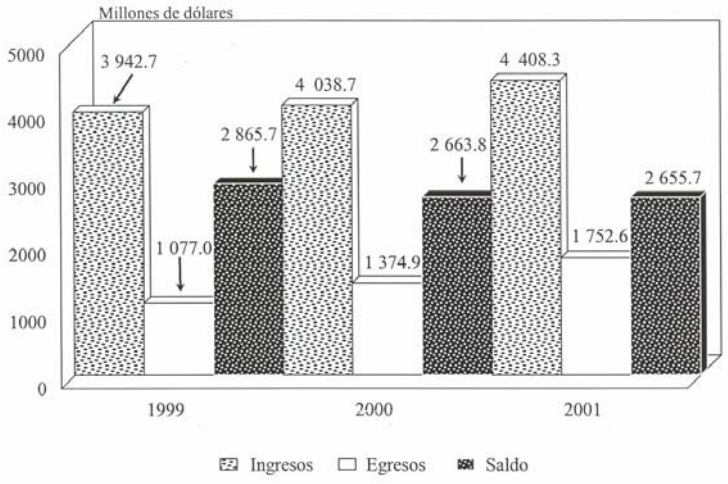
Turismo

De acuerdo con información disponible de la Secretaría de Turismo y del Banco de México, durante el período enero-agosto del 2001, se percibieron ingresos por

concepto del turismo receptivo por 4 mil 408.3 millones de dólares, cantidad 9.15% mayor con relación al mismo lapso del año anterior. Asimismo, las erogaciones realizadas por el turismo egresivo ascendió a 1 mil 752.6 millones de dólares, lo cual significó un incremento de 27.47%. Con ello, el saldo de la balanza turística alcanzó un superávit de 2 mil 655.7 millones de dólares.

Cabe destacar que para el resto del año, septiembre-diciembre se prevé una reducción importante de los ingresos como de los egresos, situación que podría disminuir el superávit turístico.

BALANZA TURÍSTICA
Enero-agosto
1999-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

MÉXICO EN EL EXTERIOR

Durante el presente año, se realizaron diversos acuerdos y convenios en materia comercial y se pusieron en marcha los mecanismos necesarios para consolidar Acuerdos Comerciales con diversos países de Europa, Asia y América Latina, a fin de estrechar y consolidar los avances en la integración de México a las principales áreas comerciales del mundo. En algunos casos se consolidaron los avances, otros están en proceso y en otros comienzan las pláticas y negociaciones, para construir enlaces de las empresas del exterior con las mexicanas. Asimismo, se establecieron acuerdos recíprocos en materia de inversión con Suecia y Cuba.

Las relaciones comerciales de México y algunos países de la Unión Europea (UE).

En el marco de la visita del Ejecutivo en el Foro Económico Mundial realizado en Davos, Suiza, del 25 al 29 de enero del presente año, se llevó a cabo la promoción de México ante el empresariado europeo y se concretaron y firmaron algunos acuerdos de protección de inversión de estos países en México. La coyuntura actual de este proceso se dio a raíz de la fuerte desaceleración por la que está transitando la economía de Estados Unidos de Norteamérica, de la cual depende más del 80.0% de las exportaciones mexicanas, por lo tanto, se busca fomentar la diversificación y la reorientación de las exportaciones de México hacia otras regiones, donde la Unión Europea representa un potencial exportador importante ante dinámicas económicas difíciles como la que se está presentando en los Estados Unidos de Norteamérica.

Por otra parte, la Unión Europea (UE) y México formarán, en febrero próximo, el primer Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Pacto Global), para lanzar la maquinaria del Tratado, se informó el día 30 de enero de este año en Bruselas, Bélgica.

Aunque el Acuerdo Global se puso en marcha el 1° de octubre pasado, todavía faltaba la adopción de un texto jurídico en el que se establezca la parte comercial de los servicios, las inversiones y la propiedad intelectual.

El primer Consejo Conjunto México-UE del Acuerdo Global, que se realizó en Bruselas el 26 de febrero, debió aprobar el texto jurídico, el cual permitirá la aplicación del diálogo político y cooperación, según lo establece el artículo 60 del pacto.

El texto jurídico sobre servicios, inversiones y propiedad intelectual se encuentra en la actualidad en debate en la Eurocámara. La Comisión de Industria del Parlamento Europeo (PE). Así, una vez aprobado por la Eurocámara, el Acuerdo Global podría entrar en vigencia, situación que a la fecha no se ha concertado.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON ALGUNOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA
1990-2001
-Miles de dólares-

Exportaciones							
Año	**Total UE**	**Alemania**	**Bélgica**	**España**	**Francia**	**Luxemburgo**	**Reino Unido**
1990	3 547 920	452 517	219 509	1 457 137	551 516	0	186 777
1991	3 338 924	529 388	321 358	1 149 583	599 785	0	219 168
1992	3 397 622	490 825	283 080	1 234 504	566 526	0	232 806
1993	2 658 002	427 486	281 522	873 742	428 854	0	214 540
1994	2 748 120	392 654	261 553	851 376	490 465	0	264 272
1995	3 382 308	515 465	419 628	778 743	475 899	0	504 494
1996	3 553 281	640 856	393 476	919 507	425 750	0	562 472
1997	4 020 333	718 781	372 709	939 025	429 968	0	699 488
1998	3 897 965	1 151 579	230 417	713 534	401 428	0	653 964
1999	5 209 644	2 093 100	240 691	822 441	288 819	0	759 852
2000	5 626 711	1 544 316	227 065	1 529 716	374 926	7 993	875 154
2001	3 714 633	1 067 620	220 281	899 076	249 765	6 757	475 749

*Datos hasta el mes de agosto.
FUENTE: INEGI

En cuanto al panorama de las exportaciones mexicanas hacia algunos países de la Unión Europea, el cuadro anterior muestra una tendencia ascendente con ligeros

cambios cuantitativos en el período de crisis de mediados de los noventas. Sin embargo, el cuadro muestra que para 1990, sólo 5 países de la Unión Europea concentraban el 81.0% de las exportaciones mexicanas, sobresaliendo España, Francia y Alemania con 41.0%, 16.0% y 13.0%, respectivamente.

Por su parte, para noviembre de 2000, la estructura exportadora de México hacia esos países cambió, dado que ahora los principales destinos fueron España, Alemania y el Reino Unido, que representaron 28.0%, 27.0% y 15.0%, respectivamente. Sin embargo, el año previo Alemania representó el 40.0% del total de las exportaciones a esta región Europea. En términos generales, estos países son a los que se destina más del 80.0% de las exportaciones mexicanas desde 1990 hasta la actualidad.

Asimismo, la Oficina Federal de Estadísticas reportó que las exportaciones alemanas aumentaron en el 2000 un 17.0% respecto a 1999, para situarse en 551 mil 154 millones de dólares, un nuevo récord en el volumen de ventas al exterior, se informó desde Berlín. Las importaciones que realizó Alemania durante el año pasado también se incrementaron en forma substancial en 21.0% para totalizar 498 mil 984 millones de dólares. Al aumento del consumo influyó en forma esencial la reforma fiscal que aplicó el gobierno social demócrata, que redujo algunos de los impuestos que paga el contribuyente alemán y le permitió contar con un aumento de su poder adquisitivo.

Por el lado de las importaciones de México hacia la Unión Europea, el siguiente cuadro muestra que para 1990 los países de Alemania, Francia, España y Reino Unido representaron el 69.0% de las importaciones mexicanas, destacando los dos primeros países con 35.0% y 14.0%, respectivamente.

Para el mes de noviembre del 2000, la estructura relativa cambia y estos cuatro países en conjunto representan el 65.0% de las importaciones totales de México en toda la Unión Europea y Alemania nuevamente se ubica como el principal origen de las importaciones representando el 38.0% del total de la región contra 10.0% de España y

Francia. Lo anterior pone de manifiesto la importancia comercial que ha venido dándose entre México y la República Federal Alemana en los intercambios comerciales como en la inversión directa hacia México.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON ALGUNOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 1990-2001
-Miles de dólares-

Importaciones							
Año	Total UE	Alemania	Bélgica	España	Francia	Luxemburgo	Reino Unido
1990	5 198 780	1 840 166	248 646	520 487	711 663	0	491 360
1991	6 196 042	2 328 117	328 043	574 646	967 015	0	499 328
1992	7 650 713	2 477 447	306 318	875 323	1 304 591	0	619 442
1993	7 701 312	2 831 757	269 137	1 151 563	1 077 082	0	589 514
1994	8 952 312	3 088 152	329 188	1 333 490	1 493 070	0	702 426
1995	6 724 175	2 687 140	209 964	694 055	979 164	0	531 757
1996	7 732 057	3 173 650	238 750	629 461	1 019 047	0	679 358
1997	9 900 818	3 902 274	327 271	977 673	1 182 398	0	915 250
1998	11 682 680	4 543 373	355 420	1 256 984	1 429 921	0	1 056 172
1999	12 732 859	5 032 100	305 235	1 321 824	1 393 722	0	1 135 307
2000	15 002 834	5 728 422	465 559	1 430 013	1 466 619	17 423	1 091 250
2001	10 983 474	4 152 301	442 399	1 162 689	1 053 617	10 868	840 215

*Datos hasta el mes de agosto.
FUENTE: INEGI

En el saldo de la balanza comercial de México con esta región comercial, se observa una tendencia deficitaria desde 1990 hasta el 2000, destacando el mercado Alemán, con el cual se tiene un mayor déficit durante este período, pero también se presentan algunos superávit comerciales para algunos años con España y Bélgica.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON ALGUNOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA
1990-2001
-Saldo en miles de dólares-

	Saldo						
Año	Total UE	Alemania	Bélgica	España	Francia	Luxemburgo	Reino Unido
1990	-1 650 860	-1 387 649	-29 137	936 650	-160 147	0	-304 583
1991	-2 857 118	-1 798 729	-6 685	574 937	-367 230	0	-280 160
1992	-4 253 091	-1 986 622	-23 238	359 181	-738 065	0	-386 636
1993	-5 043 310	-2 404 271	12 385	-277 821	-648 228	0	-374 974
1994	-6 204 192	-2 695 498	-67 635	-482 114	-1 002 605	0	-438 154
1995	-3 341 867	-2 171 675	209 664	84 688	-503 265	0	-27 263
1996	-4 178 776	-2 532 794	154 726	290 046	-593 297	0	-116 886
1997	-5 880 485	-3 183 493	45 438	-38 648	-752 430	0	-215 762
1998	-7 784 715	-3 391 794	-125 003	-543 450	-1 028 493	0	-402 208
1999	-7 523 215	-2 939 000	-64 544	-499 383	-1 104 903	0	-375 455
2000	-9 376 123	-4 184 106	-238 494	99 703	-1 091 693	-9 430	-216 096
2001	-7 268 841	-3 084 681	-222 118	-263 613	-803 852	-4 111	364 466

*Datos hasta el mes de agosto.
FUENTE: INEGI

Por su parte, en la visita del Ejecutivo a Europa se estableció que México buscará ampliar sus nexos económicos y comerciales para reducir el impacto que pudiera ocasionar al país la desaceleración del crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica. México es uno de los países con mayor estabilidad política y económica del mundo, y por ello es sitio seguro para las inversiones dado las expectativas que tiene México en materia comercial al estar incluido en dos de los acuerdos comerciales más grandes del mundo, uno con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá y otro con Europa.

México es una economía emergente que atraerá una gran cantidad de capital europeo, afirmó la Unión Europea. Asimismo, aumentó el interés de empresarios europeos por invertir en México para este año, con la puesta en marcha del tratado de libre comercio entre México y los 15 países de la Unión Europea (UE). La delegación Europea expresó que la visita de México a Suiza, Alemania e Italia, había tenido como objetivo la promoción del país en la Unión Europea para impulsar el intercambio comercial y estrechar los lazos bilaterales. Añadió que México sigue

como cuarto socio comercial de Canadá en el sector de las importaciones, detrás de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Gran Bretaña, y con una cifra superior a las importaciones provenientes de Alemania y Francia.

Por otra parte, en términos acumulados, el intercambio comercial entre Estados Unidos de Norteamérica y México registró un aumento de casi 30.0% en comparación con 1999. México y los Estados Unidos de Norteamérica tuvieron un intercambio de 228 mil 556 millones de dólares entre enero y noviembre de 2000, un aumento de 27.9% respecto de los 178 mil 681 millones de dólares del mismo lapso de 1999. México mantiene un superávit comercial de 23 mil millones de dólares con los Estados Unidos de Norteamérica para los primeros 11 meses de 2000. Sin embargo, esto demuestra el grado de concentración y dependencia de las exportaciones mexicanas en un solo mercado, así como el grado de sensibilidad a cambios negativos de esta economía, la cual presenta signos de desaceleración actualmente, lo que hace prioritario buscar nuevos mercados de exportación hacia otras regiones y continentes.

Asimismo, el intercambio comercial entre la Unión Europea (UE) y nuestro país se igualará antes de 10 años al que existe entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Actualmente el comercio de México con el resto de Norteamérica asciende a 200 mil millones de dólares. Con Europa ahora mismo se reduce a 10 o 15 mil millones. Pero se señaló que en 10 años se hablará de la misma cantidad. Por lo tanto, urge despegar el Tratado de Libre Comercio con Europa para llenar el vacío de la desaceleración económica de Estados Unidos de Norteamérica y crecer con mayor velocidad.

Por su parte, las relaciones comerciales de México con Suiza se han venido comportando de la siguiente forma; para el período de 1990-2000, las exportaciones presentaron una tendencia cíclica donde 1995 destaca como el año de las más altas exportaciones orientadas hacia ese país europeo. Por el lado de las importaciones, la

tendencia ha sido ascendente, es decir, México ha venido incrementando la compra de productos suizos, donde 1999 destaca como el año donde se realizaron las mayores importaciones.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON SUIZA
1990-2001
-Miles de dólares-

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1990	206 472	335 050	-128 578
1991	120 753	378 874	-258 121
1992	129 986	496 506	-366 520
1993	141 321	497 317	-355 996
1994	156 956	489 800	-332 844
1995	608 140	388 677	219 463
1996	360 445	456 568	-96 123
1997	343 919	558 914	-214 995
1998	257 570	588 725	-331 155
1999	444 642	720 400	-275 758
2000	455 654	612 355	-156 701
2001*	354 700	511 000	-152 200

*Datos al mes de agosto.
FUENTE: INEGI.

Finalmente, el saldo de la balanza comercial de México con este país europeo ha sido, durante el período de 1990-2000, de déficit en la mayoría de los años. Sin embargo, destaca 1995 como el único año en el que México presentó un saldo favorable o superávit de más de 219 millones de dólares.

Tratado de Libre Comercio (TLC) de México con el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Desde el 11 de mayo del 2000 se ha estado en negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio entre México y los países del Triángulo Norte, formado por Honduras, El Salvador y Guatemala, el cual fortalece la competitividad económica de las cuatro naciones y permite avanzar en la integración regional propiciada por el mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Asimismo, le permitirá a México

diversificar sus exportaciones, y consolidar y mejorar el acceso dinámico que tiene en esos mercados.

Al respecto, las partes suscribieron el 29 de junio del 2000 en México el TLC, con el compromiso de ponerlo en marcha el primero de enero del 2001, fecha que se postergó para el 15 de marzo por los atrasos en los trámites internos en cada uno de los países. Sin embargo, el Congreso de Guatemala fue el primero en ratificar el TLC. Con varios días de diferencia lo hizo la Asamblea Legislativa de El Salvador y poco después el Senado de México realizó el trámite.

Honduras se incorporó al TLC el pasado 15 de abril, exactamente un mes después, ya que los legisladores de esa nación se retrasaron en la ratificación legislativa del acuerdo comercial con sus dos socios regionales y México.

Con este Tratado, más los suscritos con Costa Rica y Nicaragua, se avanza en la constitución de una Zona de Libre Comercio entre México y Centroamérica, lo que propiciaría una mayor competitividad regional y fortalecería las economías de cada una de las naciones involucradas.

Con el acuerdo concluido con el Triángulo del Norte, alrededor de la mitad de las exportaciones mexicanas quedarán libres de arancel a la entrada en vigor del mismo. Asimismo, se establecen condiciones para que el sector productivo de los países centroamericanos pueda ajustarse paulatinamente a la apertura.

El Tratado de Libre Comercio entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras es un instrumento moderno que otorga transparencia y certidumbre a los agentes económicos de los cuatro países, no sólo por los compromisos de desgravación arancelaria y las reglas de origen que contiene, sino también por las disciplinas en materias de normas técnicas, fito y zoosanitarias, prácticas desleales de comercio, servicios, propiedad intelectual, inversión, servicios y solución de controversias,

mismas que permitirán desarrollar mayores corrientes de comercio y flujos de inversión entre las partes.

El Triángulo Norte se ha convertido en el principal mercado de México en América Latina, luego de recibir en 1990 el 16.2% de las exportaciones mexicanas destinadas a la región, en 1999 esta proporción aumentó a 22.4% de ese total, situándose en 4 mil 213.2 millones de dólares.

EXPORTACIONES MEXICANAS AL TRIÁNGULO DEL NORTE Y AMÉRICA LATINA
- Millones de dólares -

Período	Exportaciones de México al Triángulo del Norte	Exportaciones de México a América Latina	Participación %
1990	268.0	1 657.7	16.2
1991	313.3	1 895.0	16.5
1992	352.4	2 459.9	14.3
1993	353.8	2 763.6	12.8
1994	414.7	2 827.9	14.7
1995	526.5	4 588.5	11.5
1996	615.1	5 182.6	11.9
1997	828.6	5 825.2	14.2
1998	943.9	5 130.8	18.4
1999	944.0	4 213.2	22.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de INEGI.

Cabe destacar que los tres países centroamericanos integran un mercado creciente para los productos mexicanos, en el sentido de que la exportación no petrolera de México al Triángulo del Norte se incrementó en más de 160.0% en los últimos seis años, al pasar de 335.8 millones de dólares en 1993 a más de 940.0 millones de dólares en 1999.

En el sector agropecuario, las exportaciones mexicanas al Triángulo del Norte se han casi sextuplicado al pasar de 25.0 millones de dólares en 1993 a casi 140.0 millones de dólares en 1999. Este monto representó cuatro veces más que el de las importaciones agropecuarias provenientes de esas naciones.

Cabe destacar que los productos sensibles para el sureste de México, como azúcar, café y plátano, quedaron excluidos de la negociación, así como algunos productos altamente sensibles para los países del Triángulo del Norte. Para los productos agrícolas incluidos, existe una salvaguardia especial que impedirá que se afecte la producción nacional con importaciones repentinas.

El Triángulo del Norte significa un mercado atractivo para el potencial de México, ya que en 1998 las exportaciones mexicanas representaron el 9.2% (943.9 millones de dólares) del total importado por Honduras, Guatemala y El Salvador (10 mil 312.9 millones de dólares).

PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MÉXICO EN LAS IMPORTACIONES TOTALES DEL TRIÁNGULO NORTE
- Millones de dólares -

Período	Importaciones Totales del Triángulo Norte	Exportaciones de México al Triángulo Norte	Participación %
1990	3 644.5	268.0	7.4
1991	3 876.9	313.3	8.1
1992	4 878.5	352.4	7.2
1993	5 383.3	353.8	6.6
1994	6 365.0	414.7	6.5
1995	7 787.2	526.5	6.8
1996	7 671.3	615.1	8.0
1997	9 104.8	828.6	9.1
1998	10 312.9	943.9	9.2

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La importancia de este TLC México-Triángulo del Norte radica en que los cuatro países que lo conforman suman un mercado de 120 millones de consumidores potenciales, además de su cercanía geográfica, la afinidad de culturas, idioma y patrones de consumo.

En este sentido, para las tres naciones centroamericanas representa el acceso a un mercado de 97.36 millones de consumidores, cifra cuatro veces superior a la población total de estos países, mientras que para México significa un eslabón de

acuerdos comerciales con acceso a más de 600 millones de potenciales consumidores en América y Europa.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON EL TRIÁNGULO DEL NORTE
Exportaciones
-Miles de dólares-

Año	El Salvador	Guatemala	Honduras	Total Triángulo	Total Mercomún
1990	106 371	108 240	53 396	268 007	345 350
1991	116 110	141 893	55 316	313 319	411 349
1992	120 547	153 265	78 574	352 386	477 658
1993	112 142	203 822	37 851	353 815	473 803
1994	127 183	217 692	69 842	414 717	530 643
1995	147 673	310 201	68 622	526 496	694 957
1996	158 090	360 159	96 867	615 116	855 814
1997	214 146	498 417	116 009	828 572	1 114 164
1998	218 004	591 333	134 611	943 948	1 283 567
1999	244 351	543 582	156 063	943 996	1 258 926
2000	245 096	534 782	203 687	983 565	1 363 214
2001*	167 058	367 566	123 106	657 730	941 241

*Al mes de agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

En general, las exportaciones mexicanas al Triángulo del Norte representan más del 80.0% del total realizadas con el Mercado Común Centroamericano (Mercomún), al cual pertenecen regionalmente. Asimismo, la evolución de las exportaciones presenta la misma tendencia ascendente para el período analizado.

Por el lado de las importaciones de México con los países del Triángulo del Norte, se presenta una variabilidad en el valor en donde se destaca nuevamente Guatemala como el mayor vendedor al mercado mexicano. Es importante mencionar que en 1995, año de la crisis mexicana, las importaciones bajaron significativamente en El Salvador y Guatemala y crecieron en Honduras con respecto al año anterior.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON EL TRIÁNGULO DEL NORTE.
Importaciones
-Miles de dólares-

Año	El Salvador	Guatemala	Honduras	Total Triángulo	Total Mercomún
1990	3 368	40 614	2 431	46 413	102 224
1991	19 314	86 890	5 520	111 724	146 366
1992	11 823	77 164	4 794	93 781	125 873
1993	14 080	61 282	5 539	80 901	114 072
1994	19 259	82 384	3 402	105 045	143 307
1995	7 926	51 063	3 637	62 626	86 611
1996	18 954	76 771	5 150	100 875	170 708
1997	24 103	80 457	6 390	110 950	199 758
1998	25 339	81 286	12 139	118 764	219 797
1999	18 170	82 633	7 959	108 762	314 905
2000	19 798	90 806	13 275	123 879	330 920
2001*	18 166	60 671	10 030	88 867	236 796

* Al mes de agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

La dinámica importadora de México con los países del Triángulo del Norte ha tenido un comportamiento mixto para el período analizado, asimismo, y en términos generales, el valor de las importaciones mexicanas representan para varios años más de la mitad del Mercado Común Centroamericano (Mercomún).

La diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios de México con los países del triángulo del Norte ha arrojado saldos favorables, aún con el bloque comercial "Mercomún" que incluye a Nicaragua y Costa Rica. Es evidente que las relaciones comerciales y la competitividad de los productos mexicanos han logrado impactar en el mercado a los consumidores centroamericanos, razón por la que durante este período de análisis se han obtenido saldos favorables en la balanza comercial.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON EL TRIÁNGULO DEL NORTE
Saldo
-Miles de dólares-

Año	El Salvador	Guatemala	Honduras	Total Triángulo	Total Mercomún
1990	103 003	67 626	50 965	221 594	243 126
1991	96 796	55 003	49 796	201 595	264 983
1992	108 724	76 101	73 780	258 605	351 785
1993	98 062	142 540	32 312	272 914	359 731
1994	107 924	135 308	66 440	309 672	387 336
1995	139 747	259 138	64 985	463 870	608 346
1996	139 136	283 388	91 717	514 241	685 106
1997	190 043	417 960	109 619	717 622	914 406
1998	192 665	510 047	122 472	825 184	1 062 770
1999	226 181	460 949	148 104	835 234	944 021
2000	225 298	443 976	190 412	859 686	1 032 294
2001*	148 892	306 895	113 076	568 863	704 445

*Al mes de agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

Balanza Comercial de México con Corea del Sur, Japón y China, 1990-2000.

En el marco de la gira del Ejecutivo Federal por Asia, se realizó una visita de Estado a la República de Corea del 3 al 5 de junio; al Japón del 5 al 6 y, por último, a la República Popular de China del 6 al 9 del mismo mes.

Así, la intensa actividad a nivel internacional se realizó con el propósito de ampliar las relaciones económicas con otros países y aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización. Estos esfuerzos se han enfocado, principalmente, al comercio exterior e inversión extranjera, como elementos que permitan vigorizar la creación de empleos y por consiguiente mejorar la calidad de vida.

El Ejecutivo Federal ha encabezado viajes oficiales teniendo como destinos Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica, Europa y el más reciente a Asia. En todos ellos ha tenido la oportunidad de reunirse con importantes agentes económicos,

financieros, políticos y sociales, lo que le ha permitido promover las actividades económicas de las diversas regiones de México y estrechar lazos de amistad con diversos países, exponiendo ventajas competitivas y apoyo total para la realización de negocios e inversiones, haciendo valer los tratados de libre comercio con 31 países, entre Norte, Centro y Sudamérica, así como con los de la Unión Europea, y planteando mecanismos similares a los de su reciente viaje por Corea, Japón y China; donde destacan opciones como: reactivación de la flota naviera mexicana, mejoramiento del medio ambiente y aguas residuales, equipamiento y asistencia técnica para la agricultura, la industria automotriz, textil, química alimentaria, farmacéutica, entre otras.

En cuanto a comercio exterior, se propuso incrementar la realización de encuentros empresariales y misiones comerciales además de la participación en seminarios, capacitación y asesoría empresarial, asimismo se tomó la determinación de que Bancomext y los empresarios mexicanos creen un Fondo con el fin de ser competitivos en calidad y precio a nivel mundial para incrementar la exportación.

Dentro de la gira por Asia, el Ejecutivo Federal llegó a varios acuerdos, entre los que destacan en el caso de Corea, la entrada en vigor del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones para el último trimestre del año; agilizar el trámite de visas para empresarios; la invitación para la inversión en astilleros con el objeto de generar empleos en nuestro país y resolver un cuello de botella; y un Memorandum de Entendimiento de Cooperación en Ciencia y Tecnología.

En Japón se dará el establecimiento de un grupo de trabajo (Gobierno, empresarios y académicos) para analizar las posibilidades de un Tratado de Libre Comercio; la empresa Toyota anunció el inicio de una red de distribución en México con la posibilidad futura de instalar una planta productiva y se dio el compromiso de la

Agencia de Cooperación Japonesa de seguir apoyando proyectos en el país y estar junto con México en el Plan Puebla-Panamá.

En China se logró flexibilizar posiciones para negociaciones de acceso a los mercados; el compromiso de establecer la VI Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología, así como las recientes inversiones de las empresas China Worldbest en Sonora y Kama Machinery en Jalisco.

Por otro lado, Japón y China son los países con los que se han mantenido estrechas relaciones comerciales desde 1990. En el caso del mercado de los Japoneses, las exportaciones mexicanas han presentado una tendencia hacia la baja en este período analizado, destacando 1990 por alcanzar más de un mil 500 millones de dólares por concepto de ventas contra 2000 en donde se lograron ventas por más de 931 millones de dólares.

En el caso del mercado de China, el ritmo de las exportaciones mexicanas ha presentado fluctuaciones, donde destaca el año 2000 con más de 143 millones de dólares. Sin embargo, este nivel de exportaciones no se compara con el que se tiene con el mercado japonés. En contraste, el mercado surcoreano empezó a recibir exportaciones mexicanas a partir de 1998, iniciando con un nivel de exportaciones de 631 mil dólares, destacando el año 2000 con más de 179 millones de dólares y llevar hasta el mes de marzo del 2001, ventas por casi 30.5 millones de dólares. Es claro que estos dos últimos mercados presentan un excelente potencial de destino de productos mexicanos por lo que se deben fomentar los mecanismos de apoyo para dinamizar las exportaciones hacia esos mercados asiáticos.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO CON COREA DEL SUR, JAPÓN Y CHINA 1990-2001.

Exportaciones
-Miles de dólares-

Período	Corea del Sur	Japón	China
1990	0	1 505 887	69 439
1991	0	1 240 913	75 510
1992	0	793 465	43 327
1993	0	700 389	21 393
1994	0	988 298	22 946
1995	0	928 072	43 754
1996	0	1 363 226	41 623
1997	0	1 156 379	42 731
1998	631	851 257	49 890
1999	3 462	776 100	91 218
2000	179 219	931 493	143 625
2001*	133 500	412 800	181 500

*Datos hasta el mes de agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo; SHCP, Banco de México, SE e INEGI.

Por el lado de las importaciones, es decir, las compras que realiza el mercado mexicano de estos países asiáticos, éstas se han comportado de la siguiente manera; el marcado japonés es el más dinámico, dado que sus exportaciones a México ascendieron a 6 mil 479.6 millones de dólares en el 2000, después de tener poco más de mil millones en 1990 y que año con año lo ha estado mejorando hasta lograr máximos niveles de exportación.

Por su parte, la República Popular de China también ha venido incrementando sus ventas hacia el mercado mexicano, tanto que en 1990 se importaron 315.4 millones de dólares para llegar a mil 994.3 millones de dólares en el año 2000. En el caso del mercado surcoreano, los niveles de importación iniciaron con más de 20.8 millones de dólares y cerraron con más de 3 mil 690 millones de dólares en el año 2000.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON COREA DEL SUR, JAPÓN Y CHINA 1990-2001.

Importaciones
-Miles de dólares-

Período	Corea del Sur	Japón	China
1990	0	1 470 490	315 425
1991	0	1 783 378	428 893
1992	0	3 040 626	542 727
1993	0	3 368 888	657 906
1994	0	3 811 528	865 059
1995	0	3 608 043	716 160
1996	0	3 900 824	890 898
1997	0	4 333 575	1 136 511
1998	20 792	4 537 050	1 526 587
1999	183 159	5 083 129	1 556 849
2000	3 690 378	6 479 623	1 994 287
2001*	2 340 900	5 028 000	2 282 700

*Datos hasta el mes de agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, SE e INEGI.

La dinámica exportadora e importadora de estos países asiáticos ha dado lugar que en los saldos comerciales anuales de México se presenten cierres negativos, lo cual expresa que se compra más de lo que se vende y que las cifras deficitarias son muy altas con respecto al nivel de las exportaciones totales anuales, por lo que urge instrumentar esquemas de apoyo para lograr que la balanza comercial se equilibre lo mejor posible, dado que estas disparidades de la balanza hacen que el déficit comercial sea muy alto al cierre de año.

Es evidente que el mercado japonés es el más dinámico y uno de los que más inversiones tiene en México, lo cual explica en cierta forma los altos niveles de importación de mercancías originarias de esta economía desarrollada que posee altos estándares competitivos en el mercado internacional y que ha logrado consolidarse como uno de los países de alto nivel de desarrollo tecnológico en el área electrónica.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON COREA DEL SUR, JAPÓN Y CHINA 1990-2001
SALDO COMERCIAL
-Miles de dólares-

Período	Corea del Sur	Japón	China
1990	0	35 397	-245 986
1991	0	-542 465	-353 383
1992	0	-2 247 161	-499 400
1993	0	-2 668 499	-636 513
1994	0	-2 823 230	-842 113
1995	0	-2 679 971	-672 406
1996	0	-2 537 598	-849 275
1997	0	-3 177 196	-1 093 780
1998	-20 161	-3 685 793	-1 476 697
1999[p/]	-179 697	-4 307 029	-1 465 631
2000	-3 511 159	-5 548 130	-1 850 662
2001*	-2 207 400	-4 615 200	-2 101 200

*Datos hasta el mes de agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, SE e INEGI.

Por su parte, con la entrada de China a la OMC, el comercio mundial podría presentar variaciones en los niveles de intercambio comercial entre regiones y países. El mercado surcoreano ha logrado superar al mercado Chino en muy poco tiempo en el mercado mexicano, ya que ha consolidado ventas y logrado obtener un superávit comercial con México muy por arriba que el que poseen los chinos.

Balanza Comercial de México con Panamá y el Salvador.

El Ejecutivo Federal realizó una gira por Centroamérica del 14 al 16 de junio del presente año, en la que visitó a los países vecinos de Panamá y El Salvador. La gira por Centroamérica comprendió una visita de Estado a El Salvador, la participación en la *Reunión Extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, que se celebró en la ciudad de San Salvador, y una Visita Oficial de Trabajo en Panamá.

Las presidencias procedieron a suscribir la Declaración Conjunta Bilateral, en la cual los Mandatarios expresaron que el encuentro fortalece aún más los vínculos de amistad que tradicionalmente unen a estas naciones. Naturalmente también fortalecen

el diálogo político, el intercambio económico y comercial y la concreción de nuevos proyectos de cooperación bilateral.

México busca inaugurar una nueva etapa en su relación con las naciones centroamericanas, mediante la intensificación de sus intercambios políticos, económicos y culturales. Centroamérica es una región importante para México, en virtud de la vecindad geográfica y el enorme potencial que existe para construir un espacio compartido de paz, estabilidad, cooperación y desarrollo.

En El Salvador, el Ejecutivo Federal participó en la *Reunión Extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, con los siete Jefes de Estado y de Gobierno de América Central.

La visita de Estado a El Salvador, el cuarto socio comercial de México en el Istmo Centroamericano, tuvo como propósito impulsar y fortalecer los vínculos políticos, económicos y comerciales entre México y ese país vecino, así como imprimir un mayor dinamismo a la cooperación bilateral en todos sus ámbitos.

En El Salvador, el Ejecutivo se reunió con su homólogo, legisladores y otros actores políticos. Asimismo, sostuvo encuentros con empresarios con el fin de explorar nuevas áreas potenciales de intercambio y beneficio mutuo, además de los actos protocolarios propios de la visita de Estado.

En el contexto de la *Reunión Extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, un foro destinado a analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos subregionales, regionales, hemisféricos y mundiales de interés común, se confirmó una asociación privilegiada con los países centroamericanos, que refleje las profundas afinidades históricas y culturales de nuestros pueblos.

Durante la Reunión Extraordinaria se presentó, a nivel mesoamericano, el Plan Puebla-Panamá (PPP), una iniciativa de desarrollo regional que busca atraer el bienestar a las poblaciones más rezagadas del Sur-Sureste de México y a las naciones centroamericanas, a través de una serie de proyectos regionales, en áreas como desarrollo sustentable, prevención y mitigación de desastres naturales; turismo, facilitación de intercambio comercial, integración vial, interconexión energética, integración de los servicios de telecomunicaciones y desarrollo humano.

La última parte de esta gira comprendió una visita Oficial de Trabajo a la República de Panamá el 15 y 16 de junio. La visita del Ejecutivo respondió a la invitación que le extendiera la Presidencia de Panamá, en el marco de la III Cumbre de las Américas, en Quebec, el pasado mes de abril. Esta fue la primera visita del Mandatario de México a Panamá.

Actualmente, Panamá es el tercer socio comercial de México en el Istmo Centroamericano y diversas empresas mexicanas operan exitosamente en ese país. En el marco de la visita, la presidencia buscó fortalecer las relaciones bilaterales en todos los ámbitos y, particularmente, en el comercial.

Al igual que en el caso de El Salvador, la agenda de trabajo incluyó reuniones con la Presidenta de la República de Panamá, un grupo de legisladores y otros actores políticos del país. Durante su estancia, el Ejecutivo visitó las instalaciones del Canal de Panamá, donde conoció de primera mano el proyecto de ampliación de esta vía navegable y su impacto en el desarrollo de Mesoamérica.

Durante el encuentro, la delegación mexicana destacó la complementariedad entre las economías de México y de Panamá, la creciente importancia del comercio bilateral y el interés de generar más y, concretamente, a la indispensable reanudación de las negociaciones para concluir un tratado de libre comercio entre los dos países. Señalaron que un tratado de esta naturaleza reafirmaría la voluntad de mexicanos y

panameños por impulsar los vínculos de comercio e inversión, además de que permitiría avanzar en la integración regional propiciada por el mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y complementaría los ya suscritos con Costa Rica, Nicaragua y el Triángulo del Norte.

La Presidencia de México subrayó el valor estratégico de Panamá para el éxito del Plan Puebla-Panamá (PPP). Sin duda, lograr un desarrollo compartido de nuestra región, requiere de una mejor integración y articulación entre nuestros países, tanto en materia de infraestructura en carreteras, aeropuertos y puertos, como de energía eléctrica, gas y petróleo.

En el 2000, el comercio bilateral se ubicó en 402.0 millones de dólares, cifra 22.0% mayor a la registrada un año atrás. En este período, la balanza comercial arrojó un saldo superavitario para México de 163.2 millones de dólares. En el año 2000, casi 19.0% del comercio de México con el Istmo se realizó con Panamá, más adelante se verá con detalle su balanza comercial.

Durante este encuentro, el Ejecutivo Federal se refirió al proceso de transferencia del Canal a manos panameñas en diciembre de 1999, y a su impacto en el desarrollo de Mesoamérica. Nos congratulamos del gran logro que representa la reversión del Canal a la soberanía panameña. Con el profesional manejo que se ha dado a la administración de este canal interoceánico, se abren enormes oportunidades de desarrollo para Panamá y para los demás países de la región.

EXPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO CON EL SALVADOR Y PANAMÁ
1993-2001
-Millones de dólares-

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001p/
El Salvador	113.0	128.5	147.7	158.1	214.2	218.0	244.4	245.1	167.4
Panamá	147.1	123.7	224.1	280.7	334.3	351.1	303.4	282.8	156.4

Período: Anual.
p/ enero-agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, SE e INEGI.

Actualmente, México posee un nivel de exportaciones mayor con Panamá que con El Salvador, dado que para 1993 exportaba un total de 147.1 millones de dólares hasta llegar a 282.8 millones en el 2000, pero destacando 1998 con el nivel más alto con un valor de las exportaciones de 351.1 millones de dólares, que significó un aumento de más del 100.0% con respecto a 1993.

Por su parte, el mercado salvadoreño sigue una dinámica ascendente en las exportaciones; destaca el año 2000 con 245.1 millones de dólares contra 113.0 que se tenían en 1993, lo cual explica un incremento de más del 100.0% durante este período de referencia.

Por el lado de las importaciones que realiza México con estos países Centroamericanos, se observa un comportamiento ascendente, aunque relativamente pequeño si se le compara con el valor promedio de las exportaciones. Por lo tanto, para el Salvador destaca 1998 como el año en el que exporta 25.3 millones de dólares en bienes y servicios hacia el mercado mexicano. Asimismo, la economía panameña lo hizo en el 2000 con 119.6 millones de dólares comparado con 1996 donde sólo exportó 6.6 millones de bienes hacia el mercado mexicano. Sin embargo, estas economías son las más dinámicas en cuanto a intercambio comercial que posee México y más con la firma de tratados comerciales regionales que se han logrado consolidar.

IMPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO CON EL SALVADOR Y PANAMÁ
1993-2001
-Millones de dólares-

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001p/
El Salvador	14.1	19.3	7.9	19.0	24.1	25.3	18.2	19.8	18.2
Panamá	60.7	24.5	8.9	6.6	19.2	16.0	25.6	119.6	35.1

Período: Anual.
p/ enero-agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, SE e INEGI.

Por último, el saldo de la balanza comercial de México con estos países Centroamericanos ha sido benéfico, es decir, en todo el período analizado se ha logrado obtener superávit en las transacciones comerciales. Cabe destacar que estos saldos positivos han logrado disminuir el desequilibrio de la balanza comercial total con el resto de los países del mundo con que México tiene relaciones comerciales, como el caso de países asiáticos y europeos, con los cuales mantiene saldos deficitarios en el comercio de bienes y servicios.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO CON EL SALVADOR Y PANAMÁ
1993-2001
-Millones de dólares-

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001p/
El Salvador	98.8	109.2	139.7	139.1	190.0	192.7	226.3	225.3	149.2
Panamá	86.4	99.1	215.2	274.2	315.1	335.1	277.8	163.2	121.3

Período: Anual.
p/ enero-agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, SE e INEGI.

En conclusión, México mantiene buenas relaciones comerciales con estos países centroamericanos, por lo que se deben fortalecer estos lazos comerciales, sobre todo cuando se tienen saldos comerciales superavitarios, con los cuales se pueden aminorar los desequilibrios comerciales totales de la balanza mexicana.

APPRI México-Cuba, 2001.

En el mes de junio del 2001, los Gobiernos de México y Cuba firmaron el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), en donde ambas naciones se comprometieron a dar trato nacional a las empresas mexicanas y cubanas.

Durante el evento, en el que participó el Ministerio para la Inversión Extranjera y Colaboración Económica de Cuba y la Secretaría de Economía de México, ambas naciones manifestaron la importancia de que el APPRI constituya un marco jurídico para el fomento bilateral de inversiones.

La relación entre los gobiernos de México y Cuba, inmersos en un programa de inversiones, está orientado a la apertura entre ambas naciones. Se trata de una relación independiente entre México y Cuba en donde no hay interferencias ni relación con otro gobierno en el tratado bilateral.

Cuba tiene acuerdos firmados con otros países, en donde México constituye el número 55 de la lista, y pese a las diferencias que han surgido, seguirán promoviendo el comercio y las inversiones a través del APPRI.

Cabe recordar que México se encuentra entre los 10 primeros socios de la isla caribeña con 339.0 millones de intercambios y ocupa el segundo lugar en Latinoamérica, es decir, hay un repunte en relación con los 174.0 millones de 1999.

Actualmente, además de las 12 firmas mixtas, concurren al mercado cubano unas 500 empresas mexicanas, 70 representadas directamente, mientras que la inversión total de México es, de acuerdo con cifras del Banco Nacional de Comercio Exterior, de entre 60.0 y 80.0 millones de dólares.

Comercio Exterior México-Reino Unido.

En el marco de la Visita Oficial del Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 2 al 4 de agosto del presente año, se llevó a cabo un encuentro entre directivos de la empresa Británica TRAVELEX GROUP y miembros de la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Exterior.

La reunión tuvo como propósito sentar las bases para que los empresarios británicos encuentren posibles socios comerciales mexicanos con quienes invertir en el mercado de transferencias de dinero y con ello crear una red de pagos que beneficiarían a millones de mexicanos en el extranjero y a sus familias, sobre todo las que viven en zonas rurales. El impacto de este proyecto logrará el ahorro de millones de dólares al momento de enviar las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica.

Cabe destacar que TRAVELEX GROUP compró recientemente la empresa Thomas Cook, en una operación cercana a los 600 millones de dólares y es considerada como la compañía más grande de transferencias y casa de cambio, en el mundo.

Esta visita, la primera que realiza un Primer Ministro británico a México en el ámbito bilateral, tuvo como propósito reforzar, al más alto nivel, la colaboración y diálogo político existente entre ambas naciones.

Por otra parte, con la suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) con países integrantes de la Unión Europea, región comercial a la que pertenece Inglaterra, considerado como uno de los mercados de consumo potenciales de ese bloque continental, este país es uno de los mercados más importantes para los productos mexicanos, pero también es para México uno de los principales mercados de importación de bienes y servicios.

Actualmente, la estructura de la balanza comercial de México con ese país se encuentra de la siguiente forma: por el lado de las exportaciones, se tiene que para el período de análisis 1990-2001, la dinámica ha sido ascendente. El año 2000 se destaca con el valor más alto en cuanto a las exportaciones de bienes y servicios de origen mexicano.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON INGLATERRA
1990-2001
-Miles de dólares-

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
1990	186 777	491 360	-304 583
1991	219 168	499 328	-280 160
1992	232 806	619 442	-386 636
1993	214 540	589 514	-374 974
1994	264 272	702 426	-438 154
1995	504 494	531 757	-27 263
1996	562 472	679 358	-116 886
1997	699 488	915 250	-215 762
1998	653 964	1 056 172	-402 208
1999	759 852	1 135 307	-375 455
2000	869 763	1 091 250	-221 487
2001*	477 300	840 200	-362 900

*Datos hasta el mes de agosto.
FUENTE: Grupo de trabajo; SHCP, Secretaría de Economía, Banxico e INEGI.

Sin embargo, por el lado de las importaciones, la dinámica presenta la misma tendencia en la que se destaca el año de 1999 como uno de los que más se importaron mercancías de origen inglés. Lo anterior ha dado como resultado que México posea déficit en todos los años del período analizado, lo cual significa que se compra más de lo que se vende, resultando una balanza comercial a favor de Inglaterra; el cual se considera como de los mejores mercados de consumo debido al alto ingreso per cápita que posee la población de este país altamente desarrollado, que forma parte del grupo de los ocho países más industrializados.

Comercio Exterior México-Chile.

En el marco de la gira del Ejecutivo Federal por la República de Chile, el 16 de agosto del presente año, se destacó que la inversión de empresarios mexicanos en ese país

acumula 500 millones de dólares, con participación en el sector industrial, servicios y construcción; y en un futuro estas inversiones crecerán a un ritmo moderado. Las empresas con mayor inyección de capital en el mercado chileno son el Grupo Imsa, Cemex, Bufete Industrial, Corporación Geo, Constructora Ingenieros Civiles y Asociados (ICA), Tribasa, Bimbo, Televisa y Dimex.

Por otra parte, el Comité de Inversión Extranjera (CIE) de Chile señaló que la inversión que realicen empresarios de Chile en México y viceversa, pasa por la situación que tengan las empresas de los dos países ya que deben estar consolidadas en sus mercados para luego invertir en el extranjero.

De hecho, se precisó que las relaciones comerciales bilaterales entre México y Chile se encuentran fortalecidas a raíz del Decreto Promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, firmado en la ciudad de Santiago de Chile el 17 de abril de 1998, el cual fue aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 24 de noviembre de 1998, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de diciembre del mismo año.

Así, en el marco del TLC, se informó que la estructura del intercambio comercial que había tenido México con Chile, en el período de 1993-2001, presentaba tendencias mixtas; es decir, 5 años con saldos superavitarios contra 4 con saldos deficitarios en la balanza comercial. Asimismo, la dinámica comercial se había fortalecido en ambos países, al haber incrementando sus exportaciones año con año, siendo 1997 el año en el cual se habían logrado las mayores exportaciones, mientras que en el 2000 se había caracterizado como el mayores adquisiciones chilenas, lo cual se reflejó en un déficit de 462.4 millones de dólares.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON LA REPUBLICA DE CHILE
1993-2001
-Millones de dólares-

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1993	199.7	130.1	69.6
1994	204.4	230.1	-25.7
1995	489.8	154.3	335.5
1996	688.7	170.8	517.9
1997	842.3	372.4	469.9
1998	625.0	552.0	73.1
1999	366.4	683.5	-317.0
2000	431.3	893.7	-462.4
2001*	268.1	638.0	-369.9

*Datos al mes de agosto.
FUENTE: Grupo de trabajo; SHCP, Secretaría de Economía, Banco de México e INEGI.

Comercio Exterior de México con Alemania, España, Francia, Italia, China y la República Checa.

La gira del Ejecutivo Federal, que se inició el 11 de octubre del 2001 en la República Checa tuvo, como uno de sus principales propósitos, participar en China en la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), para promover las negociaciones comerciales bilaterales y la participación de nuestro país en distintos foros, a fin de coadyuvar a las inversiones en México.

Por su parte, la visita a la República Federal de Alemania, el día 12 de octubre de 2001, tuvo como propósito específico la promoción del Acuerdo de Libre Comercio recientemente firmado con la Unión Europea, y que significa un gran potencial de crecimiento para nuestro país.

En Europa, que tiene un mercado similar en tamaño al de Norteamérica, se habla de un México que está dispuesto a poner el mismo esfuerzo, la misma voluntad política, el mismo compromiso que puso para construir el Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica y hacerlo ahora con los países de Europa. Así, el Ejecutivo expresó ante los empresarios alemanes las enormes ventajas que tiene México como lugar de inversión ahora y la seguridad y estabilidad de su situación política, hoy totalmente

democrática, con un Gobierno transparente que rinde cuentas y lucha frontalmente en contra del crimen organizado, la inseguridad, la corrupción y la impunidad.

Asimismo, abundó en señalar las ventajas muy claras que ofrece México en materia de acuerdos de libre comercio, pero sobre todo en materia de competitividad, de su mano de obra especializada, calificada, de alta productividad y de alta calidad.

Por otra parte, el 13 de octubre del presenta año, el Ejecutivo Federal estuvo en la ciudad de Toulouse, República Francesa, en las instalaciones de la empresa armadora de aviones "Airbus", donde se amplió la cooperación. Cabe destacar que "Airbus" ha salido satisfactoriamente de esta crisis de la aviación internacional, comparado con la empresa Boeing, que es una compañía mucho más afectada y que ha despedido a miles de personas trabajadoras.

En lo que concierne a la visita al Reino de España, se suscribieron diversos documentos en lo que se enfatiza el deseo de promover y diversificar los accesos a los mercados y la participación de empresas y, sin duda, España ha comprometido su apoyo para la realización de la Conferencia de Naciones Unidas para la Financiación al Desarrollo que tendrá lugar en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo del año 2002.

Por otra parte, del 16 al 18 de octubre el Ejecutivo Federal estuvo en Italia con la finalidad de hablar sobre la manera de promover y de impulsar el Acuerdo de Libre Comercio con Europa y México para que crezca la relación bilateral. Asimismo, se discutió la forma de cómo promover el Acuerdo de Libre Comercio entre México e Italia, a fin de que los empresarios mexicanos e italianos conozcan las ventas de un plan que se va ha impulsar desde ahora y en el 2002.

En el marco de la visita de trabajo del ejecutivo mexicano a Roma, Italia, un importante grupo petroquímico italiano, Grupo Mossi & Ghisolfi (M&G), anunció, a

través de su Consejo de Administración, que realizará una inversión de 200 millones de dólares en el país, para la fabricación de material plástico para envasado, así como empaque de alimentos llamado PET (tereftalato de polietileno) en el Puerto de Altamira, Tamaulipas. Con esta nueva inversión, M&G ocupará el segundo lugar mundial como proveedor de PET para los usos antes descritos y mediante el desarrollo de nuevas líneas de producción, la unidad de Tamaulipas se convertirá en la mayor planta en su género en el mundo. La nueva unidad tendrá la capacidad para generar 275 mil toneladas de PET, que sumadas a la producción anual del Grupo alcanzarán un total de un millón de toneladas anuales. Se espera que las nuevas instalaciones inicien operaciones durante el primer trimestre del año 2003.

Por último, del 18 al 21 de octubre del presente año, y en el marco de su visita a Shanghai, donde el Presidente participó en los trabajos de la "IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de APEC", el Ejecutivo intercambió puntos de vista sobre la relación comercial entre México y China, tema sobre el que se congratularon por la creciente y activa relación en este ámbito, así como sobre la creciente inversión china en distintos sectores en México.

Paralelamente, los mandatarios rusos y mexicanos intercambiaron puntos de vista sobre cooperación en el renglón de energía. Si bien los dos ejecutivos reconocieron la creciente relación a nivel cultural, manifestaron su interés en fortalecerla en todos los niveles. Por su parte, autoridades de México subrayaron la importancia de las reuniones de APEC, y aludieron a la Cumbre de esta Organización, que tendrá lugar en México el próximo año, además de invitar a su homólogo ruso a participar en la Reunión de Financiamiento para el Desarrollo que tendrá lugar en Monterrey, en marzo del 2002.

De igual manera, en el marco de la reunión de la APEC, el Ejecutivo Federal sostuvo encuentros con los Presidentes de las empresas de UPS, de General Motors

Corporation, y de Delphi Automotive Systems. Durante la reunión con UPS, se destacó que esta compañía brindará apoyo a México en materia de logística y transporte, cuando éste sea anfitrión de la próxima Cumbre en Los Cabos, Baja California Sur. Asimismo, propuso un programa de trabajo para la integración de las pequeñas y medianas industrias al comercio internacional, en donde UPS brindaría apoyo. Con General Motors Corporation se discutió el programa a diez años de la industria automotriz, impulsado por el Gobierno de México, así como las perspectivas de inversiones potenciales de esta compañía.

Por otra parte, General Motors Corporation también comprometió su apoyo para la reunión de APEC del 2002 en México. El encuentro con Delphi Automotive Systems, se dio en seguimiento a la reunión que el Ejecutivo de México y autoridades de esta compañía sostuvieron en Detroit, Michigan, en julio pasado. Delphi es la compañía de autopartes más grande del mundo, y dentro del sector privado, es el principal empleador en México, con alrededor de 50 plantas en nuestro país. Asimismo, se destacó que Delphi no sólo se distingue por la producción de autopartes, sino que cuenta con un centro de investigación y desarrollo en donde se producen y diseñan autopartes.

En resumen, la gira europea cumplió con tres propósitos fundamentales: el primero de ellos fue el seguir promoviendo la imagen del país, la imagen de un país activo participando en la globalización y en los asuntos del mundo. Segundo, un país seguro para la inversión, con una economía muy estable, muy sólida; y tercero, promover el Acuerdo de Libre Comercio, hacer planes para impulsarlo y para asegurar que despegue a la brevedad, para balancear la posición de comercio internacional, para despegar un proceso que pueda llegar a ser tan exitoso como ha sido el proceso de desarrollo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, lo que implica traer inversiones europeas hacia México y promover la exportación de productos mexicanos hacia Europa.

En el caso de Asia y en la participación de México en APEC, lo primero fue promover la asistencia de todos los Jefes de Estado, de todos los líderes, para el año próximo, lo cual prácticamente queda confirmado, pues todos tienen el interés y la intención de participar en la Reunión de APEC, en Los Cabos, en Baja California Sur.

En la Reunión de la APEC se destacó la orientación hacia un desarrollo compartido, más que para buscar sólo el comercio, pugnar por un comercio que respalde el desarrollo sobre todo de las economías más débiles del mundo y buscar que a través del comercio y la apertura se combata la pobreza, la exclusión y se impulse el desarrollo de todas las economías.

Por último, en el panorama económico, según el juicio de las 21 economías de la APEC, se señaló que sin duda existe una problemática importante en torno a la desaceleración económica y el aumento en las tasas de desempleo. Sin embargo, se enfatizó que México, aún a pesar de la situación de disminución de crecimiento, está presentando mejores resultados que las demás economías, en este momento. Pero el panorama y el juicio de todos las economías de los Países de la APEC es optimista y es favorable para el crecimiento del próximo año, a partir del segundo semestre del 2002. La conclusión fue recobrar la confianza en la recuperación económica a través de la liberalización de los mercados y el lanzamiento de negociaciones comerciales globales. Asimismo, expresar el compromiso para promover un crecimiento económico sostenible; a través, entre otros, de la estabilidad financiera y la promoción de las inversiones.

De igual forma, se agregó que los beneficios de la globalización y la nueva economía deben alcanzar a todos en un marco de mejor aprovechamiento de los recursos humanos de la región, con especial atención a los jóvenes y las mujeres.

Por otra parte y en el marco de las relaciones comerciales de México con las economías europeas y asiáticas visitadas por el Ejecutivo Federal, se observó que

Alemania y España son las principales economías europeas que reciben las exportaciones de bienes y servicios de origen mexicano; por contra Francia e Italia han venido reportando una tendencia decreciente.

Por su parte, China ha reestablecido su demanda de productos y servicios mexicanos desde 1995 y la República Checa inició su relación comercial con México desde el año 2000, con una demanda de mercancías mexicanas con un valor de 2.0 millones de dólares.

EXPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO
1993-2001
-Millones de dólares-

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 p/
Alemania	430.4	394.7	515.4	640.9	718.7	1 151.6	2 093.1	1 544.3	1 068.4
España	917.7	857.9	796.9	906.9	939.0	713.5	822.4	1 528.5	901.1
Francia	456.2	517.8	483.5	425.9	429.9	401.4	288.8	375.2	250.5
Italia	456.2	517.8	483.5	425.9	429.9	401.4	288.8	375.2	174.7
China	44.8	42.2	37.0	38.3	45.9	106.0	126.3	203.5	181.5
Rep. Checa	0	0	0	0	0	0	0	2.0	4.5

p/ Hasta el mes de agosto de ese año.
FUENTE: Grupo de trabajo, SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

México ha incrementado las importaciones de Alemania, Francia y España. Específicamente, se realizan fuertes importaciones de tecnología alemana, lo cual ha elevado el de importaciones que superó los 5 mil 700 millones de dólares en el 2000, siguiéndole China con más de 2 mil 800 millones de dólares. La tendencia general es hacia el incremento de las importaciones mexicanas desde 1993, pero es interesante como la República de China ha venido conquistando el mercado mexicano considerando que incrementó sus exportaciones en más de 7 veces de 1993 al 2000. Por el lado de la República Checa, las importaciones mexicanas son poco significativas contra las economías antes mencionadas, dado que en el año 2000 la demanda del mercado mexicano cerró con 37.0 millones de dólares.

IMPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO
1993-2001
-Millones de dólares-

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001p/
Alemania	2 852.4	3 100.9	2 687.1	3 173.7	3 902.3	4 543.4	5 032.1	5 728.4	4 152.3
España	1 155.3	1 338.3	694.1	629.5	977.7	1 257.0	1 321.8	1 430.0	1 162.7
Francia	1 105.2	1 526.9	979.2	1 019.0	1 182.4	1 429.9	1 393.7	1 466.6	1 053.6
Italia	834.9	1 021.4	771.5	999.1	1 326.0	1 581.1	1 649.4	1 849.4	1 385.3
China	386.4	499.7	520.6	759.7	1 247.4	1 616.5	1 921.1	2 879.6	2 282.7
Rep. Checa	0	0	0	0	0	0	0	37.0	30.9

p/ Hasta el mes de agosto.
FUENTE: Grupo de trabajo, SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

La dinámica de la balanza comercial de México con estas economías del continente Europeo y Asiático, evidencia un panorama poco alentador, dado el nivel de desequilibrio en el intercambio comercial con Alemania, China, Italia y Francia, principalmente; las cuales cubren casi en su totalidad, el déficit comercial total que posee México en su balanza comercial mundial para el año 2000.

SALDO TOTAL DE LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO
1993-2001
-Millones de dólares-

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001p/
Alemania	-2 422.0	-2 706.2	-2 171.7	-2 532.8	-3 183.6	-3 391.8	-2 939.0	-4 184.1	-3 083.9
España	-237.6	-480.4	102.8	277.5	-38.7	-543.5	-499.4	98.5	-261.6
Francia	-648.9	-1 009.1	-495.7	-593.1	-752.5	-1 028.5	-1 104.9	-1 091.4	-803.1
Italia	-750.6	-935.3	-574.2	-859.2	-1 052.6	-1 399.7	-1 479.1	-1 627.2	-1 210.7
China	-341.7	-457.5	-483.6	-721.4	-1 201.5	-1 510.5	-1 794.7	-2 676.1	-2 102.2
Rep. Checa	0	0	0	0	0	0	0	-35.0	-26.4

p/ Hasta el mes de agosto de ese año.
FUENTE: Grupo de trabajo, SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

ECONOMÍA INTERNACIONAL.

Reporte sobre Inversión Extranjera Directa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El 18 de septiembre del presente año, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), publicó el Reporte sobre la Inversión en el Mundo, 2001(World Investment Report). En la síntesis del documento se señala que la inversión extranjera directa (las "inversiones extranjeras directas" se definen como una inversión en la que el control de la gestión de una entidad residente en una economía corre a cargo de una empresa residente en otra economía. Las IED abarcan una relación a largo plazo que refleja el interés duradero del inversor en una entidad extranjera) en los países desarrollados creció el año pasado 21.0%, hasta superar ligeramente el billón de dólares, destacando los impresionantes resultados conseguidos por Alemania.

Alemania (con 176 mil millones de dólares) se convirtió, por primera vez, en el principal país receptor de IED de Europa y el segundo del mundo, después de los Estados Unidos de Norteamérica con 281 mil millones de dólares, debido a la adquisición de Mannesmann por VodafoneAirTouch, la segunda operación de fusión transfronteriza más importante de la historia. Como demuestra esta operación, las fusiones y adquisiciones transfronterizas (FAS) siguieron siendo el principal incentivo que hizo que las corrientes de IED hacia el mundo desarrollado, en su conjunto alcanzaran un nivel sin precedentes.

Otros países que obtuvieron resultados destacados en materia de IED fueron Canadá y el Reino Unido. Las entradas en el Reino Unido aumentaron en un 57.0%, hasta alcanzar 130 mil millones de dólares, mientras que las del Canadá se incrementaron dos veces y media, hasta los 63 mil millones de dólares. Canadá ha registrado niveles sin precedentes tanto de entradas como de salidas de IED, como resultado de varias

grandes operaciones de fusión y adquisición, en particular con socios de Europa y los Estados Unidos de Norteamérica.

La inversión extranjera directa en Irlanda también fue muy importante. En el Informe se afirma que se trata del país más dinámico del mundo desarrollado, en cuanto a los resultados logrados recientemente en materia de crecimiento y competitividad y menciona la transformación del país de una economía atrasada de baja productividad en un centro de industria manufacturera intensiva en tecnología y de industria informática.

El Reino Unido mantuvo, por segundo año consecutivo, su posición de principal país de origen de IED en todo el mundo. Aunque los Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo el principal país receptor del mundo, sus entradas de IED disminuyeron en un 5.0% el año pasado, hasta los 281 mil millones de dólares; las salidas (139 mil millones de dólares) también se redujeron ligeramente, en un 2.0%. Últimamente, las inversiones francesas en el extranjero no han sido nada desdeñables y fueron incluso por primera vez superiores a las de los Estados Unidos de Norteamérica en 2000. Este incremento se debe a varias grandes adquisiciones, en particular la compra de Orange por France Telecom. Las entradas en el Japón registraron en 2000 una disminución del 36.0%, hasta 8 mil millones de dólares, debido en parte a la prolongada desaceleración del crecimiento económico del país, pero también indicio tal vez de que, pese a las medidas adoptadas por el Japón para incentivar la IED, otros factores impiden las entradas de inversiones. En cambio, las inversiones japonesas en el extranjero se recuperaron hasta alcanzar los 33 mil millones de dólares, el nivel más elevado en diez años.

En términos generales, el mundo desarrollado sigue siendo el principal destino de la IED, al captar más de tres cuartos de las entradas mundiales. A la Tríada, esto es, la Unión Europea (UE), los Estados Unidos de Norteamérica y el Japón, correspondió el

71.0% de las entradas mundiales y el 82.0% de las inversiones hacia fuera en el 2000. A finales del decenio de 1990, tenían su sede en la Tríada casi 50 mil empresas transnacionales. Las "empresas transnacionales" comprenden, tanto empresas matrices, como sus filiales extranjeras. Se entiende por empresa matriz, la que controla los activos de otra entidad u otras entidades en un país o varios países distintos del suyo, normalmente mediante una participación en el capital. A este respecto, para controlar los activos se considera normalmente necesaria una participación en el capital del 10.0% como mínimo, y en ella estaban radicadas unas 100 mil filiales extranjeras, aproximadamente.

En el interior de la Tríada, la UE ha mejorado su posición como receptora y como origen de IED. Nuevos avances en la integración regional fomentaron unas entradas sin precedentes (617 mil millones de dólares), mientras que otros países de Europa occidental (en particular Suiza) y los Estados Unidos de Norteamérica siguieron siendo sus principales socios fuera de la Unión.

La estructura de la IED se ha modificado en el interior de la Tríada. El Japón ha ganado importancia como destino de IED y la ha perdido como origen, aunque su relevancia como inversor en el extranjero sigue siendo mucho mayor que como receptor de IED. El papel de los Estados Unidos de Norteamérica, como principal inversor en el extranjero, ha sido asumido por la UE, que como grupo continúa ocupando una posición dominante como inversor y como receptor. Como resultado, los montos acumulados de IED entre los mismos miembros de la Tríada representan el grueso del monto total de IED en la Tríada.

Las corrientes entre miembros de la Tríada aumentan, y el 40.0% de los montos acumulados totales de IED en 1999 estaban destinados a miembros de la Tríada, en comparación con un tercio en 1985. El número de países receptores en que domina la

Tríada aumentó en el caso del Japón y la Unión Europea, pero disminuyó en el de los Estados Unidos de Norteamérica entre 1985 y 1999.

La Tríada también encabeza la lista de las 100 primeras ETN del mundo, compilada en el Informe de 2001. De ellas, unas 91 empresas tienen su sede en la Tríada, que en el último decenio ha visto aumentar gradualmente la parte que le corresponde en la lista. Los países desarrollados no pertenecientes a la Tríada, que figuran en la lista, son Australia, Canadá y Suiza.

Finalmente, el Secretario General de la UNCTAD, informó que la Inversión Extranjera Directa (IED) en el mundo caerá en el 2001 en un 40.0%, para situarse en unos 760 mil millones de dólares, esta previsión se realizó con datos de 53 países, durante los primeros seis meses del año. La estimación no incluye, por tanto, los cambios que puedan suponer en la economía los atentados perpetrados en los Estados Unidos de Norteamérica.

El principal motivo de esta disminución será la orientación a la baja de las fusiones y adquisiciones transfronterizas (FAD), que durante 2000 crecieron en un 50.0%, esto es, en 1 mil 100 millones de dólares.

Si estos datos se confirman, será la primera vez que disminuyan los índices de IED en el mundo desde 1991, si bien los niveles de inversión serán superiores a los de 1998, año de la crisis en el sudeste asiático (693 mil millones de dólares).

Panorama Social de América Latina 2000-2001 (CEPAL).

El 28 de septiembre del presente año, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**), publicó el documento denominado *Panorama Social de América Latina 2000-2001,* que cada año evalúa los aspectos más destacados del devenir social en 17 países latinoamericanos.

En esta ocasión se examinó la evolución durante los años noventa de la pobreza, el gasto social, la distribución del ingreso y el empleo. Se dedica, además, un capítulo a las familias en América Latina, con un diagnóstico sobre las fuertes transformaciones experimentadas en los últimos veinte años y propuestas de políticas públicas. A continuación se ofrece una síntesis que incluye los apartados de Pobreza; Tendencias de la distribución del ingreso; Dinámica del empleo y el desempleo; Gasto social en América Latina: balance de una década; Agenda social: las familias en América Latina; y la Agenda social internacional.

La evolución de la situación social de América Latina hacia fines del decenio de 1990, estuvo marcada por la desaceleración y mayor volatilidad del crecimiento económico. No obstante la recuperación que experimentó la actividad económica en el año 2000, los efectos de la contracción se hicieron sentir en numerosos países de la región. Así, a pesar de los logros en materia de mejoramiento de las condiciones de vida de la población latinoamericana y de los notables avances en el aumento y protección del gasto público social, particularmente durante el primer quinquenio de la década, la pobreza afecta a más personas que antes. Este fenómeno ha sido reforzado por la persistente desigualdad en la distribución del ingreso, que subsiste en la región, y por las características del desempeño del mercado laboral. El mercado de trabajo ha sido relativamente incapaz de incorporar la mano de obra a la economía formal, por lo que han aumentado la informalidad y el desempleo, que se han vistos agravados por la reciente desaceleración económica.

En la edición 2000-2001 del "*Panorama social de América Latina*" se presta especial atención a la evolución y magnitud de la pobreza hacia finales de la década pasada, la desigualdad en la distribución del ingreso, la situación de empleo y desempleo, y el desempeño de los países en materia de incremento del gasto social y su efecto redistributivo. Así, se examina la agenda de los gobiernos en el área de la familia y las

tendencias recientes en los principales indicadores sociales al elaborar un balance de las tendencias registradas a lo largo de todo el decenio de 1990.

Pobreza.

A fines de los años noventa, la pobreza en América Latina afectaba al 35.0% de los hogares, mientras que la indigencia o pobreza extrema alcanzaba al 14.0%. Si se comparan estas cifras con las estimadas para el año 1997, se advierte que ambos porcentajes mostraron una leve reducción. En efecto, durante el último trienio la incidencia de la pobreza disminuyó en dos décimas de punto, al reducirse de 35.5% a 35.3% de los hogares, variación algo menor a la que presenta el porcentaje de indigencia, que pasó de 14.4% a 13.9 por ciento.

La proporción de personas pobres revela una tendencia levemente distinta a la de los hogares. En torno a 1999, el 43.8% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza, tres décimas de punto más que en 1997. Por su parte, la indigencia pasó del 19.0% al 18.5% en ese período. En términos del volumen de población en situación de pobreza, éste alcanzaba en 1999 a poco más de 211 millones de personas, de las cuales algo más de 89 millones se encontraban bajo la línea de indigencia. Con respecto a 1997, esta cifra representa un aumento de 7.6 millones de personas pobres, en tanto que el número de indigentes tuvo un pequeño incremento en el trienio, que abarcó a 0.6 millones de personas.

AMÉRICA LATINA: HOGARES Y POBLACIÓN POBRES E INDIGENTES 1980-1999[a/]

	Pobres[b/]						Indigentes[c/]					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje
Hogares												
1980	24.2	34.7	11.8	25.3	12.4	53.9	10.4	15.0	4.1	8.8	6.3	27.5
1990	39.1	41.0	24.7	35.0	14.4	58.2	16.9	17.7	8.5	12.0	8.4	34.1
1994	38.5	37.5	25.0	31.8	13.5	56.1	16.4	15.9	8.3	10.5	8.1	33.5
1997	39.4	35.5	25.1	29.7	14.3	54.0	16.0	14.4	8.0	9.5	8.0	30.3
1999	41.3	35.3	27.1	29.8	14.2	54.3	16.3	13.9	8.3	9.1	8.0	30.7
Población												
1980	135.9	40.5	62.9	29.8	73.0	59.9	62.4	18.6	22.5	10.6	39.9	32.7
1990	200.2	48.3	121.7	41.4	78.5	65.4	93.4	22.5	45.0	15.3	48.4	40.4
1994	201.5	45.7	125.9	38.7	75.6	65.1	91.6	20.8	44.3	13.6	47.4	40.8
1997	203.8	43.5	125.7	36.5	78.2	63.0	88.8	19.0	42.2	12.3	46.6	37.6
1999	211.4	43.8	134.2	37.1	77.2	63.7	89.4	18.5	43.0	11.9	46.4	38.3

a/ Estimación correspondiente a 19 países de la región.
b/ Hogares y población en hogares en situación de pobreza. Incluye los hogares (población) en situación de indigencia.
c/ Hogares y población en hogares en situación de indigencia.
FUENTE: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

La evolución de la pobreza en el conjunto de América Latina, se vio particularmente influida por el desempeño de algunos países, en atención ya sea a su mayor peso demográfico o a la magnitud de sus índices de privación. Así, por ejemplo, en Argentina, Brasil y Colombia se advirtió un repunte de la incidencia de la pobreza; mientras que en México y la mayoría de los países centroamericanos, entre los que destacan El Salvador y Panamá, hubo reducciones importantes.

En la región, la incidencia relativa de la pobreza rural sigue superando ampliamente a la de la urbana (54.0% y 30.0% de los hogares, respectivamente), pese a lo cual en 1999 los pobres urbanos ascendían a cerca de 134 millones y los rurales a 77 millones, debido a la proporción significativamente más alta de población residente en las áreas urbanas. Esta situación contrasta con la de la pobreza extrema, ya que la población que vive en esa situación es levemente menor en el área urbana (43 millones) que en la rural (46 millones).

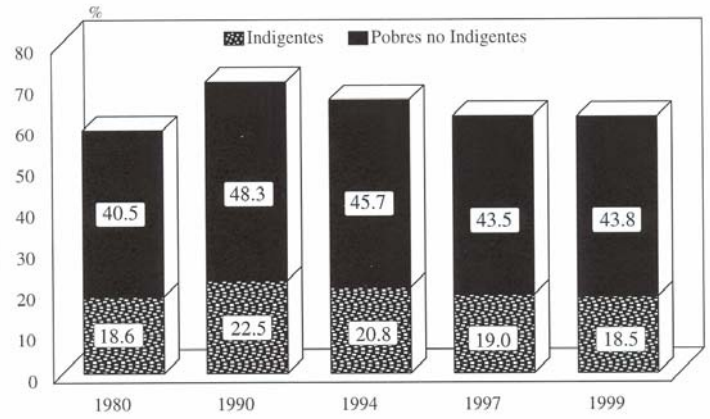
Ahora bien, una proyección de las cifras de América Latina al año 2000, con carácter conjetural y basada esencialmente en el comportamiento macroeconómico de los distintos países, indica que la pobreza podría mostrar una ligera tendencia a la baja. Para el 2000, el porcentaje de hogares pobres podría alcanzar a alrededor del 34.0%, mientras que los hogares en situación de indigencia se mantendrían en torno al 14.0% del total. En consecuencia, el nuevo decenio se iniciaría con un menor número de personas pobres que en 1999, rompiéndose así la tendencia creciente que predominó durante la década precedente. De esta forma, el número de pobres al año 2000 alcanzaría a alrededor de 210 millones de personas, y la indigencia afectaría a cerca de 87 millones.

El porcentaje de hogares pobres en América Latina, estimado para 1999, fue inferior en casi seis puntos porcentuales a los niveles de pobreza registrados en 1990. Esta tendencia descendente también se hizo ostensible en la magnitud de la indigencia, que disminuyó paulatinamente desde el 18.0% de los hogares en 1990 hasta el 14.0% en 1999. Por su parte, la comparación con las cifras vigentes en 1980 revela que en 1999 se equipararon los porcentajes globales de pobreza e indigencia prevalecientes en la región en ese entonces. No sucede lo mismo, al trasladar el enfoque desde los hogares a las personas, ya que si bien durante la década de 1990 disminuyó el porcentaje de población pobre, éste no alcanzó a reducirse hasta los niveles prevalecientes en 1980, sino que siguió excediéndolos en tres puntos porcentuales (43.8% comparado con 40.5%).

En estas circunstancias, los logros del último decenio en cuanto a reducción de la incidencia relativa de pobreza, tanto a nivel de los hogares como de las personas, no fueron suficientes para contrarrestar por completo el crecimiento demográfico de ese período, ya que de 1990 a 1999 la pobreza aumentó en 11 millones de personas. En cambio, en esos años sí se consiguió reducir la población en situación de indigencia o de pobreza extrema, en una magnitud cercana a los 4 millones de personas.

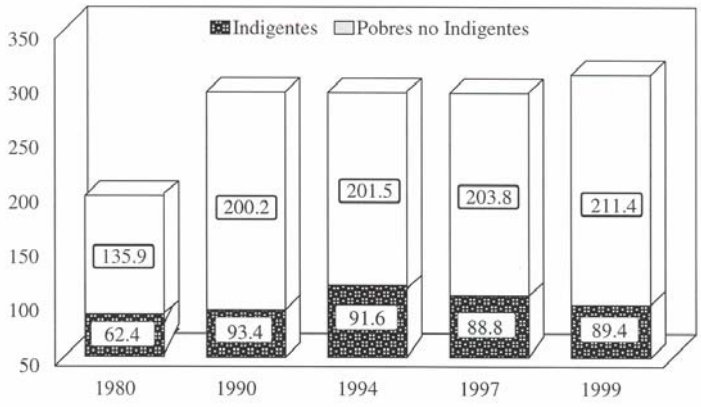
La disminución del porcentaje de hogares pobres, durante la década pasada, se observó tanto en las áreas urbanas como en las rurales, y alcanzó cinco puntos porcentuales en el primer caso y cuatro puntos porcentuales en el segundo. De igual manera, los niveles de indigencia pasaron de 12.0% a 9.0% de los hogares en las áreas urbanas y de 34.0% a 31.0% en las áreas rurales. No obstante, desde la perspectiva del volumen de población en situación de pobreza, la evolución en estas dos áreas fue dispar. La pobreza urbana aumentó en 12.5 millones de personas, en tanto que en las áreas rurales el número de pobres se redujo en 1.3 millones.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA EN AMÉRICA LATINA
- Porcentaje de personas-
1980-1999 a/



a) Estimación correspondiente a 19 países de la región. Las cifras sobre la barra negra representa el número total de personas pobres (indigentes más no indigentes).
FUENTE: Base de tabulaciones especiales con información de la Comisión Económica para América Latina.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA EN AMÉRICA LATINA
-Millones de personas-
1980-1999



a) Estimación correspondiente a 19 países de la región. Las cifras sobre la barra blanca representa el número total de personas pobres (indigentes más no indigentes).
FUENTE: Base de tabulaciones especiales con información de la Comisión Económica para América Latina.

Por otra parte, el análisis de la pobreza a nivel de países revela que, a pesar de la heterogénea evolución mostrada en el bienio 1997-1999, los años noventa se caracterizaron más por una tendencia generalizada a la reducción del porcentaje de hogares pobres. Así, durante el período 1990-1999, en la mayoría de los países de la región se produjo una disminución significativa de la incidencia de la pobreza. Hacia el final de la década, por lo menos 11 países en los que se logró reducir los niveles relativos de pobreza en relación con 1990, y ellos comprenden a la mayoría de la población pobre de la región.

Entre los países donde disminuyó la pobreza cabe resaltar los importantes logros alcanzados por Brasil, Chile y Panamá, en los que la proporción de hogares pobres se redujo en más de 10 puntos porcentuales. En países como Costa Rica, Guatemala y Uruguay también se constató un progreso destacable en la lucha contra la pobreza,

con descensos en el porcentaje de hogares pobres que oscilan entre 5 y 10 puntos porcentuales. En contraste, resulta preocupante la situación de aquellos países en los que se registró un estancamiento o inclusive un retroceso en los indicadores de pobreza durante los años noventa. Al respecto, destaca sobre todo el caso de Venezuela, donde el porcentaje de hogares pobres pasó del 22.0% en 1981 al 34.0% en 1990, y actualmente alcanza a un 44.0%. En Ecuador, Colombia y Paraguay tampoco se consiguieron logros significativos en el alivio de la pobreza durante la última década.

La caracterización de los hogares pobres de América Latina revela, entre otros rasgos, que la mayoría de ellos habita en viviendas que carecen de acceso al agua potable y, en menor medida, con más de tres personas por cuarto. Además, son hogares con una alta tasa de dependencia demográfica y baja densidad ocupacional, donde el jefe generalmente posee menos de tres años de estudio y en algunos casos se encuentra desempleado. Los niños y jóvenes de hogares pobres suelen desenvolverse en entornos de bajo clima educacional, se incorporan tempranamente al trabajo, y muchos de ellos no estudian ni trabajan.

En términos absolutos, poco menos de 77 millones de habitantes de la región residen en viviendas hacinadas, condición que caracteriza al 29.0% de los pobres y al 6.0% de los no pobres. A su vez, 165 millones de personas, de las cuales más de 109 millones son pobres, no tienen acceso al agua potable. Asimismo, el 39.0% de los 130 millones de personas que viven en un hogar cuyo jefe tiene menos de tres años de estudio son pobres. Aunque la inasistencia a la escuela es una realidad cada vez menos común entre los grupos pobres y no pobres, los menores de 15 años que residen en hogares con bajo clima educacional ascienden a más de 83 millones, de los cuales un 74.0% es pobre.

Finalmente, cabe destacar que la reducción a la mitad de los actuales índices de pobreza extrema hacia el año 2015, objetivo central de la Declaración del Milenio, supone un esfuerzo importante pero realizable para muchos países de América Latina. En el contexto de las modalidades de desarrollo vigentes, el crecimiento económico debiera jugar un papel destacado en el logro de esta meta, que exigiría una tasa de aumento del producto per cápita no inferior al 2.3% promedio anual (que dado el crecimiento esperado de la población equivale a un aumento de 3.8% del producto interno bruto PIB).

En la región en su conjunto, durante los años noventa cada punto porcentual de crecimiento redujo la tasa de pobreza extrema en 1.21%, pero en torno a este valor medio se constata una gran dispersión, dado que este efecto fue claramente mayor en las áreas urbanas que en las rurales, así como en los países con niveles de pobreza extrema inferiores al promedio regional en comparación con los de menor desarrollo relativo.

Ahora bien, un objetivo más ambicioso para la región consistiría en reducir a la mitad no sólo la extrema pobreza, sino también el porcentaje de personas pobres no indigentes. En términos agregados, el cumplimiento de esta meta se traduce en alcanzar tasas de crecimiento del producto por habitante en torno al 2.9% anual (4.5% del PIB), en promedio, durante los próximos tres quinquenios. Una cifra similar de crecimiento se requeriría para el grupo de países con mayor desarrollo relativo, en tanto que el resto de las economías de la región, en las que por cierto se observa una mayor presión demográfica, debieran hacer crecer su PIB per cápita a una tasa cercana al 4.0% anual.

Tendencias de la distribución del ingreso.

Alrededor de 1999, la desigual distribución de los ingresos continuaba siendo un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social de América Latina, lo que le

ha valido ser considerada la región menos equitativa del mundo. A su vez, las estimaciones más recientes permiten concluir que en la mayoría de los países esta situación no mejoró significativamente, e incluso en algunos empeoró, durante los años noventa.

La distribución del ingreso en América Latina resalta en el contexto internacional, especialmente por la abultada fracción de los ingresos totales que reúne el 10.0% de los hogares de mayores recursos. Salvo en Costa Rica y Uruguay, este estrato recibe en todos los países de la región más del 30.0% de los ingresos, y en la mayoría de ellos ese porcentaje supera el 35.0%. En contraposición, la fracción del ingreso recibida por el 40.0% de los hogares más pobres es muy reducida, y se ubican en casi todos los países entre el 9.0% y el 15.0% de los ingresos totales, con excepción de Uruguay donde el grupo mencionado recibe cerca del 22.0 por ciento.

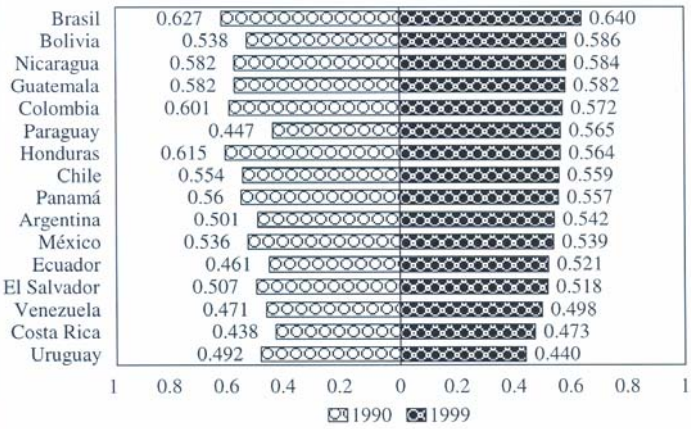
Por otra parte, la simple comparación entre los ingresos medios de los distintos grupos de hogares revela la gran dimensión que alcanza la falta de equidad en América Latina. Llama la atención en este sentido que en países como Bolivia, Brasil y Nicaragua, los ingresos per cápita del quintil más rico (20.0% de los hogares) superen más de 30 veces el ingreso del quintil más pobre. En el caso de la relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres, la mayor distancia se presenta en Brasil, donde el decil más acomodado tiene un ingreso 32 veces superior al de la suma de los cuatro primeros deciles, al tiempo que el promedio simple de la región equivale a 19.3 veces.

A fines de la década de 1990, el ordenamiento de los países en función del coeficiente de Gini, calculado a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas, confirma que la mayor concentración a nivel nacional se presenta en Brasil, con un valor de 0.64. Bolivia, Nicaragua, Guatemala, Colombia, Paraguay, Chile, Panamá y Honduras son también países de alta desigualdad, con coeficientes de Gini entre 0.55

y 0.60. Algo más moderada es la concentración del ingreso en Argentina, México, Ecuador, El Salvador, República Dominicana y Venezuela, donde el coeficiente de Gini es igual o superior a 0.50. En tanto, Uruguay y Costa Rica vuelven a aparecer como los países con menor desigualdad, con índices por debajo de 0.48.

CAMBIOS EN LOS COEFICIENTES DEL GINI DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN AMÉRICA LATINA

1990-1999 *



* Calculado a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas del conjunto del país.

FUENTE: Base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países con información de la Comisión Económica para América Latina.

Si se analiza el bienio 1997-1999, las variaciones del coeficiente de Gini y de los porcentajes de ingresos captados por los grupos poblacionales en los distintos países sustentan la apreciación de un cierto deterioro distributivo. Se observa que este índice aumentó en siete países (para los cuales se dispone de cifras de cobertura comparable)

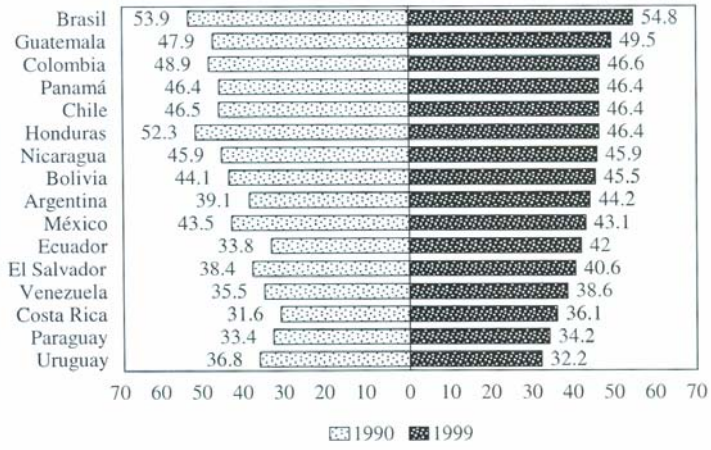
y disminuyó en cuatro, en tanto que los incrementos fueron generalmente mayores que las reducciones. Asimismo, la evolución de la distribución del ingreso en el conjunto del decenio reitera el carácter concentrador que distingue desde hace ya muchos años a las economías latinoamericanas. De 13 países con información a nivel nacional para los años extremos de la década, 8 experimentaron un aumento en la relación de ingresos entre el decil superior y el 40.0% más pobre, mientras que sólo 4 mostraron una reducción y en uno se mantuvo constante.

Un resultado similar se obtiene al examinar el porcentaje de población con ingresos per cápita inferiores al 50.0% del promedio, en el cual sólo dos países presentaron una reducción significativa; el resto evidenció un marcado aumento, un aumento moderado o bien una mantención. Conforme a este indicador, la gran mayoría de los países de América Latina se ubican en un rango intermedio (entre 40.0% y 50.0%) según la proporción de población con ingresos inferiores a la mitad del promedio. Uruguay, Costa Rica, Venezuela y República Dominicana conforman el grupo de menor concentración, donde el porcentaje analizado es inferior al 40.0%, mientras que Brasil es el único caso en que más de la mitad de la población recibe ingresos bajo el 50.0% de la media.

Los estratos medios, representados por el 50.0% de los hogares que se ubica entre el 40.0% más pobre y el 10.0% de más altos ingresos, muestran variaciones que no son asimilables por una regla general a la suerte que corrieron los grupos extremos. En al menos siete países, las variaciones en participación, tanto al alza como a la baja, no excedieron los dos puntos porcentuales, y sólo en dos casos se registraron pérdidas mayores a los tres puntos porcentuales. En este sentido, la evolución del ingreso relativo de los grupos medios pone en evidencia que en varios países disponen de mecanismos más poderosos que los de los grupos pobres para defender su cuota de participación en el ingreso total.

En síntesis, pese a que en los años noventa muchos países lograron expandir su economía y aumentar significativamente el gasto social, y a la constante y justificada preocupación por la distribución del ingreso, la realidad es que en general América Latina no ha conseguido en los últimos años modificar sustancialmente y de manera positiva la distribución del ingreso. Más aún, las opiniones tienden a coincidir en que en el presente tampoco se advierten signos alentadores en este sentido, que permitan suponer variaciones importantes en la situación descrita al corto y mediano plazo. En efecto, de 17 países analizados, sólo dos finalizaron la década con resultados que denotan avances en materia de desigualdad distributiva. La evidencia incluso confirma que aún en aquellos países que lograron mantener un alto ritmo de crecimiento sostenido, Chile entre otros, la distribución del ingreso mostró una enorme resistencia a alterar su elevado grado de concentración, y las disparidades en materia de ingresos persistieron como un rasgo no deseado de la estructura económica y social prevaleciente.

PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A LA MITAD DE LA MEDIA
1990-1999

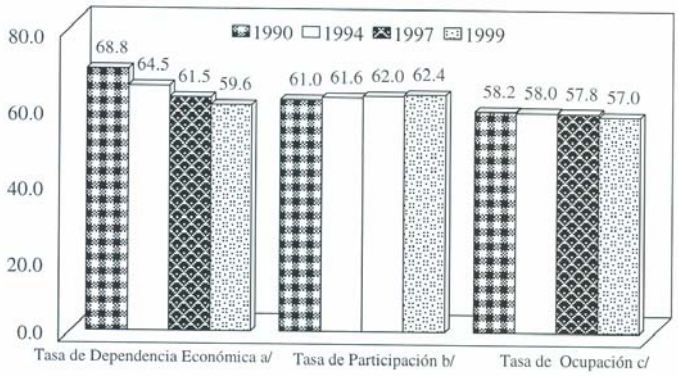


FUENTE: Base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países con información de la Comisión Económica para América Latina.

Dinámica del empleo y el desempleo.

En un entorno demográfico caracterizado por el marcado aumento de la población en edad de trabajar (PET), 2.4% al año, y la creciente participación laboral de las mujeres, la población económicamente activa (PEA) mostró un crecimiento aún mayor, que promedió el 2.6% anual. Así, la fuerza de trabajo de la región, constituida a fines de los años noventa por cerca de 212 millones de personas, creció en 44 millones en el último decenio, llegando a representar en 1999 un 42.0% de la población total, tres puntos porcentuales por encima de lo registrado en 1990.

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS COEFICIENTES DEL MERCADO DE TRABAJO EN AMÉRICA LATINA
1990-1999



a / Población menor de 15 años de edad y mayor de 64 años y población de 15 a 64 años
b / Población económicamente activa, población en edad de trabajar (ambos de 15 años y más de edad).
c / Población ocupada y población en edad de trabajar (ambas de 15 años y más)
FUENTE: Base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países con información de la Comisión Económica para América Latina.

En términos absolutos, el crecimiento de la oferta laboral se concentró sobre todo en las áreas urbanas. De los 44 millones de personas que se integraron a la PEA durante la década, el 93.0% reside en estas áreas, lo que ha conducido a que más de tres cuartas partes de la fuerza de trabajo de la región (76.3%) se localice actualmente en las ciudades, lo que se compara con un 72.0% en 1990.

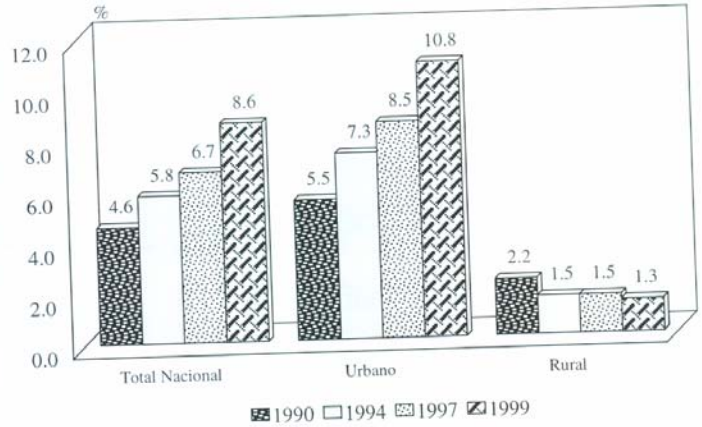
Por otra parte, durante los años noventa se fueron modificando algunas características de la población ocupada de América Latina, lo que se refleja, por ejemplo, en la mayor incidencia de determinados grupos de edad y niveles educativos, en su inserción en los diferentes sectores productivos, o bien en la creciente incorporación de las mujeres a ciertas actividades laborales. A su vez, los cambios en la estructura ocupacional también han repercutido en la calidad del empleo y el grado de informalidad de la economía.

Tal como lo sugiere la creciente proporción de empleos de baja productividad, la precariedad de las ocupaciones se acentuó durante los años noventa. Desde 1990, la proporción de empleos informales en el área urbana se ha elevado en más de cinco puntos porcentuales, lo que equivale a un crecimiento del sector informal cercano a los 20 millones de personas. Más aún, la proporción de los nuevos empleos absorbidos por el sector informal pasó del 67.3% en el período 1990-1994 al 70.7% en el de 1997-1999.

El sostenido aumento de la población activa ejerció gran presión sobre la necesidad de crear nuevos empleos. En ese sentido, la demanda de trabajo no logró responder adecuadamente al importante crecimiento registrado por la fuerza laboral. A consecuencia de ello, en el decenio de 1990 hubo un considerable aumento del número de desempleados, a razón de un 10.1% anual concentrado sobre todo en el período 1997-1999. Durante la década, más de 10 millones de personas engrosaron las filas de la desocupación, la que en 1999 alcanzó al 8.6% de la fuerza de trabajo a

nivel nacional (poco más de 18 millones de personas), en contraste con el 4.6% de 1990. Este fenómeno afectó particularmente a la población urbana, al punto que entre 1990 y 1999 la tasa de desempleo en esas zonas se elevó de 5.5% a 10.8% en el conjunto de la región.

TASAS DE DESOCUPACIÓN SEGÚN ZONAS EN AMÉRICA LATINA
1990-1999



FUENTE: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre la base de estimaciones de la División de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

El aumento del desempleo a lo largo de la década pasada no fue generalizado en la región, y afectó mayormente a los países de América del Sur . En Argentina, Brasil y Colombia, los tres países sudamericanos de mayor tamaño, el desempleo creció persistentemente. Este fenómeno también mostró una tendencia al alza en Bolivia,

Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En México y en la mayoría de los países de Centroamérica y el Caribe predominó, por el contrario, una tendencia a la reducción de la desocupación. En los países centroamericanos el desempleo tendió a reducirse (El Salvador, Honduras y Nicaragua) o se mantuvo en niveles relativamente moderados (Costa Rica). Esta tendencia también predominó en el grupo de países insulares del Caribe (Barbados, Cuba, República Dominicana y Trinidad y Tobago), aunque los niveles de desempleo en estos países, con excepción de Cuba, se mantuvieron en tasas más elevadas que en el grupo anterior, cercanas o superiores a 10.0 por ciento.

A la falta de dinamismo del mercado de trabajo han contribuido tanto la reducción del papel del Estado en la generación directa de puestos de trabajo como la reestructuración del sistema productivo, particularmente en los sectores primario y secundario. Éstos han registrado una pérdida de participación en el empleo, en tanto que la generación de nuevos puestos de trabajo ha tendido a concentrarse en actividades terciarias, cuya progresiva modernización sobre la base del uso intensivo de nuevas tecnologías hace prever una capacidad cada vez menor de generación de puestos de trabajo en el sector estructurado o formal. Además, la reducción salarial ha tendido a perder peso como factor primario de ajuste del mercado de trabajo, y la contracción de la actividad económica tiende a expresarse cada vez más en destrucción de empleos y caída de la demanda de mano de obra, y menos en reducción de los salarios reales.

En cuanto a las características del desempleo, éste sigue afectando desproporcionadamente a los estratos de menores ingresos: en 1999, la tasa de desempleo urbano en el 20.0% de hogares más pobres de la región (22.3%) duplicó con creces la tasa global (10.6%), por lo que la desocupación sigue siendo uno de los principales determinantes de la pobreza y la desigualdad. El aumento del desempleo hacia el final de la década también afectó crecientemente a los sectores medios. En los

quintiles 3 y 4 de ingreso de los hogares, la tasa de desempleo se elevó en más de 3 puntos porcentuales, y en los países más afectados por la desocupación en ese período cerca de 1 de cada 10 personas activas en esos quintiles están desempleadas.

Asimismo, los antecedentes disponibles para seis países de la región en que aumentó el desempleo durante la segunda mitad de la década pasada denotan una prolongación del tiempo medio de desocupación, de 4.4 a 5.3 meses como promedio, a lo que se agregan algunas evidencias de las pérdidas salariales que afectan a las personas que se reintegran al empleo luego de haber pasado por un episodio de desocupación. Estas pérdidas de ingreso actuarían como un mecanismo secundario de ajuste en mercados de trabajo caracterizados por una creciente flexibilización de la contratación y despido de mano de obra. Las estimaciones para el caso de Uruguay indican que tales pérdidas habrían representado entre 23.0% y 34.0% del salario anterior, y fueron mayores en la segunda mitad de la década a medida que aumentó el desempleo urbano.

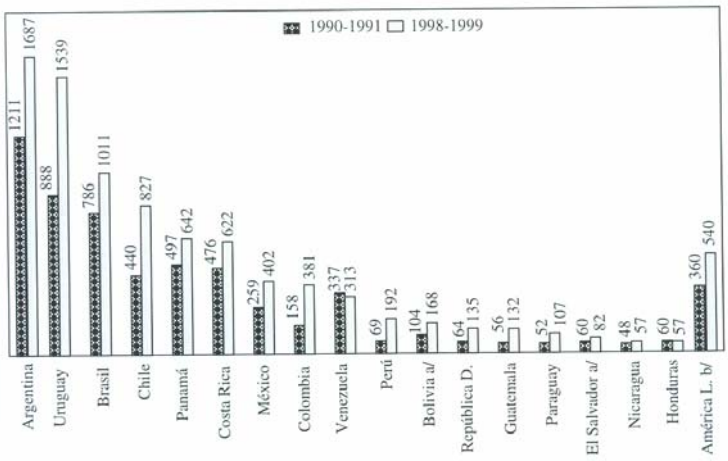
Es probable que el alto nivel de desempleo actual en la región tienda a mantenerse, dado que se prevé un crecimiento en el año 2001 cercano al 2.0%, lo que representa una caída sustancial respecto del nivel algo superior a 4.0% alcanzado en el año 2000. A lo anterior se agregan indicios de la persistencia de un factor de carácter estructural en el desempleo y una mayor lentitud en la recuperación de los niveles de desocupación después de períodos de contracción del crecimiento. La mayor volatilidad de éste, unida a la vulnerabilidad de los estratos medios y bajos en períodos de destrucción y lenta recuperación de los niveles de empleo, pone de relieve la necesidad de establecer mecanismos de protección que cubran ese riesgo.

Gasto social en América Latina: balance de una década.

Durante los años noventa, el mayor esfuerzo que realizaron los países latinoamericanos por asignar más recursos públicos a los sectores sociales se tradujo en un considerable aumento del gasto social por habitante, de alrededor de 50.0%. De

un promedio de 360 dólares per cápita al principio de la década, el gasto social se elevó a 540 dólares anuales por habitante.

GASTO PÚBLICO SOCIAL POR HABITANTE
1990-1991 Y 1998-1999
-En dólares de 1997-



a/ La cifra inicial corresponde al período 1994-1995
b/ Promedio simple de los países , excluidos Bolivia y El Salvador.
FUENTE: CEPAL, División de desarrollo Social, base de datos sobre gasto social.

La mayoría de los países elevaron los recursos por habitante destinados a los sectores sociales, como consecuencia de la recuperación del crecimiento económico y del aumento de la prioridad fiscal otorgada al gasto social (porcentaje del gasto público

total que se destina a los sectores sociales). Ello permitió que en la región la fracción del PIB destinada al área social creciera de 10.4% a 13.1 por ciento.

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL
- Porcentaje del PIB -

País	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999
América Latina[a/]	**10.4**	**11.4**	**12.1**	**12.5**	**13.1**
Argentina	17.7	19.2	21.0	19.8	20.5
Bolivia			12.4	14.6	16.1
Brasil[b/]	18.1	17.7	20.0	19.7	21.0
Chile	13.0	13.6	13.6	14.4	16.0
Colombia[c/]	8.0	9.4	11.5	15.3	15.0
Costa Rica	15.7	15.3	16.0	17.0	16.8
El Salvador			3.3	3.8	4.3
Guatemala	3.4	4.1	4.1	4.2	6.2
Honduras	7.9	8.5	7.7	7.2	7.4
México	6.5	8.1	8.8	8.5	9.1
Nicaragua	10.8	10.6	12.6	11.0	12.7
Panamá	18.6	19.5	19.8	20.9	19.4
Paraguay	3.1	6.2	7.0	8.0	7.4
Perú	3.3	4.8	5.8	6.1	6.8
República Dominicana	4.3	5.9	6.1	6.0	6.6
Uruguay	16.8	18.9	20.3	20.9	22.8
Venezuela	9.0	8.9	7.6	8.3	8.6

a/ Promedio simple de los países, excluidos Bolivia y El Salvador. El promedio para América Latina, si se incluyen estos países en los bienios 1994-1995, 1996-1997 y 1998-1999, es de 11.6%, 12.1% y 12.7%, respectivamente.
b/ Estimación del gasto social consolidado.
c/ A partir de 1994 las cifras se calcularon utilizando la nueva serie de producto interno bruto (PIB) a precios corrientes.
FUENTE: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social.

En la mayoría de los países, el gasto social se expandió a un ritmo más elevado, durante la primera mitad de la década (30.0%), y aunque en la segunda se mantuvo la tendencia al aumento, éste fue menor (16.0%). Esta evolución estuvo relacionada con el crecimiento económico: la tasa anual de crecimiento del PIB en América Latina fue de 4.1% hasta 1995, y se redujo a 2.5% en el quinquenio siguiente.

El incremento del gasto social durante el decenio pasado, no sólo estuvo asociado a la dinámica del crecimiento económico, sino también a la preocupación cada vez mayor de los países por acrecentarlo a través del mayor volumen de los recursos captados

por el Estado y de su reorientación en favor de los sectores sociales. La prioridad fiscal del gasto social se elevó de cerca de 42.0% a casi 48.0% del gasto público total a lo largo de la década.

Aunque entre los países que incrementaron el gasto social se encuentran varios con bajo nivel de gasto, las diferencias entre los 17 países examinados sólo disminuyeron levemente, manteniéndose la enorme heterogeneidad prevaleciente a comienzos de la década. Un grupo de países, entre los que se hallan los de mayor gasto social por habitante (Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá y Uruguay), siguieron destinando a lo social una proporción del PIB superior a lo esperado de acuerdo a su nivel de ingreso por habitante.

Otro grupo, integrado por países de nivel bajo o muy bajo de gasto social per cápita (El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana), destina a los sectores sociales una fracción de su producto muy inferior al patrón medio regional. La excepción la constituye Colombia, que entre los bienios 1992-1993 y 1996-1997 duplicó con creces su gasto social per cápita, con lo que elevó notablemente su prioridad macroeconómica y pasó de estar muy por debajo del patrón medio, dado su ingreso per cápita, a sobrepasarlo.

Si bien los logros en materia de incremento del gasto social durante el decenio fueron considerables, los niveles alcanzados resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de amplios sectores de la población. La mayoría de los países presentan, además, importantes márgenes para expandir la base de ingresos públicos y reorientar el gasto a fines sociales. No obstante, en varios de ellos la reducida base de los ingresos públicos es el principal factor que sigue limitando la capacidad de asignar mayores proporciones del gasto público a lo social. Con todo, hay países en la región que asignan una alta proporción de su producto al gasto social, comparable a la que

destinan a ese efecto varios países industrializados, y su principal desafío es proteger el gasto ante las coyunturas adversas y aumentar su eficacia y eficiencia.

La experiencia regional no sólo revela la insuficiencia del gasto tradicionalmente asignado a los sectores sociales, sino también la vulnerabilidad de las políticas sociales durante los períodos de crisis, como consecuencia de que el gasto social ha tendido a expandirse cuando han existido más recursos presupuestarios para su financiamiento y a contraerse en los episodios de empeoramiento de la situación financiera del sector público, la mayoría de las veces como secuela de la reducción del crecimiento económico, lo que habitualmente se denomina "comportamiento procíclico". Por ello, un objetivo prioritario de las políticas públicas es evitar o moderar ese comportamiento en las coyunturas adversas, sobre todo proteger el gasto que favorece a los sectores más pobres, fortaleciendo las prácticas que permiten consolidarlo y darle estabilidad.

En esta materia ha habido un avance reciente en la región. En efecto, el examen de la evolución del gasto público total y del gasto público social ante la caída del PIB en seis países que experimentaron una contracción de éste en 1999 (Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Uruguay y Venezuela) permite constatar que los recursos destinados a los sectores sociales resultaron protegidos. Con excepción de Venezuela, en todos los países considerados el gasto total del sector público creció en el período 1998-1999, a pesar de la caída del PIB. Más aún, en Venezuela este gasto se recuperó con rapidez entre 1999 y 2000, para crecer prácticamente a las mismas tasas previas a la crisis.

Además de la importancia de estabilizar el financiamiento del gasto social a fin de evitar las severas consecuencias adversas de su disminución en las fases recesivas del ciclo económico, se ha señalado la necesidad de mejorar la focalización y el efecto positivo del gasto público social, especialmente del orientado a poblaciones

vulnerables o en situación de pobreza, reasignándolo a los componentes de mayor impacto progresivo en la distribución del ingreso.

El examen de los cambios de los distintos componentes del gasto social a lo largo de la década revela que en el conjunto de la región los recursos destinados a educación, salud y nutrición se elevaron prácticamente en la misma magnitud que los destinados a la seguridad social, que tiene un menor impacto redistributivo que los primeros, puesto que beneficia relativamente más a los estratos medios y altos. Entre 1990-1991 y 1998-1999, los gastos en capital humano crecieron en 1.3 puntos porcentuales del PIB, mientras que los destinados a la seguridad social se incrementaron en 1.2 puntos porcentuales. Los recursos destinados a vivienda, agua y saneamiento siguieron teniendo una prioridad menor, y como promedio aumentaron de 1.2% a 1.4% del PIB.

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES[a/]): GASTO SOCIAL POR SECTORES EN LOS AÑOS NOVENTA COMO PORCENTAJE DEL PIB
1990-1991 Y 1998-1999

	Educación		Salud y nutrición		Seguridad social		Vivienda, agua, saneamiento y otros	
	1990-1991	1998-1999	1990-1991	1998-1999	1990-1991	1998-1999	1990-1991	1998-1999
País	(como porcentaje del PIB)							
Promedio simple	**2.9**	**3.9**	**2.6**	**2.9**	**3.6**	**4.8**	**1.2**	**1.4**
Argentina	3.3	4.7	4.0	4.6	8.3	8.7	2.1	2.5
Brasil[b/]	3.7	3.9	3.6	3.4	8.1	11.5	2.7	2.2
Chile	2.6	3.9	2.1	2.8	7.0	7.5	1.4	1.8
Colombia	3.2	4.7	1.2	4.1	3.0	5.2	0.6	1.0
Costa Rica	3.8	4.4	5.0	4.9	4.9	5.9	2.1	1.8
Guatemala	1.6	2.3	0.9	1.3	0.8	0.9	0.1	1.7
Honduras	4.3	4.1	2.6	2.0	0.1	0.0	0.9	1.3
México	2.6	3.8	3.0	2.1	0.3	2.3	0.7	0.9
Nicaragua	5.0	5.7	4.6	4.5	0.0	0.0	1.3	2.5
Panamá	4.7	6.0	6.1	6.8	5.9	5.4	2.0	1.3
Paraguay	1.2	3.7	0.3	1.1	1.2	2.6	0.4	0.1
Perú	1.3	2.2	0.7	1.3	1.1	2.8	0.1	0.5
República Dominicana	1.2	2.8	1.0	1.5	0.4	0.8	1.8	1.5
Uruguay	2.5	3.3	2.9	2.	11.2	16.3	0.3	0.5
Venezuela	3.5	3.8	1.6	1.4	2.4	2.6	1.6	0.8

a/ Excluye a Bolivia y El Salvador. Para estos países sólo se dispone de información a partir de 1995 y 1994, respectivamente.
b/ Estimación del gasto social consolidado. El promedio 1998-1999 corresponde a la cifra de 1998.
FUENTE: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social.

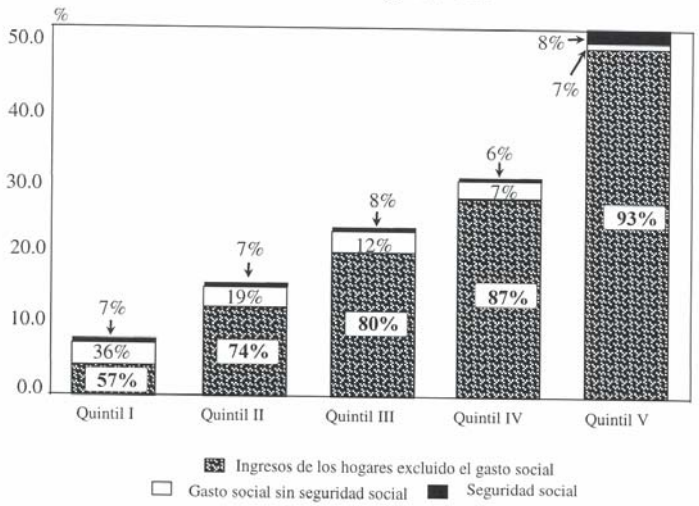
Los datos sobre un conjunto de ocho países de la región indican que los gastos más progresivos, aquellos que benefician relativamente más a los hogares más pobres, corresponden a los efectuados en la educación primaria y secundaria, seguidos de los gastos en salud y nutrición, y luego en vivienda y servicios básicos (agua y saneamiento). A diferencia de lo que se observaba en estudios similares realizados en los años setenta y a comienzos de los años ochenta, el gasto en educación secundaria aparece con un grado de progresividad relativamente elevado, lo que se explica por la notable expansión de la cobertura de la educación secundaria.

En su conjunto, el gasto social es altamente redistributivo en todos los países, sobre todo si se excluye la seguridad social. En efecto, descontada ésta, el 20.0% de hogares de menores ingresos recibe 28.0% de los recursos públicos, en tanto que el 20.0% de mayores ingresos recibe sólo 12.0% de esos recursos. Así, el 20.0% de hogares más pobres recibe una fracción del gasto social, excluida la seguridad social, que en promedio sextuplica su participación en la distribución del ingreso primario (28.2% del gasto social en comparación con 4.8% del total del ingreso primario). En el 20.0% de hogares más ricos esta relación se invierte, y representa sólo la cuarta parte de su participación en la distribución del ingreso (12.4% del gasto social en comparación con 50.7% del total del ingreso primario).

El efecto redistributivo neto del gasto público social se desprende de la importancia relativa de las transferencias monetarias y de bienes y servicios gratuitos o subsidiados dentro del ingreso total de los hogares de cada estrato. Ésta es mucho mayor en los estratos de menores ingresos, por cuanto entre ellos representa el 43.0% de éstos; en cambio, en los estratos de mayores ingresos (quintiles cuarto y quinto) representa entre un 13.0% y un 7.0%, respectivamente. Pese a la baja repercusión del gasto social en los ingresos del estrato más rico, éste involucra un volumen cuantioso de recursos, que en varios de los países analizados supera e incluso duplica los

destinados a los hogares del estrato más pobre, lo que se explica por la cuantía de las transferencias de la seguridad social.

IMPACTO REDISTRIBUTIVO DEL GASTO SOCIAL, EXCLUIDA LA SEGURIDAD SOCIAL , Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL INGRESO DE LOS HOGARES
-Volumen total de ingresos= 100 -



FUENTE: Base de tabulaciones especiales con información de la Comisión Económica para América Latina.

Durante los años noventa, el aumento del gasto social tuvo un efecto redistributivo relativamente mayor en los países de ingreso por habitante más bajo, debido al marcado incremento del gasto público en educación y salud. En los países de más alto ingreso por habitante, en cambio, el impacto redistributivo fue menor debido a que cerca de 50.0% del incremento del gasto público social correspondió a seguridad social, su componente menos progresivo.

Agenda social: las familias en América Latina.

En la mayoría de los análisis y propuestas de políticas se otorga a la institución familiar un papel central, tanto para explicar comportamientos individuales como para poner en marcha medidas vinculadas a temas tan variados como el desempleo, la drogadicción y la violencia. Al mismo tiempo, se hace especial hincapié en los cambios experimentados por las estructuras tradicionales de la familia como factores asociados a la desintegración social. Llama la atención, sin embargo, que la extrema importancia que se asigna a la familia en el discurso de los gobiernos, las instituciones civiles y religiosas y las personas vaya aparejada con el escaso interés que se le otorga en las políticas públicas.

En vista de lo anterior, en esta oportunidad en el capítulo sobre la agenda social se ofrece un diagnóstico de las familias de la región, elaborado sobre la base de las respuestas proporcionadas por los organismos nacionales oficiales encargados de la familia a un cuestionario que les hizo llegar la CEPAL y de la información estadística proveniente de las encuestas de hogares de los países de la región. En el diagnóstico hay consenso en cuanto a que las familias en la región se han visto enfrentadas a grandes cambios: transformaciones demográficas, aumento de los hogares con jefatura femenina y creciente participación de las mujeres en el mercado laboral.

También ha habido modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar. Las tres dimensiones de la definición clásica de familia, sexualidad, procreación y convivencia, han experimentado transformaciones y evolucionado en direcciones divergentes, generando una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia. Asimismo, al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios las familias reconstituidas constituyen un nuevo y creciente fenómeno en la región,

aunque las familias nucleares siguen predominando tanto en las zonas urbanas como rurales.

Entre los principales cambios demográficos, se observa que el tamaño medio de la familia se ha reducido, debido a la declinación del número de hijos y al mayor espaciamiento entre ellos. A esto se agrega la disminución de los hogares multigeneracionales y el aumento de los unipersonales, así como el efecto de las migraciones por diversas causas (económicas, conflictos armados y otras). Entre los años ochenta y noventa, el tamaño promedio de los hogares disminuyó en todos los países de la región. La heterogeneidad entre países obedece al hecho de que se encuentran en distintas etapas de la transición demográfica. Uruguay es el país que registra el menor tamaño promedio por hogar: 3.2 personas en 1999; Guatemala y Honduras, con 4.8, y Nicaragua con 4.9 personas promedio por hogar, se sitúan en el extremo opuesto.

Por otra parte, la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha continuado a un ritmo ascendente. En diversos estudios se ha mostrado que en el último decenio han sido las mujeres que se encuentran en las etapas del ciclo reproductivo familiar, es decir, cuando tienen a su cargo hijos pequeños, las que se han venido incorporando en mayor proporción. Asimismo, el aporte económico de las mujeres que trabajan contribuye a que una proporción importante de los hogares situados sobre la línea de pobreza puedan mantenerse en esa posición.

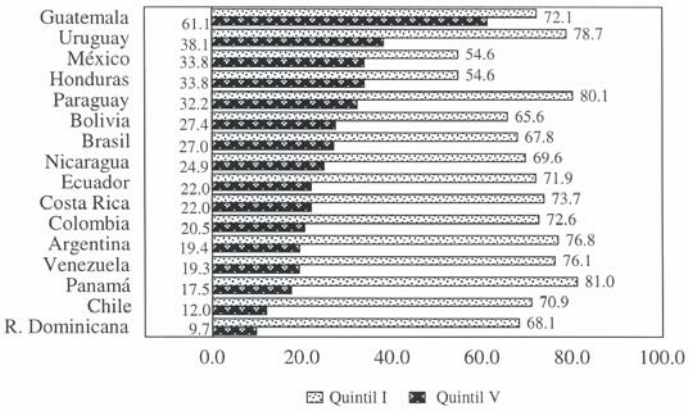
El aporte que hace al ingreso familiar un perceptor adicional establece la diferencia entre los hogares del quintil más pobre y los del más rico. Los hogares con más de un aportante corresponden con mayor frecuencia a las familias en que ambos padres están presentes, así como a las extensas y las compuestas. En la década de 1990 en casi todos los países se aprecia un aumento de los hogares con más de un aportante, tanto en los quintiles más pobres como menos pobres.

Las instituciones sociales encargadas de diseñar y ejecutar las políticas referidas a las familias son muy diversas en la región, e incluyen desde ministerios, pasando por secretarías, subsecretarías y consejos adscritos a diversas instancias; en algunos países, no hay una institución responsable de esta área. También existen diferencias en cuanto a la concepción de familia entre las entidades gubernamentales encargadas del tema y el resto de la institucionalidad estatal.

Entre los principales cambios que las autoridades gubernamentales que se ocupan de las familias perciben en la región, figura la transformación del papel de las mujeres en el hogar, sea por su ingreso al mercado laboral o por el aumento de los hogares con jefatura femenina. También se destacan los cambios demográficos, y los derivados de procesos culturales y de modernización. En sus respuestas a estas situaciones, las autoridades muestran diferencias entre visiones más tradicionales y más modernas de la familia.

Existe consenso entre los encargados del tema de la familia, respecto de los principales problemas que ésta enfrenta. En 16 de 18 países, las autoridades coinciden en que la violencia intrafamiliar es uno de los más graves. En segundo lugar, las entidades de 12 de los 18 países encuestados mencionan el desempleo, que se asocia también a la pobreza, la crisis económica y el deterioro de las condiciones materiales de vida de las familias, junto con la falta de servicios de salud y educación. Finalmente, se señala la importancia de la desintegración familiar.

FAMILIAS NUCLEARES CON MÁS DE UN APORTANTE DE INGRESOS, 1999
-En porcentajes-



FUENTE: Base de tabulaciones especiales con información de la Comisión Económica para América Latina.

Al comenzar este nuevo siglo, las políticas dirigidas a las familias carecen aún de una definición específica, de un campo bien delimitado y de una legitimidad evidente. Su diseño enfrenta diversos escollos, sobre todo las tensiones entre intereses familiares y personales, así como la dificultad para equilibrar la autonomía y la libertad individuales con las responsabilidades familiares. El énfasis en la dimensión legal de los programas apuntaría a una nueva visión de familia como instancia de derechos. De esta forma, en la mayoría de los países de la región, más que políticas familiares explícitas, existen intervenciones dispersas y no coordinadas mediante programas y proyectos de salud, educación, lucha contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos. En la amplia gama de políticas sobre la familia es posible identificar iniciativas y proyectos interesantes, tales como los que

apuntan a enfrentar los cambios experimentados por las familias y los nuevos papeles sociales de hombres y mujeres en el hogar.

La diversidad de situaciones familiares en la región y las diferencias entre países entraban el establecimiento de normas comunes. Pese a ello, es necesario recalcar que el criterio básico para el diseño de estas políticas es contar con un adecuado diagnóstico que considere la heterogeneidad de situaciones y los cambios recientes que han vivido las familias latinoamericanas. Asimismo, dada la transversalidad de los temas pertinentes, los programas y las políticas dirigidos a ellas deben coordinarse apropiadamente.

Agenda social internacional

Finalmente, como es habitual, en el capítulo mencionado se incluye la reseña de las principales reuniones y acuerdos sobre temas sociales en el marco del sistema de las Naciones Unidas. En esta oportunidad, está dedicada a la Asamblea General, celebrada en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, oportunidad en la que los principales mandatarios del mundo emitieron la Declaración del Milenio.

En la Declaración del Milenio, con el objetivo de plasmar los valores comunes de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común, se formularon una serie de objetivos fundamentales en las siguientes áreas:

- La paz, la seguridad y el desarme.
- El desarrollo y la erradicación de la pobreza.
- La protección de nuestro entorno común.
- Derechos humanos, democracia y buen gobierno.
- Protección de las personas vulnerables.

- Atención a las necesidades especiales de África.
- Fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Resulta particularmente importante la meta establecida en la Declaración del Milenio de reducir a la mitad la pobreza extrema para el año 2015.

Combatir el hambre para reducir la pobreza (FAO).

El pasado 16 de octubre del 2001, la Dirección General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) emitió un documento denominado "*Combatir el hambre para reducir la pobreza*", en el cual señala que casi 800 millones de personas en el mundo en desarrollo siguen atrapadas en un marco desesperado de hambre y pobreza. Se afirma que para reducir esa cifra, se debe reconocer la intrincada conexión que existe entre ambos problemas, pues si bien es verdad que el hambre es una consecuencia de la pobreza, también es cierto lo contrario: que el hambre causa pobreza.

La FAO está firmemente convencida de que combatir el hambre es una obligación moral, e insiste en que a menos que se garantice este derecho humano, el más fundamental, no puede haber un progreso verdadero y duradero en la lucha contra la pobreza.

En el documento se afirma que, desgraciadamente, a pesar del firme compromiso de la comunidad internacional de centrar la atención en los pobres del mundo, hasta ahora no se ha concedido la suficiente importancia a la lucha contra el hambre, y que esto debe cambiar. La desnutrición no sólo debilita a las personas sino también a las naciones. Las madres que no tienen suficiente para comer dan a luz niños con insuficiencia ponderal, lo que puede comprometer su salud y crecimiento durante el resto de sus vidas. Los niños que se acuestan con hambre no pueden combatir las enfermedades ni las infecciones ni tampoco concentrarse adecuadamente en la

escuela, perdiendo así una oportunidad única en la vida de escapar a la trampa del hambre y la pobreza. Los adultos desnutridos trabajan más lentamente y son menos productivos, puesto que sus cuerpos conservan la poca energía que les queda. Una nación de hambrientos no puede crecer ni prosperar.

En el informe se señala que de acuerdo a un estudio reciente se descubrió que, si los países en desarrollo con una elevada tasa de desnutrición hubiesen aumentado su alimentación a un nivel adecuado, el Producto Interno Bruto (PIB) de los últimos 30 años se habría incrementado hasta un 45.0 por ciento.

Asimismo, se destaca que no es que se tenga que combatir el hambre simplemente por motivos económicos, pues eso significaría ignorar el hecho de que todas las personas tienen el derecho humano fundamental de no padecer hambre. Pero que es importante reconocer que el hambre merece por lo menos la misma atención que la pobreza, cuando se consideran las prioridades de desarrollo mundiales. Y, que desgraciadamente, en los albores del tercer milenio, se está todavía muy lejos de asegurar que todos los habitantes del planeta tengan lo suficiente para comer, cuándo y dónde lo necesiten.

En este contexto, la FAO recuerda que hace cinco años, los líderes del mundo se reunieron en Roma en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, para hacer la solemne promesa de reducir a la mitad, de 800 a 400 millones, el número de personas que padecen hambre, para el año 2015, y que aunque algunos países han hecho enormes progresos para reducir el hambre y la pobreza, la meta fijada hace cinco años está aún muy lejos de alcanzarse. Se afirma que la respuesta no reside simplemente en aumentar la producción agrícola, pues paradójicamente el mundo dispone ahora de suficientes alimentos para dar de comer a todos los hombres, mujeres y niños del planeta. Así se señala que si se distribuyeran todos los alimentos producidos en el mundo se dividieran en partes iguales entre sus habitantes, cada hombre, mujer y niño

consumiría 2 mil 760 calorías, lo que equivalía al 17.0% más de calorías que hace 30 años, es decir, calorías suficientes para que todos viviesen una vida sana y productiva.

El informe concluye que todos saben que la realidad es muy diferente y que, por motivos de producción, acceso y distribución, hay enormes e inaceptables brechas que separan a quienes tienen acceso a los recursos de quienes no lo tienen. Pero acepta, de igual modo, que esta desigualdad puede corregirse, y que para lograrlo, habría que dedicar más atención, esfuerzos y recursos a las zonas rurales, donde vive el 70.0% de la población mundial pobre que padece hambre. Para mejorar el acceso a los alimentos y a los ingresos, las zonas rurales necesitan inversiones en atención de salud, enseñanza, comunicaciones e infraestructuras. Apunta que para lograrlo se requerirá que las instituciones financieras, los donantes y los gobiernos nacionales canalicen más inversiones hacia la agricultura.

La FAO está firmemente convencida de que la idea "alimentos para todos" no es un sueño imposible y de que la meta fijada en 1996 todavía puede alcanzarse. Cuando los gobernantes vengan a Italia en noviembre para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, se les pedirá que se aseguren de que las promesas hechas no sean vanas. Se les recordará también que para lograr un mundo sin hambre tendrán que demostrar su voluntad política y destinar los recursos necesarios.

En este Día Mundial de la Alimentación se pide a todos los líderes del mundo, los gobiernos miembros, las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad científica, el sector privado, la comunidad internacional y el público en general que recuerden que donde haya personas crónicamente subnutridas no puede existir la esperanza de un mundo sin pobreza. Se debe tratar de resolver ambos problemas, y es ahora el momento de combatir el hambre y mitigar la pobreza.

La situación económica de América Latina y el papel del BID.

El 10 de octubre del 2001, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), informó que la región de América Latina está ingresando a uno de sus períodos más difíciles en los últimos decenios. Los riesgos que se vislumbran no son meramente la recesión y el desempleo, sino el de un desvío del largo y arduo proceso de estabilización macroeconómica y reforma estructural de la pasada década que, si bien inconcluso e insatisfactorio en sus dividendos sociales, ha rendido beneficios importantes como la estabilidad de los precios, el aumento de las inversiones privadas y el mayor crecimiento con respecto a la década precedente.

A diferencia de crisis anteriores, la que se cierne sobre toda la región en este momento no es el resultado de la mala administración de sus respectivas políticas por parte de los países, sino que, en gran medida, obedece a circunstancias externas sumamente adversas. Desde mediados de 1997, América Latina ha padecido una sucesión de graves conmociones externas. Los precios de los productos básicos no petroleros son hoy día 26.0% más bajos que hace cuatro años y se percibe nítidamente una tendencia a que continúen su caída.

Simultáneamente, es cada vez más costoso y de difícil obtención el financiamiento externo necesario para sobrellevar la disminución de los ingresos por concepto de exportaciones. Las primas de riesgo de las tasas de intereses para los países latinoamericanos, que al momento del estallido de la crisis asiática de 1997 ascendían a 260 centésimos de punto porcentual, llegaron a 900 en el trimestre en curso por encima de la tasa de interés de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica.

El enorme aumento de los costos del dinero ha guardado relación con una considerable merma de la afluencia de capitales hacia la región. Las corrientes

encauzadas a las siete economías más grandes de la región (que configuran el 90.0% del PIB de ésta y reciben una proporción aún mayor de la financiación externa) disminuyeron de 100 mil millones de dólares entre mediados de 1997 y mediados de 1998, a 50 mil millones de dólares durante el período de 12 meses que finalizó en marzo de 2001. Las inversiones de cartera virtualmente han desaparecido: durante el mismo período, pasaron de 49 mil millones a su nivel actual de apenas mil millones de dólares. Incluso las inversiones extranjeras directas, que habían superado con firmeza las secuelas de la crisis rusa, han comenzado a enlentecerse y retroceder, desde 72 mil millones entre septiembre de 1998 y septiembre de 1999 al nivel actual de 57 mil millones de dólares. La merma de las entradas de capital ha sido generalizada y ha afectado aun a países que cuentan con una base macroeconómica sólida y poseen un buen historial en materia de reforma.

El deterioro de las condiciones financieras, sumado a la caída de los precios de exportación y de los términos de intercambio comercial, ha provocado un ciclo sumamente sincronizado de desaceleración y recesión en las siete economías más grandes de la región, cuyo crecimiento previsto para 2001 asciende apenas a 1.0 por ciento.

A raíz de la crisis rusa, entre el segundo trimestre de 1998 y el segundo de 1999, el PIB de las siete economías más grandes disminuyó 3.0% y las inversiones se redujeron un 16.0%. Dada su estrecha integración con la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, la de México fue la única de las economías latinoamericanas grandes que escapó a la recesión durante ese período y fue, también, la única que no se vio afectada por la pronunciada contracción de las flujos de capital. Las mejores condiciones financieras, la gestión firme de los Estados Unidos de Norteamérica y la recuperación de los mercados incipientes de Asia, permitieron cierta recuperación de la actividad económica durante el segundo semestre de 1999 y el primer trimestre de 2000, pero esa recuperación duró poco y la actividad económica se encuentra

estancada desde mediados del 2000. Muchos países han caído nuevamente en la recesión y las inversiones en capital fijo, que el año pasado estaban aún 15.0% por debajo de los niveles anteriores a la crisis rusa, han vuelto a contraerse.

El 11 de septiembre, los trágicos ataques terroristas en los Estados Unidos de Norteamérica han provocado conmociones profundas en los planos políticos y sociales del mundo que se han reflejado inexorablemente en la coyuntura económica.

Las economías de Japón, Estados Unidos de Norteamérica y algunos países europeos, que ya daban claras señales de desaceleración, se han visto afectadas por un poderoso factor de desconfianza tanto en los inversores como en los consumidores. En los Estados Unidos de Norteamérica , la bolsa de valores ya fuertemente golpeada por los efectos de la desaparición de la llamada "burbuja especulativa de la economía de la información" acusó el impacto llegando a sus valores mínimos en varios años.

América Latina y el Caribe han sido las regiones más afectadas por estos acontecimientos. Regiones como el Caribe y Centroamérica están experimentando una reducción sin precedentes de los flujos turísticos con repercusiones dramáticas sobre la industria turística y los servicios conexos, incluyendo la aeronáutica. Las remesas de los emigrantes son igualmente sensibles a la reducción de empleos en los Estados Unidos de Norteamérica. A esto se agrega un derrumbe histórico del precio del café que afectó directamente a decenas de miles de pequeños productores de baja renta.

Los países sudamericanos, especialmente los que están fuertemente dependiendo de inversiones externas y de flujos financieros para financiar la balanza de pagos, deben enfrentarse con fuertes aumentos en los costos del capital y una reducción aún mayor de sus volúmenes de los que ya venía ocurriendo antes del 11 de septiembre del presente año. Sin embargo, ha habido señales prometedoras que llevaron al Fondo Monetario Internacional (FMI), a pensar que luego de un mal trimestre a fines del año

2001, la economía de los Estados Unidos de Norteamérica podrá volver a una sólida recuperación. Esta es una buena noticia.

Esas señales se fundamentan en medidas de política económica como la reducción de la tasa de interés de corto plazo, la activación de la política fiscal, la concertación de políticas entre los países del G-7 y las políticas públicas de apoyo de emergencia a sectores económicos fuertemente afectados.

Estas medidas, además de procurar revertir el ciclo recesivo, tienen amplios efectos positivos directos como los que se derivan del estímulo a los mercados financieros de los que nuestra región depende fuertemente en este momento. Al mismo tiempo, la baja de los precios de los hidrocarburos presenta efectos ambivalentes. Obviamente afecta negativamente a los países productores y beneficia considerablemente a aquellos que dependen totalmente de la importación de los mismos.

Debemos confiar en que ningún acontecimiento extraordinario interrumpirá la sólida y firme adopción de políticas que están en marcha en Estados Unidos de Norteamérica y los demás países del G-7, en especial el Japón, y así retornar a la normalidad en la segunda mitad del próximo año. Ciertamente, la normalidad recuperada no significaría un mero retorno al pasado, pero es fundamental que ella tenga lugar no sólo para los países industriales sino también para las economías en vías de desarrollo.

La contribución del BID a la presente coyuntura regional.

La situación de la región ya venía preocupando al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), antes de los trágicos eventos del mes de septiembre. La función fundamental de un banco de desarrollo es la de apoyar los objetivos del desarrollo económico y social de los países prestatarios, dentro de los objetivos de la estrategia institucional adoptada por el Directorio.

Sin embargo, también debe procurar hacerse presente en el alivio a las coyunturas creadas por ciclos adversos de origen natural o de origen externo, que puedan impactar a nuestros países, como sucedió en las crisis externas de 1995, 1998 y 1999. En esas ocasiones, el Banco utilizó sus instrumentos de crédito tradicionales y, además, habilitó líneas de crédito especiales de emergencia, especialmente orientadas a aliviar "los impactos sociales" de un Producto Interno Bruto (PIB) en descenso o a sostener los logros de las reformas que con tanto sacrificio fueron introducidas en los años pasados.

En las presentes circunstancias, el Banco está pronto para hacer su contribución en América Latina y el Caribe, junto con otras instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), que tiene el papel principal en materia de apoyo a los problemas de balanza de pagos, el Banco Mundial (BM) y los bancos subregionales.

Estas son las líneas de acción en las que se esta trabajando con urgencia entre el Directorio y la Administración del BID.

1. Reapertura de la línea especial de créditos de emergencia.

Se esta proponiendo al Directorio Ejecutivo y por su intermedio a los Gobernadores del Banco, la reapertura de una línea de crédito de emergencia que permita apoyar a aquellas situaciones especiales que así lo requieran, apuntando especialmente al alivio de los impactos sociales o a la reactivación de la economía. En esa tarea se trabaja, como en las situaciones anteriores, en estrecho contacto con los organismos de Bretton Woods.

2. Apoyo especial a las situaciones de emergencia de los países pequeños y de menor desarrollo económico relativo.

Especial atención merecen las situaciones de Centroamérica y los países del Caribe. Se está participando en consultas con los demás organismos multilaterales y los bancos subregionales y cooperaciones bilaterales, para examinar los mecanismos de apoyo en las presentes circunstancias. La consideración de préstamos en ejecución puede servir de ayuda inmediata. Es urgente examinar medidas de apoyo a este grupo de países y a los centroamericanos, que resultan los más severamente expuestos al ciclo internacional.

3. Apoyo al sector privado.

La ventana del sector privado y de la Corporación Interamericana de Inversiones le permitirán al Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo aumentar su papel catalítico en la movilización de recursos financieros, tanto los de origen doméstico como de los mercados internacionales.

Además de su papel tradicional de promover las reformas institucionales que apoyan a los mercados financieros, el Banco Interamericano recientemente ha expandido su arsenal de instrumentos que estimulan el desarrollo de los mercados de capital. Tal es el caso del uso de las garantías contra riesgos regulatorios o políticos, así como garantías parciales de crédito para crear instrumentos mixtos que sean más aceptados por los mercados.

El Banco Interamericano está proponiendo a los Gobernadores una duplicación de los recursos actualmente disponibles para su apoyo al sector privado. Se cree que estos instrumentos y otras iniciativas que, actualmente está analizando un comité ad-hoc del Directorio, puedan jugar un papel de estímulo para reducir los riesgos

macroeconómicos, regulatorios y políticos que ayuden a sostener los altos niveles de corrientes privadas de capital de los últimos años.

4. Línea especial de apoyo a medidas de seguridad en los aeropuertos de la región.

La seguridad de vuelo y de operaciones de los aeropuertos se ha convertido en un objetivo de alta prioridad, especialmente en momentos en que se requieren condiciones óptimas para facilitar la continuación de los viajes turísticos y el movimiento de mercaderías. En las últimas semanas han aumentado los costos de las exportaciones de mercaderías, incluyendo seguros, que generan una carga a los ingresos externos de nuestros países.

En el pasado se ha apoyado a grupos de países a mejorar la seguridad de vuelo en sus aeropuertos. Ahora se esta presentando al Fondo Multilateral de Inversiones una línea especial de cooperación técnica de hasta 20.0 millones de dólares, para apoyar a los gobiernos que lo soliciten en el mejoramiento de los mecanismos de seguridad en sus aeropuertos. De esas cooperaciones técnicas se podrán identificar proyectos de crédito especiales para los países que lo soliciten.

5. Establecimiento de líneas de crédito especiales del Banco y/o del Fondo Multilateral de Inversiones para fortalecer las acciones nacionales o regionales o subregionales de prevención del lavado de dinero que incluyan:

Incorporación en la reforma financiera de las reglas generalmente aceptadas del Financial Action Task Force, entrenamiento de funcionarios públicos y privados en la detención y prevención del lavado de dinero, intercambio de información y detección de movimientos criminales de fondos, apoyo al fortalecimiento de la justicia en estas áreas, establecimiento de unidades de inteligencia financiera en los gobiernos para combatir al lavado de dinero, entre otros.

En el diseño de estas políticas de apoyo a gobiernos, se reforzará la cooperación ya existente con el CICAD (Inter-American Drug Abuse Control Commission) de la Organización de Estados Americanos (OEA), con CFATF (Caribbean Financial Action Task Force) y GAFISUD (Grupo de Acción Financiera Sudamericana) para intercambiar informaciones, participar en el diálogo internacional de lavado de dinero y asegurar que los gobiernos miembros estén debidamente informados de las actividades de estos organismos.

6. Apoyo prioritario a las redes de protección social y medidas de reactivación económica.

Resulta claro que las actuales tendencias de la coyuntura habrían de tener efecto negativo, y ya lo están teniendo, sobre los niveles de pobreza, el desempleo y la situación social. Los márgenes de maniobra, debido a la situación fiscal, serán estrechos. Se cree que los gobiernos deberán explorar al máximo iniciativas que, al tiempo de respetar la responsabilidad fiscal, permitan adoptar medidas compensatorias que sostengan los niveles del gasto social y promuevan medidas que permitan aliviar los impactos negativos de la coyuntura sobre la situación social de los sectores de menos ingresos, el desempleo y las microempresas.

El Banco Interamericano de Desarrollo puede dialogar con los gobiernos que lo deseen, para ayudar con recursos adicionales o con la reorientación de los préstamos vigentes para fortalecer redes de protección social.

Los proyectos de infraestructura económica y social contienen un elemento componente de apoyo al nivel de actividad económica y el Banco Interamericano de Desarrollo podrá examinar condiciones flexibles para la ejecución de iniciativas.

7. La promoción del diálogo sobre políticas y la cooperación regional.

El papel del Banco Interamericano en la promoción del diálogo sobre políticas puede ser tan valioso como su papel financiero. El conocimiento de los países y el interés genuino en el impulso al desarrollo de la región, ha hecho del BID una fuente importante de estudios y asistencia técnica, un asesor digno de confianza y una secretaría técnica ideal para fomentar el debate entre las autoridades regionales.

El informe sobre competitividad que hoy día publica el BID, es un ejemplo de los estudios importantes en lo que atañe a las políticas. Las reuniones de intercambio de ideas con autoridades gubernamentales de alto nivel que encabeza el Economista en Jefe y las reuniones periódicas de varias redes de responsables de políticas que organiza el Banco para tratar temas como la macroeconomía, los problemas laborales y la integración regional, son ejemplos de la importancia que la institución atribuye a la creación de conocimientos y su difusión.

El Banco Interamericano también respalda los esfuerzos emprendidos por los gobiernos de la región para abrir cauces de diálogo más fluidos con los sindicatos, los grupos étnicos y otras organizaciones de la sociedad civil, en búsqueda de alternativas políticas para hacer frente a las crisis sociales y económicas de muchas regiones y países.

El refuerzo del diálogo sobre políticas en todos los niveles, es decisivo para asegurar que las ganancias obtenidas durante los años recientes, merced a un gran esfuerzo, en materia de estabilización macroeconómica y reforma estructural, no se disipen en un momento de zozobra. Nos complace el hecho de que inclusive las circunstancias por demás difíciles de los años recientes no hayan sacudido las reformas económicas y el fortalecimiento de la democracia en la región. El deterioro del entorno internacional del comercio y las finanzas, está sometiendo a una prueba aún más dura esa resistencia.

8. Fortalecer los mecanismos de cooperación regional, hemisférica y global en el campo del comercio.

En las presentes circunstancias se están haciendo grandes esfuerzos para fortalecer los mecanismos de integración subregional, los cuales atraviesan momentos difíciles que deben sortearse con excepciones que permitan compatibilizar los problemas de la coyuntura actual con la preservación de los grandes objetivos de una cooperación regional más profunda, los que constituyen grandes activos a preservar.

Es también una buena noticia la continuación de las negociaciones con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá sobre una zona de libre comercio en los plazos estipulados. Asimismo, respecto a las negociaciones con la Unión Europea.

Una culminación exitosa de la nueva ronda del milenio de la Organización Mundial de Comercio (OMC), sería un gran estímulo a las expectativas de los mercados hoy dominados por las incertidumbres y la adversión al riesgo. El Banco Interamericano de Desarrollo viene cooperando activamente en todos estos frentes y está reforzando su capacidad de análisis y de asesoramiento a los gobiernos miembros.

9. Coordinación de las actividades del Banco Interamericano con las instituciones de Bretton Woods y los organismos financieros subregionales.

Están en marcha mecanismos adicionales de consulta y coordinación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y los demás Bancos Regionales. Estas consultas permiten un intercambio muy provechoso de informaciones y evaluación sobre la situación de todos los países prestatarios y, como resultado de esas consultas, una mayor coordinación de las actividades de los organismos con los países miembros. El BID se propone ampliar esos mecanismos de información y consultas con los organismos financieros subregionales.

Conclusión.

América Latina y el Caribe se enfrentan a un período de dificultades económicas que se verán reflejadas en tasas menores de crecimiento, mayores déficit en la cuenta corriente, retracción de los flujos financieros y de las inversiones externas en relación a los niveles de los últimos años.

Estos factores tendrán inevitables repercusiones sobre la situación social de la región, en particular sus niveles de pobreza y desempleo:

- El ciclo económico negativo podrá revertirse si las economías industriales logran reactivar sus economías y retornar a la normalidad en la confianza de inversionistas y consumidores.

- Como se ha dicho, la gran mayoría de los analistas económicos y financieros y del Fondo Monetario Internacional están previendo una reversión del ciclo para el segundo semestre del próximo año. De confirmarse esas previsiones, lo cual supone que ningún factor exógeno adicional las frustre, esto permitiría una recuperación del crecimiento económico de la región por encima del 2.0% para el año 2002.

- Es importante destacar que aun cuando hay grandes diferencias en la situación de un país a otro, los fundamentos económicos de la región son hoy mucho más sólidos que hace una década, lo que lleva a pensar que, sin desconocer diferencias, se está mejor preparados para hacer frente a los desafíos del ciclo internacional.

- Esto lleva a reflexionar sobre las políticas que los países deben aplicar para mantener los logros de aquellas reformas, especialmente las ganancias en materia de estabilidad, disciplina fiscal y apertura de las economías. Políticas

fáciles que alteren los equilibrios fundamentales podrían lograr ganancias efímeras, no sostenibles en el tiempo, y tendrían costos sociales mucho mayores en el futuro.

Esto no quiere decir que no haya que adoptar intervenciones inteligentes del Estado concertadas con los sectores empresariales y sindicales para aliviar los costos sociales de la coyuntura internacional y procurar reactivar el crecimiento y mejorar la competitividad. El llamado a la concertación de esfuerzos en torno a las políticas públicas frente a coyunturas difíciles como la presente es altamente aconsejable.

También lo es movilizar con pragmatismo la cooperación regional, la cual tiene en la Región antecedentes excelentes y que en las presentes circunstancias habrá que potenciar. Hoy más que nunca se requiere fortalecer y preservar los grandes objetivos de la integración regional y todas las formas posibles de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe.

La cooperación internacional multilateral es igualmente necesaria. Este es precisamente el momento en que esa cooperación, en especial la de los organismos como los nuestros, debe ponerse a disposición de los gobiernos para instrumentar políticas anticíclicas que dan pleno sentido a los objetivos fundamentales de su creación.

Perspectivas de la Economía Mundial del FMI para el 2001.

El 15 de noviembre del 2001, el Fondo Monetario Internacional (FMI), publicó un documento denominado "Situación de la Economía Mundial" (Word Economic Outlook, WEO), correspondiente al mes de octubre, en el cual señala que disminuyó al 2.4% su cálculo del crecimiento económico mundial para el año 2001, al borde de la recesión, y calculó que el de América Latina será de 1.1%, seis décimas menos de la previsión realizada hace poco más de un mes.

En el referido documento, el FMI señaló que la actual situación económica es claramente difícil, aunque manejable, y pronosticó una recuperación a partir de mediados del 2002 pese a admitir que este es un momento con un grado extraordinario de incertidumbre.

Asimismo, se puntualizó que no hay precedentes para la situación actual de recesión, lo cual hace que las predicciones que se apoyan en la experiencia anterior sea como adivinar el futuro.

En este sentido, el FMI está preparado para ayudar a que sus países miembros no se desestabilicen ante la situación actual mediante su asesoramiento de políticas, asistencia técnica y financiamiento adicional.

Por otra parte, el documento de referencia señala que las nuevas previsiones suponen una fuerte revisión a la baja del crecimiento de todas las regiones previsto para 2002, incluidos Estados Unidos de Norteamérica y América Latina, mientras que para los países integrantes de la Unión Europea (UE), según estas previsiones, crecerán este año un 1.7% y en 2002 lo harán en 1.4%, una y ocho décimas menos de lo que calculaba el FMI a finales de septiembre, respectivamente.

El Fondo Monetario también realizó una fuerte reducción a la baja en cuanto a los pronósticos de crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica para el próximo año, que ahora estima en apenas un 0.7% (1.5 puntos menos que a finales de septiembre). Para el 2001, calcula un crecimiento económico del PIB de1.1 por ciento.

En cuanto a Japón, el organismo multilateral prevé un crecimiento negativo de su Producto Interior Bruto (PIB) para 2001 y 2002, de 0.9% y de 1.3%, respectivamente, lo que supone una reducción del 4.0 y 1.5%, respectivamente.

TASA INICIAL DE CRECIMIENTO GLOBAL Y LAS CONSECUENCIAS DEL EVENTO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

-Porcentajes-

PIB por Región y País	Proyección Más reciente		Revisiones en Octubre del 2001(WEO[2])		Octubre del 2001 (WEO)	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Producción Mundial	2.4	2.4	-0.2	-1.1	2.6	3.5
Estados Unidos de Norteamérica	1.1	0.7	-0.3	-1.5	1.3	2.2
Unión Europea	1.7	1.4	-0.1	-0.8	1.8	2.2
Japón	-0.9	-1.3	-0.4	-1.5	-0.5	0.2
Países en Desarrollo	4.0	4.4	-0.4	-0.9	4.3	5.3
África	3.5	3.6	-0.3	-0.8	3.8	4.4
Medio Oriente, Malta y Turquía	1.7	4.0	-0.6	-0.7	2.3	4.8
Hemisferio Occidental	1.1	1.7	-0.6	-1.9	1.7	3.6
Asia	5.6	5.6	-0.2	-0.5	5.8	6.2
Economías de mercado emergent seleccionadas Asiáticas [1]	1.2	2.3	-2.8	-2.9	4.1	5.2

[1] Hong Kong, Indonesia, Corea, Malasia, Filipinas, Singapur, Taiwán Provincia de China y Tailandia.
[2] World Economic Outlook.
FUENTE: FMI

Para América Latina, el FMI estimó que crecerá en 2001 en 1.1% y que en 2002 lo hará en un 1.7%. Este último porcentaje es casi dos puntos menos de lo que pronosticó a finales de septiembre, cuando no había tenido en cuenta el impacto de los atentados en los Estados Unidos de Norteamérica. El impacto se ha traducido en un recorte de un 0.6% para este año, mientras que el próximo año la actividad económica de la región será 1.9% menos de lo proyectado por el organismo financiero hace apenas dos meses.

El FMI dijo que el impacto ha variado de país en país en América Latina, pero los más afectados hasta ahora han sido las naciones del Caribe muy dependientes del turismo, que ha bajado dramáticamente desde los atentados en las aerolíneas.

No obstante, el FMI aún sostiene que habrá una recuperación económica mundial en el 2002, que empezará a mediados de año. Asimismo, la caída de los precios del petróleo es uno de los factores positivos que estimulará la recuperación mundial y bajará los costos financieros para países importadores de crudo.

Por otra parte, el FMI señaló que, tras la corrección bursátil que afectó la industria tecnológica, existe en la actualidad un potencial grande de mayores aumentos en productividad basado en el uso de nueva tecnología. Los mercados emergentes y países en vías del desarrollo están bajo un "severo estrés" en la situación actual, pero las reformas hechas en los últimos años los han dejado más sólidos para superar la debilidad económica mundial.

De hecho, el FMI señaló que la comunidad internacional no debería dejar que la caída de la economía global desvíe los esfuerzos de los países de menor ingreso por reducir la pobreza. La mejor estimación es que las necesidades para préstamos adicionales para el "Programa de Reducción de la Pobreza y Estímulo al Crecimiento" se sitúe en el orden de los mil 500 a 2 mil millones de dólares.

Perspectivas de la OCDE.

El 20 de noviembre del 2001, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó el Outlook Economic núm 70, el cual incluye las proyecciones del crecimiento del PIB y otras variables macroeconómicas para toda la zona y países que integran a la OCDE.

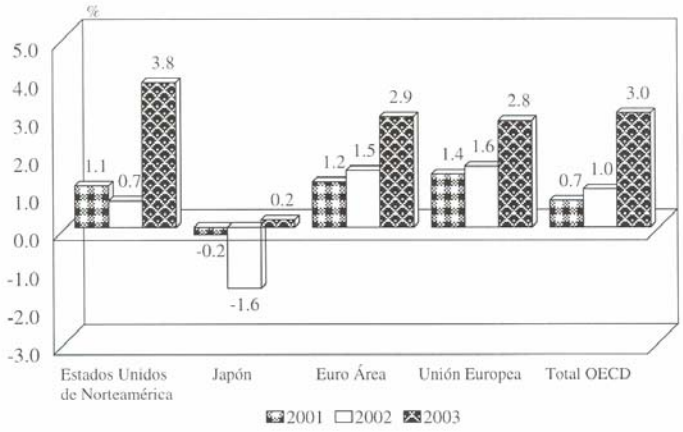
En el documento se señala que la recesión económica que inició en los Estados Unidos de Norteamérica hace un año, y que se desbordó hacia otros países, se ha convertido en una baja económica global que ha dejado pocos países o regiones ilesos. Varios son los factores que causaron el freno al crecimiento económico en el área de la OCDE a la mitad del 2001, en particular, la severa corrección en el sector de alta tecnología, y el rezagado impacto en el alza en los precios del petróleo. A fines del verano, algunas señales comenzaron a surgir con la depresión en los Estados Unidos de Norteamérica, que podría aliviarse y que se retornaría a un moderado crecimiento que podría esperarse a inicios del 2002, gracias en parte a la elasticidad en el gasto en casas-habitación. Sin embargo, con los ataques terroristas del 11 de septiembre y las perturbaciones asociadas causaron un severo susto a la economía mundial.

Así, la producción de la OCDE, se estima ahora que pueda contraerse ligeramente en la segundo mitad de este año, por primera vez en 20 años, y se proyecta para permanecer muy débil en la primera mitad del próximo año. Suponiendo que retorne la confianza de los hogares y los negocios, podría preverse un rebote significativo de la actividad económica en la segunda mitad del 2002.

En promedio, el PIB real en el área de la OCDE podría crecer en, aproximadamente, 1.0% en el 2002 y 3.0% en el 2003. Se espera que el desempleo en toda el área continúe incrementándose en el 2002, antes de contraerse ligeramente. La inflación se

proyecta que permanezca a la baja, gracias en parte a los moderados precios del petróleo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LA OECD
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2001-2003



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD).

Para recuperarse de lo ocurrido, es crucial que el sentimiento de inseguridad que prevalece desde septiembre se disipe. La aversión al riesgo que se había incrementado en los hogares y empresas propició que se volvieran más cautelosos y pospusieran sus decisiones de gasto. Suponiendo que no hubiera efectos económicos adversos respecto al futuro desarrollo político y militar, la incertidumbre podría debilitarse hacia la primera mitad del 2002. Este mejoramiento gradual en el sentimiento del

sector privado, ayudaría a restaurar un ambiente de negocios normal proporcionando un importante incentivo para invertir ante la presente contracción en la capacidad de producción y motivar a las empresas a lanzar los planes de la nueva inversión fija.

Para mediados del 2002, los efectos de los grandes impulsos ya provistos por la política monetaria en muchos países, y por la política fiscal en algunos, debe también ser benéfico. Además, la recuperación se apoyaría por los bajos precios del petróleo en el otoño.

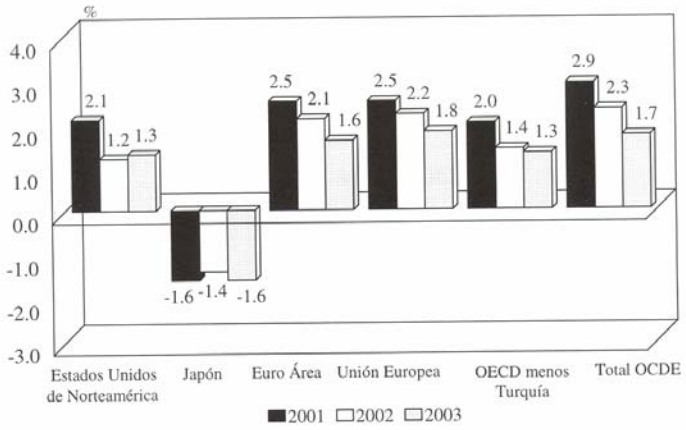
En este contexto, en la situación actual, las proyecciones del futuro desarrollo económico son condicionales en un juego crucial de supuestos. Una variedad de eventos adversos podrían ocurrir, incluyendo una fuerte y aguda caída en la confianza del consumidor y de las empresas en los países de la OCDE, entre las que se destacan las siguientes: caída en las importaciones de economías no miembros de la OCDE; altos precios del petróleo; y las fluctuaciones impredecibles de las tasa de interés. Tales eventos globales tienden a agravar la presente debilidad y poner en duda un rápido y robusto rebote hacia el crecimiento económico. Aunque las proyecciones actuales están sujetas a un alto grado de riesgo, ello provee la disciplina en la identificación de las condiciones cruciales requeridas para la recuperación. Al respecto, las condiciones actuales ofrecen resultados alternativos posibles, y proporcionan un esquema para examinar las políticas responsables más apropiadas.

Cabe destacar que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica en el segundo trimestre del 2000, había estado creciendo en cerca del 5.0%, pero el crecimiento disminuyó a una velocidad muy fuerte, y se estima que la economía haya entrado y esté en recesión. Así, varias fuerzas han estado en este proceso, incluso los impactos contradictorios de la corrección de la alta tecnología, los colapsos asociados en los valores de equidad, el ajuste de una proyección de los inventarios y los efectos retrasados de una política monetaria restrictiva. Aunque la caída del PIB

estadounidense fue anticipada, su profundidad excedió las expectativas, mientras en septiembre los ataques terroristas crearon un elevado estado de incertidumbre y aversión de riesgo, lo que provocó una caída mayor en la inversión de las empresas, en la demanda del consumidor y en la actividad económica. Sin embargo, se prevé que la recuperación podría ser positiva y completamente visible para la segunda mitad del 2002.

El documento de la OCDE señala que el agresivo alivio de la política monetaria fue rápido y oportuno, antes y después del 11 de septiembre, y contribuyó sustantivamente a la reactivación de la economía. Por su parte, la Reserva Federal ha recortado las tasas interbancarias, como política clave, en 450 puntos base en lo que va del año, de hecho, las tasas a corto plazo han caído a su nivel más bajo desde 1960.

INFLACIÓN EN LA OECD
-Variación anual-
2001-2003



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD).

Excepto las contingencias no planeadas, a la fecha se viene observando un alivio en los efectos esperados. Por el lado fiscal, se han tomado decisiones de gran escala para realizar nuevos gastos apropiados y disminuir impuestos. Además de la reducción de impuestos legislados en la primavera, el Gobierno Federal, instrumentó un paquete de 40.0 mil millones de dólares inmediatamente después al ataque terrorista para proporcionar financiamiento militar, y un paquete adicional de 15.0 mil millones de dólares para apoyar a las aerolíneas. Además, la Administración y el Congreso estadounidenses están negociando un nuevo Plan Fiscal, y se hace una proyección que suponga una medida adicional de 90.0 mil millones de dólares para ser promulgada y desembolsada en el 2002 y 2003.

El objetivo de este nuevo programa estadounidense es proporcionar apoyo a corto plazo a la recuperación, así, la reducción de impuestos y, excepcionalmente, gastos extras, podrían dar un impulso rápido a la demanda doméstica. Esta nueva iniciativa se diseñó para evitar en el largo plazo los efectos de deterioro en las finanzas públicas. Esto es, también, muy factible, para contribuir a sostener el suministro de recursos a la economía.

A pesar de las recientes expectativas de que la caída global afectaría a Europa sólo marginalmente, ha tenido como resultado real el debilitamiento considerable del crecimiento del PIB en el 2001; la caída del comercio, debido a la reducida demanda de bienes de capital; reducción notable en el crecimiento de las exportaciones; y la disminución de la inversión por parte de las empresas.

Los ataques del 11 de septiembre agravaron el deterioro de la confianza del área de la OCDE y el Banco Central Europeo disminuyó las tasas de interés en 150 puntos base y el Banco de Inglaterra en 200 puntos base desde el comienzo de año. Así, el balance de riesgos permaneció sesgado con la caída, sobre todo en el área Euro. Aparecieron señales adicionales de debilidad en los mercados laborales y de productos.

En lo concerniente a las finanzas públicas, muchos gobiernos enfrentan abultados déficit para el 2001 y 2002, lo cual refleja el debilitamiento cíclico del ingreso presupuestario. En este sentido, el alcance del apoyo de la política fiscal activa es limitado, sin embargo, es necesario asegurar la sustentabilidad fiscal en el mediano plazo. El episodio actual ilustra la importancia de generar los superávit fiscales y construir los soportes indispensables durante los períodos de rápido crecimiento.

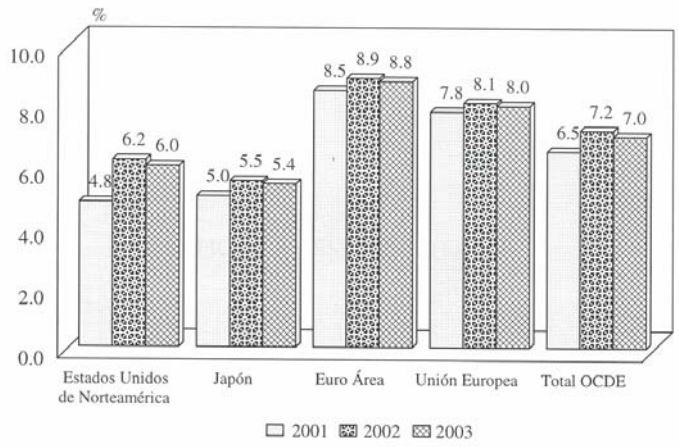
El retorno al crecimiento sustentable se facilitaría por los esfuerzos de la reforma laboral y de los mercados de productos. Ante el alto desempleo en los países de la OCDE, se recomienda reducir las rigideces, alentar la oferta laboral, bajar el desempleo estructural y mejorar el clima empresarial.

Por otra parte, la economía japonesa había entrado a un nuevo período de debilidad antes de los eventos de septiembre, y la perspectiva a corto plazo era de más debilidad. Así, la economía japonesa ha sido afectada por las inversiones en el sector de alta tecnología, lo que se ha extendido a otras partes de la economía. Ante una clara deflación la política monetaria tradicional ha sido limitada para frenar la debilidad de la economía japonesa, sobre todo en un ambiente en que las tasas de interés a corto plazo están cerca de cero. Las autoridades han buscado recientemente agregar liquidez extra al sistema bancario, pero el crédito bancario ha continuado contrayéndose. Más allá de la acción del banco de Japón podría incluir un ensanchamiento del rango de recursos en las compras, no excluyendo los activos extranjeros.

Por su parte, el alcance de la política fiscal para apoyar directamente la demanda agregado también es muy limitado. El gobierno japonés tiene la deuda pública más alta con respecto al PIB entre los países de la OCDE, y las acciones fiscales discrecionales probablemente serán compensadas por ahorros superiores en los hogares, debido a las preocupaciones concernientes acerca de la sustentabilidad fiscal

en el largo plazo. Bajo esta consideración, la articulación de una clara estrategia para fortalecer la efectividad del gasto del gobierno y eventualmente restaurar las finanzas públicas que podrían apuntalar la confianza y la demanda son inciertos.

DESEMPLEO EN LA OCDE
-Variación anual-
2001-2003



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD).

El limitado alcance de los instrumentos macroeconómicos tradicionales no es una base para no emprender acciones, al contrario, la estrategia de la reforma estructural vigorosa y comprensiva que se requiere urgentemente es para establecer las condiciones que renueven el crecimiento económico. Debe darse prioridad al problema de no realizar préstamos del banco, que impliquen algunos costos macroeconómicos en el corto plazo, pero es necesario para restaurar un sistema bancario saludable y fortalecer la reestructuración corporativa. A falta de acciones en

esta área se llegaría a una fragilidad financiera y pérdida de credibilidad. Las reformas estructurales fuera del el sector financiero también podrían proporcionar un empuje temporal para la demanda y abrir nuevas oportunidades de mercado.

Al respecto, aboliendo las excesivas regulaciones y planeaciones urbanas, así como impuestos que restringen el desarrollos real de los bienes raíces, debe verse como una prioridad. También es importante reforzar la política de competitividad, incluso en utilidades, dónde las empresas apoyadas están inhibiendo la entrada de otras.

Las acciones terroristas han creado un ambiente de inseguridad, a un control de las fronteras y a altos costos en las transacciones del comercio internacional, derivado de ello, las compañías de seguros han elevado sus primas, y en algunos casos se han cancelado contratos por tener un alto contenido de riesgo. Por su parte, las empresas también han incurrido en costos adicionales para proteger sus bienes, sus sistemas de cómputo y sus elevados niveles de inventarios, lo cual podría afectar adversamente la productividad y el crecimiento. En este ambiente, los incrementos de los costos y los riesgos para la apertura comercial tendría que ser evaluados y supervisados.

También es importante que los gobiernos sostengan su compromiso con un sistema de comercio abierto global, a la libre competencia entre las industrias y límites estrictos en las intervenciones estatales en los casos de fracaso del mercado. Los recientes gobiernos determinaron mantener el proceso de reforma y liberalización de políticas de comercio y lanzar una extensa agenda de negociación. Todos los países pueden ganar de esto, incluyendo los países en desarrollo que están firmes para beneficiarse de la avanzada apertura para el comercio agrícola y el textil.

Finalmente, la OCDE concluye en que sería fundamental en la actualidad orientar los esfuerzos realizados en pro de aumentar la efectividad de las políticas para erradicar la pobreza.

RESUMEN DE PROYECCIONES[a/]
-Porcentaje-

				2001		2002		2003	
País	2001	2002	2003	I	II	I	II	I	II
Cambio porcentual en el período previo									
PIB Real									
E.U.A	1.1	0.7	3.8	1.2	-0.6	-0.1	3.8	3.8	3.8
Japón	-0.7	-1.0	0.8	0.1	-2.3	-0.9	0.2	0.9	1.1
Área Euro[b/]	1.6	1.4	3.0	1.8	0.4	1.4	2.7	3.1	3.2
Unión Europea	1.7	1.5	2.9	1.9	0.7	1.4	2.5	3.0	3.1
Total OCDE	1.0	1.0	3.2	1.1	-0.3	0.7	2.9	3.2	3.3
Demanda Doméstica Total Real									
E.U.A	1.1	0.7	3.9	1.0	-0.8	-0.1	4.0	3.8	3.8
Japón	-0.2	-1.6	0.2	1.0	-2.5	-1.6	-0.5	0.4	0.6
Área Euro[b/]	1.2	1.5	2.9	1.0	0.9	1.3	2.5	3.0	3.0
Unión Europea	1.4	1.6	2.8	1.3	1.1	1.3	2.5	2.9	2.9
Total OCDE	0.7	1.0	3.0	0.8	-0.4	0.7	3.0	3.0	3.1
Por ciento									
Inflación[c/]									
E.U.A	2.1	1.2	1.3	2.6	1.3	0.9	1.4	1.3	1.1
Japón	-1.6	-1.4	-1.6	-0.7	-2.6	-0.9	-1.4	-1.8	-1.5
Área Euro[b/]	2.5	2.1	1.6	2.9	2.6	2.0	1.8	1.6	1.7
Unión Europea	2.5	2.2	1.8	2.8	2.6	2.1	1.9	1.7	1.8
OCDE menos Turquía	2.0	1.4	1.3	2.4	1.5	1.4	1.4	1.2	1.2
Total OCDE	2.9	2.3	1.7	3.4	2.5	2.3	2.1	1.6	1.5
Por ciento de la fuerza laboral									
Desempleo									
E.U.A	4.8	6.2	6.0	4.4	5.2	6.2	6.3	6.1	5.9
Japón	5.0	5.5	5.4	4.8	5.2	5.4	5.6	5.5	5.4
Área Euro[b/]	8.5	8.9	8.8	8.3	8.7	8.8	9.0	8.9	8.6
Unión Europea	7.8	8.1	8.0	7.6	7.9	8.1	8.2	8.1	8.0
Total OCDE	6.5	7.2	7.0	6.3	6.7	7.1	7.2	7.1	6.9
Por ciento del PIB									
Balance de la Cuenta Corriente									
E.U.A	-4.1	-3.9	-4.0	-4.3	-3.8	-3.8	-3.9	-3.9	-4.1
Japón	2.1	2.9	3.5	2.0	2.2	2.8	3.1	3.4	3.7
Área Euro[b/]	0.0	0.3	0.4	0.0	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4
Unión Europea	-0.2	0.0	0.0	-0.1	-0.3	0.0	0.1	0.0	0.1
Total OCDE	-1.2	-1.0	-1.0	-1.2	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9	-0.9
Por ciento									
Tasa de interés a corto plazo[d]									
E.U.A	3.8	2.1	3.1	4.7	2.9	2.1	2.2	2.6	3.6
Japón	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Área Euro[b/]	4.2	3.0	3.8	4.5	3.8	2.8	3.1	3.5	4.0
Cambio porcentual en el período previo									
Comercio mundial[e/]	0.3	2.0	8.7	-2.1	-3.6	2.3	7.1	9.3	9.2

Las asunciones de las proyecciones incluyen:
- Ningún cambio en la actual y anunciada política fiscal.
-Tasas de intercambio sin cambio al 2 de noviembre del 2001; en particular 1 dólar= 121 yenes y 1.107 euros
- La fecha de corte de otra información usada en la compilación de las proyecciones fueron al 8 de noviembre del 2001.
b) Grecia ingresó a la zona euro el 1 de enero del 2001.
c) Deflactor del PIB, porcentaje de cambio en el período previo.
d) Estados Unidos de Norteamérica, 3 meses eurodólares; Japón: 3 meses; Área euro: 3 meses tasa interbancaria.
e) Tasa de crecimiento del promedio aritmético de los volúmenes de importaciones y exportaciones de mercancías.

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica.

Producto Interno Bruto.

Durante el tercer trimestre del 2001, el PIB Real; es decir, la producción de bienes y servicios producido por los trabajadores y propietarios privados en los Estados Unidos de Norteamérica, cayó 0.4% con respecto al mismo lapso del año anterior, de acuerdo con estimaciones del Buró de Análisis Económico (BEA), luego de haber registrado un crecimiento de 0.3% en el segundo trimestre del presente año.

La caída en el crecimiento del PIB fue consecuencia de la desaceleración en los gastos del consumo personal y en los gastos del gobierno local y estatal, de una gran disminución en las exportaciones, y de una desaceleración en la inversión fija residencial que se compensó, en parte, por una pequeña disminución en el equipo y software y una aceleración en los gastos del gobierno federal. Asimismo, hubo también que considerar una fuerte disminución en las importaciones del tercer trimestre, comparado con el segundo.

Asimismo, la baja en el índice de precios, también fue a consecuencia de la desaceleración en los gastos de consumo personal, y de los precios en los servicios asociados con los convenios en los pagos de seguros, resultado de los sucesos del 11 de septiembre.

En este sentido, los gastos de consumo personal se incrementaron 1.2% en el tercer trimestre, comparado con un incremento de 2.5%, que se había observado en el segundo. La compra de bienes durables se incrementó 1.7%, que se compara con un incremento de 7.0%. Los bienes no durables se incrementaron 0.6%, comparado con un incremento de 0.3%. Los gastos en servicios se incrementaron 1.4%, comparado con un incremento de 2.8 por ciento.

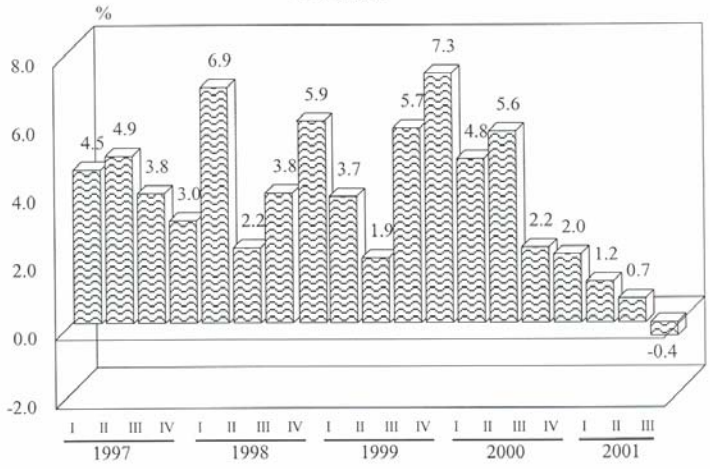
La inversión fija no residencial real cayó 11.9% en el tercer trimestre, comparado con una disminución de 14.6% en el segundo. La estructura no residencial disminuyó 12.1%, comparado con una disminución de 12.2%. El equipo y software decreció 11.8%, comparado con una disminución de 15.4%. La inversión fija residencial real se incrementó 1.9%, comparado con un incremento de 5.9 por ciento.

Las exportaciones de bienes y servicios reales disminuyeron 16.6% en el tercer trimestre, comparado con una disminución de 11.9% en el segundo. Las importaciones de bienes y servicios reales decrecieron 15.2%, comparado con una disminución de 8.4% en el segundo.

Los gastos de consumo real del gobierno federal y de la inversión bruta aumentaron 4.6% en el tercer trimestre, comparado con un incremento de 1.8% en el segundo. La defensa nacional se incrementó 5.0%, comparado con un incremento de 2.3%. En no defensa se incrementó 3.9%, comparado con un incremento de 0.9%. Los gastos en el consumo del gobierno local y estatal reales y la inversión bruta se incrementaron en un 0.4%, comparado con un incremento de 6.6 por ciento.

El cambio real en los inventarios privados se contrajeron 0.37 puntos porcentuales en el tercer trimestre, después de que se habían contraído 0.42 puntos porcentuales en el segundo trimestre. Los inventarios de los negocios privados se redujeron 50.4 billones de dólares en el tercer trimestre, siguiéndole una disminución de 38.3 billones de dólares en el segundo trimestre y 27.1 billones en el primero.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica.

Tasas de interés de la FED.

La Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica (FED), es el banco central encargado de la política monetaria, la supervisión de las instituciones bancarias y de regular y proteger los derechos del crédito de los consumidores, así como de mantener la estabilidad del sistema financiero y proporcionar servicios financieros al gobierno, el público y las instistuciones financieras naciones y extranjeras. Con ello, el sistema monetario y financiero es más seguro, flexible, y estable. De igual forma, a nivel internacional, la FED, como poseedora del patrón monetario hegemónico, tiene la virtud de fijar las tasas de interés que son utilizadas como referencia a nivel internacional.

En este marco, durante el presente año, la Reserva Federal recortó las tasas interbancarias y de descuento en diez ocasiones, las dos últimas ocurridas el pasado 2 de octubre y el 6 de noviembre; la primera, la más baja desde mayo de 1962 y la segunda desde junio de 1961.

El Comité de Mercado Abierto, que determina la política monetaria, redujo la tasa de los fondos federales para créditos interbancarios, con el propósito de reactivar la economía estadounidense que se encuentra en franco descenso desde el último trimestre del 2000. Sin embargo, aunque durante el primer semestre, el mayor consumo interno permitió mantener la economía en crecimiento, el incremento en la incertidumbre ha propiciado que en el primer tercio del último trimestre, los gastos de empresas y hogares se hayan desacelerado muy rápido.

No obstante, la FED resaltó que las perspectivas a largo plazo para el crecimiento de la productividad y la economía, siguen siendo favorables y deberían ser evidentes cuando las fuerzas que restringen la demanda se reduzcan.

Sin embargo, en el recorte de las tasas interbancarias del pasado 6 de noviembre, la Reserva Federal sugirió que podría recortar las tasas nuevamente para reactivar la economía, la cual se está desacelerando en forma sostenida, por primera vez en ocho años, causando la mayor pérdida de empleos en una generación. De hecho, la incertidumbre y preocupación acerca del deterioro en las condiciones de las empresas tanto en los Estados Unidos de Norteamérica como en el exterior están desacelerando la actividad económica.

Así, para el futuro previsible, y en el marco de sus metas de largo plazo, en materia de estabilidad en los precios, de crecimiento económico sustentable y de información disponible en la actualidad, los riesgos apuntan, principalmente, hacia unas condiciones que podrían generar mayor debilidad económica.

El banco central agregó que se encuentra inclinado a recortar nuevamente las tasas, posiblemente para el 11 de diciembre, si la economía no comienza a mostrar señales de estabilidad.

No obstante, el recorte último registró poco efecto inmediato en los mercados financieros, en virtud de que la mayoría de los inversionistas ya se habían anticipado a dicho recorte.

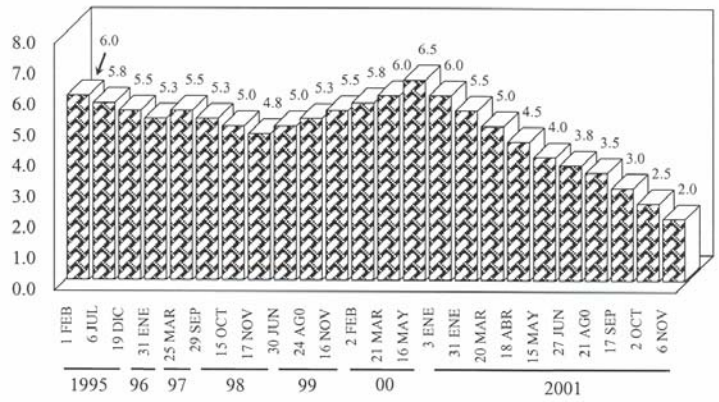
TASA INTERBANCARIA DE LA RESERVA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Año	Fecha de inicio de vigencia	Monto -Millones de pesos-
1995	1 de febrero	6.00
	6 de julio	5.75
	19 de diciembre	5.50
1996	31 de enero	5.25
1997	25 de marzo	5.50
1998	29 de septiembre	5.25
	15 de octubre	5.00
	17 de noviembre	4.75
1999	30 de junio	5.00
	24de agosto	5.25
	16 de noviembre	5.50
2000	2 de febrero	5.75
	21 de marzo	6.00
	16 de mayo	6.50
2001	3 de enero	6.00
	31 de enero	5.50
	20 de marzo	5.00
	18 de abril	4.50
	15 de mayo	4.00
	27 de junio	3.75
	20 de agosto	3.50
	17 de septiembre	3.00
	2 de octubre	2.50
	6 de noviembre	2.00

FUENTE: Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE LA RESERVA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

1999-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Precios.

Durante el presente año, la disminución prolongada de la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica no ha podido ser frenada, no obstante los esfuerzos por reactivar la demanda interna, vía la reducción de las tasas de interés y del propósito de lograr reformas fiscales que coadyuven al consumo y a la inversión. Sin embargo, la inflación ha sido una de las variables de contención que han evitado que la recesión se acelere. De hecho, en los últimos doce meses, esto es de octubre del 2000 a octubre del 2001, la tasa de cambio en los precios ascendió a 2.1%, cifra inferior a la registrada en el 1999 y 2000, cuando la tasa de inflación anual se ubicó en 2.7% y 3.4%, respectivamente.

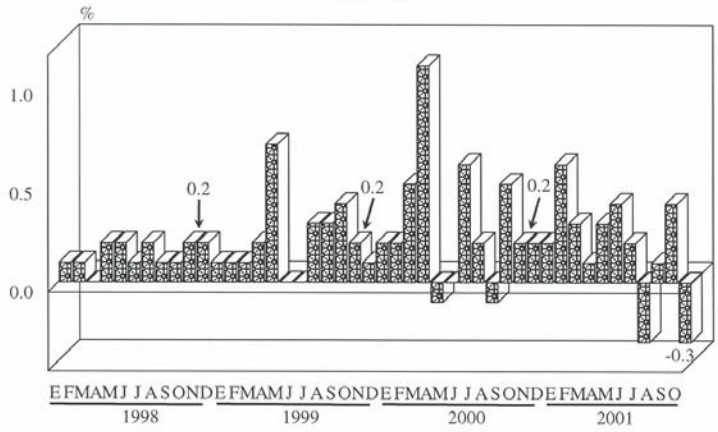
En este sentido, de acuerdo con información del Buró de Estadísticas Laborales (BLS) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica, el Índice de Precios al Consumidor de las áreas urbanas (IPC) disminuyó 0.3% en octubre, antes del ajuste estacional; mientras que para los asalariados urbanos y de oficina presentó una caída de 0.5%, representando un nivel 2.0% superior al valor del índice registrado en octubre del 2000. Considerando el ajuste estacional, la disminución registrada en octubre por el IPC de los asalariados urbanos y de oficina fue de 0.4 por ciento.

Considerando el ajuste estacional, el IPC también disminuyó 0.3% en octubre, después de aumentar 0.4% en septiembre. El índice de energía, que aumentó 2.6% en septiembre, cayó 6.3% en octubre. El índice de energía basado en el petróleo registró una caída de 10.2% y el índice de servicios de energía disminuyó 2.5%. Por su parte, el de alimentos aumentó 0.5% en octubre, después de presentar un alza de 0.2% un mes antes. Excluyendo alimentos y energía, el IPC subió 0.2% por cuarto mes consecutivo. La fuerte caída en el índice del tabaco y productos para fumar fue en gran parte compensada por los aumentos en los índices de alojamiento y servicios telefónicos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Variación respecto al mes anterior-

1998- 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante los primeros diez meses de 2001, el IPC registró un incremento de 2.1% a una tasa anual estacionalmente ajustada. Cabe señalar que en todo el año 2000 el aumento fue de 3.4%. El índice de energía, que aumentó el doble en 1999 y 2000, disminuyó a una tasa anual estacionalmente ajustada de 7.2% en lo que va del 2001. En los primeros diez meses de 2001, los costos de la energía, basados en el petróleo, disminuyeron a una tasa anual de 13.5%, mientras que los costos de los servicios de energía cayeron a una tasa de 0.7 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA*
1996 - 2001
- Variación porcentual -

	1996	1997	1998	1999	2000	2001**
Total de bienes incluidos	3.3	1.7	1.6	2.7	3.4	2.1
Alimentos y bebidas	4.2	1.6	2.3	2.0	2.8	3.4
Vivienda	2.9	2.4	2.3	2.2	4.3	2.9
Vestido	-0.2	1.0	-0.7	-0.5	-1.8	-2.5
Transporte	4.4	-1.4	-1.7	5.4	4.1	-1.4
Atención médica	3.0	2.8	3.4	3.7	4.2	4.6
Recreación	3.0	1.5	1.2	0.8	1.7	1.4
Educación y Comunicación	3.4	3.0	0.7	1.6	1.3	3.4
Otros Alimentos y Servicios	3.6	5.2	8.8	5.1	4.2	4.6
Índices especiales						
Energía	8.6	-3.4	-8.8	13.4	14.2	-5.6
Alimentos	4.3	1.5	2.3	1.9	2.8	3.4
Todos los bienes y servicios menos alimentos y energía	2.6	2.2	2.4	1.9	2.6	2.6

* Medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC) de las áreas urbanas de los Estados Unidos de Norteamérica.
** Octubre del 2001/Octubre del 2000. Cifras sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El índice de alimentos ha subido a una tasa anual de 3.6% en lo que va del 2001, después de observar un aumento de 2.8% para todo el año 2000. Excluyendo alimentos y energía, el IPC ha crecido 2.8% en los primeros 10 meses del 2001, cifra superior al aumento de 2.6% registrado en todo el año 2000.

Analizando el incremento de precios por mes, el índice de alimentos y bebidas se incrementó en 0.5% en octubre. El índice de alimentos para casa, que subió 0.2% en septiembre, aumentó 0.5% en octubre. De igual manera, el índice de carne de bovino, ave, pescado y huevos aumentó 0.7%, seguido de un incremento de 0.1% en septiembre. Los precios de la carne de ave, que cayeron 1.3% en septiembre, aumentaron 2.5% en octubre. El índice de la carne de cerdo aumentó 0.4%, mientras que los precios de la carne de bovino disminuyeron 0.1 por ciento.

Por lo que respecta al índice de productos lácteos, éste presentó una alza de 0.8% en octubre, después de registrar un crecimiento de 0.3% en septiembre, como reflejo de un aumento de 1.2% en los precios de la leche. Por su parte, los índices de bebidas no alcohólicas y de alimentos para casa subieron en octubre, registrando un avance de 0.6% y 0.7%, respectivamente. Dentro de estos grupos, los precios de bebidas carbonatadas y el de la margarina mostraron grandes alzas.

Por otra parte, el índice de frutas y vegetales, que aumentó 1.3% en septiembre, sólo registró una alza de 0.1% en octubre. La caída de 1.1% en el índice de vegetales frescos fue compensada por un aumento de 1.1% en el índice de frutas frescas. Los precios de las frutas y vegetales procesados subieron 0.5%, mientras que el índice de cereal y productos de panadería aumentó 0.1% en octubre, después de observar un incremento de 0.2% en septiembre. Los otros dos componentes del índice de alimentos y bebidas, los alimentos fuera de casa y bebidas alcohólicas, aumentaron 0.3%, cada uno, en octubre.

El índice de alojamiento registró una caída por segundo mes consecutivo, disminuyendo 0.1% en octubre. Los costos del alojamiento, que se mantuvieron sin cambio en septiembre, presentaron un aumento de 0.2% en octubre. Dentro este grupo, los índices de la renta y de la renta equivalente de propietarios presentaron, cada uno, un incremento de 0.4%, mientras el índice para alojamiento fuera de casa cayó 1.8 por ciento.

En octubre, el índice combustibles y servicios públicos cayó por cuarto mes consecutivo, bajando 2.1% en octubre. Los índices del gas natural y electricidad disminuyeron 6.8% y 0.5%, respectivamente. El índice de aceite combustible decreció 5.2%, en tanto que el índice de muebles de casa y operaciones aumentó 0.1% en octubre, misma cifra que en septiembre.

Por su parte, el componente de transporte, que aumentó sus precios 1.6% en septiembre, retrocedió en octubre, disminuyendo 2.2%; mientras que el de la gasolina, que subió 8.6% en septiembre, registró una caída de 10.7% en octubre. Cabe señalar que los precios de la gasolina han bajado 20.8% en el período de los cinco meses siguientes al nivel máximo alcanzado en el mayo del 2001.

Durante el mes de referencia, el índice de vehículos nuevos subió 0.1% (previo al ajuste estacional, los precios de vehículos nuevos aumentaron 0.6%). A partir de octubre, aproximadamente 30.0% de la nueva muestra de vehículos fueron modelos 2002. Estos modelos continuaron llegando al mercado de manera escalonada, con los ajustes apropiados para el cambio de calidad, durante los próximos meses cuando éstos reemplacen a los modelos viejos vendidos por los distribuidores. El índice de automóviles y camiones usados bajó por séptimo mes consecutivo, disminuyendo 0.3% en octubre. Las tarifas aéreas presentaron una caída por cuarto mes consecutivo, después de registrar un marcado aumento en junio, bajando 2.5% en octubre.

El índice del vestido registró un avance de 0.6% en octubre, al igual que en septiembre. Sin considerar el ajuste estacional, los precios del vestido aumentaron 2.1%, como reflejo de la llegada de los altos precios de la ropa de uso invernal.

Los costos de cuidados médicos aumentaron 0.4% en octubre, para alcanzar un nivel 4.6% superior al de hace un año. En particular, el índice de artículos de cuidados médicos aumentó 0.4%, mientras que los precios de los servicios de cuidado médico crecieron 0.5%. Por su parte, los costos de servicios profesionales y los de hospital y servicios relacionados aumentaron 0.3% y 0.7%, respectivamente.

En lo que respecta al índice de recreación, éste aumentó 0.1% en octubre. Dentro de este grupo, el índice de miembros de club y de cuotas por participación en deportes creció 0.4% y el de cuotas de lecciones o instrucción subió 1.1%. Estos incrementos

fueron compensados, parcialmente, por una caída de 0.2% en el índice de admisiones a cines, teatros, conciertos y eventos deportivos.

En el décimo mes del 2001, el índice de educación y comunicación registró un aumentó de 0.6%, después de no mostrar cambios en septiembre. Los costos educativos se incrementaron en 0.6% y el índice de comunicación creció 0.5%. Dentro de este último índice, los costos de servicios de teléfono aumentaron 0.7%, en particular, los costos de llamadas locales subieron 0.4% y los de larga de distancia crecieron 1.0%. El alza en el índice de servicios de teléfono fue parcialmente contrarrestada por la disminución de 1.1% en el índice de computadoras personales y equipo periférico.

Los precios de otros bienes y servicios, que subieron 1.5% en septiembre, disminuyeron 0.7% en octubre. El índice del tabaco y productos para fumar, que mostró una caída de 3.2% en octubre, después de aumentar 4.6% en septiembre, fue el responsable del aumento observado en septiembre y de la disminución registrada en octubre dentro de este grupo.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA*
2000-2001
Ajustada estacionalmente
- Variación porcentual -

Categoría de Gasto	2001						
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Total de bienes incluidos	0.3	0.4	0.2	-0.3	0.1	0.4	-0.3
Alimentos y bebidas	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	0.5
Vivienda	0.1	0.4	0.4	0.0	0.3	-0.2	-0.1
Vestido	-1.3	-0.9	-0.3	-0.6	-0.6	0.6	0.6
Transporte	0.9	1.2	-0.2	-2.3	-0.5	1.6	-2.2
Atención médica	0.4	0.3	0.4	0.1	0.5	0.3	0.4
Recreación	0.9	-0.1	-0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Educación y Comunicación	-0.1	0.1	0.5	0.5	0.5	0.0	0.6
Otros Alimentos y Servicios	1.3	0.4	0.4	1.6	-0.9	1.5	-0.7
Índices especiales							
Energía	1.8	3.1	-0.9	-5.6	-1.9	2.6	-6.3
Alimentos	0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	0.2	0.5
Todos los bienes y servicios menos alimentos y energía	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2

* Medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC) de las áreas urbanas de los Estados Unidos de Norteamérica

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Empleo y desempleo.

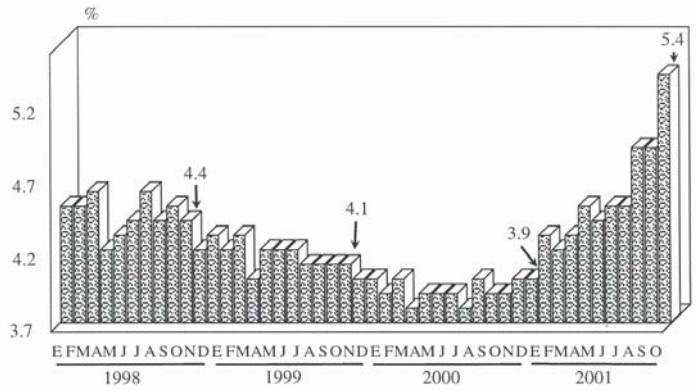
Empleo

El Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica reportó que, en el mes de octubre del 2001, el empleo cayó fuertemente, empujando a la tasa de desempleo a un nivel de 5.4%, cifra 0.5 puntos porcentuales superior a la registrada en septiembre. La nómina de empleo no agrícola registró una disminución de 415 mil plazas en el mes de octubre, con mucho la más grande de las tres caídas mensuales registradas de manera consecutiva. La pérdida de trabajos se extendió a la mayor parte de los grupos de actividades, pero afectó especialmente a las manufacturas y a los servicios, que registraron grandes disminuciones.

TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

- Promedio mensual -

1998 - 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las cifras del mercado laboral de las encuestas de los hogares y de nómina, para el mes de octubre, son los primeros datos de estos estudios que reflejan ampliamente el impacto de los ataques terroristas del 11 de septiembre. El mercado de trabajo estaba debilitándose antes de los ataques, y estos eventos exacerbaron, claramente, esta debilidad. Sin embargo, no es posible cuantificar los efectos de los ataques terroristas en el mercado de trabajo.

El número de personas desempleadas se incrementó a 732 mil en octubre, para ubicarse en 7.7 millones. La tasa de desempleo aumentó 0.5 puntos porcentuales, para situarse en 5.4%, según cifras estacionalmente ajustadas, el nivel más alto desde diciembre de 1996. Desde octubre del 2000, cuando ambas medidas habían alcanzado su más reciente caída, el nivel de desempleo se ha incrementado en 2.2 millones y la tasa en 1.5 puntos porcentuales.

Las tasas de desempleo, para la mayor parte de los principales grupos de trabajadores, registraron un incremento en octubre: hombres adultos (4.8% vs. 4.3% en septiembre), mujeres adultas (4.8% vs. 4.4%), blancos (4.8 vs. 4.3%), negros (9.7 vs. 8.7%) e Hispanos (7.2 vs. 6.4%).

El número de personas recientemente desempleadas; es decir, aquellos desempleados por menos de 5 semanas, aumentó en 401 mil para ubicarse en 3.2 milloneas en octubre. El número de desempleados que perdieron su trabajo en un período de no despidos laborales, creció en 518 mil plazas durante el mes y ha aumentado en 1.4 millones desde el pasado mes de diciembre.

Por su parte, el empleo total cayó en 619 mil plazas en octubre, para situarse en un nivel de 134.6 millones, cifra estacionalmente ajustada; mientras que la proporción empleo-población disminuyó 0.4 puntos porcentuales para ubicarse en 63.3%. Desde enero, el empleo se ha caído en, aproximadamente, 1.4 millones y la proporción del empleo-población ha disminuido 1.2 puntos porcentuales.

El número de personas que trabajaron tiempo parcial por razones económicas registró un incremento de 274 mil plazas en octubre, para situarse en 4.5 millones, cifra con ajuste estacional. Éstas son las personas que habrían preferido trabajar tiempo completo pero trabajaron tiempo parcial porque sus horas fueron recortadas o porque ellos fueron incapaces de encontrar un trabajo de tiempo completo. Desde agosto, el número de personas que trabajaron tiempo parcial por razones económicas ha aumentado en cerca de 1.1 millones. La mayor parte de este aumento ha sido entre personas cuyas horas fueron recortadas, debido al poco trabajo o a las condiciones del negocio.

Por otra parte, el número total de personas que integran la fuerza de trabajo civil (142.3 millones) y la tasa de participación de la fuerza laboral (66.9%) registraron pequeños cambios en octubre.

Aproximadamente 1.4 millones de personas (sin ajuste estacional) fueron marginalmente incorporadas a la fuerza de trabajo en octubre, cifra mayor en un millón de personas respecto a lo ocurrido un año antes. Estas personas quisieron y estaban disponibles para trabajar y habían buscado empleo algún día en los 12 meses anteriores, pero no se contabilizaron como desempleados porque ellos no habían buscado trabajo activamente en las 4 semanas previas a la encuesta. Cabe señalar que el número de trabajadores desanimados, un subconjunto de los marginalmente incorporados, fue de 330 mil en octubre, cifra superior a los 230 mil registrados un año antes. Los trabajadores desanimados, no estaban buscando específicamente trabajo alguno porque ellos creyeron que ningún empleo estaba disponible para ellos.

Por lo que respecta a la nómina del empleo no agrícola, ésta presentó una caída de 415 mil plazas en octubre para ubicarse en 131.8 millones, cifra estacionalmente ajustada. Ésta fue la disminución de empleo más grande registrada desde mayo de 1980, después de presentar una caída de 213 mil plazas en septiembre. Desde el reciente máximo nivel de empleo observado en marzo, las pérdidas de trabajo totales han ascendido a 887 mil, de las cuales en el sector privado se han registrado 1.2 millones. Cabe señalar que en octubre, el empleo estuvo bajo en casi cada una de las principales industrias.

Las grandes pérdidas del trabajo continuaron en las manufacturas, como el empleo en fábricas que cayó 142 mil plazas. Octubre fue el decimoquinto mes consecutivo de pérdidas de trabajo en fábricas, acarreando la disminución en el empleo de 1.3 millones desde julio del 2000. Las grandes reducciones del empleo continuaron en equipo eléctrico (22 mil) y maquinaria industrial (21 mil). Estas dos industrias han representado una tercera parte de los trabajos de fábrica perdidos desde julio del 2000. Por su parte, las manufacturas de automóviles presentaron una disminución de 21 mil plazas durante el mes.

Dentro del sector productor de bienes, el empleo en la construcción disminuyó en 30 mil plazas, después de registrar 3 meses de pequeños cambios. En octubre, las caídas en la industria de la construcción en general y en la de construcción pesada, se acoplaron con las continuas disminuciones en el comercio especial. Desde mayo, el empleo en el comercio especial ha caído en 56 mil plazas. Dentro de la minería, la extracción de petróleo y gas registró una pérdida de 4 mil trabajos en octubre. El empleo en la industria había crecido durante la primera mitad de este año pero se ha debilitado en los recientes meses debido a las marcadas caídas en el precio del petróleo.

Por su parte, dentro del sector terciario, los servicios perdieron 111 mil trabajos en octubre, la disminución más grande en la historia de estas series. Una regular disminución en el empleo de servicios de suministro de ayuda (107 mil), que proporciona trabajadores a otros negocios, reflejó la incertidumbre económica en otras industrias. Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre, las caídas en el empleo se aceleraron notablemente en las industrias relacionadas con viajes, incluyendo hoteles (46 mil) y auto servicios (13 mil), y notablemente en las agencias de rentas de auto y servicios de estacionamiento. En octubre, el crecimiento del empleo fue lento en los servicios de salud, pero la industria ha agregado casi un cuarto de millón de trabajos en lo que va de este año. Los servicios educativos y sociales agregaron trabajos durante el mes.

El empleo del comercio al menudeo disminuyó, por tercer mes consecutivo, en octubre, con una caída de 81 mil plazas. Cerca de la mitad de las pérdidas registradas en octubre fueron en lugares de bebidas y comidas, donde el empleo presentó una caída de 115 mil plazas desde julio. Durante el mes, después del ajuste estacional, el empleo disminuyó en las tiendas de ropa y establecimientos misceláneos al menudeo, estas industrias agregaron menos trabajadores que lo usual, al iniciar el período del aumento del empleo.

Las disminuciones del empleo continuaron en el transporte y en servicios públicos, con una pérdida de 55 mil plazas en octubre. Las pérdidas de trabajos en este mes ocurrieron en el transporte aéreo (42 mil) y en servicios de transporte (11 mil), que incluye las agencias de viaje. Las caídas en estas industrias se aceleraron fuertemente después de los ataques del 11 de septiembre.

El empleo del comercio al mayoreo registró una caída de 23 mil puestos de trabajo y después de observar una pérdida similar en septiembre. Desde el último nivel máximo registrado en noviembre del 2000, la industria ha perdido 105 mil trabajos. Las disminuciones se concentraron en la distribución de productos duraderos.

El lento crecimiento continuó por tercer mes consecutivo en finanzas, seguros y bienes raíces, después de registrar pérdidas en junio y julio. Durante el mes, el empleo en banca hipotecaria permaneció sobre una tendencia ascendente, tal que la industria continuó beneficiando de las bajas tasas de interés. En contraste, los corretajes de seguridad perdieron empleos de nuevo en octubre; desde marzo, el empleo en esta actividad ha disminuido 31 mil plazas.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA p/

	2000			2001									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Mercado de Trabajo													
Fuerza laboral civil 1/	140 918	141 136	141 489	141 955	141 751	141 868	141 757	141 272	141 354	141 774	141 350	142 190	142 303
Desempleo 1/	5 536	5 658	5 653	5 956	5 936	6 088	6 402	6 169	6 422	6 395	6 957	7 009	7 741
Tasa de desempleo 2/	3.9	4.0	4.0	4.2	4.2	4.3	4.5	4.4	4.5	4.5	4.9	4.9	5.4
Empleos no agrícolas 1/	131 800	131 848	131 953	132 129	132 307	132 221	132 027	132 453	132 437	132 444	132 365	132 166	131 767
Horas, ingresos y productividad													
Promedio de horas a la semana 3/	34.4	34.3	34.1	34.3	34.2	34.3	34.2	34.3	34.2	34.1	34.0	34.1	34.0
Promedio de ingresos por hora 3/	13.89	14.00	14.02	14.02	14.11	14.17	14.21	14.24	14.31	14.34	14.41	14.45	14.47
Índice de costo por empleo 4/	0.9			1.1			0.9			1.0			
-Productividad 5/	2.0			0.1			2.1			-			
Precios													
Índice de precios al consumidor 6/	0.5	0.2	0.2	0.2	0.6	0.3	0.3	0.4	0.2	-0.3	0.1	0.4	
Índice de precios al productor 7/	0.9	0.4	0.1	0.0	1.1	0.1	0.5	-0.1	-0.4	-0.9	0.4	0.4	

1/ Ajuste estacional, en miles.
2/ Ajuste estacional, en porcentaje.
3/ Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
4/ Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
5/ Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual respecto al trimestre previo en tasa anual.
6/ Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente,
1982-84=100, cambio porcentual mensual.
7/ Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
p/ Preliminar
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

El empleo en el gobierno local, excluyendo educación, se incrementó en 6 mil plazas en octubre, después del ajuste estacional. Esta actividad no había mostrado crecimiento en los 2 meses anteriores. Otras partes del gobierno registraron pequeños cambios en octubre.

Por otra parte, el promedio laboral semanal de los trabajadores no supervisores de la nómina privada no agrícola disminuyó 0.1 horas en octubre, para situarse en 34.0 horas, cifras ajustadas estacionalmente. La semana laboral en las manufacturas registró una caída de 0.2 horas para alcanzar un nivel de 40.4 horas. El tiempo extra en las manufacturas disminuyó 0.1 horas, para ubicarse en 3.8 horas. Desde julio del 2000, la semana laboral en fábricas ha decrecido 1.4 horas y el tiempo extra en 0.9 horas.

Respecto a los ingresos promedio por hora de los trabajadores no supervisores de la nómina privada no agrícola, éstos registraron una caída de 2 centavos en octubre, para ubicarse en 14.47 dólares, cifra estacionalmente ajustada. Este valor siguió a una ganancia de 5 centavos (cifra revisada) registrada en septiembre. Por su parte, los ingresos promedio semanales cayeron 0.2% en octubre, para ubicarse en 491.98. dólares. Durante el año, los ingresos promedio por hora se incrementaron en 4.1% y ingresos promedio semanales crecieron en 2.9 por ciento.

ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

	2000	2001								
	Dic.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.*
PIB (Variación %)	1.0	1.2		0.7			-0.4		-	
Producción Industrial	-0.6	0.4	-0.3	-0.5	-0.9	-0.1	-0.8	-1.0	-	-
Precios Productor (INPP)	0.1	-0.1	0.3	0.1	-0.4	-0.9	0.4	0.4	-	-
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	0.1	0.3	0.4	0.2	-0.3	0.1	0.4	-0.3	-
Desempleo(millones de personas)	5.653	6.088	6 402	6.169	6.422	6.395	6.957	7.009	7.741	-
Tasa de Desempleo	4.0	4.3	4.5	4.4	4.5	4.5	4.9	4.9	5.4	-
Tasa Prime	9.50	8.00	7.50	7.0	6.75	6.75	6.50	6.00	5.50	5.54
Certificados Del Tesoro a 30 días	6.53	4.98	4.38	4.01	3.80	3.71	3.52	2.61	2.28	2.05
Balanza Comercial (mmdd)	-33.2	-31.2	-32.0	-28.3	-29.1	-28.8	-	-	-	-
Índice Dow Jones (miles)	10.78	10.01	10.73	10.87	10.50	10.42	9.95	8.85	9.08	9.82
Paridad del dólar										
Yen/dólar	114.5	124.8	123.6	120.4	124.8	123.6	118.9	119.5	122.5	121.7
Marco/dólar	2.07	2.21	2.20	2.28	2.30	2.23	2.15	2.14	2.17	2.21
Libra/dólar	0.67	0.70	0.70	0.70	0.71	0.75	0.69	0.68	0.69	0.69

* Cifras al 14 de noviembre.

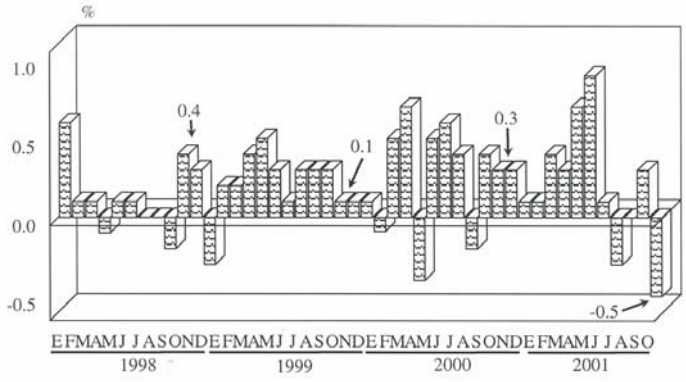
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Economía de Canadá.

Precios.

Durante el mes de octubre, los consumidores de Canadá pagaron 1.9% más por los bienes y servicios de la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) con relación al gasto que hicieron en octubre del 2000, cifra que representa el aumento más pequeño desde julio de 1999, de acuerdo con información de la Agencia de Estadísticas de este país. Por su parte, la inflación mensual registrada en octubre disminuyó 0.5% respecto al valor observado un mes antes.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN CANADÁ
-Variación respecto al mes anterior-
1998- 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Statistics Canada.

La tasa de crecimiento anual del IPC registrada en octubre es significativamente más baja que la observada en septiembre (2.6%), debido, principalmente, a la caída del precio de la energía. Excluyendo al índice de la energía, el IPC de Canadá registró un incremento de 2.5% durante los 12 meses que terminan en octubre. Los aumentos anuales para este índice han oscilado entre 2.5% y 2.7% desde el mes de mayo.

Los precios de la energía cayeron en promedio 2.7% de octubre del 2000 a octubre del 2001, ejerciendo una presión descendente sobre el IPC que incluye a todos los bienes y servicios por primera vez en más de dos años y medio. La caída de 9.5% en los precios de la gasolina durante los 12 meses que terminaron en octubre, obedeció principalmente a la disminución del índice de aceite combustible que proporcionó el empujón descendente restante.

Los precios del gas natural se cayeron por cuarto mes consecutivo, dejando los precios 14.8% más bajos que el mayor nivel alcanzado en junio. Sin embargo, el índice del gas natural fue 14.9% superior que el registrado en octubre del 2000. Este aumento, junto con el incremento en el índice de la electricidad, moderó la disminución global del índice de energía.

A pesar de que los precios de los alimentos disminuyeron por tercer mes consecutivo, continuaron teniendo un impacto significativo en el IPC en octubre, representando casi el 40.0% del aumento observado durante los últimos 12 meses. Los altos precios de la comida de restaurante, de la carne y de las frutas frescas continuaron jugando un papel dominante.

Por otra parte, los altos precios del cigarro, alquiler, el costo de cambio de propietario de vivienda y los precios de los vehículos automotores continuaron contribuyendo al aumento del IPC registrado durante el período de12 meses que terminó en octubre. En contraste, los precios continuaron disminuyendo para el alojamiento de viajero y para

el equipo de computadora y suministros, ejerciendo un poco de presión hacia la baja en el IPC.

Los impuestos de propiedad, incluyendo impuestos escolares y cargos especiales, se incrementaron en promedio 1.6% en el último año. Cabe señalar que los impuestos de propiedad subieron en la mayor parte de las provincias. Prince Edward Island (5.0%), Ontario (4.0%), Nova Scotia (3.1%) y New Brunswick (2.7%) registraron en promedio los más grandes aumentos, debido, principalmente, a las reevaluaciones basadas sobre valores que registra el mercado actualmente. Por su parte, Alberta, Manitoba y Quebec fueron las únicas provincias que mostraron disminuciones de impuestos de propiedad anuales con caídas de 3.5%, 1.8% y 0.6%, respectivamente. Estas caídas se debieron, principalmente, a los bajos impuestos escolares y a las reducidas tasas del impuesto general. Los cambios en los impuestos de propiedad se reflejan sobre el IPC una vez en por año, en octubre.

Analizando el movimiento de los precios de manera mensual, de acuerdo con información de la Agencia de Estadísticas de Canadá, el IPC disminuyó 0.5% en octubre respecto al valor observado en septiembre. Desde junio, los cambios mensuales en el IPC han oscilado entre -0.5% y 0.3%. En octubre, la mayor presión descendente sobre el IPC provino, con mucho, de los bajos precios de la gasolina. Las caídas del precio para alojamiento de viajero también empujaron hacia la baja al IPC. En contraste, los altos impuestos sobre la propiedad y los costos de mantenimiento de propietarios de vivienda y reparaciones ejercieron una ligera presión hacia la alza sobre el IPC de Canadá.

Los precios de gasolina cayeron en promedio 8.0% en octubre respecto a un mes antes, debido a la caída de la demanda norteamericana y los amplios inventarios de petróleo crudo. Las disminuciones del precio se extendieron por todas las provincias y territorios de Canadá con excepción de Prince Edward Island que aumentó 1.9%,

dónde los precios son regulados por el gobierno. El impacto fue más grande en las provincias de la pradera, donde cada una de ellas mostraron caídas de 12.0% o más. Las disminuciones más pequeñas fueron registradas en Ontario y Quebec con valores de 7.8% y 5.7%, respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ
Octubre del 2001
Sin ajuste estacional

Canadá	Mismo mes del año anterior	Mes previo	Octubre del 2001	Cambio respecto al mes previo	Cambio respecto al mismo mes del año anterior
	1992=100			%	
Todos los bienes incluidos	**114.6**	**117.4**	**116.8**	**-0.5**	**1.9**
Alimentos	112.0	116.9	116.8	-0.1	4.3
Alojamiento	110.6	113.4	113.6	0.2	2.7
Operaciones de vivienda y muebles	110.7	113.2	113.0	-0.2	2.1
Vestido y calzado	107.5	107.9	107.2	-0.6	-0.3
Transporte	131.5	133.0	130.3	-2.0	-0.9
Cuidado médico y personal	112.8	114.2	115.0	0.7	2.0
Recreación, educación y lectura	124.4	126.0	124.5	-1.2	0.1
Bebidas alcohólicas y tabaco	98.1	106.5	106.8	0.3	8.9
Agregados Especiales					
Todos los bienes excluyendo alimentos	115.2	117.5	116.9	-0.5	1.5
Todos los bienes excluyendo energía	112.7	115.6	115.5	-0.1	2.5

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Agencia de Estadísticas de Canadá.

Durante el mes de referencia, los precios del alojamiento de viajero disminuyeron 12.0% con relación a la cifra observada en septiembre. Como de costumbre, este declive sigue a una disminución del precio en septiembre, que marca el principio del cierre de la máxima temporada turística. Factores como la caída económica que empezó antes de los eventos del 11 de septiembre y el impacto de estos hechos en la ocupación hotelera, también contribuyeron a la disminución de los precios de alojamiento en octubre. El efecto de la desaceleración económica en la industria de

alojamiento turístico es el más claramente observado en los cambios porcentuales de los 12 últimos meses en el índice de octubre que marca el quinto mes consecutivo de disminuciones.

El índice de mantenimiento de propietarios de viviendas y reparaciones, por su parte, aumentó 1.8% de septiembre a octubre, debido, principalmente, a los altos costos del material.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS DE CANADÁ
Octubre del 2001
Sin ajuste estacional

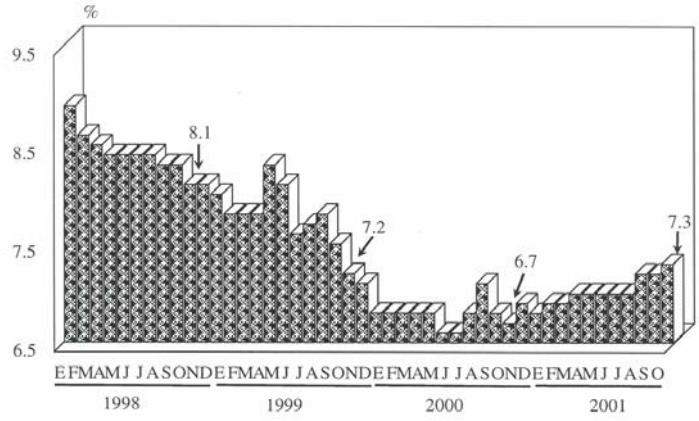
Canadá	Mismo mes del año anterior	Mes previo	Octubre del 2001	Cambio respecto al mes previo	Cambio respecto al mismo mes del año anterior
	1992=100			%	
Newfoundland	114.2	114.0	114.3	-0.6	0.1
Prince Edward Island	113.3	112.9	115.4	0.6	1.9
Nova Scotia	115.4	115.0	116.4	-0.7	0.9
New Brunswick	113.9	113.7	114.8	-0.5	0.8
Quebec	111.5	111.4	113.2	-0.4	1.5
Ontario	115.2	114.9	118.2	-0.3	2.6
Manitoba	118.8	119.0	121.5	-0.7	2.3
Saskatchewan	117.5	117.5	121.2	-0.7	3.1
Alberta	119.2	119.1	121.0	-1.1	1.5
British Columbia	114.5	114.3	115.8	-0.8	1.1
Whitehorse	115.1	115.8	117.5	-0.8	2.1
Yellowknife	111.5	112.0	113.5	-0.7	1.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Agencia de Estadísticas de Canadá

Empleo y desempleo.

El empleo en Canadá no registró cambios durante el mes de octubre, acumulando una disminución de 13 mil plazas desde mayo, mes en que las condiciones del mercado de trabajo empezaron a mostrar signos de debilidad, de acuerdo con información de la Encuesta de la Fuerza Laboral de este país. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó 0.1 puntos porcentuales para ubicarse en 7.3 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
-Promedio mensual-
1998-2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Statistics Canada.

El empleo total registró poco cambio, debido a que el aumento en el trabajo de tiempo parcial (28 mil) fue contrarrestado por una caída similar en el empleo de tiempo completo (26 mil).

El aumento en el empleo de tiempo parcial en octubre, se presentó después de cuatro disminuciones consecutivas, acumulando pérdidas de 70 mil plazas desde mayo.

Por su parte, las caídas del empleo de tiempo completo siguieron a un total de 93 mil fuentes de trabajo generadas en los dos meses anteriores. A pesar de los recientes aumentos, el empleo de tiempo completo es sólo 0.3% mayor al nivel que presentaba a finales del 2000.

Las horas totales trabajadas, que habían mostrado una tendencia descendente desde enero, cayeron fuertemente en octubre (3.3%). Los factores que contribuyeron a esta importante caída incluyen un cambio de trabajos de tiempo completo a empleos de tiempo parcial, ya que un inusual gran número de trabajadores no laboró durante la semana de Acción de Gracias y pocas personas trabajaron tiempo extra.

El empleo se mantuvo esencialmente sin cambio para los jóvenes (15 a 24 años), debido a una disminución de 15 mil plazas en el empleo de tiempo completo, que fue compensada por un aumento en el trabajo de tiempo parcial. De mayo a octubre, las pérdidas del empleo entre los jóvenes suman 41 mil fuentes de trabajo.

Por su parte, el empleo entre hombres adultos (25 años y más) aumentó en 12 mil plazas, creando 30 mil trabajos desde mayo. Un incremento en la participación de la fuerza laboral presionó para que la tasa de desempleo aumentara 0.2 puntos porcentuales para ubicarse en 6.2 por ciento.

El empleo entre mujeres adultas disminuyó en 9 mil trabajos. A pesar del gran aumento de 30 mil plazas registrado en septiembre, el empleo entre mujeres adultas en octubre fue ligeramente menor al observado en mayo.

En octubre, el empleo se incrementó en 23 mil plazas en el comercio, registrando el segundo aumento consecutivo. Después de presentar debilidad en el primer trimestre de 2001, esta industria ha generado un total de 70 mil plazas (3.0%) desde marzo. Este crecimiento en el empleo es consistente con la tendencia ascendente observada en ventas.

El empleo creció también en el rubro de alojamiento y servicios de comida (27 mil), compensando la mayor parte de las disminuciones de septiembre, que presentaron una caída asociada probablemente con los problemas que encontró la industria

restaurantera inmediatamente después de los ataques terroristas del 11 de septiembre, cuando los eventos fueron cancelados y pocos comían fuera de casa.

En el mes de referencia, el empleo se incrementó en educación (11 mil) y construcción (7 mil). La reciente creación de trabajos en la construcción compensó las pérdidas registradas en verano, acarreando un crecimiento en el empleo en esta industria de 51 mil plazas (6.3%) desde octubre del 2000.

Por el contrario, el empleo en manufacturas registró una caída de 31 mil plazas, acumulando pérdidas por 75 mil fuentes de trabajo desde inicios del 2001. La caída registrada en octubre se centró en la provincia de Ontario (25 mil). A nivel nacional, la disminución más grande se registró en computadoras y en la fabricación de productos electrónicos.

El empleo en transporte aéreo, por su parte, disminuyó ligeramente en octubre. A pesar de que algunas de estas caídas pueden relacionarse con los eventos del 11 de septiembre, esto es la continuación de una tendencia descendente de largo plazo observada en esta industria.

En el décimo mes del año el empleo cayó en 23 mil plazas en la industria de "otros servicios". Esto contrarrestó el aumento observado en septiembre, dejando el empleo de esta industria en cerca del nivel observado a inicios del 2001.

Cabe señalar que octubre registró un pequeño cambio en el número de empleados del sector privado y público.

Después de un fuerte crecimiento registrado a principios del 2001, el número de empleados del sector privado disminuyó en 23 mil plazas de mayo a octubre. Por su parte, el número de empleados del sector público es ligeramente menor (13 mil) al nivel observado a finales del 2000.

El número de autoempleados también registró un pequeño cambio en octubre, dejando pérdidas de 51 mil plazas (2.1%) en lo que va del 2001.

A nivel de provincias, el empleo cayó en 14 mil plazas en British Columbia, acumulando pérdidas totales de 52 mil trabajos (2.6%) desde inicios del presente año. Las disminuciones observadas en octubre se registraron en las manufacturas, cuidados médicos y ayuda social. Por su parte, la tasa de desempleo en esta provincia aumentó 0.5 puntos porcentuales para situarse en 8.2 por ciento.

En Ontario, el empleo continuó hacia la baja (3 mil) en octubre; registrando pérdidas totales de 29 mil plazas desde el mes de mayo.

El empleo en Quebec presentó un incremento de 5 mil puestos de trabajo, después de registrar un aumento de 24 mil plazas en septiembre. En lo que va del 2001, el empleo en la provincia creció en 50 mil trabajos, cifra que en términos relativos representó un avance de 1.5%. La tasa de desempleo en octubre registró poco cambio para alcanzar un nivel de 8.5 por ciento.

FUERZA LABORAL PARA AMBOS SEXOS EN CANADÁ
EDADES DE 15 AÑOS Y MÁS
-Miles de personas-

	Sep. 2001	Oct. 2001	Variación (%)
Canadá	**16 256.7**	**16 282.0**	**0.2**
Newfoundland	250.6	252.9	0.9
Prince Edward Island	74.8	75.3	0.7
Nova Scotia	470.6	475.9	1.1
New Brunswick	376.5	376.4	0.0
Quebec	3 817.4	3 825.6	0.2
Ontario	6 377.7	6 374.6	0.0
Manitoba	589.8	592.1	0.4
Saskatchewan	497.9	497.7	0.0
Alberta	1 706.6	1 718.8	0.7
British Columbia	2 094.9	2 092.7	-0.1

Serie ajustada estacionalmente.
FUENTE: Encuesta de la Fuerza Laboral de Canadá.

En la provincia de Nova Scotia, el empleo creció en 4 mil plazas, generando la creación de 12 mil puestos de trabajo (2.7%) desde mayo. Un aumento en la participación de la fuerza laboral en octubre dejó una tasa de desempleo que registró poco cambió para alcanzar un nivel de 9.7 por ciento.

En New Brunswick, el empleo se incrementó en 3 mil plazas, después de registrar cinco meses de pequeños cambios. La tasa de desempleo cayó en 0.7 puntos porcentuales para situarse en 10.6% en octubre.

El empleo presentó un crecimiento de 4 mil plazas en la provincia de Manitoba, cifra inferior a los 6 mil puestos de trabajo creados en septiembre. Estos recientes aumentos siguieron a varios meses de pequeñas pero firmes caídas, dejando el empleo de esta provincia en un nivel ligeramente mayor que el registrado a inicios del 2001. En este mes, la tasa de desempleo presentó una caída de 0.4 puntos porcentuales para alcanzar un nivel de 4.9 por ciento.

El empleo registró poco cambio en las otras provincias de Canadá.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ

	Tasa de Empleo (%)			Tasa de Desempleo (%)		
	Sep/01 (a)	Oct/01 (b)	Cambio (b/a)	Sep/01 (c)	Oct/01 (d)	Cambio (d/c)
Canadá	**61.1**	**61.1**	**0.0**	**7.2**	**7.3**	**0.1**
Newfoundland	48.3	48.5	0.2	15.4	15.9	0.5
Prince Edward Island	59.6	59.5	-0.1	11.8	12.4	0.6
Nova Scotia	56.6	57.1	0.5	9.6	9.7	0.1
New Brunswick	55.0	55.5	0.5	11.3	10.6	-0.7
Quebec	58.3	58.4	0.1	8.4	8.5	0.1
Ontario	62.7	62.6	-0.1	6.6	6.6	0.0
Manitoba	64.7	65.2	0.5	5.3	4.9	-0.4
Saskatchewan	61.6	61.5	-0.1	5.8	5.9	0.1
Alberta	68.9	68.9	0.0	4.0	4.5	0.5
British Columbia	58.8	58.3	-0.7	7.7	8.2	0.5

Serie ajustada estacionalmente.
FUENTE: Encuesta de la Fuerza Laboral de Canadá.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL 2002.

Criterios Generales de Política Económica.

El 12 de noviembre del 2001, en el marco de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal envió al Congreso los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al 2002.

Este documento, base del diseño de la política económica del país, se integró por los capítulos siguientes: Evolución de la Economía Mexicana durante el 2001, El Nuevo Entorno Económico Mundial, Estrategia de Política Económica para el 2002 y las Perspectivas Económicas para el 2002.

Para efectos del presente Informe al Consejo se incluye el capítulo relativo a las Perspectivas Económicas para el 2002

Perspectivas económicas para el 2002

La aplicación de la estrategia de política económica, coadyuvará a que la economía recobre gradualmente un mayor ritmo de expansión y a que se adapte sin sobresaltos excesivos al entorno externo previsto.

Fuentes de crecimiento en 2002

Los elementos que impulsarán la recuperación de la economía difieren de los que hasta ahora han apuntalado el crecimiento. En este sentido, se espera que el gasto interno en inversión en sus tres distintas modalidades, pública, privada e impulsada, se constituya como el componente de la demanda agregada más dinámico y que

permita la reactivación del proceso productivo. En contraste, se prevé una moderación importante en el gasto de consumo del sector privado, durante el primer semestre de 2002, principalmente en el rubro correspondiente a los bienes duraderos. No obstante, se espera que el consumo privado nuevamente recobre dinamismo en la segunda mitad del año. Por su parte, las exportaciones de bienes y servicios contribuirán al crecimiento del producto hacia finales de 2002, en congruencia con la recuperación de la economía estadounidense.

Respecto al comportamiento de la inversión, tal como se destacó anteriormente, el programa económico de 2002 incorpora un aumento del gasto en formación de capital, impulsado a través de proyectos de inversión financiada, tanto aquellos que se encuentran en marcha como en una serie de nuevos proyectos concentrados en el sector energético. En este sentido, es importante mencionar que la inversión impulsada por el sector público, es decir, la suma de la inversión presupuestaria y la financiada, crecerá 8.7% en términos reales en 2002. De esta manera, el gasto en inversión impulsada aumentará como proporción del PIB de 3.5% a 3.8% entre 2001 y 2002. Con ello, el sector público constituirá una fuente importante para el crecimiento de la economía durante el próximo año (las cifras relativas al consumo e inversión públicas que se reportan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 pueden diferir de las magnitudes consideradas en el Sistema de Cuentas Nacionales de México elaborado por el INEGI, debido principalmente a diferencias metodológicas en lo que se refiere a cobertura, base de registro y clasificación).

Si bien la inversión impulsada por el sector público representará un aliciente para reactivar la economía, se requiere de la presencia de un conjunto de factores para garantizar el mayor gasto en inversión privada. En particular, es necesario que los incrementos a los salarios contractuales de jurisdicción federal no sean mayores al 4.5%, en congruencia con la inflación esperada para el año entrante y pese a las

posibles pérdidas de productividad. Asimismo, se requiere que se mantenga un entorno de estabilidad macroeconómica, condición indispensable para preservar las tasas de interés en niveles reducidos, y que se avance en la agenda de reforma estructural.

Por lo que se refiere al consumo, durante el próximo año se estima que este rubro registrará una tasa anual de crecimiento positiva, pero significativamente menor a la observada a lo largo de 2001. Esta previsión se sustenta en un menor dinamismo esperado de la masa salarial y en una actitud de mayor cautela en la compra de bienes, sobre todo de aquellos de naturaleza duradera, en respuesta a la presencia de un entorno de mayor incertidumbre.

Por su parte, se anticipa que las exportaciones de bienes y servicios contribuirán al crecimiento de la economía de forma moderada, principalmente como consecuencia del deterioro en la confianza del consumidor estadounidense. En paralelo, los atentados del 11 de septiembre tendrán un impacto negativo sobre la balanza de servicios al afectar el flujo de turistas que recibe México, fenómeno que podría ser atenuado por una disminución en la cantidad de mexicanos que viaja al exterior.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS
2001-2002e/

	Variación real anual		Estructura porcentual		Contribución al crecimiento	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Oferta	-1.1	1.6	135.9	135.6	-1.6	2.1
PIB	0.0	1.7	100.0	100.0	0.0	1.7
Importaciones	-4.1	1.0	35.9	35.6	-1.6	0.4
Demanda	-1.1	1.6	135.9	135.6	-1.6	2.1
Consumo total	2.3	1.2	81.2	80.7	1.8	1.0
Privado	2.9	1.2	71.6	71.2	2.0	0.9
Público	-2.5	0.9	9.6	9.5	-0.2	0.1
Formación de capital1/	-5.4	4.6	19.4	20.0	-1.1	0.9
Privada	-5.8	6.8	16.7	17.6	-1.0	1.1
Pública	-3.2	-8.9	2.7	2.4	-0.1	-0.2
Exportaciones	-3.9	2.4	33.6	33.8	-1.4	0.8

1/ No incluye variación de existencias.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Requerimientos financieros del sector público en 2002

Con el fin de evaluar de una manera integral la participación del sector público en la absorción de recursos en la economía, es fundamental considerar las necesidades totales de financiamiento del sector público, incluyendo tanto los recursos necesarios para financiar las actividades que realizan las entidades del sector público como los recursos para financiar las actividades que realiza el sector privado por cuenta y orden del Gobierno Federal.

Para ello, a principios de este año se elaboró un nuevo indicador fiscal denominado requerimientos financieros del sector público que agrupa, entre otros, al balance público tradicional, el uso de recursos para financiar a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo, los requerimientos financieros del IPAB una vez descontadas las transferencias del Gobierno Federal, y los proyectos de inversión pública financiados por el sector privado.

Considerando que existe una impostergable necesidad de fortalecer el gasto en inversión, resulta oportuno ampliar en 2002 el monto de algunos de los proyectos PIDIREGAS en marcha y, al mismo tiempo, iniciar nuevos proyectos que incorporan una derrama importante de recursos durante el próximo año. Por esta razón, se proyecta un aumento de los RFSP en 2002:

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO 2001-2002
-Porcentajes del PIB-

	2001		2002[e/]
	Original	Cierre[e/]	
1. RFSP	**3.06**	**3.04**	**3.22**
Déficit público tradicional	0.65	0.69	0.65
PIDIREGAS	1.01	0.70	1.54
IPAB	0.70	0.87	0.51
Adecuaciones a registros	0.32	0.37	0.13
FARAC	0.20	0.18	0.17
Programa de deudores	0.0	0.03	0.02
Intermediación financiera	0.18	0.19	0.20
2. Ingresos no recurrentes	**0.80**	**0.79**	**0.76**
3. RFSP sin ingresos no recurrentes (1-2)	**3.86**	**3.83**	**3.98**
4. Saldo Histórico de los RFSP	**42.1**	**43.6**	**44.2**

- La meta del balance público se mantendrá, como proporción del PIB, en el mismo nivel que el año anterior, es decir, un déficit equivalente a 0.65% del PIB.

- El nuevo gasto asociado a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado y social, con impacto en los RFSP, representará el equivalente a 1.54% del PIB en 2002. Estos recursos corresponden a las necesidades de financiamiento para la inversión directa estimada en proyectos de infraestructura productiva de largo plazo que realizará durante el año el sector privado y social, menos la amortización asociada a estos proyectos que realizarán las entidades del sector público por proyectos realizados en años anteriores[1]. La inversión

[1] De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y el artículo 30 de la Ley General de Deuda Pública, los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo son obras cuya ejecución se encomienda a empresas del sector privado y social, los cuales realizan las inversiones respectivas por cuenta y orden de las entidades públicas y, con frecuencia, obtienen los recursos financieros con que se cubre el costo del proyecto durante el periodo de construcción.
Los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo que se pueden realizar bajo esta modalidad corresponden a actividades prioritarias y estratégicas, y deben tener una rentabilidad demostrada, para que los recursos que generen por la venta de bienes y servicios sean suficientes para cubrir las obligaciones financieras contraídas. Estos proyectos pueden ser directos o condicionados, en el primer caso, la entidad pública tiene la obligación de adquirir los activos productivos construidos al finalizar la obra. En el segundo caso, se incluyen los proyectos en que la adquisición de la obra, que es propiedad del sector privado, sería producto de la materialización de alguna eventualidad contemplada en un contrato de suministro de bienes y servicios.

pública financiada por esta vía se caracteriza porque al finalizar la obra, los activos pasarán a formar parte del patrimonio público y generarán una obligación de la entidad pública (principalmente PEMEX y CFE) que los encomendó a un tercero, pero su impacto económico es durante el período en que se realizan los proyectos.

- Es importante señalar que en 2001, la inversión financiada muestra variaciones con respecto a la estimación original por los siguientes factores: la fluctuación del tipo de cambio y de los intereses capitalizables, el mecanismo de construcción por etapas y el registro de avances parciales de cierre de obra, la magnitud de los proyectos y el elevado monto de los recursos involucrados, así como porque los avances en la inversión corresponden a estimaciones de los contratistas. Sin embargo, los desfases anuales en el proceso de cada proyecto con relación a la fecha pactada tienden a regularizarse, porque los contratos obligan a terminar en tiempo y forma.

- Las necesidades de financiamiento del IPAB en 2001, después de los apoyos fiscales, se incrementaron a 0.87% del PIB debido, principalmente, a una menor recuperación de activos que se reflejó en un aumento del saldo real de sus pasivos. En el 2002 se propone incluir en el ramo 34 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación un monto de transferencias fiscales para el IPAB que le permita, junto con aquellos ingresos que el Instituto espera recibir producto de ventas de activos y cuotas bancarias, cubrir el componente real de su costo financiero. Esto último, aunado a una menor tasa de inflación en 2002, permitirá que los requerimientos financieros del IPAB con impacto en los RFSP durante el año próximo asciendan a 0.51% del PIB.

En el caso de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo directos, durante el periodo de construcción la entidad pública registra las obligaciones derivadas de la contratación de las obras en cuentas de orden. Una vez terminadas las obras y recibidas satisfactoriamente, las obligaciones correspondientes a los dos primeros años se consideran como un pasivo directo del sector público, en tanto que el resto se registra como un pasivo contingente, que es cubierto con el flujo de ingresos que los mismos proyectos generan.

- Las adecuaciones a registros presupuestarios se prevé que pasen de 0.37% del PIB en 2001 a 0.13% en 2002. Estos montos se refieren a transacciones virtuales o compensadas entre las que destaca el componente inflacionario de la deuda indexada. De esta forma se incluye como costo financiero tanto el pago de los intereses reales como el ajuste por inflación de la deuda indexada, homogeneizando el registro del costo financiero del sector público.

- Los requerimientos financieros del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) para 2002 se estiman en 0.17% del PIB, ligeramente inferiores a los del 2001. Estos recursos corresponden fundamentalmente al costo financiero que enfrenta el Fideicomiso y que no son cubiertos con el remanente de operación de las autopistas rescatadas.

- Las necesidades de financiamiento de los programas de apoyo a deudores se estiman en 0.02% del PIB, nivel ligeramente inferior al del año anterior. Este monto muestra el cambio en el valor de los compromisos de los programas de deudores al cierre del ejercicio, tanto en su versión de descuentos en pago como de reestructuración en UDI's, una vez descontados los apoyos fiscales. El desembolso final que se tenga que hacer para estos programas dependerá del resultado de las auditorías sobre la correcta aplicación de los programas que se realizan por conducto de la CNBV a las instituciones bancarias, y de la evolución futura de las tasas de interés reales.

- Por último, los requerimientos de recursos para financiar a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo y los fondos de fomento en 2002 se estiman en el equivalente a 0.20% del PIB. El uso de recursos para financiar a los sectores privado y social se incluye como parte de los RFSP toda vez que representan un gasto impulsado por el sector público. Es importante destacar que

hasta 1992 el balance público tradicional se presentaba incluyendo estos recursos.

4.3. Metas económicas en 2002

En resumen, las metas económicas para 2002 son las siguientes:

- **Incrementar el ritmo de la actividad económica, la generación de empleos formales y los ingresos reales de las familias.** En particular, se propone alcanzar una tasa de crecimiento real del PIB de 1.7% anual. Esta cifra implica una recuperación importante durante la segunda mitad de 2002 y es congruente con la trayectoria de expansión esperada de la economía estadounidense.

- **Contribuir al abatimiento del proceso inflacionario.** En estrecha coordinación con el Banco de México, la política fiscal coadyuvará para que el incremento anual de los precios no sea superior al 4.5% anual, en línea con las metas de mediano plazo establecidas por dicha institución.

- **Conservar las cuentas externas del país en niveles moderados y sanamente financiables.** Con base en las proyecciones de crecimiento económico de México y de los Estados Unidos de Norteamérica, y acorde al precio internacional de petróleo estipulado en los mercados de futuros, se estima que la cuenta corriente de la balanza de pagos registrará un déficit equivalente a 3.4% del PIB durante 2002.

Consideraciones Finales.

En el documento se esbozó la estrategia de política económica de las autoridades para coadyuvar a superar los retos que la economía mexicana enfrentará durante el 2002,

año que se anticipa particularmente complicado a la luz del elevado grado de incertidumbre que prevalece en los mercados internacionales.

La postura fiscal para 2002 que se delineó en el documento, no considera el impacto sobre las finanzas del sector público de la reforma fiscal propuesta por el Ejecutivo. Es por ello que el programa fiscal del año entrante no logra corregir algunas de las debilidades estructurales que caracterizan a las finanzas públicas nacionales, al tiempo que no permite desarrollar la capacidad del gobierno para contribuir mejor a resolver las necesidades de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

De las secciones anteriores se desprende que el nivel de los RFSP respecto al tamaño de la economía en 2002 supera al crecimiento esperado del PIB. Por esta razón, el nivel de endeudamiento público en el programa económico del 2002 supera aquel que sería deseable en un contexto de mediano plazo cuyo objetivo es el de reducir la razón de la deuda pública respecto al tamaño de la economía. Toda vez que la suma de la deuda al inicio de un período y el balance público de dicho período es igual a la deuda del período siguiente, la relación deuda pública a producto interno bruto disminuirá si el déficit público es menor al crecimiento de la economía. En las condiciones actuales de la economía la solvencia del gobierno será mayor si logra por lo menos cumplir con la condición recién enunciada. Idealmente, si se toman en cuenta los elevados requerimientos del sector público en relación con la generación anual de disponibilidades financieras en nuestro país, el sector público debiera estar generando superávit.

Dicho de otra manera, aun si no logra tener ingresos en exceso de sus egresos, el gobierno tiene algún margen de endeudamiento dado por el crecimiento de la economía y, si no lo excede, puede evitar al mismo tiempo comprometer su capacidad futura de pago. Por ello, debido a que se anticipa un bajo crecimiento de la actividad para el año entrante, mientras menor sea el nivel de endeudamiento público más

rápido se logrará el objetivo de reducir el saldo de la deuda pública respecto al PIB y, paradójicamente, mayor será el crecimiento mismo del PIB. Otra paradoja es que a menor endeudamiento, menor será el nivel de las tasas de interés, mayor el superávit primario y mayor la posibilidad de aumentar permanentemente el gasto programable en el futuro.

El menor nivel de endeudamiento público fortalece el ahorro nacional, refuerza la capacidad de la economía para resistir perturbaciones inesperadas provenientes del exterior, coadyuva a abatir las tasas de interés internas y las que se ofrecen al país en los mercados internacionales y libera recursos para aumentar el gasto en inversión de los particulares. De esta forma, un menor nivel de deuda a PIB en el presente se traduce en mayores tasas de crecimiento y en una mayor posibilidad de que el crecimiento sea sostenido.

Un segundo inconveniente de la ausencia de una reforma fiscal tiene que ver con la capacidad del Estado para brindar una mayor atención a las familias de menores ingresos y para cubrir cabalmente las necesidades del país en materia de infraestructura, seguridad, salud y educación, entre otras áreas. En este sentido, el programa fiscal de 2002 implica una reducción del gasto programable del sector público de 1.0 por ciento en términos reales, esfuerzo que se distribuyó en todas las dependencias y entidades procurando evitar afectar las tareas y objetivos de las áreas y sectores destacados anteriormente.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002 presentado ante el Congreso de la Unión sin los ingresos correspondientes a la reforma, incide también sobre las finanzas de los estados y de los municipios. En este sentido, la proyección de la recaudación federal susceptible de participar para 2002 aporta apenas un modesto crecimiento de 0.3%, en términos reales, a las participaciones federales a los estados y municipios y una reducción de 0.1% real si se consideran las cantidades

aprobadas el año anterior a través del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

ESTIMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2001-2002

	Millones de pesos		% del PIB		Crec.
	2001	2002	2001	2002	
Balance Económico	**-39 934.6**	**-40 194.1**	**-0.69**	**-0.65**	**-4.7**
Balance no presupuestario	1 035.8	0.0	0.02	0.00	n.a.
Balance presupuestario	-40 970.4	-40 194.1	-0.71	-0.65	-7.1
Ingresos presupuestarios	1 270 801.9	1 352 183.9	22.09	21.87	0.8
Gobierno Federal	935 007.5	967 086.1	16.25	15.64	-2.1
Tributarios	643 873.6	733 290.8	11.19	11.86	7.8
No tributarios	291 133.9	233 795.3	5.06	3.78	-24.0
Organismos y empresas	335 794.4	385 097.8	5.84	6.23	8.6
PEMEX	107 472.8	150 512.2	1.87	2.43	32.6
Otros	228 321.6	234 585.6	3.97	3.79	-2.7
Gasto neto pagado	1 311 772.3	1 392 378.0	22.80	22.52	0.5
Programable pagado	917 942.2	961 819.3	15.96	15.55	-0.8
Diferimento de pagos	-19 505.0	-18 276.4	-0.34	-0.30	-11.3
Programable devengado	937 447.2	980 095.7	16.30	15.85	-1.0
No programable	393 830.1	430 558.7	6.85	6.96	3.5
Costo financiero	188 935.5	211 411.3	3.28	3.42	6.0
Participaciones	195 608.6	207 087.6	3.40	3.35	0.3
Adefas y otros	9 286.0	12 059.8	0.16	0.20	23.0
Costo financiero del sector público[1/]	**189 721.1**	**212 240.9**	**3.30**	**3.43**	**5.9**
Superávit económico primario	**149 786.5**	**172 046.8**	**2.60**	**2.78**	**8.8**

n.a. No aplicable.

1/ Incluye el costo financiero de la deuda pública presupuestaria y de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por todas estas razones se requiere una reforma al sistema tributario que elimine o atenúe las debilidades que hoy lo aquejan y que se relacionan, entre otros, con los siguientes factores: su escasa efectividad para generar suficientes recursos para los tres órdenes de gobierno, la ausencia de incentivos para favorecer una mayor acumulación de capital y un elevado grado de complejidad que encarece el cumplimiento y contribuye a la evasión.

Con el fin de contribuir a solucionar los problemas que aquejan a nuestro sistema fiscal, en abril pasado el Ejecutivo Federal envió a consideración del Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas de Ley que permitirán ofrecer un sistema tributario más eficiente, equitativo, moderno y competitivo y que contribuirá a reducir los

costos de cumplimiento de los contribuyentes. Al coadyuvar a incrementar la captación de recursos públicos permanentes, las propuestas legislativas también permitirán impulsar y fortalecer los programas sociales, atender las necesidades crecientes de infraestructura y reducir el nivel relativo de endeudamiento del sector público.

Entre los aspectos más relevantes de las iniciativas de Ley a nuestro sistema tributario enviadas a consideración del Congreso de la Unión destacan por su importancia las siguientes:

- La reforma en el impuesto al valor agregado se orienta a uniformar la aplicación de tasas, buscando con ello mejorar su efectividad recaudatoria, no sólo por la ampliación de la base que se produce, sino también por los menores niveles de evasión que se generarían al cerrarse espacios estructurales que permiten esas prácticas, y porque facilitan su administración al conllevar gran simplicidad, tanto para la autoridad como para el contribuyente.

- En el impuesto sobre la renta de empresas se contempla una serie de importantes estímulos a la inversión, como es la deducción inmediata, al tiempo que se adecua su tasa al contexto internacional. Con estas medidas se busca hacer más competitivo el esquema fiscal, al acrecentar la inversión y alentar nuevos proyectos productivos en el país, tanto de personas nacionales como extranjeras, y consecuentemente generar nuevas fuentes de empleo, y con ello un mayor nivel de vida para nuestros habitantes.

- En el impuesto sobre la renta de las personas físicas se propone simplificar el cálculo de este gravamen al eliminar múltiples tablas y, en su lugar, aplicar una sola tarifa, así como eliminar las distorsiones que genera la política de pagar vía

prestaciones, en lugar hacerlo a través de salarios gravados. Además, se amplía el monto del crédito al salario que se les otorga a los trabajadores.

- Como parte de la estrategia para apoyar a las micro y pequeñas empresas, se establece en el impuesto sobre la renta un régimen tributario de base de efectivo, con el cual se les facilita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya que sólo estarían obligadas a registrar ingresos, inversiones y gastos. Adicionalmente, el impuesto al valor agregado se causaría sobre lo efectivamente pagado.

- En apoyo de las familias, tanto en lo que se refiere al acceso a la salud, como al gasto familiar, se propone establecer la deducción de las primas de seguros de gastos médicos, así como otorgar un crédito fiscal a los gastos en colegiaturas.

Se estima que la propuesta de reforma fiscal enviada a consideración del Congreso de la Unión generará recursos para los tres órdenes de gobierno por alrededor de 119 mil millones de pesos, monto equivalente a 1.93% del producto interno bruto y que podrá incrementarse en términos relativos en los años por venir como resultado de los mejores elementos de que dotará a las autoridades para exigir el cumplimiento de las obligaciones fiscales y a los contribuyentes para poder hacerlo. De estos, alrededor de 34 mil millones de pesos corresponden a estados y municipios a través de las figuras de participaciones y aportaciones, mientras que poco más de 6 mil millones de pesos se propondrá a esta Soberanía sean etiquetados para compensar el impacto de la reforma sobre las familias de menores ingresos.

En comparación con las cantidades que permiten aportar el presupuesto presentado a esta Soberanía sin considerar los ingresos adicionales que generará la reforma propuesta, las nuevas disposiciones fiscales aportarán un crecimiento de 13.2% en los recursos de las entidades federativas y de sus municipios. Además, la propuesta de

reforma fiscal del Ejecutivo Federal permite destinar mayores recursos a programas de gasto prioritarios y a reducir el déficit público.

USO DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA REFORMA FISCAL*

	Millones de pesos de 2002	% PIB
Impacto para los tres órdenes de gobierno	**119 098**	**1.93**
1. Aportaciones a Estados y Municipios (Ramo 33)	7 025	0.11
2. Participaciones a Estados y Municipios	26 763	0.43
3. Programas de compensación	6 480	0.10
4. Menor endeudamiento (reducir el déficit a 0.50% del PIB)	9 276	0.15
5. Margen para ampliar el gasto programable	69 554	1.12

* De acuerdo con la propuesta enviada al Congreso de la Unión en abril de este año.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, el programa fiscal incluyente para 2002 es congruente con un menor nivel de endeudamiento público, con un gasto programable mayor en 7.4% en términos reales y con un aumento sustancial en el gasto que se canaliza a estados y municipios. Asimismo, mediante los canales de transmisión que se destacaron anteriormente, el menor nivel de endeudamiento público permitirá que la economía mexicana se expanda en el 2002 a un ritmo mayor del que obtendría sin los ingresos y programas relacionados con la reforma, en un contexto de menores tasas de interés y de inflación, fortaleciendo con ello la generación de empleo y el poder adquisitivo de los salarios.

MARCO MACROECONÓMICO 2001-2002

	2001e/	2002
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	0.0	1.7
Nominal (miles de millones de pesos)	5 752.7	6 183.7
Deflactor del PIB	5.9	5.6
Inflación		
Dic./dic.	5.6	4.5
Tipo de cambio nominal*		
Promedio	9.4	10.1
Tasas de interés (Cetes 28 días)		
Nominal promedio	11.6	10.7
Real %	6.3	6.5
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-19 231.9	-21 113.8
% del PIB	-3.1	-3.4
Balance Público		
% del PIB	-0.69	-0.65
VARIABLES DE APOYO		
PIB EUA		
Crecimiento % real	1.0	0.3
Inflación EUA		
Dic./dic.	2.8	2.5
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares/barril)	19.0	17.0
Plataforma de exportación promedio (mb/d)	1 714	1 825
Tasa de interés externa		
LIBOR %	3.8	3.0

e/ Estimado a partir de la fecha que se indica.

*/ Toda vez que el régimen cambiario es de flotación, esta cifra no es una proyección ni meta del tipo de cambio. Sin embargo, para propósitos de cálculo de algunos renglones presupuestarios, ésta fue la referencia utilizada.

Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2002.

En ejercicio de la facultad concedida al Ejecutivo Federal en el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al artículo 73, fracción VII, y en cumplimiento del artículo 74, fracción IV del mismo ordenamiento, así como del artículo 7o. de la Ley de Planeación, se sometió a la consideración del Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2002.

Para tales efectos, los motivos que sustentan esta Ley se dividen en los cuatro rubros siguientes: Entorno Económico, Política Económica, Crédito Público y Medidas Tributarias.

En este Informe al Consejo se presenta el rubro de **Medidas Tributarias** con el fin de proporcionar un aspecto básico de la política fiscal.

La Iniciativa de Ley de Ingresos señala que para enfrentar las nuevas condiciones es imperativo redoblar los esfuerzos en materia de disciplina fiscal. No es factible compensar el impacto de una caída significativa en la demanda externa a través de un mayor gasto público. La ampliación del déficit fiscal por la vía de un mayor gasto público debilitaría la capacidad competitiva del país e impactaría de forma adversa las expectativas de los actores económicos. Por el contrario, la política fiscal podrá contribuir a superar la coyuntura en la medida en la que ésta se oriente a facilitar una reducción en los costos que enfrentan las empresas.

Así, en 2002 la disciplina fiscal tendrá un doble objetivo: coadyuvar a que las tasas de interés se mantengan en niveles moderados, contribuyendo con ello a reducir la carga financiera sobre las empresas y las familias y, liberar recursos internos y externos para ampliar el gasto de inversión de los particulares. La mayor disponibilidad de recursos

y el menor costo de los mismos deberá traducirse en mayores niveles de inversión y en nuevas fuentes de empleo.

Por otro lado, la posición de los ingresos públicos continúa siendo estructuralmente frágil y constituye un obstáculo para lograr un crecimiento más dinámico, situación que obliga a alcanzar los acuerdos y consensos que permitan sentar las bases de un sistema tributario más justo y suficiente. La adopción de un nuevo marco tributario moderno y competitivo debe mejorar la equidad de la distribución de la carga fiscal, entendida en su sentido más amplio, el cual comprende tanto la incidencia de los ingresos públicos como el gasto del gobierno. El nuevo esquema fiscal también debe fortalecer la competitividad del aparato productivo y reducir los costos de cumplimiento. El nuevo marco tributario deberá permitir ampliar los ingresos públicos e imprimirles mayor estabilidad.

En este sentido, el Gobierno Federal redoblará los esfuerzos para combatir la evasión y elusión fiscales. El incremento en los ingresos públicos permitirá destinar una mayor cantidad de recursos para atender las necesidades más apremiantes del país en materia de abatimiento de pobreza, nutrición, educación, vivienda, salud, desarrollo rural, infraestructura y administración de justicia. También permitirá reducir gradualmente los requerimientos financieros del sector público, al tiempo de canalizar mayores recursos a las entidades federativas.

Medidas Tributarias

Los ingresos que obtiene el Gobierno Federal permiten sufragar los gastos que realiza para el cumplimiento de las responsabilidades que tiene encomendadas. Si bien las necesidades por servicios públicos son, en principio, ilimitadas, todos los países del mundo requieren identificar los aspectos prioritarios a atender. Bajo estas restricciones se fijan, consecuentemente, las cargas tributarias y la estructura fiscal que servirá de base para recaudar los ingresos correspondientes.

La estructura fiscal y los niveles de carga impositiva deben guardar correspondencia con la situación económica del país. Así deben estar diseñados para generar recursos suficientes para hacer frente a las necesidades antes señaladas, ser equitativos y proporcionales y ser eficientes, en el sentido de producir las menores distorsiones sobre las actividades productivas.

Con base en las consideraciones vertidas anteriormente, esta Iniciativa plantea para 2002 la estimación de ingresos del sector público. Así, se prevé que para el próximo año los ingresos consolidados del sector público federal, sin considerar los procedentes de financiamientos y de programas de infraestructura productiva de largo plazo, alcancen un monto total de 1 mil 352.1 miles de millones de pesos.

Del total de los ingresos del sector público estimados para 2002, los ingresos por concepto de impuestos ascenderán a 733.1 miles de millones de pesos, los relativos a aportaciones de seguridad social alcanzarán un monto de 91.6 miles de millones de pesos, los correspondientes a derechos representarán un ingreso de 164.3 miles de millones de pesos, los productos alcanzarán un monto de 5.9 miles de millones de pesos y por concepto de aprovechamientos se espera obtener un ingreso de 63.4 miles de millones de pesos. Asimismo, se estima que la Federación percibirá por concepto de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo un monto de 244.5 miles de millones de pesos.

De esta forma, el monto de ingresos que se estima obtendrá el sector público a lo largo del año 2002, resulta compatible con el programa económico planteado en los Criterios Generales de Política Económica para ese año.

Como en años anteriores, se establece en la Ley de Ingresos de la Federación la tasa de recargos aplicable a los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, estableciendo una fórmula que permite reducir la tasa en comento de acuerdo a la variación que experimente la tasa de interés interbancaria de equilibrio.

Actualmente, la Ley de Ingresos de la Federación establece que no se pagarán los impuestos a la exportación por las mercancías a que se refieren las fracciones arancelarias y subpartidas de la Ley del Impuesto General de Exportación que se señalan en las disposiciones de la citada Ley de Ingresos.

Al respecto, cabe señalar que todas y cada una de las mercancías que se encuentran exentas del pago de los impuestos a la exportación en los términos de la Ley de Ingresos de la Federación, se encuentran también exentas en la propia Ley del Impuesto General de Exportación.

En este sentido, con el objeto de evitar confusión a los contribuyentes en la interpretación y aplicación de las leyes correspondientes y considerando que el ordenamiento especial en tratándose del impuesto a la exportación es la Ley del Impuesto General de Exportación, la cual regula las exenciones antes comentadas, se propone no establecer el artículo correspondiente en la Ley de Ingresos de la Federación que se propone.

En la Iniciativa se concentran y conservan las disposiciones relativas al destino de los ingresos que obtengan las dependencias de la Administración Pública Federal por concepto de productos y aprovechamientos, estableciéndose que los mismos se destinarán a las dependencias que los generen, hasta por el tope que se les hubiera autorizado.

Asimismo, se establece un tratamiento especial para el caso de ingresos que obtengan las dependencias de la Administración Pública Federal, los Poderes Legislativo y Judicial, de la Federación, así como los Tribunales Administrativos, el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por concepto de productos y aprovechamientos, mediante el cual se les permite el descuento de los gastos indispensables que hayan efectuado y que sean necesarios para la generación de los ingresos correspondientes.

En la iniciativa de Ley que se somete a consideración de ese Congreso de la Unión, se propone concentrar los tratamientos especiales que ya se contenían en la Ley de Ingresos de la Federación en materia de bienes decomisados y bienes que pasan a propiedad del fisco federal, estableciéndose con claridad que el ingreso neto obtenido por la enajenación de acciones, cesión de derechos y desincorporación de entidades, son los recursos efectivamente recibidos por el Gobierno Federal, una vez descontados las erogaciones realizadas.

Mediante disposición contenida en la Iniciativa se propone homologar para los Poderes de la Unión y los organismos autónomos, el tratamiento que se establece para la Administración Pública Federal en materia de ingresos excedentes, con el propósito de que dichos Órganos estén en posibilidad de recuperar los ingresos que generen en exceso a lo que les fue presupuestado. Para los efectos de lo dispuesto anteriormente, se establece una clasificación de los ingresos excedentes acorde con los lineamientos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002.

La Ley de Ingresos de la Federación, en los últimos años, ha facultado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cancelar por incosteabilidad los créditos cuyo importe hubiera sido inferior o igual al equivalente en moneda nacional a 2 mil 500 unidades de inversión. En este sentido, se afina el criterio antes señalado para establecer que cuando un mismo contribuyente tenga dos o más créditos cuyo importe individual no rebase las 2 mil 500 unidades de inversión, pero que sumados dichos créditos resulte un monto superior al citado, no se podrán cancelar dichos créditos.

De igual manera que en años anteriores, se propone establecer en la Iniciativa que se somete a la consideración de ese Congreso de la Unión, los estímulos fiscales aplicables para el ejercicio fiscal de 2002.

En ese sentido, se proponen otorgar, entre otros, los siguientes estímulos fiscales en materia de impuesto al activo:

- Acreditamiento a los contribuyentes de los sectores agropecuario y forestal, de la inversión realizada contra un monto equivalente al del impuesto al activo determinado en el ejercicio.

- Acreditamiento a los contribuyentes que se dediquen al transporte aéreo o marítimo, del impuesto sobre la renta que se hubiera retenido contra el impuesto al activo a su cargo.

- Reducción del impuesto al activo a los Almacenes Generales de Depósito por los inmuebles de su propiedad que se utilicen para el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías.

También se propone otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que adquieran diesel para su consumo final, consistente en el acreditamiento o devolución del impuesto especial sobre producción y servicios que Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios hayan causado por la enajenación de dicho combustible.

Con el objeto de continuar apoyando a las empresas que realizan inversiones en investigación y desarrollo de tecnología, en beneficio de nuestro país, se propone continuar con el estímulo consistente en aplicar un crédito fiscal por los gastos e inversiones adicionales en investigación y desarrollo de tecnología que se realicen en el ejercicio, permitiendo con su mecánica que los proyectos de mayor prioridad para el país sean los que obtengan este beneficio.

Por último, en la Iniciativa que se somete a la consideración del Congreso de la Unión, se establece una disposición transitoria para prever la no imposición de multas formales en materia aduanera. Ello, con el objeto de eliminar los rezagos y esfuerzos infructuosos, ya que las mismas, dado su monto, serían canceladas por incosteabilidad en los términos de la presente Iniciativa.

En este contexto, el Ejecutivo señala que se somete a consideración del Congreso de la Unión la siguiente Iniciativa de **Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002**

En el ejercicio fiscal de 2002, la Federación percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	Millones de pesos
I. IMPUESTOS:	**733 190.8**
1. Impuesto sobre la renta.	309 187.2
2. Impuesto al activo.	10 865.3
3. Impuesto al valor agregado.	223 738.1
4. Impuesto especial sobre producción y servicios:	138 499.3
A. Gasolina y diesel.	114 305.0
B. Bebidas alcohólicas.	3 353.6
C. Cervezas y bebidas refrescantes.	11 084.3
D. Tabacos labrados.	9 756.4
5. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	9 838.9
6. Impuesto sobre automóviles nuevos.	4 877.9
7. Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación.	0.0
8. Impuesto a los rendimientos petroleros.	0.0
9. Impuestos al comercio exterior:	28 899.8
A. A la importación.	28 899.8
B. A la exportación.	0.0
10. Accesorios.	7 284.3
II. APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**91 692.9**
1. Aportaciones y abonos retenidos a trabajadores por patrones para el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	0.0
2. Cuotas para el Seguro Social a cargo de patrones y trabajadores.	91 692.9
3. Cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro a cargo de los Patrones.	0.0
4. Cuotas para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a cargo de los citados trabajadores.	0.0
5. Cuotas para el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas a cargo de los militares.	0.0
III. CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS:	**10.0**
Contribución de mejoras por obras públicas de infraestructura hidráulica.	10.0

IV.	**DERECHOS:**	**164 349.2**
1.	Servicios que presta el Estado en funciones de derecho público:	4 763.2
	A. Por recibir servicios que preste el Estado.	4 542.4
	B. Por la prestación de servicios exclusivos a cargo del Estado, que prestan Organismos Descentralizados.	220.8
2.	Por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público.	8 795.5
3.	Derecho sobre la extracción de petróleo.	105 234.9
4.	Derecho extraordinario sobre la extracción de petróleo.	43 771.4
5.	Derecho adicional sobre la extracción de petróleo.	1 784.2
6.	Derecho sobre hidrocarburos.	0.0
V.	**CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O DE PAGO.**	**100.0**
VI.	**PRODUCTOS:**	**5 978.8**
1.	Por los servicios que no correspondan a funciones de derecho público.	258.8
2.	Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado:	5 720.0
	A. Explotación de tierras y aguas.	0.0
	B. Arrendamiento de tierras, locales y construcciones.	11.3
	C. Enajenación de bienes:	380.6
	a) Muebles.	310.7
	b) Inmuebles.	69.9
	D. Intereses de valores, créditos y bonos.	4 149.9
	E. Utilidades:	1 117.1
	a) De organismos descentralizados y empresas de participación estatal.	0.0
	b) De la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.	560.5
	c) De Pronósticos para la Asistencia Pública.	521.9
	d) Otras.	34.7
	F. Otros.	61.1
VII.	**APROVECHAMIENTOS:**	**63 457.3**
1.	Multas.	614.6
2.	Indemnizaciones.	439.0
3.	Reintegros:	258.7
	A. Sostenimiento de las Escuelas Artículo 123.	23.1
	B. Servicio de Vigilancia Forestal.	0.0
	C. Otros.	235.6
4.	Provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica.	1 613.6
5.	Participaciones en los ingresos derivados de la aplicación de leyes locales sobre herencias y legados expedidas de acuerdo con la Federación.	0.0
6.	Participaciones en los ingresos derivados de la aplicación de leyes locales sobre donaciones expedidas de acuerdo con la Federación.	0.0
7.	Aportaciones de los Estados, Municipios y particulares para el servicio del Sistema Escolar Federalizado.	0.0
8.	Cooperación del Distrito Federal por servicios públicos locales	0.0

prestados por la Federación.	
9. Cooperación de los Gobiernos de Estados y Municipios y de particulares para alcantarillado, electrificación, caminos y líneas telegráficas, telefónicas y para otras obras públicas.	0.0
10. 5% de días de cama a cargo de establecimientos particulares para internamiento de enfermos y otros destinados a la Secretaría de Salud.	0.0
11. Participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica.	444.0
12. Participaciones señaladas por la Ley Federal de Juegos y Sorteos.	195.3
13. Regalías provenientes de fundos y explotaciones mineras.	0.0
14. Aportaciones de contratistas de obras públicas.	16.9
15. Destinados al Fondo para el Desarrollo Forestal:	5.0
A. Aportaciones que efectúen los Gobiernos del Distrito Federal, Estatales y Municipales, los organismos y entidades públicas, sociales y los particulares.	0.0
B. De las reservas nacionales forestales.	0.0
C. Aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias.	0.0
D. Otros conceptos.	5.0
16. Cuotas Compensatorias.	223.2
17. Hospitales Militares.	0.0
18. Participaciones por la explotación de obras del dominio público señaladas por la Ley Federal del Derecho de Autor.	0.0
19. Recuperaciones de capital:	38 500.0
A. Fondos entregados en fideicomiso, en favor de entidades federativas y empresas públicas.	0.0
B. Fondos entregados en fideicomiso, en favor de empresas privadas y a particulares.	0.0
C. Inversiones en obras de agua potable y alcantarillado.	0.0
D. Desincorporaciones.	38 500.0
E. Otros.	0.0
20. Provenientes de decomiso y de bienes que pasan a propiedad del Fisco Federal.	8.4
21. Rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.	0.0
22. No comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento de convenios celebrados en otros ejercicios.	0.0
23. Otros:	21 138.6
A. Remanente de operación del Banco de México.	0.0
B. Utilidades por Recompra de Deuda.	2 500.0
C. Rendimiento mínimo garantizado.	10 733.0
D. Otros.	7 905.6
VIII. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:	**58 470.5**
1. *Emisiones de valores:*	0.0
A. Internas.	0.0
B. Externas.	0.0
2. Otros financiamientos:	58 470.5
A. Para el Gobierno Federal.	58 470.5

	B. Para organismos descentralizados y empresas de participación estatal.	0.0
	C. Otros.	0.0
IX.	**OTROS INGRESOS:**	**293 404.9**
	1. De organismos descentralizados.	293 404.9
	2. De empresas de participación estatal.	0.0
	3. Financiamiento de organismos descentralizados y empresas de participación estatal.	0.0
TOTAL:		**1 410 654.4**

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002.

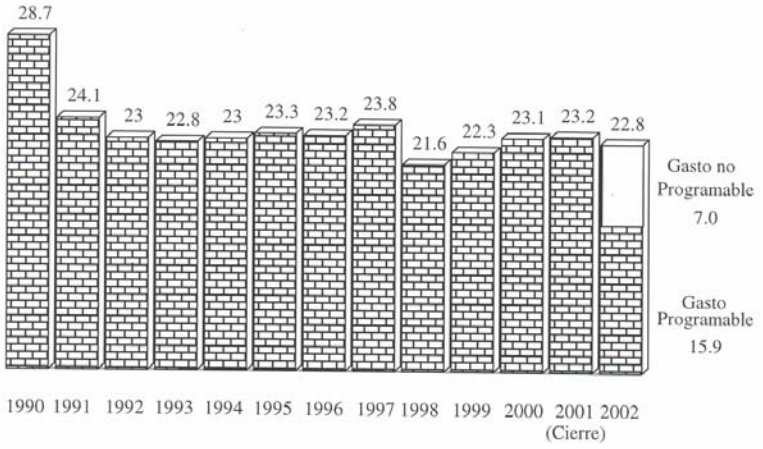
El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año fiscal del 2002, se integró de ocho capítulos, a saber: Fuentes, Uso y Análisis General del Presupuesto Público; Desarrollo Social y Humano; Crecimiento con Calidad; Orden y Respeto; Transparencia y Calidad en la Gestión de Gobierno; Poderes y Entes Públicos Federales; Federalización del Gasto y Costo Financiero de la Deuda Pública.

Para efectos del presente informe se incluye el capítulo relativo a Fuentes, Uso y Análisis General del Presupuesto Público.

Uso de los Recursos del Sector Público

Para el ejercicio fiscal 2002, se propone que el gasto neto total ascienda a la cantidad de 1 billón 410 mil 654.4 millones de pesos. Representa un crecimiento real de 0.3%, respecto al cierre de 2001 y, como proporción del PIB, disminuye 0.4 puntos porcentuales.

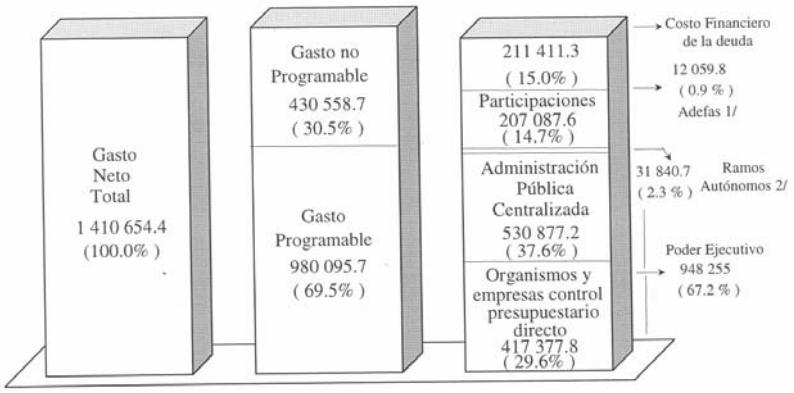
GASTO NETO PRESUPUESTARIO
-% del PIB-
1990-2002



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de gasto neto presupuestario, se propone que 980 mil 095.7 millones de pesos, es decir, un 69.5%, se destinen a erogaciones programables. El restante 30.5% se destinará a erogaciones no programables, que corresponden al costo financiero de la deuda, las participaciones de ingresos a entidades federativas y municipios, y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas).

USO DE RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-



1/ Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores.
2/ Incluye a los poderes Legislativo y Judicial, IFE y CNDH.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Análisis general del gasto

En el Plan Nacional de Desarrollo, el Ejecutivo se comprometió a mantener una política de financiamiento sano del gasto público. Ello será posible a través de un incremento de las contribuciones de la sociedad, de un ejercicio prudente del gasto público y de la innovación y modernización de las funciones de gobierno para elevar la productividad y calidad de sus acciones en beneficio de la sociedad.

La disminución del ritmo de la actividad económica esperada para 2002 y la ausencia de una nueva hacienda pública que aumente las contribuciones de la sociedad, provocará que el gasto del gobierno se vea limitado. El Proyecto de Presupuesto de

Egresos que se presenta a consideración de la Cámara de Diputados para 2002, ante el crecimiento de diversos compromisos de carácter estructural como el pago de salarios y pensiones y los servicios que por ley tiene que proveer el Gobierno Federal, ha contado con escaso margen para poder realizar reasignaciones de recursos entre programas y ampliar su cobertura, o impulsar nuevos. Sin embargo, dentro de esas limitadas posibilidades se ha procurado proteger las asignaciones presupuestarias prioritarias para el desarrollo nacional.

Durante 2001, el gobierno aplicó medidas de ahorro, productividad, desregulación y transparencia para que la administración pública sea una organización eficiente.

El Ejecutivo Federal propone a esa Soberanía aplicar los recursos del presupuesto de egresos 2002 con base en las siguientes políticas generales de gasto:

- reducir el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal;

- promover que todo programa, proceso o proyecto opere más eficientemente, tenga claros tanto sus fines como su población objetivo, establezca sus resultados, rinda cuentas, utilice criterios transparentes y aplique esquemas de ejecución adecuados;

- modernizar el marco jurídico y normativo que regula el proceso presupuestario, haciéndolo más eficiente;

- apoyar la recuperación del empleo y el desarrollo de la infraestructura energética;

- mantener los niveles del gasto descentralizado e introducir mecanismos que hagan más eficiente el uso de los recursos federalizados;

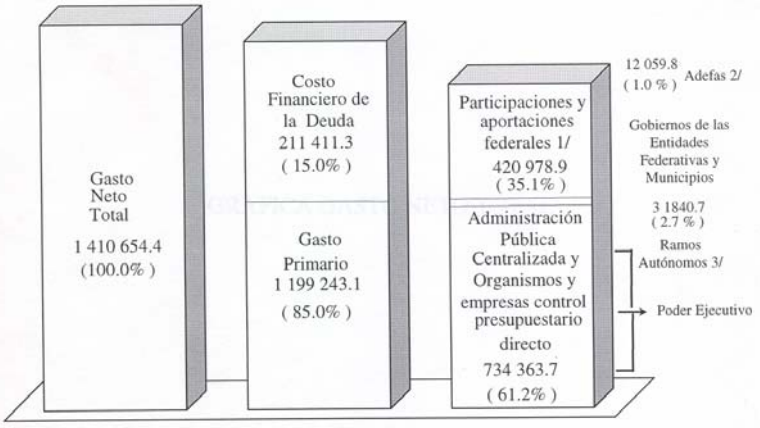
- favorecer las asignaciones de recursos para la atención de la educación, la salud, la vivienda, la equidad y el combate a la pobreza;

- fortalecer las acciones de política interior y exterior, en especial las relacionadas con la seguridad de los ciudadanos y el combate al tráfico de personas y estupefacientes;

Clasificación general del gasto

El gasto neto total comprende el conjunto de erogaciones que realizan las instituciones y ramos del sector público presupuestario. El monto que se pone a consideración de la Cámara de Diputados para su autorización en el ejercicio 2002 representa 22.8% del PIB.

GASTO NETO TOTAL
-Millones de pesos de 2002-



1/ Incluye Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; y Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
2/ Adeudos de Ejercicios Anteriores.
3/ Incluye a los poderes Legislativo y Judicial, IFE y CNDH.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo financiero de la deuda pública

En el 2002, se propone destinar un total de 211 mil 411.3 millones de pesos para cubrir el costo financiero de la deuda; este monto representa 3.4% del PIB y es mayor 6.0%, en términos reales, respecto al cierre previsto para el año 2001. Ello incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda interna y externa tanto del Gobierno Federal como de los Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo.

En este monto se incluyen también 45 mil 378.1 millones de pesos para el Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. De estos recursos, 16 mil 884.5 millones de pesos corresponden a los programas de apoyo a deudores de la banca comercial y de desarrollo y 28 mil 493.6 millones de pesos a los programas de apoyo a ahorradores a través del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Gasto primario

De ser aprobado, el gasto primario para 2002, que se obtiene al descontar del gasto neto total el costo financiero de la deuda, ascendería a 1 billón 199 mil 243.1 millones de pesos, lo que significa una reducción real de 0.6% respecto al cierre de 2001.

GASTO NETO TOTAL
-Millones de pesos de 2002-

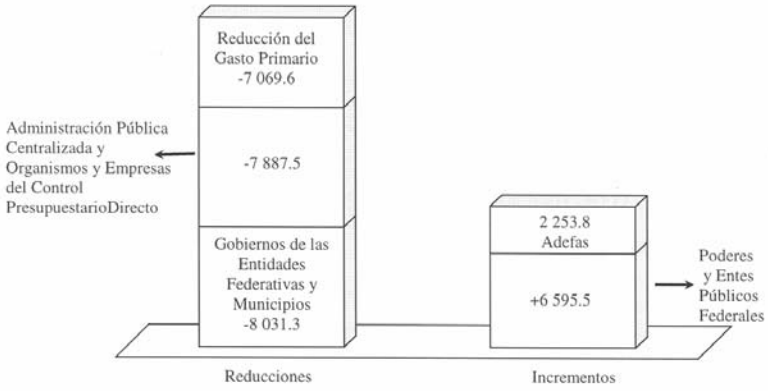
Concepto	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	%PIB Cierre previsto 2001	%PIB Proyecto 2002	Estructura porcentual Cierre previsto 2001	Estructura porcentual Proyecto 2002	Variación real %
Gasto Neto total	**1 405 828.5**	**1 410 654.4**	**23.1**	**22.8**	**100.0**	**100.0**	**0.3**
Costo Financiero de la Deuda	**199 515.9**	**211 411.3**	**3.3**	**3.4**	**14.2**	**15.0**	**6.0**
Gasto Primario	**1 206 312.6**	**1 199 243.1**	**19.9**	**19.4**	**85.8**	**85.0**	**-0.6**
Adefas	9 806.0	12 059.8	0.2	0.2	0.7	0.9	23.0
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios[1/]	429 010.2	420 978.9	7.1	6.8	30.5	29.8	-1.9
Ramos Autónomos[2/]	25 245.2	31 840.7	0.4	0.5	1.8	2.3	26.1
Administración Pública Centralizada y Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	742 251.2	734 363.7	12.2	11.9	52.8	52.1	-1.1

1/ Incluye Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; y Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
2/ Incluye a los Poderes Legislativo y Judicial, IFE y CNDH.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Además de la escasez general de recursos disponibles, la asignación propuesta por los ramos autónomos, integrados por los poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales, Instituto Federal Electoral (IFE) y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reduce adicionalmente el monto disponible para las actividades del Poder Ejecutivo, de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.

DESTINO DE LA VARIACIÓN ABSOLUTA DEL GASTO PRIMARIO

-Millones de Pesos de 2002-
2000-2001



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La asignación presupuestaria a los ramos autónomos sería la siguiente:

GASTO DE LOS RAMOS AUTÓNOMOS
-Millones de pesos de 2002-

Concepto	Cierre previsto 2001 (1)	Proyecto 2002 (2)	Aumento absoluto (2-1)	Variación real %
Ramos autónomos	**25 245.2**	**31 840.7**	**6 595.5**	**26.1**
Poder Legislativo	4 645.0	5 028.7	383.7	8.3
Poder Judicial	14 576.5	20 301.7	5 725.2	39.3
Instituto Federal Electoral	5 590.7	5 795.3	204.6	3.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	433.0	715.0	282.0	65.1

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto programable.

El monto de gasto programable que se presenta a esa Soberanía, para su aprobación, que incluye las asignaciones a los ramos autónomos, asciende a 980 mil 95.7 millones de pesos. Representa 15.9% del PIB, lo que significa una reducción real de 1.0% y una caída de 4 décimas del producto.

No obstante esta reducción, el presupuesto de gasto programable ha sido integrado para cumplir con los siguientes objetivos generales: proteger el gasto en educación, salud y seguridad pública, apoyar los programas públicos que fomentan la creación de empleos, elevar la inversión física impulsada por el sector público a una tasa superior al crecimiento del PIB, y hacer de Petróleos Mexicanos una empresa que mejore sus operaciones e incremente sus inversiones a fin de que su contribución a las finanzas públicas se mantenga adecuadamente en los próximos años.

GASTO PROGRAMABLE
-Millones de pesos de 2002-

Concepto	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	%PIB Cierre previsto 2001	%PIB Proyecto 2002	Estructura porcentual Cierre previsto 2001	Estructura porcentual Proyecto 2002	Variación real %
Gasto Programble[1/]	**989 943.9**	**980 095.7**	**16.3**	**15.9**	**100.0**	**100.0**	**-1.0**
Ramos Autónomos[2/]	25 245.2	31 840.7	0.4	0.5	2.6	3.2	26.1
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios[2/]	222 447.6	213 891.3	3.7	3.5	22.5	21.8	-3.8
Poder Ejecutivo Federal	*742 251.2*	*734 363.7*	*12.2*	*11.9*	*75.0*	*74.9*	*-1.1*
Administración Pública Centralizada	331 807.6	316 985.9	5.5	5.1	33.5	32.3	-4.5
Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	410 443.7	417 377.8	6.8	6.7	41.5	42.6	1.7

1/ Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; y Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto programable del Sector Público en clasificación administrativa

En el cuadro siguiente, puede verse el total del gasto programable del sector público para 2002, presentado para cada una de las dependencias y entidades de control presupuestario directo, así como para los llamados ramos autónomos y ramos generales.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Concepto	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	Estructura Porcentual Cierre Previsto 2001	Estructura Porcentual Proyecto 2002	Variación Real %
GASTO PROGRAMABLE	**989 943.9**	**980 095.7**	**100.0**	**100.0**	**-1.0**
Ramos Autónomos	**25 245.2**	**31 840.7**	**2.6**	**3.2**	**26.1**
Poder Legislativo	4 645.0	5 028.7	0.5	0.5	8.3
Poder Judicial	14 576.5	20 301.7	1.5	2.1	39.3
Instituto Federal Electoral	5 590.7	5 795.3	0.6	0.6	3.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	433.0	715.0	0.0	0.1	65.1
Poder Ejecutivo Federal	**964 698.7**	**948 255.0**	**97.4**	**96.8**	**-1.7**
Administración Pública Centralizada	**554 255.0**	**530 877.2**	**56.0**	**54.2**	**-4.2**
Dependencias	**291 648.5**	**287 363.8**	**29.5**	**29.3**	**-1.5**
Presidencia de la República	1 746.1	1 733.2	0.2	0.2	-0.7
Gobernación	5 252.3	5 048.7	0.5	0.5	-3.9
Relaciones Exteriores	3 859.9	3 464.8	0.4	0.4	-10.2
Hacienda y Crédito Público	21 868.7	21 762.2	2.2	2.2	-0.5
Defensa Nacional	23 563.7	22 699.9	2.4	2.3	-3.7
SAGARPA	31 493.8	30 949.1	3.2	3.2	-1.7
Comunicaciones y Transportes	18 716.2	17 562.7	1.9	1.8	-6.2
Economía	5 240.5	4 760.3	0.5	0.5	-9.2
Educación Pública	99 076.6	99 434.5	10.0	10.1	0.4
Salud	19 344.0	19 520.9	2.0	2.0	0.9
Marina	9 281.8	8 492.4	0.9	0.9	-8.5
Trabajo y Previsión Social	3 582.4	3 659.8	0.4	0.4	2.7
Reforma Agraria	2 001.5	1 843.7	0.2	0.2	-7.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14 361.6	13 078.6	1.5	1.3	-8.9
Procuraduría General de la República	5 653.8	5 885.6	0.6	0.6	4.1
Energía	1 210.6	1 130.8	0.1	0.1	-6.6
Desarrollo Social	14 927.0	15 581.2	1.5	1.6	4.4
Turismo	1 750.4	1 609.1	0.2	0.2	-8.1
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1 285.4	1 222.8	0.1	0.1	-4.9
Tribunales Agrarios	509.2	508.6	0.1	0.1	-0.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	747.3	736.0	0.1	0.1	-1.5
Seguridad Pública	8 147.7	6 622.4	0.6	0.7	7.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo	47.8	56.5	0.0	0.0	n.a.

Federal					
Ramos Generales	**262 606.5**	**243 513.4**	**26.5**	**24.8**	**-7.3**
Aportaciones a Seguridad Social	19 954.0	17 419.3	2.0	1.8	-12.7
Provisiones Salariales y Económicas	20 205.0	12 202.8	2.0	1.2	-39.6
Previsiones para Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	15 054.3	17 995.9	1.5	1.8	19.5
Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	207 393.2	195 895.4	20.9	20.0	-5.5
Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	**410 443.7**	**417 377.8**	**41.5**	**42.6**	**1.7**
Pemex	97 793.9	119 012.0	9.9	12.1	21.7
CFE	95 249.5	87 473.4	9.6	8.9	-8.2
LFC	14 973.7	14 551.1	1.5	1.5	-2.6
Capufe	3 265.7	2 971.6	0.3	0.3	-9.0
IMSS	151 391.1	146 863.2	15.3	15.0	-3.0
ISSSTE	46 665.9	45 526.6	4.7	4.6	-2.4
Lotenal	1 103.8	979.9	0.1	0.1	-11.2

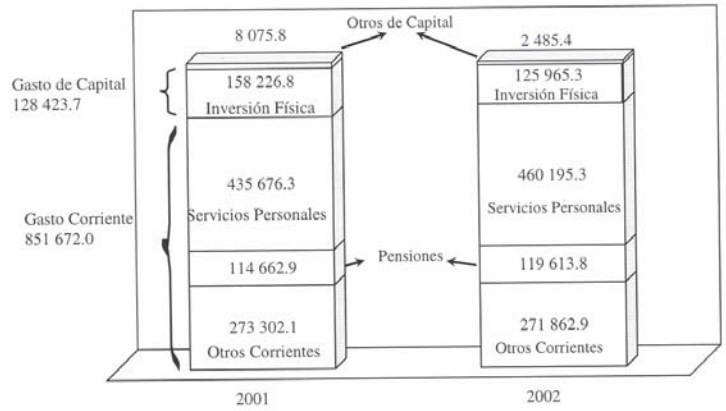
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto programable del Sector Público en clasificación económica.

COMPOSICIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PROGRAMABLE

-Millones de Pesos de 2002-

2000-2001



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La propuesta de gasto programable para 2002, que se presenta ante la Cámara de Diputados, asegura un monto de 851 mil 672.0 millones de pesos a gasto corriente. Estos recursos representan 86.9% del gasto programable y son 3.4% superiores en términos reales respecto a lo erogado en 2001.

El principal componente del gasto corriente es el gasto en servicios personales. A este rubro destinarán la mayor parte de sus recursos totales los poderes Legislativo y Judicial, los Entes Públicos Federales, el Poder Ejecutivo Federal y también constituye el principal componente del gasto federalizado, que ejercen directamente los gobiernos de las entidades federativas y municipios. El Gobierno Federal, consciente de la magnitud de estas erogaciones, se ha propuesto ejercerlas con la mayor austeridad, eficiencia y eficacia posibles, aplicando medidas de productividad y ahorro, como las siguientes:

- la política salarial se apegará estrictamente a la inflación esperada;

- no se otorgarán aumentos salariales para los niveles superiores de la Administración Pública Federal;

- se fortalecen y amplían los esquemas de retiro voluntario;

- no se crean nuevas plazas, excepto en el sector educación para la contratación del personal docente;

- las economías en servicios personales podrán utilizarse para inversión o destinarse a programas prioritarios, siempre y cuando se cancelen las plazas correspondientes.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PROGRAMABLE
-Millones de pesos de 2002-

Concepto	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	%PIB		Estructura porcentual		Variación real %
			Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	
GASTO PROGRAMABLE	**989 943.9**	**980 095.7**	**16.3**	**15.9**	**100.0**	**100.0**	**-1.0**
GASTO CORRIENTE	*823 641.4*	*851 672.1*	*13.6*	*13.8*	*83.2*	*86.9*	*3.4*
Servicios Personales	435 676.3	460 195.3	7.2	7.4	44.0	47.0	5.6
Pensiones	114 662.9	119 613.8	1.9	1.9	11.6	12.2	4.3
Otros	273 302.1	271 862.9	4.5	4.4	27.6	27.7	-0.5
GASTO DE CAPITAL	*166 302.6*	*128 423.6*	*2.7*	*2.1*	*16.8*	*13.1*	*-22.8*
Inversión Física	158 226.8	125 965.3	2.6	2.0	16.0	12.9	-20.4
Otros	8 075.8	2 458.4	0.1	0.0	0.8	0.3	-69.6
Informativa							
Inversión Impulsada[1/]	**214 780.2**	**234 086.8**	**3.5**	**3.8**			**9.0**

1/ Incluye inversión financiada.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante, al pago de servicios personales en el Sector Público Presupuestario se destinarán 460 mil 195.3 millones de pesos, que representan 47.0% del gasto programable y son superiores en un 5.6%, en términos reales, respecto al año anterior.

Es importante señalar que el incremento neto en las erogaciones por servicios personales a pesos de 2002, respecto a 2001, asciende a 24 mil 519.0 millones de pesos y que, de este incremento, 45.3%, es decir, 11 mil 101.4 millones de pesos, corresponden a funciones de desarrollo social, es decir, están vinculados al pago de salarios de maestros, médicos, enfermeras y otros trabajadores del sector público vinculados a labores sociales.

Por otra parte, 10.6% de este incremento está relacionado con las entidades paraestatales del sector energético, es decir, Pemex, CFE y LFC.

Un total de 9 mil 153.0 millones de pesos, 37.3% del total del incremento, está dirigido a las dependencias que tienen que ver con la procuración e impartición de

justicia, así como con la seguridad pública. Finalmente, solo 6.8% del incremento neto en el gasto de servicios personales tiene que ver con otras áreas gubernamentales.

Así, en la práctica, el incremento en el gasto corriente y especialmente en servicios personales del Sector Público se corresponde con las políticas generales de gasto que se proponen para el Proyecto de Presupuesto, es decir, la atención a la salud, la educación y la seguridad pública, así como el fortalecimiento de Pemex.

Los recursos para las pensiones y jubilaciones, que están a cargo de las instituciones públicas de seguridad social, ascienden a 119 mil 613.8 millones de pesos, que constituyen 12.2% del gasto programable y son 4.3% superiores a las de 2001.

El gasto de capital de carácter presupuestario para el año 2002 sería de 128 mil 423.7 millones de pesos lo que representa una disminución, en términos reales de 22.8% con respecto al año anterior. En particular, el gasto destinado a inversión física alcanzará 125 mil 965.2 millones de pesos, lo que representa una reducción real de 20.4%. Este monto de recursos se destinarán principalmente a mantener la ejecución de obras iniciadas en el 2001, especialmente en los sectores de infraestructura carretera, agua potable, riego, alcantarillado y saneamiento, así como obras para proporcionar servicios de educación y salud.

Al sumar a estos recursos presupuestarios, los recursos para inversión financiada para los cuales se solicita autorización, el gasto destinado a inversión física alcanzará la cifra de 234 mil 086.8 millones de pesos, que representa un crecimiento real de 9.0% y de tres décimas del PIB respecto al año anterior, al pasar de 3.5% a 3.8 por ciento.

Resultado presupuestario del sector público

Como parte de los resultados presupuestarios previstos para el ejercicio fiscal 2002, el Ejecutivo Federal somete a consideración de la Cámara de Diputados para su aprobación, los balances primarios y las cuentas dobles.

El balance primario incluye la información tanto de los ramos autónomos y administración pública centralizada como de los Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo. El sector público registrará en 2002 un superávit primario de 172 mil 46.8 millones de pesos, que representa un incremento de 8.8% real respecto a lo logrado el año anterior.

El resultado presupuestario del sector público revela el compromiso de la presente administración por procurar finanzas públicas sanas y un mejor uso de los recursos públicos.

Balances Primarios

El proyecto de presupuesto que se somete a consideración de la Cámara constituye una propuesta austera que permitirá continuar con el fortalecimiento de la economía, la cimentación de la estabilidad y la elevación de la competitividad. Se estima que los ramos autónomos y la administración pública centralizada tendrán un superávit primario de 92 mil 481.1 millones de pesos, lo que implica un decremento de 8.2% real respecto de 2001.

RESULTADO PRESUPUESTARIO PRIMARIO DE LOS RAMOS AUTÓNOMOS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA PARA EL 2002
-Millones de pesos de 2002-

Concepto	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	%PIB		Estructura porcentual		Variación real %
			Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**987 367.9**	**967 086.1**	**16.3**	**15.6**	**100.0**	**100.0**	**-2.1**
Menos:							
Gasto Primario	**907 189.1**	**892 881.4**	**14.9**	**14.4**	**91.9**	**92.3**	**-1.6**
Directo	164 654.9	173 027.4	2.7	2.8	16.7	18.0	5.1
Subsidios y Transferencias	252 862.1	250 274.8	4.2	4.0	25.6	25.9	-1.0
Gasto Federalizado	273 303.5	250 431.8	4.5	4.1	27.6	25.9	-8.4
Adefas	9 806.0	12 059.8	0.2	0.2	1.0	1.2	23.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	206 562.7	207 087.6	3.4	3.3	20.9	21.4	0.3
RESULTADO PRESUPUESTARIO	**80 178.9**	**74 204.7**	**1.3**	**1.2**	**8.1**	**7.7**	**-7.5**
Más:							
Diferimento de pagos	-20 597.3	-18 276.4	-0.3	-0.3	-2.1	-1.9	-11.3
SUPERÁVIT PRIMARIO	**100 776.1**	**92 481.1**	**1.7**	**1.5**	**10.2**	**9.6**	**-8.2**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La asignación presupuestaria propuesta para los Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo se muestra en el siguiente cuadro. El superávit primario previsto para 2002 será de 78 mil 736.1 millones de pesos, y representa un crecimiento real de 41.9%. Cabe señalar que este nivel está significativamente influido por el elevado nivel del superávit primario previsto para Pemex.

RESULTADO PRESUPUESTARIO PRIMARIO DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO PARA EL 2002
-Millones de pesos de 2002-

Concepto	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002	%PIB Cierre previsto 2001	%PIB Proyecto 2002	Estructura porcentual Cierre previsto 2001	Estructura porcentual Proyecto 2002	Variación real %
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**354 598.9**	**385 097.8**	**5.8**	**6.2**	**100.0**	**100.0**	**8.6**
Menos:							
Gasto Corriente	347 182.2	358 224.0	5.7	5.8	97.9	93.0	3.2
Gasto de Capital	63 261.6	59 153.8	1.0	1.0	17.8	15.4	-6.5
BALANCE DE OPERACIÓN	**-55 844.9**	**-32 280.0**	**-0.9**	**-0.5**	**-15.7**	**-8.4**	**-42.2**
Más:							
Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal	111 350.1	111 016.1	1.8	1.8	31.4	28.8	-0.3
SUPERÁVIT PRIMARIO	**55 475.4**	**78 736.1**	**0.9**	**1.3**	**15.6**	**20.4**	**41.9**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuentas Dobles

Cuenta doble de ramos autónomos y administración pública centralizada

El cuadro siguiente muestra el requerimiento neto necesario para que los ramos autónomos y la administración pública centralizada lleven a cabo las funciones que les encomienda la legislación vigente. Para 2002, de ser aprobado este rubro, será de 88 mil 997.3 millones de pesos.

CUENTA DOBLE DE GASTOS E INGRESOS DE LOS RAMOS AUTÓNOMOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA PARA EL 2002
-Millones de pesos-

EGRESOS		INGRESOS	
GASTO CORRIENTE	604 450.4	**INGRESOS**	**967 086.1**
GASTO DE CAPITAL	69 283.6	Más:	
GASTO PROGRAMABLE	**673 734.0**	**FINANCIAMIENTO**	**107 273.7**
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	207 087.6	Diferimento de pagos	18 276.4
ADEFAS	12 059.8	Financiamiento Neto	88 997.3
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	181 478.4		
GASTO NETO TOTAL	**1 074 359.8**	**SUMA LEY DE INGRESOS**	**1 074 359.8**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuenta doble de organismos y empresas de control presupuestario directo

La cuenta doble de los Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo presenta el resultado superavitario que se propone para 2002, por un monto de 48 mil 803.2 millones de pesos. Cabe señalar que este superávit será utilizado para reducir el requerimiento de financiamiento neto del sector público.

CUENTA DOBLE DE GASTOS E INGRESOS DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO PARA EL 2002
-Millones de pesos-

EGRESOS		INGRESOS	
GASTO DE OPERACIÓN	358 224.0	**INGRESOS**	**385 097.8**
GASTO DE CAPITAL	58 521.5	**RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL**	**111 016.1**
OPERACIONES AJENAS	632.3	Transferencias Estatutarias	65 894.4
		Aportaciones al ISSSTE	19 728.7
		Subdidios y Transferencias	25 393.1
GASTO PROGRAMABLE	**417 377.8**		
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	29 932.9		
GASTO NETO TOTAL	**447 310.7**		
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	**48 803.2**		
GASTO NETO TOTAL	**496 113.9**	**SUMA LEY DE INGRESOS**	**496 113.9**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuenta doble del sector público consolidado

A nivel consolidado, la cuenta doble presenta el financiamiento que se propone para el año 2002 de 40 mil 194.1 millones de pesos, que corresponde al déficit público para el próximo año, así como 18 mil 276.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

CUENTA DOBLE DE GASTOS E INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO PARA EL 2002
-Millones de pesos-

EGRESOS		INGRESOS	
GASTO CORRIENTE	851 672.0	**INGRESOS**	**1 352 183.9**
GASTO DE CAPITAL	128 423.7	Más:	
GASRO PROGRAMABLE	**980 095.7**	**FINANCIAMIENTO**	**58 470.5**
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	207 087.6	Diferimento de pagos	18 275.4
ADEFAS	12 059.8	Financiamiento Neto	40 194.1
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	211 411.3		
GASTO NETO TOTAL	**1 410 654.4**	**SUMA LEY DE INGRESOS**	**1 410 654.4**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Consideraciones adicionales

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2002, constituye un esfuerzo responsable para adecuar el nivel de gasto programable a las restricciones de ingresos y financiamiento que enfrentará el Sector Público el próximo año.

En un contexto en el que el Gobierno Federal tiene que hacer frente a diversas obligaciones contractuales como el pago de servicios personales, Pidiregas y pensiones, entre los más importantes, la reducción del gasto programable, ha limitado sustancialmente los márgenes de acción que se requieren para poder impulsar el desarrollo integral, sustentable, sólido, permanente y equitativo que demanda la población.

En abril pasado, el Ejecutivo envió al Congreso una iniciativa de reforma hacendaria que pretende aumentar la capacidad del Gobierno Federal para atender con mayores recursos los rezagos sociales de nuestro país, mejorar la seguridad pública y promover la competitividad de la economía. A la vez, la reforma permitiría corregir, paulatinamente, las debilidades estructurales de las finanzas públicas.

Mientras menor sea el nivel de endeudamiento público, más rápido será posible disminuir el saldo de la deuda pública respecto al PIB.

Un menor endeudamiento público fortalece la capacidad de financiamiento en el país, protege a la economía ante la ocurrencia de eventos inesperados del exterior, permite disminuir las tasas de interés internas y aumenta la disponibilidad de recursos para la inversión de los particulares. Un menor nivel de deuda permitirá tener en el futuro tasas más altas de crecimiento económico.

Asimismo, si la deuda pública se reduce, el costo de servirla se reduce consecuentemente, lo que amplía la capacidad del Gobierno Federal para canalizar recursos hacia los programas y actividades públicas.

Se estima que la iniciativa de reforma fiscal enviada, de ser aprobada en los términos propuestos, permitiría contar con una disponibilidad adicional de recursos por 117 mil 389.0 millones de pesos.

Sería prudente y adecuado que parte de estos recursos fueran utilizados para reducir el nivel de déficit público propuesto de 0.65% a 0.50% del PIB, lo que implicaría destinar 9 mil 200.0 millones de pesos a ese fin. Adicionalmente, la aplicación de la reforma generaría recursos adicionales para las entidades federativas por concepto de participaciones y aportaciones vinculadas a la recaudación federal participable por 33 mil 174.0 millones de pesos.

El proyecto de reforma consideraba distribuir mediante diversas vías, recursos entre la población de menores ingresos para compensar algunos de sus efectos (Programa Contigo), lo que representaría erogaciones para el Gobierno Federal por 7 mil 128.0 millones de pesos.

De aprobarse la iniciativa de reforma fiscal y si se aceptara la propuesta de distribución antes descrita, el Gobierno Federal estaría en condiciones de incrementar los programas de atención a la población de menores recursos, tanto en los centros urbanos, como en el medio rural, de fortalecer las acciones dirigidas a grupos vulnerables, de mejorar la seguridad pública, de fortalecer sustancialmente la atención a la salud y los servicios educativos, de aumentar la inversión en infraestructura y de apoyar en general la estrategia de desarrollo establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

De contarse con dichos recursos, se podría realizar una asignación que atendiera las tres prioridades nacionales expuestas en el Plan de la siguiente manera:

RECURSOS DISPONIBLES PARA PROGRAMAS DEL EJECUTIVO FEDERAL

Prioridad	Millones de pesos
Total	**67 887.0**
Orden y Respeto	6 514.0
Crecimiento con Calidad	21 000.0
Desarrollo Social y Humano	40 373.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta una idea del Ejecutivo respecto a como podrían darse dichas asignaciones.

Desarrollo Social y Humano

En el área del desarrollo social y humano de esta Administración, se fortalecerían siete áreas básicas: superación de la pobreza, apoyo a la educación, desarrollo de los pueblos indígenas, apoyo a la ciencia y la tecnología, ampliación de los servicios de salud, fortalecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social e incremento de becas y capacitación para el trabajo.

PROYECTOS QUE APOYARÍA LA REFORMA HACENDARIA EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
-Millones de pesos-

Áreas principales	No. de proyectos	Monto
Superación de la pobreza	6	6 263.8
Apoyo a la educación	7	21 961.1
Desarrollo de los pueblos indígenas	3	946.0
Apoyo a la ciencia y la tecnología	2	2 030.0
Salud	9	2 478.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	4	6 544.1
Becas y Capacitación para el Trabajo	1	150.0
TOTAL	**32**	**40 373.0**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para la superación de la pobreza, a la que se destinarían 6 mil 263.8 millones de pesos, adicionales a lo previsto en este proyecto, se incorporaría un millón de familias más al Progresa, se incrementaría el Programa de Empleo Temporal, se fortalecería la labor de Diconsa, se incrementaría la labor de IMSS-Solidaridad para aumentar sus niveles de atención, se fortalecería el programa VIVAH y se constituiría el Fonaes Social que quedaría operando dentro de la Sedesol para diferenciarlo del Fonaes Urbano que se mantendría como parte de la Secretaría de Economía.

A la educación se destinarían más de 20 mil millones de pesos, con lo cual se avanzaría en materia de capacitación para adultos, a través del sistema INEA-Conevyt, que duplicaría el número de certificados de secundaria que se otorgaron este año. También se destinarían fondos suficientes para absorber el total de la demanda tanto en educación básica como en educación media superior y superior.

A través del Programa Nacional de Becas, se apoyarían los estudios de 700 mil niños en educación básica y 126 mil en el nivel medio superior, se dotaría de un centro de cómputo con 20 computadoras a 6 mil escuelas en el país y se incorporarían 10 mil escuelas al programa Escuelas de Calidad.

Los recursos además permitirían fortalecer los gastos de operación e inversión en educación básica que se transfieren a través del Ramo 33 a las entidades federativas y se contaría con más recursos para el Instituto Nacional de Evaluación.

Al desarrollo de los pueblos indígenas se podrían asignar más de 900 millones de pesos, lo que permitiría incorporar 32 mil niños y niñas indígenas de las zonas más desfavorecidas del país a la educación básica entre otras asignaciones favorables para la población, así como apoyar las acciones del Instituto Nacional Indigenista y poner en marcha un programa de salud y nutrición para pueblos indígenas.

Para la promoción del desarrollo científico y tecnológico del país se podrían destinar alrededor de 2 mil millones de pesos, lo que permitiría fortalecer los centros del sistema SEP-Conacyt e incrementar los fondos sectoriales y mixtos con los que opera esta institución.

Para el fortalecimiento de los servicios de salud se podrían destinar cerca de 2 mil 500 millones de pesos, que permitirían apoyar significativamente el gasto de operación e inversión en servicios de salud de las entidades federativas a través del Ramo 33. Asimismo, se podría apoyar en mayor medida el Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en servicios de salud, así como la Cruzada Nacional de Servicios de Salud.

Adicionalmente, se podría fortalecer el programa de vacunación universal, los hospitales psiquiátricos y generales de la SSA y apoyar programas dirigidos a grupos especiales como migrantes, mujeres y personas con VIH positivo. Así mismo, el programa "Arranque parejo en la vida" podría comenzar a operar dando a muchos niños y niñas de escasos recursos una oportunidad de desarrollo.

Para fortalecer al IMSS, se destinaría un monto de recursos importante, con el que se incrementaría significativamente el número de lugares para niños de madres trabajadoras en las guarderías, se ampliaría la construcción, equipamiento y mantenimiento de unidades médicas y se fortalecería el aprovisionamiento de medicamentos.

Al renglón de becas y capacitación para el trabajo se destinarían 150.0 millones de pesos.

Crecimiento con Calidad

Los recursos adicionales de la iniciativa de reforma hacendaria permitirían que, dentro de la prioridad de crecimiento con calidad, se avanzara en asegurar las actividades

para la conducción responsable de la economía, incrementar y ampliar la competitividad del país con la construcción de infraestructura y promover un crecimiento estable, dinámico, incluyente, sostenido y sustentable.

PROYECTOS QUE APOYARÍA LA REFORMA HACENDARIA EN MATERIA DE CRECIMIENTO CON CALIDAD
-Millones de pesos-

Áreas principales	No. de proyectos	Monto
Infraestructura Carretera y tren suburbano de la ZMCM	4	4 940.9
Pequeña y Mediana Empresa	2	1 294.9
Energía	2	4 161.6
Campo	5	2 995.0
Desarrollo Institucional	11	2 952.5
Proyectos ambientales	3	1 561.0
Programas de empleo temporal y ampliación de seguro social para desempleados	2	753.6
Banca social y promoción de empleo en zonas menos desarrolladas	5	1 427.0
Turismo	3	539.2
Vivienda	1	373.3
TOTAL	**38**	**21 000.0**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Ejecutivo ha identificado diez áreas estratégicas de acción que permitirían aumentar el impacto de las políticas públicas y mejorar la correspondencia entre éstas y los programas de las distintas dependencias, lo que haría posible apoyar en mejor medida a las poblaciones, regiones y sectores rezagados o vulnerables a través de la inclusión social.

Por ejemplo, se buscaría destinar recursos adicionales a la construcción y mantenimiento de la infraestructura carretera, así como a la construcción del tren suburbano de la zona metropolitana de la ciudad de México.

La infraestructura carretera es crucial para aumentar la competitividad y la inclusión al desarrollo de regiones, sectores y personas. Algunos proyectos que podrían ser considerados serían la construcción de los siguientes libramientos: sur poniente de

Querétaro, Xalapa, Calpulalpan, Pachuca y Actopan; asimismo se construirían los tramos carreteros de Río Verde – Ciudad Valles, Xoxtla – Tlaxcala, Las Lajas-Tejocotal, Chetumal-Escarcega-Tulum y Alpuyeca-E.C. Miacatlán, entre otros. Los proyectos mencionados responden a prioridades identificadas con los gobiernos de las entidades federativas.

Se desarrollarían acciones para una política integral para el desarrollo empresarial a fin de elevar la competitividad del país, así como una política de apoyo a los microempresarios que asegure un desarrollo incluyente. Se podrían destinar apoyos adicionales a las pequeñas y medianas empresas durante el ejercicio de 2002, que se canalizarían a través del Programa para las Pequeñas y Medianas Empresas y de la Banca de Desarrollo.

La política energética considera como premisa que la energía no es sólo un insumo sino un detonador del desarrollo económico y social. Por esto, se propondría asignar más recursos para garantizar la disponibilidad de electricidad por medio de inversiones y el presupuesto necesario para la operación de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro. Con ello, entre otras cosas, se permitiría la entrada en operación de 3 centrales eléctricas en 2002.

Se podrían también destinar recursos adicionales al campo mexicano, para el apoyo de la comercialización agropecuaria y pesquera y el fomento de la competitividad, la rentabilidad, el desarrollo de los mercados regionales y las regiones. También se destinarían mayores recursos a la Alianza para el Campo, especialmente para los programas de agricultura y desarrollo rural, así como recursos para apoyar microcuencas y el desarrollo regional. A través del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en el Fomento de la Pequeña Industria Rural se destinarían recursos para fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y administrativas de la población

rural, así como para apoyar la inversión en maquinaria y equipo en agroindustrias localizadas en zonas de alta marginación.

Asimismo, se podría mejorar la atención de la ciudadanía por medios electrónicos y en instituciones como Profeco, mejorar el Registro Público de Comercio, así como fortalecer el papel de México en el extranjero y mejorar la operación del comercio exterior. Los recursos adicionales también permitirían mejorar la supervisión y la defensa legal en el sector financiero y fortalecer las operaciones de Fideliq.

Los proyectos ambientales que se apoyarían durante el año 2002 permitirían dar una mejor atención al bosque y el agua, que han sido considerados elementos de seguridad nacional. Así, se podría apoyar más el Programa Nacional de Reforestación y dar un nuevo uso a suelos que actualmente no tienen uso forestal por medio de un fondo para potenciar los proyectos de plantaciones comerciales.

Con el objetivo de atenuar los efectos adversos de la desaceleración económica se podrían asignar recursos adicionales para la creación de empleos entre la población más vulnerable. Se ampliaría el alcance del seguro social para desempleados en los términos establecidos en el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional.

La banca social y la promoción del empleo en las zonas menos desarrolladas constituye una alta prioridad para el Gobierno Federal que convendría apoyar con nuevos recursos en el año 2002.

El turismo es una de las actividades más importantes en materia de empleo, inversión y actividad económica, además de que se ha convertido en la tercera actividad generadora de divisas para el país por lo que sería necesario destinarle mayores recursos.

Atendiendo las prioridades del Programa Nacional de Turismo, se daría mayor impulso a las actividades de ecoturismo y al Programa de Pueblos Mágicos con el fin de llevar los beneficios de esta industria a regiones tradicionalmente excluidas pero con alto potencial.

Uno de los objetivos del Gobierno Federal es promover los programas de vivienda y consolidar el mercado habitacional para convertir a este sector en un motor de desarrollo. En este sentido, se podrían destinar recursos adicionales para el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda. La industria de la vivienda es un fuerte generador de empleo con efectos multiplicadores sobre diversas ramas industriales, que permiten mejorar adicionalmente las condiciones de bienestar de los mexicanos.

Orden y Respeto

En el área de orden y respeto se podrían destinar alrededor de 6,500.0 millones de pesos adicionales, con el objeto de fortalecer la procuración de justicia, dar mayores recursos a las labores de apoyo que realizan las Fuerzas Armadas, incrementar la seguridad pública, fortalecer la labor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y construir los elementos para dar más transparencia a la acción de gobierno.

PROYECTOS QUE APOYARÍA LA REFORMA HACENDARIA EN MATERIA DE ORDEN Y RESPETO
-Millones de pesos-

Áreas principales	No. de proyectos	Monto
Procuración de Justicia	5	1 958.7
Apoyos a las fuerzas armadas	5	1 456.9
Seguridad Pública	5	2 981.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	86.2
Transparencia	1	31.2
TOTAL	**17**	**6 514.0**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el fortalecimiento de la procuración de justicia se crearían dentro de la PGR nuevas plazas y se construirían nuevas delegaciones. Además se mejorarían las condiciones de trabajo de dicha institución homologando salarios y modernizando el equipo informático y de comunicaciones. Por otra parte, se podrían crear nuevas unidades, destacando la Agencia Federal de Investigaciones.

Para fortalecer las labores de apoyo que proporcionan las fuerzas armadas, se utilizarían recursos para apoyar la labor que Semar y Sedena realizan en actividades como combate a la delincuencia, apoyo a la población civil en caso de desastres y protección del mar territorial.

A la seguridad pública se destinarían alrededor de 3 mil millones de pesos adicionales, lo que permitiría crear nuevas plazas para los egresados de los centros de capacitación de la Policía Federal Preventiva, construir nuevos Ceferesos e incrementar las aportaciones federales a entidades federativas a través del FASP, fortaleciendo los recursos asignados al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Adicionalmente, sería conveniente apoyar la creación de 4 nuevas salas del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y mejorar y aumentar el alcance de los servicios electrónicos que proporciona el Gobierno Federal tales como el proyecto Tramitanet.

Impacto de la Reforma Fiscal en el gasto programable.

Los recursos que aportaría la iniciativa de reforma hacendaria que fue enviada al Congreso, permitirían que el gasto programable para el 2002, aumentara de 980 mil 95.7 a 1 billón 62 mil 12.7 millones de pesos. Esto significaría un incremento de 7.3% en términos reales y de 8 décimas del PIB respecto al cierre previsto para 2001.

EFECTOS DE LA REFORMA HACENDARIA EN EL GASTO PROGRAMABLE
-Millones de pesos-

Gasto Programable Sin Reforma	**980 095.7**
(+) Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	6 902.0
(+) Apoyos a población de menores ingresos por la Reforma	7 128.0
(+) Recursos disponibles para otros programas del Ejecutivo Federal	67 887.0
Gasto Programable Con Reforma	**1 062 012.7**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EFECTOS DE LA REFORMA HACENDARIA EN EL GASTO PROGRAMABLE
-Millones de pesos de 2002-

Dependencia/Entidad	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002		
		Sin reforma (a)	Con reforma (b)	Incremento (a) – (b)
TOTAL	**989 943.9**	**980 095.7**	**1 062 012.7**	**81 917.0**
Poder Legislativo	4 645.0	5 028.7	5 028.7	-
Poder Judicial	14 576.5	20 301.7	20 301.7	-
Instituto Federal Electoral	5 590.7	5 795.3	5 795.3	-
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	433.0	715.0	715.0	-
Presidencia de la República	1 746.1	1 733.2	1 733.2	-
Gobernación	5 252.3	5 048.7	5 048.7	-
Relaciones Exteriores	3 859.9	3 464.8	3 821.7	356.9
Hacienda y Crédito Público	21 868.7	21 762.2	23 960.0	2 197.8
Defensa Nacional	23 563.7	22 699.9	22 728.5	28.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	31 493.8	30 949.1	34 087.9	3 138.8
Comunicaciones y Transportes	18 716.2	17 562.7	23 426.8	5 864.1
Economía	5 240.5	4 760.3	6 774.9	2 014.6
Educación Pública	99 076.6	99 434.5	119 568.7	20 134.2
Salud	19 344.0	19 250.9	22 134.0	2 613.1
Marina	9 281.8	8 492.4	9 920.7	1 428.3
Trabajo y Previsión Social	3 562.4	3 659.8	3 809.8	150.0
Reforma Agraria	2 001.5	1 843.7	1 843.7	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14 361.6	13 078.6	14 783.4	1 704.8
Procuraduría General de la República	5 653.8	5 885.6	7 844.3	1 958.7
Energía	1 210.6	1 130.8	1 130.8	-
Aportaciones de Seguridad Social	19 954.0	17 419.3	17 419.3	-
Desarrollo Social	14 927.0	15 581.2	18 880.8	13 299.6
Turismo	1 750.4	1 609.1	2 148.3	539.2
Provisiones Salariales y Económicas	20 205.0	12 202.8	12 202.8	-
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	15 054.3	17 995.9	22 037.8	4 041.9
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1 285.4	1 222.8	1 254.0	31.2
Tribunales Agrarios	509.2	508.6	508.6	-
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	747.3	736.0	822.2	86.2
Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	207 393.2	195 895.4	205 871.1	9 975.7
Seguridad Pública	6 147.7	6 622.4	8 091.6	1 469.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	47.8	56.5	56.5	-
Petróleos Mexicanos	97 793.9	119 012.0	119 012.0	-
Comisión Federal de electricidad	95 249.5	87 473.4	88 196.5	723.1
Luz y Fuerza del Centro	14 973.7	14 551.1	17 989.6	3 438.5
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3 265.7	2 971.6	2 971.6	-
Instituto Mexicano del Seguro Social	151 391.1	146 863.2	153 585.9	6 722.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	46 665.9	45 526.6	45 526.6	-
Lotería Nacional	1 103.8	979.9	979.9	-

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en las funciones de desarrollo social crecería en 5.8% real, destacando el crecimiento real de 8.65% en Educación y de 62.6% de Abasto y Asistencia Social.

GASTO PROGRAMABLE RESUMEN FUNCIONAL
-Millones de pesos de 2002-

Concepto	Cierre previsto 2001	Proyecto 2002		
		Sin reforma (a)	Con reforma (b)	Incremento (a) – (b)
TOTAL	**989 943.9**	**980 095.7**	**1 062 012.7**	**81 917.0**
Desarrollo social	**613 133.9**	**592 437.9**	**648 793.9**	**56 355.9**
Educación	251 693.8	247 918.3	273 266.4	25 348.1
Salud	143 119.4	129 238.1	144 191.5	14 953.4
Seguridad Social	132 570.0	146 185.1	146 363.7	178.6
Laboral	2 966.8	3 117.6	3 267.6	150.0
Abasto y Asistencia Social	13 609.2	13 376.5	22 133.1	8 756.6
Desarrollo Regional y Urbano	69 174.7	52 602.3	59 571.6	6 969.3
Productivas	**254 484.3**	**255 610.2**	**270 437.8**	**14 827.6**
Desarrollo Agropecuario y Pesca	36 527.3	33 580.6	36 512.4	2 931.8
Energía	187 077.6	193 189.5	197 351.1	4 161.6
Comunicaciones y Transportes	23 373.6	22 058.6	27 693.3	5 634.7
Otros Servicios y Actividades Económicas	7 505.8	6 781.5	8 881.1	2 099.6
Gestión Gubernamental	**122 325.8**	**132 047.6**	**142 781.2**	**10 733.6**
Legislativo	4 645.0	5 028.7	5 028.7	0.0
Impartición de Justicia	16 537.6	22 337.1	23 935.1	1 598.0
Organización de los Procesos Electorales	5 590.6	5 795.3	5 984.7	189.4
Procuración de Justicia	5 701.0	7 168.0	11 233.9	4 065.9
Soberanía del Territorio Nacional	29 196.3	26 493.8	27 672.1	1 178.3
Gobierno	47 477.4	50 861.9	52 859.1	1 997.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12 744.9	13 427.5	15 132.3	1 704.8
Protección y Promoción de los Derechos Humanos	433.0	935.3	935.3	0.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión física presupuestaria crecería 2.9%, en términos reales, en vez de reducirse 20.4 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
-Millones de pesos de 2002-

	2001	2002		Diferencia	
		Sin reforma	Con reforma	Sin reforma	Con reforma
Total	**989 943.9**	**980 095.7**	**1 062 012.7**	**-9 848.2**	**72 068.8**
Gasto Corriente	**823 641.4**	**851 672.0**	**885 993.7**	**28 030.6**	**62 352.3**
Servicios Personales	435 676.3	460 195.3	465 994.0	24 519.0	30 317.7
Pensiones	114 662.9	119 613.8	119 613.8	4 950.9	4 950.9
Otros	273 302.1	271 862.9	300 385.9	-1 439.2	27 083.8
Gasto de Capital	**166 302.6**	**128 423.7**	**176 019.0**	**-37 878.9**	**9 716.4**
Inversión	158 226.8	125 965.3	162 758.5	-32 261.5	4 531.7
Otros	8 075.8	2 458.4	13 260.5	-5 617.4	5 184.7

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. EMPLEO

En el transcurso de los nueve primeros meses del año 2001, los sectores industriales de la economía nacional, como son la industria manufacturera, la industria de la construcción y la minería, han sido los más afectados por la recesión que experimenta la economía mundial y en particular la de los Estados Unidos de Norteamérica. Los retrocesos que en su crecimiento ha acumulado la actividad industrial han repercutido de manera negativa en sus niveles de ocupación, al cancelar un número significativo de puestos de trabajo. En este sentido, se puede afirmar que hasta el momento el fenómeno del desempleo no es generalizado, ya que sus efectos se manifiestan principalmente en el sector manufacturero y en la industria maquiladora de exportación.

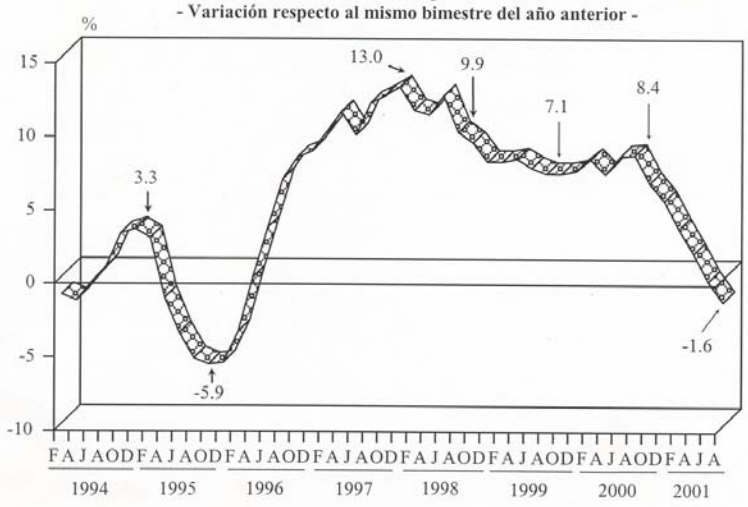
Asalariados cotizantes permanentes.[1]

De acuerdo con la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al finalizar el cuarto bimestre del 2001 la población asalariada cotizante permanente inscrita a ese instituto fue de 12 millones 493 mil 843 trabajadores. Como se observa en la siguiente gráfica, el ritmo de crecimiento de esta población inició su descenso a partir del quinto bimestre del 2000, hasta registrar en el cuarto bimestre del año en curso, un retroceso de 1.6% con respecto al mismo bimestre del año anterior. Así, la cancelación de puestos de trabajo en este período ascendió a 99 mil 521 cotizantes menos.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE PERMANENTE

Febrero de 1994 - agosto del 2001

- Variación respecto al mismo bimestre del año anterior -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

[1] El término de cotizantes permanentes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

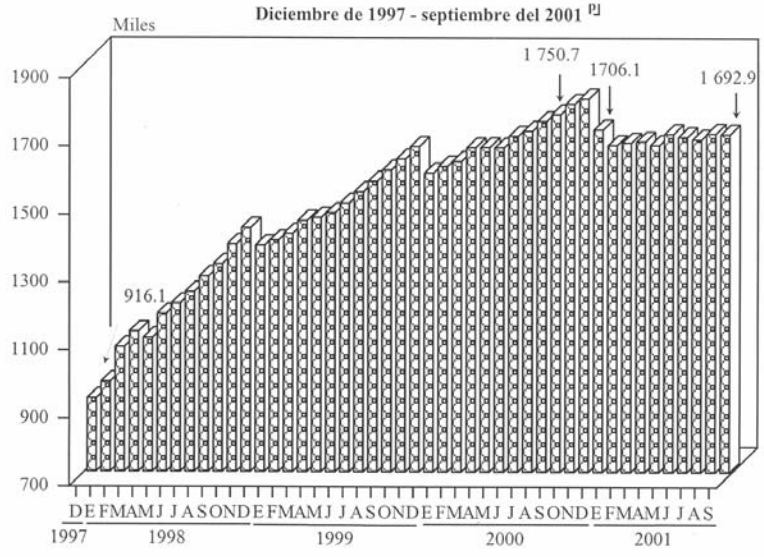
Población cotizante eventual.

El IMSS informó que en el mes de septiembre del 2001, la población asegurada de carácter eventual fue de 1 millón 692 mil 901 trabajadores, lo que significó 57 mil 766 eventuales menos que en el mismo mes del año anterior. Este resultado se originó por el descenso de 64 mil 398 plazas temporales de trabajadores urbanos de la industria de la construcción, en tanto que la contratación de asegurados ajenos a esta industria en el ámbito urbano aumentaron en 2 mil 55. Asimismo, los trabajadores del campo incrementaron su número en 4 mil 577 asegurados.

Por otra parte, se observó que durante los primeros nueve meses del año, el total de asegurados eventuales redujo su población en 13 mil 159 trabajadores en relación con diciembre del 2000.

ASEGURADOS COTIZANTES EVENTUALES AL IMSS

Diciembre de 1997 - septiembre del 2001 [p]



[p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social, Informe Mensual de Población Derechohabiente.

Asalariados cotizantes permanentes por sector de actividad económica.

Después de cuatro años consecutivos en que la industria de la transformación se constituyó como el sector con mayor participación en la generación de puestos de trabajo, durante el presente año, derivado de la difícil situación económica por la que atraviesa esta actividad, ha sido la que ha experimentado las mayores caídas en sus niveles de empleo. Al respecto, entre agosto del 2000 y el mismo mes del 2001 registró una disminución de 455 mil 172 cotizantes. En este mismo sentido, las industrias extractivas cancelaron 6 mil 359 plazas laborales, en términos porcentuales representó cifras muy similares en ambos sectores, con -8.9% y -8.4%, respectivamente.

En cambio, los sectores que destacaron con los crecimientos más importantes, fueron: el comercio, los servicios para empresas y personas, y los servicios sociales. Sin embargo, dichos incrementos no fueron suficientes para contrarrestar las pérdidas de empleo de la industria manufacturera.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2000 - agosto del 2001

Sector de actividad económica	Agosto		Variación	
	2000	2001	Absoluta	Relativa
T o t a l	**12 695 012**	**12 493 843**	**-201 169**	**-1.6**
Industrias de transformación	5 125 789	4 670 617	-455 172	-8.9
Industrias extractivas	75 675	69 316	-6 359	-8.4
Agricultura y ganadería	272 913	273 843	930	0.3
Construcción	495 880	498 046	2 166	0.4
Industria eléctrica y suministro de agua potable	149 038	151 721	2 683	1.8
Transporte y comunicaciones	706 185	724 529	18 344	2.6
Servicios sociales	691 780	746 615	54 835	7.9
Servicios para empresas y personas	2 668 231	2 751 843	83 612	3.1
Comercio	2 509 521	2 607 313	97 792	3.9

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes permanentes por rama de actividad económica.

En el período en estudio, las ramas de actividad económica que reportaron los mayores descensos fueron aquellas que forman parte del sector manufacturero: la fabricación y ensamble de maquinaria, equipo, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes; la fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado; y la fabricación de productos metálicos. Por el contrario, los incrementos más importantes se presentaron en los servicios profesionales y técnicos; en los servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural; y en la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2001

-Variación respecto al mismo bimestre del año anterior-

Rama de actividad económica	Variación	
	Absoluta	Relativa %
Ramas con los mayores decrementos		
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	-237 739	-26.4
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	-92 090	-11.9
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	-36 642	-8.7
Industria textil	-19 664	-9.8
Fabricación de productos de hule y plástico	-16 087	-5.7
Ramas con los mayores crecimientos		
Servicios profesionales y técnicos	47 463	4.4
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	35 909	10.8
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	30 345	7.6
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	21 323	4.6
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	21 101	3.9

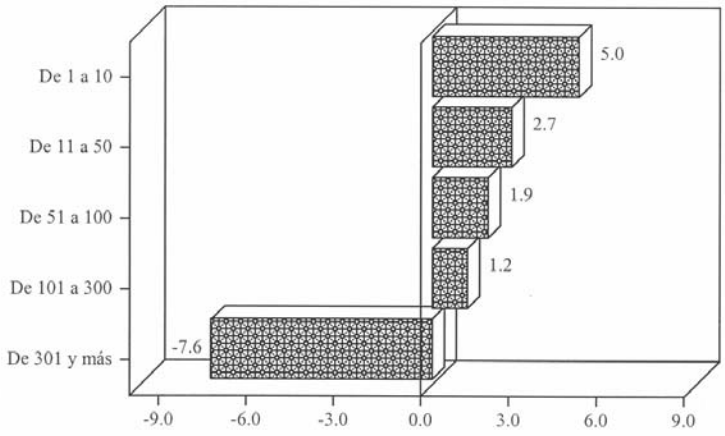
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes permanentes por tamaño de establecimiento.

Las unidades productivas de gran tamaño, de más de 300 cotizantes, fueron las que evidenciaron mayores problemas para conservar sus niveles ocupacionales entre agosto del 2000 y agosto del 2001, al cancelar 400 mil 26 puestos de trabajo. Un comportamiento opuesto se presentó en los establecimientos pequeños, con hasta 10 y de 11 a 50 cotizantes, los cuales aportaron la mayor cantidad de empleos: 91 mil 454 y 60 mil 667, respectivamente; lo anterior significó incrementos en su población cotizante de 5.0% y 2.7% en cada caso.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Agosto del 2001
- Por ciento -

- Variación respecto al mismo bimestre del año anterior -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes permanentes por entidad federativa.

Entre agosto del 2000 y el mismo mes del 2001, catorce entidades federativas del país reportaron retrocesos en su población cotizante, registrándose las mayores pérdidas en Chihuahua, Baja California, el Distrito Federal y Coahuila. Por su parte, el Estado de México, Quintana Roo y Campeche mostraron los mayores crecimientos, como se observa en el siguiente cuadro.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Agosto del 2000– agosto del 2001

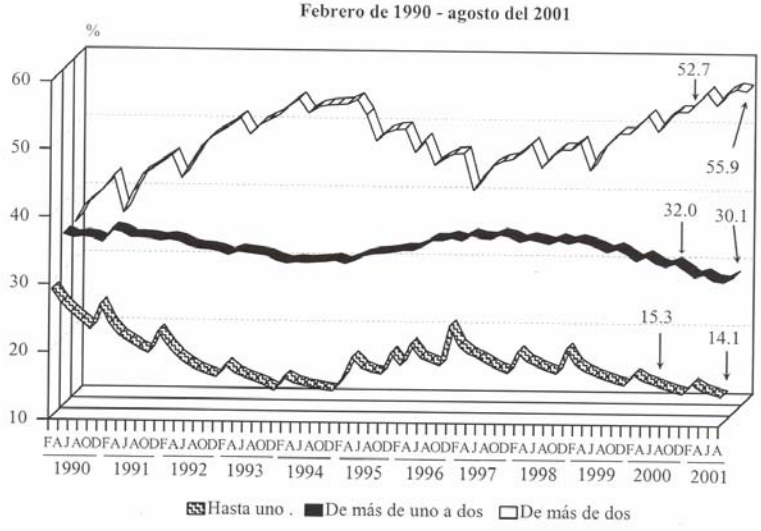
Entidad federativa	Agosto		Variación	
	2000	2001	Absoluta	Relativa
T o t a l	**12 695 012**	**12 463 843**	**-201 169**	**-1.6**
Estado de México	1 082 644	1 105 503	22 859	2.1
Quintana Roo	165 821	177 800	11 979	7.2
Campeche	77 749	88 745	10 996	14.1
Michoacán	222 382	231 801	9 419	4.2
Veracruz	402 987	411 781	8 794	2.2
Sinaloa	290 911	298 736	7 825	2.7
Yucatán	200 166	207 420	7 254	3.6
Oaxaca	103 405	108 113	4 708	4.6
Baja California Sur	75 908	80 569	4 661	6.1
Guanajuato	518 607	522 567	3 960	0.8
Chiapas	98 521	102 408	3 887	3.9
Nayarit	61 817	65 463	3 646	5.9
Colima	74 485	77 387	2 902	3.9
San Luis Potosí	196 904	199 695	2 791	1.4
Hidalgo	149 198	151 930	2 732	1.8
Zacatecas	95 404	98 015	2 611	2.7
Tabasco	96 271	97 995	1 724	1.8
Guerrero	117 074	117 957	883	0.8
Morelos	142 294	142 130	- 164	-0.1
Tlaxcala	82 978	81 345	-1 633	-2.0
Querétaro	261 361	257 557	-3 804	-1.5
Jalisco	941 881	937 084	-4 797	-0.5
Aguascalientes	179 536	174 254	-5 282	-2.9
Tamaulipas	528 600	517 101	-11 499	-2.2
Puebla	433 962	421 740	-12 222	-2.8
Nuevo León	1 036 754	1 024 107	-12 647	-1.2
Durango	200 993	180 705	-20 288	-10.1
Sonora	417 228	395 936	-21 292	-5.1
Coahuila	567 630	537 044	-30 586	-5.4
Distrito Federal	2 364 953	2 330 229	-34 724	-1.5
Baja California	690 863	631 704	-59 159	-8.6
Chihuahua	815 725	719 022	-96 703	-11.9

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo.

La información del IMSS al cuarto bimestre del 2001, permite observar que la población asalariada permanente que cotizó con ingresos equivalentes a un salario mínimo fue de 1 millón 755 mil 845 trabajadores, lo que representó 189 mil 725 cotizantes menos que en el mismo bimestre del año anterior. Este descenso en el número de trabajadores de salario mínimo permitió que este grupo de asalariados alcanzara su proporción más baja, al ubicarse en 14.1% del total, contra el 15.3% de un año antes. Asimismo, la participación de los asalariados que percibieron más de uno y hasta dos veces el salario mínimo disminuyó de 32.0% a 30.1%. Por el contrario, la población cotizante con ingresos superiores a dos veces el salario mínimo aumentó su proporción en 3.2 puntos porcentuales, ubicándose así en 55.9 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES
ESTRUCTURA POR ESTRATO DE INGRESO
Febrero de 1990 - agosto del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por sector de actividad económica.

De agosto del 2000 a agosto del 2001, todos los sectores de actividad económica mostraron disminuciones en su número de trabajadores de salario mínimo, excepto los servicios sociales. Los que acusaron los descensos más importantes, fueron la industria de la transformación, el comercio, y los servicios para empresas y personas. No obstante, continúan siendo las actividades que agrupan el mayor número de este tipo de trabajadores con 23.9%, 24.2% y 29.9%, respectivamente.

Por otra parte, la participación de estos trabajadores al interior de cada actividad económica mostró los porcentajes más bajos en la industria eléctrica y suministro de agua potable (1.5%) y en las industrias extractivas (8.6%). En cambio, las participaciones más significativas se reportaron en la agricultura y ganadería (25.4%) y en la industria de la construcción (23.9%).

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2001

Sector de actividad económica	Cotizantes		Estructura %	Participación %	Variación absoluta
	Total	De salario mínimo			
T o t a l	**12 493 843**	**1 755 845**	**100.0**	**14.1**	**-189 725**
Agricultura y ganadería	273 843	69 661	4.0	25.4	-5 397
Industrias extractivas	69 316	5 967	0.3	8.6	-4 090
Industrias de transformación	4 670 617	420 160	23.9	9.0	-108 446
Construcción	498 046	118 955	6.8	23.9	-11 043
Industria eléctrica y suministro de agua potable	151 721	2 273	0.1	1.5	-189
Comercio	2 607 313	424 793	24.2	16.3	-35 118
Transporte y comunicaciones	724 529	87 583	5.0	12.1	-2 640
Servicios para empresas y personas	2 751 843	524 173	29.9	19.0	-26 561
Servicios sociales	746 615	102 280	5.8	13.7	3 759

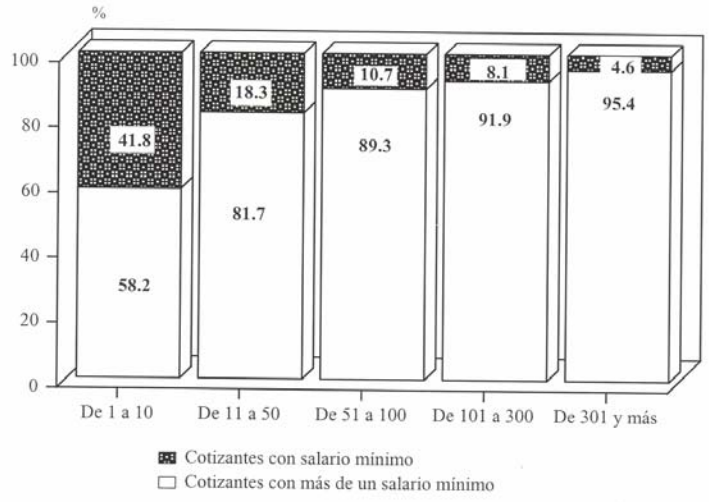
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por tamaño de establecimiento.

En el cuarto bimestre del 2001, los microestablecimientos, de hasta 10 trabajadores, dieron ocupación a 1 millón 925 mil 198 cotizantes, de los cuales el 41.8% cotizó ingresos de un salario mínimo. Una situación opuesta mostraron las grandes unidades productivas, de más de 300 trabajadores, las cuales aun cuando emplearon un mayor número de asalariados (4 millones 890 mil 714), únicamente el 4.6% de ellos cotizó con un salario mínimo.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Agosto del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En relación con la distribución de trabajadores de salario mínimo por tamaño de establecimiento se observó que el 45.8% se concentró en las microempresas. En tanto que las empresas de 51 a 100 trabajadores, sólo agruparon al 7.1%. Por su parte, en los establecimientos mayores a 300 trabajadores se localizó el 12.7% de los cotizantes con salario mínimo.

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por entidad federativa.

En el bimestre de referencia, las entidades federativas con mayor número de cotizantes permanentes de un salario mínimo fueron el Distrito Federal con 302 mil 458 trabajadores; Estado de México, 132 mil 810; Nuevo León, 119 mil 905; y Jalisco, 114 mil 224. En conjunto, estas entidades concentraron el 38.1% del total de cotizantes de salario mínimo.

Por otra parte, las entidades con mayor participación de trabajadores de un salario mínimo, en agosto del 2001, fueron: Chiapas (28.2%), Durango (25.2%), Yucatán (24.1%), Zacatecas (23.5%) y Campeche (23.3%). Asimismo, los que reportaron las menores participaciones fueron: Baja California (5.5%), Chihuahua (8.6%), Tlaxcala (9.0%), Nuevo León (11.7%) y el Estado de México (12.0%).

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Agosto del 2001

Entidad federativa	Participación %	Estructura %
Entidades con la mayor proporción		
Distrito Federal	13.0	17.2
Estado de México	12.0	7.6
Nuevo León	11.7	6.8
Jalisco	12.2	6.5
Veracruz	22.8	5.3
Coahuila	16.1	4.9
Tamaulipas	15.5	4.6
Guanajuato	13.3	3.9
Entidades con la mayor participación		
Chiapas	28.2	1.6
Durango	25.2	2.6
Yucatán	24.1	2.8
Zacatecas	23.5	1.3
Campeche	23.3	1.2
Nayarit	23.2	0.9
Veracruz	22.8	5.3
Tabasco	19.9	1.1

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por área geográfica.

En agosto del 2001, en el área geográfica "C" se localizó el 53.9% de los trabajadores con percepciones mínimas, el resto se distribuyó en las áreas geográficas "A" y "B", con el 30.1% y el 16.0%, respectivamente. Por otra parte, al interior de cada área geográfica se observó que la participación de los perceptores de ingresos mínimos en el área "C" presentó el mayor porcentaje con 16.6%, el cual fue superior al promedio nacional en 2.6 puntos porcentuales. Un aspecto diferente prevaleció en el área geográfica "A", donde el 11.3% de los asalariados cotizó con ingresos equivalentes al mínimo.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES TOTALES Y DE UN SALARIO MÍNIMO POR ÁREA GEOGRÁFICA

Agosto del 2001

Área geográfica	Total de cotizantes	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
Total	**12 493 843**	**1 755 845**	**14.1**	**100.0**
A	4 690 806	528 779	11.3	30.1
B	2 107 565	280 280	13.3	16.0
C	5 695 472	946 786	16.6	53.9

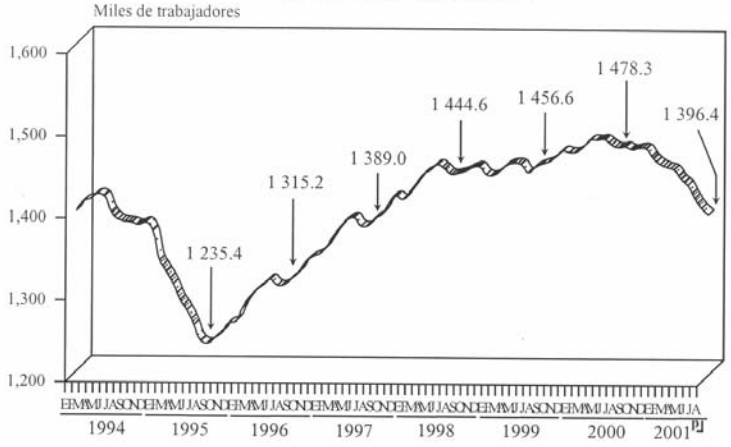
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Personal ocupado en la industria manufacturera.

La información emitida por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), elaborada con base en la Encuesta Industrial Mensual, señala que durante los primeros ocho meses del año en curso, la industria manufacturera presentó disminuciones significativas en sus niveles ocupacionales, derivado de la contracción que experimenta este sector. Para el mes de agosto del 2001, el personal ocupado en esta industria fue de 1 millón 396 mil 448 trabajadores, cantidad menor en 5.5% a la de agosto del 2000. En términos absolutos, representó el cierre de 81 mil 881plazas laborales.

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA *

Enero de 1994 - agosto del 2001



* A partir de 1994 las cifras corresponden a 205 clases de actividad.

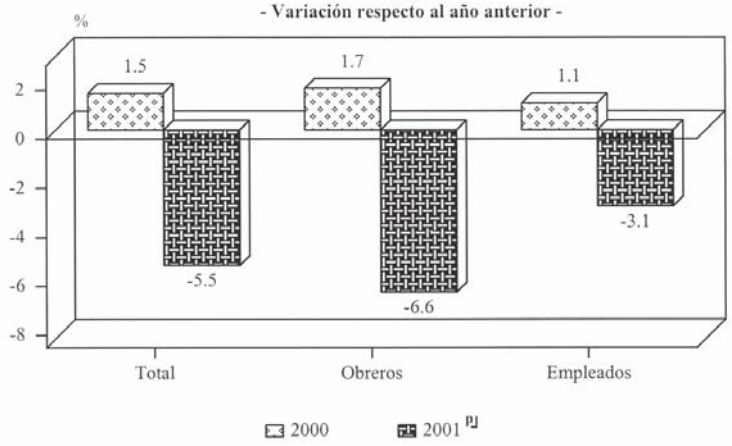
pj Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

Entre agosto del 2000 y el mismo mes del 2001, se observó que el 83.4% de las plazas canceladas correspondían a obreros, por lo que este grupo de trabajadores ha sido el más afectado por la caída del empleo en el sector manufacturero. Así, en el lapso antes mencionado los obreros disminuyeron su número en 6.6%, es decir, en 68 mil 250 plazas; mientras que los empleados retrocedieron en 3.1%, lo que significó 13 mil 631 empleados menos.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA *

Agosto
- Variación respecto al año anterior -



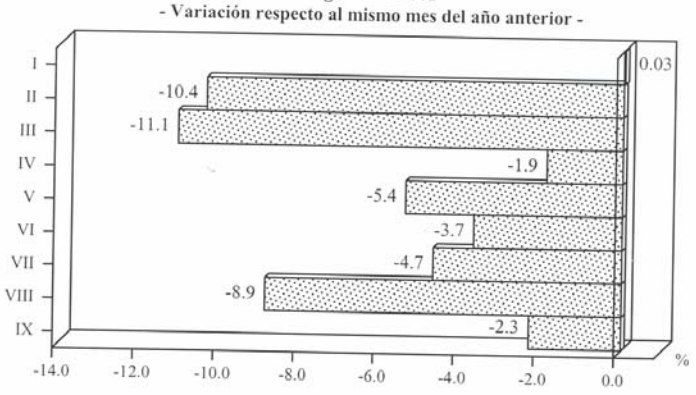
* A partir de 1994 las cifras corresponden a 205 clases de actividad.
pj Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

En el período de análisis, todas las ramas de actividad económica de esta industria acusaron descensos en su personal ocupado, excepto la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco, que prácticamente mantuvo su nivel de ocupacional. Por el contrario, las actividades con los retrocesos más significativos en términos relativos, fueron: la industria de la madera y productos de la madera; las industrias textiles, prendas de vestir e industria del cuero; y la de productos metálicos, maquinaria y equipo, como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2001 p/

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



I.- Productos alimenticios, bebidas y tabaco
II.- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
III- Industria de la madera y productos de la madera
IV.- Papel, productos de papel, imprenta y editoriales
V.- Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico
VI.- Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón
VII.- Industrias metálicas básicas
VIII.- Productos metálicos, maquinaria y equipo
IX.- Otras industrias manufactureras

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

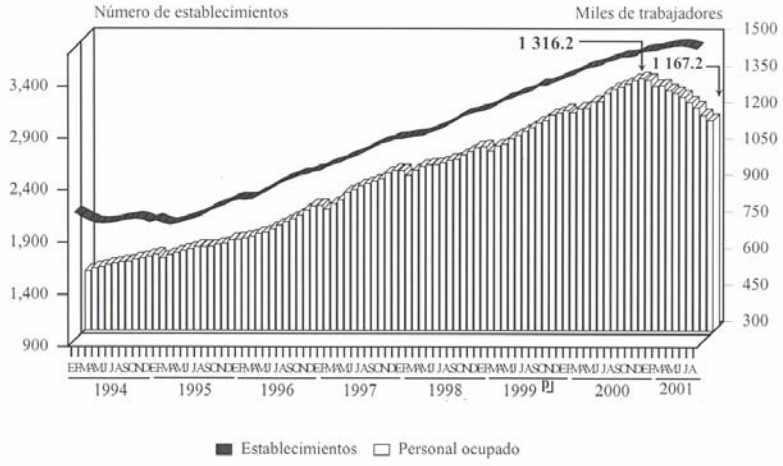
Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación.

Las cifras preliminares de la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación del INEGI, permiten observar que después de casi dos décadas de crecimiento sostenido, en el transcurso de los primeros ocho meses del 2001 la industria maquiladora de exportación ha sido afectada por la recesión económica de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que se ha reflejado en una caída en el empleo de esta industria. En este sentido, en el mes de agosto del 2001 el personal ocupado en la actividad maquiladora fue de 1 millón 167 mil 183 trabajadores, cifra que disminuyó en 11.3% con respecto a la reportada doce meses antes, esto significó la cancelación de 149 mil 161 empleos.

No obstante, durante el mismo período el total de establecimientos que operaban en el territorio nacional aumentó en 103 unidades, al registrarse 3 mil 731 establecimientos maquiladores.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Enero de 1994 - agosto del 2001



P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

La pérdida de puestos de trabajo en la industria maquiladora afectó principalmente a los obreros, quienes disminuyeron su número en 136 mil 696 trabajadores, lo que representó el 91.7% del total de plazas canceladas. Les siguieron en importancia los técnicos en producción, con 9 mil 180 trabajadores menos; en tanto que el número de empleados descendió en 3 mil 185 trabajadores. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, las mujeres obreras experimentaron el descenso más significativo.

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR TIPO DE TRABAJADOR

Agosto del 2000 – agosto del 2001

Concepto	Agosto p/		Variación	
	2000	2001	Absoluta	Relativa
T o t a l	**1 316 244**	**1 167 183**	**-149 061**	**-11.3**
Obreros	1 067 292	930 596	-136 696	-12.8
Hombres	480 310	420 100	-60 210	-12.5
Mujeres	586 982	510 496	-76 486	-13.0
Técnicos en producción	156 099	146 919	-9 180	-5.9
Empleados	92 853	89 668	-3 185	-3.4

p/ Cifras preliminares.

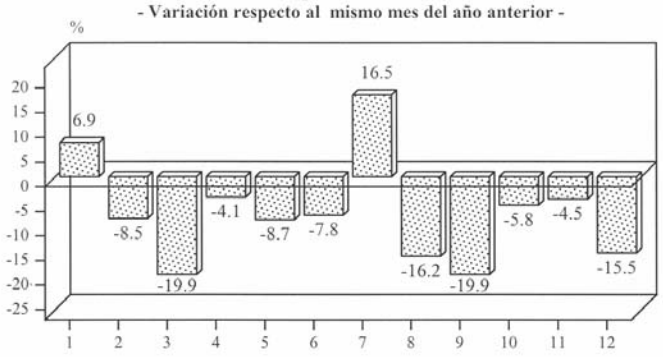
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Las ramas de actividad económica de la industria maquiladora de exportación que destacaron por presentar avances en su población ocupada, fueron: el ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico (16.5%) y la selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos (6.9%). En tanto, los mayores descensos se registraron en la fabricación de calzado e industria del cuero (19.9%); en la de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos (19.9%); en el ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos (16.2%); y en los servicios (15.5%).

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2001 P/

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



1.- Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos
2.- Ensamble de prendas de vestir y otros productos confec. con textiles u otros materiales
3.- Fabricación de calzado e industria del cuero
4.- Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal
5.- Productos químicos
6.- Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios
7.- Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctrico
8.- Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos
9.- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos
10.- Ensamble de juguetes y artículos deportivos
11.- Otras industrias manufactureras
12.- Servicios

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Por entidad federativa se observó que únicamente dos de las 18 entidades para las que el INEGI capta información sobre esta actividad, incrementaron su personal ocupado: Jalisco y Guanajuato, así como el grupo de otras entidades. Por su parte, los estados que destacaron por reportar los mayores decrementos, fueron: Chihuahua, Baja California, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Durango, como se aprecia en el siguiente cuadro.

GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Agosto del 2001 P/

Entidad federativa	Variación	
	Absoluta	Relativa
Total	**- 149 061**	**-11.3**
Entidades con mayor tradición		
Chihuahua	-50 086	-15.2
Baja California	-33 559	-11.8
Sonora	-14 558	-13.6
Tamaulipas	-10 811	-5.9
Coahuila	-7 715	-6.7
Entidades con menor tradición		
Nuevo León	-14 181	-19.8
Durango	- 7 689	-31.5
Aguascalientes	-3 707	-14.2
Yucatán	-2 964	-8.6
Puebla	-2 620	-6.5
Estado de México	-2 392	-16.9
San Luis Potosí	-1 590	-13.3
Baja California Sur	-944	-37.7
Zacatecas	-660	-10.4
Distrito Federal	-69	-3.2
Sinaloa	-45	-9.4
Guanajuato	153	1.1
Jalisco	2 581	10.0
Otras entidades	1 795	7.9

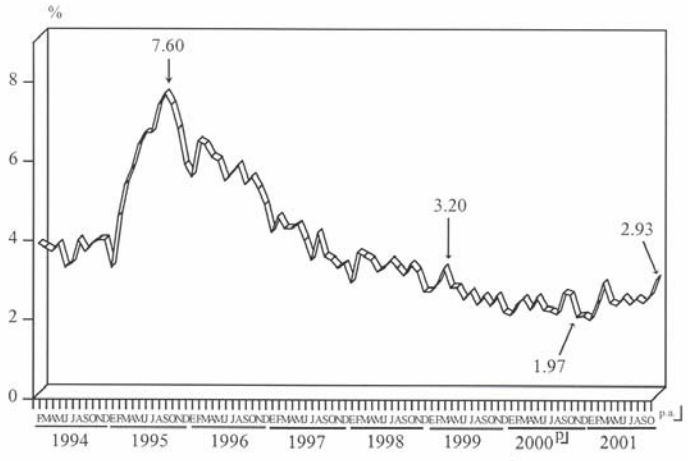
P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Evolución del desempleo abierto urbano.

De acuerdo con la última información publicada por el INEGI, a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), en el mes de octubre del 2001 la tasa de desempleo abierto alcanzó el nivel más elevado desde febrero de 1999 (3.20%), al ascender a 2.93%. Así, comparada con la proporción reportada un año antes, fue superior en 0.96%, como se observa a continuación.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO ABIERTO URBANO
1994 - 2001

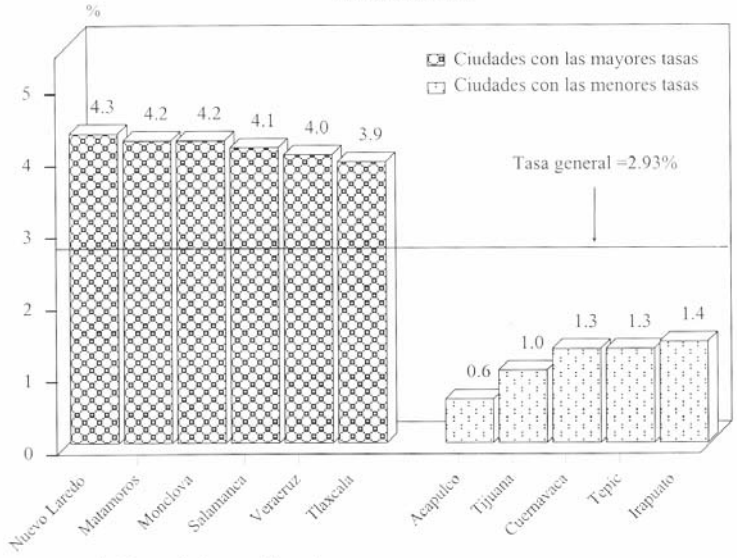


P/ Cifras preliminares a partir de enero de 1999.
p.a./ Cifras preliminares adelantadas para el mes de octubre del 2001.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

El INEGI informó que en el mes de octubre del 2001, las áreas urbanas con las menores tasas de desocupación, fueron: Acapulco, Tijuana, Cuernavaca, Tepic e Irapuato. En cambio, las zonas que resultaron más afectadas por el desempleo, fueron: Nuevo Laredo, Matamoros, Monclova, Salamanca y Veracruz. Ambos aspectos se ilustran a continuación.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO EN CIUDADES SELECCIONADAS

Octubre del 2001 p.a.



p.a. Cifras preliminares adelantadas.

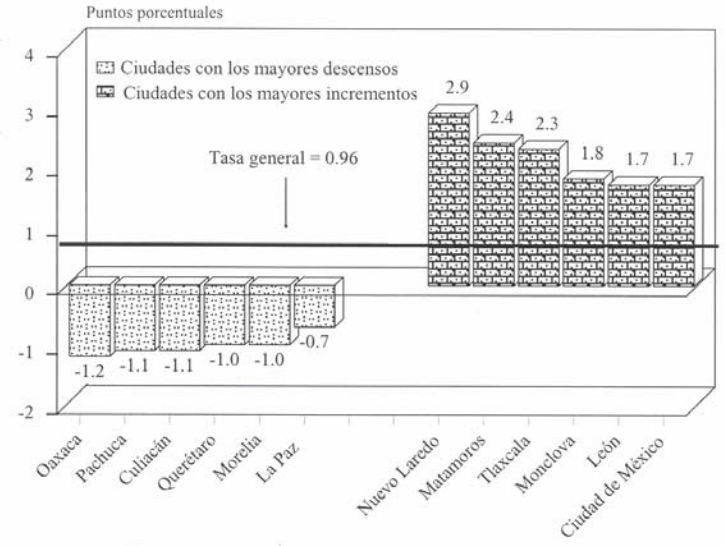
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Entre octubre del 2000 y el mismo mes del año en curso, 30 de las 45 áreas metropolitanas que integran la ENEU registraron incrementos en sus indicadores de desocupación. En este sentido, los mayores crecimientos se presentaron en Nuevo Laredo, Matamoros, Tlaxcala y Monclova. Por otra parte, las ciudades que sobresalieron al experimentar los descensos más importantes en sus niveles de desempleo, fueron: Oaxaca, Pachuca, Culiacán, Querétaro y Morelia.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO EN ÁREAS URBANAS SELECCIONADAS

Octubre del 2001 p.a.

- Diferencia respecto al mismo mes del año anterior -



p.a. Cifras preliminares adelantadas.

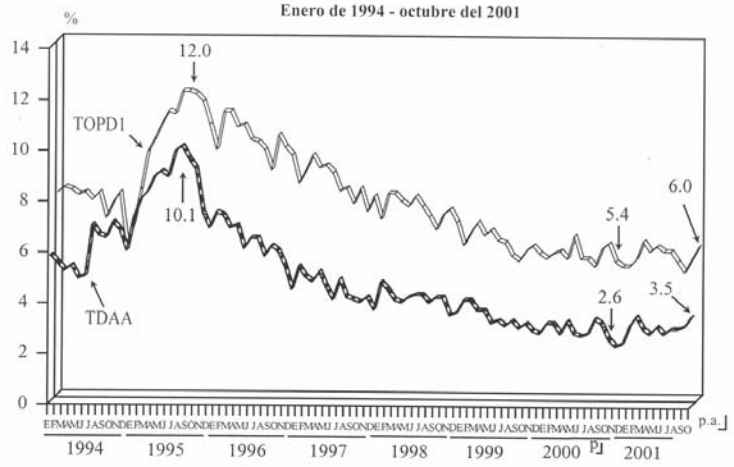
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Tasas complementarias de empleo y desempleo.

En relación con las tasas complementarias, el INEGI informó que en el mes de octubre del 2001, la tasa de desempleo abierto alternativa (TDAA) y la tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1) se ubicaron en 3.5% y 6.0%, respectivamente. Ambos indicadores observaron cifras superiores a las reportadas un año antes en 0.9 y 0.6 puntos porcentuales en cada caso.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO SELECCIONADAS

Enero de 1994 - octubre del 2001

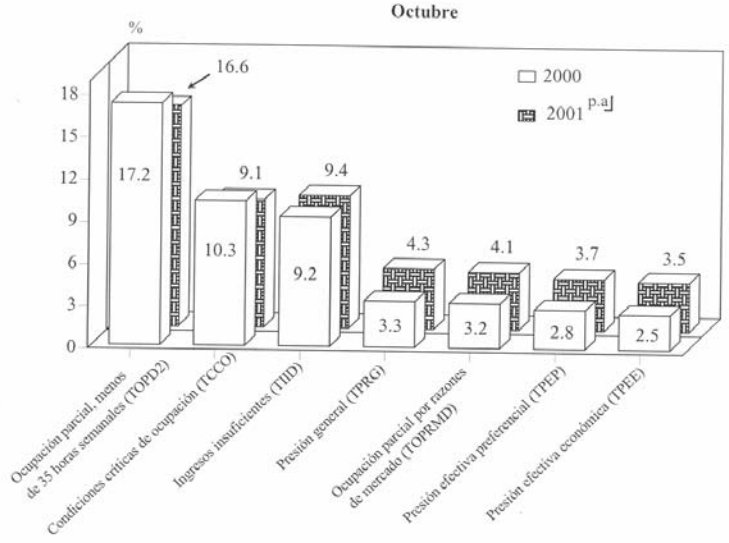


p Cifras preliminares a partir de enero de 1999.
p.a Cifras preliminares adelantadas para el mes de octubre del 2001.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Los otros indicadores diseñados por el INEGI con el propósito de caracterizar con mayor amplitud la variable del desempleo en el país, en octubre del 2001 también mostraron crecimientos respecto a los niveles prevalecientes un año antes, excepto la tasa general de ocupación parcial con menos de 35 horas semanales (TOPD2) y la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), que disminuyeron en 0.6 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente. Este aspecto se puede apreciar en la gráfica siguiente.

OTRAS TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO

Octubre



p.a/ Cifras preliminares adelantadas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

3. SALARIOS

Después de la drástica caída que experimentaron los salarios reales como resultado de las condiciones adversas de la economía nacional y el repunte inflacionario observados durante 1995, el proceso de recuperación en el nivel de esos salarios comenzó a mostrarse de manera incipiente desde 1998 en la mayor parte de los segmentos del mercado laboral. Durante el año 2000 y en los ocho meses transcurridos del 2001, esta tendencia se generalizó e, incluso, mostró los incrementos reales más importantes de los últimos siete años.

Es importante señalar que en los procesos de revisión de los salarios contractuales, negociados con la más plena libertad de las partes, en un alto porcentaje de los casos se ha fomentado la instauración de bonos e incentivos de productividad y calidad, conforme a indicadores específicos libremente negociados y acordados por las partes, lo que ha influido en la recuperación del ingreso disponible de los trabajadores asalariados sujetos a contratación colectiva.

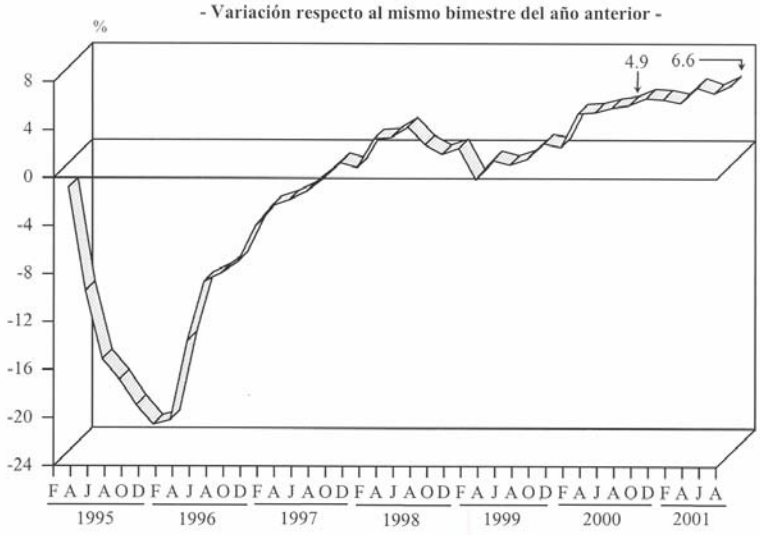
Salario promedio de cotización al IMSS.

Al concluir el cuarto bimestre del 2001, la población asalariada permanente inscrita al IMSS cotizó en promedio un salario de 143.28 pesos diarios, es decir, 12.9% más que en el mismo bimestre del año anterior. Al observar la evolución de este salario en términos reales, se evidenció un crecimiento de 6.6%, que representa uno de los más importantes desde 1989.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Febrero de 1995 - agosto del 2001

- Variación respecto al mismo bimestre del año anterior -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

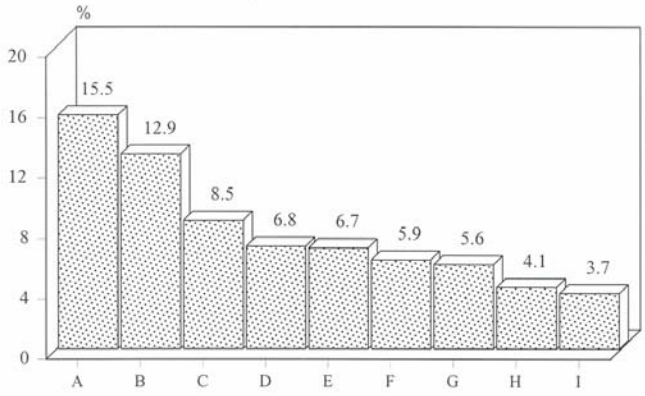
Salario promedio de cotización por sector de actividad económica.

En agosto del 2001, en los nueve sectores de actividad en los que el IMSS clasifica a la actividad económica, los salarios de la población cotizante reportaron significativos crecimientos en términos reales. Aquellos sectores que experimentaron incrementos superiores al promedio nacional (6.6%), fueron: las industrias extractivas (15.5%), la industria eléctrica y suministro de agua potable (12.9%), la industria de transformación (8.5%), la agricultura y ganadería (6.8%) y los servicios sociales (6.7%), como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2001

- Variación respecto al mismo bimestre del año anterior -



A Industrias Extractivas
B Ind. Eléctrica y Suministro de Agua Potable
C Industrias de Transformación
D Agricultura y Ganadería
E Servicios sociales
F Construcción
G Comercio
H Servicios p/Empresas y Personas
I Transporte y comunicaciones

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica.

En el lapso de referencia, las 44 ramas de actividad económica con más de 50 mil cotizantes reportaron incrementos en el salario promedio de cotización real. Los aumentos más importantes se presentaron en la rama de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (14.1%); en la fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes (13.7%); y en la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos (9.7%). En tanto las actividades con los crecimientos más bajos, fueron los servicios recreativos y de esparcimiento (2.0%) y las comunicaciones (2.2%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA*

Agosto del 2000 – agosto del 2001

Rama de actividad económica	Variación relativa
Ramas con los mayores crecimientos	
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	14.1
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	13.7
Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	9.7
Otras industrias manufactureras	9.4
Servicios de administración pública y seguridad social	9.0
Industria editorial, de impresión y conexas	8.8
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	8.4
Ramas con los menores crecimientos	
Servicios recreativos y de esparcimiento	2.0
Comunicaciones	2.2
Industrias metálicas básicas	3.5
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	3.8

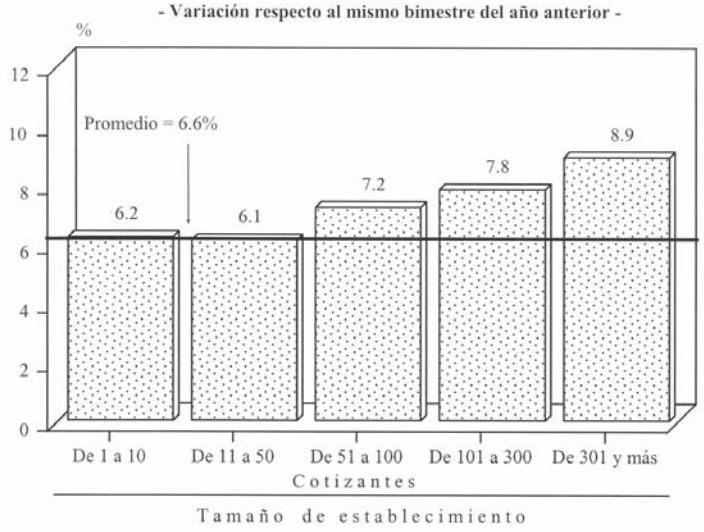
* Ramas seleccionadas con más de 50 mil cotizantes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento.

El salario promedio de cotización real mostró un comportamiento favorable en los diferentes tamaños de establecimiento. El mayor crecimiento de 8.9% se reportó en las grandes empresas de más de 301 trabajadores. Le siguieron en importancia los establecimientos de 101 a 300 y de 51 a 100 cotizantes, con 7.8% y 7.2%, respectivamente. En lo que respecta a los micronegocios de hasta 10 cotizantes y las pequeñas unidades productivas de 11 a 50 trabajadores, el salario real evidenció la menor recuperación de 6.2% y 6.1% en cada caso.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Agosto del 2001
- Variación respecto al mismo bimestre del año anterior -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

Salario promedio de cotización por entidad federativa.

En el cuarto bimestre del 2001, el salario nominal más alto y el más bajo se localizaron en el Distrito Federal con 199.92 pesos diarios y en Zacatecas con 93.30 pesos diarios, respectivamente. La diferencia entre ambos salarios fue de 106.62 pesos.

El comportamiento del salario real en las entidades federativas fue favorable en todas ellas, destacando, con los crecimientos más importantes, Durango (10.9%), Puebla (10.4%), Chihuahua (10.1%) y Campeche (10.0%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Pesos diarios)
Agosto del 2001

Entidad federativa	Salario nominal	Variación real anual
Total	**143.28**	**6.6**
Durango	95.08	10.9
Puebla	130.70	10.4
Chihuahua	130.38	10.1
Campeche	148.34	10.0
Aguascalientes	123.48	9.7
Guanajuato	110.85	8.9
Zacatecas	93.30	8.6
Baja California	144.87	8.2
Coahuila	129.01	8.0
Oaxaca	105.08	7.9
Morelos	135.53	7.5
Nuevo León	158.44	7.4
Querétaro	154.51	7.3
Sonora	116.05	7.2
Jalisco	132.60	6.7
Tamaulipas	133.04	6.7
Guerrero	112.03	6.6
Tabasco	112.21	6.4
San Luis Potosí	120.76	6.3
Yucatán	100.51	6.3
Baja California Sur	137.41	6.1
Quintana Roo	118.30	5.9
Tlaxcala	116.03	5.9
Sinaloa	101.43	5.4
Distrito Federal	199.92	5.4
Nayarit	97.16	5.2
Veracruz	117.70	5.1
Michoacán	114.84	4.6
Hidalgo	114.95	4.5
Colima	116.30	4.1
México	149.35	3.7
Chiapas	97.76	3.5

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

Salario promedio de cotización por municipio.

En el cuarto bimestre del 2001, en treinta de los 1 mil 452 municipios en los que el IMSS registró asalariados cotizantes, el salario promedio que se cotizó fue superior a los 200 pesos diarios. De ellos destacaron con los niveles salariales más altos, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz (478.88 pesos diarios) y El Nayar, Nayarit (377.64 pesos diarios), que superaron al promedio nacional en 234.2% y 163.6%, respectivamente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR MUNICIPIO
Municipios con los salarios nominales más altos
Agosto del 2001

Entidad federativa	Municipio	Pesos diarios
Total Nacional		**143.28**
Veracruz	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	478.88
Nayarit	El Nayar	377.64
Guerrero	La Unión de Isidoro Montes de Oca	340.07
Guerrero	Apaxtla	315.14
Puebla	Cuautlancingo	297.61
Michoacán	Arteaga	292.28
Estado de México	Zacazonapan	277.05
Chiapas	Chicoasén	261.84
Coahuila	Sierra Mojada	260.29
Puebla	San Miguel Xoxtla	254.34
Chiapas	Ostuacán	251.54
Tlaxcala	Tetlatlahuca	249.83
Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	249.61
Coahuila	Nava	243.33
Nuevo León	San Pedro Garza García	237.12
Oaxaca	Guadalupe Etla	234.48
Jalisco	Poncitlán	224.49
Coahuila	Ramos Arizpe	223.28
Morelos	Temixco	222.45
Hidalgo	Tepeapulco	220.76
Chiapas	Frontera Hidalgo	220.31
Chiapas	Soyalo	217.16
Tlaxcala	Xalostoc	215.47
Querétaro	San Joaquín	211.68
Michoacán	Aquila	210.55
Jalisco	Salto, El	209.58
Oaxaca	San Agustín de las Juntas	204.96

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por el contrario, el salario más bajo fue de 37.47 pesos diarios, que se registró en treinta y dos municipios, de los cuales diez pertenecen a Yucatán, cinco a Chiapas, tres a Veracruz, tres a Tlaxcala y tres a Oaxaca.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR MUNICIPIO
Municipios con los salarios nominales más bajos
Agosto del 2001

Entidad federativa	Municipio	Pesos diarios
Total Nacional		**143.28**
Campeche	Calakmul	37.47
Chiapas	Huitiupán	37.47
Chiapas	Ixhuatán	37.47
Chiapas	Ixtacomitán	37.47
Chiapas	Libertad, La	37.47
Chiapas	Socoltenango	37.47
Guerrero	Zirándaro	37.47
Jalisco	Santa María De Los Angeles	37.47
México	Amanalco	37.47
Michoacán	Huiramba	37.47
Morelos	Tetela Del Volcán	37.47
Oaxaca	San Andrés Zautla	37.47
Oaxaca	San Antonino Castillo Velasco	37.47
Oaxaca	Santa María Xadani	37.47
San Luis Potosí	San Antonio	37.47
San Luis Potosí	Santa Catarina	37.47
Tlaxcala	San José Teacalco	37.47
Tlaxcala	San Juan Huactzinco	37.47
Tlaxcala	San Lorenzo Axocomanitla	37.47
Veracruz	Ignacio De la Llave	37.47
Veracruz	Tuxtilla	37.47
Veracruz	Yecuatla	37.47
Yucatán	Calotmul	37.47
Yucatán	Dzoncauich	37.47
Yucatán	Kantunil	37.47
Yucatán	Kaua	37.47
Yucatán	Sacalum	37.47
Yucatán	Sanahcat	37.47
Yucatán	Sudzal	37.47
Yucatán	Tahmek	37.47
Yucatán	Teya	37.47
Yucatán	Timucuy	37.47
Yucatán	Buctzotz	37.48
Oaxaca	Reyes Etla	37.49
Yucatán	San Felipe	37.74
Yucatán	Yaxkukul	37.98
San Luis Potosí	Huehuetlán	37.99

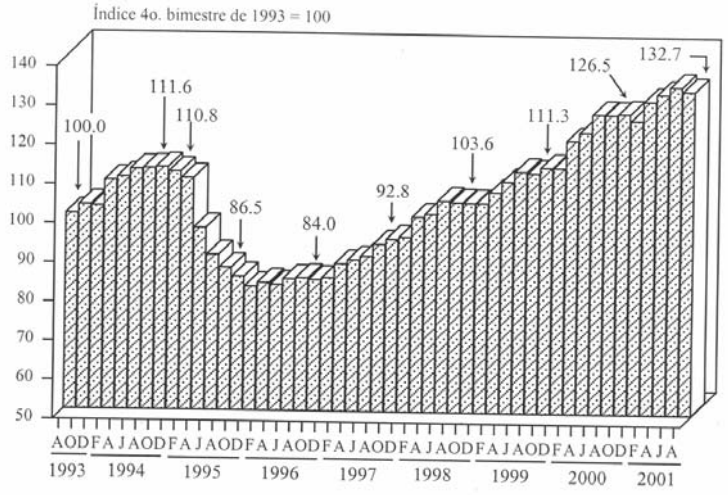
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Masa salarial real.

La masa salarial real de los cotizantes permanentes al IMSS, relativa a la suma de los salarios devengados por todos los cotizantes, entre 1994 y 1996 había presentado un retroceso en términos reales de 24.6%; sin embargo, en el período de 1997 a 1999 observó un crecimiento acumulado de 21.2%, como resultado de la recuperación de 2.2% del salario promedio de cotización y del aumento de 18.5% en el número de cotizantes asalariados permanentes. Durante el 2000, el crecimiento de este indicador fue de 12.5%. Esta favorable evolución ha continuado manifestándose en los meses transcurridos del 2001. De esta manera, en el cuarto bimestre del año en curso alcanzó un crecimiento de 4.9% con respecto al mismo bimestre del año anterior, debido al efecto combinado de un crecimiento en términos reales de 6.6% del salario promedio de cotización y un descenso de 1.6% de los cotizantes permanentes. Si se compara con el nivel reportado en diciembre de 1994, fue superior en 19.8 por ciento.

INDICADOR DE LA MASA SALARIAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS EN TÉRMINOS REALES

Agosto de 1993 - agosto del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

Masa salarial por estrato de salario.

En el cuarto bimestre del 2000, la distribución de la masa salarial por estrato de salario mostró ligeros cambios respecto a la que prevaleció en el mismo bimestre de 1994. La que se refiere a trabajadores de un salario mínimo disminuyó de 4.2% en agosto de 1994 a 3.8% en agosto de 2001; la relativa a trabajadores de más de uno y hasta tres veces el salario mínimo pasó de 26.6% a 24.8%. Por su parte, la correspondiente al estrato de trabajadores con más altos ingresos, superiores a nueve veces el salario mínimo, reportó un crecimiento de 3.6 puntos porcentuales, al concentrar el 35.6% del total de la masa salarial.

DISTRIBUCIÓN DE LA MASA SALARIAL POR ESTRATO DE SALARIO

Agosto de 1994 – agosto del 2001

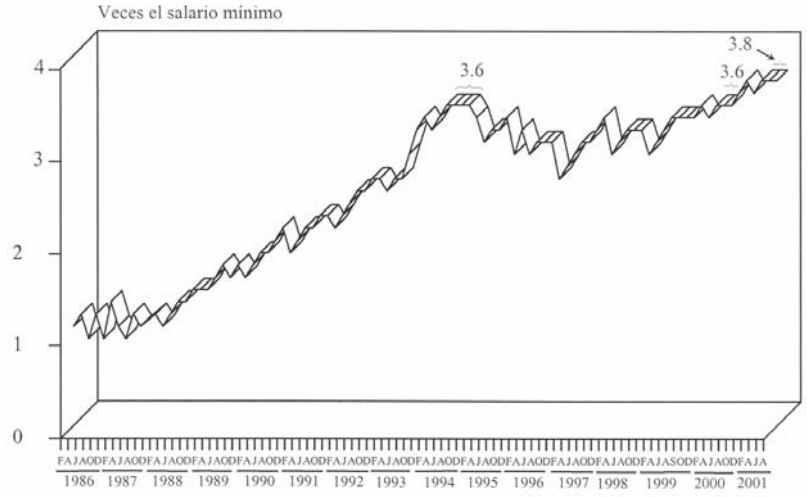
- Por ciento-

Estrato de salario (Veces el salario mínimo)	Agosto							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
T o t a l	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Igual a 1	4.2	5.1	5.8	5.7	5.4	4.9	4.4	3.8
De más de 1 a 2	13.4	14.4	15.6	15.9	15.3	14.4	13.1	11.8
De más de 2 a 3	13.2	13.0	12.3	12.1	12.3	12.6	13.0	13.0
De más de 3 a 4	10.8	10.4	9.9	9.2	8.8	9.3	9.6	9.9
De más de 4 a 5	7.8	7.2	6.9	7.1	7.4	7.3	7.4	7.6
De más de 5 a 6	6.0	5.7	5.6	5.5	5.4	5.7	6.0	6.1
De más de 6 a 7	5.0	4.8	4.7	4.6	4.6	4.5	4.6	4.8
De más de 7 a 8	4.0	4.0	3.8	3.8	3.8	3.8	3.9	4.0
De más de 8 a 9	3.6	3.4	3.3	3.2	3.3	3.3	3.3	3.4
De más de 9	32.0	32.0	32.1	32.9	33.6	34.1	34.6	35.6

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Otro aspecto que destaca de las cifras sobre las percepciones de los asegurados permanentes al IMSS, es la separación entre el salario medio de cotización y el salario mínimo general. La brecha entre ambos indicadores salariales, que se había ampliado desde 1988 y alcanzado su máxima amplitud en 1994 (3.6 veces el salario mínimo), registró su máximo nivel en el 2001, al ascender a 3.8 veces el salario mínimo general promedio.

RELACIÓN DEL SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO GENERAL
Febrero de 1986 - agosto del 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

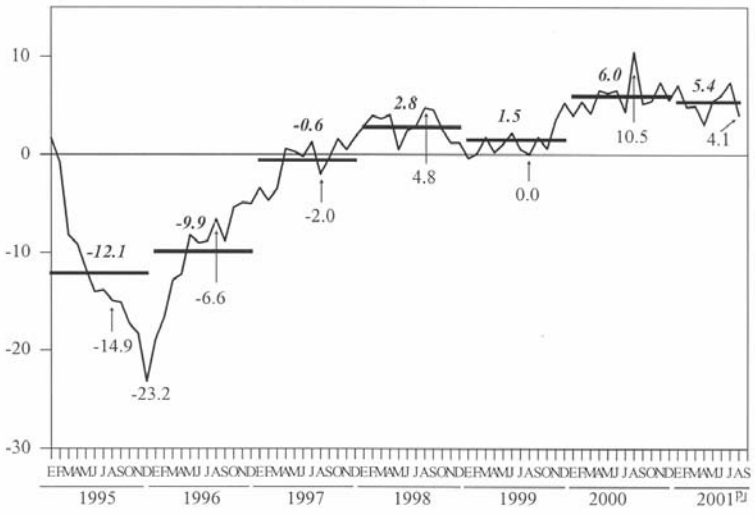
Evolución de la remuneración media diaria en la industria manufacturera.

De acuerdo con la información preliminar que dio a conocer el INEGI, a partir de la Encuesta Industrial Mensual, en el mes de agosto del 2001 el personal ocupado en la industria manufacturera obtuvo en promedio una remuneración de 314.94 pesos diarios, es decir, 10.3% más que en el mismo mes del año anterior. En términos reales, esta remuneración mostró un crecimiento de 4.1%. Así, durante los ocho meses transcurridos del presente año, su crecimiento real fue de 5.4% en relación al mismo período del 2000.

EVOLUCIÓN DE LA REMUNERACION MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Enero de 1995 - agosto del 2001

- Variación respecto al mismo período del año anterior -



P/ Cifras preliminares.

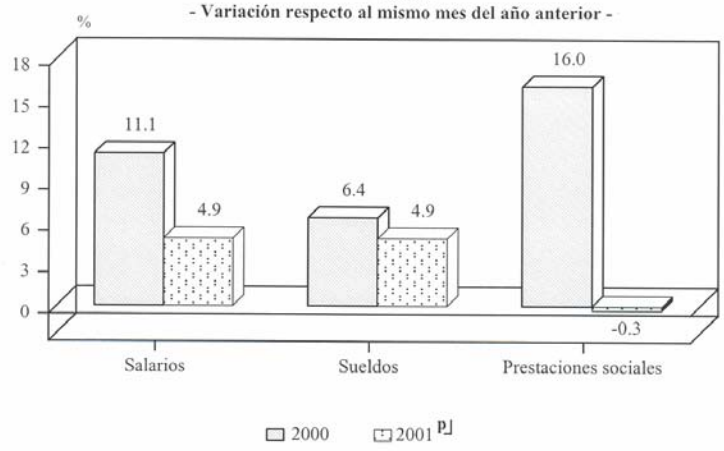
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación y del Banco de México.

En agosto del 2001, el comportamiento de la remuneración en la industria manufacturera se debió al crecimiento que mostraron los salarios pagados a los obreros y los sueldos otorgados a los empleados, que en ambos casos fue de 4.9%. Por su parte, las prestaciones sociales evidenciaron un retroceso de 0.3 puntos porcentuales, como se ilustra a continuación.

SALARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES MEDIAS DIARIAS REALES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Agosto

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

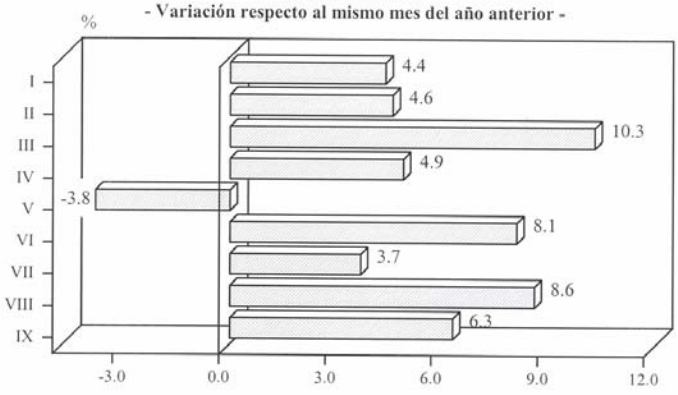
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual, y del Banco de México.

En ocho de las nueve ramas de actividad económica del sector manufacturero se presentaron incrementos en la remuneración real de los trabajadores superiores al 3.5%. Las que reportaron los mayores crecimientos salariales fueron: la industria de la madera y productos de la madera (10.3%); la de productos metálicos, maquinaria y equipo (8.6%); y la correspondiente a productos minerales no metálicos exceptuando derivados del petróleo y carbón (8.1%). Únicamente la rama de sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico reportó una disminución de 3.8 por ciento.

REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2001 P/

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



I.- Productos alimenticios, bebidas y tabaco
II.- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
III.- Industria de la madera y productos de la madera
IV.- Papel, productos de papel, imprenta y editoriales
V.- Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico
VI.- Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón
VII.- Industrias metálicas básicas
VIII.- Productos metálicos, maquinaria y equipo
IX.- Otras industrias manufactureras

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual, y del Banco de México.

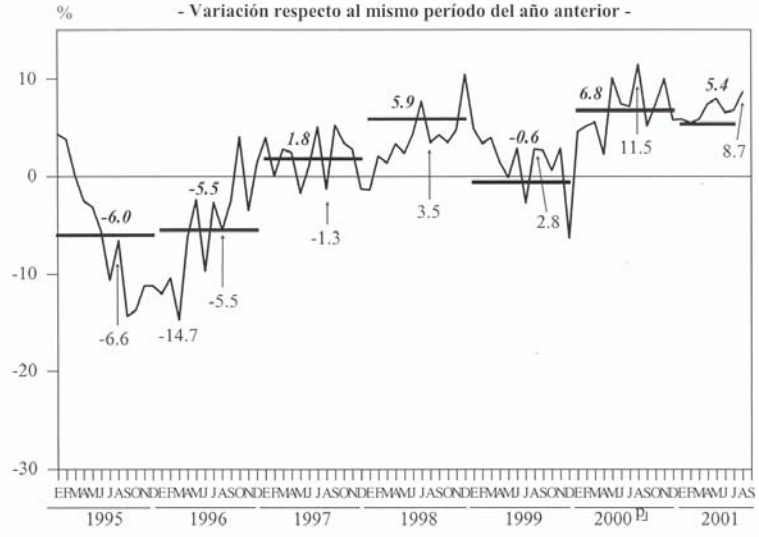
Evolución de la remuneración media diaria en la industria maquiladora de exportación.

A través de las cifras preliminares de la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación del INEGI, se observó que en el mes de agosto del 2001 los trabajadores que laboraron en establecimientos maquiladores percibieron en promedio una remuneración diaria de 205.97 pesos, cantidad mayor en 15.1% a la de un año antes. En términos reales, esta remuneración continuó experimentando una recuperación en su poder adquisitivo. En particular, en agosto registró un crecimiento real de 8.7% con respecto al mismo mes del 2000.

EVOLUCIÓN DE LA REMUNERACION MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Enero de 1995 - agosto del 2001

- Variación respecto al mismo período del año anterior -

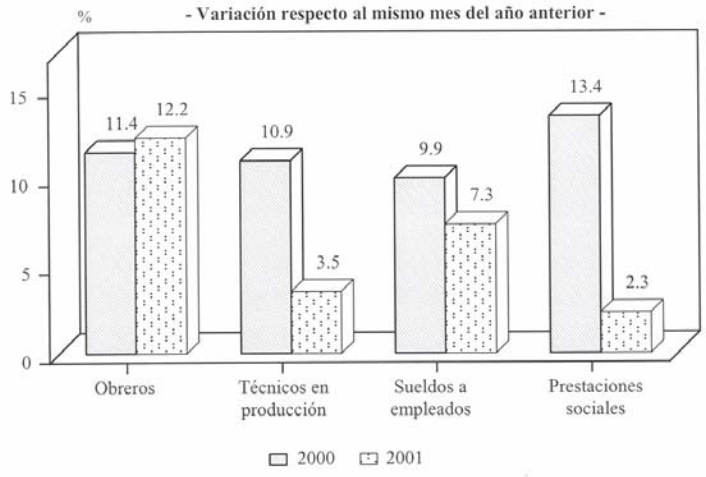


pj Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación y del Banco de México.

De agosto del 2000 a agosto del 2001, los componentes de la remuneración en la industria maquiladora de exportación evolucionaron favorablemente, destacando los incrementos de los salarios a obreros (12.2%) y los sueldos de los empleados (7.3%). Por su parte, los salarios de los técnicos en producción y las prestaciones sociales mostraron crecimientos de 3.5% y 2.3%, respectivamente. Este aspecto se presenta en la gráfica siguiente.

SALARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES MEDIAS DIARIAS REALES EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA
Agosto P/



P/ Cifras preliminares.

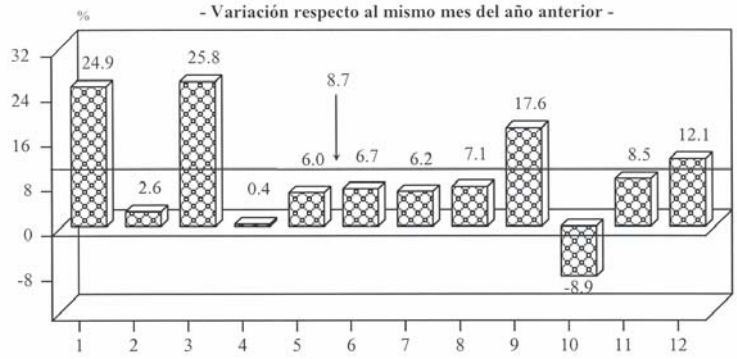
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

De las doce ramas de actividad económica que integran esta industria, solamente en la de ensamble de juguetes y artículos deportivos, la remuneración real experimentó un retroceso durante el período de referencia. Por su parte, de las once actividades con crecimiento, cinco de ellas incrementaron el nivel de su remuneración real en una proporción superior a la del promedio (8.7%) de la industria maquiladora: fabricación de calzado e industria del cuero (25.8%), selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos (24.9%), materiales y accesorios eléctricos y electrónicos (17.6%) y servicios (12.1%).

REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto del 2001 [PJ]

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



1.- Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos
2.- Ensamble de prendas de vestir y otros productos confec. con textiles u otros materiales
3.- Fabricación de calzado e industria del cuero
4.- Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal
5.- Productos químicos
6.- Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios
7.- Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctrico
8.- Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos
9.- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos
10.- Ensamble de juguetes y artículos deportivos
11.- Otras industrias manufactureras
12.- Servicios

[PJ] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

En el mes de agosto del 2001, la industria maquiladora de exportación pagó las remuneraciones más elevadas en Nuevo León, Chihuahua, Jalisco y Tamaulipas; mientras que las menores se registraron en Yucatán, Durango y Puebla. De esta manera, la diferencia entre la remuneración más alta y la más baja fue de 156.43 pesos diarios.

Por otra parte, de agosto del 2000 al mismo mes del 2001, cuatro entidades federativas en esa actividad registraron un retroceso real, siendo el más relevante el de San Luis Potosí (36.2%). En tanto que los avances más importantes se registraron en Sonora, Nuevo León, Baja California Sur y Puebla.

REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Agosto del 2001 p/

Entidad federativa	Pesos diarios	Variación real anualizada
T o t a l	**205.97**	**8.7**
Nuevo León	256.01	22.6
Chihuahua	237.39	10.0
Jalisco	229.08	-5.5
Tamaulipas	217.77	4.2
Baja California	217.13	5.8
Sonora	209.82	24.6
Distrito Federal	188.89	4.1
San Luis Potosí	183.32	-36.2
Coahuila	177.17	14.8
Estado de México	172.90	14.5
Guanajuato	155.11	14.3
Baja California Sur	140.96	18.4
Aguascalientes	131.83	2.7
Zacatecas	116.31	17.2
Sinaloa	115.70	-6.1
Puebla	114.70	17.4
Durango	113.46	6.4
Yucatán	99.58	6.1
Otros estados	107.38	-6.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

Salarios mínimos.

Los salarios mínimos que rigen en el país a partir del primero de enero del 2001, en las tres áreas geográficas en las que se divide el territorio nacional para fines de aplicación de estos salarios, son los siguientes:

Áreas geográficas	Salario mínimo general -Pesos diarios-
A	40.35
B	37.95
C	35.85

La evolución que han tenido los salarios mínimos de 1988 al 2001 se muestra en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO MINIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR AREAS GEOGRAFICAS 1988 - 2001

Pesos y nuevos pesos diarios

Período	Promedio nacional 1/		Area Geográfica 2/		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
1988	7 218.13	87.2	7 961	7 370	6 638
Del 1o. de enero al 29 de febrero	7 040.69	20.0	7 765	7 190	6 475
Del 1o. de marzo al 31 de diciembre	7 252.92	3.0	8 000	7 405	6 670
1989	8 135.68	12.7	8 973	8 302	7 483
Del 1o. de enero al 30 de junio	7 833.66	8.0	8 640	7 995	7 205
Del 1o. de julio al 3 de diciembre	8 306.03	6.0	9 160	8 475	7 640
Del 4 al 31 de diciembre	9 138.89	10.0	10 080	9 325	8 405
1990	9 346.54	14.9	10 309	9 536	8 596
Del 1o. de enero al 15 de noviembre	9 138.89	0.0	10 080	9 325	8 405
Del 16 de noviembre al 31 de diciembre	10 786.58	18.0	11 900	11 000	9 920
1991	10 967.87	17.3	12 100	11 184	10 087
Del 1o. de enero al 10 de noviembre	10 786.58	0.0	11 900	11 000	9 920
Del 11 de noviembre al 31 de diciembre	12 084.02	12.0	13 330	12 320	11 115
1992	12 084.02	10.2	13 330	12 320	11 115
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	12 084.02	0.0	13 330	12 320	11 115
	Nuevos pesos diarios				
1993					
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	13.06	8.0	14.27	13.26	12.05
1994					
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	13.97	7.0	15.27	14.19	12.89
1995	16.43	17.6	17.96	16.68	15.15
Del 1o. de enero al 31 de marzo	14.95	7.0	16.34	15.18	13.79
Del 1o. de abril al 3 de diciembre	16.74	12.0	18.30	17.00	15.44
Del 4 al 31 de diciembre	18.43	10.1	20.15	18.70	17.00
	Pesos diarios				
1996	20.39	24.1	22.30	20.67	18.81
Del 1o. de enero al 31 de marzo	18.43	0.0	20.15	18.70	17.00
Del 1o. de abril al 2 de diciembre	20.66	12.1	22.60	20.95	19.05
Del 3 al 31 de diciembre	24.30	17.6	26.45	24.50	22.50
1997	24.30	19.2	26.45	24.50	22.50
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	24.30	0.0	26.45	24.50	22.50
1998	28.30	16.5	30.54	28.31	26.34
Del 1o. de enero al 2 de diciembre	27.99	15.2	30.20	28.00	26.05
Del 3 al 31 de diciembre	31.91	14.0	34.45	31.90	29.70
1999	31.91	12.8	34.45	31.90	29.70
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	31.91	0.0	34.45	31.90	29.70
2000					
Del 1o. de enero al 31 de diciembre	35.12	10.1	37.90	35.10	32.70
2001					
A partir del 1o. de enero	37.57	6.99	40.35	37.95	35.85

1/ Promedio ponderado con la población asalariada.
2/ A partir del 1o. de marzo de 1988 los grupos I, II y III pasaron a constituir áreas geográficas (C, B y A, respectivamente).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos.

En virtud de que la evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos es un elemento que reviste especial importancia en el proceso de fijación de los salarios mínimos, y con el propósito de brindar al Consejo de Representantes un marco adecuado de información sobre el comportamiento de dichos salarios, se presenta, tal y como se ha hecho en informes anteriores, con motivo de revisiones y fijaciones salariales, una serie histórica que permite observar los movimientos que durante los últimos trece años han registrado los precios de los bienes y servicios de consumo básico, así como el impacto que tuvieron estas variaciones en el poder adquisitivo de los salarios mínimos.

En este contexto, en las páginas siguientes se muestra tanto el promedio nacional de salario mínimo legal vigente en el país -en su valor nominal- como en el índice de precios aplicable a familias con ingresos equivalentes al salario mínimo y sus movimientos mensuales y anuales; el valor real del salario mínimo a pesos constantes de 1988 y el índice del salario mínimo real con base 1988 = 100. Al final de este apartado se presenta una gráfica sobre los movimientos del salario mínimo real en el período 1988-2001, aunque se debe tener en cuenta que no incluye el monto de la bonificación fiscal.

Al respecto, resulta pertinente mencionar que al suscribirse la segunda fase del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), el 3 de octubre de 1993, se derivaron acuerdos que beneficiaron a trabajadores de bajos ingresos. Entre ellos destacó la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que modificó, a partir del 1o. de octubre de 1993, el régimen de acreditamiento del ISR a las personas físicas. Con esa medida se incrementó el ingreso disponible de los trabajadores que percibían menos de cuatro salarios mínimos. En particular, los trabajadores con ingresos de un salario mínimo recibieron un incremento en su ingreso disponible, que en ningún caso fue menor de 7.5%, pudiendo haber llegado hasta un máximo de 10.8%, en

función de la proporción que representaron las prestaciones sociales en su ingreso total. También, como resultado de esas reformas, se elevó a dos veces el salario mínimo el nivel de ingreso por debajo del cual los trabajadores no pagan Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, en diciembre de 1994 el Congreso de la Unión aprobó la modificación a la tabla de crédito al salario, lo cual significó un incremento adicional de 3.0% en el ingreso disponible de los trabajadores que percibían hasta dos salarios mínimos vigentes en dicho mes.

Por último, con la subscripción del Acuerdo en el Marco de la Alianza para la Recuperación Económica, del 22 de marzo de 1996, se convino en ampliar la bonificación fiscal para incrementar el ingreso disponible de los trabajadores con percepciones entre uno y tres salarios mínimos, a partir del 1° de abril. Lo anterior significó un incremento de 3.0% en la bonificación que venían percibiendo los trabajadores con ingresos de un salario mínimo. Asimismo, quedaron desgravados los salarios de los trabajadores que perciben ingresos de hasta tres veces el salario mínimo.

En el segundo semestre del 2001, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica "A", que percibió las prestaciones mínimas de Ley, equivalía a $1 570.49 (un mil quinientos setenta pesos con cuarenta y nueve centavos). Este ingreso se integró por $1 226.64 por concepto de salario ($40.35 x 30.4), más $55.48 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más $288.37 correspondientes a la bonificación fiscal, que equivale al 18.36% del salario mínimo integrado con prestaciones.

El ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica "B", fue de $1 499.71 (un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con setenta y un centavos). Integrado por $1 153.68 por salario ($37.95 x 30.4), más

$52.18 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más $293.84 por la bonificación fiscal, que representa el 19.59% del salario mínimo integrado con prestaciones. Por su parte, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área "C" ascendía a $1 437.77 (un mil cuatrocientos treinta y siete pesos con setenta y siete centavos). Compuesto por $1 089.84 por salario ($35.85 x 30.4), más $49.29 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más la bonificación fiscal de $298.63, equivalente al 20.77% del salario mínimo integrado con prestaciones.

EVOLUCION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO REAL
1988 - 1990

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Indice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Indice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1988	7 218.13 2/	100.0		54.6	7 259.33	100.0	-11.0
Enero	7 040.69	82.9	16.1		8 492.99	117.0	
Febrero		89.7	8.2		7 849.15	108.1	
Marzo	7 252.92 3/	93.9	4.7		7 724.09	106.4	
Abril		96.8	3.1		7 492.69	103.2	
Mayo		98.8	2.1		7 341.01	101.1	
Junio		101.1	2.3		7 174.01	98.8	
Julio		103.2	2.1		7 028.02	96.8	
Agosto		104.0	0.8		6 973.96	96.1	
Septiembre		104.8	0.8		6 920.73	95.3	
Octubre		106.1	1.2		6 835.93	94.2	
Noviembre		108.0	1.8		6 715.67	92.5	
Diciembre		110.5	2.3		6 563.73	90.4	
1989	8 135.68	122.4		22.6	6 646.10	91.6	-8.4
Enero	7 833.66	113.3	2.5		6 914.09	95.2	
Febrero		114.6	1.1		6 835.65	94.2	
Marzo		115.7	1.0		6 770.67	93.3	
Abril		118.0	2.0		6 638.69	91.5	
Mayo		120.0	1.7		6 528.05	89.9	
Junio		121.9	1.6		6 426.30	88.5	
Julio	8 306.03 4/	123.4	1.2		6 730.98	92.7	
Agosto		124.6	1.0		6 666.16	91.8	
Septiembre		125.3	0.6		6 628.91	91.3	
Octubre		127.4	1.7		6 519.65	89.8	
Noviembre		129.6	1.7		6 408.97	88.3	
Diciembre	9 138.89 5/	135.5	4.6		6 685.09	92.1	
1990	9 346.54	161.2		34.2	5 809.77	80.0	-12.6
Enero	9 138.89	143.8	6.1		6 355.28	87.5	
Febrero		148.0	2.9		6 174.93	85.1	
Marzo		150.8	1.9		6 060.27	83.5	
Abril		152.7	1.3		5 984.87	82.4	
Mayo		155.0	1.5		5 896.06	81.2	
Junio		158.9	2.5		5 751.35	79.2	
Julio		162.5	2.3		5 623.93	77.5	
Agosto		166.1	2.2		5 502.04	75.8	
Septiembre		168.4	1.4		5 426.89	74.8	
Octubre		171.2	1.7		5 338.14	73.5	
Noviembre	10 786.58 6/	175.7	2.6		5 670.31	78.1	
Diciembre		181.8	3.5		5 933.21	81.7	

(Continúa)

EVOLUCION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO REAL
1991 - 1993

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Indice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Indice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1991	10 967.87	200.6		18.7	5 471.64	75.4	-5.8
Enero	10 786.58	186.3	2.5		5 789.90	79.8	
Febrero		189.8	1.9		5 683.13	78.3	
Marzo		193.5	1.9		5 574.46	76.8	
Abril		196.0	1.3		5 503.36	75.8	
Mayo		198.0	1.0		5 447.77	75.0	
Junio		200.3	1.2		5 385.21	74.2	
Julio		202.0	0.8		5 339.89	73.6	
Agosto		203.1	0.5		5 310.97	73.2	
Septiembre		204.2	0.5		5 282.36	72.8	
Octubre		206.5	1.1		5 223.53	72.0	
Noviembre	12 084.02 7/	211.1	2.2		5 519.44	76.0	
Diciembre		215.8	2.2		5 599.64	77.1	
1992	12 084.02	228.6		11.2	5 289.85	72.9	-3.3
Enero	12 084.02	219.2	1.6		5 512.78	75.9	
Febrero		221.4	1.0		5 458.00	75.2	
Marzo		223.4	0.9		5 409.14	74.5	
Abril		225.5	0.9		5 358.77	73.8	
Mayo		226.3	0.4		5 339.82	73.6	
Junio		227.4	0.5		5 313.99	73.2	
Julio		228.8	0.6		5 281.48	72.8	
Agosto		230.1	0.6		5 251.64	72.3	
Septiembre		231.4	0.6		5 222.13	71.9	
Octubre		233.6	1.0		5 172.95	71.3	
Noviembre		236.0	1.0		5 120.35	70.5	
Diciembre		239.9	1.7		5 037.11	69.4	
	-Nuevos pesos-						
1993		249.9		7.5	5 227.17	72.0	-1.2
Enero	13.06 8/	242.3	1.0		5 390.01	74.2	
Febrero		244.2	0.8		5 348.08	73.7	
Marzo		245.2	0.4		5 326.26	73.4	
Abril		246.3	0.4		5 302.48	73.0	
Mayo		248.1	0.7		5 264.01	72.5	
Junio		249.7	0.6		5 230.28	72.0	
Julio		251.1	0.6		5 201.12	71.6	
Agosto		251.8	0.3		5 186.66	71.4	
Septiembre		253.2	0.6		5 157.98	71.1	
Octubre		254.1	0.4		5 139.71	70.8	
Noviembre		255.4	0.5		5 113.55	70.4	
Diciembre		257.8	0.9		5 065.94	69.8	

(Continúa)

EVOLUCION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO REAL
1994 - 1996

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Nuevos pesos-	Indice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Indice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1994		268.1		8.1	5 213.29	71.8	-0.3
Enero	13.97 9/	260.0	0.9		5 373.08	74.0	
Febrero		260.8	0.3		5 356.60	73.8	
Marzo		262.0	0.5		5 332.06	73.5	
Abril		263.4	0.5		5 303.72	73.1	
Mayo		264.7	0.5		5 277.67	72.7	
Junio		266.6	0.7		5 240.06	72.2	
Julio		268.4	0.7		5 204.92	71.7	
Agosto		270.2	0.7		5 170.24	71.2	
Septiembre		272.5	0.9		5 126.61	70.6	
Octubre		274.1	0.6		5 096.68	70.2	
Noviembre		275.8	0.6		5 065.26	69.8	
Diciembre		278.7	1.1		5 012.56	69.0	
1995		367.4		55.1	4 507.34	62.1	-13.5
Enero	14.95 10/	288.9	3.7		5 174.80	71.3	
Febrero		301.2	4.3		4 963.48	68.4	
Marzo		319.2	6.0		4 683.58	64.5	
Abril	16.74 11/	345.0	8.1		4 852.17	66.8	
Mayo		360.9	4.6		4 638.40	63.9	
Junio		373.6	3.5		4 480.73	61.7	
Julio		382.3	2.3		4 378.76	60.3	
Agosto		388.5	1.6		4 308.88	59.4	
Septiembre		395.4	1.8		4 233.69	58.3	
Octubre		405.1	2.4		4 132.31	56.9	
Noviembre		416.8	2.9		4 016.08	55.3	
Diciembre	18.43 12/	432.3	3.7		4 225.21	58.2	
1996		502.0		28.3	4 061.67	56.0	-9.9
Enero	18.43	447.2	3.4		4 121.22	56.8	
Febrero		457.3	2.3		4 030.35	55.5	
Marzo		467.7	2.3		3 940.48	54.3	
Abril	20.66 13/	483.3	3.3		4 274.94	58.9	
Mayo		493.9	2.2		4 182.94	57.6	
Junio		502.4	1.7		4 111.94	56.6	
Julio		509.8	1.5		4 052.60	55.8	
Agosto		516.3	1.3		4 001.63	55.1	
Septiembre		523.0	1.3		3 949.96	54.4	
Octubre		529.9	1.3		3 898.96	53.7	
Noviembre		538.5	1.6		3 836.88	52.9	
Diciembre	24.30 14/	554.7	3.0		4 338.13	59.8	

(Continúa)

EVOLUCION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO REAL
1997 - 1999

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Indice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Indice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1997		602.5		14.5	4 036.94	55.6	-0.6
Enero	24.30	570.7	2.9		4 257.74	58.7	
Febrero		579.0	1.4		4 197.06	57.8	
Marzo		584.8	1.0		4 155.34	57.2	
Abril		589.9	0.9		4 119.63	56.7	
Mayo		594.4	0.8		4 087.84	56.3	
Junio		599.0	0.8		4 056.66	55.9	
Julio		604.4	0.9		4 020.22	55.4	
Agosto		610.2	1.0		3 982.30	54.9	
Septiembre		616.2	1.0		3 943.44	54.3	
Octubre		620.1	0.6		3 918.63	54.0	
Noviembre		626.7	1.1		3 877.56	53.4	
Diciembre		635.0	1.3		3 826.81	52.7	
1998		697.0		19.9	4 064.60	56.0	0.7
Enero	27.99 15/	648.9	2.2		4 313.58	59.4	
Febrero		660.8	1.8		4 235.56	58.3	
Marzo		667.5	1.0		4 193.52	57.8	
Abril		672.8	0.8		4 160.12	57.3	
Mayo		678.0	0.8		4 128.24	56.9	
Junio		688.8	1.6		4 063.47	56.0	
Julio		697.3	1.2		4 013.82	55.3	
Agosto		703.6	0.9		3 977.89	54.8	
Septiembre		714.7	1.6		3 916.18	53.9	
Octubre		728.7	1.9		3 841.28	52.9	
Noviembre		741.8	1.8		3 773.25	52.0	
Diciembre	31.91 16/	761.3	2.6		4 158.33	57.3	
1999		814.1		11.2	3 921.43	54.0	-3.5
Enero	31.91	787.3	3.4		4 052.94	55.8	
Febrero		793.6	0.8		4 020.91	55.4	
Marzo		795.7	0.3		4 010.23	55.2	
Abril		800.9	0.7		3 984.07	54.9	
Mayo		804.9	0.5		3 964.37	54.6	
Junio		810.5	0.7		3 937.15	54.2	
Julio		816.1	0.7		3 910.18	53.9	
Agosto		819.8	0.5		3 892.23	53.6	
Septiembre		825.5	0.7		3 865.57	53.2	
Octubre		830.5	0.6		3 842.26	52.9	
Noviembre		838.0	0.9		3 808.02	52.5	
Diciembre		846.6	1.0		3 769.19	51.9	

(Continúa)

EVOLUCION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO REAL
2000 - 2001

(Conclusión)

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Indice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Indice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
2000		888.6		9.4	3 954.16	54.5	0.8
Enero	35.12	858.3	1.4		4 092.04	56.4	
Febrero		864.2	0.7		4 063.68	56.0	
Marzo		869.2	0.6		4 040.55	55.7	
Abril		875.7	0.8		4 010.44	55.2	
Mayo		880.0	0.5		3 990.83	55.0	
Junio		886.5	0.7		3 961.48	54.6	
Julio		890.2	0.4		3 945.26	54.3	
Agosto		894.7	0.5		3 925.50	54.1	
Septiembre		899.2	0.5		3 905.67	53.8	
Octubre		905.4	0.7		3 879.04	53.4	
Noviembre		913.7	0.9		3 843.79	52.9	
Diciembre		926.3	1.4		3 791.63	52.2	
2001		937.1			3 988.00	54.9	0.2 17/
Enero	37.57	931.0	0.5		4 035.29	55.6	
Febrero		928.3	-0.3		4 047.14	55.8	
Marzo		934.5	0.7		4 020.49	55.4	
Abril		939.3	0.5		3 999.59	55.1	
Mayo		941.7	0.2		3 989.64	55.0	
Junio		944.0	0.2		3 979.98	54.8	
Julio		940.7	-0.3		3 993.74	55.0	
Agosto		947.4	0.7		3 965.60	54.6	
Septiembre		954.5	0.8		3 936.05	54.2	
Octubre		960.3	0.6		3 912.44	53.9	
Noviembre							
Diciembre							

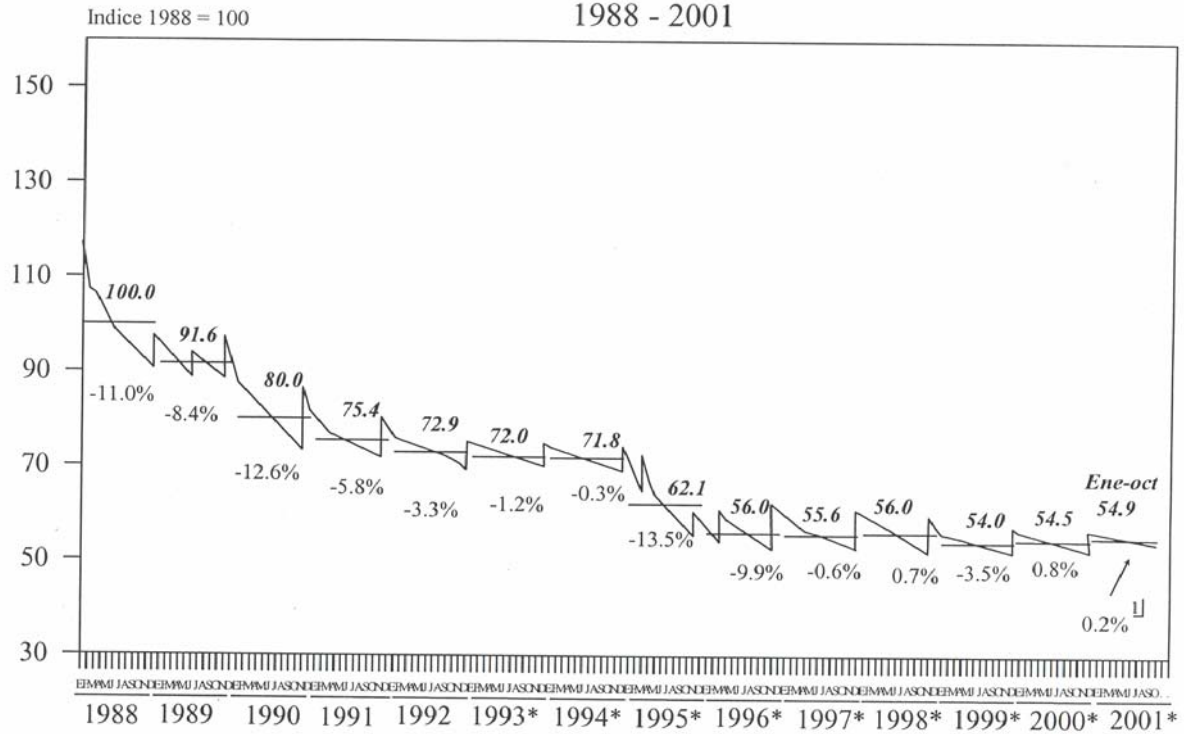
1/ Promedio ponderado con la población económicamente activa asalariada total de cada área geográfica.

2/ El promedio del salario nominal anual no coincide con el promedio del salario real anual, en virtud de que el primero se refiere al promedio ponderado por los días de vigencia de cada salario, en tanto que el segundo corresponde al promedio del salario real mensual.

3/ Salario vigente a partir del 1o. de marzo de 1988.
4/ Salario vigente a partir del 1o. de julio de 1989.
5/ Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1989.
6/ Salario vigente a partir del 16 de noviembre de 1990.
7/ Salario vigente a partir del 11 de noviembre de 1991.
8/ Salario vigente a partir del 1o. enero de 1993.
9/ Salario vigente a partir del 1o. enero de 1994.
10/ Salario vigente a partir del 1o. de enero de 1995.
11/ Salario vigente a partir del 1o. de abril de 1995.
12/ Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1995.
13/ Salario vigente a partir del 1o. de abril de 1996.
14/ Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1996.
15/ Salario vigente a partir del 1o. de enero de 1998.
16/ Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1999.
17/ Variación respecto al mismo período (enero-octubre) del año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

SALARIO MINIMO REAL
1988 - 2001



NOTA: Las cantidades en cursivas representan promedios anuales. Los porcentajes se refieren a la variación de dichos promedios.

* No incluye bonificación fiscal.

⇊ Variación respecto al mismo período (enero-octubre) del año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

CALCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MINIMO
AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001
AREA GEOGRAFICA "A"

TABLAS AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2001

INGRESO GRAVABLE	1226.64	IMPUESTO A CARGO		69.13
(-) LIMITE INFERIOR	435.73			
EXCEDENTE DEL LIMITE INFERIOR	790.91	(-) CREDITO AL SALARIO MENSUAL		357.50
		(=) CREDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACION)		288.37
(X) TASA MARGINAL (%)	0.75			
(=) IMPUESTO MARGINAL	59.32			
(+) CUOTA FIJA	9.81	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL (INCLUYENDO PRESTACIONES MINIMAS DE LEY)	1 226.64 + 288.37 + 55.48 =	1 570.49
(=) IMPUESTO A CARGO	69.13	PROPORCION DE BONIFICACION AL SALARIO	**18.36 %**	

CALCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MINIMO
AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001
AREA GEOGRAFICA "B"

TABLAS AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2001

INGRESO GRAVABLE	1153.68	IMPUESTO A CARGO		63.66
(-) LIMITE INFERIOR	435.73			
EXCEDENTE DEL LIMITE INFERIOR	717.95	(-) CREDITO AL SALARIO MENSUAL		357.50
		(=) CREDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACION)		293.84
(X) TASA MARGINAL (%)	0.75			
(=) IMPUESTO MARGINAL	53.85			
(+) CUOTA FIJA	9.81	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL (INCLUYENDO PRESTACIONES MINIMAS DE LEY)	1 153.68+293.84+52.18 =	1 499.71
(=) IMPUESTO A CARGO	63.66			
		PROPORCION DE BONIFICACION AL SALARIO	**19.59 %**	

CALCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MINIMO
AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001
AREA GEOGRAFICA "C"

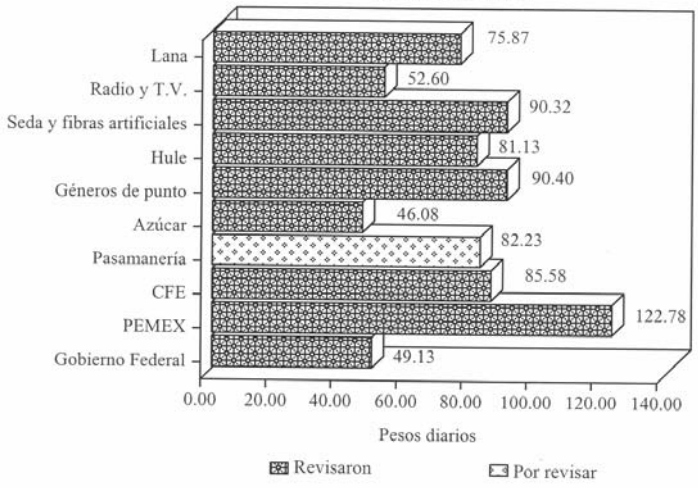
TABLAS AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2001

			58.87
INGRESO GRAVABLE	1089.84	IMPUESTO A CARGO	
(-) LIMITE INFERIOR	435.73		357.50
EXCEDENTE DEL LIMITE INFERIOR	654.11	(-) CREDITO AL SALARIO MENSUAL	298.63
		(=) CREDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACION)	
(X) TASA MARGINAL (%)	0.75		
(=) IMPUESTO MARGINAL	49.06		
(+) CUOTA FIJA	9.81	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL	
		(INCLUYENDO PRESTACIONES MINIMAS DE LEY)	1 089.84+298.63+49.29 = 1 437.77
(=) IMPUESTO A CARGO	58.87		
		PROPORCION DE BONIFICACION AL SALARIO	**20.77 %**

En lo concerniente a los trabajadores al servicio del Gobierno Federal, éstos negociaron un incremento de 10.5% para las categorías ocupacionales más bajas, vigente a partir de enero.

De esta manera, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales durante el período enero-noviembre del 2001 se presenta en la siguiente gráfica.

SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO - LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Noviembre del 2001 P/



P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. NEGOCIACIONES LABORALES

Salarios mínimos contractuales.

La información proporcionada por la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (CGPEET)[2] de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), señala que durante los primeros once meses del 2001, se efectuaron revisiones salariales en seis ramas industriales sujetas a Contrato-Ley, en el Gobierno Federal, en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en Petróleos Mexicanos (PEMEX). En este sentido, los trabajadores de las industrias textiles de la lana, y de la seda y fibras artificiales negociaron incrementos de 12.0% cada una, mientras que en la rama de género de punto el personal ocupado obtuvo un aumento de 8.0%. Por su parte, los trabajadores de la industria de radio y televisión, de la industria del hule y de la industria azucarera acordaron incrementos de 10.9%, 9.0% y 5.5%, respectivamente. La última revisión salarial de este año para las ramas sujetas a Contrato-Ley, la realizará la rama textil de pasamanería en el próximo mes de diciembre. Con respecto al resultado de las negociaciones entre representantes patronales y de trabajadores de la CFE, se negoció un aumento de 10.0%. En tanto que el personal ocupado en PEMEX obtuvo un incremento salarial de 8.5 por ciento.

[2] La CGPEET está realizando una revisión de los salarios contractuales con base en los Contratos-Ley y los contratos colectivos de las empresas que se mencionan, por lo que las series estadísticas de algunos salarios han sido modificadas desde 1995.

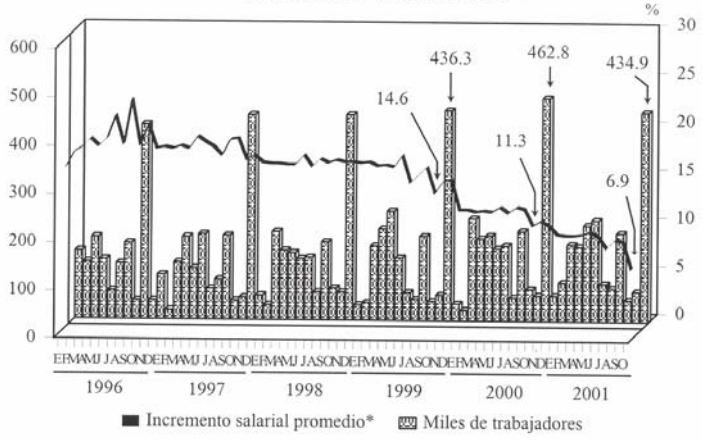
Negociaciones salariales en la jurisdicción federal.

La CGPEET informó que de enero a octubre del 2001, se habían efectuado 5 mil 190 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas participaron 1 millón 596 mil 272 trabajadores, quienes en promedio negociaron incrementos salariales directos de 9.2 por ciento.

En particular, durante el mes de octubre del 2001, se realizaron 445 negociaciones en las que los 434 mil 888 trabajadores implicados, acordaron incrementos directos al salario que en promedio ascendieron a 6.9 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Enero de 1996 - octubre del 2001 p/



p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el mes de octubre del 2001, las negociaciones fueron efectuadas por empresas con diversas actividades económicas. Entre las actividades que registraron el mayor número de revisiones, destacaron: los servicios conexos al transporte, el transporte terrestre y la industria productora de alimentos. En tanto, los incrementos salariales más altos se presentaron en la industria vidriera, en la elaboradora de bebidas y la cinematográfica.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Octubre del 2001 p/

Rama de actividad económica	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**6.9**	**445**	**434 888**
Ramas con el mayor número de negociaciones			
Servicios conexos al transporte	9.0	130	14 087
Transporte terrestre	10.0	59	2 858
Productora de alimentos	9.0	40	24 124
Químico-farmacéutica	9.7	32	1 191
Otros servicios	9.1	31	4 483
Comercio	9.0	26	1 130
Ramas con los mayores incrementos salariales			
Vidriera	14.7	2	700
Elaboradora de bebidas	12.6	12	349
Cinematográfica	12.1	30	319
Automotriz y autopartes	12.0	11	2 765
Otras manufacturas	10.5	1	40
Calera	10.3	4	147

p/ Cifras preliminares.
*/ Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que agruparon la mayor proporción (33.4%) de revisiones salariales, fueron: el Distrito Federal, Tamaulipas y el Estado de México. Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en San Luis Potosí, Sonora e Hidalgo.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA

Octubre del 2001 p/

Entidad federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones
Total	**6.9**	**445**
Entidades con el mayor número de negociaciones		
Distrito Federal	10.0	66
Tamaulipas	9.3	46
Estado de México	10.6	37
Jalisco	9.6	24
Guanajuato	10.1	19
Veracruz	7.7	14
Entidades con el mayor incremento salarial		
San Luis Potosí	12.5	5
Sonora	11.0	7
Hidalgo	10.6	7
Sinaloa	10.5	8
Zacatecas	10.3	4
Puebla	10.3	8

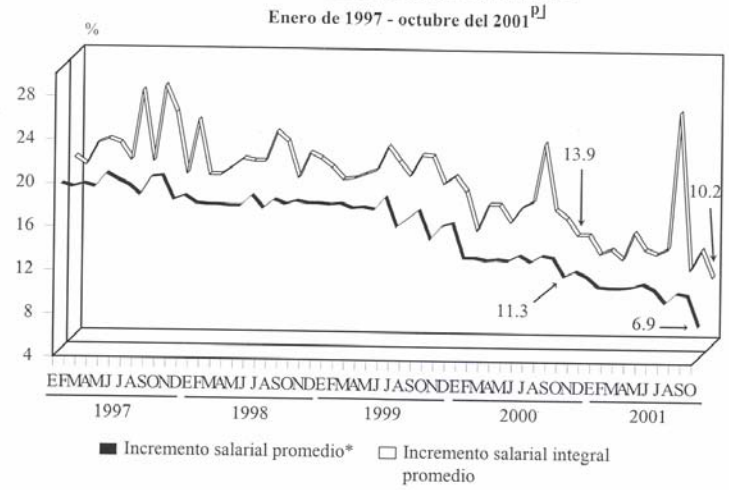
p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Incremento salarial integral.

En el mes de octubre del 2001, derivado de las negociaciones salariales se establecieron aumentos adicionales por productividad, por ajuste salarial, por retabulación y en prestaciones sociales y económicas. Con ello, el incremento salarial integrado ascendió a 10.2%, lo que significó 3.3 puntos porcentuales adicionales al aumento directo al salario. Esta diferencia fue mayor a la de 2.6 puntos porcentuales reportada en el mismo mes del año anterior.

INCREMENTOS SALARIALES EN LAS NEGOCIACIONES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Enero de 1997 - octubre del 2001[P/]



P/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

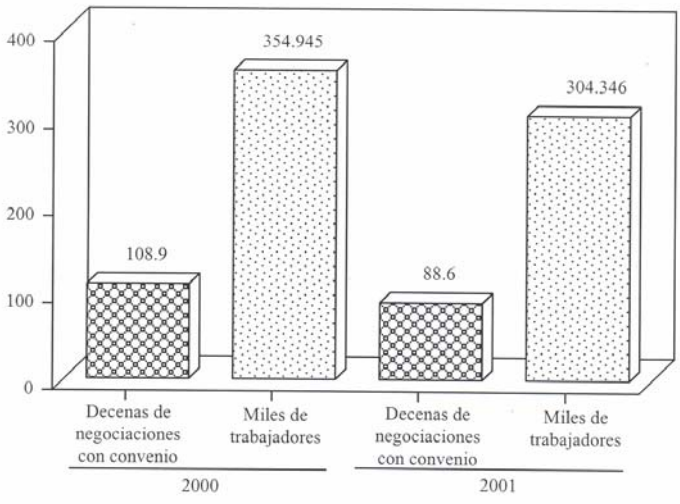
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad.

Las cifras generadas por la CGPEET señalan que de las 445 negociaciones que se llevaron a cabo en el mes de octubre del 2001, en 72 de ellas se incorporaron o renovaron convenios para el otorgamiento de incentivos económicos por productividad, los cuales involucraron a 2 mil 694 trabajadores. Así, el total de este tipo de acuerdos firmados en el período enero-octubre del presente año ascendió a 886 convenios, los cuales beneficiaron a 304 mil 346 trabajadores.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD

Enero - octubre p/



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Del total de los convenios por productividad registrados en el período enero-octubre del 2001, el 76.7% fue establecido por empresas que emplean de 1 a 100 trabajadores; mientras que las unidades productivas de gran tamaño, de más de 300 trabajadores, agruparon el 85.0% de los trabajadores involucrados. Cabe destacar que las empresas de más de 300 trabajadores, en el mes de octubre del presente año no registraron convenios por bono de productividad.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA

Enero - octubre del 2001 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Trabajadores involucrados	%
Octubre	**72**	**100.0**	**2 694**	**100.0**
De 1 a 100	64	88.9	1 334	49.5
De 101 a 300	8	11.1	1 360	50.5
Más de 300	---	0.0	---	0.0
Enero-octubre	**886**	**100.0**	**304 346**	**100.0**
De 1 a 100	679	76.7	20 695	6.8
De 101 a 300	126	14.2	22 422	7.4
Más de 300	81	9.1	261 229	85.8

p/ Cifras preliminares.
--- No registró convenios en bono de productividad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de referencia, los acuerdos fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en 28 ramas de actividad económica. Entre ellas sobresalieron las ramas de transporte, los servicios conexos al transporte y la industria productora de alimentos, por haber firmado el mayor número de convenios. En tanto que las ramas que involucraron al mayor número de trabajadores (62.3%), fueron la de hidrocarburos y los servicios telefónicos.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Enero - octubre del 2001 p/

Rama de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores involucrados	%
Total	**886**	**100.0**	**304 346**	**100.0**
Transporte terrestre	166	18.7	13 531	4.4
Servicios conexos al transporte	115	13.0	5 993	2.0
Productora de alimentos	111	12.5	9 175	3.0
Otros servicios	100	11.3	24 100	7.9
Químico-farmacéutica	93	10.5	3 570	1.2
Comercio	79	8.9	6 320	2.1
Elaboradora de bebidas	49	5.5	9 730	3.2
Automotriz y autopartes	36	4.1	21 962	7.2
Cinematográfica	30	3.4	1 500	0.5
Aceites y grasas vegetales	14	1.6	630	0.2
Textil	13	1.5	3 343	1.1
Servicios telefónicos	3	0.3	53 333	17.5
Hidrocarburos	1	0.1	136 285	44.8
Otras ramas	76	8.6	14 874	4.9

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga.

Información proporcionada por la CGPEET, permite observar que en el período enero - octubre del 2001, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 4 mil 179 eventos, cantidad que superó en 1 mil 307 casos a la reportada en el mismo período del año anterior.

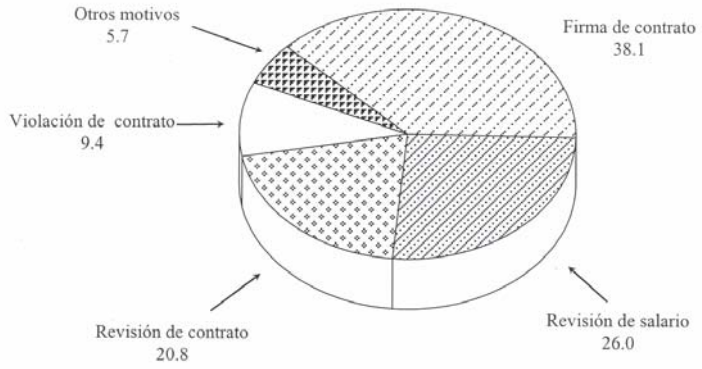
Por otra parte, entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato, con el 38.1%. Le siguieron en importancia la revisión de salario y la revisión de contrato colectivo con 26.0% y 20.8%, respectivamente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Enero - octubre del 2001 p/

-Por ciento-

Total =4 179 emplazamientos



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Del total de emplazamientos reportados en el período de referencia, el 47.0% se localizó en tres entidades federativas: Distrito Federal, con 1 mil 97 movimientos; el Estado de México, con 579; y Veracruz, con 303.

Por central obrera destacó la participación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 60.5% de los emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA

Enero - octubre del 2001 p/

Entidad federativa	Número de emplazamientos	Central obrera	Número de emplazamientos
T o t a l	4 179	T o t a l	4 179
Distrito Federal	1 097	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	2 527
Estado de México	579	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	450
Veracruz	303	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	450
Tamaulipas	283	Otras Confederaciones Nacionales 2/	406
Puebla	196	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	230
Jalisco	143	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	116
Hidalgo	121		
Michoacán	106		
Guanajuato	100		
Oaxaca	90		
Otras Entidades	1 161		

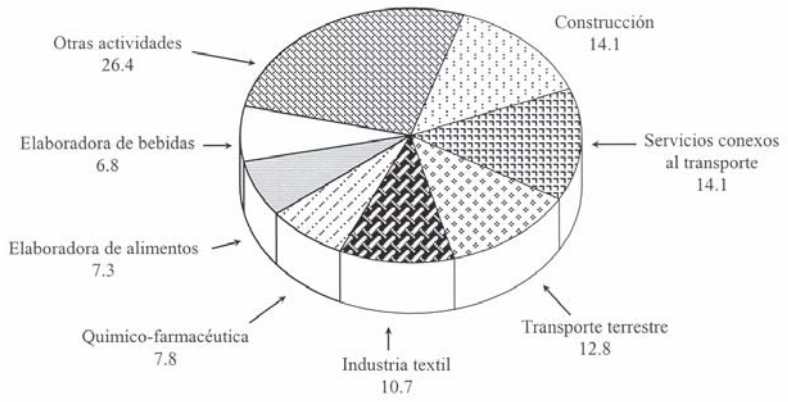
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye Centrales Obreras no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Entre enero y octubre del 2001, las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de emplazamientos a huelga, fueron: la industria de la construcción y los servicios conexos al transporte (14.1% en cada una de ellas) y el transporte terrestre (12.8%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Enero - octubre del 2001 P/
- Por ciento -

Total = 4 179 emplazamientos



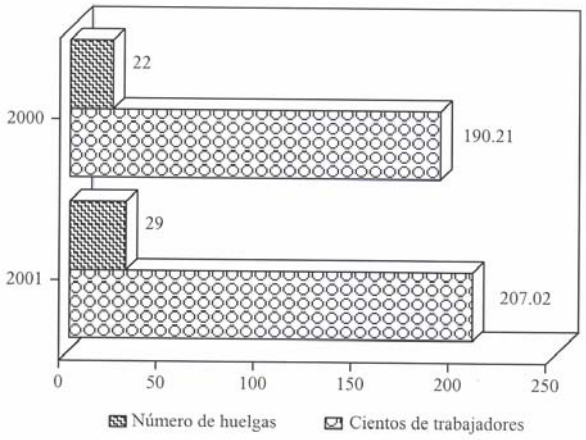
P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas.

En relación con las huelgas estalladas, la CGPEET informó que en el mes de octubre del 2001 se habían presentado únicamente cuatro eventos de esa naturaleza en el ámbito federal. De esta manera, durante los primeros diez meses del año, ascendió a 29 el total de este tipo de conflictos, lo que representó siete casos más que los registrados en el mismo período del año anterior. Por su parte, el número de trabajadores involucrados aumentó en 8.8%, al pasar de 19 mil 21 a 20 mil 702 personas.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero - octubre p/



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de referencia, el 79.3% de las huelgas fue promovido por sindicatos pertenecientes a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Por otra parte, las principales causas que originaron estos conflictos fueron la violación de contrato (11 casos) y la revisión de salario (9 casos) .

HUELGAS ESTALLADAS

Enero – octubre del 2001 p/

Central Obrera	Número de huelgas	Motivo	Número de huelgas
T o t a l	**29**	**T o t a l**	**29**
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	9	Violación de contrato	11
Confederación de Trabajadores de México (CTM)	8	Revisión de salario	9
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	6	Revisión de contrato	3
Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	4	Firma de contrato	3
Otras Confederaciones Nacionales 1/	1	Violación de Contrato-Ley	3
Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales	1		

p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las ramas de actividad económica que presentaron el mayor número de conflictos durante el período de referencia, fueron la industria textil y la químico-farmacéutica, con trece y cinco estallamientos cada una.

Por otra parte, las entidades federativas que concentraron el 41.4% del total de los conflictos, fueron Puebla y el Estado de México, con ocho y cuatro eventos, respectivamente.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero – octubre del 2001 p/

Rama de actividad económica	Número de huelgas	Entidad federativa	Número de huelgas
T o t a l	29	T o t a l	29
Textil	13	Puebla	8
Químico-farmacéutica	5	Estado de México	4
Elaboradora de alimentos	2	Distrito Federal	3
Celulosa y papel	2	Veracruz	3
Metalúrgica y siderúrgica	2	Jalisco	2
Automotriz y autopartes	2	San Luis Potosí	2
Tabacalera	1	Tlaxcala	2
Maderera	1	Chihuahua	1
Transporte aéreo	1	Hidalgo	1
		Oaxaca	1
		Sonora	1
		Más de una entidad federativa	1

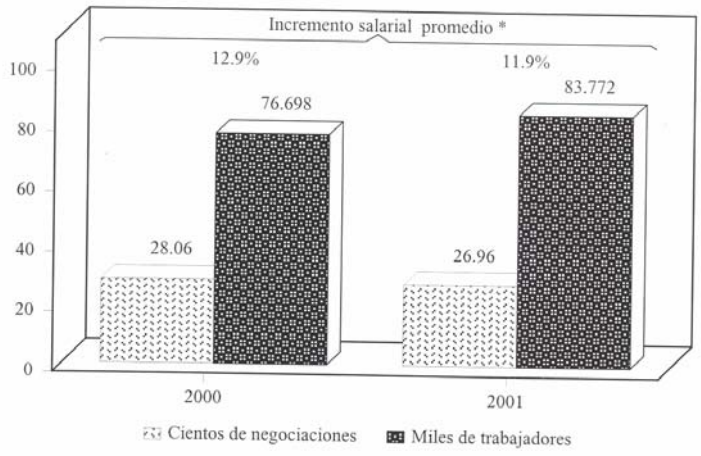
p/ Cifras preliminares.1
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local.

De acuerdo con información emitida por la CGPEET, en los primeros ocho meses del año en curso, el total de revisiones contractuales y salariales locales fue de 24 mil 796, a través de las cuales los 869 mil 815 trabajadores implicados negociaron, en promedio, un incremento salarial de 11.2 %. En tanto que, para el mes de agosto del 2001 se efectuaron 2 mil 696 negociaciones de jurisdicción local, las cuales involucraron a 83 mil 772 trabajadores, cantidad mayor en 7 mil 74 personas a las que participaron en el mismo mes del 2000. El incremento salarial promedio fue de 11.9 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL

Agosto p/



p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Por otra parte, se observó que en agosto del 2001, el 80.2% de las negociaciones se localizó en solo tres entidades federativas: Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León, en las que también se ubicó el 43.4% de los trabajadores involucrados. En tanto que los mayores incrementos salariales se presentaron en Baja California Sur, Campeche y San Luis Potosí.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA

Agosto del 2001 p/

Entidad federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**11.9**	**2 696**	**83 772**
Entidades con el mayor número de negociaciones y trabajadores			
Distrito Federal	9.0	847	20 389
Jalisco	13.6	760	5 978
Nuevo León	10.2	556	9 828
Oaxaca	10.8	123	3 140
Veracruz	9.5	60	1 862
Entidades con los mayores incrementos salariales			
Baja California Sur	50.0	1	56
Campeche	15.8	6	69
San Luis Potosí	14.1	207	33 861
Coahuila	13.0	14	1 585
Zacatecas	13.0	1	20

p/ Cifras preliminares.
*/ Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

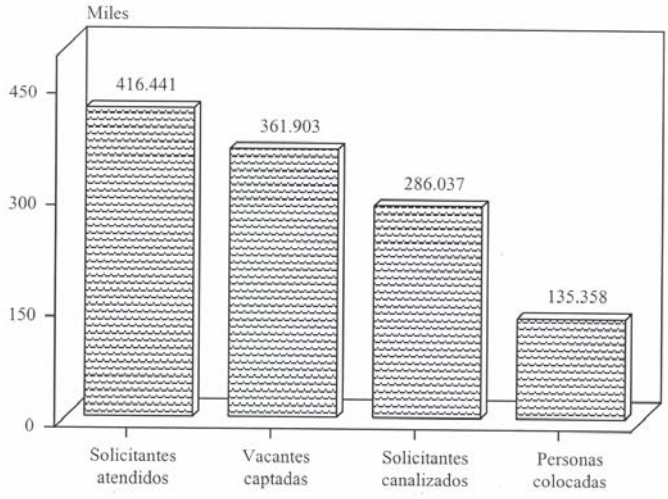
5. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Conforme a información proporcionada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), durante el período enero-septiembre del 2001, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), mediante sus servicios de colocación, proporcionó atención a 416 mil 441 personas, de las cuales 286 mil 37 fueron canalizadas a fin de cubrir alguna de las 361 mil 903 vacantes captadas en el sector empresarial. De ellas, 135 mil 358 fueron colocadas en un empleo. Cabe destacar que la meta gubernamental de colocación para el 2001, se cubrió en 91.2% en el período señalado.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Enero - septiembre del 2001 P/



P/ Cifras preliminares.

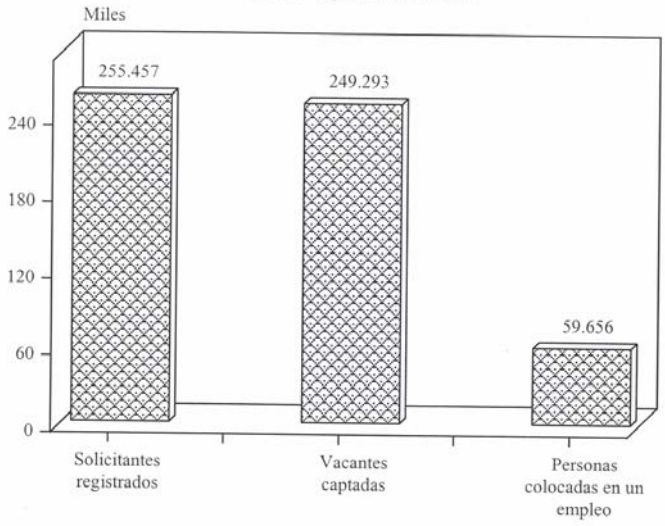
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ferias de empleo.

Las ferias de empleo son eventos de corta duración (1 ó 2 días) en los que se concentran en un mismo espacio físico oferentes que buscan personal y demandantes que desean colocarse en un empleo. Para el período enero-septiembre del 2001, se realizaron 112 eventos, en los que se atendieron a 255 mil 457 buscadores de empleo, quienes buscaban emplearse en alguna de las 249 mil 293 vacantes captadas en las 6 mil 110 empresas participantes. El resultado de este mecanismo fue la colocación de 59 mil 656 personas.

FERIAS DE EMPLEO

Enero - septiembre del 2001 P/



P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por entidad federativa, los estados que se caracterizaron por tener el mayor número de solicitantes atendidos fueron: el Estado de México, Nuevo León, el Distrito Federal y Guanajuato.

Por su parte, el Estado de México, Sinaloa, el Distrito Federal y Jalisco lograron colocar al mayor número de personas. En tanto que el mayor porcentaje de solicitantes que obtuvieron un empleo se localizó en los estados de Sonora (65.9%), Sinaloa (55.7%), Jalisco (52.4%) y Tabasco (48.4%), como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

FERIAS DE EMPLEO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Enero – septiembre del 2001 p/

Entidad federativa	Eventos realizados	Empresas participantes	Solicitantes atendidos	Vacantes ofrecidas	Colocados en un puesto de trabajo	Atendidos colocados %
Total	**112**	**6 110**	**255 457**	**249 293**	**59 656**	**23.4**
Sonora	2	129	3 958	4 422	2 608	65.9
Sinaloa	3	127	8 860	6 277	4 938	55.7
Jalisco	1	65	7 100	6 083	3 719	52.4
Tabasco	1	73	1 665	995	806	48.4
Veracruz	3	103	1 521	1 680	612	40.2
Zacatecas	1	25	1 021	923	408	40.0
San Luis Potosí	6	163	5 734	7 173	2 205	38.5
Estado de México	23	2 313	73 214	90 563	26 896	36.7
Tlaxcala	3	79	3 494	4 215	1 087	31.1
Puebla	6	206	7 171	8 137	2 184	30.5
Michoacán	1	47	2 325	2 042	625	26.9
Campeche	3	103	1 465	865	322	22.0
Coahuila	3	53	3 752	4 909	737	19.6
Distrito Federal	2	388	29 698	27 513	4 827	16.3
Oaxaca	5	310	3 439	3 416	521	15.1
Baja California	6	66	7 128	5 298	1 041	14.6
Hidalgo	1	45	1 442	800	192	13.3
Tamaulipas	12	373	9 784	5 530	1 299	13.3
Guanajuato	7	364	21 330	14 971	1 899	8.9
Durango	1	33	1 981	1 684	158	8.0
Chiapas	2	57	2 270	2 203	171	7.5
Aguascalientes	4	155	6 593	5 487	474	7.2
Nuevo León	10	664	36 657	38 590	1 716	4.7
Querétaro	3	110	6 096	3 437	211	3.5
Otras entidades	3	59	7 759	2 080	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Chambatel.

El programa Chambatel, que consiste en un servicio de información sobre oportunidades de empleo mediante el uso del teléfono, ha cumplido con su objetivo de realizar una eficiente y oportuna vinculación entre oferentes y demandantes dentro del mercado laboral. Este servicio inició a partir del 21 de febrero del presente año en el Distrito Federal. Actualmente cuenta con centros de atención en 16 entidades federativas más. Así, durante el período febrero-septiembre del 2001, a través de este sistema se atendieron 68 mil 551 personas, de las cuales 58 mil 932 fueron canalizadas a ocupar alguna de las 40 mil 415 vacantes de empleo ofrecidas por las 5 mil 152 empresas participantes. De esta manera, se logró la colocación de 14 mil 147 personas en un empleo.

Por su parte, las entidades que lograron los mayores niveles de solicitantes colocados fueron: el Distrito Federal (21.9%); Coahuila (20.7%); Aguascalientes (19.7%) y Oaxaca (19.4 puntos porcentuales).

CHAMBA TEL

Febrero – septiembre del 2001[p.]

Entidad federativa	Llamadas atendidas	Solicitantes enviados	Empresas participantes	Vacantes ofrecidas	Solicitantes colocados	Enviados colocados
Total	**68 551**	**58 932**	**5 152**	**40 415**	**20.6**	**24.0**
Distrito Federal	47 352	43 271	1 870	28 423	21.9	24.0
Coahuila	7 139	6 163	232	1 002	20.7	24.0
Aguascalientes	2 757	2 267	151	510	19.7	24.0
Oaxaca	618	499	98	200	19.4	24.0
Tlaxcala	346	266	79	851	18.5	24.1
Nuevo León	3 166	2 298	1 412	3 994	17.4	24.0
Veracruz	952	678	99	374	17.1	24.0
Durango	80	53	44	58	16.3	24.5
Guanajuato	729	486	4	18	16.0	24.1
Sonora	510	337	25	60	15.9	24.0
Jalisco	1 689	1 115	170	826	15.9	24.0
México	763	473	326	1 024	14.9	24.1
San Luis Potosí	248	147	132	410	14.1	23.8
Michoacán	152	82	3	3	13.2	24.4
Baja California	194	87	223	1 487	10.8	24.1
Querétaro	283	121	108	409	10.2	24.0
Sinaloa	1 405	573	71	473	9.8	24.1
Puebla	164	16	74	173	2.4	25.0
Hidalgo	4	0	31	120	0.0	0.0

p.] Cifras preliminares.

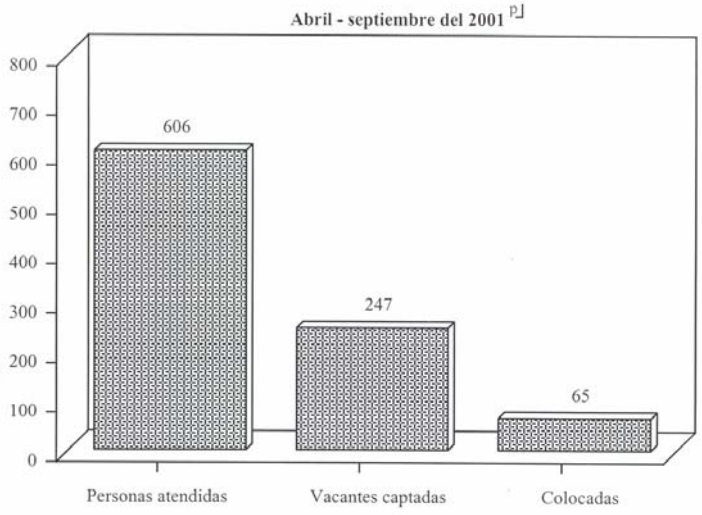
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Chambapar.

Este programa iniciado en el mes de abril del 2001, fue instrumentado con la finalidad de atender los requerimientos de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, como un mecanismo orientado a fomentar la participación de empresas hacia la generación de oportunidades de empleo para personas con diferentes capacidades. Las Agencias de Integración Laboral (AIL) son las encargadas de la evaluación de los aspirantes en cuanto a fin de conocer sus habilidades, destrezas y su potencial con el propósito de ubicarlos en el lugar adecuado dentro de la demanda del sector productivo. Desde su inicio y hasta el mes de septiembre del presente año, se logró la atención de 606 personas, 72% presentan algún grado de discapacidad, el resto corresponde a adultos mayores. Las AIL canalizaron a estas personas a fin de ocupar alguna de las 247 vacantes de empleo captadas. El resultado actual de este programa fue que 65 personas obtuvieran un empleo.

CHAMBAPAR

Abril - septiembre del 2001 p/



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

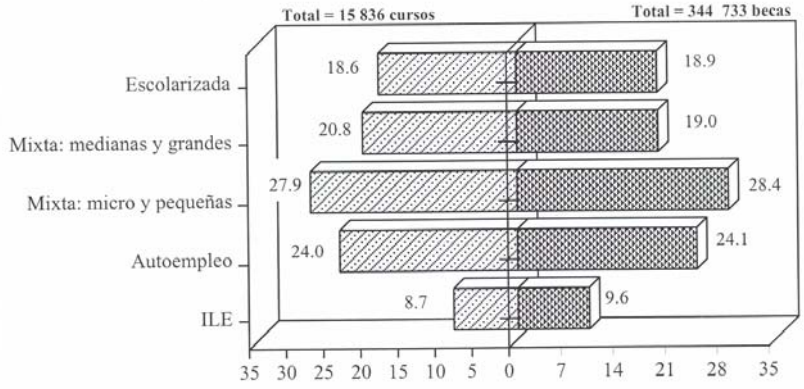
Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT).

Durante el período de enero a septiembre del 2001, el PROBECAT otorgó 344 mil 733 becas a igual número de trabajadores desempleados inscritos en el Servicio Nacional de Empleo, con el objetivo de capacitarlos mediante los 15 mil 836 cursos impartidos. El PROBECAT impartió capacitación a través de cinco modalidades, las que sobresalieron en el lapso de referencia fueron la mixta al canalizar el 47.4% y 48.7% de becas y cursos en sus dos vertientes: a medianas y grandes empresas, y a micro y pequeñas empresas; y las destinadas al auto empleo con 24.0% de cursos y 24.1% de becas. Por su parte, la modalidad de Iniciativas Locales de Empleo (ILE) mostró la menor participación.

PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS (PROBECAT)

Enero - septiembre del 2001 p/

- Por ciento -



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO).

La información proporcionada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señala que al mes de octubre del 2001 el programa CIMO organizó 24 mil 285 eventos de capacitación en los que participaron 207 mil 178 trabajadores pertenecientes a 66 mil 90 unidades empresariales, de las cuales el 80.1% fueron microempresas.

Cabe señalar que acorde a lo programado por la STPS un año antes, durante los primeros diez meses del 2001 se realizaron el 61.6% de los cursos y participaron el 76.3% de los trabajadores previstos.

PROGRAMA DE CALIDAD INTEGRAL Y MODERNIZACION (CIMO)

Enero – octubre del 2001 p/

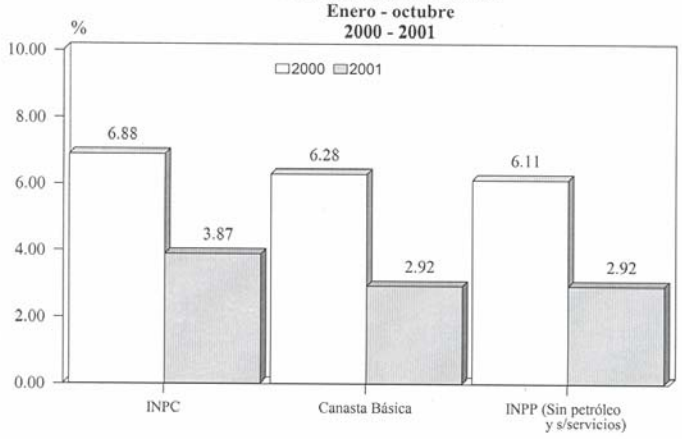
Concepto	Planeado	Realizado
Cursos realizados	39 453	24 285
Empresas participantes	80 400	66 090
Micro empresas	n.d.	52 928
Pequeña empresa	n.d.	8 290
Mediana empresa	n.d.	4 872
Trabajadores capacitados	271 505	207 178

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo.

6. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN.

De enero a octubre del presente año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y sus principales desagregados, así como el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), registraron variaciones acumuladas menores a las del mismo período del año pasado.

INDICADORES DE PRECIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2000 - 2001

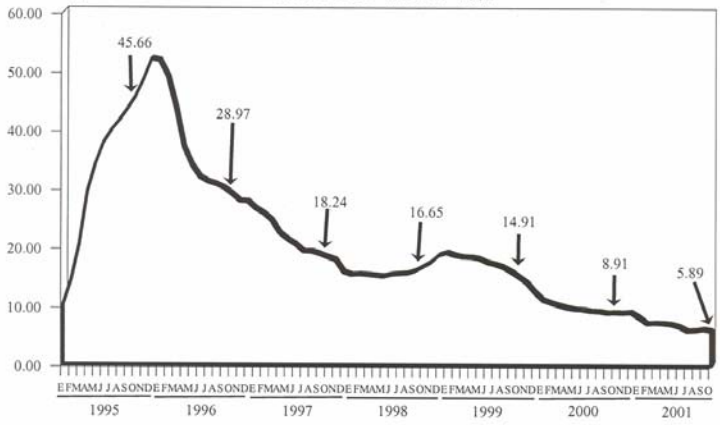


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Inflación anual.

En los últimos doce meses, de octubre de 2000 a octubre del 2001, el INPC registró una variación de 5.89%, la más baja para un período similar en los últimos siete años.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Enero 1995 - octubre 2001

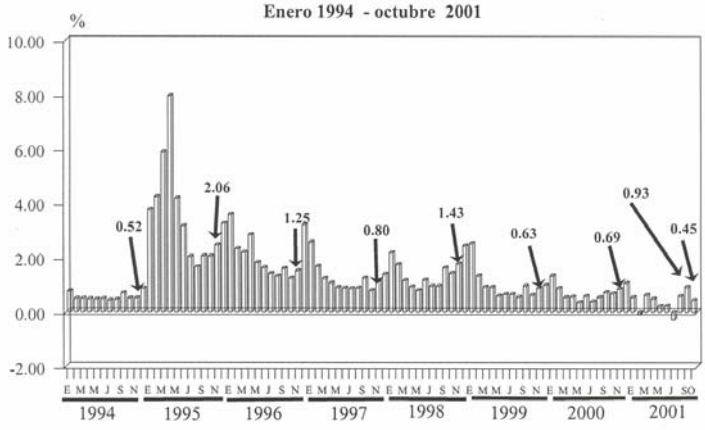


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Inflación en el mes de octubre.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), registró en el mes de octubre una variación de 0.45%, cifra inferior en 0.48 puntos porcentuales a la del mes inmediato anterior.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Enero 1994 - octubre 2001



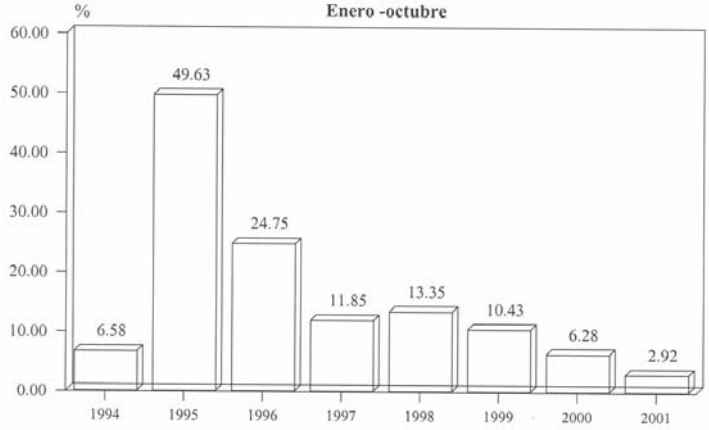
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

El Banco de México informó que la inflación en octubre fue, en lo principal, consecuencia de los aumentos de los precios de los siguientes bienes y servicios: jitomate, electricidad, vivienda, frijol, gas doméstico, cebolla, cigarros y gasolina. El impacto de dichas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja en las cotizaciones de algunos productos como los siguientes: naranja, detergentes y papel higiénico, entre otros.

Índice de Precios de la Canasta Básica.

En octubre la canasta básica de consumo registró una variación de 0.42%, la más baja mostrada por este indicador para un mes de octubre en los últimos ocho años, es decir, desde 1994. Así, la variación acumulada que presentó el Índice de Precios de la Canasta Básica, durante los diez meses transcurridos del año, fue de 2.92%, incremento inferior en –3.36 puntos porcentuales al del mismo lapso del 2000, y también el menor durante los últimos ocho años.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero -octubre



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

A continuación se muestran los bienes y servicios que más contribuyeron a reducir el ritmo de crecimiento de los precios de este indicador.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES REDUCCIONES EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -

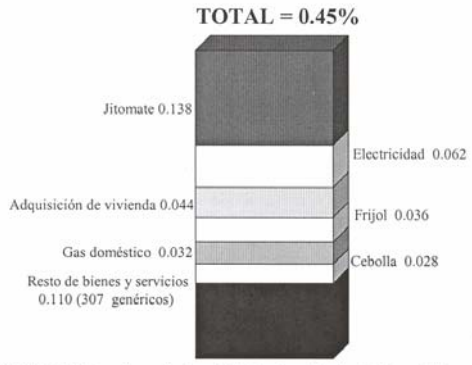
CONCEPTO	2000	2001	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	**6.28**	**2.92**	**-3.36**
GAS DOMÉSTICO	33.20	-17.28	-50.48
SERVILLETAS DE PAPEL	10.72	-3.72	-14.44
SAL	12.23	0.36	-11.87
PAPEL HIGIÉNICO	8.37	-3.13	-11.50
TAXI	15.63	4.96	-10.67
FOCOS	-0.04	-8.02	-7.98
PILAS	12.85	4.98	-7.87
ANALGÉSICOS	8.39	1.78	-6.61
ESTUFAS	7.24	0.94	-6.30
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	10.60	4.30	-6.30

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Bienes y servicios que más impactaron al INPC en el mes de octubre.

El 75.6% de la variación del INPC en el mes de octubre (0.340 puntos porcentuales), fue consecuencia de la elevación de precios registrada en seis conceptos: jitomate (0.138 puntos porcentuales), electricidad (0.062), adquisición de vivienda (0.044), frijol (0.036), gas doméstico (0.032) y cebolla (0.028). El otro 24.4% de la variación mensual se debió al efecto combinado de los 307 conceptos genéricos restantes.

PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE IMPACTARON AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Octubre
2001

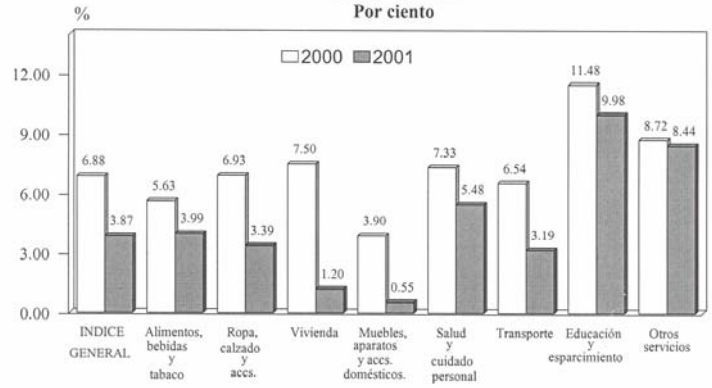


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Comportamiento del INPC por rubro de gasto.

Los ocho rubros en que se estructura el gasto familiar, durante los diez meses transcurridos del año, registraron incrementos de precios menores a los del mismo lapso del año anterior. En particular, sobresalió el rubro de vivienda, cuyo incremento de precios fue menor en 6.30 puntos porcentuales al del mismo período de 2000. De los conceptos que integran este rubro destacó la reducción acumulada en el año por el gas doméstico (-17.28%), que fue 50.48 puntos porcentuales inferior a la de hace un año.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variación acumulada -
Enero - octubre
Por ciento

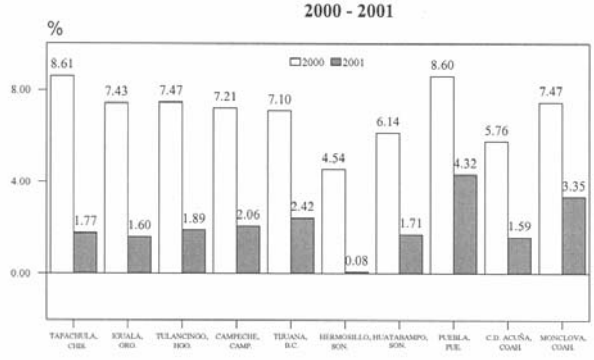


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Inflación por ciudades.

De las 46 ciudades contempladas en el INPC, 45 registraron movimientos de precios inferiores a los de hace un año; de éstas, las que mostraron los incrementos más bajos, medidos en puntos porcentuales, se presentan a continuación.

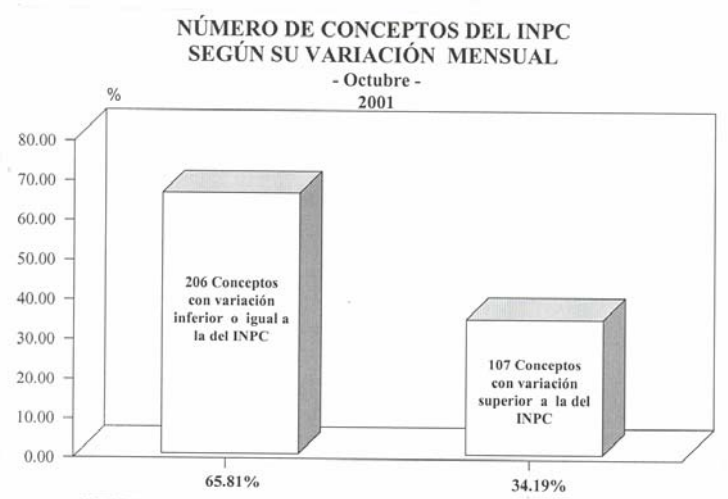
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIUDADES SELECCIONADAS
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2000 - 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Conceptos de gasto según su variación mensual.

De los 313 conceptos que integran el INPC, 206 de ellos, es decir, el 65.81%, registraron en el mes de octubre variaciones de precios inferiores o iguales a la del Índice General. Los otros 107 conceptos presentaron variaciones superiores a la de dicho indicador.

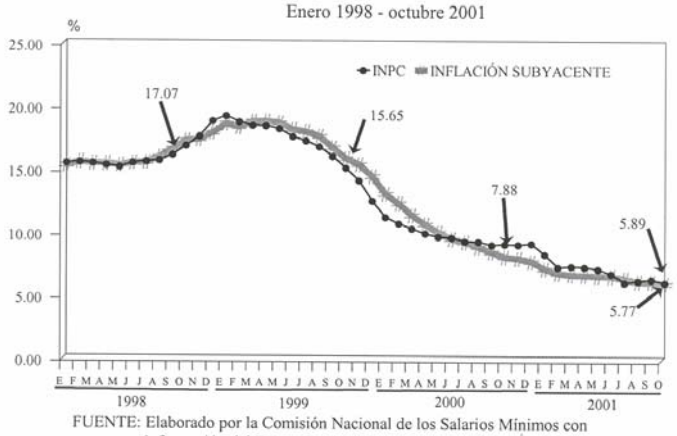


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Inflación subyacente.

En el mes de octubre, la inflación subyacente se situó en 0.28%, porcentaje inferior en 0.17 puntos porcentuales respecto a la variación del INPC en el mismo mes (0.45%). Asimismo, la variación anual que registró la inflación subyacente fue de 5.77%, es decir, 0.12 puntos porcentuales menos que la inflación general (5.89%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
E INFLACIÓN SUBYACENTE
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Enero 1998 - octubre 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

La diferencia en el mes de octubre, entre la inflación subyacente y la del Índice General, se explica, en su mayor parte, por el comportamiento en los precios de las frutas y verduras y de los bienes administrados por el sector público, que crecieron en 1.99% y 1.52%, respectivamente.

INFLACIÓN, SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS

Variaciones porcentuales en octubre del 2001

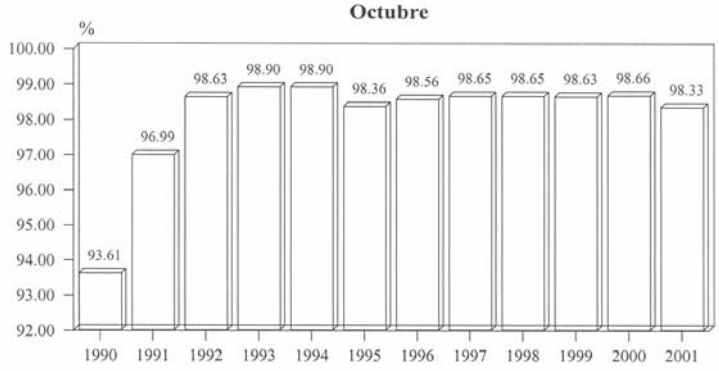
CONCEPTO	MENSUAL	ACUMULADO	ANUAL (octubre 2000-octubre 2001)
INFLACIÓN INPC	**0.45**	**3.87**	**5.89**
SUBYACENTE	**0.28**	**4.55**	**5.77**
MERCANCÍAS	0.19	3.58	4.69
SERVICIOS	0.40	5.96	7.36
ADMINISTRADOS Y CONCERTADOS	**0.72**	**0.49**	**4.04**
ADMINISTRADOS	1.52	-4.37	1.62
CONCERTADOS	0.12	4.56	5.98
AGROPECUARIOS	**1.16**	**2.43**	**7.03**
FRUTAS Y VERDURAS	1.99	-3.09	5.26
CARNES Y HUEVO	0.61	6.57	8.27
EDUCACIÓN	**0.05**	**14.02**	**14.02**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Índice Nacional de Abasto de los Artículos de la Canasta Básica.

El Índice Nacional de Abasto de los Artículos de la Canasta Básica registró en el mes de octubre un promedio de 98.33%, porcentaje ligeramente inferior al registrado en el mismo período de un año antes, lo que acredita que continúa existiendo un abasto satisfactorio de productos esenciales en todo el territorio nacional.

ÍNDICE NACIONAL DE ABASTO
Promedio mensual
1990 - 2001
Octubre



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el siguiente cuadro se presentan los productos que mejoraron su nivel de abasto, en comparación con el de hace doce meses.

PRODUCTOS QUE MEJORARON SU ABASTO

Octubre

- Por ciento -

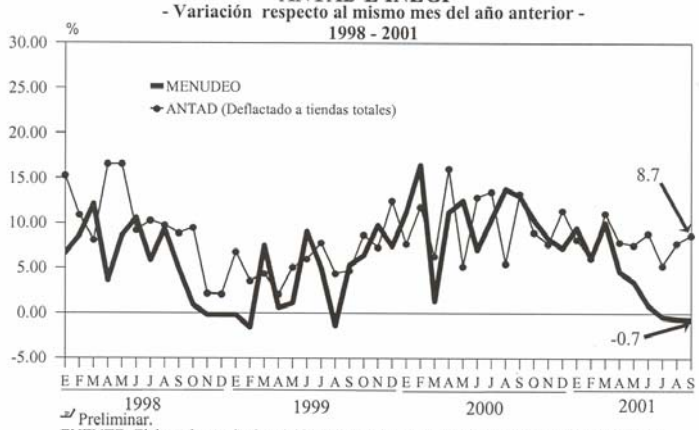
CONCEPTO	2000	2001	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
GENERAL	**98.66**	**98.33**	**-0.33**
CAFÉ SOLUBLE	93.81	98.76	4.95
GELATINAS (EN POLVO)	94.91	99.41	4.50
CHILES PROCESADOS	95.81	99.53	3.72
ACEITE VEGETAL	96.16	98.89	2.73
PILAS	97.85	100.00	2.15
JABÓN DE TOCADOR	97.66	99.74	2.08
BLANQUEADORES Y LIMPIADORES	96.97	98.66	1.69
HARINA DE TRIGO	95.22	96.84	1.62
PASTA DENTAL	98.00	99.48	1.48
JAMÓN	95.79	97.23	1.44

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Encuesta de Establecimientos Comerciales.

De acuerdo con la información proporcionada por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en el mes de septiembre pasado, el Índice Total ANTAD registró una variación de 8.7% con relación a igual mes de un año antes. Por su parte, el Índice de ventas al menudeo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), observó un decremento de 0.7% para similar lapso.

ÍNDICE DE VENTAS
ANTAD E INEGI[1/]
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
1998 - 2001



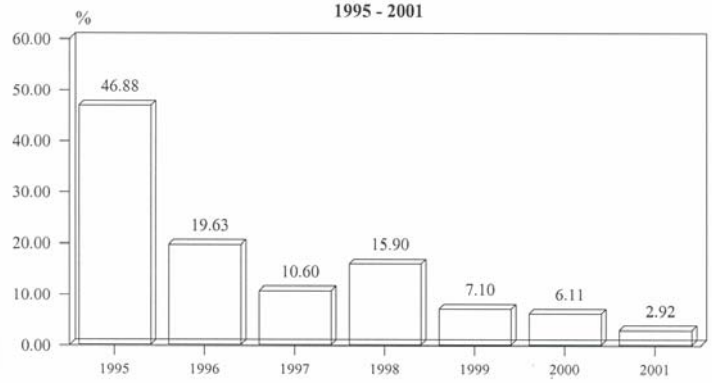
1/ Preliminar.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Índice Nacional de Precios Productor.

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP), sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, acumuló durante los diez meses transcurridos del año, una variación de 2.92%, cifra inferior en 3.19 puntos porcentuales a la de igual período de un año atrás.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variación acumulada -
Enero - octubre
1995 - 2001



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Los conceptos que más influyeron en dicho comportamiento se muestran a continuación.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variación acumulada -
Enero – octubre
Por ciento

CONCEPTO	2000	2001	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN SERVICIOS Y SIN PETRÓLEO	**6.11**	**2.92**	**-3.19**
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS SECO	141.67	-69.14	-210.81
DESPEPITE Y EMPAQUE DE ALGODÓN	26.98	-45.66	-72.64
EXTRAC.Y BENEF. DE AZUFRE Y OTROS MIN. NO MET.	-9.30	-70.91	-61.61
ASFALTO	32.35	-4.15	-36.50
EXTRAC. Y BENEF. DE MINERAL DE HIERRO	13.08	-17.87	-30.95
MARISCOS	9.13	-11.76	-20.89
SOLVENTES	17.19	1.69	-15.50
AGUARDIENTE A BASE DE AGAVES EXC. PULQUE	31.59	16.19	-15.40
FRUTAS Y LEGUMBRES DESHIDRATADAS	13.38	-0.94	-14.32
METALURGIA DE COBRE Y SUS ALEACIONES	3.79	-10.16	-13.95

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados.

En el período enero-octubre del 2001, el subgrupo de forrajes, perteneciente a los insumos agropecuarios que conforman el Índice Nacional de Precios Productor, destacó por haber presentado una reducción de 7.58 puntos porcentuales en el crecimiento de sus precios, con respecto al mismo lapso del año anterior. Por contra, el subgrupo de abonos y fertilizantes registró la mayor diferencia a la alza con 4.08 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
-Por ciento-

CONCEPTO	2000	2001	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP c/petróleo y s/servicios	**7.16**	**2.24**	**-4.92**
INPP c/servicios y s/petróleo	**6.87**	**4.00**	**-2.87**
INPP s/servicios y s/petróleo	**6.11**	**2.92**	**-3.19**
FORRAJES	**4.75**	**-2.83**	**-7.58**
Alfalfa	-4.50	-4.72	-0.22
Avena forrajera	0.12	13.94	13.82
Otros forrajes	11.73	-3.57	-15.30
ABONOS Y FERTILIZANTES	**-1.27**	**2.81**	**4.08**
Sulfato de amonio	0.00	9.77	9.77
Fosfato de amonio	-11.21	-4.65	6.56
Urea	-0.19	1.69	1.88
Superfosfato triple	0.15	3.21	3.06
Nitrato de amonio	0.00	6.69	6.69
Otros fertilizantes	0.00	-1.62	-1.62
INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS	**1.01**	**4.60**	**3.59**
Plaguicidas	1.01	4.60	3.59
MAQ. E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	**4.08**	**2.02**	**-2.06**
Tractores agrícolas	4.92	1.85	-3.07
Otra maq. Agrícola	2.08	2.45	0.37
ALIMENTOS PARA ANIMALES	**1.45**	**4.10**	**2.65**
Para aves	1.62	3.68	2.06
Para cerdos	1.26	4.79	3.53
Para ganado vacuno	1.03	5.29	4.26
Para otros animales	-0.67	5.67	6.34

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Los conceptos que más influyeron en dicho comportamiento se muestran a continuación.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variación acumulada -
Enero – octubre
Por ciento

CONCEPTO	2000	2001	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN SERVICIOS Y SIN PETRÓLEO	**6.11**	**2.92**	**-3.19**
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS SECO	141.67	-69.14	-210.81
DESPEPITE Y EMPAQUE DE ALGODÓN	26.98	-45.66	-72.64
EXTRAC.Y BENEF. DE AZUFRE Y OTROS MIN. NO MET.	-9.30	-70.91	-61.61
ASFALTO	32.35	-4.15	-36.50
EXTRAC. Y BENEF. DE MINERAL DE HIERRO	13.08	-17.87	-30.95
MARISCOS	9.13	-11.76	-20.89
SOLVENTES	17.19	1.69	-15.50
AGUARDIENTE A BASE DE AGAVES EXC. PULQUE	31.59	16.19	-15.40
FRUTAS Y LEGUMBRES DESHIDRATADAS	13.38	-0.94	-14.32
METALURGIA DE COBRE Y SUS ALEACIONES	3.79	-10.16	-13.95

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Anexos estadísticos

1. Indicadores Económicos Diversos

Cuadro 1.1

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL
Miles de pesos a precios de 1993
1994 - 2002

Año	Trimestre	PIB	Variación anual
1994	I	1 277 838 033	2.3
	II	1 331 435 052	5.6
	III	1 267 386 307	4.6
	IV	1 372 142 329	5.2
	Anual	1 312 200 430	4.5
1995	I	1 272 241 550	-0.4
	II	1 209 052 700	-9.2
	III	1 165 580 183	-8.0
	IV	1 275 557 485	-7.0
	Anual	1 230 607 980	-6.2
1996	I	1 273 078 048	0.1
	II	1 287 401 277	6.5
	III	1 248 665 098	7.1
	IV	1 366 292 008	7.1
	Anual	1 293 859 108	5.1
1997	I	1 331 526 939	4.6
	II	1 395 247 461	8.4
	III	1 342 047 951	7.5
	IV	1 457 278 334	6.7
	Anual	1 381 525 171	6.8
1998	I	1 431 861 730	7.5
	II	1 455 594 109	4.3
	III	1 412 881 987	5.3
	IV	1 496 902 413	2.7
	Anual	1 449 310 060	4.9
1999	I	1 462 125 390	2.1
	II	1 505 813 516	3.5
	III	1 474 955 193	4.4
	IV	1 576 989 926	5.4
	Anual	1 504 971 006	3.8
2000	I	1 575 415 136	7.7
	II	1 620 529 550	7.6
	III	1 583 120 926	7.3
	IV	1 657 487 012	5.1
	Anual	1 609 138 156	6.9
2001	I	1 604 825 384	1.9
	II	1 620 922 606	0.0
	III	1 558 208 798	-1.6
	IV		
	Anual *		0.0
2002	Anual *		1.7

* Estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el año 2002.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 1.2

ÍNDICE DEL VOLUMEN DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA*
Base 1993 = 100
1994-2001

Año	Trimestre	Inversión Bruta Fija	Construcción	Maquinaria y Equipo	
				Nacional	Importado
1994	I	103.7	104.2	97.5	107.3
	II	110.8	111.3	102.0	116.1
	III	107.6	108.9	90.6	116.4
	IV	112.5	109.3	100.4	128.1
1995	I	82.6	86.8	69.8	80.7
	II	73.2	80.7	53.7	69.4
	III	78.6	77.7	54.5	69.2
	IV	81.0	86.2	72.1	75.2
1996	I	79.2	83.9	67.6	80.0
	II	85.1	88.0	70.0	89.0
	III	89.6	96.4	69.6	91.6
	IV	101.9	101.4	95.0	113.1
1997	I	94.6	92.6	86.8	106.9
	II	106.1	101.8	89.4	133.0
	III	110.9	107.8	98.0	131.0
	IV	122.1	108.3	121.0	154.9
1998	I	115.7	101.7	111.5	152.5
	II	117.4	103.0	109.0	159.0
	III	121.6	112.5	110.7	153.6
	IV	123.5	109.6	120.6	158.6
1999	I	122.5	106.1	112.2	170.7
	II	126.7	109.1	111.4	182.9
	III	129.9	108.0	108.0	184.1
	IV	135.9	116.4	123.2	194.2
2000	I	135.8	113.4	122.7	200.6
	II	140.0	116.8	120.2	213.7
	III	144.4	122.0	117.9	222.5
	IV	146.3	117.7	123.1	236.0
2001	I	136.4	109.2	121.2	214.6
	II	132.4	108.8	108.6	211.0
	III**	136.8	118.5	109.3	206.5

* Promedio de cada trimestre.
* * El promedio corresponde al mes de julio y agosto.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 1.3

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL
A precios de 1993
1994-2001
-Variación respecto al mismo trimestre del año anterior-

Año	Trimestre	Total	Consumo Privado	Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo
1994	I	5.2	2.1	4.4	3.5
	II	8.6	5.8	10.0	10.6
	III	7.3	4.8	0.3	9.0
	IV	7.5	5.6	-2.5	10.4
1995	I	-2.8	-4.8	-1.1	-19.5
	II	-11.1	-11.8	-6.9	-34.0
	III	-9.2	-10.7	-5.6	-33.7
	IV	-8.0	-10.5	6.7	-28.3
1996	I	1.8	-2.3	-1.1	-3.8
	II	9.2	2.8	-2.0	17.4
	III	10.4	3.4	5.9	26.3
	IV	11.2	5.1	-3.5	27.3
1997	I	7.3	2.4	7.7	18.9
	II	11.5	8.2	3.5	25.2
	III	10.8	7.5	-2.8	22.7
	IV	9.7	7.6	2.6	17.8
1998	I	11.6	8.3	0.0	22.8
	II	7.3	6.3	4.6	10.6
	III	6.5	5.7	5.0	9.6
	IV	4.4	1.8	0.1	1.2
1999	I	3.0	2.3	4.8	5.8
	II	5.5	3.2	4.4	7.9
	III	7.7	4.0	2.2	6.8
	IV	8.5	7.4	4.4	10.1
2000	I	11.7	9.6	3.9	10.9
	II	11.2	10.2	4.6	10.5
	III	11.4	10.5	6.1	11.1
	IV	8.0	7.6	0.6	7.6
2001	I	3.0	6.5	-3.0	0.4
	II	0.4	3.8	-2.2	-5.5
	III				
	IV				

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 1.4

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/
Millones de dólares
1994-1995

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro-leras	No Petro-leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
1994								
Enero	-1 462.9	4 089.1	509.8	3 579.3	5 552.0	615.7	3 981.4	954.9
Febrero	-1 504.3	4 531.3	476.4	4 054.9	6 035.6	673.9	4 370.7	991.0
Marzo	-1 330.0	5 155.5	517.3	4 638.3	6 485.5	777.9	4 612.3	1 095.3
Abril	-1 419.3	4 655.1	596.3	4 058.8	6 074.3	763.5	4 254.1	1 056.8
Mayo	-1 510.4	5 096.7	668.6	4 428.1	6 607.1	783.5	4 747.6	1 076.0
Junio	-1 620.6	5 316.0	669.4	4 646.6	6 936.6	803.3	4 982.5	1 150.8
Julio	-1 545.0	4 757.6	700.0	4 057.6	6 302.6	695.3	4 491.3	1 116.0
Agosto	-1 717.3	5 271.4	667.0	4 604.4	6 988.7	804.2	5 026.6	1 157.9
Septiembre	-1 532.1	5 035.1	619.5	4 415.6	6 567.2	784.6	4 740.4	1 042.3
Octubre	-1 634.3	5 555.6	675.8	4 879.9	7 190.1	893.1	5 133.6	1 163.4
Noviembre	-1 499.1	6 108.4	686.6	5 421.8	7 607.5	980.8	5 349.0	1 277.7
Diciembre	-1 688.4	5 310.4	658.4	4 652.1	6 998.8	934.8	4 824.3	1 239.7
1995								
Enero	- 307.7	5 932.4	631.8	5 300.6	6 240.1	518.5	4 889.9	831.7
Febrero	470.3	6 066.2	668.1	5 398.1	5 595.9	478.7	4 427.9	689.3
Marzo	434.2	6 788.2	687.3	6 100.9	6 354.0	472.4	5 031.2	850.4
Abril	895.5	5 864.5	698.1	5 166.4	4 969.0	389.6	4 017.3	562.0
Mayo	990.9	7 027.8	812.1	6 215.7	6 036.9	401.1	4 897.4	738.4
Junio	712.3	6 739.1	754.1	5 985.0	6 026.8	405.8	4 858.6	762.4
Julio	659.7	6 048.6	715.0	5 333.6	5 388.9	334.1	4 364.5	690.3
Agosto	691.8	7 099.1	786.7	6 312.4	6 407.3	462.2	5 223.9	721.2
Septiembre	862.9	6 939.4	725.3	6 214.1	6 076.5	420.0	5 010.2	646.3
Octubre	718.3	7 346.4	595.9	6 750.5	6 628.1	468.0	5 451.7	708.4
Noviembre	471.0	6 909.2	603.6	6 305.6	6 438.2	475.9	5 249.1	713.2
Diciembre	489.2	6 780.6	744.4	6 036.2	6 291.4	508.3	4 999.4	783.7

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 1.4.a

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/
Millones de dólares
1996-1997

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro-leras	No Petro-leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
1996								
Enero	667.5	7 142.8	804.8	6 338.0	6 475.3	450.8	5 237.6	786.9
Febrero	490.4	7 112.5	766.8	6 345.7	6 622.1	497.6	5 376.0	748.5
Marzo	776.5	7 615.2	878.9	6 736.3	6 838.7	507.5	5 526.5	804.7
Abril	838.4	7 915.5	981.7	6 933.8	7 077.1	517.0	5 723.6	836.5
Mayo	592.6	8 075.4	942.4	7 133.0	7 482.8	503.9	6 063.4	915.5
Junio	766.3	7 615.9	984.8	6 631.1	6 849.6	434.5	5 564.9	850.2
Julio	385.7	8 003.3	893.0	7 110.3	7 617.6	481.6	6 225.8	910.2
Agosto	331.2	7 857.7	940.8	6 916.9	7 526.5	568.0	6 076.6	881.9
Septiembre	694.9	8 386.1	1 097.9	7 288.2	7 691.2	574.3	6 229.5	887.4
Octubre	267.8	9 299.1	1 227.3	8 071.8	9 031.3	712.5	7 246.0	1 072.8
Noviembre	209.1	8 467.3	1 006.1	7 461.2	8 258.2	683.5	6 536.3	1 038.4
Diciembre	510.5	8 509.0	1 129.2	7 379.8	7 998.5	725.6	6 083.5	1 189.4
1997								
Enero	517.2	8 182.0	1 072.7	7 109.3	7 664.8	553.5	6 056.9	1 054.4
Febrero	382.4	8 068.2	898.6	7 169.6	7 685.8	581.0	6 133.2	971.6
Marzo	669.8	8 848.3	956.9	7 891.4	8 178.5	619.3	6 518.8	1 040.4
Abril	124.4	9 220.5	946.3	8 274.2	9 096.1	818.8	6 934.9	1 342.4
Mayo	244.6	8 835.7	916.6	7 919.1	8 591.1	653.3	6 731.1	1 206.7
Junio	271.9	9 384.2	853.7	8 530.5	9 112.3	712.7	7 129.8	1 269.8
Julio	- 63.1	9 361.0	957.6	8 403.4	8 149.6	713.5	7 436.1	1 272.7
Agosto	1 098.6	8 950.1	950.9	7 999.2	7 851.5	699.5	7 152.0	1 222.9
Septiembre	1 150.2	9 865.1	963.4	8 901.7	8 714.9	876.5	7 838.4	1 273.3
Octubre	- 158.6	10 289.0	1 021.5	9 267.5	10 447.6	993.8	8 047.3	1 406.6
Noviembre	- 386.1	9 559.2	1 012.8	8 546.4	9 945.3	998.8	7 600.1	1 346.5
Diciembre	- 733.3	9 868.0	772.0	9 096.0	10 601.3	1 105.4	7 787.1	1 708.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 1.4.b

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/

Millones de dólares
1998-1999

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro-leras	No Petro-leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
1998								
Enero	686.6	8 547.7	797.9	7 749.8	7 861.1	835.6	7 025.5	1 356.7
Febrero	685.5	8 908.9	560.7	8 348.2	8 223.4	869.0	7 354.4	1 272.0
Marzo	1 056.6	10 684.0	654.7	10 029.3	9 627.4	998.7	8 628.7	1 533.5
Abril	1 124.1	9 758.4	607.3	9 151.1	8 634.3	850.6	7 783.7	1 415.4
Mayo	1 123.6	9 772.4	665.4	9 107.0	8 648.8	823.2	7 825.6	1 441.0
Junio	964.3	10 306.3	587.1	9 719.2	9 342.0	911.2	8 430.8	1 541.2
Julio	586.6	9 126.3	569.7	8 556.6	8 539.7	921.0	7 618.7	1 509.5
Agosto	508.2	9 236.8	547.9	8 688.9	8 728.6	824.0	7 904.6	1 313.5
Septiembre	774.9	10 223.6	600.0	9 623.6	9 448.7	886.8	8 561.9	1 485.4
Octubre	659.0	10 324.8	559.6	9 765.2	9 665.8	1 097.5	8 568.3	1 434.4
Noviembre	463.3	10 221.4	517.2	9 704.2	9 758.1	1 023.0	8 735.1	1 412.4
Diciembre	783.2	10 348.9	466.9	9 882.0	9 565.7	1 067.8	8 497.9	1 614.4
1999								
Enero	771.3	8 645.5	481.1	8 164.4	7 874.2	690.1	7 184.1	1 337.1
Febrero	1 118.3	9 613.2	450.5	9 162.7	8 494.9	776.3	7 718.6	1 441.2
Marzo	1 462.8	11 663.6	616.9	11 046.7	10 200.8	976.2	9 224.6	1 798.4
Abril	1 173.6	10 533.4	681.6	9 851.8	9 359.8	908.4	8 451.4	1 586.4
Mayo	1 349.0	11 069.0	726.0	10 343.0	9 720.0	892.8	8 827.2	1 600.2
Junio	1 481.3	12 038.7	727.0	11 311.7	10 557.4	1 010.6	9 546.8	1 793.8
Julio	- 230.6	11 050.3	869.4	10 180.9	11 280.9	931.9	8 680.3	1 668.7
Agosto	- 433.2	12 285.0	985.2	11 299.8	12 718.2	954.0	9 987.8	1 776.4
Septiembre	- 298.2	11 957.7	1 047.5	10 910.2	12 255.9	1 079.5	9 355.1	1 821.3
Octubre	- 596.9	12 329.1	1 041.4	11 287.7	12 926.0	1 192.0	9 872.4	1 861.6
Noviembre	- 811.1	13 038.6	1 129.1	11 909.5	13 849.7	1 359.6	10 628.9	1 861.2
Diciembre	-1 012.7	12 166.9	1 172.5	10 994.4	13 179.6	1 403.7	9 792.1	1 983.8

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 1.4.c
BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/
Millones de dólares
2000-2001

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro-leras	No Petro-leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
2000								
Enero	- 572.9	11 285.8	1 221.2	10 064.6	11 858.7	1 055.3	9 035.5	1 767.9
Febrero	- 200.4	13 238.7	1 278.9	11 959.8	13 439.1	1 152.2	10 550.8	1 736.1
Marzo	- 373.4	13 547.8	1 350.7	12 197.1	13 921.2	1 302.3	10 798.3	1 820.6
Abril	- 327.8	12 390.1	1 226.1	11 164.0	12 717.9	1 180.6	9 874.6	1 662.7
Mayo	- 485.9	14 707.0	1 423.7	13 283.3	15 192.9	1 331.8	11 930.1	1 931.0
Junio	- 554.7	14 012.6	1 453.5	12 559.1	14 567.3	1 406.7	11 105.9	2 054.7
Julio	- 437.3	13 555.8	1 402.2	12 153.5	13 993.1	1 229.8	10 800.3	1 963.0
Agosto	- 774.0	15 328.8	1 601.2	13 727.5	16 102.8	1 285.0	12 586.1	2 231.7
Septiembre	- 638.3	14 143.3	1 525.9	12 617.4	14 781.6	1 453.8	11 307.6	2 020.2
Octubre	- 869.7	15 971.6	1 400.7	14 570.8	16 841.3	1 628.7	12 954.1	2 258.4
Noviembre	-1 302.0	14 664.4	1 375.2	13 289.2	15 966.4	1 973.1	11 635.9	2 357.4
Diciembre	-1 466.8	13 608.9	1 123.2	12 485.7	15 075.7	1 691.1	11 058.3	2 326.3
2001								
Enero	- 944.0	12 855.5	1 290.9	11 564.6	13 799.5	1 424.5	10 582.9	1 792.1
Febrero	- 572.9	12 557.2	1 118.9	11 438.2	13 130.1	1 359.4	9 940.6	1 830.2
Marzo	- 703.5	14 229.4	1 111.1	13 118.3	14 932.9	1 747.3	11 085.2	2 100.4
Abril	- 832.5	13 280.2	1 094.5	12 185.7	14 112.7	1 529.4	10 761.9	1 821.5
Mayo	- 594.4	14 065.8	1 190.6	12 875.2	14 660.2	1 718.2	11 040.0	1 902.0
Junio	- 370.5	13 378.9	1 128.1	12 250.8	13 749.4	1 516.4	10 352.5	1 880.5
Julio	- 537.9	12 965.1	1 114.4	11 850.7	13 503.0	1 386.8	10 285.0	1 831.1
Agosto	- 667.6	13 495.8	1 142.8	12 353.0	14 163.4	1 687.7	10 626.8	1 848.9
Septiembre	- 479.4	12 652.8	1 048.2	11 604.6	13 132.2	1 612.4	9 925.4	1 594.5
Octubre2/	- 988.9	14 455.1	970.1	13 485.0	15 444.0	2 030.8	11 465.3	1 947.9
Noviembre								
Diciembre								

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

2/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 1.5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO
1994-2001

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001[1/]
TOTAL	**14 971.6**	**9 524.0**	**9 916.6**	**13 836.9**	**11 709.5**	**12 129.1**	**13 526.1**	**22 373.5**
Nuevas Inversiones	9 671.4	6 836.1	6 260.6	10 149.7	5 556.3	4 311.2	4 780.8	17 410.7
Notificadas al RNIE	9 671.4	6 836.1	6 260.6	10 149.7	5 556.3	4 311.2	4 296.7	17 410.7
Estimadas[2/]							484.1	
Reinversión de Utilidades	2 366.6	1 572.0	2 589.7	2 150.0	2 864.0	2 631.4	3 868.9	2 621.5
Notificadas al RNIE						2 631.4	3 868.9	2 621.5
Estimadas[2/]	2 366.6	1 572.0	2 589.7	2 150.0	2 864.0	0.0	0.0	
Cuentas entre compañías	2 038.8	- 250.4	- 350.2	- 116.1	1 178.7	2 408.5	1 893.4	700.4
Notificadas al RNIE						2 408.5	1 893.4	700.4
Estimadas[2/]	2 038.8	- 250.4	- 350.2	- 116.1	1 178.7	0.0	0.0	
Maquiladoras	894.8	1 366.3	1 416.5	1 680.3	2 110.5	2 778.0	2 983.0	1 649.9

[1/] Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2001.

[2/] Estimación de la IED materializada que aún no se ha notificado al RNIE.

Nota: La Inversión Extranjera Directa que ingresó a México de enero a septiembre del año 2001 ascendió a 22 mil 373.5 millones de dólares incluyendo la adquisición de Banamex por Citigroup, descontando esta transacción los flujos de capital foráneo que ingresaron al país suman 9 mil 926.7 millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro 1.6

BALANZA DE PAGOS 1/
Millones de dólares
1994-1998

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998
Saldo de la Cuenta Corriente	(29 662.0)	(1 576.7)	(2 330.3)	(7 448.4)	(16 089.8)
Ingresos	78 371.8	97 029.3	115 493.5	131 534.8	140 068.8
Exportación de mercancías	60 882.2	79 541.6	95 999.7	110 431.4	117 459.6
Servicios no factoriales	10 301.4	9 665.1	1 077 9	11 270.1	11 522.6
Servicios factoriales	3 366.5	3 827.7	4 153.7	4 560.4	5 047.1
Transferencias	3 821.7	3 995.0	4 561.1	5 272.9	6 039.5
Egresos	108 033.7	98 606.0	117 823.8	138 983.2	156 158.5
Importaciones de mercancías	79 345.9	72 453.1	89 468.8	109 807.8	125 373.1
Servicios no factoriales	12 269.7	9 000.6	10 230.9	11 800.0	12 427.5
Servicios factoriales	16 378.3	17 117.3	18 094.0	17 349.9	18 330.8
Transferencias	39.8	35.0	30.1	25.5	27.1
Cuenta de Capital	14 584.2	15 405.6	4 069.2	15 762.7	17 652.1
Pasivos	20 254.2	22 763.3	10 410.4	9 046.9	17 220.6
Activos	(5 670.0)	(7 357.7)	(63 341.2)	6 715.8	431.5
Errores y omisiones	(3 313.6)	(4 238.2)	34.6	2 197.2	576.1
Banco de México					
Var. de la reserva bruta	(18 389.3)	9 592.8	1 768.2	10 493.7	2 136.9
Ajuste oro y plata y valorización	(2.0)	(2.1)	5.4	17. 8	1.5

1/ Por cambios metodológicos del Banco de México para el cálculo de algunos rubros de la balanza de pagos, ésta no es comparable con años anteriores a 1980. Datos actualizados por el Banco de México.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Cuadro 1.6.a

BALANZA DE PAGOS 1/
Millones de dólares
1999-2001

Concepto	1999	2000	2001*	2001	
				I	II
Saldo de la Cuenta Corriente	(14 395.8)	(26 780.8)	(8 090.1)	(4 725.0)	(3 365.1)
Ingresos	158 939.9	193 280.9	94 531.8	46 816.8	47 715.0
Exportación de mercancías	136 391.1	245 636.9	80 367.0	39 642.1	40 724.9
Servicios no factoriales	11 692.0	13 712.3	3 516.6	3 243.6	6 760.1
Servicios factoriales	4 516.8	6 090.7	1 533.5	1 350.1	2 883.7
Transferencias	6 340.0	7 023.1	2 124.6	2 396.4	4 521.0
Egresos	173 335.6	211 725.5	102 622.0	51 541.8	51 080.1
Importaciones de mercancías	141 974.8	256 154.8	84 384.9	41 862.6	42 522.3
Servicios no factoriales	13 490.6	16 035.7	3 942.9	4 294.8	8 237.7
Servicios factoriales	18 330.8	17 822.7	3 716.7	3 071.2	6 787.9
Transferencias	26.9	29.4	1.1	1.4	2.5
Cuenta de Capital	15 574.5	18 284.3	11 966.9	7 888.3	4 078.6
Pasivos	18 214.2	10 741.1	10 789.4	8 379.5	2 409.9
Activos	(2 639.7)	7 543 2	1 177 5	(491.2)	1 668.7
Errores y omisiones	467.8	- 119.8	1,299.8	1 320.9	(21.1)
Banco de México					
Var. de la reserva bruta	593.6	2 821.5	8 064.6	4 480.6	3 584.0
Ajuste oro y plata y valorización	(1.4)	2.7	3.7	0.1	3.6

1/ Por cambios metodológicos del Banco de México para el cálculo de algunos rubros de la balanza de pagos, ésta no es comparable con años anteriores a 1980. Datos actualizados por el Banco de México .
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

*/ Cifras al primer semestre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Cuadro 1.7

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
1994-2001
Millones de pesos

Año	Subcuenta de Retiro	Subcuenta de Vivienda	Total por Banco
1994	11 094.00	17 727.00	28 821.00
1995	21 709.00	26 740.00	28 449.00
1996	34 830.00	44 426.00	79 256.00
1997	47 850.00	67 195.00	115 045.00
1998	34 346.00	44 533.00	78 879.00
1999	37 164.53	46 642.83	83 807.36
2000	42 847.06	55 056.99	97 904.05
2001			
Enero	43 622.36	56 083.36	99 705.72
Febrero	44 138.26	56 239.96	100 378.22
Marzo	44 833.35	59 634.45	104 467.80
Abril	44 851.59	60 176.53	105 028.12
Mayo	45 668.37	61 341.83	107 010.21
Junio	45 964.42	61 474.17	107 438.61
Julio	46 622.77	62 586.50	109 209.26
Agosto	46 759.08	62 564.63	109 323.71
Septiembre	47 120.13	63 692.49	110 812.62
Octubre	47 438.07	63 758.45	111 196.51

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Cuadro 1.7.a

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO *

Millones de pesos

Bancos	Subcuenta de Retiro		Subcuenta de Vivienda		Total por Banco	Captación Porcentaje
	IMSS	ISSSTE	INFONAVIT	FOVISSSTE		
Bancomer	8 535.21	14 360.76	12 579.14	19 421.95	54 897.05	49.37
Banamex	5 261.36	6 159.22	8 016.88	7 007.23	26 444.69	23.78
Banca Serfin	2 066.01	3 817.78	3 057.83	5 055.22	13 996.84	12.29
Banco Inverlat	1 240.07	1 540.19	1 855.01	681.46	5 316.73	4.78
Citibank	1 245.93	449.61	1 730.69	248.95	3 675.17	3.31
Bital	570.55	437.25	912.62	665.91	2 586.33	2.33
Banco Mercantil del Norte	821.11	73.62	1 286.69	94.33	2 275.76	2.05
Banco del Atlántico	588.11	271.29	884.15	260.39	2 003.95	1.80
TOTAL	20 328.35	27 109.72	30 323.00	33 435.44	111 196.51	100.00

* Al día 31 de octubre del 2001.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Cuadro 1.8

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
- Saldo a fin de período en millones de dólares -
1994-2001

Año	SALDO	Variación % anual
1994	6 148.0	(74.9)
1995	15 741.0	156.0
1996	17 509.0	11.2
1997	28 003.0	59.9
1998	30 140.0	7.6
1999	30 733.0	2.0
2000	33 555.0	9.2
2001*	39 886.0	18.9

* 16 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

2. Empleo

C U A D R O 2.1

POBLACION ASALARIADA COTIZANTE PERMANENTE POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESTRATO DE SALARIO

Información a agosto del 2001

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo [1/]		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	12 493 843	1 755 845	3 754 981	6 983 017
AGRICULTURA Y GANADERIA	273 843	69 661	99 653	104 529
01 Agricultura	101 815	31 767	36 876	33 172
02 Ganadería	129 430	24 153	48 256	57 021
03 Silvicultura	5 434	2 381	1 897	1 156
04 Pesca	37 097	11 346	12 612	13 139
05 Caza	67	14	12	41
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	69 316	5 967	14 372	48 977
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	38 246	4 563	11 171	22 512
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	2 789	182	421	2 186
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	26 133	876	2 477	22 780
14 Explotación de sal	2 148	346	303	1 499
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4 670 617	420 160	1 376 940	2 873 517
20 Fabricación de alimentos	567 714	78 669	175 310	313 735
21 Elaboración de bebidas	177 200	12 205	26 014	138 981
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	5 514	795	742	3 977
23 Industria textil	181 692	10 265	34 699	136 728
24 Fabricación de prendas de vestir y otros articulos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	683 966	87 544	322 564	273 858
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	140 735	15 486	61 842	63 407
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	60 255	14 615	24 829	20 811
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	106 060	20 818	43 744	41 498
28 Industria del papel	92 537	4 055	19 994	68 488
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	153 498	22 588	43 206	87 704
30 Industria química	240 445	11 340	37 312	191 793
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	7 403	436	1 513	5 454
32 Fabricación de productos de hule y plástico	264 613	17 309	92 069	155 235
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	155 082	16 707	30 074	108 301

(Continúa 2)

Cuadro 2.1 (Continuación 2)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo [1/]		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
34 Industrias metálicas básicas	81 262	3 957	11 187	66 118
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	386 861	54 616	107 784	224 461
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	110 357	11 179	22 719	76 459
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	662 158	17 493	190 545	454 120
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	428 384	7 628	79 690	341 066
39 Otras industrias manufactureras	164 881	12 455	51 103	101 323
CONSTRUCCION	498 046	118 955	163 027	216 064
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	327 794	65 749	109 447	152 598
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	170 252	53 206	53 580	63 466
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	151 721	2 273	5 419	144 029
50 Generación, transmisión y distribución de energia eléctrica	113 049	342	493	112 214
51 Captación y suministro de agua potable	38 672	1 931	4 926	31 815
COMERCIO	2 607 313	424 793	840 081	1 342 439
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	555 901	87 944	145 443	322 514
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	509 588	122 218	184 774	202 596
63 Compraventa de artículos para el hogar	164 243	35 346	52 368	76 529
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	377 339	16 759	155 383	205 197
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	168 422	18 426	73 020	76 976
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	353 998	73 691	116 332	163 975
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	202 103	30 518	42 419	129 166
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	173 457	26 804	42 338	104 315
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	102 262	13 087	28 004	61 171

(Continúa 3)

Cuadro 2.1 (Conclusión)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo 1/		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	724 529	87 583	177 733	459 213
71 Transporte terrestre	400 376	62 691	126 739	210 946
72 Transporte por agua	26 332	2 552	3 024	20 756
73 Transporte aéreo	32 024	237	827	30 960
74 Servicios conexos al transporte	18 669	441	4 417	13 811
75 Servicios relacionados con el transporte en general	175 216	19 942	39 931	115 343
76 Comunicaciones	71 912	1 720	2 795	67 397
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	2 751 843	524 173	877 040	1 350 630
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	192 567	2 534	6 802	183 231
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	40 287	3 635	6 043	30 609
83 Servicios relacionados con inmuebles	26 687	5 902	7 640	13 145
84 Servicios profesionales y técnicos	1 123 385	153 436	297 919	672 030
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	32 440	8 185	10 602	13 653
86 Servicios de alojamiento temporal	265 221	22 192	122 482	120 547
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	481 298	128 865	235 023	117 410
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	148 013	25 126	40 641	82 246
89 Servicios personales para el hogar y diversos	441 945	174 298	149 888	117 759
SERVICIOS SOCIALES	746 615	102 280	200 716	443 619
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	368 780	47 027	76 967	244 786
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	155 392	26 448	49 417	79 527
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	39 647	8 836	9 901	20 910
94 Servicios de administración pública y seguridad social	181 124	19 877	64 401	96 846
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	1 672	92	30	1 550

1/ Entre las reformas a la Ley del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 1993, destacan las referentes a la integración del salario base de cotización y al incremento del tope salarial sobre el cual se determina este salario. Las características de estas disposiciones tienen un efecto directo sobre el salario promedio de cotización al IMSS, lo que afecta la distribución de la población cotizante permanente por estrato de ingreso, basada en el número de veces el salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

C U A D R O 2.2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION ASALARIADA COTIZANTE PERMANENTE
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESTRATO DE SALARIO
Información a agosto del 2001

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo [1/]		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	14.1	30.1	55.8
AGRICULTURA Y GANADERIA	100.0	25.4	36.4	38.2
01 Agricultura	100.0	31.2	36.2	32.6
02 Ganadería	100.0	18.7	37.3	44.0
03 Silvicultura	100.0	43.8	34.9	21.3
04 Pesca	100.0	30.6	34.0	35.4
05 Caza	100.0	20.9	17.9	61.2
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	8.6	20.7	70.7
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	11.9	29.2	58.9
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	6.5	15.1	78.4
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	3.4	9.5	87.1
14 Explotación de sal	100.0	16.1	14.1	69.8
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	100.0	9.0	29.5	61.5
20 Fabricación de alimentos	100.0	13.9	30.9	55.2
21 Elaboración de bebidas	100.0	6.9	14.7	78.4
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	14.4	13.5	72.1
23 Industria textil	100.0	5.6	19.1	75.3
24 Fabricación de prendas de vestir y otros articulos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	12.8	47.2	40.0
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	11.0	43.9	45.1
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	24.3	41.2	34.5
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	19.6	41.2	39.2
28 Industria del papel	100.0	4.4	21.6	74.0
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	14.7	28.1	57.2
30 Industria química	100.0	4.7	15.5	79.8
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	5.9	20.4	73.7
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	6.5	34.8	58.7
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	10.8	19.4	69.8

(Continúa 2)

Cuadro 2.2 (Continuación 2)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo [1/]		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
34 Industrias metálicas básicas	100.0	4.9	13.8	81.3
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	14.1	27.9	58.0
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	10.1	20.6	69.3
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	2.6	28.8	68.6
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	1.8	18.6	79.6
39 Otras industrias manufactureras	100.0	7.6	31.0	61.4
CONSTRUCCION	100.0	23.9	32.7	43.4
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	20.1	33.4	46.5
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	31.3	31.5	37.2
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	1.5	3.6	94.9
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.3	0.4	99.3
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	5.0	12.7	82.3
COMERCIO	100.0	16.3	32.2	51.5
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	15.8	26.2	58.0
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	24.0	36.3	39.7
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	21.5	31.9	46.6
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	4.4	41.2	54.4
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	10.9	43.4	45.7
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	20.8	32.9	46.3
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	15.1	21.0	63.9
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	15.5	24.4	60.1
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	12.8	27.4	59.8

(Continúa 3)

Cuadro 2.2 (Conclusión)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo 1/		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	12.1	24.5	63.4
71 Transporte terrestre	100.0	15.7	31.7	52.6
72 Transporte por agua	100.0	9.7	11.5	78.8
73 Transporte aéreo	100.0	0.7	2.6	96.7
74 Servicios conexos al transporte	100.0	2.4	23.7	73.9
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	11.4	22.8	65.8
76 Comunicaciones	100.0	2.4	3.9	93.7
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	19.0	31.9	49.1
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	1.3	3.5	95.2
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	9.0	15.0	76.0
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	22.1	28.6	49.3
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	13.7	26.5	59.8
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	25.2	32.7	42.1
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	8.4	46.2	45.4
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	26.8	48.8	24.4
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	17.0	27.5	55.5
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	39.4	33.9	26.7
SERVICIOS SOCIALES	100.0	13.7	26.9	59.4
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	12.8	20.9	66.3
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	17.0	31.8	51.2
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	22.3	25.0	52.7
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	11.0	35.6	53.4
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	5.5	1.8	92.7

1/ Entre las reformas a la Ley del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 1993, destacan las referentes a la integración del salario base de cotización y al incremento del tope salarial sobre el cual se determina este salario. Las características de estas disposiciones tienen un efecto directo sobre el salario promedio de cotización al IMSS, lo que afecta la distribución de la población cotizante permanente por estrato de ingreso, basada en el número de veces el salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

CUADRO 2.3

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO URBANO EN 45 ÁREAS METROPOLITANAS

2001 P/

Área Metropolitana	Enero	Febrero	Marzo	I	Abril	Mayo	Junio	II	Julio	Agosto	Septiembre	III	Octubre
Tasa General Total	2.31	2.83	2.33	2.49	2.26	2.47	2.28	2.34	2.44	2.32	2.49	2.42	2.93
Acapulco	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.3	0.5	1.7	0.9	0.3	1.0	0.6
Aguascalientes	1.8	1.2	1.4	1.5	1.6	2.2	1.9	1.9	2.0	2.1	2.1	2.0	2.6
Campeche	2.9	2.3	1.5	2.2	2.8	1.3	1.5	1.8	1.7	1.1	1.5	1.5	2.3
Cancún	1.8	0.9	1.2	1.3	1.0	0.2	1.5	0.9	1.3	0.7	1.3	1.1	2.1
Celaya	1.1	2.4	2.7	2.1	1.5	1.3	1.5	1.4	1.5	1.5	1.7	1.6	1.5
Ciudad del Carmen	1.8	1.5	2.0	1.8	1.6	1.8	1.7	1.7	1.3	2.3	1.9	1.8	2.7
Ciudad Juárez	1.3	1.8	0.8	1.3	1.2	2.1	1.4	1.6	1.1	1.1	1.6	1.3	1.9
Ciudad de México	3.1	3.9	2.7	3.2	2.7	3.3	2.6	2.9	3.0	2.5	2.8	2.8	3.8
Coatzacoalcos	3.7	3.7	3.7	3.7	4.4	3.3	3.9	3.9	3.9	3.3	4.4	3.9	3.6
Colima	3.4	3.2	2.5	3.0	2.2	2.3	2.1	2.2	2.6	2.4	1.9	2.3	1.8
Cuernavaca	2.1	2.3	1.0	1.8	0.9	1.4	1.7	1.3	2.7	1.8	1.5	2.0	1.3
Culiacán	1.7	1.5	2.4	1.9	2.7	2.3	2.1	2.4	2.6	1.3	2.3	2.1	1.9
Chihuahua	2.3	2.4	2.2	2.3	2.4	2.8	2.7	2.6	2.8	2.2	3.3	2.7	3.5
Durango	2.9	2.3	2.3	2.5	2.2	2.8	2.7	2.6	3.2	3.4	3.6	3.4	2.8
Guadalajara	1.8	2.5	2.0	2.1	1.9	2.4	2.2	2.2	1.9	2.0	2.4	2.1	2.2
Hermosillo	1.8	2.9	1.8	2.2	2.1	2.2	1.5	2.0	2.8	1.7	3.2	2.6	3.6
Irapuato	1.5	1.7	1.4	1.5	1.9	1.7	0.7	1.4	1.1	2.0	1.5	1.5	1.4
La Paz	1.6	1.4	2.0	1.7	1.5	1.2	2.5	1.7	1.5	1.7	1.2	1.5	1.7
León	1.8	1.2	2.2	1.7	1.5	1.9	1.4	1.6	1.7	1.8	1.2	1.6	2.5
Manzanillo	0.7	1.1	0.8	0.9	1.2	1.5	0.9	1.2	0.9	1.0	2.1	1.3	2
Matamoros	1.8	2.6	2.6	2.3	1.9	2.3	4.4	2.9	3.4	3.3	4.6	3.8	4.2
Mérida	1.4	1.0	1.2	1.2	1.2	1.5	1.4	1.4	0.9	1.5	1.5	1.3	1.6
Mexicali	1.2	1.3	1.0	1.2	0.7	1.0	0.8	0.9	1.5	1.1	2.0	1.5	1.5
Monclova	2.5	3.0	3.1	2.9	3.4	4.7	3.3	3.8	4.4	5.5	4.0	4.7	4.2
Monterrey	2.2	2.6	2.9	2.6	2.0	2.0	3.2	2.4	3.0	3.2	2.9	3.0	3.5
Morelia	1.4	1.9	1.4	1.6	1.4	0.6	0.8	0.9	0.8	1.9	1.9	1.5	1.5
Nuevo Laredo	1.3	2.0	1.1	1.5	0.7	1.3	1.8	1.3	1.1	1.7	1.3	1.3	4.3
Oaxaca	2.2	2.2	1.7	2.0	2.9	2.0	2.7	2.5	1.3	1.8	1.4	1.5	1.7
Orizaba	2.7	4.1	2.3	3.0	2.7	2.2	2.5	2.5	3.0	3.5	3.4	3.3	1.9
Pachuca	2.1	2.1	1.9	2.0	2.1	2.0	2.4	2.2	2.2	1.2	1.8	1.8	1.5
Puebla	1.5	2.2	2.6	2.1	2.9	1.6	1.8	2.1	1.4	2.2	2.0	1.9	2.6
Querétaro	1.7	2.7	2.9	2.4	3.6	2.1	2.2	2.6	2.1	2.1	2.1	2.1	1.9
Salamanca	4.7	2.6	3.3	3.5	3.0	3.9	2.6	3.1	2.8	2.7	2.8	2.8	4.1
Saltillo	1.1	2.2	2.6	2.0	1.0	3.1	3.6	2.6	2.0	2.2	3.2	2.5	3.5
San Luis Potosí	1.7	2.2	1.9	1.9	2.0	2.1	1.6	1.9	1.3	3.3	2.4	2.3	2.1
Tampico	1.8	2.5	2.4	2.2	2.9	1.9	3.0	2.6	1.8	2.2	2.4	2.1	1.8
Tepic	1.5	2.0	1.5	1.7	1.5	2.3	1.5	1.7	1.4	2.3	1.6	1.8	1.3
Tijuana	0.7	0.8	0.6	0.7	0.6	0.8	0.6	0.6	0.8	0.8	0.6	0.7	1
Tlaxcala	2.7	3.4	2.8	3.0	3.9	3.7	3.0	3.5	3.5	4.4	3.5	3.8	3.9
Toluca	3.6	4.0	3.9	3.8	3.5	1.0	2.3	2.3	4.5	2.8	3.4	3.6	3.3
Torreón	2.4	2.8	3.1	2.8	1.9	1.3	2.6	2.0	3.0	4.0	2.9	3.3	3.5
Tuxtla Gutiérrez	4.5	3.8	3.3	3.9	4.5	3.6	2.6	3.6	2.7	3.3	3.4	3.1	3
Veracruz	1.5	1.4	2.8	1.9	2.1	2.1	1.8	2.0	2.2	2.2	2.1	2.2	4
Villahermosa	2.4	2.2	2.5	2.4	1.9	2.8	2.4	2.4	2.7	2.2	2.7	2.5	3
Zacatecas	2.3	2.8	2.1	2.4	1.9	2.2	1.9	2.0	2.6	2.0	3.7	2.8	2.1

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

CUADRO 2.4

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO URBANO GENERAL Y TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO SELECCIONADAS
2000 - 2001
Por ciento

Período	Tasa de Desempleo Abierto Urbano General	Tasa de Desempleo Abierto Alternativa	Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación
2000[P/]			
Enero	2.28	3.2	5.7
Febrero	2.43	3.2	5.8
Marzo	2.15	2.8	5.5
I	2.29	3.0	5.7
Abril	2.45	3.3	6.4
Mayo	2.14	2.8	5.5
Junio	2.11	2.7	5.5
II	2.23	2.7	5.5
Julio	2.03	2.8	5.2
Agosto	2.58	3.4	5.9
Septiembre	2.51	3.2	6.1
III	2.37	3.1	5.7
Octubre	1.97	2.6	5.4
Noviembre	2.00	2.3	5.2
Diciembre	1.90	2.4	5.2
IV	1.96	2.4	5.2
2001			
Enero	2.31	3.1	5.5
Febrero	2.83	3.5	6.2
Marzo	2.33	3.0	5.8
I	2.49	3.2	5.8
Abril	2.26	2.8	6.0
Mayo	2.47	3.1	5.8
Junio	2.28	2.8	5.8
II	2.34	2.9	5.9
Julio	2.44	3.0	5.4
Agosto	2.32	3.0	5.0
Septiembre	2.49	3.1	5.5
III	2.42	3.0	5.3
Octubre	2.93	3.5	6.0

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

3. Salarios

CUADRO 3.1

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN, NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS, NÚMERO DE ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES TOTALES Y DE SALARIO MÍNIMO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Información a agosto del 2001

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
TOTAL	143.28	774 879	100.0	12 493 843	100.0	1 755 845	100.0
De 1 a 10	71.77	630 719	81.4	1 925 198	15.4	804 277	45.8
de 11 a 50	110.87	108 719	14.0	2 333 438	18.7	427 851	24.4
de 51 a 100	139.11	16 548	2.1	1 162 550	9.3	123 900	7.1
de 101 a 300	154.64	12 998	1.7	2 181 943	17.5	176 973	10.1
de 301 y más	182.83	5 895	0.8	4 890 714	39.1	222 844	12.6
AGRICULTURA Y GANADERÍA	84.62	27 876	100.0	273 843	100.0	69 661	100.0
De 1 a 10	56.69	23 747	85.2	66 275	24.2	35 686	51.2
de 11 a 50	81.46	3 293	11.8	71 523	26.1	19 651	28.2
de 51 a 100	93.37	465	1.7	32 258	11.8	4 975	7.1
de 101 a 300	102.33	294	1.1	49 592	18.1	6 478	9.3
de 301 y más	101.51	77	0.2	54 195	19.8	2 871	4.2
01 Agricultura	79.67	15 758	100.0	101 815	100.0	31 767	100.0
De 1 a 10	58.48	14 018	89.0	37 973	37.3	20 122	63.3
de 11 a 50	86.24	1 497	9.5	31 251	30.7	8 332	26.2
de 51 a 100	105.69	147	0.9	10 057	9.9	1 522	4.8
de 101 a 300	105.27	82	0.5	13 457	13.2	1 560	4.9
de 301 y más	78.90	14	0.1	9 077	8.9	231	0.8
02 Ganadería	87.46	9 868	100.0	129 430	100.0	24 153	100.0
De 1 a 10	52.14	8 289	84.0	22 783	17.6	13 177	54.6
de 11 a 50	74.53	1 164	11.8	25 295	19.5	6 406	26.5
de 51 a 100	85.66	213	2.2	14 821	11.5	1 691	7.0
de 101 a 300	106.11	147	1.5	25 883	20.0	1 768	7.3
de 301 y más	104.09	55	0.5	40 648	31.4	1 111	4.6
03 Silvicultura	62.25	283	100.0	5 434	100.0	2 381	100.0
De 1 a 10	53.19	200	70.7	773	14.2	378	15.9
de 11 a 50	54.98	67	23.7	1 367	25.2	663	27.8
de 51 a 100	60.23	8	2.8	541	10.0	168	7.1
de 101 a 300	71.71	6	2.1	806	14.8	267	11.2
de 301 y más	67.60	2	0.7	1 947	35.8	905	38.0
04 Pesca	91.57	1 958	100.0	37 097	100.0	11 346	100.0
De 1 a 10	64.90	1 234	63.0	4 731	12.8	1 996	17.6
de 11 a 50	86.03	562	28.7	13 558	36.5	4 249	37.4
de 51 a 100	94.56	97	5.0	6 839	18.4	1 594	14.0
de 101 a 300	90.41	59	3.0	9 446	25.5	2 883	25.4
de 301 y más	167.58	6	0.3	2 523	6.8	624	5.6

(Continúa 2)

Cuadro 3.1 (Continuación 2)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
05 Caza	72.21	9	100.0	67	100.0	14	100.0
De 1 a 10	41.81	6	66.7	15	22.4	13	92.9
de 11 a 50	80.98	3	33.3	52	77.6	1	7.1
de 51 a 100	-----	-----	----	-----	----	-----	----
de 101 a 300	-----	-----	----	-----	----	-----	----
de 301 y más	-----	-----	----	-----	----	-----	----
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	159.98	1 688	100.0	69 316	100.0	5 967	100.0
De 1 a 10	77.53	851	50.4	3 568	5.1	1 297	21.7
de 11 a 50	95.14	583	34.5	13 173	19.0	2 321	38.9
de 51 a 100	129.55	134	7.9	9 231	13.3	929	15.6
de 101 a 300	161.65	87	5.2	15 381	22.2	1 105	18.5
de 301 y más	210.17	33	2.0	27 963	40.4	315	5.3
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	124.55	1 324	100.0	38 246	100.0	4 563	100.0
De 1 a 10	63.40	666	50.3	2 854	7.5	1 036	22.7
de 11 a 50	88.57	495	37.4	11 223	29.3	1 959	42.9
de 51 a 100	116.21	99	7.5	6 715	17.6	717	15.7
de 101 a 300	138.87	56	4.2	8 945	23.4	672	14.7
de 301 y más	184.06	8	0.6	8 509	22.2	179	4.0
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	313.14	31	100.0	2 789	100.0	182	100.0
De 1 a 10	262.34	10	32.3	41	1.5	2	1.1
de 11 a 50	269.70	9	29.0	179	6.4	12	6.6
de 51 a 100	327.02	4	12.9	289	10.4	-----	-----
de 101 a 300	250.66	6	19.4	1 463	52.5	168	92.3
de 301 y más	432.19	2	6.4	817	29.2	-----	-----
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	191.94	290	100.0	26 133	100.0	876	100.0
De 1 a 10	139.50	149	51.4	567	2.2	205	23.4
de 11 a 50	127.33	68	23.4	1 540	5.9	225	25.7
de 51 a 100	147.66	29	10.0	2 089	8.0	210	24.0
de 101 a 300	187.09	22	7.6	4 374	16.7	100	11.4
de 301 y más	205.77	22	7.6	17 563	67.2	136	15.5
14 Explotación de sal	203.03	43	100.0	2 148	100.0	346	100.0
De 1 a 10	54.82	26	60.5	106	4.9	54	15.6
de 11 a 50	64.85	11	25.6	231	10.8	125	36.1
de 51 a 100	90.94	2	4.7	138	6.4	2	0.6
de 101 a 300	98.73	3	7.0	599	27.9	165	47.7
de 301 y más	319.96	1	2.2	1 074	50.0	-----	-----

(Continúa 3)

Cuadro 3.1 (Continuación 3)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	143.03	135 954	100.0	4 670 617	100.0	420 160	100.0
De 1 a 10	61.41	98 072	72.1	335 554	7.2	156 372	37.2
de 11 a 50	90.59	25 175	18.5	559 101	12.0	117 376	27.9
de 51 a 100	115.23	4 874	3.6	345 564	7.4	37 259	8.9
de 101 a 300	138.17	4 765	3.5	817 990	17.5	49 219	11.7
de 301 y más	169.93	3 068	2.3	2 612 408	55.9	59 934	14.3
20 Fabricación de alimentos	130.97	30 936	100.0	567 714	100.0	78 669	100.0
De 1 a 10	50.96	25 429	82.2	75 673	13.3	43 580	55.4
de 11 a 50	79.36	3 847	12.4	83 282	14.7	19 512	24.8
de 51 a 100	111.63	714	2.3	50 674	8.9	4 983	6.3
de 101 a 300	134.03	591	1.9	100 464	17.7	6 785	8.6
de 301 y más	173.77	355	1.2	257 621	45.4	3 809	4.9
21 Elaboración de bebidas	180.48	3 046	100.0	177 200	100.0	12 205	100.0
De 1 a 10	52.73	2 111	69.3	7 663	4.3	4 180	34.2
de 11 a 50	79.53	563	18.5	12 470	7.0	3 476	28.5
de 51 a 100	121.15	99	3.3	7 142	4.0	1 042	8.5
de 101 a 300	139.15	111	3.6	20 369	11.5	808	6.6
de 301 y más	207.52	162	5.3	129 556	73.2	2 699	22.2
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	221.60	41	100.0	5 514	100.0	795	100.0
De 1 a 10	64.58	21	51.2	100	1.8	71	8.9
de 11 a 50	60.38	8	19.5	189	3.4	68	8.6
de 51 a 100	185.38	3	7.3	193	3.5	-----	-----
de 101 a 300	47.02	1	2.4	276	5.0	5	0.6
de 301 y más	242.91	8	19.6	4 756	86.3	651	81.9
23 Industria textil	126.85	2 965	100.0	181 692	100.0	10 265	100.0
De 1 a 10	64.49	1 444	48.7	5 749	3.2	2 381	23.2
de 11 a 50	86.80	862	29.1	20 487	11.3	3 882	37.8
de 51 a 100	112.31	231	7.8	16 029	8.8	1 185	11.5
de 101 a 300	125.29	282	9.5	48 337	26.6	1 810	17.6
de 301 y más	143.17	146	4.9	91 090	50.1	1 007	9.9
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	85.80	13 775	100.0	683 966	100.0	87 544	100.0
De 1 a 10	55.78	8 846	64.2	31 863	4.7	14 577	16.7
de 11 a 50	69.32	3 015	21.9	69 535	10.2	18 260	20.9
de 51 a 100	73.42	680	4.9	48 783	7.1	9 805	11.2
de 101 a 300	77.62	747	5.4	130 379	19.1	19 751	22.6
de 301 y más	95.16	487	3.6	403 406	58.9	25 151	28.6

(Continúa 4)

Cuadro 3.1 (Continuación 4)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	89.50	5 833	100.0	140 735	100.0	15 486	100.0
De 1 a 10	52.50	3 933	67.4	15 713	11.2	6 114	39.5
de 11 a 50	65.97	1 390	23.8	30 441	21.6	5 362	34.6
de 51 a 100	83.03	256	4.4	17 677	12.6	1 285	8.3
de 101 a 300	96.05	182	3.1	29 831	21.2	1 299	8.4
de 301 y más	115.35	72	1.3	47 073	33.4	1 426	9.2
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	81.73	3 946	100.0	60 255	100.0	14 615	100.0
De 1 a 10	53.72	3 031	76.8	10 699	17.8	5 466	37.4
de 11 a 50	65.89	701	17.8	15 320	25.4	4 851	33.2
de 51 a 100	80.25	110	2.8	7 826	13.0	1 688	11.5
de 101 a 300	102.76	77	2.0	12 452	20.7	1 408	9.6
de 301 y más	102.64	27	0.6	13 958	23.1	1 202	8.3
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	88.45	8 147	100.0	106 060	100.0	20 818	100.0
De 1 a 10	53.65	6 530	80.2	21 135	19.9	10 346	49.7
de 11 a 50	72.09	1 256	15.4	27 268	25.7	7 086	34.0
de 51 a 100	84.72	192	2.4	13 357	12.6	1 871	9.0
de 101 a 300	103.24	127	1.6	20 054	18.9	1 112	5.3
de 301 y más	127.02	42	0.4	24 246	22.9	403	2.0
28 Industria del papel	164.14	1 266	100.0	92 537	100.0	4 055	100.0
De 1 a 10	72.65	549	43.4	2 543	2.7	1 013	25.0
de 11 a 50	99.10	367	29.0	8 425	9.1	1 549	38.2
de 51 a 100	130.17	114	9.0	8 180	8.8	568	14.0
de 101 a 300	158.87	159	12.6	29 103	31.5	773	19.1
de 301 y más	191.51	77	6.0	44 286	47.9	152	3.7
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	139.90	11 676	100.0	153 498	100.0	22 588	100.0
De 1 a 10	71.62	9 485	81.2	32 012	20.9	13 385	59.3
de 11 a 50	108.86	1 667	14.3	34 369	22.4	5 957	26.4
de 51 a 100	132.45	234	2.0	16 652	10.8	1 377	6.1
de 101 a 300	151.73	222	1.9	36 759	23.9	1 588	7.0
de 301 y más	227.18	68	0.6	33 706	22.0	281	1.2
30 Industria química	264.63	4 055	100.0	240 445	100.0	11 340	100.0
De 1 a 10	95.43	2 080	51.3	8 617	3.6	2 561	22.6
de 11 a 50	143.72	1 158	28.6	27 585	11.5	3 301	29.1
de 51 a 100	194.25	318	7.8	22 756	9.5	906	8.0
de 101 a 300	235.21	312	7.7	52 842	22.0	1 034	9.1
de 301 y más	326.43	187	4.6	128 645	53.4	3 538	31.2

(Continúa 5)

Cuadro 3.1 (Continuación 5)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	185.81	240	100.0	7 403	100.0	436	100.0
De 1 a 10	109.55	115	47.9	526	7.1	85	19.5
de 11 a 50	139.05	92	38.3	2 067	27.9	200	45.9
de 51 a 100	167.75	15	6.3	1 104	14.9	15	3.4
de 101 a 300	234.78	16	6.7	2 811	38.0	110	25.2
de 301 y más	207.05	2	0.8	895	12.1	26	6.0
32 Fabricación de productos de hule y plástico	131.15	5 152	100.0	264 613	100.0	17 309	100.0
De 1 a 10	68.94	2 447	47.5	10 908	4.1	4 181	24.2
de 11 a 50	92.78	1 635	31.7	38 364	14.5	6 392	36.9
de 51 a 100	111.47	450	8.7	31 919	12.1	2 591	15.0
de 101 a 300	134.15	432	8.4	72 432	27.4	2 743	15.8
de 301 y más	154.22	188	3.7	110 990	41.9	1 402	8.1
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	162.79	5 765	100.0	155 082	100.0	16 707	100.0
De 1 a 10	56.53	4 120	71.5	14 504	9.4	7 577	45.4
de 11 a 50	100.87	1 186	20.6	26 267	16.9	6 345	38.0
de 51 a 100	127.74	209	3.6	14 904	9.6	1 350	8.1
de 101 a 300	181.47	159	2.8	28 181	18.2	1 056	6.3
de 301 y más	207.21	91	1.5	71 226	45.9	379	2.2
34 Industrias metálicas básicas	191.54	1 273	100.0	81 262	100.0	3 957	100.0
De 1 a 10	68.89	653	51.3	2 734	3.4	1 074	27.1
de 11 a 50	91.01	385	30.2	8 852	10.9	1 695	42.8
de 51 a 100	134.41	91	7.1	6 474	8.0	248	6.3
de 101 a 300	145.58	91	7.1	16 503	20.3	528	13.3
de 301 y más	241.95	53	4.3	46 699	57.4	412	10.5
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	124.99	22 384	100.0	386 861	100.0	54 616	100.0
De 1 a 10	65.36	16 893	75.5	59 548	15.4	25 231	46.2
de 11 a 50	94.48	4 231	18.9	91 108	23.6	18 755	34.3
de 51 a 100	116.01	582	2.6	40 860	10.6	5 261	9.6
de 101 a 300	142.22	511	2.3	84 323	21.8	4 161	7.6
de 301 y más	172.24	167	0.7	111 022	28.6	1 208	2.3
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	169.00	4 959	100.0	110 357	100.0	11 179	100.0
De 1 a 10	77.48	3 666	73.9	12 902	11.7	5 131	45.9
de 11 a 50	119.29	936	18.9	20 367	18.5	3 190	28.5
de 51 a 100	148.54	158	3.2	11 152	10.1	794	7.1
de 101 a 300	187.80	137	2.8	23 847	21.6	957	8.6
de 301 y más	215.87	62	1.2	42 089	38.1	1 107	9.9

(Continúa 6)

Cuadro 3.1 (Continuación 6)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	149.97	3 041	100.0	662 158	100.0	17 493	100.0
De 1 a 10	86.42	1 466	48.2	5 825	0.9	2 048	11.7
de 11 a 50	117.95	677	22.3	16 058	2.4	2 400	13.7
de 51 a 100	135.32	167	5.5	11 944	1.8	983	5.6
de 101 a 300	150.28	267	8.8	47 851	7.2	1 713	9.8
de 301 y más	151.76	464	15.2	580 480	87.7	10 349	59.2
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	200.81	2 211	100.0	428 384	100.0	7 628	100.0
De 1 a 10	76.87	1 127	51.0	4 286	1.0	1 655	21.7
de 11 a 50	109.44	479	21.7	10 990	2.6	1 874	24.6
de 51 a 100	143.00	119	5.4	8 604	2.0	471	6.2
de 101 a 300	185.24	190	8.6	35 443	8.3	391	5.1
de 301 y más	207.81	296	13.3	369 061	86.1	3 237	42.4
39 Otras industrias manufactureras	135.30	5 243	100.0	164 881	100.0	12 455	100.0
De 1 a 10	64.97	4 126	78.7	12 554	7.6	5 716	45.9
de 11 a 50	94.27	720	13.7	15 657	9.5	3 221	25.9
de 51 a 100	128.58	132	2.5	9 334	5.7	836	6.7
de 101 a 300	138.52	151	2.9	25 733	15.6	1 187	9.5
de 301 y más	150.12	114	2.2	101 603	61.6	1 495	12.0
CONSTRUCCIÓN	105.03	58 594	100.0	498 046	100.0	118 955	100.0
De 1 a 10	71.03	49 518	84.5	149 592	30.0	53 314	44.8
de 11 a 50	90.41	7 736	13.2	157 936	31.7	39 091	32.9
de 51 a 100	112.46	808	1.4	56 159	11.3	9 950	8.4
de 101 a 300	136.32	441	0.8	70 292	14.1	7 951	6.7
de 301 y más	179.61	91	0.1	64 067	12.9	8 649	7.2
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	111.98	37 902	100.0	327 794	100.0	65 749	100.0
De 1 a 10	75.92	32 302	85.2	91 795	28.0	26 369	40.1
de 11 a 50	93.67	4 682	12.4	96 788	29.5	20 819	31.7
de 51 a 100	115.54	549	1.4	38 498	11.7	6 643	10.1
de 101 a 300	136.98	303	0.8	48 220	14.7	5 490	8.3
de 301 y más	183.20	66	0.2	52 493	16.1	6 428	9.8
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	91.66	20 692	100.0	170 252	100.0	53 206	100.0
De 1 a 10	63.27	17 216	83.2	57 797	33.9	26 945	50.6
de 11 a 50	85.26	3 054	14.8	61 148	35.9	18 272	34.3
de 51 a 100	105.74	259	1.3	17 661	10.4	3 307	6.2
de 101 a 300	134.87	138	0.7	22 072	13.0	2 461	4.6
de 301 y más	163.33	25	0.0 *	11 574	6.8	2 221	4.3

(Continúa 7)

Cuadro 3.1 (Continuación 7)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio 1/ (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	292.66	1 153	100.0	151 721	100.0	2 273	100.0
De 1 a 10	133.09	391	33.9	1 824	1.2	339	14.9
de 11 a 50	214.82	374	32.4	8 918	5.9	571	25.1
de 51 a 100	285.44	114	9.9	8 508	5.6	134	5.9
de 101 a 300	286.72	167	14.5	31 308	20.6	246	10.8
de 301 y más	304.85	107	9.3	101 163	66.7	983	43.3
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	335.86	533	100.0	113 049	100.0	342	100.0
De 1 a 10	334.21	60	11.3	321	0.3	16	4.7
de 11 a 50	328.27	178	33.4	4 309	3.8	8	2.3
de 51 a 100	336.18	87	16.3	6 542	5.8	4	1.2
de 101 a 300	329.03	133	25.0	24 731	21.9	13	3.8
de 301 y más	338.45	75	14.0	77 146	68.2	301	88.0
51 Captación y suministro de agua potable	166.39	620	100.0	38 672	100.0	1 931	100.0
De 1 a 10	90.13	331	53.4	1 503	3.9	323	16.7
de 11 a 50	108.76	196	31.6	4 609	11.9	563	29.2
de 51 a 100	116.57	27	4.4	1 966	5.1	130	6.7
de 101 a 300	127.62	34	5.5	6 577	17.0	233	12.1
de 301 y más	196.92	32	5.1	24 017	62.1	682	35.3
COMERCIO	125.07	246 189	100.0	2 607 313	100.0	424 793	100.0
De 1 a 10	74.32	206 620	83.9	621 145	23.8	247 157	58.2
de 11 a 50	118.61	32 267	13.1	672 694	25.8	95 897	22.6
de 51 a 100	154.93	3 836	1.6	267 255	10.3	18 047	4.2
de 101 a 300	154.80	2 648	1.1	439 652	16.9	25 913	6.1
de 301 y más	149.49	818	0.3	606 567	23.2	37 779	8.9
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	135.29	55 894	100.0	555 901	100.0	87 944	100.0
De 1 a 10	60.70	47 936	85.8	126 480	22.8	59 516	67.7
de 11 a 50	121.69	6 025	10.8	135 229	24.3	17 973	20.4
de 51 a 100	160.12	1 053	1.9	73 334	13.2	3 605	4.1
de 101 a 300	185.56	712	1.3	116 270	20.9	4 050	4.6
de 301 y más	169.79	168	0.2	104 588	18.8	2 800	3.2
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	106.09	64 361	100.0	509 588	100.0	122 218	100.0
De 1 a 10	65.71	57 040	88.6	153 023	30.0	66 580	54.5
de 11 a 50	98.04	6 038	9.4	124 742	24.5	20 679	16.9
de 51 a 100	116.65	667	1.0	46 671	9.2	4 095	3.4
de 101 a 300	128.01	452	0.7	74 217	14.6	9 723	8.0
de 301 y más	151.73	164	0.3	110 935	21.7	21 141	17.2

(Continúa 8)

Cuadro 3.1 (Continuación 8)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
63 Compraventa de artículos para el hogar	107.22	20 233	100.0	164 243	100.0	35 346	100.0
De 1 a 10	67.87	17 361	85.8	52 347	31.9	22 875	64.7
de 11 a 50	97.83	2 440	12.1	49 669	30.2	9 682	27.4
de 51 a 100	130.36	230	1.1	15 958	9.7	1 687	4.8
de 101 a 300	147.08	169	0.8	27 109	16.5	843	2.4
de 301 y más	163.43	33	0.2	19 160	11.7	259	0.7
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	110.19	2 170	100.0	377 339	100.0	16 759	100.0
De 1 a 10	60.53	990	45.6	3 642	1.0	1 401	8.4
de 11 a 50	85.92	370	17.1	9 153	2.4	1 193	7.1
de 51 a 100	97.52	111	5.1	8 129	2.2	347	2.1
de 101 a 300	104.13	390	18.0	74 098	19.6	3 329	19.9
de 301 y más	113.58	309	14.2	282 317	74.8	10 489	62.5
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	105.98	7 690	100.0	168 422	100.0	18 426	100.0
De 1 a 10	83.27	3 625	47.1	16 032	9.5	4 410	23.9
de 11 a 50	94.38	3 504	45.6	75 761	45.0	9 249	50.2
de 51 a 100	106.05	300	3.9	20 909	12.4	1 895	10.3
de 101 a 300	117.61	224	2.9	38 356	22.8	2 228	12.1
de 301 y más	151.79	37	0.5	17 364	10.3	644	3.5
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	110.25	45 510	100.0	353 998	100.0	73 691	100.0
De 1 a 10	77.66	37 919	83.3	130 309	36.8	46 638	63.3
de 11 a 50	114.13	6 745	14.8	133 555	37.7	20 579	27.9
de 51 a 100	134.14	573	1.3	38 776	11.0	3 328	4.5
de 101 a 300	140.57	248	0.5	39 632	11.2	2 624	3.6
de 301 y más	246.60	25	0.1	11 726	3.3	522	0.7
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	195.74	22 170	100.0	202 103	100.0	30 518	100.0
De 1 a 10	106.38	17 944	80.9	63 723	31.5	18 652	61.1
de 11 a 50	172.45	3 737	16.9	74 447	36.8	8 636	28.3
de 51 a 100	235.49	325	1.5	22 004	10.9	1 382	4.5
de 101 a 300	277.34	138	0.6	21 988	10.9	1 138	3.7
de 301 y más	434.39	26	0.1	19 941	9.9	710	2.4
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	146.47	20 363	100.0	173 457	100.0	26 804	100.0
De 1 a 10	75.74	17 348	85.2	54 139	31.2	20 237	75.5
de 11 a 50	136.38	2 326	11.4	48 429	27.9	4 667	17.4
de 51 a 100	201.55	461	2.3	33 280	19.2	1 272	4.7
de 101 a 300	207.54	214	1.1	31 314	18.1	603	2.2
de 301 y más	237.41	14	0.0 *	6 295	3.6	25	0.2

(Continúa 9)

Cuadro 3.1 (Continuación 9)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	154.42	7 798	100.0	102 262	100.0	13 087	100.0
De 1 a 10	108.44	6 457	82.8	21 450	21.0	6 848	52.3
de 11 a 50	166.81	1 082	13.9	21 709	21.2	3 239	24.7
de 51 a 100	248.71	116	1.5	8 194	8.0	436	3.3
de 101 a 300	156.10	101	1.3	16 668	16.3	1 375	10.5
de 301 y más	152.00	42	0.5	34 241	33.5	1 189	9.2
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	191.58	49 771	100.0	724 529	100.0	87 583	100.0
De 1 a 10	76.41	40 519	81.4	121 864	16.8	37 710	43.1
de 11 a 50	134.19	7 033	14.1	154 442	21.3	22 956	26.2
de 51 a 100	158.95	1 068	2.1	74 839	10.3	6 262	7.1
de 101 a 300	178.33	830	1.7	136 668	18.9	12 432	14.2
de 301 y más	306.28	321	0.7	236 716	32.7	8 223	9.4
71 Transporte terrestre	120.95	37 393	100.0	400 376	100.0	62 691	100.0
De 1 a 10	63.42	32 114	85.9	88 715	22.2	29 207	46.6
de 11 a 50	95.65	3 990	10.7	86 522	21.6	15 215	24.3
de 51 a 100	120.93	613	1.6	43 213	10.8	4 599	7.3
de 101 a 300	136.14	506	1.4	82 935	20.7	8 522	13.6
de 301 y más	181.88	170	0.4	98 991	24.7	5 148	8.2
72 Transporte por agua	195.74	461	100.0	26 332	100.0	2 552	100.0
De 1 a 10	99.19	264	57.3	1 092	4.1	348	13.6
de 11 a 50	172.11	126	27.3	2 986	11.3	528	20.7
de 51 a 100	158.23	19	4.1	1 467	5.6	202	7.9
de 101 a 300	210.09	29	6.3	4 997	19.0	731	28.6
de 301 y más	205.83	23	5.0	15 790	60.0	743	29.2
73 Transporte aéreo	434.39	357	100.0	32 024	100.0	237	100.0
De 1 a 10	334.54	187	52.4	723	2.3	97	40.9
de 11 a 50	362.04	116	32.5	2 803	8.8	52	21.9
de 51 a 100	366.70	16	4.5	1 128	3.5	-----	-----
de 101 a 300	376.35	22	6.2	3 487	10.9	13	5.5
de 301 y más	457.58	16	4.4	23 883	74.5	75	31.7
74 Servicios conexos al transporte	205.68	331	100.0	18 669	100.0	441	100.0
De 1 a 10	136.53	85	25.7	351	1.9	97	22.0
de 11 a 50	205.02	139	42.0	3 800	20.4	254	57.6
de 51 a 100	193.58	64	19.3	4 576	24.5	29	6.6
de 101 a 300	172.30	36	10.9	5 892	31.6	51	11.6
de 301 y más	274.52	7	2.1	4 050	21.6	10	2.2
75 Servicios relacionados con el transporte en general	153.44	9 876	100.0	175 216	100.0	19 942	100.0
De 1 a 10	104.67	6 903	69.9	27 927	15.9	7 005	35.1
de 11 a 50	155.49	2 422	24.5	52 650	30.0	6 372	32.0
de 51 a 100	171.72	302	3.1	20 582	11.7	1 328	6.7
de 101 a 300	163.91	190	1.9	31 105	17.8	3 085	15.5
de 301 y más	166.28	59	0.6	42 952	24.6	2 152	10.7

(Continúa 10)

Cuadro 3.1 (Continuación 10)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
76 Comunicaciones	564.49	1 353	100.0	71 912	100.0	1 720	100.0
De 1 a 10	119.10	966	71.4	3 056	4.2	956	55.6
de 11 a 50	344.13	240	17.7	5 681	7.9	535	31.1
de 51 a 100	414.17	54	4.0	3 873	5.4	104	6.0
de 101 a 300	558.07	47	3.5	8 252	11.5	30	1.7
de 301 y más	628.12	46	3.4	51 050	71.0	95	5.6
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	152.86	207 865	100.0	2 751 843	100.0	524 173	100.0
De 1 a 10	75.93	174 096	83.8	526 379	19.1	233 011	44.5
de 11 a 50	124.32	25 538	12.3	542 147	19.7	109 381	20.9
de 51 a 100	153.26	4 077	2.0	286 399	10.4	40 237	7.7
de 101 a 300	167.87	3 025	1.5	502 856	18.3	65 980	12.6
de 301 y más	206.89	1 129	0.4	894 062	32.5	75 564	14.3
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	388.31	2 816	100.0	192 567	100.0	2 534	100.0
De 1 a 10	221.66	2 113	75.0	7 443	3.9	1 238	48.9
de 11 a 50	326.19	413	14.7	8 817	4.6	240	9.5
de 51 a 100	379.14	84	3.0	5 995	3.1	53	2.1
de 101 a 300	398.57	112	4.0	20 237	10.5	72	2.8
de 301 y más	399.21	94	3.3	150 075	77.9	931	36.7
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	258.92	4 328	100.0	40 287	100.0	3 635	100.0
De 1 a 10	122.62	3 833	88.6	11 326	28.1	2 706	74.4
de 11 a 50	246.89	382	8.8	7 894	19.6	407	11.2
de 51 a 100	274.44	56	1.3	3 866	9.6	48	1.3
de 101 a 300	382.17	39	0.9	6 844	17.0	114	3.1
de 301 y más	329.89	18	0.4	10 357	25.7	360	10.0
83 Servicios relacionados con inmuebles	126.94	5 928	100.0	26 687	100.0	5 902	100.0
De 1 a 10	103.63	5 493	92.7	14 102	52.8	4 779	81.0
de 11 a 50	142.20	396	6.7	7 809	29.3	916	15.5
de 51 a 100	182.55	21	0.3	1 442	5.4	88	1.5
de 101 a 300	157.60	16	0.3	2 572	9.6	82	1.4
de 301 y más	193.29	2	0.0 *	762	2.9	37	0.6
84 Servicios profesionales y técnicos	187.57	59 597	100.0	1 123 385	100.0	153 436	100.0
De 1 a 10	106.31	47 290	79.3	150 324	13.4	54 920	35.8
de 11 a 50	183.56	8 580	14.4	189 685	16.9	30 414	19.8
de 51 a 100	205.60	1 753	2.9	124 033	11.0	14 654	9.6
de 101 a 300	204.67	1 419	2.4	239 229	21.3	25 073	16.3
de 301 y más	203.39	555	1.0	420 114	37.4	28 375	18.5

(Continúa 11)

Cuadro 3.1 (Continuación 11)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio [1/] (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	95.70	5 352	100.0	32 440	100.0	8 185	100.0
De 1 a 10	70.13	4 724	88.3	14 156	43.6	5 561	67.9
de 11 a 50	105.64	569	10.6	11 544	35.6	1 963	24.0
de 51 a 100	151.14	34	0.6	2 289	7.1	247	3.0
de 101 a 300	107.12	22	0.4	3 014	9.3	382	4.7
de 301 y más	155.61	3	0.1	1 437	4.4	32	0.4
86 Servicios de alojamiento temporal	107.91	10 544	100.0	265 221	100.0	22 192	100.0
De 1 a 10	59.60	7 327	69.5	27 329	10.3	10 359	46.7
de 11 a 50	77.29	2 302	21.8	50 686	19.1	6 355	28.6
de 51 a 100	95.92	382	3.6	26 874	10.1	1 536	6.9
de 101 a 300	115.14	354	3.4	60 040	22.6	1 984	8.9
de 301 y más	135.44	179	1.7	100 292	37.9	1 958	8.9
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	71.47	47 138	100.0	481 298	100.0	128 865	100.0
De 1 a 10	50.51	39 346	83.5	126 206	26.2	65 432	50.8
de 11 a 50	65.52	6 316	13.4	131 809	27.4	36 238	28.1
de 51 a 100	80.16	913	1.9	63 530	13.2	9 969	7.7
de 101 a 300	86.13	455	1.0	71 483	14.9	7 786	6.0
de 301 y más	92.18	108	0.2	88 270	18.3	9 440	7.4
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	141.76	10 198	100.0	148 013	100.0	25 126	100.0
De 1 a 10	73.35	7 891	77.4	26 010	17.6	10 721	42.7
de 11 a 50	116.25	1 831	18.0	37 692	25.5	6 099	24.3
de 51 a 100	142.26	255	2.5	18 209	12.3	1 725	6.9
de 101 a 300	167.34	172	1.7	28 028	18.9	2 653	10.6
de 301 y más	194.67	49	0.4	38 074	25.7	3 928	15.5
89 Servicios personales para el hogar y diversos	77.47	61 964	100.0	441 945	100.0	174 298	100.0
De 1 a 10	57.43	56 079	90.5	149 483	33.8	77 295	44.3
de 11 a 50	88.22	4 749	7.7	96 211	21.8	26 749	15.3
de 51 a 100	104.30	579	0.9	40 161	9.1	11 917	6.8
de 101 a 300	87.97	436	0.7	71 409	16.2	27 834	16.0
de 301 y más	79.06	121	0.2	84 681	19.1	30 503	17.6
SERVICIOS SOCIALES	141.48	45 789	100.0	746 615	100.0	102 280	100.0
De 1 a 10	72.91	36 905	80.6	98 997	13.3	39 391	38.5
de 11 a 50	109.90	6 720	14.7	153 504	20.6	20 607	20.1
de 51 a 100	142.79	1 172	2.6	82 337	11.0	6 107	6.0
de 101 a 300	181.33	741	1.6	118 204	15.8	7 649	7.5
de 301 y más	164.71	251	0.5	293 573	39.3	28 526	27.9

(Continúa 12)

Cuadro 3.1 (Conclusión)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario Promedio 1/ (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	168.06	13 248	100.0	368 780	100.0	47 027	100.0
De 1 a 10	74.56	7 978	60.2	31 329	8.5	11 895	25.3
de 11 a 50	107.73	3 942	29.8	91 991	24.9	12 599	26.8
de 51 a 100	149.45	759	5.7	53 096	14.4	3 296	7.0
de 101 a 300	210.31	466	3.5	72 477	19.7	3 066	6.5
de 301 y más	221.48	103	0.8	119 887	32.5	16 171	34.4
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	113.91	25 473	100.0	155 392	100.0	26 448	100.0
De 1 a 10	64.87	23 275	91.4	50 195	32.3	21 237	80.3
de 11 a 50	96.99	1 824	7.2	39 980	25.7	4 123	15.6
de 51 a 100	113.98	202	0.8	13 893	8.9	571	2.2
de 101 a 300	145.54	117	0.5	19 126	12.3	307	1.2
de 301 y más	192.57	55	0.1	32 198	20.8	210	0.7
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	132.84	5 930	100.0	39 647	100.0	8 836	100.0
De 1 a 10	88.47	5 244	88.4	15 873	40.0	5 727	64.8
de 11 a 50	144.74	596	10.1	12 283	31.0	2 083	23.6
de 51 a 100	153.56	54	0.9	3 829	9.7	452	5.1
de 101 a 300	198.78	30	0.5	4 886	12.3	561	6.3
de 301 y más	189.21	6	0.1	2 776	7.0	13	0.2
94 Servicios de administración pública y seguridad social	111.10	1 034	100.0	181 124	100.0	19 877	100.0
De 1 a 10	88.61	332	32.1	1 290	0.7	507	2.6
de 11 a 50	135.64	336	32.5	8 894	4.9	1 743	8.8
de 51 a 100	139.78	154	14.9	11 338	6.3	1 788	9.0
de 101 a 300	109.84	126	12.2	21 483	11.9	3 714	18.7
de 301 y más	107.57	86	8.3	138 119	76.2	12 125	60.9
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	336.94	104	100.0	1 672	100.0	92	100.0
De 1 a 10	345.36	76	73.1	310	18.5	25	27.2
de 11 a 50	273.36	22	21.2	356	21.3	59	64.1
de 51 a 100	358.92	3	2.9	181	10.8	-----	-----
de 101 a 300	330.80	2	1.9	232	13.9	1	1.1
de 301 y más	366.41	1	0.9	593	35.5	7	7.6

*/ Proporción no significativa.

1/ A partir de las reformas a la ley del Seguro Social, se modificó la integración del salario base de cotización y se incrementó el tope salarial sobre el cual se determina este salario. Estos aspectos deben tomarse en cuenta para analizar e interpretar la información que aquí se presenta, toda vez que tienen un efecto directo sobre el salario promedio de cotización al IMSS registrado a partir del 4o. bimestre de 1993.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

CUADRO 3.2

INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA

2001

ÁREA GEOGRÁFICA	INTEGRACIÓN MUNICIPAL
ÁREA GEOGRÁFICA "A"	
- BAJA CALIFORNIA	Todos los municipios del Estado.
- BAJA CALIFORNIA SUR	Todos los municipios del Estado.
- CHIHUAHUA	Guadalupe, Juárez, Praxedis G. Guerrero.
- DISTRITO FEDERAL	Todas las delegaciones.
- ESTADO DE MÉXICO	Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán.
- GUERRERO	Acapulco de Juárez.
- SONORA	Agua Prieta, Cananea, General Plutarco Elías Calles, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Cruz.
- TAMAULIPAS	Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso.
- VERACRUZ	Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río.
ÁREA GEOGRÁFICA "B"	
- JALISCO	Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan.
- NUEVO LEÓN	Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina.
- SONORA	Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras, Tubutama.
- TAMAULIPAS	Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico, Xicoténcatl.
- VERACRUZ	Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpam.

CUADRO 3.2

INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA

2001

ÁREA GEOGRÁFICA	INTEGRACIÓN MUNICIPAL
ÁREA GEOGRÁFICA "C"	
- AGUASCALIENTES	Todos los municipios del Estado.
- CAMPECHE	Todos los municipios del Estado.
- COAHUILA	Todos los municipios del Estado.
- COLIMA	Todos los municipios del Estado.
- CHIAPAS	Todos los municipios del Estado.
- CHIHUAHUA	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- DURANGO	Todos los municipios del Estado.
- ESTADO DE MÉXICO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- GUANAJUATO	Todos los municipios del Estado.
- GUERRERO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- HIDALGO	Todos los municipios del Estado.
- JALISCO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "B".
- MICHOACÁN	Todos los municipios del Estado.
- MORELOS	Todos los municipios del Estado.
- NAYARIT	Todos los municipios del Estado.
- NUEVO LEÓN	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "B".
- OAXACA	Todos los municipios del Estado.
- PUEBLA	Todos los municipios del Estado.
- QUERÉTARO	Todos los municipios del Estado.
- QUINTANA ROO	Todos los municipios del Estado.
- SAN LUIS POTOSÍ	Todos los municipios del Estado.
- SINALOA	Todos los municipios del Estado.
- SONORA	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- TABASCO	Todos los municipios del Estado.
- TAMAULIPAS	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- TLAXCALA	Todos los municipios del Estado.
- VERACRUZ	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- YUCATÁN	Todos los municipios del Estado.
- ZACATECAS	Todos los municipios del Estado.

4. Negociaciones Laborales

C U A D R O 4.1

SALARIOS MINIMOS VIGENTES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN DOS EMPRESAS PARAESTATALES Y EN EL GOBIERNO FEDERAL

Información a noviembre del 2001 P/

- Pesos diarios -

Rama o empresa 1/	Fecha de inicio de vigencia según contrato	Salario nominal actual	Salario nominal del año anterior	Incremento %
1. Lana	21 enero 2001	75.87	67.74	12.0
2. Radio y televisión	01 febrero 2001	52.60	47.41	10.9
3. Sedas y fibras artificiales	09 febrero 2001	90.32	80.66	12.0
4. Hule	13 febrero 2001	81.13	74.43	9.0
5. Géneros de punto	11 octubre 2001	90.40	83.70	8.0
6. Azúcar	16 noviembre 2001	46.08	43.68	5.5
7. Pasamanería	09 diciembre 2000	82.23	72.45	13.5
Comisión Federal de Electricidad	01 mayo 2001	85.58	77.80	10.0
Petróleos Mexicanos	01 agosto 2001	122.78	113.16	8.5
Gobierno Federal	01 enero 2001	49.13	44.46	10.5

P/ Cifras preliminares.

1/ La CGPEET está realizando una revisión de los salarios contractuales con base en los Contratos-Ley y en los contratos colectivos de las empresas que se mencionan, por lo que las series estadísticas de algunos salarios han sido modificadas para el período 1995 - 2001.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 4.2

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCION FEDERAL

1999 - 2001

Concepto	Número de negociaciones	Número de trabajadores	Incrementos (%) [1/]					
			Directo al tabulador	Ajuste salarial	Bono de productividad	Prestaciones	Retabulación	Salario integral [2/]
1999	**4,671**	**1,567,936**	**16.5**	**0.03**	**1.0**	**1.6**	**0.11**	**19.2**
2000 [p/]	**5,358**	**1,819,022**	**12.4**	**0.04**	**1.8**	**1.4**	**0.1**	**15.7**
Enero	507	212,003	12.9	0.07	0.6	0.6	0.07	14.2
Febrero	690	171,121	12.9	0.02	3.0	0.4	0.2	16.6
Marzo	715	177,193	12.7	0.06	2.8	0.8	0.3	16.6
Abril	487	150,558	12.8	0.06	0.8	1.0	0.3	15.0
Mayo	531	156,578	12.7	0.12	1.1	2.4	0.1	16.4
Junio	394	49,014	13.2	0.003	3.1	0.6	0.05	16.9
Julio	397	186,667	12.6	0.005	7.0	2.6	0.03	22.3
Agosto	403	66,235	13.2	0.22	1.9	0.9	0.001	16.2
Septiembre	382	53,131	13.0	0.008	1.7	0.6	0.00	15.4
Octubre	347	462,821	11.3	0.0003	0.2	2.3	0.01	13.9
Nviembre	253	52,998	11.8	0.03	0.7	1.4	0.03	13.9
Diciembre	252	80,703	11.3	0.01	0.7	0.2	0.004	12.2
2001	**5,190**	**1,596,272**	**9.2**	**0.04**	**1.6**	**2.6**	**0.01**	**13.5**
Enero	584	159,403	10.4	0.25	1.1	0.8	0.02	12.6
Febrero	671	155,339	10.3	0.01	0.8	0.6	0.04	11.7
Marzo	781	198,929	10.3	0.00	2.7	1.2	0.02	14.2
Abril	500	209,494	10.4	0.01	1.1	1.1	0.00	12.6
Mayo	527	78,370	10.7	0.01	0.9	0.6	0.01	12.2
Junio	486	68,903	10.2	0.26	1.5	0.8	0.004	12.7
Julio	433	183,341	9.0	0.02	6.9	9.5	0.00008	25.3
Agosto	437	44,937	9.9	0.05	0.3	0.5	0.03	10.9
Septiembre	326	62,668	9.7	0.02	0.3	2.7	0.00	12.7
Octubre	445	434,888	6.9	0.00	0.0	3.3	0.002	10.2

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

1/ Los incrementos porcentuales son promedios ponderados por el número de trabajadores beneficiados en el período de referencia.

2/ El incremento total puede o no coincidir con la suma de los incrementos parciales, debido a que son promedios ponderados y están redondeados a un decimal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

C U A D R O 4.3

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS
EN LA JURISDICCION FEDERAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

1999 - 2001

Rama de actividad económica 1/	1999		2000		2001 P/ Enero - octubre	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
T o t a l	932	274,849	1,183	365,504	886	304,346
Textil	15	2,164	20	3,256	13	3,343
Eléctrica	0	0	--	--	--	0
Cinematografía	10	2,187	22	4,171	30	1,500
Hulera	0	0	1	20	--	0
Azucarera	0	0	--	--	--	0
Minera	3	158	2	770	2	98
Metalúrgica y siderúrgica	14	1,862	22	3,889	12	1,392
Hidrocarburos	1	130,196	1	136,495	1	136,285
Petroquímica	3	981	3	166	5	1,348
Cementera	20	635	37	1,460	8	567
Calera	4	257	2	115	2	142
Automotríz y autopartes	32	7,659	49	31,003	36	21,962
Químico-farmacéutica	104	10,305	142	15,142	93	3,570
Celulosa y papel	11	1,734	18	5,079	12	3,222
Aceites y grasas vegetales	17	1,827	14	1,672	14	630
Productora de alimentos	101	14,056	124	56,037	111	9,175
Elaboradora de bebidas	48	8,895	60	17,525	49	9,730
Ferrocarrilera	0	0	2	1,726	1	500
Maderera	3	122	5	782	4	904
Vidriera	1	37	5	1,662	4	1,256
Tabacalera	0	0	1	63	2	361
Servicio de banca y crédito	36	12,773	21	5,017	6	2,026
Otras actividades						
Construcción	0	0	2	535	1	10
Transporte terrestre	176	10,390	204	13,672	166	13,531
Transporte marítimo	5	206	6	241	5	124
Transporte aéreo	13	5,060	13	4,514	9	2,278
Serv. conexos al transporte	141	7,213	135	10,951	115	5,993
Servicios telefónicos	0	0	4	147	3	53,333
Comercio	61	5,688	130	9,824	79	6,320
Otros servicios	108	50,153	128	37,912	100	24,100
No especificados	5	291	10	1,658	3	646

1/ Las primeras 22 ramas corresponden a la clasificación del artículo 123 constitucional en su fracción XXXI, inciso a) ramas industriales y servicios. El apartado de otras actividades (de construcción a no especificado) corresponde al inciso b) empresas.

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

CUADRO 4.4

NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE JURISDICCION FEDERAL

1996 - 2001

Periodo	Emplazamientos a huelga	Huelgas estalladas	Trabajadores involucrados en huelgas estalladas
1996	**7,621**	**51**	**10,525**
1997	**8,047**	**39**	**9,375**
1998	**7,352**	**33**	**10,818**
1999	**7,972**	**32**	**50,195**
2000 P/	**8,282**	**26**	**60,015**
Enero	607	2	58
Febrero	501	2	1,193
Marzo	515	3	120
Abril	430	4	572
Mayo	589	3	324
Junio	526	1	1,500
Julio	395	2	284
Agosto	691	4	14,785
Septiembre	547	0	0
Octubre	685	1	185
Noviembre	849	3	40,920
Diciembre	1947	1	74
2001 1/	**4,179**	**29**	**20,702**
Enero	636	2	150
Febrero	287	3	207
Marzo	375	3	752
Abril	302	2	1,892
Mayo	324	2	2,797
Junio	326	6	1,166
Julio	411	2	536
Agosto	541	3	12,605
Septiembre	436	2	57
Octubre	541	4	540

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

1/ Promedio de los meses disponibles.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

CUADRO 4.5

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCION LOCAL

1999 - 2001

Período	Número de negociaciones	Incremento salarial promedio (%) 1/	Trabajadores involucrados
1999	**34,076**	**16.9**	**924,826**
2000 P/	**33,253**	**13.5**	**1,105,618**
Enero	3,745	13.9	139,137
Febrero	5,005	14.2	259,658
Marzo	4,224	13.3	164,386
Abril	2,565	13.4	93,677
Mayo	2,654	13.4	69,273
Junio	2,470	12.6	71,637
Julio	1,864	13.8	38,344
Agosto	2,806	12.9	76,698
Septiembre	2,087	13.7	43,618
Octubre	2,373	12.7	68,857
Noviembre	2,132	12.9	51,941
Diciembre	1,328	13.2	28,392
2001 2/	**24,796**	**11.2**	**869,815**
Enero	4,083	11.4	163,187
Febrero	4,292	11.5	228,591
Marzo	3,861	10.8	151,348
Abril	2,172	10.6	67,711
Mayo	3,123	10.7	66,163
Junio	2,471	10.7	62,967
Julio	2,098	10.7	46,076
Agosto	2,696	11.9	83,772

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
1/ Ponderado con el número de trabajadores.
2/ Promedio de los meses disponibles.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

5. Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

Cuadro 5.1

PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
2001 p/

Concepto	Resultados	Concepto	Resultados
Servicio Nacional de Empleo (SNE)		**Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (Probecat)**	
Enero - septiembre		**Enero - septiembre**	
Solicitantes atendidos	416 441		
Personas canalizadas	286 037	**Becas**	**344 733**
Vacantes captadas	361 903	Escolarizadas	63 317
Colocadas	135 358	Mixtas	158 665
		Autoempleo	80 661
		ILE	32 090
Ferias de Empleo			
Enero - agosto		**Cursos**	**15 836**
		Escolarizados	2 942
Eventos realizados	112	Mixtos	7 716
Solicitantes atendidos	255 457	Autoempleo	3 796
Empresas Participantes	6 110	ILE	1 382
Vacantes captadas	249 293		
Colocadas	59 656		
		Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	
Chambatel		**Enero - octubre**	
Enero - septiembre			
		Cursos	24 285
Solicitantes atendidos	68 551	Empresas participantes	66 090
Empresas participantes	5 152	Trabajadores beneficiados	207 178
Vacantes captadas	40 415		
Personas canalizadas	58 932		
Colocadas	14 147		
Chamba par			
Abril - septiembre			
Solicitantes atendidos	606		
Vacantes captadas	247		
Captadas	65		

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

6. Precios

CUADRO 6.1
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1998 - 2001
(Base 1994 = 100)

PERÍODO	ÍNDICE	MENSUAL %
1998		
ENERO	236.93	2.18
FEBRERO	241.08	1.75
MARZO	243.90	1.17
ABRIL	246.19	0.94
MAYO	248.15	0.80
JUNIO	251.08	1.18
JULIO	253.50	0.96
AGOSTO	255.94	0.96
SEPTIEMBRE	260.09	1.62
OCTUBRE	263.82	1.43
NOVIEMBRE	268.49	1.77
DICIEMBRE	275.04	2.44
1999		
ENERO	281.98	2.53
FEBRERO	285.77	1.34
MARZO	288.43	0.93
ABRIL	291.08	0.92
MAYO	292.83	0.60
JUNIO	294.75	0.66
JULIO	296.70	0.66
AGOSTO	298.37	0.56
SEPTIEMBRE	301.25	0.97
OCTUBRE	303.16	0.63
NOVIEMBRE	305.86	0.89
DICIEMBRE	308.92	1.00
2000		
ENERO	313.07	1.34
FEBRERO	315.84	0.89
MARZO	317.60	0.55
ABRIL	319.40	0.57
MAYO	320.60	0.37
JUNIO	322.50	0.59
JULIO	323.75	0.39
AGOSTO	325.53	0.55
SEPTIEMBRE	327.91	0.73
OCTUBRE	330.17	0.69
NOVIEMBRE	332.99	0.86
DICIEMBRE	336.60	1.08
2001		
ENERO	338.46	0.55
FEBRERO	338.24	-0.07
MARZO	340.38	0.63
ABRIL	342.10	0.50
MAYO	342.88	0.23
JUNIO	343.69	0.24
JULIO	342.80	-0.26
AGOSTO	344.83	0.59
SEPTIEMBRE	348.04	0.93
OCTUBRE	349.62	0.45

FUENTE: Banco de México.

CUADRO 6.2
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CON INGRESO HASTA UN SALARIO MÍNIMO
- Variación mensual -
1998 - 2001
(Base 1994 = 100)

PERÍODO	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL %
1998		
ENERO	242.03	2.19
FEBRERO	246.49	1.84
MARZO	248.96	1.00
ABRIL	250.96	0.80
MAYO	252.90	0.77
JUNIO	256.93	1.59
JULIO	260.10	1.24
AGOSTO	262.45	0.90
SEPTIEMBRE	266.59	1.58
OCTUBRE	271.79	1.95
NOVIEMBRE	276.69	1.80
DICIEMBRE	283.96	2.63
1999		
ENERO	293.67	3.42
FEBRERO	296.01	0.80
MARZO	296.80	0.27
ABRIL	298.75	0.66
MAYO	300.23	0.50
JUNIO	302.31	0.69
JULIO	304.39	0.69
AGOSTO	305.80	0.46
SEPTIEMBRE	307.90	0.69
OCTUBRE	309.77	0.61
NOVIEMBRE	312.56	0.90
DICIEMBRE	315.78	1.03
2000		
ENERO	320.12	1.38
FEBRERO	322.36	0.70
MARZO	324.20	0.57
ABRIL	326.64	0.75
MAYO	328.24	0.49
JUNIO	330.67	0.74
JULIO	332.03	0.41
AGOSTO	333.70	0.50
SEPTIEMBRE	335.40	0.51
OCTUBRE	337.70	0.69
NOVIEMBRE	340.80	0.92
DICIEMBRE	345.49	1.38
2001		
ENERO	347.27	0.52
FEBRERO	346.25	-0.29
MARZO	348.55	0.66
ABRIL	350.37	0.52
MAYO	351.24	0.25
JUNIO	352.10	0.24
JULIO	350.88	-0.34
AGOSTO	353.37	0.71
SEPTIEMBRE	356.03	0.75
OCTUBRE	358.18	0.60

FUENTE: Banco de México.

CUADRO 6.3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SUBÍNDICES PARA FAMILIAS CON INGRESOS HASTA UN SALARIO MÍNIMO
- Variación mensual -
2001

RUBROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
ÍNDICE GENERAL	**0.52**	**-0.29**	**0.66**	**0.52**	**0.25**	**0.24**	**-0.34**	**0.71**	**0.75**	**0.60**
1. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.14	-1.61	0.87	1.02	0.82	0.22	-0.28	1.52	0.80	0.88
2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.46	0.77	0.44	0.32	0.35	0.12	-0.25	0.62	0.42	0.23
3. VIVIENDA	1.08	0.98	0.57	-0.22	-0.98	0.23	-1.07	-0.37	1.05	0.83
4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.24	0.12	-0.09	-0.03	0.11	0.16	-0.02	-0.12	0.18	-0.50
5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.87	0.99	0.84	0.40	0.39	0.41	0.12	0.47	0.11	0.09
6. TRANSPORTE	0.69	0.75	0.25	0.38	0.31	0.31	0.16	0.36	0.14	0.06
7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.80	0.75	0.61	0.52	0.39	0.37	0.48	0.78	4.17	0.03
8. OTROS SERVICIOS	0.99	0.98	1.13	0.97	1.00	0.41	0.41	0.22	0.13	0.40

FUENTE: Banco de México.

CUADRO 6.4
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR REGIONES PARA FAMILIAS CON INGRESOS HASTA UN SALARIO MÍNIMO
- Variación mensual -
2001

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
ÍNDICE GENERAL	**0.52**	**-0.29**	**0.66**	**0.52**	**0.25**	**0.24**	**-0.34**	**0.71**	**0.75**	**0.60**
FRONTERA NORTE	0.81	0.64	0.87	0.18	-0.46	-0.03	-0.41	0.57	0.81	0.51
NOROESTE	0.64	-0.02	0.15	0.32	-1.08	0.33	-0.10	1.16	0.70	0.53
NORESTE	1.28	0.53	1.33	0.64	-0.43	0.25	-0.05	0.27	0.70	0.35
CENTRO NORTE	0.52	0.22	0.09	0.33	0.54	0.19	-0.20	0.48	0.85	0.28
CENTRO SUR	0.56	0.27	0.64	0.49	0.48	0.32	-0.59	0.49	0.69	0.75
SUR	0.48	0.11	0.47	0.67	0.61	0.37	-0.64	0.62	0.79	0.73
METROPOLITANA	0.27	-2.49	0.79	0.87	0.84	0.32	-0.47	1.48	0.68	1.01

FUENTE: Banco de México.

CUADRO 6.5
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS
- Variación mensual -
2001

CIUDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
ÍNDICE GENERAL	**0.55**	**-0.07**	**0.63**	**0.50**	**0.23**	**0.24**	**-0.26**	**0.59**	**0.93**	**0.45**
CD. MÉXICO, D.F.	0.29	-0.90	0.62	0.67	0.75	0.25	-0.29	0.88	0.96	0.53
MÉRIDA, YUC.	0.93	0.33	0.72	0.44	0.48	0.99	-0.50	0.36	0.03	0.32
MORELIA, MICH	0.63	0.53	0.41	1.15	0.53	0.30	-0.25	0.13	1.37	0.37
GUADALAJARA, JAL.	0.39	0.22	0.21	0.33	0.48	0.15	-0.16	0.46	0.76	0.12
MONTERREY-N,L.	1.80	0.42	2.05	0.15	-1.21	-0.02	0.05	0.49	0.71	0.04
MEXICALI, B.C.	0.45	-0.44	0.52	0.25	-1.12	0.51	-0.11	0.64	0.81	0.50
CD. JUÁREZ, CHIH.	0.57	1.06	0.47	0.46	-0.53	0.60	-0.10	0.51	0.67	0.37
ACAPULCO, GRO.	0.61	0.35	0.24	-0.07	0.35	0.68	-0.17	0.43	0.70	0.84
CULIACÁN, SIN.	0.48	0.16	0.23	0.35	-1.02	0.55	0.34	0.55	0.98	0.21
LEÓN, GTO.	0.59	0.41	0.42	0.34	0.22	0.11	-0.47	-0.01	1.06	0.11
PUEBLA, PUE.	0.53	0.38	0.68	0.45	0.25	0.31	-1.19	0.70	1.38	0.77
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	0.40	-0.25	0.57	0.69	0.52	0.39	-0.42	0.34	1.26	0.25
TAPACHULA, CHIS.	0.15	-1.16	-0.16	0.62	0.22	0.33	-0.63	0.92	0.97	0.52
TOLUCA, EDO., MEX.	0.55	0.27	0.28	0.70	0.71	0.24	-0.61	0.30	0.96	-0.09
TORREÓN, COAH.	0.80	0.49	0.82	1.13	0.12	0.45	-0.42	0.54	0.67	0.25
VERACRUZ, VER.	0.54	0.56	1.16	0.52	0.48	0.32	-0.09	0.56	1.18	1.09
VILLAHERMOSA, TAB	0.53	0.24	0.52	-0.45	0.44	0.38	-0.23	0.32	1.09	1.41
TAMPICO, TAMPS.	0.77	0.79	0.68	0.09	1.02	-0.08	-0.35	0.01	1.27	0.73
CHIHUAHUA, CHIH.	0.81	0.93	0.65	0.56	-0.03	0.56	0.31	0.05	1.02	0.35
HERMOSILLO, SON.	0.71	0.20	0.23	0.46	-2.54	0.32	-0.64	0.59	0.75	0.06
MONCLOVA, COAH.	0.73	0.24	0.80	0.48	-1.24	0.75	-0.18	0.53	1.03	0.18
CÓRDOBA, VER.	0.91	0.31	1.40	0.87	0.34	0.29	-0.42	0.14	1.35	0.59
AGUASCALIENTES, AGS.	0.61	0.38	0.37	0.36	0.38	0.09	0.18	0.27	1.29	0.56
TIJUANA, BC.	1.04	0.39	0.61	-0.07	-0.53	-0.19	-0.08	0.43	0.53	0.27
MATAMOROS, TAMPS.	0.54	0.62	1.28	0.51	-1.21	-0.34	-0.35	0.08	0.91	-0.10
COLIMA, COL.	0.75	0.63	0.62	0.41	0.57	0.24	0.42	0.27	1.11	0.31
LA PAZ, BC.	1.06	0.57	1.40	0.72	-0.36	0.35	-0.27	1.11	0.74	1.73
CHETUMAL, Q. ROO	0.52	0.61	0.80	1.35	0.25	0.18	-0.32	-0.40	1.00	1.05
JÁCONA, MICH.	0.56	0.35	-0.07	0.07	0.68	0.02	-0.26	0.18	1.37	0.42
FRESNILLO, ZAC.	0.75	0.76	0.31	0.41	0.48	0.26	0.46	0.25	1.03	0.36
IGUALA, GRO.	0.35	0.54	0.34	0.38	0.12	0.17	-1.49	0.03	-0.20	1.38
HUATABAMPO, SON.	0.64	0.37	0.07	0.34	-1.89	0.15	-0.14	1.24	0.73	0.23
TULANCINGO, HGO.	0.61	-0.08	-0.21	-0.18	0.37	0.01	-0.34	0.15	1.24	0.32
CORTAZAR, GTO.	0.51	0.63	0.67	0.89	0.15	0.20	-0.54	0.19	1.53	0.34
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	0.54	0.63	0.64	0.77	0.23	0.39	0.04	0.44	0.96	0.45
DURANGO, DGO.	0.41	0.32	0.85	0.68	0.50	0.39	-0.33	0.09	1.06	0.27
TEPIC, NAY.	1.17	0.73	0.47	0.16	0.57	-0.22	-0.47	1.57	0.91	1.08
OAXACA, OAX.	0.36	0.09	0.61	0.37	0.15	0.51	-0.14	0.18	1.36	1.04
QUERÉTARO, QRO.	0.56	0.31	0.30	0.02	0.46	0.37	-0.14	0.50	1.01	0.70
CUERNAVACA, MOR.	0.57	0.35	0.37	0.34	0.14	0.16	-0.36	0.63	1.07	0.40
TLÁXCALA, TLAX.	0.58	1.10	0.79	0.87	0.76	0.02	-0.67	-0.17	1.50	0.01
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	0.55	0.53	0.81	0.17	0.44	0.31	0.16	0.78	0.98	0.65
CAMPECHE, CAMP.	0.55	0.00	0.60	-0.37	0.38	-0.37	-0.58	0.16	0.34	1.35
TEPATITLÁN, JAL.	0.54	0.72	0.41	0.40	0.60	0.13	-0.10	0.54	1.15	0.37
TEHUANTEPEC, OAX.	0.71	0.66	0.29	0.24	0.41	0.58	-0.09	1.02	0.98	0.94
CD. ACUÑA, COAH.	0.64	0.49	0.21	0.60	-0.62	0.02	-0.41	0.18	0.40	0.09

FUENTE: Banco de México.

CUADRO 6.6
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PRINCIPALES GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS
- Variación mensual -
2001

CONCEPTO		MESES									
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
	ÍNDICE GENERAL	**0.55**	**-0.07**	**0.63**	**0.50**	**0.23**	**0.24**	**-0.26**	**0.59**	**0.93**	**0.45**
1.	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.15	-2.05	0.97	1.23	0.74	0.08	-0.33	1.59	0.87	0.72
1.1	ALIMENTOS	0.09	-2.24	0.96	1.19	0.68	0.06	-0.39	1.72	0.92	0.63
1.1.1	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	1.84	2.01	1.15	1.11	0.75	0.35	-0.03	-0.01	0.12	0.27
1.1.2	CARNES	1.15	-0.33	0.36	1.17	0.93	-0.40	-1.12	-0.10	-0.30	0.48
1.1.3	PESCADOS Y MARISCOS	1.49	0.72	2.58	1.40	-2.82	-0.62	0.12	-0.01	-0.21	-1.08
1.1.4	LECHE, DERIV. DE LECHE Y HUEVO	0.44	0.01	-0.09	0.00	0.36	0.03	-0.43	0.39	0.53	0.02
1.1.5	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.13	-0.90	-1.12	-0.25	-0.57	-0.13	-0.55	0.10	1.70	1.71
1.1.6	FRUTAS Y HORTALIZAS	-3.49	-12.27	2.39	2.99	1.57	0.43	-0.50	7.84	3.65	2.08
1.1.7	AZÚCAR, CAFÉ Y REF. EMBOTELLADOS	1.32	1.03	0.87	0.21	0.21	-0.08	0.14	0.20	0.38	0.01
1.1.8	OTROS ALIMENTOS	0.50	0.32	0.06	0.65	0.67	0.12	0.14	0.36	-0.02	0.31
1.2	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.85	0.17	1.01	1.73	1.38	0.27	0.32	0.25	0.34	1.72
1.2.1	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1.02	0.15	1.24	2.17	1.73	0.34	0.41	0.31	0.28	1.02
1.2.2	TABACO	0.19	0.27	0.12	0.00	-0.04	-0.01	-0.06	0.04	0.58	4.64
2.	ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.36	0.82	0.36	0.21	0.28	0.22	-0.35	0.71	0.49	0.25
2.1	ROPA	0.14	0.77	0.24	0.09	0.30	0.26	-0.59	0.83	0.49	0.16
2.1.1	ROPA HOMBRE	-0.10	0.65	0.43	0.57	0.41	0.05	-0.22	0.72	0.18	-0.22
2.1.2	ROPA MUJER	0.35	1.09	0.15	0.00	-0.38	0.56	-1.22	0.53	0.80	0.66
2.1.3	ROPA NIÑOS Y BEBES	0.29	0.39	0.09	-0.33	1.09	0.22	-0.42	1.04	0.44	0.02
2.1.4	ROPA, ABRIGO Y UNIF. ESCOLARES	-0.24	1.12	0.29	-0.09	0.18	0.06	0.02	1.85	0.59	0.04
2.2	CALZADO	0.69	1.01	0.61	0.50	0.12	-0.02	-0.22	0.42	0.49	0.42
2.2.1	CALZADO	0.69	1.01	0.61	0.50	0.12	-0.02	-0.22	0.42	0.49	0.42
2.3	ACCS. Y CUIDADOS DEL VESTIDO	1.04	0.64	0.61	0.34	0.62	0.50	0.99	0.65	0.47	0.45
2.3.1	CUIDADO DEL VESTIDO Y ACCS.	1.04	0.64	0.61	0.34	0.62	0.50	0.99	0.65	0.47	0.45
3.	VIVIENDA	0.95	0.78	0.54	-0.31	-1.07	0.16	-1.19	-0.41	1.00	0.77
3.1	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.71	0.58	0.56	0.49	0.41	0.37	0.43	0.39	0.51	0.43
3.1.1	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.71	0.58	0.56	0.49	0.41	0.37	0.43	0.39	0.51	0.43
3.2	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.70	1.41	-0.63	-2.78	-6.02	-0.41	-6.99	-3.41	3.37	2.41
3.2.1	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.70	1.41	-0.63	-2.78	-6.02	-0.41	-6.99	-3.41	3.37	2.41
3.3	OTROS SERV. REL. CON LA VIVIENDA	0.76	0.70	2.73	0.08	0.01	0.04	0.00	0.00	0.04	0.03
3.3.1	OTROS SERV. REL. CON LA VIVIENDA	0.76	0.70	2.73	0.08	0.01	0.04	0.00	0.00	0.04	0.03
4.	MUEBLES, APARTS. Y ACCS. DOMÉSTICOS	0.36	0.16	0.08	0.10	0.13	0.19	-0.11	-0.18	0.18	-0.35
4.1	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.45	0.27	0.08	-0.03	0.04	0.09	-0.38	0.02	-0.09	0.05
4.1.1	MUEBLES	0.65	0.38	0.13	-0.06	0.53	0.26	-0.41	0.58	-0.06	0.34
4.1.2	APARATOS	0.24	0.16	0.03	0.00	-0.47	-0.09	-0.36	-0.57	-0.11	-0.25
4.2	ACCS. Y ART. DE LIMPIEZA P/HOGAR	0.28	0.08	0.08	0.20	0.21	0.26	0.09	-0.34	0.40	-0.67
4.2.1	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.53	0.23	-0.02	0.31	0.42	0.49	-0.11	0.26	0.26	-0.21
4.2.2	DETERGENTES Y PRODS. SIMILARES	0.06	-0.05	0.17	0.09	0.02	0.06	0.28	-0.87	0.52	-1.10
5.	SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.95	1.37	0.95	0.40	0.22	0.46	0.03	0.51	0.23	0.23
5.1	SALUD	0.95	2.30	1.58	0.58	0.85	0.37	0.20	0.34	0.30	0.63
5.1.1	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.93	0.69	0.79	0.36	0.35	0.07	0.24	0.35	-0.30	0.28
5.1.2	SERVICIOS MÉDICOS	0.97	3.35	2.07	0.71	1.16	0.56	0.18	0.33	0.67	0.84
5.2	CUIDADO PERSONAL	0.95	0.50	0.35	0.23	-0.38	0.55	-0.13	0.67	0.17	-0.16
5.2.1	SERV. PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.89	1.36	0.83	0.87	0.26	0.62	1.03	0.89	0.20	0.85
5.2.2	ART. PARA HIGIENE Y CUID. PERS.	0.96	0.40	0.29	0.15	-0.46	0.54	-0.27	0.65	0.16	-0.29
6.	TRANSPORTE	0.46	0.41	0.21	0.40	0.27	0.38	0.26	0.27	0.25	0.24
6.1	TRANSPORTE PÚBLICO	0.56	0.46	0.15	0.35	0.17	0.36	0.32	0.46	0.16	0.11
6.1.1	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.64	0.96	0.64	0.62	0.64	0.39	0.25	0.13	0.00	0.06
6.1.2	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	0.42	-0.33	-0.65	-0.09	-0.61	0.32	0.43	1.03	0.43	0.20
6.2	TRANS. PROP. POR CTA. PROPIA	0.39	0.37	0.26	0.43	0.35	0.39	0.21	0.11	0.32	0.34
6.2.1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.30	0.09	0.02	0.21	-0.10	-0.21	-0.13	-0.43	-0.06	0.11
6.2.2	USO DE VEHÍCULOS	0.42	0.48	0.34	0.51	0.51	0.60	0.33	0.30	0.45	0.42
7.	EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.86	0.95	0.44	0.51	0.38	0.41	0.49	0.89	4.68	0.02
7.1	EDUCACIÓN	0.69	0.93	0.16	0.18	0.31	0.50	0.26	0.87	7.25	0.14
7.1.1	EDUCACIÓN PRIVADA	0.77	0.57	0.01	0.01	0.31	0.28	0.10	1.09	10.46	0.05
7.1.2	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.50	1.79	0.51	0.57	0.33	1.00	0.62	0.38	-0.11	0.38
7.2	ESPARCIMIENTO	1.15	0.98	0.92	1.09	0.48	0.27	0.88	0.90	0.34	-0.19
7.2.1	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	1.30	0.97	0.65	1.27	0.61	0.31	1.11	0.87	0.10	-0.26
7.2.2	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.75	1.00	1.67	0.63	0.13	0.17	0.24	1.00	1.01	0.02
8.	OTROS SERVICIOS	0.96	1.11	1.18	0.98	2.05	0.40	0.49	0.37	0.16	0.45
8.1	OTROS SERVICIOS	0.96	1.11	1.18	0.98	2.05	0.40	0.49	0.37	0.16	0.45
8.1.1	OTROS SERVICIOS	0.96	1.11	1.18	0.98	2.05	0.40	0.49	0.37	0.16	0.45

FUENTE: Banco de México.

CUADRO 6.7
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
- Variación mensual -
1998- 2001

PERÍODO	C/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %	S/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %
1998		
ENERO	2.01	2.58
FEBRERO	1.60	1.82
MARZO	0.68	1.02
ABRIL	0.87	0.64
MAYO	0.51	0.45
JUNIO	0.97	1.16
JULIO	1.01	0.95
AGOSTO	1.21	1.26
SEPTIEMBRE	3.60	2.98
OCTUBRE	1.77	2.03
NOVIEMBRE	0.89	1.40
DICIEMBRE	1.13	1.61
1999		
ENERO	2.65	2.34
FEBRERO	0.56	0.73
MARZO	1.08	0.42
ABRIL	0.77	0.14
MAYO	0.31	0.30
JUNIO	0.91	0.70
JULIO	0.96	0.44
AGOSTO	0.93	0.41
SEPTIEMBRE	1.06	0.64
OCTUBRE	0.71	0.80
NOVIEMBRE	1.08	0.68
DICIEMBRE	0.79	0.78
2000		
ENERO	1.39	1.14
FEBRERO	1.28	0.73
MARZO	0.20	0.55
ABRIL	0.18	0.82
MAYO	1.27	0.39
JUNIO	1.40	0.91
JULIO	-0.65	0.04
AGOSTO	0.85	0.36
SEPTIEMBRE	0.35	0.24
OCTUBRE	0.68	0.79
NOVIEMBRE	0.22	0.62
DICIEMBRE	-0.95	0.57
2001		
ENERO	1.77	1.19
FEBRERO	-0.20	0.00
MARZO	0.25	0.81
ABRIL	0.16	0.08
MAYO	0.08	-0.23
JUNIO	-0.19	-0.08
JULIO	-0.32	-0.22
AGOSTO	0.59	0.39
SEPTIEMBRE	0.55	0.66
OCTUBRE	-0.45	0.28

FUENTE: Banco de México.